ALBUM

COLLECTIONS

1ª

La Comisión Provisional del Partido Liberal

A SUS CORRELIGIONARIOS

El Partido Liberal es un organismo poderoso que se ha hecho sentir en todas las épocas de nuestra existencia nacional, aunque hasta ahora no hubiese nunca actuado en la vida política como comunidad cobijada á la sombra de su bandera propia y gloriosa.

Hombres de tendencias y propósitos liberales definidos, han formado en diversas circunstancias grupos selectos que han arrojado en el surco, bajo todos los gobiernos, aún bajo los malos y reaccionarios, la simiente que más tarde se ha convertido en el fruto de leyes y costumbres que han tenido su base en los eternos principios de la libertad y la igualdad.

Así — para no mencionar sino los progresos más señalados — el País ha ido de tiempo atrás conquistando palmo á palmo: la abolición de los fueros, mediante la cual quedaron los eclesiásticos sometidos para el juzgamiento de sus delitos á los tribunales comunes; la efectiva libertad de cultos, por la apertura de templos de las religiones disidentes, á pesar de la protesta del clericalismo católico; el cementerio laico, lugar de reposo neutral para todos los muertos, liberado de la rencorosa dominación del fanatismo que negaba «tierra sagrada» á los herejes; el registro civil, organización de la prueba del estado de las personas, reivindicado de entre las manos usurpadoras de la Iglesia, y sustraída — siquiera sea para el futuro — á las torpezas y á las maquinaciones interesadas y á menudo delictuosa, del clero; el matrimonio civil, hoy complementado con el divorcio, y que estableció la base de todas las familias de acuerdo con el interés público y dentro de los principios de la igualdad religiosa: la relativa laicización de la beneficencia que liberó á lo menos de los más graves ataques, la conciencia de los enfermos y desvalidos, y aún la de sus enfermeros sometidos antes todos ellos, á la tiranía de una comunidad religiosa fanática y omnipotente; y, por fin, la completa laicización de la escuela pública, por la eliminación absoluta de la enseñanza religiosa.

Pero el camino á recorrer es todavía muy largo, y mucho queda por hacer; y para llevarlo á cabo de una manera eficiente y rápida, tal cual lo exigen las corrientes de la opinión y los ideales del tiempo que alcanzamos, tenemos por fuerza que ensanchar el campo de nuestra influencia benéfica para cumplir más ampliamente nuestros deberes de ciudadanos.

Hemos sido hasta hoy un partido de enseñanza y de propaganda, y debemos convertirnos en un partido de acción y de gobierno.

Por un capricho del acaso, que no cabía prever, hechos de diversa índole que agitaron estos días al pueblo, han venido á demostrar que disponiendo como disponemos de fuerzas populares debíamos organizarnos como entidad política para lanzarnos decididamente al terreno de la lucha comicial, presentando nuestros candidatos con el programa definido del liberalismo y cooperar de ese modo á la radicación de las instituciones, en un momento solemne y difícil de nuestra historia, ya que por un lado la abstención de un numeroso partido político y por otro la presentación en la contienda electoral del bando católico á cara descubierta, han planteado de pronto problemas que no sólo nos amenazan con el fantasma pavoroso de la guerra civil, sinó que además nos presentan al oscurantismo aprovechándose de las calamidades del país, para ganar en el Cuerpo Legislativo posiciones á que no tienen derecho por su carencia de apoyo en la opinión popular.

La solución buscada en forma elevada á la abstención nacionalista ha fracasado por un increíble error de los ciudadanos que con su concurso debieron remediarla; y es precisamente en estos momentos que el Partido Liberal se presenta en la liza, para obtener en la lucha comicial y por los legítimos medios á su alcance, posiciones á que se considera con derecho por su arraigo en la opinión pública y que lo habilitarían en el Parlamento para cooperar á que el progreso y la civilización moderna, condenados por el Syllabus, sigan su marcha triunfal en nuestra patria con la promulgación de leyes que hagan de ella si cabe el país más adelantado y libre de la America Latina; desideratum para cuya consecución el Partido Liberal inscribe en su bandera la condenación más enèrgica de la guerra civil, á fin de que á la sombra de la paz y en el terreno de la discusión serena, se complementen las instituciones por las que, paulatinamente pero con marcha segura, se viene desarrollando nuestro mejoramiento institucional.

Pugnaremos pues, por la separación de la Iglesia y el Estado, ya que el precepto constitucional que habla de su unión ha de interpretarse racionalmente como una declaración de los Constituyentes de que en la época en que ellos actuaban la mayoría del país era católica, luego que de entender el cánon constitucional de otra manera, resultaría contradictorio con la disposición que garante la libertad del pensamiento.

Hay que ir sin vacilación á la reforma del Código Fundamental para purificarlo de anacronismo y resabios que lo hacen ya harto anticuado.

Debe hacerse absolutamente laicos todos los servicios y todas las instituciones del Estado. Debe prohibirse en absoluto la enseñanza á las corporaciones religiosas, — que por su instituto, organización y fines no pueden dar al niño la educación que necesita para su futura vida de hombre y de ciudadanos; extender el número de escuelas públicas al mayor número posible; dignificar la condición del maestro; intensificar y diversificar la enseñanza y hacerla en todo sentido cada vez más neutra, más expontánea y más racional, absolutamente libre de dogmas y agena á todo cálculo ó influencia de secta ó de partido.

La abolición se impone igualmente de esas cárceles horribles y sombrías, que se llaman conventos, donde desaparece la personalidad humana con la perpetuidad de votos que la autoridad no puede garantir, siquiera sea tácitamente, consintiendo la existencia de edificios para propósitos abominables de aniquilamiento intelectual y moral.

Como estas, muchas otras reformas hay que iniciar; y desde luego en el Parlamento el Partido Liberal por medio de sus representantes será el centinela avanzado en todas las cuestiones que se susciten allí y rocen en lo mínimo los fueros de la libertad del pensamiento.

Tiene además el Partido Liberal una elevada misión de humanidad y de justicia que desempeñar en bien de las clases desheredadas, corrigiendo en cuanto sea posible los males de la organización económica actual.

Con el programa pues de los más altos ideales de redención del error á los humanos, y de libertad para todos, el Partido Liberal se presenta en escena en estos angustiosos momentos en que un horizonte político nebuloso aflige al civismo uruguayo con siniestros presagios de tormenta y saguinosas perspectivas.

Pero en medio del tumulto de pasiones desbocadas, el Partido Liberal es un campo neutral para todos los hombres de buena voluntad que le den la espalda al pasado y miren al porvenir; bajo su bandera ámplia y generosa pueden cobijarse todos los que odien el oscurantismo y amen con ardor la libertad. Los que alberguen en su alma estos sentimientos altruistas, son desde luego nuestros correligionarios; y de todos espera la patria en estos instantes, que se consagren á propiciarle la tranquilidad de que ha menester para que pueda ella alcanzar prósperos destinos, escuchando en el seno de la paz el éco de los debates que cooperan á su prestigio, su prosperidad y su grandeza.

Montevideo, 15 de Diciembre de 1910.

Luis Melián Lafinur, Presidente — Pedro Diaz, 1.er Vice — Guillermo Moratorio Palomeque, 2.o Vice — Juan Vallaro, Tesorero — Manuel Medina Betancort, Celestino Mibelli y Orestes Baroffio, Secretarios — Ramón P. Díaz, José Arechevaleta, José F. Berasain, Arnoldo V. Berta, Alberto Galeano, Leopoldo Peluffo, Sebastián R. Zabalúa, Francisco Bernada (hijo), José Moneda, Juan B. Rocca, Pablo Ricci, Solano A. Riestra, Juan C. Ipache, Manuel Patrone y Eduardo Artecona, Vocales.

Tomo 3º de Recortes.

Luis Melian Lafinur

LA ÉPOCA

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 26 DE 1891

La cola de la revolucion

Sindicada La Epoca como órgano protagonista en la revolucion que debió verificarse en la noche del 11 de Octubre, justo era que ya hubiésemos comenzado á refutar los severos cargos que tan insensata y torpemente fueron hechos á aquellas personas de nuestra colectividad política, que en ese movimiento tomaron parte activa y ostensible.

Pero sabíamos que el doctor don Duvimioso Terra pensaba dar á la publicidad un documento que á la vez que hiciera luz sobre este asunto, viniese á encausarlo dentro de sus verdaderos límites naturales, y creimos del caso esperarle, ya que nadie mejor que quein actuó en primera fila puede dar amplias explicaciones, aunque siempre dentro de lo que aconseja la prudencia partidista.

Esta ha sido, pues, la razon de nuestro silencio y esta es la causa por que hoy lo rompemos, al ceder nuestras columnas editoriales al doctor Terra, no sin dejar de hacer constar que nuestro director don Ventura P. Gotusso se cree eximido de mayores explicaciones, ya que el documento que publicamos abarca tambien su justificacion.

La malevolencia de ciertos órganos de publicidad adictos y de estrechas vinculaciones con las cosas y hombres que hoy ocupan el triste escenario político de nuestro país, queda en trasparencia despues de oida la palabra del doctor Terra.

A su lealtad confiamos el tardío acto de justicia.

Léase ahora la siguiente:

EXPLICACION

I

Recuperada mi libertad despues de la prolongada prision á que se me sometió á causa de los trabajos revolucionarios en los que tuve parte y que tuvieron su desenlace en la noche del 11 de Octubre pasado, me encuentro recien en condiciones de contribuir con mi palabra á que se aprecien en su verdadera faz esos trabajos.

Durante mi prisión, y así que me fué levantada la rigurosa, inconstitucional, incomunicación á que fuí sometido por el espacio de nueve dias, pude conocer los comentarios que se hicieron al respecto; fuí mortificado por muchos de ellos, como es natural que se sienta herido él que se vé objeto de cargos injustos y hasta calumniosos; á pesar de eso, dado el tiempo transcurrido, estaba dispuesto á sufrir en silencio la amargura de la acusación injusta á fin de no levantar el velo que ya nos separa de esos sucesos sombríos, si no tuviera presente que en las sociedades democráticas, cada uno de sus miembros, por humildes que sean, tienen que dar cuenta de sus actos para ser por ellas juzgados.

Otra consideracion me obliga á decir algo y es la siguiente: he recibido muchas pruebas de deferencia y simpatía de distinguidos conciudadanos; algunos de ellos, siendo mis adversarios políticos, han tratado empeñosamente de modificar las asperezas de mi situacion en la cárcel, otros han llevado su abnegación hasta defenderme en público; otros en fin, correligionarios mios, aun estando completamente ignorantes de esos trabajos revolucionarios, en los momentos dificiles, cuando la prensa estaba impresionada—mal impresionada—por datos falsos ó deficientes, tuvieron la hidalguía y el valor cívico, de salir en nuestra defensa y pedir á la opinión pública que no pronunciára su fallo definitivo, mientras no pudieramos ser oidos.

Tengo, pues, que cumplir por mi parte ese compromiso de caballerosidad; tengo que probar á esos mis amigos, correligionarios ó adversarios políticos, que no soy indigno de las consideraciones que me han dispensado.

Sin embargo, en atención á los momentos dificiles porque todos pasamos, prometo ser parco en la exposición de los hechos, narrando solo aquellos que me sean indispensables, silenciando otros que pudieran traer nuevas complicaciones y que constituyeran una prueba de debilidad ó de apasionamiento partidista, y limitándome en lo demás á indicar las consecuencias lógicas que de los hechos surgen, considerados á la luz de la razón, sin prevenciones que empequeñecen, sin móviles de venganza que jamás aliento.

II

Se ha dicho que esos trabajos tenian por base una conspiración ó alianza de los elementos nacionalistas y latorristas, con el objeto de suplantar al actual gobierno por la dictadura del coronel don Lorenzo Latorre; se ha dicho que al efecto insitamos á algunos jefes del ejército para que cooperasen á ese propósito y que hasta mediaron ofertas de soborno; que instigamos la reproduccion de un motin de cuartel; y se ha dicho, en fin, que llegamos hasta proponer el asesinato del presidente de la república y otras fechorías por el estilo.

Pues bien: todo eso es completamente falso.

La escuela política en que nos hemos educado nos mantiene felizmente á mayor altura y nos permite ver en otros medios la manera de pugnar porque cesen las agresiones á los derechos del ciudadano y la depredacion de los intereses públicos, cuando á ese fin se vuelven ineficaces los recursos indicados espresamente por el derecho positivo.

Nosotros no fuimos los iniciadores de esos trabajos revolucionarios, ni siquiera hemos colaborado en ellos de una manera principal y decisiva, por la sencilla razon de que careciamos de elementos á tal efecto conducentes.

Nosotros encontramos trabajos ya realizados sobre un plan de ha tiempo combinado, segun se nos dijo, y nuestras gestiones tendieron tan solo á cooperar á que el movimiento revolucionario no tuviese los caracteres sombríos de un motin de cuartel y á objeto de que se realizara en condiciones de vida, con base en el pueblo y proyecciones benéficas en el gobierno.

Los hechos se produjeron de esta manera: es de pública notoriedad que el Dr. don Julio Herrera y Obes ha tenido en mí uno de sus mas decididos y constantes opositores: lo combatí durante todo el periodo en que formé parte del gobierno del teniente general Tajes, combatí su candidatura á la presidencia, y he combatido su gobierno, no porque deje de apreciar algunas de sus cualidades como ciudadano, sinó porque desde que él ha basado siempre su política en la intransigencia partidista, sin reconocer vallas para lograr sus fines, en tal sentido, yo no podía dejar de proceder como lo he hecho desde que formo en filas opuestas y desde que soy partidario por conviccion.

Segun mi manera de entender las cosas, un nacionalista puede formar parte de un gobierno presidido por un colorado, porque la verdad es que las declaraciones programáticas de uno y otro partido no tienen diferencias radicales; puede hacerlo si ese gobernante ajusta sus actos á las exigencias de la política nacional, procediendo como primer magistrado de la república y no como jefe de un partido, pero no me esplico que un adversario político del actual presidente de la república, pueda dejar de hostilizar su gobierno, cuando éste levanta por conviccion ó por cálculo, por encima de la bandera patria la enseña partidista.

Tal vez por esto, por conocer mis opiniones al respecto, mi compañero de aula, mi colega y amigo el doctor don José Roman Mendoza, pocos dias despues de aquel combate parlamentario con motivo de la clasura del Banco Nacional, combate que segun se dijo respondia á un plan revolucionario, me encontró al salir de mi casa, y al felicitarle por su actitud en la cámara, tanto en ese caso como en el de la interpelacion al ministro de la guerra, le pregunté qué habia de cierto en aquellos rumores de trabajos subversivos.

Me dijo el doctor Mendoza:—si, hay trabajos sérios, pero hemos tenido un delator. Sin embargo el plantel queda en pié, pero es necesario que Vds. nos ayuden para dar un carácter popular al movimiento revolucionario y prestigiar al gobierno que de él surja.

Yo soy muy colorado, agregó, pero tanto yo como mis amigos civiles y militares, estamos convencidos de que no puede haber gobierno eficaz sin la concurrencia de los demás partidos y muy principalmente del *blanco*. Esta situación, como Vd. vé, es insufrible, pues en política tenemos una verdadera oligarquía de familia, en don prima el núcleo del antiguo partido conservador (Herrera, Muñoz, Ellauri y Ramirez) y en finanzas, nos vamos derecho á la bancarrota.

Declaro que el doctor Mendoza no tuvo que reforzar su argumentacion para convencerme, pues predicaba á un convertido.

Quedamos en vernos mas tarde; asi lo hicimos, y ya concretando hechos, le dije al doctor Mendoza:—segun mis informes una de las causas por qué abortó esa conspiracion anterior fué la falta de acuerdo con respecto á la persona que debia presidir el nuevo gobierno. Dicen que el general Muñoz deseaba que fuera Vd., y otros que fuese don Pedro Varela. Ese es realmente un punto dificil y conviene resolverlo con tiempo. Yo creo que hay un ciudadano que satisfaría las exigencias de todos los partidos: ya ha sido probado en el gobierno, aun cuando muy colorado es conciliador, no tiene ambiciones exageradas, y en cuanto á su honorabilidad está á salvo de toda sospecha: aludo á don Tomás Gomensoro. ¿Qué le parece?

—Me parece muy bueno me dijo el doctor Mendoza, ¿pero lo aceptará Latorre?

—Ah! le repliqué el coronel Latorre tambien está en estos trabajos?

—En *nuestros* trabajos precisamente nó, me observó el doctor Mendoza, pero me consta que tiene trabajos muy sérios aquí y en campaña, y si él no aceptase á don Tomás, podriamos encontrarnos y hostilizarnos. Hay, pues, que averiguar este hecho, porque si bien es cierto que no conviene darle predominio á Latorre, porque el hombre seria capaz de TRAGARNOS Á TODOS, (testual), es conveniente contemporizar.

Le pregunté al doctor Mendoza si tenia confianza en los jefes que estaban en la conspiración y agregué: yo no conozco á ninguno de ellos: nuestra historia política nos dá severas lecciones, con respecto á estos casos de amalgamas. Tenemos la revolución tricolor y ultimamente la del Quebracho; yo voy á tener que andar ahí entre Vds., y talvez tenga que comprometer á algunos amigos mios y Vd. es por lo pronto mi garantia. Digamé con sinceridad, bajo la palabra de caballero, si Vd. puede responder de la lealtad de esos jefes

Se sonrió el doctor Mendoza y me dijo: «para probarle con hechos y no con palabras la sinceridad con que proceden los jefes, baste decirle que para ellos es cuestion de vida ó muerte derrocar al actual gobierno.

«El general Muñoz, por ejemplo, que estaba tambien en la anterior conspiración, fué llamado por Herrera y con motivo de esa reunión de jefes que tuvo lugar en su casa, le dijo Herrera al prohibirle que continuase teniéndolas: mire general que se acentúan los rumores de trabajos subversivos en el seno del ejército, y tenga Vd. cuidado por que si yo obtengo pruebas, al respecto, la fortaleza del Cerro vá á ser chica y los fusilamientos van á ser grandes!

«El ministro de la guerra, le hizo todavia insinuaciones mas precisas, y Vd. comprende que con tales indirectas el general Muñoz no puede estar muy conforme.

2

«En cuanto á Valentin Martinez y Amuedo, son notorios los trabajos que hace Ramirez para que sean suplantados por Pereda y Trianon.

«Amuedo ya hubo de ser separado del batallón 1.°, pero los demás jefes de cuerpo se opusieron y Herrera cedió.

«Ahora se trata de hacerlo general á Martinez, para quitarle de esa manera el comando de la artillería, y á Amuedo lo quieren mandar á Europa con el pretesto de comprar armamento.

«A Galarza, lo llamó Herrera y le dijo que ya debia estar cansado de la vida de jefe de regimiento; que pensaba darle empleo mas cómodo, pero el indio se empacó. En cuanto á Esteban Martinez, gefe del regimiento que se halla en Treinta y Tres, no hay para que hablar: es *hermano de Valentin*. Ya verá Vd. mi amigo, cuando hable con esa gente.»

Pocos dias despues el coronel Klinger me mandó pedir una entrevista.

De éste militar, aun cuando no le conocía personalmente, tenia las mejores informaciones, aun de correligionarios mios y desde luego abonaban en su favor y y fueron elementos de mi confianza, hacia él, notorios actos suyos anteriores.

Yo sabia que cuando se produjo la revolución *tricolor*, él habia renunciado su empleo de jefe de un cuerpo de linea y habia ido á poner su espada contra el gobierno y al servicio de la buena causa; sabia que en la revolución que tuvo su inesperado desenlace en el Quebracho, él estaba tambien con los revolucionarios, y sabia que si ahora se encontraba asi, postergado, era por su desafeccion al actual órden de cosas.

Por manera que concurrí á la cita por él solicitada en las mejores condiciones de ánimo, creyendo tratar con un hombre leal y de valimiento.

El coronel Klinger me repitió en esa entrevista mucho de lo que me habia dicho el doctor Mendoza; me manifestó que se felicitaba que se hubiera producido nuestro acercamiento porque, él y sus amigos temian que el partido nacionalista pudiera en caso de revolucion prestar su concurso al gobierno, y que entonces, dado su número, la revolución seria de éxito dudoso; me garantió la decidida adhesión del general Muñoz y coroneles Martinez (Valentin y Esteban) y José Amuedo; me manifestó que el general Muñoz deseaba tener una conferencia conmigo para conocer el ánimo de mis correligionarios en campaña, conferencia que tuvo lugar, y en fin insistió mucho en la necesidad de que el coronel Latorre concurriera al movimiento revolucionario, como asi mismo que entre las medidas á tomarse, para evitar conflictos ulteriores, incluia la del secuestro del presidente de la república.

A mi observación de que no comprendia bien la necesidad de que el coronel Latorre tomara parte en la revolución, desde que él no podia concurrir con elementos de fuerza y desde que dados los elementos con que contaba, la revolucion tenia que surgir triunfante, el coronel Klinger contestó: «es cierto que contamos con elementos sobrados para triunfar, desde el primer momento, pero hay que tener en cuenta que entre nosotros no hay un jefe que descuelle; todos estamos al mismo nivel y puede producirse la anarquia en el último momento. Por eso, es necesario que venga Latorre y tambien como medio de contrarestar su influencia en campaña, en la hipótesis de que no triunfemos en el primer momento.

«De ese trabajo, me dijo, puede encargarse usted.—Latorre tiene en mi completa confianza y yo le escribiré, porque usted comprende que estando él vigilado, como está, si yo fuera á verlo ya no podria volver aquí y me inutilizaria para estos trabajos en donde soy necesario, porque dada mi relacion con los jefes de batallones, nadie estraña que yo vaya á sus casas ó cuarteles, y como estoy fuera del servicio activo y encargado de algunos asuntos judiciales, tengo acceso justificado en su casa, siendo usted abogado».

Fué entonces que pedí la entrevista con el coronel Valentin Martinez, única por mí solicitada.

Me observó el coronel Klinger los peligros que se corrian en esa entrevista, desde que ya Martinez estaba vigilado por el gobierno, pero como yo insistiera, el coronel Klinger, me dijo que la concertaria, y en efecto, al dia siguiente tuvo lugar esa conferencia con los coroneles Martinez y Klinger.

«Cometemos una gran imprudencia, me dijo el coronel Martinez; Vd. está vigilado, yo tengo mi cuartel y mi casa rodeados de espías; disfrazarme para venir, seria acusarme, y con este uniforme, soy conocido á la distancia. De aquí puedo salir para la fortaleza del Cerro, y de allí para el banquillo en donde me peguen cuatro tiros.

«Pero ya he tomado mis medidas, si eso sucede no abortará la revolucion, se anticipará, y en cuanto á mí, poco importa: estoy dispuesto á todo: cuando abordo una empresa aguanto sus consecuencias. Me dijo el coronel Klinger que Vd. exigia esta entrevista conmigo y aquí me tiene.»

Entramos en materia: mi objeto era cerciorarme sinó habia exajeración por parte del doctor Mendoza y coronel Klinger, con respecto al número de fuerzas comprometidas.

El coronel Martinez ratificó las afirmaciones que por aquellos se habian hecho, me garantió la concurrencia de los coroneles Amuedo y Usher, y para justificar su actitud y la de esos gefes, entre otras cosas me dijo:—Sr. doctor Terra, yo soy muy colorado, pero por eso mismo, tanto yo como mis amigos, no podemos sostener este gobierno; el doctor Herrera nos ha engañado; se hacia muy partidario para llegar á la presidencia, pero hoy se ha entregado á los principistas y nos posterga.—Nosotros ya tenemos sustitutos en los batallones: Pereda me sostituye á mi, Trianon á Usher y á Amuedo quieren hacerlo viajar por Europa, y ésto no puede ser.

Me insistió en la conveniencia de decidirlo al coronel Latorre para que viniese, y al despedirse me dijo: el coronel Klinger tiene nuestros plenos poderes para resolver cualquier dificultad y en cuanto á la fecha del movimiento, que sea cuanto antes, porqué no hay tiempo que perder.

Fué entonces que fuí á Buenos Aires á conferenciar con el coronel Latorre.

Tenia en ello un doble objeto: primero, cumplir el encargo de aquellos señores, segundo cerciorarme si realmente aquel militar hacia trabajos revolucionarios y contaba con elementos al efecto.

El coronel Latorre no tenia relacion alguna conmigo, podia no ser franco si yo lo abordase en otras condiciones; pero diciéndole yo: hay tales elementos en el ejército de linea que le mandan ofrecer su adhesión, claro está que él, por conveniencia propia, teniendo sus miras de futuro si es que las tenia, debia contestarme; pues bien, yo no presto solo el concurso de mi persona y cuento con tales ó cuales elementos en la capital ó en la campaña.

El coronel Latorre escéptico al principio, concluyó por creer en el éxito de la revolucion, pero se manifestó resistente á tomar parte en ella.

Fué entonces cuando le dije que si bien tenia encargo de los jefes ya referidos de decirle que viniera á ponerse al frente del movimiento revolucionario, creia tambien que no era necesaria su presencia, y aún mas, que en mi opinion, por su propio interés, por las propias conveniencias del nuevo gobierno, él no debia tomar intervencion alguna, ni en la revolucion, ni en el gobierno que de ella surgiera, porque, fuere cual fuere la forma que se le diera, él tendria que ocupar el departamento de guerra y marina, y entónces se diria que el objeto de los revolucionarios habría sido entronizar al dictador de otros tiempos, etc., etc.

El coronel Latorre se manifestó de perfecto acuerdo con estas ideas y, tanto mas, me dijo, cuanto que toda mi aspiración se cifra en vivir tranquilamente en mi tierra.

Por eso creo que lo referente á la espedición del vapor *República*, sea una segunda parte de la farsa oficial, á no ser que fuera una combinación de última hora de los íntimos del coronel Latorre, á quienes, es cierto, no habia sentado bien su prescindencia en la revolución y su no participación en el gobierno.

Volví de Buenos Aires, se resolvió activar los trabajos, se fijó la noche del 11 para verificar el pronunciamiento, tuve con el doctor Mendoza nuestra última conferencia en su estudio el dia 10 á las 9 a. m., acordamos que ambos fijaríamos algunas ideas sobre el manifiesto que debia combinarse en el cuartel de Artilleria para donde me citó el doctor Mendoza á las 9 p. m. del dia 11, reiterándome, este señor, sus seguridades en cuanto á la lealtad de sus amigos.

Previendo cualquier dificultad de último momento, le dije al despedirme al doctor Mendoza: es bueno que usted sepa donde estaré yo mañana antes de la hora fijada para nuestra cita en el cuartel. Hasta la una y media estaré aquí en Montevideo en tal casa; de 2 á 3 en la plaza de toros; de 3 1/2 á 6 en el hipódromo de Maroñas, y despues en la Union en tal sitio. Si se le ocurre algo aviseme.

Pierda usted cuidado me dijo, yo me voy ahora para mi chacra en el Manga, y de allí me vengo á caballo á la Union.

El coronel Klinger habia quedado de hacerme acompañar al cuartel por un hermano suyo; á las 9 p. m. recibia tal emisario y me trasladé á aquel local.

Fuí recibido por el coronel Martinez, quien me presentó á otros militares; á fin de combinar la mejor forma en que debian concurrir algunos amigos nuestros á recibir armamento en el Parque, me pidió el coronel Martinez que hiciera llamar al malogrado doctor don Pantaleon Perez y á mi buen amigo don Ventura P. Gotusso, que habian quedado en el Club.

Vinieron éstos amigos; pregunté al coronel Martinez por el doctor Mendoza, y me contestó que lo esperaba por momentos; estuvimos allí en la mejor armonia, se hicieron algunas consideraciones sobre la manera como iba á producirse la revolución, sin mayor estrépito, sin que tal vez corriera ni una gota de sangre; partimos por último, al calor de la amistad, (?) *el pan de la «cena»* y luego despues, se produjo el desenlace inesperado y brutal.

No quiero entrar en detalles para pintar aquella escena verdaderamente salvaje.

Es posible que esta hoja llegue al extranjero, y cómo oriental me sentiria deprimido si en el mundo civilizado se supiera como todavia se deslustran los entorchados en mi patria!!

III

Pero si suprimo la narracion de esa parte del suceso, séame permitido entrar en algunas consideraciones para destruir apreciaciones erróneas de los unos, y cargos malevolentes de los otros.

Lo que queda dicho es la verdad, por qué, fuera de ella yo no concibo defensa ó actitud posible: ahí están para comprobar ese hecho mis declaraciones, prestadas en momentos bien difíciles por cierto, durante una incomunicacion de *nueve dias*, prestadas al tenor de un interrogatorio capcioso, formulado despues de las declaraciones de los demas detenidos; ahí estén esas declaraciones que tienen los carácteres de *confesion con cargos*, *cargos* solo dulcificados para mí por la actitud del funcionario que los leia, en cuya mirada noble yo descubria la violencia que experimentaba al repetirlos.

Pues bien: apesar de todos los medios aviesos que se emplearon contra mi, no ha logrado el poder oficial otra cosa que poner en trasparencia su falsa posición, pues, no ha podido hacerme incurrir en ninguna contradiccion, aun cuando algunas declaraciones de otros detenidos fueron arrancadas por violencia y por astucia.

He dicho la verdad en todo lo que se me ha preguntado, talvez, y sin talvez, no haya dicho la verdad, pero no ha sido por cierto para esquivar mi responsabilidad sino para evitar que aquel suceso tuviera mas ámplias y estériles complicaciones.

Por consiguiente, tengo algun derecho, al menos, á ser creido, y de lo dicho en esta esposicion y en mis declaraciones resulta que, si yo acepté la intervencion que se me quiso dar en estos trabajos re-

volucionarios, fué basado en las seguridades reiteradas del doctor don Jose Roman Mendoza, seguridades abonadas por sus antecedentes en la vida pública (siempre revolucionario), su actitud con respecto al actual gobierno, su representacion política como jefe, en la cámara, de los colorados disidentes, y sus aspiraciones, ya de antiguo conocidas, de primar en la dirección del gobierno.

Agréguese á ésto las protestas é invocaciones al honor, hechas por los coroneles Klinger y Martinez; las demostraciones de como ellos tenian necesidad de conspirar contra la actual situación política; agreguense los juramentos prestados, invocando el honor militar que dependia de su cumplimiento, y dígase despues si, al proceder como procedimos, incurrimos en caso de ilusionismo ó candidez.

Por mi parte no lo creo: porque compromisos de la naturaleza de aquellos, no se garanten con escrituras públicas: la garantia está en la palabra empeñada.

¿Es cándido ó iluso el que presta fé á semejante garantia?

Si es necesario convengamos en ello, pero entonces es necesario convenir tambien en que la perfidia es un estado natural del hombre.

Yo de mí sé decir creia que tal acto denotaba una degradación de la naturaleza humana. Y continuó creyendolo!

Si, continuó creyéndolo y contra la opinión general que, por lo que he leido y oido, se inclina á esplicar el hecho de esa manera, yo me permito afirmar lo contrario, teniendo en cuenta la calidad y posición de las personas sobre quienes recae ese cargo severo.

El coronel Klinger, como ya lo he dicho, tiene antecedentes honrosos en su carrera militar; este gobierno lo mantenia postergado y se encontraba en una posición dificil; es jóven, debe de tener aspiraciones y por consiguiente mas debiera esperar del gobierno que concurria á formar, que del actual que lo posterga.

Luego, no puede suponerse que para servir á éste, se resignase á oscurecer su pasado, y á levantar barreras dificiles de salvar en su porvenir.

El coronel Martinez se encontraba, es cierto, en otras condiciones; es jefe de cuerpo, tiene una posición desahogada y no desempeñó rol tan activo y constante en aquellos sucesos. Pero tampoco es de suponerse que, dada su posición militar, se prestase desde el principio á ser instrumento de aquella farsa que resultó sangrienta y que parece no haber tenido otro objeto que encarcelar algunos ciudadanos.

En cuanto al doctor Mendoza la suposicion seria en extremo absurda, y por mi parte me apresuro á exhonerarlo de esa injusticia.

¿Cómo él, con aspiraciones manifiestas á ser jefe de partido, iba á desempeñar rol semejante y en beneficio de su émulo en el gobierno?

¿A caso sea cierta la versión que dá el P. E. en su mensaje de fecha 23 de Octubre al decir que esos jefes procedieron así siguiendo intrucciones y obedeciendo mandatos del presidente de la república?

Tampoco és esto admisible, porqué esos jefes deben saber que la disciplina, por rigurosa que sea, al sugetar la voluntad de los militares á la órden de sus superiores gerárgicos, tienen sin embargo por límite insalvable el decoro y dignidad de esa clase social.

Esos militares deben saber que el presidente de la república, como jefe superior del ejército, puede exigir de sus subalternos el sacrificio de la vida en defensa de la patria, pero que no tiene el derecho de exigir ni del último soldado el sacrificio de su honra!

Por lo tanto, ninguna de las versiones corrientes esplican el hecho.

¿Cual es la esplicacion que ilumine este suceso sombrio?

No la conozco; talvez mas tarde surja espontánea; por el momento tenemos que conformarnos con meras presunciones conjeturales!...

Tan imprevisto, tan fuera del órden natural de las cosas, fué el desenlace que tuvieron aquellos trabajos revolucionarios, que nadie todavia se lo puede explicar, sin formular cargos tremendos contra quienes lo produjeron y esto es nuestra justificacion.

Nosotros no podiamos partir de tales presunciones; nosotros no podiamos suponer que cuando, con insistencía, se nos vino á pedir nuestro concurso por ciudadanos civiles y militares, era para darse el lujo de encarcelarnos mas tarde.

No hubo, pues, ilusionismo de nuestra parte; partimos de una base sólida, pero esto no basta para ser absueltos por aquellos que aprecian y resuelven estas cuestiones prácticas, desde el muelle sillon del bufete.

IV

Dicen que de cualquier modo fué una insensatez pretender la reproduccion de un motin de cuartel, cuyo resultado seria adjudicar el gobierno al coronel Latorre.

Pues bien: ambas afirmaciones son falsas.

En primer término, como ya lo he dicho, nosotros no iniciamos esos trabajos revolucionarios; cuando se me vió á mi, se me dijo y demostró que los elementos revolucionarios estaban ya combinados, que la revolucion se produciria de cualquier manera, pero que era conveniente tambien el concurso del partido nacional para popularizar la revolucion y cooperar á que perdiera el carácter de motin de cuartel.

Fué recien, entónces, que empezaron mis gestiones, sin prévia consulta al directorio de mi partido y sin que ésto importara un acto de indisciplina, por que como era natural ese directorio cumple su mandato en la paz y nó en la guerra.

En segundo término, no se está en lo cierto cuando se afirma que una revolucion es un motin de cuartel porque tenga su base en el ejército de línea. Si eso fuera cierto, en los tiempos que corremos, nos espondriamos á que todas las revoluciones fueran platónicas ó fueran motines cuarteleros.

Ya pasaron los tiempos en que un caudillo con media docena de pesos en el tirador y otra media docena de agregados, blandiendo una picana con tijera en la punta, recorria triunfante las cuchillas de nuestra campaña.

El telégrafo, el ferro-carril y las armas de precision, han puesto fin á nuestras correrias infecundas que, á veces, tenian por causa única una rencilla de barrio ó, cuando mas, las miras de una camarilla oligárquica.

Hoy las revoluciones quedan limitadas á los casos extremos, en que se producen los grandes movimientos de opinión, á los cuales puede concurrir el ejército, porque los militares tambien tienen el derecho de opinar.

Ejemplo, bien elocuente de esto, nos dan los estados vecinos y convecinos—La república argentina, el Brasil y Chile han combinado sus revoluciones con base en el ejército, y á nadie se le ha ocurrido calificar esos acontecimientos de motines cuarteleros y á nadie se le ha ocurrido deprimir la personalidad de los militares que prestaron su concurso á la revolución.

—¿Porque?

Porque entre las flaquezas de la naturaleza humana, se encuentra la siguiente: la de rendir culto fanático al dios Exito.—Para esos adoradores, las revoluciones triunfantes son siempre santas; las revoluciones vencidas, son por lo menos descabelladas!

Pero estas cuestiones trascendentales hay que apreciarlas con un criterio mas amplio y cientifico.

El ejército permanente es una planta exótica en las republicas, por lo mismo que es una institución de las monarquías absolutas.

Bajo este régimen en el cual en la persona del monarca se encuentra la suma de todos los poderes,—alli en donde el monarca es legislador, es juez y es ejecutor, se explica que exista el ejército como un simple resorte de aquella máquina gubernativa, y entonces se explica que el ejército sea del monarca, como de él es el pueblo que gobierna.

El ideal en esta parte de sistema republicano es que cada ciudadano tenga un fusil en su casa, siempre pronto para defender de sus apresores á la patria, bien vengan de afuera ó salgan de su seno.

Pero como no es fácil llegar desde luego al *desideratum*; como entre la teoria pura y la práctica hay una escabrosa senda que recorrer, se ha transado y se ha dicho: téngase ejército permanente, pero ese ejército en la república no es del presidente, como en la monarquía es del monarca; ese ejército es de la nacion.

El depende directamente del presidente de la república, por que es necesario que tenga una dirección unipersonal; pero ya que ese ejército no puede ser el pueblo mismo, *virtualmente* depende de los representantes del pueblo, que pueden disolverlo, al votar la ley anual de presupuesto.

Cuando se cumplen, pues, las instituciones; cuando estas juegan armónicamente, no hay peligro de revoluciones, por que el correctivo á los avances de uno de los poderes en que se divide el gobierno, se encuentra en las facultades de los otros poderes.

Pero cuando estos se unifican viene el conflicto: la máquina pierde su válvula de seguridad y estalla.

Por eso parte del ejército argentino se vinculó á la «Union Cívica» para derribarlo á Juarez Celman; se unió al parlamento chileno para derribar á Balmaceda; se ligó al pueblo brasilero para derribar una monarquía, casi una república, y luego para hacer dimitir á un presidente, casi un monarca.

Ahora en cuanto al rol que se le reservaba al coronel Latorre, ya lo dije en mis declaraciones y lo he repetido en esta exposición: ninguno desempeñaba aquel ciudadano, ni en la revolución ni en el gobierno que de ella naciera, y esa mi afirmacion esta corroborada desde luego, por el hecho de que el coronel Latorre no cometió ningun acto secundando el movimiento, ni se le ha encontrado documento alguno á tal propósito conducente.

Lo único que ganaba el coronel Latorre con el triunfo de la revolución, era el reconocimiento del derecho que tiene de volver á la patria, y ese derecho debe ser reconocido por cualquier gobierno que respete la ley, ya que el destierro es una pena que no está obligado á sufrirla y mucho menos indefinidamente, mientras no haya proceso que constate el delito y sentencia legal que le castigue.

Hemos demostrado que partimos de una base sólida al creer en la seriedad de los elementos revolucionarios; queda demostrado que eran legítimos los medios empleados, solo nos resta para terminar, la demostración de que podiamos creer llegado el momento de aplicarlos

Los que condenan nuestra actitud pretendiendo reflejar en los diarios que redactan la opinión pública, no titubearon en motejar de insensata y criminal nuestra actitud, aun cuando sabian que estábamos encarcelados é incomunicados y que, por consiguiente, no podiamos defendernos.

Dicen que hubo insensatez y falta de patriotismo en pretender alterar el órden público en los momentos dificiles porque atraviesa el pais, en que las cuestiones económicas priman sobre las políticas y que por consiguiente todos deben prestar su concurso para resolverlas, auxiliando la acción del gobierno.

Que fué un crímen pretender renovar las noches tenebrosas de los motines cuarteleros, cuyo enjendro seria la dominacion oprobiosa del coronel Latorre.

Estas y otras declaraciones por el estilo se han hecho, pero felizmente, para la causa del pueblo, no han pasado de desgraciadas declamaciones condenadas por la opinion pública.

Nosotros no hemos pretendido agravar la situacion actual, concurriendo á un movimiento revolucionario y combinado, pues, es absurdo decir que toda idea revolucionaria es condenable, hoy, porque la república sufre una crísis económica abrumante.

Precisamente en tales casos, es cuando puede ejercerse el derecho supremo de la

revolucion y no en un estado de prosperidad. Entonces sí, sería criminal la revolucion, porque la prosperidad de una nacion no es un hecho que se produzca aisladamente, y que subsista por si solo.

La prosperidad es la resultante obligada de la buena política, por parte de los gobernantes, y está en el conjunto de los siguientes elementos: eficaz garantia para los derechos de los gobernados; sumision sincera al imperio de las institusiones; inteligente administracion de la cosa pública; legitima inversion de las rentas nacionales.

Sin tales condiciones la prosperidad es imposible, pues, sean los que fueren los esfuerzos y aptitudes de los ministros de hacienda, sean los que fuesen los sacrificios que se impongan al pueblo contribuyente, la fórmula del estadista francés se impondria siempre: *haced buena politica si quereis buenas finanzas.*

Nuestros publicistas de la escuela materialista que invierten la fórmula y dicen: sed rico si quieres ser libre,—ó proceden con una ofuscación de sectarios, ó contra el gravisimo error, de antiguo conocido entre nosotros, de querer resolver nuestras cuestiones politicas económicas, con arreglo á las teorias sostenidas por algunos publicistas europeos, que escriben teniendo en cuenta el medio en que viuen y tendiendo á resolver los problemas y las dificultades que surgen en las naciones europeas.

Alli por punto general se vive de instituciones politicas seculares, cuya estabilidad se ha ido consolidando con el transcurso del tiempo y cuyo mejoramiento es obra esclusiva de la evolución natural.

Las cuestiones principales que dificultan el progreso de aquellos estados, tienen su orígen en hechos puramente económicos, motivados en gran parte por la escesiva densidad de población con relación al territorio destinado á mantenerla; de ahí el supuesto derecho al trabajo; la guerra al capital; las diferentes faces del socialismo qui tiene sus fuerzas impulsoras, la miseria y el hambre.

Por eso LeRoy Beaulieu y otros economistas que tienden á resolver esas cuestiones. dicen: *sed rico si quereis ser libre.*

Lo que quiere decir: buscad los medios de satisfacer las materiales necesidades de la vida, á fin de libraros de la esclavitud que trae consigo el pauperismo.

¿Pero que tiene que ver todo eso con lo que nos ocurre á nosotros?

Si alli hay densidad de poblacion aqui por el contrario, nuestra campaña de tierras fertilísimas, se halla abandonada; nuestros centros comerciales vegetan; nuestras ciudades se despueblan porqué los múltiples y exhorbitantes impuestos que se crean para satisfacer los apetitos de la camarilla oficial, hacen imposible la subsistencia del comercio y de los industrias.

Sentimos hambre, sí, pero es hambre de buena administración y de libertad política, y esta no se satisface con disertaciones económicas.

Allá en los estados europeos, la política militante gira en cierta esfera limitada de la sociedad, en donde hay clases dirigentes que arrastran á las muchedumbres que no se ocupan de esas cosas; las cuestiones politicas se plantean y se resuelven sin que las clases productoras y trabajadoras se preocupen de ellas, sin que ni siquiera las conozcan.—Está tan lejos el centro nervioso de las extremidades del cuerpo, que cuando llega la sensacion del desequilibrio, el estado normal se ha restablecido—Miéntras que entre nosotros, no hay clase dirigentes en política; todos nos ocupamos de ella; todos constituimos centros nerviosos, de modo que un atentado cometido en los confines del país, el nombramiento ó destitución de un comisario de policia, motiva una cuestion de estado y hace oscilar los fondos públicos en nuestra bolsa de comercio.

En consecuencia, entre nosotros la cuestión política prepondera sobre la económica; esta es la resultante de aquella y nó vice-versa.

Ejemplo bien reciente de ello nos dán las postrimerias del gobierno del general Santos.

El pais se hallaba en pleno estado de postración, la producción era escasa, la vida dificil, las rentas exiguas, el espiritu de empresa abatido, el crédito público nulo.

Aquel gobernante tuvo un momento lúcido, se entregó en brazos del pueblo, contituyó un ministerio compuesto, en su mayoria, de ciudadanos *que sabian ser ministros*, y la situación político económica se cambió de improviso.

¿Porqué?

¿Por que las teorías de Le Roy Beaulieu habian hecho camino?

¿Por qué la prédica basada en la mistificada balanza del comercio, la habia inclinado al fin en buen sentido?

¿Porqué la revolucion habia triunfado?

Falso! Aquel milagro se operó, así de improviso, tan solo por que habia renacido en el pueblo la esperanza de administracion proba y de libertad política y civil.

La evolucion es, indudablemente, el procedimiento regular que pueden emplear los partidos de principios para alcanzar su *desideratum*, sin transiciones bruscas, pero á una condicion y es, que el primer evolucionista lo sea el gobierno, dando los medios de practicarla.

Pero cuando lejos de ello, el gobierno se vuelve ostentosamente reaccionario, cohartando el ejercicio de todos los derechos políticos del ciudadano que constituyen la base de la evolucion, entonces invocarla, es por parte del gobierno unir el sarcasmo al atentado; es por parte de los gobernados, pretender ocultar con un sofisma la complicidad, la impotencia ó la cobardia.

Esa es nuestra opinion y por eso, *instados é instigados*, concurrimos al movimiento revolucionario que debió producirse el 11 de Octubre y que, segun se nos decia por su director político y ejecutores militares, se produciria de cualquier manera.

¿A pesar de todo no habia llegado el momento de apelar á ese recurso extremo?

¿Cumple el actual gobernante la fórmula de la buena política en cuyo caso la revolucion es un crímen?

Que los hechos contesten á estas preguntas. Los enunciaré tan solo para no dar ni siquiera pretexto á que se diga que procedo por despecho;—si esos hechos condenan, abruman y deprimen, la culpa no es mia sinó de quien los ha cometido.

Asi como lo que infama al delicuente no es la pena que lo castiga sinó el delito que la motiva, de la misma manera, quien deprime al mal funcionario público no es el que publica sus actos, sinó sus actos mismos.

¿Porquè nuestros malos gobernantes, los peores que hemos tenido, han sublevado la opinion pública y han armado el brazo de nuestros ciudadanos civiles y militares, sin distincion de colores políticos?

Las causas principales han sido las siguientes: intromisión del poder oficial en el acto del sufragio; violación de las leyes que garanten los derechos individuales; malversacion de los fondos públicos.

Ahora bien: examínese con ánimo tranquilo la conducta del actual gobierno, y dígase despues si nos separa gran espacio de aquellas administraciones desgraciadas.

—¿Entónces se mistificaba el voto del pueblo?

Pues bien, hoy tambien se mistifica y, para probarlo, ahí están las elecciones pasadas en que se cometieron por el P. E. y sus delegados, los fraudes mas ostentosos que jamás se cometieron entre nosotros.

—¿Entonces se violaban los derechos individuales?

Pues hoy tambien se violan, desde que los ciudadanos son arrebatados de sus hogares y sometidos al servicio militar y desde que, allí, en los cuarteles á que son llevados se les flajela hasta por manos de sus propios jefes; de de que por órden del presidente de la república se llenan las cárceles de ciudadanos, y contra la expresa prescripción constitucional se les incomunica hasta por nueve dias, sin someterlos á sus jueces naturales.

—¿Entonces, finalmente, se malversaban los fondos públicos?

Pues hoy tambien se malversan; porqué aun sin ir muy al fondo de las cosas, *malversación* no significa tan solo trasladar las rentas públicas del tesoro nacional, al tesoro particular de los gobernantes; quiere decir *mal empleo* de esos dineros,—y que el actual gobierno comete ese acto púnible se prueba con los propios estados de tesoreria, de los cuales resultan gruesas sumas en el rubro de eventuales; se comprueba con las reiteradas denuncias de la prensa de todos los colores políticos de que continúa la proligalidad de grados militares, y se prueba, en fin, por las cantidades invertidas por el gobierno para galvanizar al Banco Nacional (6.000.000 de pesos proximamente), de ese banco que de *nacional* solo tiene los privilegios de que goza, de ese desgraciado y siempre perdidoso sócio, comanditario de la camarilla político bursátil.

Mientras tanto se deben varios meses á los servidores de la nacion y se pisotea el crédito público, faltando al servicio hasta de la deuda externa.

Si, pues, se verifican de tal manera irregular erogaciones cuando no se puede atender á las obligaciones existentes y apremiantes aun aquellas en que el decoro nacional está comprometido, seguramente se emplean mal los fondos del tesoro público, vale decir, se *malversan*.

El actual gobierno, pues, se encuentra al bajo nivel de los gobernos pésimos y con la circunstancia agravante de que esos sus actos importan una derrota abrumadora para la causa de la moral política.

Cuando don Pedro Varela puso á prueba los elementos vitales de la república y llegó hasta suspender el servicio de la deuda externa, como ahora tambien se ha hecho; cuando el coronel Latorre, siendo dictador encarcelaba por su cuenta, como ahora tambien encarcela este gobierno *constitucional*; cuando Santos malversaba los dineros públicos, como ahora tambien se malversan, decian los hombres de principios que entonces tenian la palabra: aquel es un ciudadanó coacto por la voluntad de una oligarquia militar y prepotente y éstos son unos militarejos sin principios, sin escuela, sin antecedentes que obliguen, sin otro propósito, en fin, que el de satisfacer en el poder los caprichos y apetitos de sus pasiones menguadas.

Eso lo decian en todos los tonos, desde la prensa y desde la tribuna, los mismos ciudadanos que hoy vriman en el poder ejecutivo.

Pero entonces se abrigaba la esperanza de que si un dia, alguno de esos predicadores de la buena causa llegáran al poder, volviera la cosa pública á ser encausada en el régimen de las instituciones.

Vinieron al gobierno algunos de esos predicadores de la moral y de la libertad política, pero vinieron, nó para reivindicar sus fueros, sinó para claudicar de sus principios!

—¿Entonces decian que la libertad civil era inviolable, que la libertad política era la base de los buenos gobiernos, que la estricta rigidez administrativa de las rentas públicas era un deber sagrado impuesto á los gobernantes?

Pues hoy practican lo contrario, desde que en nombre de la razon de estado, violentan á los ciudadanos, anulan el sufragio, malversan los fondos públicos, y por lo tanto el dilema se impone: ó durante los veinte años que predicaron la buena causa no creian en lo que decian y fueron por consiguiente unos farsantes políticos, ó se convencieron, al llegar al poder, que el fraude, el atentado y la malversación, constituyen simplemente modalidades del gobierno, y entonces han dado la razón á todos los malos gobernantes que hemos tenido.

¿Que hacer ante tal estado político?

¿Cruzarse de brazos, abandonarse al fatalismo, esperarlo todo de la reación espontánea?

Tal vez sea eso lo mas cómodo, pero hay que convenir que al menos la duda

cabe de que sea lo mas digno y lo mas patriótico!

Montevideo, Noviembre 25 de 1891.

D. Terra.

Dos palabras del señor Mendoza—Cuando vió la luz pública la declaracion prestada por el doctor Terra, ante la autoridad administrativa con motivo de los sucesos del 11 de Octubre, me creí en el deber de desmentirla en lo que se relacionaba con mi persona.—En todo un sumario tan extenso y minucioso como el instruido, no hay un solo dato, decía entonces, ni declaracion, ni antecedente, ni comprobante de género alguno, que justifique mi participacion directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.—Una declaracion singular no es causa bastante para ligar una persona á proceso, cuando esa declaracion se encuentra aislada, sin atingencia alguna con los demás datos comprobatorios.

Lo que decia entonces puedo reproducirlo hoy, no refiriéndome al sumario que es cosa concluida, sinó al manifiesto del doctor Terra en que vuelve á insistir en las mismas afirmaciones, pero siempre destituidas de fundamento y sin más justificativo que su sola palabra honrada, pero sospechosa de revolucionario i penitente.

De su mismo manifiesto, resulta que fué el doctor Terra quien tuvo una conferencia con el coronel Klinger, que fué el doctor Terra quien se puso al habla con el coronel Martinez, que fué el doctor Terra quien conferenció con el general Muñoz, que fué el doctor Terra quien trasladándose á Buenos Aires tuvo entrevista con Latorre, que fué el doctor Terra quien intervino en lo relativo al secuestro del señor presidente de la República, y por último que fué el doctor Terra quien concurrió al Cuartel de Artillería.

Dónde? Juándo? Cómo intervine yo en esos trabajos?

Asistí á algunas de esas conferencias? Concurrí á algunas de esas reuniones? Invité á algunos de esos jefes ó algun otro ciudadano ó militar de mi partido para trabajos subuersivos? Concerté algun plan, dí alguna idea, realicé algun acto el mas mínimo de carácter revolucionario?

Ninguna, absolutamente ninguna intervencion tuve en esos hechos, y la mejor prueba está en el sumario y en el propio manifiesto del doctor Terra.

Ah! Si hubiera podido probarme esa participacion directriz en el movimiento, con qué gusto lo habria hecho, mi amigo, mi colega y mi compañero de aula, siquiera fuera para desviar á sus correligionarios la responsabilidad de los sucesos de Octubre y arrojársela á ciudadanos afiliados al partido colorado!

No tengo pues responsabilidad alguna en hechos en que no he intervenido y cuyos actores son conocidos y no niegan su participacion.

Por lo demas el manifiesto del doctor Terra no es una declaracion de hechos, sino mas bien un documento saturado de maquiavalismo político. Es algo así, como un puñado de mala semilla, intriga, zizaña y desconfianza, lanzado al terreno con frecuencia, preparado de nuestro partido.

No se necesita ser un lince en política para comprender que el propósito fundamental del doctor Terra en su manifiesto es ahondar cualquier division que pueda existir entre colorados y cuando menos alargar la distancia entre los miembros influyentes civiles y militares de esa colectividad, estableciendo la duda en algunos, la desconfianza en otros y el sobresalto en todos.

La cordura política ya manifestada bajo otra faz, por los altos Poderes del Estado y el sentimiento unánime del pueblo, exigen se ponga término á la discusion del 11 de Octubre, y por mi parte solo he podido ser nota discordante para levantar cargos personales.

Punto final.—*José Roman Mendoza.*

LA CONSTITUCION

MONTEVIDEO, JULIO 18 DE 1892

Recuerdos del 18 de Julio de 1830

Sancionada la Constitucion, y conocida del pueblo, la Asamblea General Constituyente por su ley de 26 de Junio de 1830 señaló el dia 18 de Julio del mismo año para su publicacion, y para que fuese jurada por las autoridades Eclesiásticas, Civiles y Militares, y por todos los ciudadanos del Estado.

Así se hizo en Montevideo y en todos los pueblos de la campaña.

Nuestra hermosa capital de hoy era entonces una gran aldea circundada aun por los viejos muros españoles, en cuya memorable ciudadela tremolaba hermosisima la bandera de la nueva República. La plaza en que debia realizarse el sagrado juramento, hoy embellecida por hermosos edificios, sombreada de bellos paraisos y acacias, cruzada por anchas veredas, era una plaza humilde, rodeada de casas sencillas, muchas de ellas de teja; la Matriz aun no había sido vestida con su blanco ropaje de molduras, una de sus torres se levantaba á medio concluir cubriendo su frente viejos mechinales donde anidaban á cientos las palomas y las golondrinas. Solo el cabildo se alzaba con esa elegante y sencilla severidad que sabian dar nuestros padres á los edificios y á su frente llenando la plaza un pueblo numeroso que esperaba el acto solemne.

A las doce del dia formaron en la plaza el batallon 1.° de Cazadores, vestidos de calzon blanco, casaca azul y morrion negro con airon verde, mandado por el coronel don Eugenio Garzon, jefe de la parada; el escuadron 1.° de Caballeria, á las ordenes del comandante don Manuel Oribe, y el de Guias á las del coronel Velazco. Los soldados del batallon 1.° de Cazadores ostentaban en el brazo izquierdo un escudo plateado, y esos tres jefes que desde la primer aurora de nuestra libertad habian contribuido á nuestra independencia durante veinte años, solo tenían: dos el grado de coronel, y uno el de comandante. ¡Cómo costaban en esa época los ascensos militares!

El presidente de la Asamblea Constituyente, don Silvestre Blanco, prestó el juramento en manos del primer vice, y acto contínuo lo recibió individualmente de todos los Representantes y Secretarios.

En seguida se presentó el Gobernador provisorio acompañado de sus Ministros en la Sala de la Asamblea y juró la Constitucion segun la formula prescripta por la ley de 26 de Junio de 1830.

¿Quién era ese Gobernador, y quienes sus Ministros? Eran, Lavalleja, el Jefe de los Treinta y Tres, el héroe de Sarandí, el oriental modesto, patriota y valiente; don Juan Francisco Giró, el tipo del ciudadano recto, una de nuestras ilustraciones de la época; el coronel don Pedro Lenguas, ejemplo de militares por su honradez y acatamiento á las leyes; el español don Roman de Acha, honrado comerciante que habia seguido sinceramente la causa de la patria de sus hijos. ¡Que hombres y que Gobierno! ¡Como se siente el corazon dichoso al recorrer las pájinas que nos conservan aunque imperfectamente los sucesos de ese día memorable!

En los momentos que el Gobierno Provisorio prestaba el juramento, el Fuerte de San José hizo oir sus cañones, las campanas de nuestra iglesia Matriz sonaron á vuelo y el pueblo prorrumpió en vivas á la Constitucion y á la libertad.

Mientras el coronel don Eugenio Garzon subia á la Asamblea para prestar juramento á nombre del ejército, "el segundo Gefe del 1.° de Cazadores que lo era don Andrés Gomez, hermano del heroe de Paysandú, cruzó su espada sobre el fusil del sargento de la primera compañia del mismo cuerpo formando así una cruz, ante la cual desfilaron los soldados uno por uno presentando las armas, y jurando ante aquel signo relijioso defender y sostener la carta fundamental".

Durante la noche de ese dia se iluminaron casi todas las casas de la ciudad, sobresaliendo el Consulado de Comercio, cuyos transparentes llenó de versos nuestro viejo poeta Figueroa, dedicados al pastoreo, á la agricultura, á la industria, á las fábricas, á las artes, al comercio, á la navegacion, á las ciencias.

No faltaron tampoco vistosas comparsas entre las cuales sobresalió la costeada por el Comercio, en la que el que representaba el genio de la Libertad recitó un soneto del mismo Figueroa, que concluye con el terceto siguiente:

»Sostener de la ley el monumento
ostentales, jurásteis este día,
¡Cumplid hasta la tumba el juramento!

El Doctor don Florencio Varela, argentino, que residia entonces en Montevideo; se asoció á ese júbilo nacional con su Oda dedicada á la Asamblea General Constituyente, de la que tomamos la siguiente estrofa:

»¡Salud Constitucion del bello Oriente!
Saludémosla todos! Y entre tanto
Que vuela el pueblo en entusiasmo ardiente
Al altar sacrosanto
A jurarla, de Dios en la presencia,
Respeto y obediencia,
Yo, á quien el alto cielo
Quiso dar otra patria; yo que adoro
La libertad y fervoroso anhelo
De los pueblos de América el decoro,
La gloria y el poder, yo reverente
Lo saludo tambien. Es obra vuestra
Legisladores de este hermoso suelo,
Que fué suelo argentino;
Es don de libertad. ¡Que con su diestra
Selle el Eterno su feliz destino!«

Tambien Figueroa publicó ese dia una de sus odas mejores, en la que se hallan las siguientes estrofas dedicadas al pueblo argentino:

»La Nación Argentina saludemos,
Nación grande, que fuerte y denodada,
Nos cubrió con su escudo y con su espada,
Al héroe de Ituzaingó y su valiente
Ejército glorioso.
Y del Juncal al vencedor dichoso
Saludemos.... Mas ay! con voz doliente
De lamento y de fuego,
Sombra infeliz del inmortal Dorrego,
Allí al silencio de la tumba fria
Prez y loor el Oriental te envia«

¡Cuántos sucesos dolorosos despues de ese gran dia! ¡cuántos hombres han pasado por el escenario político, á los cuales tendrá que maldecir la historia! Pero á pesar de todo ¡cuán grande el cariño que el pueblo ha conservado por esa Constitución, cariño que se ha traducido siempre en odio contra los que la han violado!

Ese pueblo, no ha olvidado nunca las siguientes palabras de sus constituyentes.

"Los votos que hicisteis al tomar las armas en 1810 y al empuñarlas de nuevo en 1825 empezaron á cumplirse; pero no se llenarán jamás, si como mostrasteis ardor en la guerra, no lo mostrais igualmente en respetar las autoridades, amar las instituciones y observar invariablemente el pacto constitucional, que han sancionado nuestros Representantes"

Un episodio político colorado

DURANTE LA GUERRA GRANDE

Hacen bien, los que conservan papeles viejos inéditos, en ir salvando del olvido por medio de la publicidad, aquellos de dichos papeles que, por su relativa importancia con respecto á sucesos del pasado, puedan concurrir á bien orientar algun dia al historiógrafo que tome la tarea de contarle al *pais nuevo*, para las enmiendas del caso en el presente y futuro, las pasadas desdichas en las diversas alternativas, ingratas unas, consoladoras otras, por que ha venido pasando el *pais viejo* en el periodo acerbo de las luchas intestinas.

Aplaudiendo, pues, la idea de La Epoca al abrir sus hospitalarias columnas al recuerdo apacible ya y desapasionado de los incidentes pasados de nuestra politica, nos decidimos á concurrir nosotros tambien, antes de que nos lo imposibilite la polilla, á resucitar un episodio político de cierto interés histórico acaecido durante la guerra llamada grande.

No ha de ser tanto el blanquillismo (perdon por lo anticuado de la espresion) del diario nacionalista que no nos permita un poco de *étalage* histórico del viejo coloradismo de época allá en que no eran sus prohombres los Latorre, los Santos y tantos otros mequetrefes y pigmeos de ayer y de hoy, quienes sin saber de la misa la media y sin abolengo político alguno, se andan por los puestos públicos, más colorados que Rivera y mirando á Joaquin Suarez por arriba de hombro, siendo así—ya se vé!—que sus pergaminos y sus *pedigrees* datan del santismo ó cosa por el estilo.

Con tanta mayor razon, á nuestro juicio tambien, deben preservarse del olvido los papeles que La Epoca vuelve á la vida, cuando ellos, como en el caso que nos va hoy á ocupar, relatan, con el exacto colorido de su época, incidentes de política provocados por sentimiento patriótico bastante enérjico en su dia para abrirse paso al través de las pasiones bravias é implacables de la guerra civil cuando encarnizada y brutal.

—El pacto de 8 de Octubre de 1851 que puso fin á la *guerra grande* no fué, como

se sabe, un acto político aislado y que surjiera inesperadamente y por generacion ex-abrupto, sin preparacion y radicacion en la opinion dominante en uno y otro campo de los combatientes orientales. Lejos de inopinado ó prematuro, ese pacto vino á traducir en hecho el anhelo de todos. Tiempo hacia ya que, á no haber mediado intereses estraños comprometidos en la contienda que desnacionalizaban, los sitiados y sitiadores de Montevideo se hubieran tendido la mano y depuesto el arma fratricida.

Se comprueba esto con las varias tentativas de arreglo que precedieron á la solucion de Octubre, obstruidas unas veces por interes argentino, otras por el de las potencias interventoras.

De una de esas tentativas, que pueden considerarse preparatorias y precursoras de la paz de 1851, dan noticia los documentos que hoy publicamos.

El gobierno del Brasil que no reconocia caracter legal al del general Oribe en el Cerrito, mantenia relaciones diplomáticas tan solo con el de Montevideo. El ministro plenipotenciario del gobierno de esta plaza acerca del brasilero lo habia sido en Rio el Sr. D. Francisco Magariños. Su colega, representante del gobierno argentino, lo era á la sazon, en aquella corte, el general D. Tomás Guido. El Señor Don Atanasio C. Aguirre desempeñaba al mismo tiempo en la provincia limítrofe de Rio Grande funciones reservadas de agente confidencial del gobierno del Cerrito y se hallaba, por razon de esas funciones y de la alianza que unia á sus respectivos representados en relacion muy cultivada con el diplómata argentino, á quien cooperaba con eficacia.

Surgió entónces (1849) la proposicion de avenimiento pacífico entre orientales de que instruyen los documentos que se leerán al pié.

Esta proposicion, hecha directamente al señor don Joaquin Suarez por su ex-plenipotenciario y antiguo ministro de gobierno y relaciones exteriores en vista de los graves males que sufria el país con la perpetuacion de la lucha armada, no fué, á nuestro juicio, una idea aisladamente concebida por su promotor. De ella tuvieron cuando menos conocimiento tanto el señor Guido en el Janeiro como el Sr. Aguirre en Rio Grande; y en el rechazo que sufrió de parte del Sr. Suarez acaso intervino como causa concurrente la de procurarle á la pacificacion que ya se elaboraba por otros medios y con mayor alcance un poder coercitivo eficaz que la impusiera contra toda resistencia extraña al interés nacional.

Cuando esto tenia lugar, las credenciales del Sr. Magariños habian pasado al Sr. D. Andrés Lamas, destinado por el gobierno de Montevideo á poner á raya, como la puso despues hasta anularla, la influencia preponderante en la corte del Brasil, en relacion al Rio de la Plata, del general Guido; originándose de ello el plan politico de alianza—obra de Lamas y de Herrera y Obes—que habia de dar en 1851 la paz de Octubre á los orientales y el derrocamiento en 1852 de la tiranía de Rosas á los argentinos.

La idea del señor Magariños se circunscribia á la pacificacion interna, doméstica, diremos así, de sus compatriotas.

La que le siguió, un año despues (1850-51) abarcó mas amplio horizonte, y se rodeó del poder coactivo indispensable para dominar resistencias. Buscó tambien la pacificación oriental, pero llevó su alcance hasta fuera de nuestras fronteras visando á la destruccion de la tirania de Rosas cuya prolongacion era reconocida incompatible con la paz y el honor de Sud-América—y tambien, es la verdad—con la plena independencia de nuestra nacionalidad supeditada y decadente.

—Con todo, la magnitud y el alcance internacional del plan diplomático Lamas-Herrera-Urquiza no debe dejar en sombra al que antecedentemente habia preocupado al ex-ministro Magariños. Esta tentativa, como otras anteriores de paz entre hermanos, concurrió á preparar el éxito de la que mas tarde, y bajo el lema de *ni vencedores ni vencidos*, estaba destinada á la pacificacion, ya por todos anhelada.

« Es fuera de toda duda,—decia el Sr. D. « B. P. Berro al defender el pacto de Oc- « tubre,—y asi se ha reconocido, que al « llegar ese suceso se habia apoderado « de la generalidad un cansancio y un de- « seo de reposo que, unido á otras cau- « sas, habia tenido por resultado una « gran disminucion en los odios y en las « antipatías pasadas. Creo poder afirmar « con verdad que los ánimos se hallaban, « ya para entonces, bien dispuestos para « recibir ese desenlace por inesperado que « fuese para muchos y por muy despre- « venidos que estuviesen á su aparicion.

« El sentimiento de la conciliacion su- « cedió sin dificultad á la antigua aver- « sion, y el amor á la paz á los impulsos « bélicos... La verdad es que hacia ya bas- « tante tiempo que, por efecto de los de- « sengaños sufridos, y del espanto que « causaba una duracion indefinida de la « contienda, se estaba operando una reac- « cion con tendencia al avenimiento de las « partes y á sostituir la vida política regu- « lar, bajo la ley constitucional, á la anó- « mala que se llevaba bajo el régimen ex- « traordinario establecido »...

Hecha esta suscinta introduccion dejamos el espacio á los documentos aludidos. Dicen así:

Sr. D. Joaquin Suarez.

Rio de Janeiro, Agosto 14 de 1849

He debido vencer la repugnancia que me contenia en escribir á Vd. sobre las cosas de nuestra desgraciada patria, porque me persuado que la esperiencia ha de haberle mostrado, no solo que el que nunca abrigó aspiraciones desarregladas ni se encarnizó en las revoluciones civiles tiene derecho para ser escuchado, sino que mientras las pasiones y los partidos se chocan, las circunstancias azarosas en una época pueden ser favorables en periodo mas avanzado si de ellas, en tiempo, se sabe sacar partido.

Poner en escena lo que llegue á comprimir las rivalidades de las diversas fracciones; pretender, con presencia de los hechos, inspirar confianza á todos; hallar posibilidad para reunir en un mismo sentimiento á los miembros de una familia que las desgracias comunes dividieron, es dificil combinacion; pero cuando las cosas humanas se aproximan á su término, cuando la fortuna se pronuncia, el que es prudente debe tratar de conciliar con la necesidad imperiosa del sosiego público y particular, la obligacion que lo liga á su pais.

De todos es la de trabajar por modificar, ya que no se pueda borrar, lo pasado, y el mayor triunfo que podrá esperarse, en el estado á que las cosas han llegado, será sin duda, realizar eficazmente la fusión de los orientales. Ese deseo parece encontrarse en el corazon de la mayoria.

Creo que Vd. lo comprende porque participa de él.

Los extranjeros se mofan de todos los compromisos de honor.

Para los que han sostenido la defensa de la plaza no hay mengua en dejar las armas desde que su uso no puede servir á la prosecucion del objeto. Cualquiera otro seria bastardo y disminuiria la gloria producida por la constancia. El desistimiento, hecho voluntariamente, tiene siempre algo de magnánimo.

¿Quién puede desconocer hoy lo que importa esa situacion?

El mismo Oribe ha de convenir al fin en que la mejor salvaguardia legal ha de buscarse en el corazon de sus compatriotas y que ha de encontrarla en los que han combatido por principios y no por personas. No ha de querer, pues, destruir la opinion que se forma por la mayoria; es imposible que desconozca que hay en las crísis politicas alguna cosa mas fuerte que los hombres que las dirijen y que dejándose llevar por el torrente en la victoria se expondrá á cerrar un abismo para abrir otro.

En tal estado es preciso entregarse al voto de esa mayoria: es indispensable unirse á ella del único modo que presenta probabilidad de suceso, y para eso los medios de conciliacion deben satisfacer la urgencia y aplanar las dificultades sin humillar á ninguno.

Si eso se consigue lo demás es secundario y me parece que se podrá transigir proponiendo bases que al sacrificio de exigencias exageradas se sobrepongan los principios conservadores en que se asiente la convencion de los orientales. Tan solo se requiere que haya buena fé y decidida voluntad de poner término á la cuestion, sin esperar á que nadie sino los orientales entre si se entiendan sobre los motivos que han sido causa de la guerra.

No es obra tan difícil despues de diez años de continuos desengaños.

En nombre, pues, de todos los orientales de la capital de la República y partidarios de su campaña, y como homenaje á los preceptos que inspira la ley fundamental, encuentro que será un antecedente de consecuencias favorables el que se reconozca solemnemente:

1.° Que es subversivo del orden constitucional el modo con que fué obligado á renunciar la Presidencia que en Noviembre de 1838 ejercia legalmente el general don Manuel Oribe.

Hé ahí la piedra angular del edificio en que debe reposar la estabilidad legal del gobierno. De acuerdo con esa base será su consecuencia.

2.° Que habiendo terminado los poderes de los Representantes de la Nacion no hay otro camino á seguir sinó el de hacer las elecciones generales el último domingo del próximo mes de Noviembre.

3.° Que antes de formarse las mesas electorales hayan dejado las armas todos los extranjeros, retirándose las tropas argentinas, y dando por concluida la guerra.

4.° Que nombrados los senadores y diputados se reunan en punto determinado (puede ser entre líneas) hasta que se haga la eleccion de Presidente de la República.

5.° Hecha la eleccion, las Cámaras y el Poder Ejecutivo se instalen en la capital siguiendo las formalidades constitucionales.

6.° Que, entretanto, para mantener el órden, las autoridades conserven el *statu quo* en la capital y los departamentos.

7.° Que con el mas completo olvido de opiniones y hechos políticos anteriores, de cualquiera naturaleza, en toda clase de personas, nacionales y extranjeros, la libre salida de unos y otros á quienes no acomode residir en el pais, y la mas positiva garantía para todos los bienes que constituyen legítima propiedad ante las leyes de la República, sin mas condiciones, de hecho y de derecho, están sancionadas por el voto público las bases de arreglo y fusion de todas las desavenencias.

8.° Que, por último, los convenios ajustados con el Agente de Francia en nada deben perjudicar á ese arreglo, el cual se pondrá en ejecucion sea cual fuere el resultado de aquellos.

—Medite Vd.; en la calma de la edad y de la pasion, y si halla que esas proposiciones son acomodables al estado que tienen los negocios, no trepide Vd. en proponerlas directamente, cerrando los oidos á los que quieran desvirtuarlas y buscando á los que pueden contribuir para que se realice el pensamiento que las ha sujerido.

Si el resultado no corresponde, Vd. habrá llenado el puesto que le ha cabido, asi como he desempeñado el mió, bien lejos de toda pretension que no sea en beneficio general y en honor de Vd. á quien siempre aconsejé con verdad y desprendimiento.

Soy de Vd. muy atento servidor Q. S. M. B.

Francisco Magariños.

∴

Sr. D. Francisco Magariños:

Montevideo, Octubre 18 de 1849.

Estimado señor: He recibido su carta del 14 de Agosto en que, despues de la esposicion de motivos de patriotismo, de la falta absoluta de confianza en los gobiernos europeos, manifestando á la vez que tal es el voto uniforme de los orienta-

Santos.

les, pasa Vd. á aconsejarme me dirija directamente al general Oribe haciéndole las siguientes textuales declaraciones: 1.° que es subversivo del órden constitucional el modo con que fué obligado á renunciar la Presidencia que en Noviembre de 1838 ejercia legalmente el general don Manuel Oribe.

2.° Qne habiendo terminado los poderes de los representantes de la nacion, no hay otro camino que seguir sinó el de hacer las elecciones generales el último domingo del proximo mes de Noviembre.—3.° que antes de formarse las mesas electorales hayan dejado las armas todos los extranjeros, retirándose las tropas argentinas dando por concluida la guerra. 4.° que nombrados los senadores y diputados se reunan en punto determinado, que puede ser entre lineas, hasta que se haga la eleccion de Presidente de la República. 5.° que hecha la eleccion las Cámaras y el Poder Ejecutivo se instalen en la capital siguiendo las formalidades constitucionales. 6.° que entre tanto, para mantener el orden las autoridades conserven el *statu quo* en la capital y departamentos. 7.° que con el mas completo olvido de opiniones y de hechos políticos anteriores, de cualquiera naturaleza, en toda clase de personas, nacionales y extranjeros, la libre salida de unos y otros á quienes no acomode residir en el pais, y la legítima propiedad ante las leyes de esta república, sin mas condiciones de hecho y de derecho que están sancionadas por el voto público las bases de arreglo y defusion de todas las desavenencias. 8.° que, por último, los convenios ajustados con el agente de Francia en nada deben perjudicar á ese arreglo, el cual se pondrá en ejecucion, sea cual fuese el resultado de aquellos.

Me dice usted despues «que medite en la calma de la edad y de la pasion, y si halla que esas proposiciones son ventajosas al estado actual de los negocios, no trepide en proponerlas personalmente».

No ocultaré á usted *cuanta sorpresa me ha causado su carta*, y cuan agena me parece del hombre que se ha hallado durante bastante tiempo al frente del ministerio que ha manejado los negocios en uno de los periodos de esta prolongada lucha. Paréceme agena de usted porque no sé de donde arranca su conviccion para creer que Oribe tenga libertad para aceptar esas proposiciones ni otras algunas que no sean previamente sancionadas por el gobernador de Buenos Aires. (Sopla).

No me defendré á analizar si la declaracion que encierra su primer artículo es digna y decorosa para el gobierno de Montevideo y los defensores heróicos que han sostenido su justa causa. En mérito á la reconciliacion de los hijos de este suelo nos hallaríamos, yo y mi gobierno, á hacer cualquiera concesion, pero solo en la seguridad de obtener el resultado.

Mas, quién nos garante lo alcanzaremos? Oribe que últimamente, en la negociacion Gore y Gros, ha sido forzado por Rosas á rechazar un arreglo *que le daba triunfo completo de causa*, sin mas razon que por haberse arrogado el ejercicio de un acto de independencia que no se le tolera; Oribe que ni con el apoyo de la Francia y de la Inglaterra cuya proteccion él se granjeaba tratando con ellas, se resolvió á indisponerse con Rosas, aun cuando no le faltasen quizá buenos deseos; Oribe, digo, ¿cómo esperar aceptára nuestras proposiciones que en el mero hecho de propender á la union de los orientales para el restablecimiento de nuestra constitucion y el sosten de la independencia nacional, tendrian en contra de sí toda la ojeriza del jefe que le domina?

Menester es hacer completo olvido de todos los antecedentes que conocemos para juzgar de los hombres y de las cosas para poder abrigar una esperanza tan íntima como la que Vd. manifiesta. De cierto la ausencia del teatro de los sucesos puede solo traer consigo olvido tan notable.

Por lo que á mi hace y respecto del mismo modo de los hombres que me rodean, ante la probabilidad del menor buen éxito en el sentido de la fusion de los Orientales para robustecer la independencia nacional, haria toda suerte de sacrificio. Pero el paso que Vd. propone traeria la disolucion de la defensa de Montevideo por las desconfianzas que de él nacieran; y sobre correr este riesgo seguro pesaria en mi conciencia el cargo de haberle arrostrado yendo tras de ilusiones que *no es dado al buen criterio aceptar*.

En este caso, sí, sería amarga mi responsabilidad.

Ocho años consecutivos de hallarme al frente de los destinos de la causa de la República no me habrian servido de leccion suficiente para comprender las disposiciones y el poder de los hombres del Cerrito, y el desquicio que no dudo sobreviniese con el paso que Vd. me aconseja (consecuencia que probablemente Vd. no ha previsto) daria la medida de una inesperiencia culpabilísima tras de tantos y tantos desengaños.

Agradezco, no obstante, el sentimiento del bien que dicta su carta, y á él es que dedico esta contestacion que demostrará que no es por pasion sinó en la calma del raciocinio, y fija siempre la vista en la consecuencia de los intereses á cuyo frente la suerte me ha colocado, que he razonado su pensamiento y le he desechado por recelar un mal casi cierto en cambio de una esperanza que *apenas en sueño se puede abrazar*.

Soy de Vd. su muy atento servidor y compatriota Q. B. S. M.

JOAQUIN SUAREZ.

* * *

Sr. D. Joaquin Suarez:

Rio de Janeiro, Noviembre 10 de 1849.

Estimado señor—Recibí el 26 de Octubre por el correo, la carta contestacion de usted á la que tuve el honor de escribirle en 14 de Agosto. Despues de su lectura, me pareció que no deseaba Vd. esclarecimientos, y que los que podria dar á la distancia, interpretados desfavorablemente, harian inútil la insistencia de buscar un arreglo útil y decoroso, despues que usted «en la calma del raciocinio, y fija siempre la vista en la conservacion de los intereses á cuya frente la suerte lo ha colocado, ha razonado el pensamiento y lo ha desechado»—pero, aconsejada, ha madurado la reflexion, y ha hecho recordar la racionalidad con que Vd. autorizó para hacer esperimentos acercándose á Urquiza y á otros así como en los medios empleados para buscar la paz por Dionisio Coronel, y los que desplegaron en los actos que se han publicado, acerca del tratado Gore Gross, que dice Vd. «le daba triunfo completo de causa á Oribe,» sin mas «razon que por haberse arrogado el ejercicio de un acto de Independencia que no se le tolera»—y he encontrado por lo mismo muy prudente contestar por que tambien podria interpretarse el silencio.

No atino como es, y por que será dado al *buen criterio* que *cause sorpresa mi carta*, sino por que Vd. ha hallado mas razonado «que la salvacion de nuestro «querido é infortunado pais dependa de la «resolucion de los Gobiernos estraños» y que «la ciencia del Gobierno es una cien«cia de hechos, de verdades, de esplica«ciones prácticas, no de ilusiones y senti«mientos». Si asi es como se ofusca la razon, no hay mucho que estrañar que usted que *apenas en sueño* puede abrazar una esperanza contraria, mire *como ageno del hombre que se ha hallado al frente del Ministerio*, el que aconseje lo que *daria la medida de una inesperiencia culpabilísima*, á juicio de los que así piensan. Pero ya vé Vd. Sr. D. Joaquin, que esa racionabilidad con el hombre que no solamente ha *manejado los negocios en uno de los periodos de esta prolongada lucha*, sino que los ha acompañado paso á paso desde el principio de ella—y el *buen criterio* de que la *ausencia del teatro de los sucesos, pueden solo traer consigo olvido tan notable*, son juicios gratuitos que no deben pasar inapercibidos, aun cuando «no inspirar confianza sea una cosa distinta de no merecer confianza» por que Vd. no debia haber olvidado que desde que se presentaron las bases Hood, mi opinion fué que la intervencion habia dejado de existir: que debiamos servirnos de los buenos oficios extranjeros para *traer á una fusion á los orientales* y que por lo mismo se debia mover en ese sentido al Gobierno Imperial para hacer, con todos, los últimos esfuerzos á fin de garantirla con la Independencia del pais. Vd. aprobó en ese concepto la direccion que entonces dí á las comunicaciones para Urquiza y para el Gobierno imperial, y siguiendo en ese propósito le pedí que aprobase tambien el proyecto para pasar á Europa, que aprobó, como aprobó que dejase el ministerio en que me retuvo contra mi conviccion, y solo por consideraciones que despues se han despreciado, como se han despreciado los objetos de aquella mision, todo con aprobacion de Vd.—Digo eso para que reflexione Vd. que no tiene razon para creer que esa carta era ajena de mis antecedentes. ¿Porque se ha ocupado Vd. solamente de Oribe y del artículo 1.° de las bases, sin querer elevarse á las graves consideraciones que excita, entre los imparciales, un hecho de inmensa trascendencia para la futura felicidad del pais? Ni cómo puede Vd. decir que no se detendrá en analizar si la «declaracion que encierra el artículo 1.° es digna y decorosa?» Podria detenerse cuando el pais se sometia á influencias de otras circunstancias que obligaban á sostener un principio que no se apoya en la ley fundamental, que solo correspondia á la voluntad y soberania de la nacion; pero despues que se ha publicado un manifiesto firmado por el Ministro de Gobierno en que se dice que esa voluntad estaba usurpada por un hombre, semejante declaracion es consecuencia lógica de la perpetracion de aquel acto, que coloca en su lugar el art. 1.° porque á la vez sanciona una garantia para la estabilidad del gobierno, en precaucion de que pueda ser nuevamente inquietado por otras miras que se despleguen por inesperados acontecimientos. El artículo 1.° no establece sino lo que el mismo Gobierno ha mostrado como resultado del sometimiento á la voluntad y querer del hombre que Vds. han dicho se sobreponia á los intereses é instituciones del pais.—Si algo habria que analizar seria la conveniencia de lo que se ha declarado en el manifiesto á que he hecho referencia. Con esos antecedentes ¿cómo es posible que perdiese la defensa con saber que la autoridad hacia proposiciones para una convencion á que los Gabinetes de Lóndres y Paris circunscriben su política y sus miras? á un arreglo que patrocinan como término de su mediacion? á una combinacion que haria entrar el elemento conservador de la Independencia desde que se quitase á todos la causa y el pretesto para la intervencion y la guerra, y, en caso de continuarla, para que estuviesen mas descubiertas las intenciones y los recelos? No da Vd. otra razon, sino la de que Oribe no «tenga libertad para aceptar esas proposiciones, ni otras algunas que no sean previamente sancionadas por el Gobierno de Buenos Aires»; pero tambien olvida Vd. que ese Gobernador asi como Oribe, han sancionado las proposiciones de los tratados con Lepredour; *¿no seria mas honroso que hiciésemos por que se entendiesen con nosotros de mejor grado que con los extranjeros?* Esas proposiciones presentadas sin pasion, *sin humillacion para ninguno*, por lo mismo que están basadas sobre aquellas no se alejan en mucho de las que Vd. consintió que hicieran don Pascual Costa y Billinghurst. ¿No habian ellas de dar ocasion á conferenciar sobre las bases, á esplanar las condiciones, á hacer y decir lo que no es propio esplicar en una obertura? Si fuesen desechadas, esos Poderes, en cuyos buenos oficios estriba la confianza ¿no habrian de reconocer su error, y si algo querian hacer no lo harian cuando nada quedaba que tentar? no se evitaria una nueva mision, y con ella tiempo que nos consume? Esa tentativa siempre daria algun resultado; por que el desengaño traia el convecimiento, y quizá el Brasil tendria que deponer esa desconfianza, que es causa de los temores que debiamos desvanecer mostrando que *preferimos un arreglo de familia á ventajas obtenidas por merced del extranjero*. Crea Vd. señor don Joaquin que lo que la situacion reclama es *una*

política de verdad, una política sana y elevada que prescinda de toda escepcion referente á las miserias de los partidos. La confesion de que no fueron constitucionales los medios, no perjudica á las instituciones; por el contrario sanciona la tendencia espontanea á la confraternidad de miras y de intereses que es la sólida base de una prosperidad real, de una fuerza invencible, de una independencia, no de nombre, sino á todas luces positiva, sin la cual no puede existir la Nacion. Los que gobiernan deben ponerse en linea mas avanzada que sus administrados para conocer la situacion, y al frente del movimiento para darle la direccion mas análoga á encaminarlo segun las circunstancias; y eso es lo que se iba á buscar con ese paso, aun cuando lo hubiera desechado Oribe, fuese la causa la que fuese. Ese paso habria podido ser mas provechoso que decir á Coronel «que es preciso que concluya la guerra, y que por parte de Vd. estan agotados todos los medios de conseguirlo», clasificándolo en seguida de hombre de corazon á quien todos se unirán y á quien Vd. como Presidente de la República, le brinda para que sea el hombre del pais: ¿es acaso mas noble trabajo el de *aconsejar la defeccion*, que buscar la paz derribando el objeto de la guerra? ¿és mas prudente consentir á Lecocq que fuese al Entre Rios á perder su libertad? No, señor don Joaquin, ese paso á los ojos de nacionales y de extranieros no disminuirá su celo y fortaleza como el que dió mérito para escribir al Dr. Torres á Buenos Aires con aprobacion de Vd.: ese paso no *traeria la disolucion de la defensa de Montevideo por las desconfianzas que de él nacieran* como han nacido del *esclusivismo que atiza la desunion, porque hace mucho tiempo que los verdaderos orientales están fatigados y anhelan por la paz.*—La vanidad pueril no ha hecho otra cosa que descubrir en su necedad, la debilidad; y esperando como en una tabla de naufragio en el *auxilio extranjero*, el tiempo va nivelando las cosas y muchos desesperados, aburridos, se han equivocado al extremo de renunciar á sus creencias, confundiendo los intereses del sistema.—*Los poderes extranjeros ningun derecho tienen para decidir de nuestro destino* ¿por qué se ofenderian de ese sentimiento de patriotismo que ellos invocan aconsejando la fusion? ¿Cómo no habian de acojerlo para sostenerla y garantirla, si viesen que se pretendia de buena fé y que á los orientales nada quedaba que hacer para conseguirlo? Garantir al Gobierno de Montevideo no es para ellos lo mismo que garantir al Presidente de la República; y por eso con entregarse á la voluntad y decision de una intervencion para salvarse de otra intervencion, no se ha hecho sinó abrir una brecha á la causa, dejando sentir esa debilidad de que hice mérito.—La Inglaterra no mira en Montevideo ya sinó la cuestion y los intereses de la Francia—¿Cuál será el resultado probable de esa situacion?—No encuentro, pues, ni me apercibo del mal que resultaria de hacer conocer las intenciones, los principios de la administracion en materia de tanta trascendencia para el porvenir de la naciente república. ¿Adónde puede Vd. hallar la mengua, el desaire, el perjuicio de ir á buscar oficialmente la fusion, aun con la evidencia de una negativa al deseo de que reaparezca la union y el olvido de tantos extravíos? Esa misma negativa lo habilitaria á Vd. con doble título, si los poderes europeos prestasen su auxílio, y rechazasen los tratados.... Y si no los rechazasen? Y si continuasen negociando sobre ellos? Tendrá Vd. que someterse ó entregar el pais.—Quedo ahí por que la materia da ensanche; se derrama como la luz sobre las tinieblas; y no me he propuesto discutir sinó contestar. Despues de haber cumplido lo que toca al buen ciudadano que ama, que desea la tranquilidad y engrandecimiento del país, dejo al tiempo, y á los resultados que justifiquen las intenciones, que decida sobre las previsiones y que las obras respondan al trabajo de todos.—*Dia llegará!*

Soy de Vd. con afectisima consideracion compatriota y servidor Q. S. M. B.

Francisco Magariños.

"La Epoca" 3 de mayo de 1890

"La Razon" Febrero 5 de 1893

Las actuales agrupaciones POLÍTICAS

NECESIDAD DE SU DISOLUCION

El Partido Liberal y el Partido Clerical

Como ciudadano y como partidario nunca hemos escatimado nuestro concurso moral é intelectual á las cuestiones de verdadero interés público.

En la prensa, en los clubs, en las urnas y hasta en la lucha armada, jamás vacilamos en defender el credo político á que siempre rendimos culto, en la conviccion de que él encarnaba el mas alto ideal del patriotismo.

Por eso en el mes de Junio último nos propusimos abrir nuevos rumbos á la opinion, sacando del marasmo en que yacian y yacen, á nuestros prohombres de partido, precisamente los del Constitucional, en cuyas filas militamos desde 1880.

Las cartas que van á continuación así lo comprueban:

Paysandú, Junio 24 de 1892.

Señor doctor Luis Melian Lafinur.

Montevideo.

Querido amigo:

Hace tiempo que me preocupa vivamente la cuestion política y religiosa.

Cuando se formó el Partido Constitucional, fuí de los primeros que suscribieron su programa, y en él recibí mi bautismo político, pues entonces contaba 21 años de edad y no me habia afiliado á ninguno de los que levantaban y levantan la bandera del tradicionalismo.

Creí que las ideas brillantemente expuestas en el manifiesto de Mayo, por mas resistencia que encontraran, se abririan camino, por hallarse inspiradas en el más puro patriotismo.

No me satisfizo, sin embargo, su silencio sobre la cuestion religiosa, y menos aún, despues que el diario católico *El Bien Público*, preguntaba con sorna: ¿y qué son ustedes en religion? ¿qué ideas profesan? ¿son católicos? ¿son liberales? sin que la prensa constitucional de esa época, inclusos *El Siglo*, La Razon y *El Plata*, le diesen una respuesta satisfactoria.

No obstante, no se quebrantó mi espíritu por eso: las cuestiones religiosas si bien se debatian entonces en la tribuna y en la prensa, no revestian la importancia que en la actualidad; porque hoy se preocupan las Cámaras y el pueblo de nuestra Carta Fundamental, cuya necesidad fué sancionada por el Cuerpo Legislativo anterior.

Ha llegado, pues, el caso de romper con el mutismo á que estamos entregados los miembros del Partido Constitucional en lo que respecta á la intromision del poder teocrático en las cuestiones del Estado, que solo deben estar sometidas á las leyes civiles que regulan la marcha de las sociedades adelantadas como la nuestra.

La actitud asumida por algunos miembros conspícuos de nuestra colectividad política, que públicamente han rendido homenaje á las creeencias y cultos católicos, me ha persuadido que por ese camino no se llegará á nada saludable para el país, y que se hace imprescindible una declaracion pública y solemne de cuáles son las ideas del Partido Constitucional en materia religiosa, ó de lo contrario, que se decrete su disolucion; porque no es posible vivir en una perpétua anarquía, haciendo cada cual lo que le dé gusto y gana, con prescindencia absoluta de las aspiraciones y tendencias de la mayoría.

Esto me induce á plantear este problema: ¿conviene que el Partido Constitucional siga formando en el seno de las agrupaciones políticas ante los hechos anunciados, ó que desaparezca y sea reemplazado por otra agrupacion mas viable y de un programa mas definido?

En mi concepto, él ya no tiene razon de ser: ha cumplido su mision política, es decir, ha conseguido educar las pasiones enfrenando los odios, y encaminar la opinion pública por la via que conduce al desideratum de las grandes aspiraciones nacionales.

Fué un partido de circunstancia, una trégua, como dijo el doctor Juan Cárlos Blanco, sí, una trégua para los ciudadanos patriotas que no tenian acomodo, por sus avanzadas ideas, en el seno de los viejos partidos, y para combatir, bajo una sola bandera, contra los desmanes de los malos gobiernos, defendiendo los fueros de la patria, para que dentro y fuera del país no se nos tuviera por un pueblo inculto y abyecto, sino por lo que somos: por un pueblo si pequeño y desgraciado, que tiene conciencia de sus deberes cívicos y que en todos los momentos sabe erguirse para protestar contra sus opresores.

¿Por qué no levantamos entonces la bandera del Partido Liberal, que pueda flamear enhiesta, frente á la del clericalismo que trata de abrirse paso, apelando á todos los medios, no solo en el sagrario del hogar sino igualmente en la cima del poder?

En el país, donde no hay asomos de monarquía, donde somos republicanos, no caben los partidos blanco, colorado y constitucionalista, que en sus programas sostienen mas ó menos las mismas ideas sobre libertad civil y política, en tanto que tendrian y tienen sobrada razon de ser el partido liberal y el partido clerical, porque encarnan tendencias antagónicas, principios que pueden constituir organismos robustos y permanentes.

Me propongo, por lo tanto, aunque no sea el mas autorizado para ello, promover un movimiento de opinion en el sentido indicado, á cuyo efecto empiezo por pedirle encarecidamente la suya, ya que Vd. se ha mostrado un liberal convencido y un entusiasta y leal paladin de todas las causas nobles y justas; y estoy dispuesto á dirigirme á otros distinguidos compatriotas y amigos, como los doctores Pablo De-María, Carlos María de Pena, José Pedro y Carlos María Ramirez, Eduardo Acevedo, Juan Carlos Blanco, y algunos otros, en el mismo sentido.

Esperando su respuesta, le saluda con el aprecio de siempre su affmo. amigo y servidor.

Setembrino E. Pereda.

Carta del Dr. Melian Lafinur

Montevideo, Junio 27 de 1892.

Señor don Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Querido amigo: Su carta del 24 del corriente abre para mi los mas gratos horizontes, porque no teniendo mas pasion que la de servir los principios liberales á que he rendido culto toda mi vida, nada puede halagarme mas que la comunidad de pensamiento en la esperanza de que un dia se forme el gran Partido Liberal, en que me tocará por mis antecedentes ser uno de los soldados mas convencidos de sus filas, y en mi sinceridad, menos sospechoso para nadie: humilde soldado de filas, pero leal.

Yo creo como usted, por razones que largo seria detallar, á mas de las que espresa su carta, que el Partido Constitucional no tiene razon de ser, si no se define en su programa. Tuvo su eficiencia contra Santos, como partido del momento para no transigir, rechazar los puestos públicos, y combatir en la prensa á aquel gobernante y despues con las armas en la mano; pero como partido accidental su mision ha concluido; como quiera que los Partidos son de dos maneras: ó accidentales para una lucha del momento, como una cuestion financiera ó electoral, ó puramente política, v. g. una eleccion presidencial ó algun suceso por el estilo,—ó son permanentes como el liberal y el conservador ó ultramontano, admitiendo ambos matices medios, que pueden dar lugar á agrupaciones del momento dentro de aquellos dos grandes bandos perpétuos.

Los partidos *blanco* y *colorado*, como agrupaciones permanentes, constituyen un estúpido anacronismo, sin razon de ser, algo parecido á la insensatez que demostrarian los franceses, si en la actualidad se dividiesen en girondinos y montañeses; y yo creo con usted que el medio único de concluir con semejante armazon anacrónica, no seria otro que constituir el partido liberal frente al ultramontano ó católico,—que ya existe, digase lo que se quiera.

Pero para mí la dificultad está en poder constituirlo, y sobre todo aquí, en la capital. Usted no puede figurarse, mi amigo, lo que son en esta ciudad los celos, las cobardías, el temor de quedarse sin posicion, abandonando las agrupaciones actuales que aquejan á los hombres de valer, y

triste es decirlo, en primera línea á nuestros correligionarios.

La prensa misma, aún la llamada liberal, nos es hostil; y desde luego tendríamos de punta especialmente á *El Siglo*, que según lo habrá usted observado, mas de una vez se ha reido de nuestros temores, en vista de la prepotencia del catolicismo.

Unos toman por pretexto que el peligro de la reaccion ultramontana es muy lejano, otros dicen que los hombres como usted y como yo somos unos fanáticos iguales á los que pretendemos combatir; muchos pretenden que la constitucion de un partido definido como liberal traeria una lucha religiosa tremenda en las familias, y los mas lo que quieren con todos estos sofismas, es pasarlo bien, satisfacer sus egoismos y vivir en paz con tirios y troyanos, dentro de un indecente *modus vivendi* de transaccion entre las ideas mas opuestas.

De todas maneras, yo estoy en su terreno, y aún cuando no deseo que se precipite, me parece que en la próxima lucha del año entrante deberíamos ya iniciar la campaña liberal francamente, constituyéndonos en partido, si eso fuese posible.

Le aplaudo, pues, su idea; á las personas que me nombra en su carta vaya tanteándolas, poco á poco, y consulte á otras tambien de las que permanecen afiliadas á los antiguos partidos. Pero le vaticino que vá á sufrir decepciones, que no lo abatirán, porque su temple de alma no lo consiente, pero que lo van á fastidiar en grande y le van á dar la medida de lo que son ciertos hombres.

Lo que usted vá á proponer, yo lo he insinuado en el seno de la amistad, y siempre se me ha combatido: aun para objetos accidentales se me ha dejado solo, como sucedió el 20 de Setiembre, en que ninguno de nuestros amigos caracterizados quiso firmar la convocatoria al pueblo, á pesar de que los fuí viendo uno por uno para ofrecerles el primer puesto. Hicimos una gran fiesta sin ellos; pero como Corporacion Permanente la «Union Liberal» cayó.

La fórmula de mi patriotismo no es otra que servir la tierra de mi cuna, dentro de las ideas liberales. Por esto verá usted lo poco que pueden interesarme los partidos tradicionales, á ninguno de los cuales he servido sériamente, y *que jamás me contarán en sus filas, suceda lo que suceda;* en cuanto al Partido Constitucional que he servido con toda mi alma, no le encuentro ya importancia alguna, máxime cuando muchos de sus prohombres están en realidad traicionando al credo liberal.

Soy pues, materia preparada para una evolucion que debe usted ir estudiando y haciendo objeto de la consulta que tiene pensada.

Créame siempre su afmo. amigo y téngame al corriente del camino que lleven sus nuevos proyectos.

Luis Melian Lafinur.

Sres. D. Demidio Del Ma- ma y D. Teofilo M. Sanchez

Estimados amigos: "El Siglo" en la seccion que ustedes dirigen, y otros periódicos, han publicado una invitación para acordar la forma en que ha de honrarse la memoria de los caídos en la jornada del Quebracho, y en ese invitación se hace aparecer mi nombre suscribiéndola.

Hay en esto error. Ni he suscrito ni suscribiré invitacion alguna con ese objeto, porque me parece que es ya tiempo de dejar quieta la triste efeméride; y porque pienso tambien, que el mejor medio de glorificar la memoria de los caídos, es luchar con abnegacion y con fé por los ideales á que rindieron ellos la vida, lo cual es mas práctico y edificante que las misas y las procesiones cívicas.

Una causa accidental, como la ereccion de un mausoleo en honor de los compañeros muertos, y para guardar sus restos venerandos, daria motivo justificado para una fúnebre ceremonia. Pero repetirla constantemente, me parece ya una exageracion fuera de lugar; y si todos los nobles movimientos populares tan dignos de honra como el del Quebracho, desde la epopeya de la Independencia hasta los de 1853 y 1875, fuesen objeto de públicos homenajes, resultaria que nos pasaríamos el año entero ocupados en solemnizarlos.

En el altar patriótico de cada ciudadano pura las veneraciones y los recuerdos gloriosos, ocupe su lugar la infausta jornada del Quebracho, en loor de los vencidos de los Dioses, vencedores ante la conciencia de Catón; pero el acto colectivo, guárdese para algo mas urgente que la repeticion de la ofrenda popular evocando un episodio de nuestra tormentosa vida política, que no es por cierto el único digno de eterna gratitud, y que solemnizado anualmente con excepcionales preparativos, determina una injusticia evidente respecto de otros sucesos igualmente acreedores de la glorificacion pública.

Soy de ustedes atento servidor y amigo. —*Luis Melian Lafinur.*—S/c. Febrero 25 de 1893.

Los conventos—UN TRIUNFO DEL LIBERALISMO —La Cámara de Diputados del Perú acaba de sancionar una ley suprimiendo los conventos. Con tal motivo, los católicos han elevado al Senado multitud de protestas y peticiones.

El proyecto de paulatina extincion de las Ordenes Regulares lo presentaron los diputados Rossel y Mariano H. Cornejo, siendo su orígen la pretension de fundar un convento en Puno.

Damos en seguida una parte del notable discurso pronunciado por el doctor Cornejo, cuyas ideas han vencido en la lucha parlamentaria:

Crear un convento en un país católico es hacer algo inútil, crear un ejército cuando nadie amenaza la frontera. Es exponer á la posibilidad de una deshonra á la Iglesia, que tiene suficiente con el clero secular. Y fijaos, señores diputados; jamás se ha hecho al clero secular las gravísimas acusaciones que se formulan contra los conventos. Y esto es natural, á medida que es mas exctricta la regla se subleva mas la naturaleza.

Yo sé bien que hay naturalezas excepcionales, místicas, cuyos sentimientos se elevan de la tierra á los mas altos ideales, que necesitan de la oracion y del retraimiento, que han nacido para vivir la vida de la abnegacion y del sacrificio. Francisco de Asis, Teresa de Jesús, Santa Rosa de Lima, serán los eternos y sublimes modelos de esas almas enamoradas de lo infinito y consumidas por el fuego del misticismo. Tambien han existido hombres solo consagrados á la ciencia ó al arte como Pitágoras, Platon, Miguel Angel, Newton, Kant; y en nuestros dias Castelar, sin otra esposa que el estudio ni mas hijos que sus obras. Pero esas son excepciones. Nunca establezcais el heroismo como regla.

Exigir todos los dias esos sacrificios y pedirlos á todos los temperamentos es exigir lo imposible. De allí vienen esas luchas entre una vocacion mal definida y los impulsos incontenibles del instinto y los efectos mas dominantes del corazon exacerbados por un temperamento apasionado; y entonces aparecen esos tipos que recuerda estremecida la historia. Un dia Virginia de Leiva y otro Enriqueta Caracciolo y de las cuales ha dicho un gran historiador: «Desgraciadas criaturas convertidas por vuestros conventos en heroinas del vicio y del crímen; ellas, naturalezas superiores que habian nacido para ser el bendito ideal de otros corazones, castas y vehementes esposas y santas madres de familia!

Tambien los escritores que han querido pintarnos los excesos de la pasion y el amor en todos sus delirios lo han pintado en lucha de un convento: lo mismo en *Jocelyn*, que en *Notre Dame* que en *Fra Filipo Lippi*, las plumas mas pujantes del siglo nos han descrito esas tempestades del corazon y de los sentidos que alimentadas por una imaginacion poderosa suelen calcinar el espíritu y la sangre, los huesos y la carne, bajo los hábitos de la penitencia.

Por eso la justicia establece que esos votos subsistan mientras subsiste el sentimiento que les dió vida y concluyan para el Estado cuando esos sentimientos se extingan. Mientras tal no suceda, no podemos consentir en que los conventos intenten destruir miembros útiles para la familia y para la patria.

Y la edad elegida para ese sacrificio es la edad de mas inexperiencia. Casi siempre antes de los veinte años. Es decir, en la época en que el corazon humano es naturalmente ideal y exagerado, cuando domina la fantasía y cuando es tan sencillo exaltarla en cualquier sentido por la religion, por la patria ó por el amor. En la juventud hay cierto natural misticismo. Hasta el amor que es la pasion mas mundana reviste caracteres platónicos; es mas bien un culto que un deseo. Es mas tarde en la edad viril cuando viene esa pasion por la familia, menos ideal pero mas intensa y que no conoce la romántica juventud. Así que el jóven novicio y la vírgen reclusa sacrifican sentimientos que no conocen y que vendrán mas tarde.

Yo solo una vez he visto la profesion de una jóven. No recuerdo haber asistido á una mas conmovedora ceremonia. Bajo el peso de las tijeras cayó el oro de sus rubias trenzas para barrer las frias baldosas; sus ojos formados para iluminar una existencia, iban á cegar en las sombras del claustro; su corazon que Dios llenó de ternura para que ejerciese el ministerio augusto de la madre, iba á sacarse en la soledad y en el egoismo; sobre su cuerpo en que latía la juventud y el amor arrojaban como sobre la tumba de Ofelia de las flores del desengaño y de la muerte; sacrificio que ví consumar entre los acordes del órgano y [illegible] de incienso y que trajo á mi memoria bajo el recuerdo de Ifigenia y de la hija de Jephte los cruentos holocaustos del antiguo Oriente.

Yo no comprendo estos sacrificios en el culto cristiano. Pudieron convenir á las antiguas religiones fundadas en el temor á Dios y en el miedo; pero no convendrán jamás al cristianismo, fundado en el amor á Dios, en la confianza; los dioses del Merú ó del Olimpo son los dioses de la venganza y hasta el Dios del Sinai es el Dios de la Justicia; pero el Dios del Calvario es el Dios de la misericordia; podrían los antiguos dioses antropófagos exigir la sangre humeante de los sacrificios; pero el Dios del amor solo exigió las lágrimas del sentimiento. Calumniais la doctrina de Jesus cuando en su nombre quereis combatir la naturaleza y matar el corazon; cuando, si las antiguas doctrinas representaban el castigo, su doctrina representa la ternura. Cometeis un sacrilegio cuando á nombre del cristianismo intentais destruir la familia, porque, sabedlo bien, la satisfaccion de la familia es la obra mas grande, mas santa, mas civilizadora del cristianismo; cuando precisamente en eso estriba la superioridad social del cristianismo sobre el paganismo. Hay dos figuras que encarnan estos dos cultos. Los paganos idealizaron la virginidad y el amor filial en los sacrificios de la heroica Antigona; pero los cristianos mas conocedores del corazon humano y mas benéficos á la sociedad, han divinizado la augusta y santa figura de la madre en el tipo ideal, sublime y bendito de Maria.

Concebís un tipo mas repugnante que el del hombre vil y calculador que aprovecha del desinterés natural en la generosa juventud, para robar á un heredero toda su fortuna? Pues el convento hace algo peor. Aprovecha esa tendencia á la abnegacion y al sacrificio, que son las dotes mas celestes de la hermosa juventud, para robarles su voluntad, su razon para toda la vida; para arrancarlos á la familia, á la sociedad y á la patria; para convertirlos en cadáveres, poniendo entre ellos y el cumplimiento de los deberes mas legítimos y sagrados las leyes de la religion y del honor. Inaudito crímen, señores diputados, mas horrible que la esclavitud y que el homicidio, porque encadena la libertad en su propio santuario, en el espíritu; y mata el sentimiento con las dos alas que tiene el hombre para elevarse de la tierra al cielo. (Aplausos).

Y hay algo mas, señores, algo más terrible, algo más criminal. Esos votos otorgados no siempre se cumplen; esos sacrificios prometidos no siempre se consuman y entónces, aparecen esos seres desgraciados, huérfanos en las entrañas mismas de sus madres, condenados desde la cuna sin nombre como las aves del espacio, sin tradiciones de familia como los animales domésticos, obligados sin culpa alguna, en cada paso de la vida á bajar humillada la frente y á sentir el rubor de la vergüenza en las megillas; porque han nacido huérfanos del patrimonio supremo de un nombre honrado. Fatal institucion aquella que ha inventado un tormento que jamás inventaron los mayores tiranos del mundo, el tormento de que sofoque la vergüenza del delito á la misma inmaculada inocencia. (Profunda sensacion).

Y Cristo que es la verdad, el bien y el progreso, así como rompió la losa del sepulcro, ha roto la losa de los conventos. Ya no está ahí; lo buscais en vano, como la pobre Magdalena. Cristo ha vuelto á resucitar en espíritu. Cristo está en la ciencia que es la verdad; en las instituciones liberales y humanitarias que son el bien; está en el espíritu de progreso que agita á nuestro glorioso siglo. (Aplausos). Así pues, señores ministros, sois reaccionarios en religion y en política. ¡Cómo, cuando la América y la Europa se ponen de pié para festejar en Génova, en Madrid y en Chicago el 4.º centenario del descubrimiento de Colon, con las fiestas de la ciencia y del trabajo; vosotros quereis festejarlo con la fiesta de la ociosidad y de la ignorancia creando un convento! (Atronadores aplausos.)

Señores ministros, sois americanos y no conoceis la América. Os habeis equivocado de medio á medio. América no quiere decir fanatismo, América quiere decir libertad de conciencia; América no significa holgazaneria, América significa trabajo; América no quiere decir conventos, América quiere decir instituciones científicas; América no quiere decir frailes sin patria, América quiere decir ciudadanos. (Aplausos.) Pudo ser Europa la tierra de Torquemada ó de Ignacio de Loyola; América es la tierra de Franklin y de Edison. Aquí no creemos que el rayo es castigo de Dios y rezamos para que Dios nos libre de él; aquí dominamos el rayo con nuestras manos, como á humilde esclavo; aquí no hacemos penitencia para alcanzar la luz celestial; aquí arrancamos con la pila eléctrica la luz á los cielos y la traemos para que alumbre esta baja tierra. (Aplausos.)

Nosotros no somos los hombres del pasado, sino los hombres del porvenir. Nosotros no somos los hombres del confesonario, del cilicio y del hábito gris, sinó los hombres de la caldera de Watt, de la locomotora de Evans, del telégrafo de Morse, del fonógrafo y de la luz de Edison del para-rayos de Franklin, es decir, de todo lo que aumenta el bienestar y embellece el planeta, porque á medida que la miseria y el mal concluye, tambien se levanta el ecuador supremo de la moral y de la justicia. (Estrepitosos aplausos.)

Señores: Dejo la tribuna diciéndoos: legisladores americanos, no consintais por mas tiempo que una política ultramontana deshonre esta laica, liberal y bendita tierra americana. (Aplausos prolongados, aclamaciones en la barra. Todos los representantes felicitan al orador, con vivas muestras de entusiasmo.)

LA NACION

1º DE MAYO

INAUGURACION DEL NUEVO TEATRO DE SAN FELIPE

Por D. Isidoro de-María

I

Ante todo la pátria.

El dia de hoy, cuya luz no podemos saludar sin emocion, conmemora la entrada triunfal á esta capital del Gobierno Pátrio el año 29.

Más de medio siglo, 51 años, nos separa de aquella fecha memorable, de aquel acontecimiento histórico de grato y perdurable recuerdo para los orientales.

Están ligados á él los nombres venerables para nosotros de *Rondeau*, *Giró*, *Muñoz* y *Garzon*, miembros del Gobierno Provisorio.

¡Honor á su memoria! Y que las generaciones que gozan del fruto de los nobles y heróicos esfuerzos de los patriotas de aquella época, que nos dieron una pátria libre é independiente, sepan inspirarse en sus virtudes, mantener inmaculadas sus glorias, pidiendo inspiracion á su espíritu para conducirla próspera y feliz por el sendero de la libertad, de la justicia, de la confraternidad, del progreso.

El 1º de Mayo tiene para los hijos de este país una doble significacion—política y religiosa.

Recuerda á los Santos Patronos de Montevideo San Felipe y Santiago, bajo cuyo patrocinio fué fundada.

Recuerda la colocacion de la piedra fundamontal de su antigua ciudadela.

Recuerda la entrada del Gobierno Patrio, y recuerda el pronunciamiento heróico de la provincia argentina de Entre-Rios el año 51, ligagado por altas combinaciones políticas á la defensa de Montevideo, que trajo la triple alianza que dió en tierra con la tiranía de Rosas para siempre.

II

De hoy en más se asociará á esos recuerdos la inauguracion del moderno y bello teatro *San Felipe*, rejuvenecido arquitectónica y magníficamente, constituyendo un nuevo monumento levantado á la civilizacion en el seno de Montevideo.

Solis, nuestro grandioso *Solis*, cuyo nombre se debe á la feliz inspiracion del ciudadano don Francisco Gomez, uno de sus accionistas, se inauguró tambien en un dia clásico de la República.

San Felipe, que tiene los honores de la antigüedad por su origen, no podia ser ménos, y plúcenos que su afanoso y progresista propietario el señor don Juan H. Figueira, haya tenido la idea de realizar su apertura en otro dia clásico tambien de la República.

El nuevo *San Felipe* se ostenta regenerado con todas las bellezas del arte: con todo el esplendor de un magnífico templo: con todas las condiciones de un precioso teatro, completamente trasformado.

Es el símbolo de la fé, de la perseverancia, del espíritu de empresa de los que no han dudado de la existencia de esa ley del progreso que es la Providencia de los pueblos.

Tambien el corazon palpitante de gozo se siente rejuvenecido en los que lo conocieron con sus viejos atavíos en el trascurso de dos generaciones, ligados por el cariño á su recuerdo.

Montevideo puede estar de felicitaciones. A sus obras monumentales, que reflejan el progreso y la cultura de la sociedad oriental, añade la conquista de ese nuevo y magnífico floron de su corona, merced á los sacrificios de todo género de su propietario el caballero Figueira y la inteligencia del jóven arquitecto oriental don José Claret, á quienes presentamos nuestras congratulaciones.

Como orientales permítasenos enorgullecernos de la grata coincidencia de haber sido compatricios los arquitectos de *Solis* y de *San Felipe*,—Garmendia y Claret.

Se ha dicho bien: «Los teatros son una fecunda escuela de moralizacion y un eficaz elemento de cultura. El reino inmenso de la historia—el pasado y el porvenir—obedecen á sus mandatos. Son una grande escuela, porque forman en los hombres el espíritu de la justicia y el entusiasmo por la libertad.»

La apertura del de *San Felipe* que tiene lugar esta noche, es un acontecimiento plausible para Montevideo.

Es una fiesta nacional, donde se darán cita todos los hombres de corazon y todas las flores de su Eden.

No nos anticiparemos á describir su bello y suntuoso conjunto. No arrebataremos al público su agradable sorpresa.

Lo reservamos para despues de su inauguracion, de cuya plácida y simpática fiesta nos separan pocas horas.

III

San Felipe tiene los honores de la antigüedad.—Bajo otra denominacion fué nuestro teatro primitivo.

Evoquemos los recuerdos de su historia, para comparar lo *que fué* con lo *que es*.

Al espirar el siglo pasado—en 1794—el benéfico vecino de esta ciudad don Manuel Cipriano de Melo, portugués de nacion, hizo construir en el mismo lugar donde existe *San Felipe*, el primer teatro que tuvo Montevideo, á que se le dió el nombre de *Coliseo*, aunque vulgarmente se le llamaba la *Casa de Comedias*.

Modesto, como debió serlo en aquella época, surgió el pensamiento de su creacion del hecho de haber dado en un circo improvisado en aquel sitio una funcion dramática de aficionados algunos oficiales de la real marina española, iniciada por el señor don Juan Jacinto de Vargas. Hecho que despertó en Gonzalo de Melo la idea de su construccion con permiso del gobernador don Joaquin del Pino. (1)

En la antigüedad fué humilde, no ostentaba galas. No se conocia el empapelado. — Comprendia dos órdenes de palcos y la cazuela.—El de Gobierno tenia colocacion á la derecha, inmediato al proscenio. Se distinguia por un cortinado de damasco punzó.—En la sucesion de gobiernos por que pasó el país, allí tuvieron asiento gobernantes españoles, portugueses, brasileros, argentinos y orientales.

Escuela de las costumbres, era la leyenda que se veia en la cornisa del proscenio.

Las antiguas lunetas daban asiento á unas 200 personas en la platea.

Pobres decoraciones figuraban en su estrecho escenario.

Cuatro arañas de laton constituian el alumbrado, que habia que renovar algunas veces en los entreactos de la funcion, bajándolas y subiéndolas por medio de cuerdas aseguradas en dos toscos maderos que se elevaban en el centro de la platea.

La orquesta era relativa, haciendo parte de ella el célebre Ciriaco con el violoncello.

El *maestro Andrés*, era el encargado de las funciones de peluquero.

Sanchez, el consueta.

Gomila, el paciente boletero.

El pito, *despues de la sinfonía de costumbre*, anunciaba la preparacion á la concurrencia y el alzamiento del telon en los espectáculos.

La *Casa de Comedias*, modestísima como lo fué en aquellos tiempos, era el punto de reunion y de plácida distraccion para lo principal de la sociedad de Montevideo.

En ese modesto escenario, en la comedia y en la tragedia antigua, figuraron en primera línea como artistas de nota en su época, Roldan, Estremera, Diez, Casacuberta, Quijano, Arrieta, Felipe David, Cubas, Moreno, Velarde, Rosquellas, la actriz Rosalía Velazco, la benemérita Petronila Serrano de Quijano, actriz general que jamás salió de Montevideo, su pátria, y la Trinidad Guevara.

Más tarde, en la época del Gobierno Pátrio, tomó el nombre de *Teatro del Comercio*. mejorando en sus condiciones, y colocándose á la altura más avanzada del progreso social.

Pisaron entónces su escenario actores del mérito de Gonzalez y de Lapuerta, dignos émulos del célebre Casacuberta y de Fernando Quijano, asociándose á ellos las inolvidables actrices Matilde Diez de Quijano, Alejandra Pacheco y Cármen Lapuerta, notabilidades en su época del teatro dramático.

En lo lírico, ¿quién puede olvidar de ese tiempo á nuestro viejo Baccani, á los Tanis y á la célebre Piacintini?

Posteriormente tomó la denominacion de teatro *San Felipe*, siendo su propietario el señor Figueira. La accion del tiempo habia pesado sobre él. Amenazaba ruina. Se clausuró temporalmente para emprender su reconstruccion en la bella y elegante forma en que aparece.

Saludemos con cariño y positivo placer su inauguracion, haciendo votos por la prosperidad de la empresa, y enviando un caluroso aplauso al señor Figueira que dota á Montevideo de tan magnífica joya.

La empresa, hemos dicho, que tambien por otra concideracion feliz es Oriental, y para la cual pedimos toda la proteccion del público de lo culta Montevideo.

El señor D. Joaquin Fialo, nuestro compatriota, es el empresario,—quien no ha omitido sacrificios de ninguna clase para traer de Europa una completa compañía de zarzuela con que se inaugura hoy *San Felipe* rejuvenecido.

(1) Padre de nuestro finado general don José Brito del Pino.

JULIO POPPER

HONRAS MERECIDAS

DISCURSO DEL Dr. LUCIO V. LOPEZ

Honra á la solidaridad humana y demuestra los altos méritos del extinto, la manifestacion de condolencia á que dió ayer motivo el entierro del malogrado Popper.

Un extranjero, que apenas si contaria una docena de compatriotas en nuestro territorio, y que no tenia vínculos de familia con nuestra sociedad, ha merecido, en razon de sus prendas morales y de los servicios prestados al país, que sus restos fueran escoltados á la postrer morada por un numeroso núcleo de personas distinguidas, y que sus méritos fueran elogiados en apropiadísima oracion fúnebre por una de nuestras personalidades intelectuales más distinguidas, el Dr. Lucio V. Lopez.

Si Popper amó á nuestro país con abnegacion, no hemos sido ingratos para con él, pudiendo sentirnos justamente halagados porque en el seno de nuestra sociedad subsistan siempre vivos los sentimientos que impulsan á realizar actos tan nobles y desinteresados.

Cerramos estas líneas con el discurso del Dr. Lopez, á que hacíamos referencia, el cual es una página que pinta de una manera tan compendiosa como brillante y exacta la vida, la índole intelectual y el carácter del justamente deplorado amigo:

Debo, señores, á este hombre cuyo cuerpo inerte entregamos á la tierra, la despedida que se da á los nobles amigos que desaparecen para siempre; lo fuimos desde su llegada al país y he asistido á todos los preparativos de sus diversas y romanescas expediciones á los mares y á las tierras australes de nuestra América.

Para los que no le conocieron personalmente, Popper tenia todos los contornos de los héroes que animan las narraciones extraordinarias de Verne y de Marryat. Su espíritu inquieto, su combatividad nunca rendida, su existencia ruidosa y violenta, su amor por el desierto y por las aventuras lejanas, presentaban su personalidad llena de puntos interrogantes, de esas dudas con que la timidez del público rodea los caracteres de los que no siguen las corrientes tranquilas de la vida normal del hombre.

Entretanto, Popper era casi un personaje de leyenda; sus rasgos de *pioneer* y de navegante, antes que á la novela y al drama, corresponden á los de un protagonista de aventuras extraordinarias como Simbad el marino, el héroe combatiente y combatido del célebre cuento árabe.

No tuvo apego real por las riquezas, y habiendo podido encontrarlas sin peligro en las especulaciones de las ciudades comerciales, prefirió sorprenderlas en el desierto jugando la partida con los elementos, exponiendo la vida en expediciones lejanas y peligrosas. En sus viajes, dignos de la pluma de Fenimore Cooper, más que el hallazgo de los metales y de las piedras preciosas, anheló encontrar un paisaje extraño y nunca descrito. Lo he visto regalar á puñados los fragmentos de oro de sus expediciones, sin importarsele mucho del lucro. Mas cuanto se esmeraba en descubrir con todos los colores violentos de su paleta, las tormentas del mar austral, sus cordilleras inaccesibles, los volcanes que alumbran el agrio mar de aquellas regiones, última guarida del hombre sobre la tierra!

Era un bravo, un poeta y un gentilhombre. Lo he conocido íntimamente; no lo he visto jamás incurrir en una falta que pusiera en duda siquiera las virtudes fundamentales de su carácter. Ardiente, con nervios de titan, impetuoso y tenaz, su vida fué una tormenta, una especie de insomnio con la grandeza humana pero no con la grandeza satisfecha de los Cresos, sinó con aquella que persiguen los famosos inquietadores de la tierra.

Cuántas veces procuré moderar sus arranques, apaciguar sus ímpetus febriles, ponderar su carácter temerario, sin poder obtener otro resultado que ver revelarse en su rostro tosco y varonil la sonrisa melancólica de los que no se creen comprendidos, de los que sufren que sus amigos no sientan el impulso irresistible de sus ideas y de sus proyectos brillantes y grandiosos.

Me habia cobrado un afecto tan desinteresado como leal. Conozco los actos de su vida y puedo afirmar á los que no lo conocieron, que si bien era un adversario tremendo, era un amigo incomparable. Amó á la república con entrañable cariño, con dignidad y sin falsa lisonja; arriesgó vida, nombre, reputacion y reposo y todo cuanto poseyó, por realizar en ella un gran sueño, algo grande y nuevo, algo original, que no fuera el esfuerzo comun y solidario del extranjero que arriba á nuestras playas.

Poseia todos los idiomas vivos; escribia el nuestro con elegante desenvoltura, con un colorido peculiar. Dominaba sin darse cuenta todos los géneros; hay páginas de Popper, que sin exageracion, recuerdan las mejores de Edgar Poe y de Mack Twain. Era un humorista original, manejaba el sarcasmo y la sátira con el arte de un maestro, pero el uso de las armas aceradas de la batalla periodística no le impedia dar la nota del sentimiento y de los ideales poéticos, cuando recordaba las pocas horas de reposo que su corazon habia gozado sobre la tierra.

Honremos á este muerto; su caida violenta como su existencia, ha detenido, no os quepa duda, por mucho tiempo el impulso de grandes empresas y de nobles iniciativas.

El grande y buen amigo ha vuelto á la materia que le dió el sér, que elaboró la arcilla resistente de su cuerpo. Su recuerdo y su ejemplo, como el de Livingstone, lo mostrarán ante las generaciones venideras como un precursor en las victorias de la civilizacion contra la barbarie y de la sociedad contra el desierto.

Hay en la desaparicion de este hombre que muere solo, fuera de su hogar y lejos de los suyos, no sé qué rasgo característico que enaltece más y más la memoria de su fuerza y de su impulso. En esta tumba no se llora, en esta tumba se mide y se admira la obra humana del que ha entrado para siempre en el órden de la materia universal despues de haberla conmovido como un gigante.

Propiedad literaria—Buenos Aires, 23—El procurador de la nacion ha expedido el siguiente dictámen con motivo de la invitacion hecha á nuestro Gobierno por el de los Estados Unidos, para aprovechar los beneficios ofrecidos por la ley de propiedad literaria y artística de ese país.

«Excmo. señor: Los Estados Unidos de América, desarrollando una potencia inventiva superior á las demás naciones, tiende lógicamente á asegurar la propiedad permanente de sus extraordinarias producciones é inventos y á restringir la introduccion de los similares extranjeros.

A estos propósitos responde su legislacion eminentemente protectora de la industria y comercio nacionales, y este mismo propósito tiene en vista la ley referente á derechos de autor, que S. E. el señor ministro de los Estados Unidos presenta á V. E., invitando al gobierno argentino á aprovechar los privilegios ofrecidos por su seccion 13.

En esa seccion, se ofrecen los beneficios de la ley norte americana, á los ciudadanos y súbditos de toda nacion extranjera, en cambio de una concesion sustancialmente igual en virtud de una ley expresa ó de tratados internacionales.

La ley ofrecida á la aceptacion de V. E. reconoce los derechos de autor, sobre libros, mapas, dibujos, planos, composicion dramática ó musical, grabados ilustracion, fotografía, pintura, como estatua escritura, modelos de obras de arte, etc., y declara consecuentemente que ninguna podrá reproducir, imprimir, copiar, ejecutar: concluir, ni vender tales objetos, sino sus autores ó concesionarios, y esto, con sujecion á las prescripciones siguientes de la misma ley:

1.° Registro del título de la obra ó de la descripcion del objeto garantido.

2.° Publicacion de ese registro á cargo del interesado, durante cuatro semanas, en uno ó más periódicos de los Estados Unidos.

3.° Depósitos de ejemplares ó modelos, en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, siendo entendido que, tratándose de la publicacion de un libro, fotografía, cromo, litografía, los ejemplares que han de ser entregados ó depositados, deben ser respectivamente impresos con composicion tipográfica ó planchas ó negatvos ó dibujos litográficos, hechos en los Estados Unidos.

4.° Que durante la vigencia de los derechos de autor, la importacion de los objetos de propiedad garantida á su autor, será prohibida; debiendo la composicion tipográfica, planchas, negativas, etc., ejecutarse en el territorio de los Estados Unidos.

5.° Derechos en favor del Tesoro, por la inscripcion, declaracion, etc., etc.

He consignado las sustanciales prescripciones de la ley norte americana, como condicion imprescindible para obtener el reconocimiento de los derechos de autor, para mostrar con sus propios términos, que si ella puede ser benéfica al progreso de los Estados Unidos y de otras naciones de gran desarrollo científico, literario y artístico, es contrariar á ese mismo desarrollo, en los Estados nuevos y de literatura é industrias nacientes.

El libre cambio internacional nos trae en materia científica, industrial, artística y literaria, cuanto producen los paises mas adelantados, y la industria nacional, formada en gran parte por elementos extranjeros, copia, graba, imprime, litografía, reproduce, en fin, sin trabas, las obras maestras que instruyen, enseñan y preparan el espíritu público, para una produccion nacional originaria, en un porvenir tal vez no remoto.

Mientras ese porvenir no llegue, nuestra literatura y nuestras artes nacientes, á pesar de su notable desarrollo, no están aún en estado de franquear las barreras de una legislacion, que en cambio de la propiedad de autor, impone deberes tan costosos como la publicacion y composicion con planchas, negativos, tipos tipográficos, etc., hechas en los Estados-Unidos.

Si nuestras producciones industriales, artísticas y literarias, no pueden aspirar todavía á una competencia ventajosa con las grandes naciones del viejo continente y los Estados-Unidos de América, una ley ó tratado, estableciendo y aceptando las condiciones sustanciales de la ley presentada á la consideracion de V. E. careceria de su base fundamental, que *es la reciprocidad de los beneficios.*

Mi dictámen es, entonces, que convendria reservar su aceptacion, mientras el desarrollo creciente de nuestro progreso intelectual y material no alcance el nivel encumbrado que necesita para ser efectivos en el hecho los beneficios de la reciprocidad ofrecida en la ley norte-americana.—Agosto 22 de 1893.—*Sabiniano Kier.*

Opinion del General Rivera

"El Pastandé" Junio 21 de 1894

SOBRE DON ANDRES LAMAS

—«o»—

Señor don Martiniano Chilavert.—Campo en Toledo, Octubre 22 de 1840.—Amigo de mi aprecio—Ya V. sabrè q' una locura de un muchacho ignorante, editor del *Constitucional*, con un viejo loco, el perro del tio Luis Lamas, me han puesto ayer en el caso de ocuparme de ellos, y tambien del muchacho Andrés Lamas, que si no es traidor es ingrato al menos, pues se le ha tratado bien y ha pagado como Judas á Cristo.

En fin, por todo resultado tengo aquí al viejo y al muchacho.

Mañana al primero lo voy á hacer ir á Maldonado y de allí para fuera del pais, y al segundo lo llevaré al ejército para que le haga odas (pues segun dicen le dá por ser poeta], y tendremos otro Rosas que nos dibuje con sus musas la frondosidad de nuestro caudaloso Uruguay.

. . . . . .

Lo saluda su amigo y servidor.

Fructuoso Rivera.

SOMBRAS

POESIAS DEL DOCTOR LEANDRO N. ALEM

(De *La Razón*, del Rosario)

Fantasmas que giráis sobre mi frente,
Negras visiones que agitais mi alma,
¿Qué quereis? ¿Quien os manda del abismo
Para llenar de sombras mi morada?

¡Sois, acaso, funestos mensajeros
Que á presagiar venis nueva desgracia?
¿No quereis que en la vida me ilumine
Ni el débil resplandor de una esperanza?

¡Mirad! ¿No veis la tenebrosa lucha
En que mi noble corazon desangra?
Pues bebiendo por horas el acíbar
Ni un quejido he lanzado... ni una lágrima!

¡Ah, si venis con el siniestro intento
De que incline mi frente en la batalla,
Volved sombras impias al abismo
Porque es muy grande la virtud de mi alma!

Desde el primer instante en que mis pasos
Al tumulto social me aproximaban,
Sentí sobre mi frente candorosa
El hálito fatal de la desgracia.

Y al buscar del hermano las sonrisas,
Desdeñoso y cruel me dió la espalda,
Y huérfano y errante entre el tumulto
La sombra de las tumbas me rodeaba.

Pero, ¡adelante!—dije—que en la lucha
Se retemplan mejor las grandes almas,
Cuando inspiradas por la voz del Cristo
Al porvenir dirigen sus miradas.

Fantasmas que venis en torno mio
Para eclipsar la luz de la esperanza,
¡Volved á sepultaros al abismo:
Yo no inclino mi frente en la batalla!

1868. L. N. ALEM.

1843—COMBATE DEL CUAREIM—El coronel don Bernardino Báez al frente de una fuerza del general Rivera ataca en su campamento en el Cuareim al coronel D. Lucas Moreno y lo derrota, obligándolo á dejar el campo.

"La Nacion" de B. A. de 29 Febre.

El 19 de Abril

El Siglo 1894

...iendo tener lugar la celebracion del glorioso ...ario del desembarco de los 33 orientales en ...ayas del Arenal Grande, que con su arrojo y ...ismo inimitables sellaron con su empresa la ...d é independencia de nuestra patria, y á la ...e han adherido el Superior Gobierno y el pue...lo en entusiasmo digno de todo encomio, juz...s oportuno transcribir el acta de fundacion del ...mento levantado por iniciativa y cuenta parti...del doctor don Domingo Ordoñana á la impe...era memoria de los heróicos Treinta y Tres. ...En la ensenada de la Agraciada, costa del ...guay, á 19 de Abril de 1863, reunidos los abajo ...ados, vecinos de este distrito, á invitacion del ...r don Domingo Ordoñana, dijo este señor: Que ...a provocado aquella reunion con el objeto de ...e constatado el punto en que desembarcaron los *...inta y Tres Orientales*, y que al efecto habia ...municado su pensamiento al señor jefe politico ...departamento, don Eduardo Fregeiro, el cual ...habia autorizado para ejecutarlo, enviando para ...presenciarlo en aquel acto y dar fé oficial de lo ...ue se practicase al comisario de Dolores, don Ru...ino Arizmendi, y que por lo tanto rogaba al señor ...rizmendi se sirviera preguntar á cada uno de los ...ecinos presentes declarasen lo que supiesen con ...respecto al motivo de la reunion.

«El señor Arizmendi, dirigiéndose seguidamente al coronel don Tomás Gomez, que se hallaba presente, le preguntó:

«¿Es usted, señor Gomez, aquel ciudadano don Tomás Gomez, con quien comunicó el general Lavalleja en 1824, recibiendo una comision compuesta de los señores don Manuel Freire, don Atanasio Sierra y don Manuel Lavalleja?—Sí, señor, soy el mismo.—¿Es cierto que aquellos señores, en segunda expedicion concertaron con usted el dia y el punto en que debian desembarcar con una expedicion militar de ...ales, esperándolos usted con caballos? — Es ...erto, y todo lo acordamos para la noche del 12 de Abril, en la que me presenté yo con los caballos en esta costa; pero habiendo soplado en estos dias el viento Norte, las chalanas expedicionarias no pudieron hacer camino en los canales del Paraná, y aun que repetí la operacion en dos ocasiones mas, tuve que emigrar á tierra argentina, por haber sido descubiertos mis propósitos por la policía portuguesa.

«Al ausentarme para Buenos Aires, recomendé á los señores don Manuel y don Laureano Ruiz, presentes en este acto, que con vecinos de la misma costa observasen los movimientos que pudiesen tener lugar.

«Tomando entonces la palabra el señor don Manuel Ruiz, dijo: Que despues de haber desaparecido el señor don Tomas Gomez, las policías portuguesas habian retirado todos los caballos de la costa; pero que él y su hermano don Laureano habian conseguido ocultar como unos cincuenta en la espesura del monte; y que en la noche del 17 de Abril se aparecieron en su estancia los coroneles don Manuel Lavalleja y don Manuel Oribe que, acompañados de don Andrés Cheveste y el chalanero Irigoytia, venian procurando á don Tomás Gomez, y que, informados de lo que habia pasado, se comprometieron ellos en presentarles los caballos y hacer las señales de aproximacion en la noche de 18 ó 19 segun fuese la direccion del viento. Dijo ademas el señor Ruiz que los expedicionarios estaban ya sin tener que comer hácia cuatro dias, y que con su hermano habian carneado dos bueyes y los habian enviado á las islas. Que el desembarque habia tenido lugar en la mañana del 19 de Abril, y que estaban presentes en la costa su hermano don Laureano y los vecinos don José María Padin, Feliciano Fuentes, Ceferino Saavedra, Mariano Rodriguez, Manuel Mesa, Rafael Uriarte, Florentino Diaz, Manuel Rivera, Juan Medina y el pardo Camacho.

«Preguntados don Laureano Ruiz y don José María Padin si tenian algo que observar á lo que el señor don Manuel acababa de exponer, dijeron que todo lo expuesto era cierto, y que solo tenian que agregar que, despues de haber desembarcado, los expedicionarios se alejaron de la costa hácia la espesura del monte, para preparar su internacion en el país. Que el chalanero Irigoytia siguió con ellos hasta la estancia de Saavedra, en la costa del Arenal Grande, de donde volvió á los tres dias, para seguir á Buenos Aires con su compañero Gaetan.

«Preguntados uno á uno los demás vecinos si tenian algo que observar ó añadir á las declaraciones precedentes, dijeron que no, que todo estaba expuesto y manifestado como lo habian visto y oido, yeque por lo tanto lo confirmaban en todas sus partes.

«Seguidamente se procedió á la construccion de un pilar para dejar señalado el punto, y cuando hubo de concluirse pidió la palabra el señor don Enrique Artagavaytia, para encarecer en sentidas y patrióticas palabras la importancia del acto que acababa de consumarse; y siguiéndole en la palabra el señor Ordoñana, dijo: Que habia querido corregir una mentira histórica, para que la posteridad no achacase á la presente generacion uruguaya falta de tino práctico en sus narraciones patrias.

»Con lo que se finalizó el acto, firmando todos los presentes. — *Rufino Arizmendi; Tomás Gomez; Manuel Ruiz; Laureano Ruiz; José María Padin; Enrique Artagaveytia; Domingo Ordoñana; José Antonio Tratte; Antonio Guzman; Pedro Vega; Gregorio Arteaga; Mateo Gomez; Marcelo Gomez; Justo Gomez; Remigio Cabrera; Manuel Morales; Pedro Bilbao; Juan Colleros; Bonifacio Marquez; Lorenzo Beliz; Juan Chaves; Antonio Saavedra; Pedro Olivera; Juan Rivero.*

»Hay dos sellos que dicen: Jefatura Política del departamento de Soriano.»

El doctor Melian Lafinur

Señores redactores de EL SIGLO.—Estimados amigos:—Con el título de *Supresion de un cometido dispendioso*, publican ustedes un suelto en EL SIGLO de la mañana, incluyendo en él mi nombre, por haber yo desempeñado antes de ahora, el cargo de fiscal *ad hoc* para entender en los expedientes de los contratos con el Estado, que se anularon en la Administracion del general Tejes.

Y á propósito del honorario de *setenta mil* pesos, que se dice cobrado por uno de los fiscales, en un solo asunto, hacen ustedes el comentario de la exorbitancia de esa suma, en *términos generales*, que aun cuando no me alcanzan, como se verá, quiero aclarar sin embargo por medio de estas líneas, cuya insercion ruego á ustedes.

Fuí el primer fiscal *ad hoc* que se nombró por decreto de 2 de Abril de 1887 para defender los intereses del Estado comprometidos en los contratos leoninos celebrados en la administracion del general Santos. Desempeñé ese cargo hasta que el aumento de tareas que me impuso al año siguiente el ingreso á la Cámara de Representantes obligóme á renunciarlo; pero cuando el general Tajes me lo ofreció, le manifesté que solo lo aceptaria como cargo gratuito y como una de esas funciones honrosas que siendo compatibles con el ejercicio de mi profesion, estaban de antemano remuneradas con la satisfaccion de prestar un pequeño servicio á mi país.

Crean ustedes que si en el suelto que me ocupa, no se me hubiese nombrado, ahorraria á ustedes la molestia de estas líneas, mas no habiendo sucedido así, lo que ahora digo puede cuando menos pasar por un apéndice aclaratorio del suelto de la mañana.

Como siempre de ustedes afmo. amigo.—*Luis Melian Lafinur*.—S/c.—Junio 26 de 1894.

Historia, para matar el tiempo

Dejemos descansar un poco la atencion pública, corriendo por un momento la cortina sobre la pension Lamas y los tratados del 51, sobre los cuales *habria mucho que conversar* empezando por el de 1777 suspendido en 1789, siguiendo por la guerra de 1801, el armisticio ó *statu quo* de 1804; la revolucion de 1810 y las alteraciones geográficas en el mapa de las colonias que se desmembran y se erigen en nacion alzándose con el santo y la limosna; y el armisticio de 1812; y la determinacion de límites de la provincia Intendencia de Montevideo en 1814; el pacto secreto de 1819; el otro de 1821; la convencion de 1828, la ley patria de 16 de Junio de 1837 que establece los límites de Salto y Tacuarembó; la negociacion de 1845 sobre cesion territorial al Brasil; las instrucciones al ministro Magariños; los apuntes de don Florencio Varela; los proyectos de tratado cambiados en 1845, entre las cancillerías oriental y brasilera; la discusion en los protocolos de 1851... lo que opinaron argentinos y brasilero, etc. etc.

¿A donde vamos nosotros tambien? A remover toda la historia del país? A engolfarnos en la historia diplomática de la República?...

L. M. de Pena en "El Siglo" de 17 de Junio de 1894.

Era chicuelo De Anca, y ya hollaba las nieves eternas, asido á la saya de quien le diera el ser, trasponiendo los Andes en Uspallata, entre la colectiva mujeril que entonces seguia al ejército de San Martin, representando el sacrificio en aras de las aspiraciones cuyo templo es el hogar;—como hoy siguen en igualdad de circunstancias los movimientos militares sud-americanos, allá la *rabona* de Bolivia, en el Plata la *china*, en el Brasil diversos tipos que soportan la inclemencia del tiempo en los tristes arenales de Castillos y en las rocas negruzcas de la isla de Flores.

***

Despues de Cancha Rayada regresa De Anca á Buenos Aires, y se le encuentra batiéndose el 14 de Julio de 1826 contra la escuadra imperial,—y batiéndose en el Juncal, en la *Sarandi*, que la mandaba el bravo Rosales.

Tres heridas constituyen otras tantas condecoraciones conquistadas en ese combate memorable por De Anca,—por quien al aproximarse al dintel de la tumba, sesenta años despues, sentiria correr por sus varoniles mejillas las lágrimas del leon, al penetrar en el Asilo de Mendigos de Montevideo,—¡humilde mendigo de pan y de techo, él que era y es mil veces millonario en las glorias de nuestra independencia!.....

***

Esta mañana, al estrechar *Fénix* con emocion patriótica la mano del viejo De Anca, parecióle que sentia una ráfaga de tristeza, un eco de reproche á la ingratitud cívica.

Es que hablaba al alma con irresistible espresion, en un aniversario patrio, algo mas local y mas cercano que aquellos recuerdos que comprenden á Brown y á San Martin, que se incuban y se desarrollan desde la region predilecta del cóndor hasta las plácidas orillas del Uruguay.

Es que aquel casi nonagenario, envuelto en rústico poncho, sonriente sin asomo de quejumbre en sus labios, asentando en destrozadas alpargatas sus fatigados piés que tuvieron por alfombra laureles, hace hoy *sesenta y nueve años* que custodiaba en la goleta *Pepa*, al mando del griego Barba Aktonio, la expedicion de los Treinta y Tres que echó semilla de independencia en la Agraciada;—*sesenta y nueve años* que apresada aquella nave por los lanchones imperiales, vigilantes en la Boca del Guazú, salvárase á nado y anduvieron de isla en isla Juan Santa Cruz, Nicolás Martinez y Santiago de Anca.

¡Descúbranse respetuosamente los muchachos universitarios, que ahí vá el viejo don Santiago, elocuente en su silencio, grande en su miseria, estremeciéndose como el caballo de guerra cuando oye el agudo sonido del clarin!....

D. De-María

Fénix.

EL SIGLO

17 de abril de 1894

El viejo De Anca

Hoy, atraido por nuestro afecto, por nuestro profundo aprecio personal, vino á esta imprenta el viejo De Anca,—Don Santiago, como cariñosamente lo llamaban los muchachos universitarios, cuando él era portero del Instituto de Instruccion Pública y era *Fénix* su superior como secretario.

Ochenta y ocho años de edad hacen encorvar la mas robusta espalda; pero De Anca es de aquellos que fueron fundidos para hercúleas empresas, con cuello de toro, soportando una cabeza siempre erguida, cuyos ojos aun relampaguean imponentes al trueno si la mente retrocede á los tiempos heróicos, á los delirios titánicos de la pelea contra el sitano.

DE LA PLATA

MANIFIESTO DEL INTERVENTOR

EL TURNO DE BUENOS AIRES

UNION CIVICA NACIONAL

Diversas noticias

El nuevo interventor en la provincia, doctor Lucio V. Lopez, dirige su palabra al pueblo de la misma, al entrar á ejercer el delicado cargo que se le ha confiado, por medio del manifiesto que se hallará en seguida y en el cual hace declaraciones de la mas alta significacion política y administrativa.

Este documento dice así:

Al pueblo de la provincia

El decreto del Excmo. gobierno nacional expresa de una manera clara y concreta los fines legales y constitucionales que debe cumplir la intervencion en la provincia de Buenos Aires. Por mi parte, entiendo ejercer el poder político del gobierno nacional y demas poderes propios del pueblo de la provincia, no como ejecutor de una ley que me impone programa y no el de gobernador nombrado por el estado. Es esta la esencia genuina de las prevenciones consagradas por la doble faz constitucional federales. Persuadido de la sinceridad de los móviles y propósitos que inspiran al Excmo. señor presidente de la república, he aceptado la ardua mision precisamente porque es ardua y porque he preguntado solemnemente mi conciencia de ciudadano, ella me ha respondido que soy moralmente digno de esa confianza y que las afecciones personales, las pasiones políticas de todo hombre no anulan ni acallan los sentimientos de firme voluntad que me animan en este momento de mi vida. La disidencia lamentable que es de un concepto que ha ocurrido con mi antecesor, ha provenido, es menester decirlo, de la diferente manera de entender los propósitos de la intervencion. El gobierno de la nacion considera que la intervencion no está llamada á ejercer en toda su plenitud la administracion de la provincia, pero esta creencia no coarta la accion del interventor ni la de sus delegados para corregir abusos, hacer constar delitos y separar los elementos de las reparaciones ilegales, siempre que ellas no se limiten á odiosas ó calculadas excepciones. Los que me conocen, amigos ó adversarios, saben que no he tenido un culto en mi estrecha vida pública, á cuyo culto he sacrificado años del mas absoluto retiro de todo puesto oficial: el del nombre que llevo, que he esmerado en conservar incólume, resistiendo á todas las influencias que agitan en el momento nuestra inorgánica democracia, los que no me conocen tienen el derecho de llevar su juicio sobre mis propósitos é intenciones; pero lo que unos y otros deben saber es que, considerando yo que la parte fundamental de mi mandato tiene por objeto la organizacion del pais en clima de la prosperidad y la vigilancia del acto electoral, he de ser inexorable con todo delegado mio, funcionario ó empleado, que valido de su puesto ejercite la mínima influencia personal en favor ó en contra de partido político alguno. Las autoridades designadas en cuyo nombre deben inspirarse en esos propósitos, y en el caso de que á ello se opongan sus afecciones políticas, deben renunciar sus cargos. Puede tener afeccion por un partido ó por un candidato determinado, pero cuando se inviste un cargo público, la autoridad que se inviste no se puede poner al servicio de comisarios partidistas.

La provincia de Buenos Aires pasa por una crisis política y administrativa grave; al amparo del estado inorgánico en que se halla se desarrollan los síntomas del desorden y de la anarquía que se manifiestan tambien en otras provincias argentinas. Las conmociones populares destinadas á derrocar administraciones enfermas y desgraciadas son en la opinion pública ya han cumplido su obra principal; la revolucion no puede ser sino un instrumento regular de reformas, pero en casos fatalmente excepcionales; por mi parte afirmo que cualquier tentativa que se produzca en el territorio de la provincia, será reprimida severamente, porque ante la salvacion del órden y de la paz pública, no he de vacilar, ni he de sufrir la influencia de ninguna consideracion personal, temiendo la consecuencia, como la tengo, de que sin armas en la mano todos pueden ejercer libremente sus derechos cívicos cuando un hombre honrado lo asegura y lo proclama.

Y tengo el derecho de expresarme así porque no me hallo afiliado á ningun partido político, porque dispongo debido á mi solo esfuerzo privado de las más absoluta independencia personal, sin que nadie pueda presentar causal fundada para tachar mi imparcialidad.

Con estos sentimientos y dándome perfecta cuenta de todas las dificultades con que voy á luchar, he de cumplir con mi programa salvando con su éxito mi nombre y mi reputacion ó salvando mis principios en caso contrario.—La Plata, setiembre 22 de 1893.

LUCIO V. LOPEZ.

HISTORIA NACIONAL

s últimos charrúas

LA MUERTE DE BERNABÉ RIVERA

...ser sobre de verdad, sin amaneramientos ni ...s partidistas, las siguientes interesantísimas ...

Dice el doctor Lopez en una nota (pág. 378) des... ...chorena etc. En el año de 1849 cotizados al 60 poco antes de estar á la par, y subió la Deuda Unificada, en pocos me... 500.000—de Salvataje y Navegacion del Este, 1.000.000—The Agency Company of Uruguay Limited (50.000 £, 235.000)—Vi... ...te brusco de las *Consolidados del 86*, co...

La carta dice así:

Estimado amigo:

...páginas que acaba de publicar *El Telefono* de Mercedes:

LA MUERTE DEL CORONEL BERNABÉ RIVERA—En 1831, como es sabido, se reunieron los charrúas en Salsipuedes, á instancias del general Rivera, presidente de la República en aquella sazon, lugar elegido para consumar el bárbaro estérminio de los restos de nacion tan poderosa en otro tiempo.

Poco despues de aquella carniceria le tocaba morir al coronel Bernabé Rivera, hermano de aquél, á manos de los pocos charrúas sobrevivientes, que á la vez que defendieron sus vidas creyeron vengarse en él la muerte cruel de sus hermanos.

La historia de la manera como fué muerto aquel jefe, la hemos leido escrita por varios autores, discordes en los detalles casi siempre; esta circunstancia nos mueve á dar á luz una memoria que poseemos original, escrita en 1848, cuyo autor fué el coronel Manuel Lavalleja, uno de los Treinta y Tres, que era tambien hermano del heróico jefe de éstos.

El coronel Lavalleja no refiere las cosas segun las referencias de terceras personas, lo cual hace incurrir en errores involuntarios, sino que fué á recojer de los mismos labios de los actores las noticias que escribe.

Con la publicacion de esta interesante memoria, prestamos sin duda un servicio á la verdad histórica, porque la consideramos verídica en cuanto expresa. —*M. B. Berro.*

—

MEMORIA—El general Rivera para esterminar á los indios charrúas dió principio á su plan convidándolos para entrar al Brasil á traer los ganados que allí habia; los cuales segun él, los brasileros los habian robado de este país en todas las épocas y por tal razon nos pertenecian de derecho, y á los indios charrúas, mas que á todos. Los charrúas siempre dispuestos contra los brasileros y enemigos naturales de éstos, no vacilaron en aceptar el convite desde que en él se envolvia el interes de invadir el Brasil.

Muy fácil le fué á Rivera poner á los indios en masa para darles el golpe de muerte que les tenia preparado en los campos de Salsipuedes; sin embargo, los charrúas antes de marchar á incorporársele, consultaron si debian ó no hacerlo y hubo dos de ellos que no se conformaron con la incorporacion dando el convite por sospechoso,—el cacique Polidario y el Adivino,—el primero, el segundo y las familias de todos ellos, mas breve, con su tolderia, se separó de los otros que fueron á la incorporacion, y se puso en marcha con todo lo que le pertenecia para el cerro de Pintado.

Los demás todos con sus familias marcharon al campo que Rivera les habia elejido para asesinarlos; como llegaron con la falta del cacique Polidario, que como dejo expuesto se habia negado al convite, aquél sintió la falta de aquel cacique que con su tolderia se quedaba fuera de su plan de carniceria, y mandó dos indios charrúas en su alcance, mandándole á decir que fuera á incorporársele con su gente y familias, que era necesario reunirse todos para traer el ganado de los portugueses. Los dos enviados á Polidario le alcanzaron ó dieron con él; Polidario oyó el segundo convite que le hacia Rivera por los dos charrúas, pero tenaz en no reunirse se negó como antes y les dijo que «Frutos era corazon malo y traidor», que no iba.

Los dos emisarios se pusieron de parte de Polidario y quedaron con él, circunstancia porque salvaron de la matanza y demás atrocidades que en Salsipuedes se ejecutaron con los demás charrúas y sus familias, con excepcion de los pocos que de allí escaparon, entre los cuales se cuenta el cacique Venado, hombre influyente entre los suyos (la familia de éste quedó prisionera en poder de Rivera).

Concluida la operacion del asesinato, marchó Bernabé Rivera con un escuadron en persecucion de los que habian escapado y del cacique Polidario. En su marcha encontró Bernabé al cacique Venado con doce charrúas de los que habian escapado de la matanza y como no les fuera dado acuchillarlos porque los dividia el arroyo Cañitas, se llegaron al habla unos y otros, de que resultó un ajuste entre Bernabé y el cacique Venado. Aquél se comprometió con éste á entregarle su familia y todas las de los que lo acompañaban, si se sometia al Gobierno y vivir quieto en el punto que se le designase; Venado se conformó con todo lo propuesto por Bernabé, desde que vió lleno su objeto que era la devolucion de sus mujeres é hijos á él y á sus compañeros.

Arreglado así el ajuste, desde aquel momento se entregó Venado y los suyos á la confianza de Bernabé y al efecto marcharon juntos; es de advertir que aquél y su gente estaban casi todos armados de lanzas, habiendo uno de ellos que tenia una carcax de flechas; en ese estado marcharon ó estuvieron dos dias con Bernabé. Sea que á éste le repugnase el hacerlos asesinar allí ó que temiese se le escapasen algunos en el acto de ejecutarlos, dispuso mandarlos al Durazno, haciéndole entender á Venado que los mandaba para que recibiesen sus familias y que al efecto le daria una carta para su hermano Rivera para que les hiciese entrega de sus familias. En efecto Bernabé dió la carta á Venado y un oficial con su asistente para que le sirviese de garantía hasta el Durazno; el oficial si no me equivoco, me parece que fué Labandera, teniente en aquella época.

Antes de la marcha de Venado con el oficial que lo acompañaba, Bernabé desprendió á Fortunato Silva, capitan en aquel tiempo, con cuarenta hombres para que en la estancia del viejo Bonifacio, sita en el Queguay arriba, se emboscase hasta la llegada de Venado con el oficial que lo acompañaba y que puestos los indios en descuido como era natural despues de haber llegado allí, y que no viesen mas hombres armados que el oficial con su asistente, se descubriese la emboscada y los acometiese hasta concluirlos, como efectivamente sucedió.

—

El oficial que acompañaba á los indios llegó con ellos al lugar de la emboscada una hora antes de amanecer; hacia mucho frio y el oficial los hizo entrar á todos á la cocina, les proporcionó yerba, carne y todo lo que pudieron ofrecerles para tenerlos en completo descuido.

En esos momentos estaba Fortunato en otra pieza á 13 varas de los que debian ser asesinados, preparando las armas para fusilarlos. Los indios cuando entraron á la cocina dejaron sus lanzas del lado de afuera, á insinuacion del oficial que los acompañaba; el indio del carcax no habia soltado su arco, por consiguiente era el único que tenia su arma.

Luego que Fortunato creyó oportuno atacó á fuego vivo por la puerta y la ventana de la cocina á los indefensos indios que rodeaban el fogon; el de el carcax hizo uso de su arco hasta que lo voltearon; hirió un soldado y clavó varias flechas en la puerta y ventana.

Así concluyó el cacique Venado y sus compañeros mandados bárbaramente asesinar por Bernabé y así tambien muy en breve pagó el horrorose crimen que cometió, siendo jueces de su causa y verdugos de su cuerpo los mismos charrúas.

. . . . . .

Para prueba evidente de que la muerte de Bernabé á manos de los charrúas fué un decreto divino, diré lo que con evidencia se sobre el particular, informado *por los mismos charrúas* que se batieron con él y que lo hicieron prisionero, le formaron cargos sobre los asesinatos de Salsipuedes y Queguay, cometidos con sus familias, le mataron y mutilaron.

Es necesario advertir que los indios que se batieron con Bernabé eran algunos de los pocos que escaparon de Salsipuedes y que se habian reunido al cacique Polidorio y componian en el todo treinta y cuatro hombres, número tan insignificante que nadie se acordaba de ellos y muy particularmente cuando se habian internado sobre las costas del Cuareim, campos desiertos en aquella época.

Posterior al asesinato de los charrúas ejecutado por Rivera, se sublevó el mayor Tacuabé y el indio Lorenzo, en la colonia del Cuareim, y penetraron hasta la barra del Queguay. Allí les dió alcance Bernabé con una fuerza que traia de Tacuarembó y les hizo emigrar por el Paso de San José al Entrerios.

Persuadido Bernabé que la fuerza que traia era ya inoficiosa desde que Tacuabé habia emigrado ya, la mandó contramarchar quedándose él con sesenta hombres con los cuales marchó Uruguay arriba hasta Bella Union, con el fin de perseguir algunos restos que por allí podiera haber de los de Tacuabé; como no hallase nada hasta la barra del Cuareim, siguió registrando la costa de este rio arriba y en esta operacion dió con los charrúas en la barra de Yacaré Cururú.

Ha dicho antes que los charrúas componian el número de treinta y cuatro hombres, pero cuando los encontró Bernabé habia solo diez y seis con las familias, los demas y mas aptos para la pelea incluso el cacique Polidorio, hacia dos dias que andaban por el Cuaró bombeando el campo y corriendo yeguas.

Los charrúas que vieron la fuerza de Bernabé se pusieron en retirada con las chinas á todo galope; Bernabé desesperado por alcanzarlos con el convencimiento que las haria pedazos sin resistencia, empezó por correrlos á discrecion. Cuando los hubo perseguido como legua y media, ya estaba toda su fuerza á gran distancia unos de otros con los caballos cansados, mientras que el pequeño grupo de indios conservaba su retirada en masa.

Bernabé iba ya tocando la retaguardia de los indios, pero era él solo y tenia su tropa dispersa. En tales circunstancias volvieron cara los indios y empezaron á lancear á sus enemigos sin la menor resistencia; en ese estado de desórden rodó el caballo de Bernabé, dejándolo á él prisionero; hasta entonces habian muerto quince hombres de los suyos y no murieron todos, porque los indios no dieron un paso mas adelante de donde rodó Bernabé y se contentaron con él.

Allí entraron á hacerle cargos de los asesinatos hechos á sus familias y compañeros; el teniente Javier, indio misionero y ladino, era de opinion que no se matara á Bernabé, que conservándole vivo ellos rescatarian sus familias prisioneras; los otros todos incluso las chinas pedian su muerte y aquél les ofrecia cuanto ellos pudieran apetecer; les ofreció que les haria entregar las mujeres é hijos; á esta oferta le preguntaron que quien entregaba las familias que él y su hermano habian muerto en Salsipuedes; Bernabé no tuvo que responder y entonces un indio llamado cabo Joaquin lo pasó de una lanzada y á su ejemplo siguieron los demás; en fin, murió, le cortaron la nariz y le sacaron las venas del brazo derecho para envolverlas en el palo de la lanza del regimen que le hizo la guerra.

distancia, donde había un pozo con agua, allí le metieron la cabeza dejándole el cuerpo fuera.

Así concluyó Bernabé; lo sé por los mismos indios ejecutores, de quienes me he informado muy detenidamente, de los indios mas capaces de explicarse que habia entre ellos; diez meses estuve con ellos en el año treinta y tres y siempre era la conversacion dominante del modo que mataron á Bernabé.—*Manuel Lavalleja.*

La Tribuna Popular

MONTEVIDEO, JUNIO 27 DE 1895

UNA TERCERÍA

COADYUVANTE

Señor doctor don Angel Floro Costa.

Distinguido compatriota y querido amigo:

«No sé si á la postre resultará concierto ó batahola la singular partitura que usted anuncia con la ayuda de la trompa del doctor Aguirre y el fagote del señor Bauzá. Pero cualquiera que sea el resultado musical de la orquesta que usted ha formado con aquellos hábiles ejecutantes y sus respectivos instrumentos, ha de reconocerse en usted el estilista original y ático cuyo *humorismo* escéptico pero sutil como el de Renan, matiza las dificultades del juicio sobre las cosas y los hombres del dia con la risa alegre y la frase retozona de un alma sin hiel.

Es amable usted con el doctor Aguirre al lamentar que no hubiese sido amamantado en el seno del partido *colorado*, olvidando, sin embargo, que esa perspectiva de triunfos que ofrece usted al catecúmeno retrospectivo, él la ha tenido en una serie de legislaturas que se remontan á diez y seis años atrás, lo cual prueba que la alimentación láctea del partido *colorado*, no ha sido tan restrictiva como para usted, que no seria el mejor ejemplo ofrecido á los que como *colorados* independientes quisieran parangonarse en preeminencias y gangas con ciertos prácticos lemanes del partido *blanco*.

No es posicion política lo que le ha faltado al Dr. Aguirre; su fracaso viene de que le ha sobrado claridad de inteligencia, y tiene suficiente ilustracion, y no carece de voluntad para erguirse en determinados momentos; todo lo cual encelando á las camarillas á que por su posicion se ha recostado alternativamente, ha concluido por malquistarlo con tirios y troyanos, que acojen á los *incondicionales* con efusivo cariño, pero que recuazan ó toleran apenas á los espíritus pensadores y á los caracteres inquietos.

De los *blancos* obedientes y sumisos jamás se quejan los circulillos *colorados* que los utiliza; pero el doctor Aguirre no es ni sumiso ni obediente, en absoluto; de ahí los pocos resultados prácticos de su trompa épica, cualquiera que sea su sonoridad acústica.»

«Lo que sobre todo ha hecho infructuosos los cortesanismos trasnochados del doctor Aguirre con los gobiernos *coloradosv*, y lo que lo ha indispuesto con los *blancos*, mas que en la «política de amasijo» debe buscarlo el doctor Costa, en el odio que los infinitos círculos que se dicen representantes de los partidos tradicionales, profesan á los ciudadanos que, siguiendo las huellas de los prohombres de aquellos partidos en otras épocas han declarado como el doctor Aguirre el arcaismo de las antiguas divisas.

Usted, doctor Costa, formaba parte del Senado, cuando en la sesion del 19 de Noviembre de 1891 oyó de labios del doctor Aguirre la siguiente profesion de fé:

«Desde luego sin pretender ser el único, soy uno de aquellos hombres que saben meditar en nuestro país y que *hace muchos años están grandemente desencantados de los partidos, por más que consideraciones de decoro obliguen á permanecer en ellos*, mucho más si se encuentran en la mala fortuna.

He venido teniendo una participación de cierta preeminencia en los acontecimientos políticos del país de muchos años á esta parte, mi intervención se ha señalado siempre por el *deseo manifiesto, llevado á la práctica á costa de muy penosos sacrificios, de hacer que partidos sin razon de ser, a los cuales nos distancia ninguna idea fundamental, ninguno de aquellos atavismos de raza que suelen ser en los pueblos en que los hay mezclados causa permanente aunque oculta y poco declarada de las divisiones políticas, dejen gradualmente á la desaparicion de esas divisiones artificiales para constituir un verdadero cuerpo de nacion compacto*, que pueda hacer frente á las eventualidades nacionales del porvenir y hacer factibles las ventajas que ese porvenir reserva probablemente á nuestra nacionalidad.

No quiero hacer una autobiografía, y casi tendria que hacerla si enumerara uno por uno los hechos que demuestran de mi parte *este modo de pensar*; pero ahí están recientes, señor Presidente, los acontecimientos del Quebracho, en los cuales es notorio el empeño vehementísimo que puse por quitarle á aquel movimiento todo carácter, acentuacion ó prevalencia *de partido*, para convertirlo en un *gran movimiento nacional* que pudiera producir sus efectos como un ciclon al restablecer la administracion pública con el concurso de todos *haciendo una seleccion de los mejores sin tener para nada en cuenta su procedencia y sus simpatías, un poco arcaicas, por colores*.

Sabido es cuantos desagrados, *cuantos dicterios*, cuantos disgustos *de todo órden* me causó esta línea de conducta sin que me apartara de ella, persuadido de que servia bien el interés de la patria, que es el único que debe mirar todo buen ciudadano.»

Relea usted estas páginas del doctor Aguirre y se convencerá de lo poco que pueden esperar de él los *blancos*, sirviéndole ellas de paso para refrescar su memoria sobre el eterno asunto de círculos y divisas que esterilizan la accion cívica de hombres del talento del doctor Aguirre y de usted *colorado* impenitente, con mas palizas recibidas de sus correligionarios, que motivos de queja contra los que llama usted sus enemigos políticos.

Aunque carezco de fagote y trompa y la falta de esos sonoros instrumentos le dé poca eficiencia á mi intervencion en su sinfonía, he querido á ella contribuir con una ténue nota en defensa de mi antigua tésis, porque lo veo á usted demasiado *rojo* y desbordante de generosidad y efusivo con divisas que han dado á usted personalmente mas de un mal rato.

Mientras haya circulillos que agiten el trapo *blanco*, tendrán los *colorados* á pretexto de ese formidable espantajo de treinta años, el medio de mantener unida una oligarquía para el gobierno del país con las lindezas y exclusiones que hemos presenciado y continuamos presenciando.

Tome vuelo usted que es águila caudal, y no sueñe en la reproduccion con Roca y sin Roca, de la insensatez de los que no sabiendo transar con Flores transaron mas tarde con el motín triunfante de Latorre y que esperan su rehabilitacion política, de un conflicto mas lejano de lo que creen cerebros cavilosos, que se imaginan ver el caudillo de una futura conflagracion como la de 1863 en cierto gefe, oscuro oficial de milicias, coronel *santista* y general *herrerista*, héroe incruento de batallas contra el sufragio popular en un feudo electoral fronterizo.

Para levantar el espíritu público en futuros acontecimientos de gravedad, si cree usted en la posibilidad de que se produzcan, enfunde usted sus viejos moldes, tenga expansiones patrióticas como la del doctor Aguirre en la sesion de Noviembre de 1891 y entonces podremos mantener la neutralidad con el país armado, no al rededor de la *banderita al tope*, sino de la bandera de la patria, con una *guardia nacional*, que sea realmente tal como lo es la argentina, que no se compone de regimientos unitarios ni federales sino de los ciudadanos constituidos en milicia armada por la patria y para la patria.

Si mi intromision ocasional no le fuese desagradable, es posible que de cuando en cuando, robe algun rato al papel sellado para terciar en las contiendas que su originalísima pluma va á promover en este momento precursor acaso de relativa agitacion cívica.

Créame siempre suyo affmo.

Luis Melian Lafinur.

Sjc, Junio 25 de 1895.

EL DOCTOR DON JAIME ESTRAZULAS

ORIBISTA Y QUINTERISTA

"La Prensa" 18 de Julio 1895

Para dar á conocer á nuestros correligionarios políticos los méritos adquiridos por el doctor don Jaime Estrázulas para ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores, en un Gobierno colorado, trascribimos á continuación el interesante y curioso documento firmado por por dicho señor, en el que ofrece su profesión de fé oribista y hace la apología de Pereyra, que dirigió del inaudito atentado cometido por el partido blanco en el Paso de Quinteros.

Publicamos tambien dos cartas de don Manuel Oribe, en las que se hace acreedor á la *eterna memoria*, de que habla el actual Ministro de Relaciones Exteriores doctor Estrázulas:

MANIFIESTO

Los Senadores desterrados de la República Oriental del Uruguay á los pueblos y al ejército de esa República que han sostenido y sostienen el imperio exclusivo de la Constitución y las leyes.

Cuando una revolución estalla contra el órden legal y contra los poderes legítimos y constitucionales, el primer deber de los ciudadanos y su primer derecho también, es combatir con las armas y por todos los medios esa revolución.

Combatiéndola rinden á su patria el más alto servicio que pudieran darla, el de pugnar como Defensores de las Leyes y de las instituciones, para impedir que se sobreponga á ellas el capricho personal, el interés invidual, la arbitrariedad.

Para combatir á los rebeldes como á los anarquistas, no hay que preguntar ¿qué eran antes de alzarse en rebelion, si ocupaban ó nó un puesto entre las filas de los hombres de la ley? Y si todavía los que osasen levantar la bandera revolucionaria, hubiesen sido aquellos ciudadanos á quienes la Nación hubiera confiado la guarda del arca santa de la ley, entonces el crimen de rebelion *es una traicion á la patria*, pues, que al conculcar á las leyes los rebeldes de esa especie faltan á la fé, violan los juramentos y abusan de la confianza de los pueblos.

Esta es precisamente la dolorosa situación en que se ha colocado el actual presidente de la República don Bernardo P. Berro, atentando escandalosamente contra el Poder Legislativo.

El hecho de abusar de la fuerza el Poder Ejecutivo para poner mano sacrílega sobre los miembros inviolables del mas alto poder constitucional que existe tiene una gravedad y una trascendencia infinitas.

El Presidente Berro, extraviado por sus pasiones que encubria con un manto hipócrita de moralidad y honradez; los que se llaman sus ministros y todos aquellos que lo excitan y aplauden porque tienen interés en explotar el poder, sea para tomar una posicion que de otro modo no tendrian, sea para hacerse de una fortuna, acaban de colocarse *fuera de la ley*, son rebeldes, y merecen ser perseguidos y castigados como criminales.

No importa que el Jefe de la nueva revolución se apellide hoy por treinta dias más presidente de la República.

No importa que legitimamente haya subido á este puesto que ha deshonrado y mancillado.

Desde que en lugar de Jefe de la República ha preferido erigirse en déspota y en rebelde, traicionando el mandato que la nacion le confiara, atentando contra otro de los altos poderes constitucionales, impidiendo por medio de la violencia y del destierro que el Honorable Senado se reuna libremente y *con sus legítimos miembros*, nó con otros, antes del 1.° de Marzo para elegir su presidente, que es el que debe según la Constitución presidir á la República hasta la elección de Presidente permanente; desde que don Bernardo P. Berro ha osado asumir la dictadura por nominal y efímera que ella sea, ya no tiene derecho á ser obedecido ni acatado como poder legal.

Desde el 27 de Enero, en que consumó el atentado, ya no es más que un *poder de hecho*, un poder igual en categoría al del invasor Flores; un rebelde como éste; de consiguiente todos los ciudadanos de la ley tienen el *derecho y el deber* de combatirlo para que retroceda ó sucumba si no se arrepiente, si no vuelve sobre sus pasos, si no se somete á la ley todavía antes del 1.° de Marzo.

La Historia habrá de consagrar algun día el fallo tremendo de las poblaciones todas de la República que lo condenan ya como el hombre funesto que, guiado por el genio del mal ha decapitado al partido blanco, al partido de la ley, robándole su legalidad, quitándole su verdadero sér, reduciéndole á la triste posición de tener que reconquistar con las armas y con la sangre la posicion perdida, *haciendo uso del derecho de la soberania primtiiva*, el cual, como lo consigna nuestra Carta Fundamental, *existe radicalmente en la nación*.

El derecho, pues, de hacer resistencia armada y el hecho de verificarlo contra todas las tiranías, contra todas las usurpaciodes del poder, está consagrado por la Constitucion misma de la República; *es el ejercicio de la Soberania Nacional*, de la soberania primitiva que las naciones conservan siempre, que jamás trasmiten á ninguna autoridad, ni delegan en ellas.

Lo que hacen los pueblos, es lo que únicamente las constituciones establecen, la que nuestra constitucion explica entre nosotros clara y terminantemente, *delegar por un tiempo determinado el ejercicio de la soberania en los tres altos Poderes, el Legislativo, el Judicial y el Ejecutivo*, pero marcando á cada uno el límite y la esfera de sus *atribuciones temporarias*, sin que le sea lícito á ninguno ni ultrapasarlas, ni *atentar* contra los otros poderes, sus *iguales* ó sus *superiores*, sin atacar las libertades públicas, ni prorogar su existencia una hora más de la allá señalada por la ley fundamental, ni ingerirse en lo más mínimo los unos, en las atribuciones de los otros *ni atacar su independencia y soberania*, y mucho menos trastornar y conculcar por la violencia, por la *prision y por el destierro* á los miembros de algunos de esos altos poderes constitucionales.

Ninguno de los caudillos militares que ha tenido la República; por mas prestigioso que haya sido, por mas violento que se le quiera juzgar, Oribe ó Rivera, ni como jefes militares, ni como presidentes legales de la República, osaron jamás cometer un atentado tan temerario cuanto escandaloso como el que ha consumado don Bernardo P. Berro.

A él estaba reservada la tristísima y negra misión de *dividir y anarquizar el partido de los defensores de las leyes*, y de hacerlo de la manera mas irritante en aras de su ambicion personal y de la de su familia, en aras tambien de sus odios y venganzas personales contra los miembros del Honorable Senado, que *llevando el mandato popular*, dando pruebas de valor cívico pero común, y en resguardo de los *principios constitucionales* y de las *ideas republicanas*, denunciaron dentro del Parlamento y desbarataron los hipócritas y solapados trabajos con que á la sombra de las mismas instituciones trataba de consumarse el crimen llevando á la presidencia del Senado á uno de los parientes inmediatos del Presidente Berro, *perpetuando así el poder en su familia....haciendo de la República Oriental su patrimonio.*

Aunque el procedimiento del Honorable Senado el 21 de Noviembre, no hubiera dado otro resultado que desenmascarar á los hipócritas que preparaban sordamente la usurpación vestida con el manto de las formas y de la ley y obligar á don Bernardo Berro y á sus allegados y explotadores mancomunados del poder, á tener que asumir de frente la responsabilidad y soportar *la marca infame é indeleble de revolucionarios*,—la República y las constituciones han ganado inmensamente en eso; las generaciones actuales y las venideras habrán formado su juicio exacto y podido trasmitir su fallo justiciero á la Historia, y los valientes *defensores de las leyes* que desde 1836 bajo la dirección DEL PRESIDENTE DON MANUEL ORIBE, DE ETERNA MEMORIA y después bajo la del NO MENOS ILUSTRE CIUDADANO DON GABRIEL ANTONIO PEREIRA, han pugnado siempre por el mantenimiento del *órden legal, por el reinado de los gobiernos constitucionales* tienen la *oportunidad*, el *derecho*, y el tiempo suficiente para resistir la nueva dictadura, para obligarla por medio de las armas á retroceder, para abrir las puertas del templo de la ley, cerradas por el despotismo mas estúpido *á los legítimos y únicos depositarios del poder legal, á los senadores que funcionaron hasta el 13, y á los que ellos habian mandado convocar legítimamente* por la cesación de los que se alzaron en rebelión.

.....

.....

.....

.....

.....

Buenos Aires, Enero 13 de 1864.

JAIME ESTRÁZULAS,
Senador del departamento de Maldonado.

Juan P. Caravia,
Senador por el departamento de la Florida y presidente de la Comisión Permanente.

CARTAS DE ORIBE

¡VIVA LA FEDERACIÓN!

Sr. general D. José Felix Aldao.

Cuartel General en las barrancas de Coronda, Abril 17 de 1842.

Mi estimado general y amigo:

Con mucha satisfacción participo á Vd. que el dia 15 á la tarde fué derrotado y completamente disperso el salvaje unitario Mascarilla, por la vanguardia de este ejército, al mando de los señores coroneles Flores y Andrada, cerca de la estancia del finado general Estanislao Lopez.

Treinta y tantos muertos y algunos prisioneros, entre los cuales quedó el salvaje titulado General Juan Apóstol Martinez,—AL QUE LE FUÉ AYER CORTADA LA CABEZA,—fué el resultado de este hecho de *nuestras armas federales*. La persecución del salvaje Mascarilla aun sigue.

Felicito á usted por este glorioso suceso, y me repito su muy atento seguro servidor que B. S. M.

Manuel Oribe.

(Boletin de la Provincia de Mendoza.)

Cuartel General en Metau, Octubre 3 de 1841.

....Los salvajes unitarios que me ha entregado el comandante Sandoval (que lo fué de la escolta de Lavalle), Marcos M. Avellaneda, titulado gobernador general de Tucuman; coronel titulado, José M. Videla; comandante Lucio Casas, Sargento Mayor, Gabriel Suarez; capitan José Espejo y teniente 1.º, Leonardo Sosa; *han sido ejecutados en la forma ordinaria*, á escepción de Avellaneda, A QUIEN MANDÉ CORTAR LA CABEZA que será colgada á la espectación pública en la plaza de Tucuman,

Manuel Oribe.

La Prensa — 23 de Julio 1893

Manifiesto.—Los senadores desterrados de la República Oriental del Uruguay.—A los pueblos y al Ejército de esa República, que han sostenido y sostienen el imperio exclusivo de la Constitución y de las leyes.

.....

.....

Y aunque se anunció ya que D. Bernardo Berro conociendo que nadie le obedecerá desde el 1.º de Marzo en adelante, de que la dictadura es imposible y de que ni él ni nadie tiene el poder ni los medios de conservar á su lado al ejército y guardia nacional, tratando hoy por un acto de hipocresia *de reunir á su modo y bajo su influencia y sus manejos, un simulacro de Senado convocando*, segun dicen, *á nuestros suplentes*..... y á otros, y aun á aquellos senadores que fueron legítimamente declarados cesantes por el Senado,—el Pueblo y el Ejército saben, que tal *monstruosidad* no puede tener lugar bajo el punto de vista de nuestro derecho constitucional. y que el Senado *así compuesto, seria un cuerpo tan revolucionario y tan criminal como el mismo Don Bernardo Berro, á cuya revolución se habrian asociado* los que asi lo compusiesen.

Pero no hay temor que tal suceda; no, la ilustración, el patriotismo, la dignidad de nuestros colegas del H. Senado y de nuestros dignos suplentes responden al pais que no se mancharán concurriendo á acto semejante; que no se prestarán á que se dé por justificado el destierro que nos impide por el momento funcionar allí, pues que no siendo ese destierro injustificable *causa legal* para decretar nuestro cese y no pudiendo eso tener lugar *de derecho* no hay suplentes algunos que puedan legítimamente ocupar nuestros puestos, para manchar se y asociar sus nombres hasta ahora tan respetables, al del dictador y revolucionario Presidente Berro. Nuestros colegas actuales no concurrirán jamás á funcionar en aquel augusto recinto de la Ley, mientras la soberania, la dignidad, la legalidad no hayan de acompañar todos sus actos, mientras no se levante la injustificable proscripción política que pesa sobre nosotros: mientras no podamos juntos y unidos volver á reconstruir lo que la Nación creó, y lo que un abuso de fuerza y de poder acaba de derrocar, contra todos los principios, contra todas la conveniencias sociales.

No; tranquilos deben estar los pueblos de la República: no se consumará el simulacro revolucionario de que aparezca un Senado nombrando á alguno de los secuaces del *Dictador* ó de sus asociados para Presidente: al menos no sucederá con el concurso de los señores senadores patriotas y dignos don Juan José Ruiz, don Juan José Brid, don Cárlos Joanicó ni con el señor don Andrés Viana, suplente por Cerro-Largo, ni menos aún con nuestros suplentes. De los demás no podemos responder: su conciencia y su honor les dictará la línea de conducta que deben seguir, la Patria y la Historia los juzgará ahora y en el porvenir.

Ninguno de estos dignos y honorables patriotas asociará su nombre á la revolución encabezada por don Bernardo P. Berro, ninguno humillará la frente para que sea en ella estampado el sello de la infamia y de la deserción de principios de la Ley fundamental con que ha querido mancharse el presidente Berro y el Ministerio que le acompaña, que se hace solidario de la traición que ni se aterra por pudor siquiera ante el *espectáculo de la Patria dilacerada y ensangrentada por sus manos.*

El cielo ha permitido en sus altos designios que los *Defensores de las Leyes* sean sometidos á una nueva y dura prueba de su moralidad y de sus convicciones, teniendo que luchar en estos momentos con dos enemigos, con el invasor don Venancio Flores, caudillo sin bandera que lo escude y que lo disculpe, por lo que despues de los decretos del mes de Octubre de 1852, ni pretexto tenia para invadir y con el *revelde y perjuro*, con el *sacrílego don Bernardo P. Berro*; pero de su prueba, tenemos fé en Dios y en el buen derecho, saldrán mas acrisoladas y mas puros que antes.

La hora solemne ha sonado.

Un gran centro militar de *reacción* se ha formado.

A su cabeza se encuentra el bravo patriota don Bernardino Olid rodeado de los primeres jefes y de la guardia nacional de la República.

Allí es preciso agruparse cooperando cada uno en su esfera al triunfo de la Constitución y de la Ley; allí, y en los demás extremos de la República, todo corazón noble que no desee prostituirse ante los caprichos y ambiciones cuanto inepta familia; es preciso por medio de operaciones combinadas destruir al invasor Flores, y al traidor Berro y los suyos.

El momento de la acción ha llegado.—La obra suprema de la *Justicia Nacional* ha sonado anticipada por parte del perjuro y del ambicioso.

Nadie pensaba en desobedecerlo mientras tuviese por la Constitución el carácter de Presidente legal.

El mismo coronel Olid al salir á campaña para reunir fuerzas, solo trataba de destruir al invasor Flores y de prepararse, si el caso llegase, á combatir la usurpación del poder si el Presidente Berro la realizase, y para contenerlo en sus avances si trataba de quitar al Senado su libertad y su acción legal despues de llamarlo en nombre de la Patria al sendero de la ley, del cual se iba extraviando. Pero ya que el Presidente Berro, perdiendo su base de legalidad y su derecho á ser obedecido, se ha alzado contra el brazo mas robusto del Peder Legislativo prendiendo y desterrando por *su órden*, á los miembros del Honorable Senado la señal está dada, y la hora del movimiento reaccionario y legal ha sido fijado por la mano impia del mismo culpable que trata de anonadar el partido de la ley, quitándole su fuerza y poder moral, que sembró la división en sus filas, y que impasible é hipócrita, desgarra las entrañas de la patria, de esa patria que en mal hora lo honró con la primer magistratura y le confió la guarda y el sagrado de la Constitución y de la Ley, que hoy tan impiamente ultraja y pone á merced *de los enemigos interiores y exteriores de la República.*

Si, conciudadanos, no hay que dudarlo, dia mas dia menos, ahora, ó después del 1.º de Marzo, segun las creencias y las esperanzas honestas mas conservadas, ó mas extinguidas, conforme al modo de cada uno, la mayor parte de los jefes y oficiales, ciudadanos y soldados de la ley, estarán en el nuevo centro que encabeza el coronel D. B. Olid, donde flamea puro y sin mancha *el estandarte de los defensores de las leyes.*

El poder de ese centro legal es hoy mismo bastante fuerte por decisión y por el número de hombres que lo componen, para detener y combatir la invasión Flores, y anodadar *al dictador y traidor Berro*, y pronto someterá á entrambos al imperio de la Constitución y de la Ley.

Ese paso es tanto más indispensable, cuánto que la mayoria del H. Senado, aunque después de las violencias é inconstitucional clausura de las Cámaras, respondiendo á indicaciones de honorables ciudadanos, tales como los señores don Cárlos M. Valdez, don Eduardo de las Carreras y otros, hizo sentir al Presidente Berro la posibilidad de arreglar en una conferencia las dificultades existentes, salvando asi á la Patria del desórden y de la anarquia: y el Presidente Berro en su orgullo y en su extravío, desechó altanero toda idea de conciliación.

A las armas, pues, leales y valientes *defensores de las leyes*, recordad que esa era nuestra antigua divisa y que en su sostenimiento y triunfo habeis adquirido gloria y renombre en los campos de batalla contra todas las anarquias, contra todas las usurpacionos personales.

Mostrad á todos los enemigos de la Constitucion que hoy están de pié dentro y fuera de Montevideo, que para lidiar y vencer no contais el número ni haceis distincion de sus nombres ni de sus mentidas pretensiones, y acreditad ante el mundo para honra de la República, que sois dignos del renombre que teneis y que sois verdaderos ciudadanos de una nacion en donde los principios republicanos y las instituciones tienen raices profundas, que son una verdad práctica, respetable y duradera en la vida social y política.

Un esfuerzo y un sacrificio por algunos dias más, pero un esfuerzo heróico y decidido en nombre y en reivindicacion de los principios sagrados de la Constitucion, y en breve caerán bajo vuestro brazo, ó tendrán que someterse el invasor Flores y el *dictador Berro.*

No vacileis; no deis tiempo á que estos dos jefes revolucionarios se entiendan como lo desean y lo proyectan por medio de una transacción en la

cual vosotros, y con vosotros el GRAN PARTIDO NACIONAL, el *partido defensor de las leyes* que constituye la inteligencia, la fuerza, la riqueza y el órden en la patria *será traidoramente sacrificado para siempre*... en aras de las ambiciones bastardas del caudillaje sin nombre y sin bandera. y de los intereses egoistas de una familia funesta.

Esta es la palabra que desde el destierro os dirijen los Senadores de la República que suscriben en nombre suyo y con autorización y acuerdo del vice-Presidente actual del Senado, el señor don Vicente V. Vasquez, Senador por el Departamento de San José, el cual asi lo concertó antes de ser deportado, con tirania inaudita, á los puertos del Brasil.

Cumplid vosotros con vuestro deber y ejercitad vuestros derechos en la *resistencia armada*, como ellos lo hicieron en circunstancias dificiles y lo harán siempre que les sea permitido hallarse reunidos en el seno del parlamento *ó fuera de él, formando Senado.*

El juicio de Dios y de la Historia os compensará algun dia en nombre de la justicia y del derecho del mismo modo que á los Senadores proscriptos y á los honorables y dignos colegas que los han acompañado en la dura é ingrata tarea de desempeñar *fiel y religiosamente el mandato nacional en el Senado.*

Buenos Aires, Enero 13 de 1864.

JAIME ESTRÁZULAS,
Senador del Departamento de Maldonado,

Juan P. Caravia,
Senador por el Departamento de Florida
y Presidente de la Comision Permanente.

EL NACIONAL

UN POCO DE HISTORIA

Agosto 11 de 1894

UN DOCUMENTO INÉDITO

Cedido galantemente por un distinguido correligionario y respetable hombre público, reproducimos el notable documento histórico é inédito todavía que se leerá al pié de estas líneas, que estamos seguros llamará y fijará la atención de todos los que, con ánimo desapasionado y pensamiente alto, aspiran á investigar y desentrañar la verdad verdadera del fondo nebuloso de algunas de las épocas y acontecimientos salientes de nuestro pasado nacional.

El documento en cuestión es tanto más oportuno en los momentos presentes, cuanto que se refiere y perfila con caractéres precisos y luminosos la política maquiavélica y los hechos inauditos que motivaron, primero la caida violenta de uno de los gobiernos mejor conceptuados que tuviera nuestro país, con la correspondiente cohorte de atentados salvajes que dieron por resultado el conculcamiento de las instituciones regulares, el aniquilamiento de la fortuna pública y el bombardeo y destrucción de la heróica Paysandú; y en segundo término la mutilacion y casi el total exterminio de un pueblo valeroso, amigo y hermano, como el Paraguay,—política y hechos que el oficialismo desvergonzado pretende hoy glorificar é incorporar á nuestros fastos patrios, infiriendo así el agravio más sangriento que se pudiera inferir al patriotismo uruguayo y la verdad histórica.

La rebelión del general Flores, impulsada y ampliamente favorecida por los gobiernos brasilero y argentino, y singularmente por el último, con escarnio de los deberes de neutralidad y de las más elementales nociones del derecho público internacional, fué sencillamente un gran crímen de leza pátria, el fruto infame de intereses menguados y de ambiciones bastardas de Pedro II y el general Bartolomé Mitre, á quienes aquel caudillo ignorante y ensoberbecido sirvió de instrumento ciego y dócil,—intereses y ambiciones que se venían elaborando desde muchos años atrás y que solo esperaban una ocasión propicia para externarse en toda su repugnante desnudez.

El patriotismo consciente, pues, tiene necesariamente que sentirse sublevado cuando asiste á mistificaciones bochornosas como la que entraña la distribución de medallas que se proyecta entre los sobrevivientes actores en aquella desnaturalizada trajedia, y más aún, cuando se vé condenado á sufrir impunemente la humillación de ver asociada esa glorificación á la de acontecimientos tan memorables é incuestionablemente ennoblecedores como el de nuestra independencia nacional.

Vá en seguida el documento á que ántes hacemos referencia:

Agente confidencial doctor Carreras á Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, señor Berges

Mision confidencial de la República Oriental del Uruguay.—(*Particular*)

Señor Ministro:

En consecuencia de la indicacion que tuvo á bien hacerme S. E. el Presidente de la República don Francisco S. Lopez, acompaño á V. E. un memorandum que contiene la esposicion de los graves peligros que amenazan la suerte futura de estos paises, con la ruptura del equilibrio político del Rio de la Plata, si la causa de la autoridad llega á sucumbir en la República Oriental del Uruguay.

Permítome esperar que el Excmo. Sr. Presidente que con tanta sabiduría y prudencia dirije los destinos de este privilejiado país se penetrará de la gravedad de los sucesos y de la importancia de tomar una posición definida en el sentido que juzgue más conveniente á los intereses paraguayos y que esto mismo será materia de una pronta resolución, cuál lo exije la gravedad de los peligros de los intereses orientales.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mí estimacion y respeto.

De V. E. A. y S. S. Q. B. S. M.

(Firmado) *Antonio de las Carréras.*

Asunción, Agosto 1.° de 1864.

—

Mision Confidencial de la República Oriental del Uruguay.

MEMORANDUM

No es ya un misterio para los hombres observadores el interés que, respectivamente, tienen el actual Gobierno de la República Argentína y el Gabinete Brasilero en dar á la cuestion que se debate en la República Oriental del Uruguay, una solucion favorable al bando rebelde que encabeza don Venancio Flores. Obedecen á una tradicion y persiguen á su vez la realizacion de un pensamiento funesto á la paz y al equilibrio político del Rio de la Plata.

La interrupcion de relaciones promovida por el general Mitre con el gobierno de Montevideo,—interrupcion seguida de medidas coercitivas tendentes á hacer mas dificil la accion de aquel gobierno en el litoral del Uruguay, y más facil y encubierta la cooperacion que desde Buenos Aires se ha prestado y se presta al caudillo de la rebelion; los esfuerzos para dar á este el carácter de beligerante; y, por último, la debelacion en que, merced á la energía de S. E. el Presidente Aguirre, ha quedado el plan preparado á favor de una mediacion diplomática para dar al cabecilla el triunfo sobre la autoridad (pues es ya notorio que se ha procurado imponer como condicion de un proyectado arreglo de paz, una composicion ministerial de la completa devocion de este, que preparase á mansalva el terreno y los medios de lograr con mas eficacia tan reprobado fin) son hechos que hacen plena conciencia sobre la participacion del gobierno de la República Argentina en el acontecimiento mas criminal por inmotivado y alevoso que han presenciado estos países en los últimos tiempos.

Esos hechos de pública notoriedad traen necesariamente á la memoria el pensamiento iniciado por el mismo general Mitre y aceptado por los malos orientales que siguen la bandera de Flores, de reconstruir el antiguo Vireinato de Buenos Aires bajo la denominacion de «Estados Unidos del Rio de la Plata», pensamiento saludado en un banquete político, propagado calurosamente por la prensa bonaerense y cuya iniciativa trajo nuevas convulsiones en 1857 y 58 á la República Oriental del Uruguay, cuyos hijos, celosos de su independencia, supieron castigar entonces á los armados apóstoles de tan negra traicion al juramento de 1830.

Posteriormente, no obstante el triste resultado de la primera tentativa, la prensa de Buenos Aires,—esa prensa cuya única misión ha sido la de agitar estos paises empleando la mentira y la calumnia, con concitaciones á la revolución y al desquicio,—ha vuelto á dar la señal de la lucha en pró de aquella nefanda idea, y una nueva invasión de filibusteros sacados de la hez de las provincias limítrofes, ha llevado á la República Oriental la triste ofrenda del interés que inspiraba á los Gobiernos vecinos la situación de órden, de paz y prosperidad en que por fin habia entrado aquel desventurado país.

Si oculto el pensamiento de anexion ó de sometimiento á la influencia de la política argentina ó brasilera, habría encontrado el caudillo rebelde poderosa resistencia á sus pretensiones de mando, por que aún está muy fresca la memoria de los desgraciados días de su oprobiosa administración, facil es comprender cómo, haciéndose instrumento de la conquista extranjera, pues tal importa la anexion á la República Argentina, ha debido sentir necesariamente en la oposicion de todo el país que le niega un asiento para forjar una parodia de gobierno, todo el odio que inspira su criminal intento. Así se esplica la impotencia de Flores para dominar un solo punto del territorio; así se esplican sus continuas correrias para escapar á las fuerzas del gobierno, sin otro resultado que la ruina del país y la inquietud de las poblaciones; así la ineficacia de los medios empleados para interesar en favor de su causa la influencia de la diplomacia extrangera acreditada en la República; así, y cuando su pérdida era ya inevitable, el concurso que han venido á prestarle los Ministros Argentino y Brasilero para salvarlo en un convenio de pacificacion, inadmisible por la exorbitancia de las condiciones que se pusieron á su cumplimiento; y así, por último, cuando ha quedado debelada esa verdadera conspiracion diplomática, se comprende que puedan concertarse aquellos dos Gobiernos para hacer ahogar la nacionalidad oriental bajo la planta del mas estúpido y despreciable de los caudillos, con el pretesto de salvar intereses que ellos han comprometido favoreciendo la rebelion en un pueblo amigo, regido por autoridades que han sabido guardar y hacer guardar las garantías de las leyes á las personas y propiedades.

No es, pués, un sentimiento de simpatía de causa el que puede impulsarlos á favorecer la rebelión encabezada por Flores, por que no puede inspirarla jamás á Gobiernos que se dicen civilizados, la criminal empresa de alterar el órden de un país, que bajo un Gobierno legítimo, honrado y justiciero, prospera y contribuye á la vez al crédito de instituciones idénticas á las que imperan en la República Argentina y que no puede menos de respetar el Imperio del Brasil, sí quiere á la vez ver respetadas las suyas. No es tampoco la recompensa de servicios que otrora prestara don Venancio Flores á la causa que representa la actualidad de la República Argentina, por que si bien ha podido halagarse con la promesa de auxilios la ambición del caudillo, cuando solicitaba su concurso, el cumplimiento de esa promesa importaría el escándalo más inaudito, la burla más afrentosa á los pactos establecidos en favor de la independencia del Estado Oriental y la renegacion de los principios consagrados por la ley de las naciones para el mantenimiento de la paz entre pueblos civilizados. Es el pensamiento que ha tiempo halaga el espiritu del general Mitre y de los que lo acompañan en esos locos ensueños de extender los límites de la República Argentina hasta las fronteras del Brasil y de Bolivia. Y si antes ha podido mirarse con desprecio semejante idea, como el parto de una imajinacion exaltada, hoy, que el incendio comienza á allanar el camino, es deber de los Gobiernos amenazados aunar sus esfuerzos para contenerlo y salvar su existencia, rechazando la agresion que se lanza sobre ellos.

Por poco que se medite sobre el plan que pueda adoptar Buenos Aires para la realización de esa idea, se comprende que la base fundamental, necesariamente estratégica, es la ane-

xión del Estado Oriental, si no ostensiblemente, al menos en el hecho de obtener allí la organización de un Gobierno que dócilmente coopere á esa política de absorción. Tal base es fundamental, porque debiendo ante todo procurarse el aniquilamiento del poder y la influencia del general Urquiza en las Provincias Argentinas, especialmente en las de Entre-Rios y Corrientes, sabe ya el general Mitre por experiencia propia que la neutralidad, cuando menos, de la República Oriental regida por un Gobierno enérgico y patriota, sería un obstáculo invencible á esa primera empresa, sin cuyo éxito fracasaría indefectiblemente aquel plan. Por el contrario, dominando allí, tendría un flanco asegurado; y ésto y los recursos que en varios sentidos podría proporcionarle un Gobierno cómplice en el pensamiento y en la obra, son de inmenso valor en el cálculo de las probabilidades para que deje de mirarse como esencialmente capital la anexión ó la influencia argentina en aquel país.

No puede pues, dudarse por estos y otros antecedentes, como la tolerancia con que el Gobierno de Buenos Aires miró los trabajos que comenzaron á hacerse allí para convulsionar la República del Paraguay, de que la política del general Mitre visa en último término hácia este país, con el cual existe una cuestion de límites aplazada tal vez, por impotencia para imponer sus pretensiones y que servirá de pretexto para comenzar la obra trayendo una agresion combinada. El Paraguay entra en sus aspiraciones de absorcion; la carta jeográfica perdió por la voluntad, el esfuerzo y el interés de los pueblos, la forma que tuvo en los tiempos de la dominacion española, y es necesario, han dicho, reconstruirla cambiando solo la bandera, por que es probable que el sistema se restableciese.

El peligro que amenaza á la República Oriental por el lado de Buenos Aires, amenaza evidentemente á la del Paraguay y ese peligro es hoy tanto mayor, cuanto que el gobierno del Brasil encontrando propicia la ocasión para realizar pretensiones de idéntica ó análoga naturaleza, lanza la careta con que se cubria para hacer al oriental las más expresivas protestas de su interés por el triunfo de la ley y el restablecimiento del órden, y bajo el pretesto de exijir satisfaccion por reclamaciones no atendidas, las unas destituidas de fundamento, las otras exorbitantemente exageradas, quiere obligarlo á ceder el campo á la rebelion, la que le dejaría á su vez adelantar las fronteras hasta las márgenes del Rio Negro.

Terminado el plazo de seis años establecido en la Convención celebrada en 6 de Abril de 1856 entre la República del Paraguay y el Imperio del Brasil, es claro que está al día la cuestión de límites, de alto interés para ámbos países; y conocida la insidiosa politica del Gabinete Brasilero que acecha las ocasiones favorables para ensayar sus sórdidas pretensiones, es lógico presumir que no dejará escapar la que se le presenta, como lo hizo con la República Oriental en 1851, arrancando á un partido espirante y en cambio de un concurso prestado en el interés de la paz y la integridad del Imperio, la concesión de una inmensa faja de territorio y ventajas comerciales, económicas y políticas, que conculcando los principios constitucionales de aquella República, fueron justamente calificadas por la opinión de verdaderas indignidades.

La ocasion no puede serle mas propicia. Agitado el Estado Oriental á cuyo Gobierno puede apremiar sin los riesgos que de otra suerte pudiera temer y manifiestas ya las tendencias de la política argentina, fácil le será llegar á un concierto con el Gobierno del general Mitre para tentar en comun la solucion de las cuestiones pendientes, en la esperanza de lograr así mayores ventajas.

Ya en 1856 tentó el Gobierno Brasilero llegar á un acuerdo con el Gobierno del Paraná y firmado un protocolo, rompióse la negociacion por la energia del doctor Derqui y sus amigos que declararon oponerse á una empresa contraria á la buena política argentina. Fué entonces que, frustrada esa primera tentativa se avino el Gabinete Brasilero á celebrar la mencionada Convencion de 6 de Abril, firmándose tambien en 29 de Julio del mismo año, el Tratado de paz, navegacion y comercio, entre el Gobierno Paraguayo y el de la Confederacion.

Hoy, es notorio que el Ministro Brasilero acreditado cerca de los gobiernos del Plata hizo en su última visita á Buenos Aires igual tentativa para atraer al general Mitre al mismo pensamiento, y aunque se declaró fuera de oportunidad un concierto en ese sentido, es muy probable que, despues de haber quedado en descubierto la pérfida política seguida respecto del gobierno Oriental, procuren entenderse aquellos dos gobiernos, Brasilero y Argentino, acordando previamente los medios de cambiar el órden de cosas en la República Oriental con el triunfo de la rebelion sobre la autoridad. Y aun cuando parezca difícil ó imposible un acuerdo entre esos dos gobiernos, por la dificultad de dividirse la presa, la importancia que respectivamente dan á la cuestion paraguaya, ya por lo que toca al arreglo de límites, ya por el temerario pensamiento que acaricia hace tiempo el Jefe Argentino, pesa bastante en la balanza de sus intereses para que lleguen á entenderse, cediéndose reciprocamente lo que cada uno desearía para sí solo.

Para el Brasil bastaria por ahora estender sus fronteras hasta la margen del Rio Negro por el Oeste, y el Olimar por el Este, tirando una línea entre ambos rios para regularizar la faja que le tocase.

La República Argentina, ó su actual gobierno, se contentaria con la anexión del resto del territorio oriental, ó con establecer su influencia directa sobre el gobierno que allí se formase.

Realizada esa inteligencia, que ha ido á buscar el señor Saraiva sin duda á Buenos Aires, según se puede colejir de las significativas palabras con que espresó al gobierno oriental el objeto de su viaje, pues decia: *iba á ponerse de acuerdo con el gobierno Argentino para las ulterioridades á que en aquel pais diesen lugar los sucesos*; el éxito de la agresion sobre la República Oriental con más ó menos sacrificios no sería dudoso desde que se dejase é esta abandonada á su solo esfuerzo: quedaria así planteada la base fundamental del pensamiento de Mitre, y ligados por la comunidad del crímen los gobiernos Argentino y Brasilero para venir al Paraguay á buscar la satisfaccion de sus respectivas pretensiones.

El peligro que amenaza á la República Oriental es común á la del Paraguay; y ese peligro subsistirá siempre que Buenos Aires conserve la posición que tiene, con el dominio sobre las demás Provincias Argentinas, porque así podrá agitar impunemente los países vecinos y atentar al equilibrio establecido en el Río de la Plata.

Pero ese equilibrio será cada vez más difícil de mantenerse, desde que Buenos acrezca día á día en poder y riqueza y afirme más y más su dominio absoluto sobre el resto de la nación de que forma parte: obstará, no hay que dudarlo, en cuanto pueda, á que el orden y la paz se radiquen en las Repúblicas vecinas con el propio engrandecimiento.

De eso depende el destino futuro del Rio de la Plata.

Es necesario, pues, procurar en último término aniquilar su maléfico poder, y eso sólo puede conseguirse con la segregación de aquella Provincia, dejando á las demas que se constituyan en cuerpo separado. Y nada más conforme al espíritu de los pueblos sacrificados al engrandecimiento de una provincia que no tiene derecho á alimentarse con la sávia de las demas.

Las provincias de Entre-Rios y Corrientes serían las primeras que darían el grito de independencia, tan luego como hallasen el menor apoyo, y las demás seguirían muy pronto su ejemplo, por que va agotándose la resignacion con que soportan el yugo bonaerense.

El mismo pueblo de Buenos Aires no querrá volver de nuevo á los azares de la guerra civil, y el partido separatista que antes de ahora hubo de llegar á la independencia de Buenos Aires, no se mantendría impasible, pudiendo llegar á ser un cooperante indirecto y poderoso de las provincias sublevadas.

Una liga entre el Paraguay, la República Oriental y las Provincias de Entre-Rios y Corrientes y las demás que se adhiriesen á esa idea regeneradora; tendría todo el prestigio de la opinión y ofrecería un conjunto de elementos de poder nunca visto en el Río de la Plata. La pacificación del Estado Oriental se verificaría inmediatamente al solo anuncio de esa combinación; los peligros que hoy amenazan la paz y el engrandecimiento del Río de la Plata desaparececían completamente y el equilibrio político de esta parte de la América del Sud vendría á reposar entonces sobre báses más firmes, más justas y convenientes.

Ya el año anterior este mismo pensamiento preocupó el ánimo del Gobierno Oriental, que ordenó á su Ministro Diplomático en la Asuncion hiciese algunas gestiones en ese sentido cerca de S. E. el Presidente don Francisco S. Lopez; pero, como ya no queda duda ante el resultado de la negociacion de pacificacion iniciada en Montevideo por los Ministros Brasilero y Argentino, esas gestiones, fueron cruzadas por las intrigas del Agente Confidencial de aquella República en Buenos Aires don Andrés Lamas, que traicionando sus deberes y sirviendo solo los intereses argentinos, obstó al éxito de los trabajos de la Mision Lapido en el Paraguay. El general Urquiza respondiendo al voto de la opinion en las Provincias de Entre-Rios y Corrientes aplaudió el pensamiento y se manifestó dispuesto á concurrir á su realizacion. Todo habría ya terminado sin la traicion del señor Lamas que encontró ¡triste es decirlo! ancho campo de accion en la política vacilante y meticulosa del Gobierno Oriental de aquella época.

Hoy, la situación se presenta bajo una faz favorable á aquel plan. S. E. el Presidente Aguirre penetrado de la importancia del pensamiento, y de que en él estriba el porvenir de estos países, se muestra enérgicamente decidido á llevarlo á efecto y es con ese objeto que ha enviado cerca de S. E. el Presidente Lopez una misión confidencial y privada para que le esplique los últimos acontecimientos y el cambio de política á que se vé inclinado para buscar pronta y provechosa solución á las cuestiones que se relacionan con la que se debate en el territorio oriental.

Desgraciadamente, si la política oriental es hoy propicia á la aseguracion de los grandes intereses comprometidos, el estado de las finanzas de la República no le permite asumir en estos momentos la actitud que el interes de la causa le exije.

Agotados los recursos que el crédito ha podido proporcionarle en el propio país para sostener la lucha contra la rebelion, cada dia se hace mas dificil atender á las necesidades de la situacion y le es imposible por lo mismo adquirir los elementos bélicos absolutamente indispensables para dar la iniciativa en los rios y dominarlos, haciendo cesar las medidas coercitivas empleadas por el gobierno Argentino con el fin de hacer mas facil la cooperacion que desde Buenos Aires se presta á la rebelion, y para anonadar el poder marítimo de ese gobierno.

Concentrando toda su actividad á la guerra, día á día será más embarazosa su situacion financiera, por que resintiéndose el país de los efectos de aquella calamidad, es facil comprender como las fuentes de la riqueza pública se iran estenuando necesariamente.

Pero ese órden de cosas no puede durar más de seis ú ocho meses si el pensamiento de la liga se realiza ó toma el gobierno del Paraguay una actitud enérgica, capaz de contener la doble agresion que amenaza á aquel Estado y entonces la necesidad de recursos pecuniarios quedará limitada al servicio administrativo en ese corto periodo. Podría garantirse que empleando el gobierno oriental, como está dispuesto á emplear, una política más enérgica, es sobrado plazo el de ocho meses para dar terminada la obra de la pacificacion de aquel pais y también para conseguir la segregación de Buenos Aires, una vez puestas de pie ligadas en el pensamiento y en la acción con aquel Gobierno la República del Paraguay y las Provincias de Entre-Ríos y Corrientes.

El Gobierno Oriental está intimamente persuadido por las reiteradas amistosas declaraciones del del Paraguay, acordes todas en considerar suyos los peligros q' de parte del Brasil y de la Confederación Argentina puedan amenazarlo, que es sincero y positivo el interés que lo anima en favor de la independencia é integridad de su territorio. Espera, por lo tanto, que convencido de la proximidad de ese peligro y dispuesto á prestarle su apoyo, ha de concurrir á hacerlo pronta y eficazmente con el prestigio de su palabra oficial, con sus elementos de guerra y con un subsidio que baste á desembarazarlo de las dificultades pecuniarias con que toca, á fin de habilitarse para obrar altiva y enérgicamente.

Dispuesto como está aquel Gobierno á hacer en su presupuesto de gastos todas las economias que sean compatibles con las exigencias de la guerra á que principalmente dedica hoy su atención, necesita un subsidio mensual por el término indicado con calidad de reembolsable una vez que la República haya salido de los embarazos de la actualidad y mientras no concluye negociaciones iniciadas en Europa para proveerse, usando de su crédito, de los fondos que pueda necesitar.

Pero los momentos apremian por una actitud decisiva capaz al menos de detener á los agresores y de dar tiempo para conjurar con más probabilidad de éxito la tormenta que amenaza al Río de la Plata. La declaración del señor Saraiva al Gobierno Oriental de ir á entenderse con el Gobierno Argentino para las ulterioridades á que diesen lugar los sucesos, se acuerda con la que anteriormente le hizo *de situar un ejército brasilero en la frontera del Brasil con la República,* como se acuerda tambien con las declaraciones oficiales hechas en el Janeiro por el Ministro de Negocios Extranjeros de ser la Misión Saraiva *un último esfuerzo pacífico para arreglar las diferencias del Imperio con la República.* Quiere decir, pues, que hallando propicia el Gabinete Brasilero la ocasión de ejercitar su política absorbente en el Estado Oriental, toma el pretexto de procurar satisfacción por reclamaciones no atendidas para llevar su agresión sólo ó conjuntamente con el Gobierno Argentino, cuyo acuerdo á ido á buscar con el señor Saraiva á Buenos Aires.

Es llegado el caso de que el Gobierno Paraguayo traduzca en hechos las repetidas amistosas declaraciones hechas al Gobierno de aquella República. Al menos, interesa á la política oriental conocer ya la naturaleza, alcance y oportunidad del apoyo que pueda esperar del general Lopez para no comprometer intereses nacionales basando su ulterior conducta en suposiciones y esperanzas alhagüeñas que pueden ser infundadas, y para, en caso favorable, poder prescindir del apoyo que otros Gobiernos interesados igualmente en la independencia é integridad territorial de la República pueden ofrecerle y al cual sólo ocurriría en el inesperado caso de faltarle el paraguayo.

Por el momento, y sin perjuicio de ir por medio de la liga ya indicada á la solución de las grandes cuestiones que se relacionan con la cuestión oriental, podría fácilmente conjurarse la inminencia del peligro, haciendo el Gobierno Paraguayo, sin pérdida de momento, una declaración oficial á los Gobiernos Argentino y Brasilero de que, en cuanto asuman actitud hostil directa ó indirectamente hácia el Gobierno Oriental, él tomará parte activa en los sucesos y se constituirá en sostenedor de los derechos de éste y en defensor de la soberanía é independencia de aquella República.

Una declaracion tal tendria tanta mayor importancia cuanto que respecto del Brasil está ya interpuesta la mediacion del gobierno Paraguayo y respecto de la República Argentina sería la confirmacion de declaraciones anteriores más ó menos análogas. Y si ella fuese acompañada de la aproximacion de un ejército poderaso á la frontera brasilera por el lado de las Misiones antiguamente establecidas en la margen izquierda del Rio Paraná, y del envio simultáneo de fuerzas al Plata, que pudiesen operar de acuerdo con las orientales, no puede dudarse de que quedaría parado el primer golpe para tomar el tiempo necesario á prepararse á la gran cruzada que deberá asegurar el porvenir de los Estados del Plata y sus afluentes.

Haciendo el gobierno oriental plena justicia á la ilustracion y elevadas vistas políticas de S. E. el Presidente Lopez, espera confiadamente que apreciando del mismo modo las consideraciones precedentes y la gravedad y premura con que reclaman los sucesos una resolucion que los encamine en sentido favorable á los intereses legítimos de estos paises, no trepidará en tomar ya definitivamente el puesto que debe ocupar en las cuestiones internacionales suscitadas en el Río de la Plata, que tienen un carácter tan trascendental para los intereses políticos y económicos del Paraguay.

Asuncion Agosto 1.° de 1864.

(Firmado)—*Antonio de las Carreras.*

Conforme.

Francisco Rodriguez Larreta,
Secretario.

CONVERSACIONES HISTÓRICAS

Por Carlos M. Ramirez

¿Estuvo en la batalla de Junin el general D. Anacleto Medina?

"La Razon" Julio 22-1894

I

Lucio V. Mansilla es de los pocos escritores del Rio de la Plata que pueden compararse con el coloso de Rodas, en cuanto supone la leyenda que el tal coloso tenia los piés asentados en las dos orillas del puerto, de manera que los más grandes buques podian pasar entre sus piernas. — Queremos decir con esto que Mansilla es de los pocos escritores que tienen bien cimentada su reputacion en las dos orillas del gran Rio, y que Buenos Aires y Montevideo leen con el mismo gusto hasta las más fugaces de las páginas que entrega á la luz pública.

Por eso reprodujo LA RAZON el mártes, en su edicion de la tarde, el artículo escrito por el *gentil general*, como le llama don Vicente Fidel Lopez, con el objeto de rectificar algunas aserciones históricas de un estudio que el doctor don Dardo Rocha ha dedicado á esa célebre batalla de Junin, cantada por Olmedo en los más bellos y mentirosos versos de la poesía americana.

En aquel rápido combate al arma blanca, idealizado por un poeta oriental con este precioso endecasílabo:

Batalla griega en campo americano,

—Necochea, uno de los más brillantes jefes que ha tenido la caballería argentina, quedó acribillado de heridas en poder de los españoles y fué enseguida rescatado por las armas patriotas.

El general Mansilla pone en lábios de Necochea la siguiente relacion del episodio,—despues de estar ya herido y prisionero:

«No me mataron porque uno de ellos dijo: No, que viva, puede servir para el canje de prisioneros. Me pusieron pues, sobre un caballo en anca de un soldado. En el momento de ponerse en retirada el piquete aparece un grupo de oficiales y soldados. Los diviso y haciendo un gran esfuerzo, grito: ¡Viva la pátria! y me tiro del caballo, arrastrándome algunas varas, más muerto que vivo. Puedo correr un poco, caigo, hay un entrevéro; un indio oriental, de apellido Medina, me salva...El enemigo se retira».

Y como para que la informacion sea bien completa, añade el general Mansilla:

«Este Medina fué despues el mismo Medina que hubo de matar á mi padre en Entre Rios, que no lo mató (debido á la serenidad del que debía ser su víctima); que llegó á mandar su escolta; que vino, finalmente, con un regimiento de entrerianos á servir á la frontera de Búenos Aires, acantonándose en el Azul, y de cuyo regimiento era 2.° jefe, el sargento mayor, entonces, señor Narciso del Valle,—padre de los del Valle de ahora, oficial ya ilustrado. Este Medina fué, para decirlo todo de memoria, por no decir otra cosa, que de indio á cristiano, pasó á la posteridad con el nombre de Anacleto. Dios lo tenga en paz por lo de Junin».

En el dato fundamental de esas líneas, la improvisacion,—mal incurable de nuestra literatura, y del conjunto de las cosas en nuestras sociedades platinas, segun José Manuel Estrada.—la improvisacion, decimos, ha hecho cometer al general Mansilla errores que hubiera podido evitar con la más ligera ojeada á su propio archivo de familia.

Si en la batalla de Junin hubo un indio oriental, de apellido Medina, que salvó al heróico Necocheoa,—sea enhorabuena, y en honor de los indios guapos de esta Banda;—pero aquellos eran otros Lopez,—puede creerlo el eximio autor de los Ranqueles.

Mal pudo el salvador de Necochea ser *despues* quien intentaba matar á don Lucio Mansilla, gobernador de Entre Rios, desde que la tentativa á que alude su ilustre hijo tuvo lugar *antes* de la batalla de Junin, y mal pudo ser el que tanto ha figurado en nuestra historia, entre luces y sombras, con el nombre de Anacleto Medina, desde que este se encontraba al frente de un regimiento de caballeria de línea en la frontera sur de Buenos Aires, cuando Canterac perdia la batalla de Junin en la altiplanicie de los Andes, el *6 de Ayosto de 1824.*

Procuraremos demostrar todo esto.

II

Nuestro general Medina, indio por los cuatro costados, pero de familia cristiana, nacido y bantizado en el pueblo del Colla, —(departamento de la Colonia)—hizo sus primeras armas con Artigas y quedó luego por accidentes de la guerra al servicio del caudillo entreriano don Francisco Ramirez.—No alcanzó jamás la gloria, que alcanzaron otros orientales (don Enrique Martinez, Pagola, Garzon, Alegre, etc.) de militar en las campañas continentales de la Independecia, pero en la guerra civil de aquellos tiempos tuvo buenas boladas de aficionado y podriamos añadir *quelque bonne fortune.*

En la última campaña de Francisco Ramirez contra Estanislao Lopez, el astuto caudillo santafesino, don Anacleto Medina fué el segundo jefe, y asistió al caudillo entreriano en el romántico episodio de su muerte.—Sabe este episodio de memoria el general Mansilla, pero no talvez todos nuestros lectores.

Aquel motinero bravío era un *lyon amoureux*!

En la última de sus derrotas, ya escapaba de las garras de los que debian cortarle la cabeza para colocarla como un *bibelot* en la mesa-escritorio de Lopez, cuando una partida enemiga aprisionó á la bella Delfina, la seductora porteña, su más hermoso trofeo de las campañas contra Buenos Aires.

Cuentan pudibundos historiadores argentinos que los soldados de Lopez se pusieron á robarle á la jóven cautiva... la casaquilla de seda, el sombrerillo con plumas y otras prendas lujosas.—Apostamos á que el general Mansilla no cree en semejantes pamplinas!

Sea de ello lo que fuere, el caudillo vuelve grupas para libertar á su dama, y en efecto la liberta; pero cae mortalmente herido y sucumbe en la refriega.

Doña Delfina huyó protegida por don Anacleto, y de aqui resulta que si bien nuestro general Medina no salvó á Necochea en Junin, ni aún á Ramirez en Rio Seco, fué en cambio el afortunado salvador, y probablemente el heredero, de la preciosa odalisca.

Ocurria eso el 10 de Julio de 1821. Medina huyó hacia el Chaco, atravesando el Paraná en una augada de sauces, pisó tierra entreriana y se puso bajo las órdenes de don Ricardo Lopez Jordan, medio hermano y sucesor político de Ramirez (1).

¿Qué sucedió después?

Nadie podria contestar mejor que el general Mansilla á esa pregunta obligada de los catecismos históricos, puesto que fué protagonista en los acontecimientos su propio padre, otro *general gentil*, que, viejo y todo, hizo bella figura por su donaire y gallardia en los bailes del segundo Imperio Napoleónico, como la habia hecho de otra especie, en Ituzaingó y en las baterias de Obligado,—todo lo cual no impide que Vicuña Mackena, en su libro sobre el Ostracismo de las Cárrera, le llame *gaucho bárbaro*, como buen cuñado de Rosas,—abominable tirano que tampoco era gaucho ni bárbaro!

III

Hacia algun tiempo que don Lucio Mansilla estaba al servicio de Ramirez. Oficial de línea, hombre inteligente y de temple, fué él quien organizó la infantería con que Ramirez decidió sus batallas contra Artigas. Muerto el caudillo, concibió Mansilla el atrevido pensamiento de hacerse dueño de Entrerios, subyugar al caudillaje, organizar constitucionalmente la provincia y colocarla bajo la influencia política de Buenos Aires,—de donde él era nativo,—para cooperar á la reorganización nacional.—Y todo lo hizo en seguida, con tal maña y energia que no se explica bien como no conquistó despues mas alto rango en la direccion de los destinos de su pais.

Don Anacleto Medina, fiel á la memoria de Ramirez, formó en las filas de los adversarios del gobernador *porteño*, y entra ahí la tentativa de asesinato á que alude el general Mansilla; pero tampoco es exacta la referencia, en la parte fundamental, como vamos á demostrarlo enseguida.

¿Recuerda el general Mansilla la polémica, sobre temas históricos, que tuvo con Olegario Andrade, á principios de 1877?

Andrade redactaba entonces *La Tribuna*, y como buen entreriano prestaba mucha atencion á los sucesos de Entre Rios.—El general Ayala, nacido en tierra oriental, acababa de sofocar una tentativa revolucionaria de Lopez Jordan, y se murmuraba que el Presidente Avellaneda ayudaria á darle la gobernacion de Entre Rios. Andrade protestaba contra semejante plan, diciendo que en su provincia habian sido funestos los caudillos intrusos, y como tales citaba á Artigas y á Mansilla (el de 1821.)

No lo hubiera dicho!—El gentil general se encontraba entonces en Montevideo, tomando baños de mar.—Con las impregnaciones de cloruro de sodio, estaban excitados sus nervios y enardecida su sangre. —Ya en nuestro viejo *Siglo* le habia plantado á Sarmiento cinco columnas de literatura política,—que eran como otras tantas banderillas de fuego,—á propósito de un artículo de Sarmiento publicado en Buenos Aires y que habia reproducido la prensa de Montevideo.—Al mismo *Siglo* acudió Mansilla para vindicar la memoria de su padre; y como regresase en seguida á Buenos Aires, allí continuó la polémica durante más de un mes, defendiéndose Andrade con sus armas de retórica brillante, desde *La Tribuna* de Mariano Varela, y rugiendo Mansilla como un leon desde el viejo *Nacional.—Ma foi!* que aquello era un torneo por demás interesante!

Pues bien, fué durante esa polémica memorable que D. Lucio V. Mansilla dió á luz largos fragmentos de una *Memoria Póstuma* de su padre, relativos precisamente al tiempo de dominacion personal en Entre Rios. — Despues, el doctor don Adolfo Saldías ha utilizado ese documento de gran valor histórico en su libro sobre *Rosas y su época.* (2)

Lo que resulta de la *Memoria Póstuma*, concordante con otros testimonios, es que despues del triunfo de Mansilla en el Paraná, y de su eleccion como gobernador de Entre Rios (Setiembre á Diciembre de 1821) Lopez Jordan y sus amigos emigraron á la Banda Oriental y se dedicaron... á lo que todavia se dedican los emigrados políticos en nuestros mismos dias... á conspirar. Un buen dia, en 1822, invadieron la provincia de Entre Rios, divididos en varios grupos.—El plan de campaña era conocido de Mansilla.—Don Gregorio Piriz (dicen que padre del heroico Lucas Piriz) estaba encargado de atacar á Mansilla, y sucumbió en una emboscada de sus adversarios. La comision de Don Anacleto Medina era contra el Coronel Barrenechea, jefe militar del Arroyo de la China, pero la desempeñó con tan mala suerte que quedó prisionero de este jefe.

Y sucedia todo eso en Junio de 1822, dos años antes de la batalla de Junin!

Fué conducido Medina á presencia de Mansilla.

—¿Qué pena merece vd? le preguntó el Gobernador de Entre Rios.

—La de muerte, contestó el indio bravo.

Pero Mansilla fué generoso. Se contentó con remacharle una bara de grillos y encerrarlo en la cárcel del Paraná.

IV

Don Estanislao Lopez seguia gobernando á los santafesinos y andaba en picos pardos con Mansilla.—Siendo más segura la cárcel de Santa Fé, á ella fué trasladado Medina con otros prisioneros.—Como se vé, el hombre era ya bastante importante para andar de bastilla en bastilla.

Entre los compañeros de desgracia y de prision, tenia Medina á don Juan José Obando, coronel santafesino, el cual se puso en relacion con don Cosme y don Anselmo Maciel, copetudos enemigos de Lopez, y con ellos armó una nueva conspiracion, de la cual parece que tambien participó el salvador de doña Delfina.—Lopez descubrió la trama y por corta providencia fusiló á Obando (2 de Octubre de 1822).

Los otros prisioneros quedaron con sus sendos grillos, pero á los pocos meses recobraron la libertad.—Lopez hizo esto,—dice un apologista suyo (Ramon J. Lasaga.—*Historia de Lopez—página 269*)—para acallar con actos de generosidad *las murmuraciones de su pueblo, condolido por la ejecucion de Obando*; pero es bien posible que hubiera cierto grado de picardia en la cosa.

Por aquella fecha, estaban ya unidos don Lucio Mansilla y don Estanislao Lopez. Este se hallaba entendido con Lavalleja y los emigrados orientales para precipitar la guerra contra la dominacion portuguesa de la Banda Oriental, y Mansilla, obsecuente con las influencias de Buenos Aires, combatia como prematuras é imprudentes esas impaciencias guerreras. Menudeaban las intrigas entre la Bajada del Paraná y la ciudad de Santa Fé.—Al fin y al cabo, Medina y sus compañeros eran los antiguos enemigos de Mansilla.—Nada mas natural, entonces, que quitarles los grillos; y Lopez no se contentó con esto, sinó que enseguida le propuso á Medina darle hombres y armas para convulsionar á Entre Rios.—El indio rechazó estos ofrecimientos;—la gratitud personal le vedaba volver á tomar armas contra el gobernador de Entre Rios.

Supo Mansilla todo esto; se entendió con Medina, le mandó dinero y lo llevó á su lado, para confiarle nada menos que la Escolta de Gobierno.

Estamos ya en 1823.—El general don Martin Rodriguez, gobernador de Buenos Aires, proyectaba una gran espedicion contra los indios de la frontera sur, y pedia auxilio á los gobernadores amigos. —Don Lucio Mansilla respondió al pedido enviando dos encuadrones de doscientos hombres cada uno, que denominó *Húsares Dragones.*—Uno de esos cuerpos era comandado por don Andrés Morel y el otro por don Anacleto Medina.

Sobre la gran expedicion del general Rodriguez ha dejado el coronel don Manuel A. Puyrredon una Memoria sintética, que se halla publicada en la primera *Revista de Buenos Aires*, tomos 11 y 12.

«A principios de Enero de 1824, dice el coronel Pueyrredon, el ejército rompió su marcha, bajo las inmediatas órdenes del general don José Rondeau.

«Acompañaban la expedicion el gobernador don Martin Rodriguez y su Ministro de la Guerra general don Francisco de la Cruz.»

Despues de vadear el Rio Salado comenzó una marcha penosa para el ejército entre cañadones y pajonales casi inaccesibles.—Las caballadas dispararon, aterradas por los leones que abundaban en aquellos sitios.

«El escuadron de Húsares del comandante Medina, dice Pueyrredon, se destinó al solo trabajo de correr las caballadas. Era un terrible y peligroso empleo; algunos soldados se perdieron y muchos quedaron estropeados por las rodadas, en cuyo número se contaba el mismo comandante.»

Así pues, ya en el año de la batalla de Junin, Medina no era un simple *indio oriental, de apellido Medina.* Era un teniente coronel de línea de la Provincia de Buenos Aires, en cuya frontera meridional, á muchos cientos de leguas de Junin, prestaba servicios notables.

V

Sigamos el relato.—En el año anterior, junto á una laguna, que por esto se llamó de la *Perfidia*, los indios habian asesinado á varios oficiales cristianos que con ellos estaban en tratos de paz. En aquel mismo sitio, los caciques hicieron decir al gobernador Rodriguez que avanzase para celebrar un *parlamento*. «El gobernador les contestó que él no podia alejarse de su campo, que sus leyes se lo prohibian, pero que mandaria al general en su lugar. Convenido este punto, se señaló la hora de medio dia para la conferencia; pero en lugar de mandar al general en jefe, nombró el gobernador *al comandante don Anacleto Medina para que lo representara.*»

Segun Pueyrredon, que fué tambien de la partida, el *tape* Medina,—como se le llamó siempre — llevaba órdenes de castigar la traicion con la traicion, vengando á los oficiales asesinados en el año anterior. Su designación se esplicaria entonces por aquello de que la cuña, para ser buena, ha de ser del mismo palo.—pero los indios tenian buen olfato.—No concurrieron á la cita y por aquel tiempo,—al menos!—Medina quedó libre de sangrientas felonías.

La campaña fué larga, pero de resultados estériles. En el relato del Coronel Pueyrredon, los *Húsares* aparecen con frecuencia y con honor. Llegó la expedicion hasta Sierra Chica, y de allí emprendió la retirada en pleno invierno, arrostrando todo género de penurias.

«Yo no puedo, dice Pueyrredon, recordar la fecha con exactitud, pues he tenido la desgracia de perder el *Diario* que llevaba, entre los papeles que me embargó Rosas el año de 1835,—pero creo que la retirada se hizo en los meses de Junio y Julio y que el invierno se presentaba con un carácter cruel y riguroso. — Jamas he esperimentado tanto frio como en esas Pampas desiertas, ni aun en los páramos de las cordilleras, cuando la pasaba con la nieve á medio cuerpo etc. etc.»

La campaña, que habia empezado en fines de 1824, concluía en pleno invierno, en la Pampa sur de Buenos Aires, mientras Bolivar y Canterac se buscaban en las cimas de los Andes.—El comandante don Anacleto Medina estaba en aquella expedicion;—luego, no pudo él ser el *indio oriental* que salvó á Necochea en la batalla de Junin.

Cuando se libraba esta batalla, el 6 de Agosto de 1824,—recien terminada la campaña del general Rodriguez, que habia sido sustituido en el gobierno por el general Las Heras,—Medina se encontraba con sus dragones guarneciendo la frontera de Buenos Aires; y si entonces, ó algo despues, tuvo de segundo jefe al padre de Aristóbulo del Valle, como dice el general Mansilla, es algo que no podemos ahora ni rectificar ni comprobar. Pero la referencia del mismo general justifica nuestros asertos, porque si Medina estuvo *acantonado en el Azul con un regimiento de entrerianos*, sólo pudo esto suceder en 1824 y principios de 1825. Antes de 1824, Medina estaba, como se ha visto, en Entre Rios ó Santa Fé,—y á principios de 1825 pasó á formar en el ejército argentino de observacion que se reunió en la costa del Uruguay, bajo el mando del General Rodriguez, en prevision de los sucesos que iban á desenvolverse en la Banda Oriental.

Ese ejército fué el que invadió más tarde, y vino á comandar don Carlos de Alvear.

¿Duda todavia el general Mansilla? Pues hay todavia un argumento decisivo; Medina comandante y jefe de cuerpo en 1824, sólo en esas condiciones pudo figurar en la batalla de Junin.—¿Y ha visto el general Mansilla el nombre del Comandante Don Anacleto Medina en algunas de las numerosas relaciones de las campañas de los Andes?

VI

Dice el gentil general, que Dios podrá tener en paz á don Anacleto Medina *por lo de Junin*. Hay que cambiar la palabra. Necesitaríamos decir: *por lo de Ituzaingó*. En la gloriosa campaña del Brasil volvieron á encontrarse Mansilla y Medina,—el uno como Jefe de Estado Mayor y el otro al mando de 300 dragones. Don Vicente Fidel Lopez, que no peca ciertamente por exceso de amor á los personajes orientales,—al narrar la batalla de Ituzaingó, en el tomo X de su magna *Historia*, describe con grandes elogios la carga que

(1) Estos sucesos están narrados y comprobados por el general Mitre en el tomo 2.° de la monumental *Historia de Belgrano*.

(2) El doctor Saldías, tambien incurre en errores graves respecto del general Medina. Lo supone nacido en Misiones, y nació en el departamento de la Colonia. Afirma que *batalló sin cesar bajo las órdenes de los generales Oribe, Garzon y Urquiza*, y que *despues de 1852 siguió militando en las filas del partido blanco*. La inexactitud es notoria. Medina fué siempre enemigo de Oribe y no dejó de ser colorado sino en 1857, con motivo de la revolucion que terminó en Quinteros.

llevaban á la Bolsa sus [illegible]
lo así efervescente

Servando Gomez y Anacleto Medina dieron á la caballeria brasilera junto á los batallones austriacos, cuando el éxito de la jornada estaba comprometido por el contraste que acababan de sufrir Lavalleja y Oribe.

Medina fué tambien soldado constante de la Defensa de Montevideo, en sus muros ó fuera de ellos, y uno de los vencedores de Caseros, donde mandaba el ala derecha del Ejército Libertador. Pero debemos detenernos,—porque al llegar aquí, si fuésemos adelante, saldríamos de la region de la luz, para entrar en la region de las sombras.

Hemos rectificado en el curso de esta larga conversacion histórica, lo que nos ha parecido digno de rectificacion. Para concluir, diremos que Anacleto Medina, como Fausto Aguilar, otro indio crudo, dan elocuente testimonio de que en la raza indíjena habia tela para formar excelentes hombres de guerra.

Y otro apéndice final dedicado al general Mansilla.—Talento, imaginacion, erudicion, ingenio,—experiencia de la vida militar y política—y todo lo que puede ser útil para la literatura histórica, aduna él en su espíritu selecto;—pero si no quiere extraviarse en frecuentísimos errores, llevado por las vagas sugestiones del recuerdo ó de la tradicion oral, cuide siempre de confrontar recuerdos y tradiciones con la cronologia y el texto de los documentos auténticos.—Esto es fastidioso, pero es indispensable para que los Aristarcos se abstengan de repetir el célebre alejandrino de Voltaire:

Et voilà justement comme on écrit l'histoire!

El general Mansilla
Y EL FOLLETIN DE «LA RAZON»

"La Razon" Julio 26 de 1894

Publicó nuestro Director en el folletin del Domingo, como primera *conversacion histórica*, una rectificacion narrativa sobre la aseveracion que habia hecho el general Mansilla de haber estado el general don Anacleto Medina en la batalla de Junin y salvado alli al general Necochea.

Como lo verán nuestros lectores, el *gentil general* reconoce su error y da nuevos informes sobre el salvador del héroe argentino.

Hé aqui las líneas que ha publicado en *El Diario:*

Sinceridad histórica

La Razon de Montevideo me consagra todo un folletin. Se lo agradezco. Pero sus elogios me abruman.

Me apresuro pues á contestarle,—dándole desde luego las gracias por lo de ahora y por la ámplia hospitalidad que me presta hace años en sus columnas ilustradas.

No en balde se llama *La Razon* el órgano cisplatino.

Sí, es cierto, he cometido un error histórico; no por ignorancia precisamente, sino por precipitacion, escribiendo como suelo escribir á *bâtons rompus*.

Efectivamente, el indio que salvó á Necochea en Junin, segun mis informes, no fué el indio Medina, que despues llegó á ser general. (Esos son otros Lopez). Fué otro indio que murió aqui en Buenos Aires. Medina tambien, sirviendo bajo las órdenes de Rauch

Queda, por consiguiente, restablecida la verdad histórica y probado una vez mas que al mejor cazador se le va la liebre.

La misma justicia no es infalible.

Cuantos no han sido ahorcados, procesados por equivocacion! Ahí estan el postillon de Lyon, y antes Lailly-Tollendal, cuyo proceso célebre, hace instaurar su noble hijo, reivindicando asi la memoria del valiente soldado.

Si la justicia no siempre puede corregirse, no resucitando los muertos, la verdad si suele alcanzar á ser enmendada por la sinceridad.

Lucio V. Mansilla.

Solo tenemos otra rectificacion que hacer:

Los brasileros podian llamarnos cisplatinos, porque formábamos un dia una provincia que para ellos quedaba de este lado del Plata—*cis*—pero los argentinos, si desean darnos un nombre especial, necesitan decirnos *transplatinos*, porque para ellos quedamos del otro lado del Rio

GALERÍA DE "EL INTRANSIGENTE"

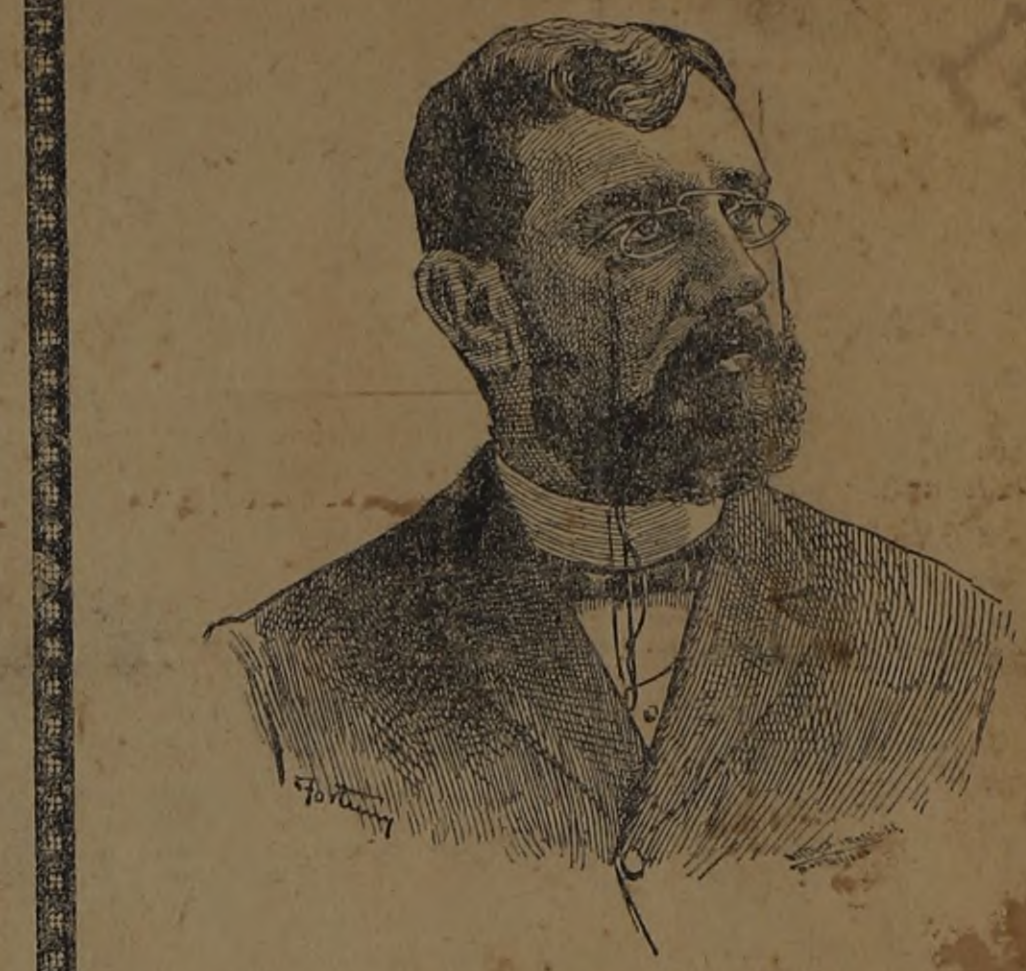

LUIS MELIAN LAFINUR

"El Intransigente" Agosto 17 de 1893

Es una de las más simpáticas y descollantes figuras de las letras y del liberalismo uruguayo.

Nació en la ciudad de Montevideo el 10 de Enero de 1850.

Graduóse de Doctor en jurisprudencia en 1870, y, tres años después, recibióse de Abogado.

En 1878, contribuyó al mejor éxito del *Album de poesias uruguayas*, formado por el Doctor Alejandro Magariños Cervantes y cuyo producto se destinó á cubrir el déficit de las suscripciones populares levantadas para costear la erección del monumento de la Independencia en la Florida.

Colaboró en la *Colección de Poesias*, que, en 1881, publicó el Doctor Enrique de Arrascaeta.

Miembro del Consejo Universitario, mereció el honor de ser destituido en 1884 por el Gobierno de Santos. Consistió su falta en haber bregado por la libertad de la cátedra, menoscabada con motivo de la destitución del profesor de historia señor Desteffanis.

En 1888 ocupó una banca en el Parlamento Nacional.

En 1890 fué reelecto diputado.

En 1891 combatió la enseñanza obligatoria del latin en las aulas Universitarias. Su palabra en el recinto de las leyes resonó con elocuencia tribunicia, y, aunque fué vencido por el número, los estudiantes le tributaron una entusiasta manifestación de simpatia.

Ese mismo año, combatió con sólida argumentación un mensaje del Poder Ejecutivo sobre asignación de una cantidad mensual al Obispado para su casa y sostenimiento.

También en 1891, presidió la imponente columna popular que el 20 de Septiembre recorrió las calles de Montevideo en homenaje de la caida del poder temporal de los papas.

Es un liberal sincero y entusiasta, y de los que han dado el ejemplo de casarse únicamente por la via civil, cuando las preocupaciones religiosas se hallaban en su mayor auje.

Buen ciudadano, ha expuesto su vida en los campos de batalla, y en 1886 no sólo formó parte de la revolución terminada en los Palmares de Soto, sinó que hasta sacrificó su hermosa biblioteca para cooperar á ese fin.

Su *Lustro horrible*, leido en el Ateneo dél Uruguay, y que aludia á la administración del ex-dictador Latorre, es una poesia viril é inspirada, que le mereció aplausos en la tribuna y fuera de ella, y que acreditó su concepto de poeta de levantado vuelo.

Su obra *Las mujeres de Shakespeare*, publicada en 1884, es notable bajo todos conceptos.

Trabajo sério, erudito y filosófico, le ha valido las más favorables criticas de escritores eminentes, uruguayos y argentinos.

Periodista de fibra y ciudadano austero, ha dejado rasgos luminosos de su privilegiada inteligencia en las columnas de *La Democracia*, *La Razón* y *El Plata*.

Fué presidente de nuestro primer centro literario,—el Ateneo del Uruguay—y Director del periódico que con ese nombre sostenia aquella importante institución. Presidió también la *Union Liberal* de Montevideo.

Para que se apreció y se tenga una idea de la sinceridad de sus móviles, y de los levantados propósitos que le animan en pró de la causa de la libertad de conciencia, transcribiremos algunos párrafos de una carta que, en 26 de Junio de 1891, escribió á nuestro correligionario don Setembrino E. Pereda.

Ellos dicen así:

« Aquí luchamos y lucharemos, pero « nos abándonan muchos liberales, « que lo son de boca, mas no para « arrostrar responsabilidades. Sin em« bargo, la juventud está bien dispues« ta y parece que el elemento extran« jero también nos acompaña.

« La indiferencia de hombres que « por desgracia tienen opinión, nos « perjudica mucho, porqué á ellos los « toman por modelos los tímidos, los « egoistas, y los que explotan las mi« serias de los hombres públicos. »

En 1892 publicó un ruidoso opúsculo histórico titulado, *Exégesis de Banderías*, en el cual preconiza la idea de la formacion del partido liberal; pero cree que aún no es oportuno propender á su formación entre nosotros.

Lo juzga un ideal generoso, factible en más ó ménos tiempo, y á cuya realización no deben escatimar su concurso los liberales de verdad.

En el presente año, ha dado á luz dos obras de subido mérito histórico: *Los Treinta y Tres* y *Las Charreteras de Oribe*, que denotan una vez más su reconocida y apreciada erudicción y que han venido á desvanecer las incertidumbres sobre algunos puntos no suficientemente estudiados y discutidos.

Es un abogado distinguido, cuya rectitud le pone fuera de toda duda, y si hoy vive retirado de la vida pública, no por eso deja de palpitar con el corazón de la patria.

En el Cuerpo Legislativo luchó siempre en pró del bien común, y cuando creyó que sus esfuerzos eran vanos, porqué se estrellaban contra una mayoría parlamentaria regimentada, dimitió de su elevado cargo, para confundirse en las filas del pueblo.

Mucho todavía espera de él el País, y el Partido Liberal ha de tenerle entre sus primeras columnas, como hoy le tiene entre sus más convencidos y ardientes apóstoles.

"El Siglo" Noviembre 15 de 1895

CARTA ABIERTA

Señor don Emilio Màs.

Pintor amigo: Una visita al taller de don Juan M. Blanes dió nuevo y reciente tema para las diarias discusiones que con usted sostiene quien le dirije estas líneas, discusiones en que, como usted sabe, llega siempre su turno al reproche formulado contra el pródigo que siendo depositario del secreto de empastar y *encajar* en la tela una cabeza de mujer, con tanta decision y vigór como Sorolla y tanta nitidez como Emilio Sala, disipa no obstante eso sus facultades en bocetos de factura desigual, que si alguna vez tienen dibujo firme y acertado colorido, es en el por desgracia breve paréntesis de consuetudinaria holgazaneria con apéndice de característico desdèn por las reglas del arte que no procura usted poner en armonia con la inspiracion y el talento, dotes que si son mucho á la verdad, no son seguramente todo lo que se requiere en una obra de verdadera conciencia.

Ante el cuadro «La conquista del desierto», que hemos admirado juntos, con el distinto criterio, sin embargo, que separa al artista del profano, he visto en un momento revivir en usted estímulos que se me han antojado precursores de una enmienda tan saludable como necesaria y urgente.

—Ya que la tela de Blanes le ha agradado, díjelé, ¿por qué no hace usted su estudio técnico?

—Como quiera que la obra del eximio artista uruguayo lo ha cautivado ¿por què no publica sus impresiones de *amateur*? replicóme usted. No debia insistir.

En la síntesis de ese diálogo, Emilio, está el orígen de estas líneas, sin que deje de tener parte en ellas una reminiscencia que confirma mi horror por los juicios de ciertos iniciados y peritos, entre los que excuso decir que no cuento á usted, como que los tales sobre el buen gusto que hace apreciar un verso, un cuadro ó una romanza con el delicado sentido de sutiles adivinaciones, colocan la abstrusa concepcion del desdichado á quien las grandes interpretaciones del genio no revelan mas que problemas de gramática de líneas, ó de fusas.

Verá usted. Tartini, músico consumado, me sostenia en una ocasion que Stagno, para mí el ángel del canto, era un *cane*, y se esforzaba utilizando gran acopio de razones en demostrarme con aplauso de los violinistas y hasta del contra-bajo me parece, que un tenor de su compañia resultaba jòven de grandes facultades y brillante porvenir, opinion y vaticinios en que no coincidió jamas el público que tenia la desgracia de escucharlo, y que ni siquiera perdonaba al portento de Tartini el abuso de un apellido que la más elemental regla de sensatez le aconsejaba cambiar. El sujeto se llamaba algo así como Gallo y daba gritos en Solis!

Es, sin duda, por la aberracion de los juicios preconcebidos de conformidad con inflexible cánon, que Gustavo Planche, el mas alto crítico de arte que hasta la fecha haya tenido la Francia, lamentó con frecuencia que en el veredicto que discernia medallas de primera, no iban de consuno con el areópago técnico, las reputaciones consagradas por el aura popular en el sentir de los conocedores y jueces por propia inspiracion, faltando así el acuerdo de los sabios con el pueblo que tanto ansiaba Ciceron en sus triunfos: *doctis hominibus cum populo*.

La divergencia de apreciaciones, y la imposicion de un sistema ó una escuela se explican fácilmente, porque cada maestro erigido en censor por la notoriedad de su nombre, tiene su personalidad genial, su manera propia de concebir y ejecutar, y estará tanto mas inclinado á la aprobacion de la obra ajena cuanto mas se acerque ésta á su método, lo cual en manera alguna puede importar la superioridad de los imitadores sobre los que desde luego se exhiban sin timidez con un estilo original, siquiera no esté exento de censura en la manifestacion plástica de sus tendencias.

Sea de ello lo que fuere, quede el galardon de los triunfos académicos, para quien de manos expertas quiera recibir laureles, que en cuanto á nuestro gran pintor nacional es envidiable corona la que lleva con ser el mas grande artista americano. Americano, sí, en toda la extension de la palabra, no solo por la tierra de su cuna sinó por los asuntos que somete al dominio de su privilegiado pincel.

¿No cree usted, Emilio, que tiene Blanes conciencia de su posicion en el arte de América?

El *causeur* interesante y fecundo, de ameno trato, distinguidas maneras y urbanidad sin afectacion, ¿no piensa usted que se exhibiria menos amable si un pensamiento íntimo le sugiriese la duda desconsoladora de una superioridad que pudiera negársele?

Solo con la persuasion anticipada del éxito puede acometerse la obra séria á que vincula el artista su reputacion y su nombre; solo así puede esperarse entre amigos y admiradores con tranquila reserva el fallo definitivo que complete la satisfaccion moral de los primeros aplausos.

Nadie mejor preparado que Blanes para ese prodigio de composicion, dibujo y colorido en que se excede á sí mismo por la mayor importancia que su última tela tiene sobre todo lo que antes ha sido fruto de su pincel.

La consagracion de su vida entera al arte, sus hábitos de laboriosidad, su espíritu sagáz, sus vastos conocimientos en todo lo que se relaciona con el asunto tratado, prévio estudio concienzudo del lugar en que la escena se desenvuelve y de los personajes principales y secundarios que en ella actúan, son en conjunto la explicacion del éxito, como son el secreto de la fuerza desarrollada para poder alcanzarlo.

La unidad, la gran condicion que nunca olvidaron los helenos, es lo primero que se nota en el cuadro. Así como en la «Apoteosis de Napoleon» célebre tela de Ingres, todo gira alrededor del héroe divinizado con los reflejos de la gloria que reconcentra en él sus mas vívidos fulgores, así tambien los subalternos del general que realiza la conquista de inmensa zona de tierra para la vida civilizada, empujan la atencion del espectador hacia el centro del conjunto, para que en la palidez pensativa del afortunado triunfador, en sus ojos de vision tranquila pero escrutadora y penetrante, se lea anticipada la impresion de sereno regocijo que el noble pueblo argentino va á recibir cuando sepa que el desierto ha desaparecido para siempre.

Se podria traducir en el semblante del general Roca la absorcion de su espíritu ante la magnitud del presente que hace á su patria con el precio de la victoria á que no se mezclan las tribulaciones de una batalla empapada en la sangre de enemigos vencidos y de compañeros de armas sacrificados al honor de la bandera.

Todo eso revela el rostro del general, y es de suma dificultad haberlo conseguido.

Nada hay de mas riesgo que un verdadero retrato, temible escollo en el arte pictórico; y por eso solo un ánimo familiarizado con la reflexion y el estudio sicológico, puede darle cima con fidelidad. De este género de tropiezos ha triunfado Blanes, porque sabe él á la par del físico hacer el retrato moral.

Todos y cada uno de los jefes, todas y cada una de las figuras del lienzo, tienen arrancada al misterio de su idiosincracia la fisonomia especial testificativa de lo que significan, valen y representan.

Creaciones sujestivas, es visible en ellas el pensamiento que las mueve, y se lee en sus relieves y miradas lo que piensan, de que temperamento las ha dotado la naturaleza, y que pasiones dominan en su corazon.

Pero yo sé bien, porque es que han resultado así los retratos, debiendo á la fina condescendencia del maestro el conocimiento de la escrupulosidad con que ha desempeñado la tarea estudiando los hábitos de vida de todos aquellos que debian trasladarse al lienzo con su modo de ser y su genialidades.

Vi el cuadro en sus comienzos y muchas veces tambien á medida que adelantaba, y vaticiné siempre que sería una de esas obras en que la transparencia del propósito no exige esfuerzos al espectador, y en que conjuntamente con las primorosas y suaves veladuras, en que tanto se distingue Blanes, y el exacto modelado de cabezas y manos, se reconocerian las actitudes artisticamente sorprendidas, la perfeccion de los caballos en escorzo, la nitidez de la ejecucion, el relieve de las figuras, y el aire y espacio que media entre ellas para destacarlos en sus contornos y perspectiva sin indecisiones ni incertidumbres.

Pero mas arriba que la correccion y exactitud de los detalles pongo la interpretacion pictórica del suceso con todo el desarrollo y vuelo que toma para producir la emocion intensa y duradera del triunfo de la civilizacion sobre la barbarie, sin mas protesta que la del indio solapado y hosco que repudia en sus adentros al conquistador, resarcido del ceño intemperante del bárbaro de vincha, con la mirada dulce y la sonrisa esperanzada de aquella cautiva con dientes de perlas que el artista ha idealizado al volcar sobre el modelo humano de que arrancó la forma, la belleza inmortal que lleva en su alma.

Ahí tiene usted mis impresiones de humilde y modestísimo *amateur* ante un cuadro que no necesita de elogios, mucho menos despues de que distinguidos publicistas de la talla de Costa se han ocupado de él con una autoridad que yo no tengo, pero debia este tributo público de admiracion á mi distinguido amigo Blanes, que honra la patria de él y mia con los productos de su talento.

Dicho esto, permítame una nota de tristeza. Las grandes telas de nuestro pintor se ván á otros paises.

Si no fuésemos los uruguayos lo que somos, indiferentes y egoistas, por lo cual merecemos mucho de lo que nos pasa, deberiamos disponer de los últimos destellos del pincel de Blanes, que ya empieza á fatigarse, y haciendo una suscripcion nacional, tomarle la palabra, y antes de que se jubile, sin recargo del Erario, se entiende, encomendarle que traslade á un lienzo de vastas proporciones su magnífico boceto de la Jura de la Constitucion.

La edad, y mas que la edad el cansancio apura á Blanes; pero ese cuadro histórico que falta en nuestro exhausto museo, pudiera llevarse á cima en dos años de paciente labor, ó acaso en menos tiempo.

Queda apuntada la idea, que si no ajusta bien en el propósito primordial de esta carta, ni reza con la persona á quien va dirijida, expresa empero un deseo que pueden hacer práctico otros que cuenten con medios de persuasion y propaganda de que yo carezco.

Y ahora por todas estas audaces incursiones en los dominios del arte que no son los mios, sea usted el primero en conceder indulgencia, y reserve para otra clase de invasores menos inofensivos que yó, el *procul este profani*, «lejos de aquí profanos,» de la profetisa virgiliana.

Créame siempre su afmo. amigo,

Luis Melian Lafinur.

Noviembre 14 de 1895.

UNA BODA

Pensamientos inéditos

"La Razon" — Nbre 18 1895

Como estaba anunciado, efectuóse el sábado á las 3 de la tarde, el matrimonio religioso de la señorita María Angélica Sanchez, con el señor Luis Napoleon Gil.

Bendijo la unión monseñor Yeregui, siendo padrinos la señora madre de la

llevaban á la Bolsa sus títulos por ... lo así efervescentes,—se operó el resca- ‖ defensa.

desposada, y el doctor Mario Gil, hermano del novio.

Asistió una numerosa y distinguida concurrencia, presenciando la ceremonia entre otras personas altamente colocadas, el señor presidente de la República y su señora esposa.

Los novios recibieron gran cantidad de regalos, muchos de ellos de mérito. Hubo profusion de ramos, algunos de verdadero gusto artístico.

Despues de pasar un rato de amena charla en el comedor, llegó el instante de la partida. Algunas familias de la intimidad y muchos de los asistentes, acompañaron hasta abordo del «Helios» á los novios, que iban en una falúa de gala, escoltados por otros vaporcitos puestos á disposicion de la comitiva.

Terminamos esta breve reseña, ofreciendo á nuestros lectores varios pensamientos inéditos, tomados al azar del álbum de María Angélica Sanchez, hoy señora de Gil. Son los siguientes:

Conocí á María Angélica en la escuela. Muchas veces, era yo centro semicircular de adorables examinandos, cuyos ojos chispeantes y cuyas manecitas agitadas, ansiaban que se les permitiera demostrar lo que habian aprovechado en la fecunda labor del año escolar.

Puesta de lado la parte de ciencia, y á estar á mis recuerdos, se distinguia María Angélica en los grupos, por el timbre metálico y armonioso de su voz;—por la mirada dulce, cargada de sencillos afectos; por el reposo de sus actitudes, un tanto melancólicas; por la falta de estrépito en en sus juveniles espansiones; por esas sonrisas suaves, que dejan estelas y proyecciones de simpatía; por la delicadeza de líneas, contornos y perfiles;—y en definitiva; por cierta serenidad moral que quiere equilibrar los movimientos cerebrales, con el rítmico y acompasado andar del corazon.

Tantos síntomas, á la verdad, parecen dictar expontaneamente estos pronósticos, para la dueña de este album: deberá ser ella, sin duda, una mujer del hogar sufrida, abnegada y buena, de esas que valen mucho en cualquier sociedad que actúen, apesar de que su influencia se ejerza, sin resonancias, irradiando desde el núcleo modesto de la familia.

Jacobo A. Varela.

Las hojas genialmente poetizadas del album de una mujer hermosa, constituyen un delicado repertorio de dulces homenajes, por el amor que ella inspira, la admiracion que suscita, el respeto que se la debe y el cariño que merece; todo un mundo de gratos sentimientos, que desborda del libro que los contiene, para constituir conjunto peregrino de fragantes flores, que vénse recogidas y con esmero sin igual cuidadas, por la gentil voluntad de quien es cultora inteligente de lo bello.

¿Y eso solo es tu Album, María Angélica?

Ah! Es todavía mucho, muchísimo mas!

Para los que como yo descienden fatigados la montaña de la vida, léjos ya, algo léjos de una adolescencia derrochada entre combates oscuros y esfuerzos que no se dignó premiar una hada amiga,—tu invitación para colaborar en este Album es luz y benevolencia, que asocian pobre nombre como el mio, al destino propicio de un libro en que se van dando cita de galanteria, y afección, los astros de primera maguitud en el cielo literario de la patria.

Ahí vá á salvarse ésta mi página humilde!

Gracias mil, pues, por tu generosa hospitalidad y la eximia compañía que me brindas.

Luis Melian Lafinur.

He escuchado versos de Ricardo Sánchez, recitados por su hermana María Angélica, y he sentido vibrar el alma del poeta al unisono con el alma de la bella y gentil niña. La naturaleza vinculó esas dos existencias por los lazos del hogar, pero la poesía les prestó sus alas y les diò su inspiracion.

Ah! Si el impulso es el mismo que el destino sea tambien armónico. A él los éxitos, los triunfos ruidosos de la vida; á ella la felicidad, la poesía del hogar, acompañando su existencia, como hada benéfica y cariñosa, á través del tiempo.

Juan Cárlos Blanco.

Al pensar, señorita María Angélica, que llevais el precioso nombre de la santa madre de Dios, reina de los ángeles, hago los mas sinceros votos porque ella os proteja constantemente y os dé una buena suerte en la hora del matrimonio.

Cuando os caseis seriamente enamorada de un hombre digno de vos, recordad, como dicen los ingleses, que en tan solemne acto los esposos quedan ligados para toda la vida, tanto en la prosperidad como en la desgracia; y tened presente asimismo, que siempre debeis cuidar de aparecer bien á los ojos de vuestro marido, haciendo resaltar vuestras virtudes, vuestras gracias y vuestros atractivos, como poderosos alicientes de union y de felicidad.

Jaime Estrázulas.

Si como me ofreces esta página blanca de tu album rara que escriba en ella, me ofrecieras la página, tambien blanca, de tu vida, yo la llenaria con una sola palabra: «felicidad».

Juan Zorrilla de San Martin.

Coincidencia curiosa

Noviembre 20 de 1895

Señor Director de LA RAZÓN.

En un suelto publicado en LA RAZON del lúnes y referente á la boda celebrada entre la señorita María Angélica Sanchez y el señor Napoleon Gil, se transcriben diversos pensamientos inéditos, y entre ellos uno que dice así, textualmente:

«Si como me ofreces esta página blanca de tu album para que escriba en ella, me ofrecieras la página, tambien blanca, de tu vida, yo la llenaría con una sola palabra: «felicidad».

Al pié de este pensamiento figura la firma del autor de *La Leyenda Patria*, Dr. Juan Zorrilla de San Martin, que es en la actualidad representante de nuestra nacion en Francia.

Al leer el pensamiento transcrito se me ocurrió que lo había leido antes, pero bajo la responsabilidad de otra firma. Me puse á buscar, y como «el que busca encuentra», encontré por fin lo siguiente en la página 206 del tomo de *Pasionarias* de Manuel M. Flores:

FELICIDAD

(LAMARTINE)

Como es blanca la página ofrecida
A mis versos aquí por tu amistad,
Blanco es tambien el libro de tu vida;
Si lo pudiera yo, niña querida,
Escribiría en él: Felicidad

Es curiosa la coincidencia ¿no es verdad señor director?

Es verdad que *les beaux esprits se rencontrent*, segun un conocido refran.

Siempre suyo

Bibliófico.

"La Razon" 24 de Dbre 1894

Nuestra Bolsa

Lo que fué durante la inflazon

Escribiendo sobre la propiedad urbana y sub-urbana de Montevideo, pudimos decir: *lo que todavia está enfermo.*—Al escribir sobre nuestra Bolsa de Comercio, podriamos titular el artículo: *lo que todavía está muerto.*

El extranjero que hoy vea aquel edificio casi desierto y en sepulcral silencio no podria sin duda imaginar lo que era de 1887 á 1890.—Los que pudimos verlo dia á dia en esa época y hemos leido despues, en la novela de Emilio Zola, *L' Argent*, el cuadro vivo de la Bolsa de Paris, bien podemos decir que la nuestra era entonces una pequeña y animada reduccion de aquella.—Hay en aquel libro mu. hos Casey; pero si Zola hubiera conocido al doctor Reus, con sus raras cualidades de fascinacion personal y sus rápidos y asombrosos vaivenes de fortuna, mucho más original y poderoso seria él encanto novelesco de su obra.

Fué el doctor Reus el verdadero motor de aquella prodigiosa actividad que adquirió repentinamente en nuestro pai el espíritu de especulacion bajo todas las formas imaginables.—Otros lo ayudaron y continuaron el impulso dado, pero nadie sino él, por la fuerza mágica de su propaganda, por la felicidad inaudita de sus primeros ensayos, logró trastornar el cerebro á los soñolientos pobladores de Montevideo y hacer bailar á todos en la furiosa ronda de los delirios económicos.

Las circunstancias fueron propicias.—El país estaba alegre, por haber terminado la dominacion de Santos.—Habia capital acumulado durante la estagnacion que siguió á la crísis del 75.—Los empréstitos extrangeros daban fuerza ficticia al organismo nacional.—El ejemplo de Buenos Aires, que se levantaba á las nubes en pleno juárismo, parecia poner en derrota las tendencias conservadoras de nuestro pueblo.—Reus llegaba, pues, á tiempo.—esto es nó dudoso; pero tampoco lo es que la amplitud gigantesca y desordenada de sus concepciones vino á dar la medida de los esfuerzos con que el país se lanzaria á los mas aventurados negocios y á las más ilusas especulaciones.

Tenia un talento extraordinario y su prestigio era tal que despues de abandonar el Banco Nacional en condiciones que hubieran hundido á cualquier otro, fácil le fué fundar la Compañía Nacional con diez millones de capital, y todavia, despues de haber dejado tecleando á la Compañía, pudo levantar para su Banco Trasatlántico casi un millon de pesos.—Murió pobre y abandonado, con poco más de treinta años de edad, pero soñando siempre en aventuras millonarias; como el escocés Law en su refugio de Venecia.

Para pintar la credulidad del público en ciertas épocas, citáse generalmente el caso ocurrido en Lóndres, de la suscricion abierta, y en parte llenada, para formar una sociedad, cuyo objeto se conoceria despues; pero lo que hemos referido sobrepasa, á nuestro juicio, todo extremo conocido de confianza ciega é imprevisora.

Parece que la primer locura florescente de sociedades anónimas ocurrió en Lóndres, en el siglo XVII, y Macaulay la describe con los mas cómicos y pintoresc s caracteres. — Se ha reproducido muchas veces en ese mismo país, y ha pasado al continente europeo, haciendo primores especialmente en Francia, donde han tenido celebridad las numerosas sociedades de betun, de asfalto y de estearina, que obtuvieron primas enormes en la Bolsa de Paris, no obstante su absurda multiplicidad y la franca extravagancia de sus propios prospectos.—Pero nadie puede quitar á nuestro país, *the little Uruguay*, el derecho de llevar su contingente á esa importante rama de la historia de la locura humana, exhibiendo el siguiente cuadro de sociedades anónimas formal y solemnemente inscritas en el Juzgago de Comercio en los años de 1887—1888 y 1889.

Bancos: Nacional de la República Oriental del Uruguay, capital $ 12.000.000—Constructor Oriental, 1.000.000—Constructor Uruguayo, 2.000.000—Italiano del Uruguay, 2.000.000—Constructor Sud-Americano, 10.000.000—de España y Rio de la Plata, 3.000 000 — de Crédito Auxiliar, 1.000.000—Popular Uruguayo, 1.000.000—Inglés de Rio de Janeiro Limitado, 4.700.000—Español Uruguayo, 5 500.000—de Mineria Uruguayo, 5 000.000—Cooperativo del Uruguay y Caja de Ahorros, 2 000.000—de Crédito Auxiliar, 2.000.000—Italo Oriental, 8.000.000—de la Bolsa, 3.000.000—Departamental de la Colonia (R. O. del Uruguay, 1.000.000—General Uruguayo, 10.000.000 — Trasatlántico del Uruguay, 22.000.000—de Cobranzas, Locacion y Anticipos, 400.000—Popular, 5.000 000—Hipotecario y Constructor de Tacuarembó, 1.000.000—Agrícola-Industrial del Uruguay, 10.000.0000 — Compañías: La Mannheim Compañias de Seguros, 1.840.000—del Ferro C. Norte del Uruguay Limitada, 1.645.000—Midland Uruguay Railway Company—Limited Ferrocarril Mediterráneo del Uruguay, 2.820.000 — Lion Fire Insurance Company Limited, 4.700.000 — Campos Auriferos del Uruguay Limitada, 1.410.000 Telegráfica Telefónica del Plata, 500.000—Nacional de Crédito y Obras Públicas, 20.000.000 — Popular Cooperativa de Gas, 2.000.000—Nacional de consumidores de gas y luz eléctrica, 2.000.000—de Seguros «La Plata», 3.000.000—Uruguaya de Gas y Luz Eléctrica, 2.000.000 — Nacional de Alumbrado, 2.000 000—The Central Uruguay Northern Extension Railway Company Limited, 4 700.000 — Nacional Luz Eléctrica, 2.000.000 — Telefónica Nacional, 300.000 — General de Circunvalacion, 300.000 — de Navegacion del Este, 350.000 — Telefónica de Montevideo (180.000 £), 846 000—Cooperativa de Lavaderos Económicos á vapor, 50.000—de Ganaderia y Agricultura, 5.000.000—Industrial Uruguaya «Tipo Litografia».

500.000—de Salvataje y Navegacion del Este, 1.000.000—The Agency Company of Uruguay Limited (50.000 £), 235.000—Viticola Uruguaya, 120.000—Crédito Real Uruguayo, 5.000.000—Industrias Nacionales «La Estrella,» 300.000—Cooperativa de carruajes de alquiler, ómnibus y servicio fúnebre, 500,000—*Monte de Piedad y Caja de Ahorros*, 10.000.000—«La Industral», 5.000.000—Cooperativa Telefónica Nacional, 300.000—Caja de Crédito Uruguayo, 1.300.000—Elaboradora de Productos Pecuarios, 1.000.000—Constructora de Afirmados, 2.000.000—«La Union Gallega», 20.000—Agencia de Tierras, 1.000.000—Lloyd Uruguayo, 5.000.000—Crédito Mercantil Italo Platense, 10.000.000—Union y Progreso, 10.000.000—«La Agrícola Industrial,» 250.000—La Prestadora Nacional, 200.000—General de Crédito de la República Oriental del Uruguay, 7.000.000—Agriccla-Industrial «La Candelaria «40.000—Minas de Guanandí, 2.000.000—*Monte de Piedad Uruguayo*, 2.000.000—«El Progreso», 20.000—Mensajerias Fluviales del Plata, 1.000.000—Cooperativa de Consumo, 250.000—Gran Destileria Oriental, 400.000—La Uruguaya, 1.000.000—Cervecería Montevideana, 200.000—Mercantil del Plata, 1.000.000—Gran Hotel Balneario, en la Playa Ramirez, 300.000—Teatro Solis, 557.000—Enológica Uruguaya, 220.000—Lancheros Reunidos, 1.000.000—*Artigas 500.000*—Lavado y Planchado Mecánico, 100.000—La Obrera Nacional, 100.000, Consumo de Carne, 100.000—Elaboracion de sebos, 50.000—Lavaderos á vapor sistema Girvan, 200.000—Viticola Salteña, 210.000—La Internacional, 2.000.000—Mercado Central de Frutos del Uruguay, 2.000.000—La Protectora Agrícola, 1.000.000—Cooperativa de Panaderia, 300.000—Colonizacion y Fomento de Uruguay, 5 000 000—Crédito Oriental, 10.000.000—La Italo-Uruguaya, 1.000.0000—Liceo Nacional, 25 000—Crédito Unido, 5.000.000—Cabaña del Paraiso, 300.000—Farmacia y Droguería, 500.000—Consumo de carbon y leña de la R. O. del Uruguay, 4.000.000—Caruajes de alquiler, y servicio de mudanzas, 3.000.000—La Constructora Nacional, 500.000—La Edificadora de Montevideo, 1.000.000—La Protectora Pastoril y Agrícola 500.000—Fomento y Colonizacian del Uruguay, 235.000—Gran Cerveceria Nacional, 300.000—Tapiceria y muebleria, 40.000—«La Union Italiana», compañia de Seguros, 3.000.000—Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo, 10.000.000—Cerveceria Germania, 250.000—Auxiliar de Crédito y Alquileres 600.000—Caja Nacional de Pequeños Préstamos y Descuentos 500.000—Cargadores Unidos del Rio de la Plata, 40.000—Caja de Ahorros, 2.000.000—Caja Nacional Uruguaya, 2.000.000—Bancos: del Plata, 20.000.000—Agricola-Comercial, 10 000 000—y del Comercio Minorista, 1.000 000—General de Inquilinato 400.000—Uruguay Great Eastern Railway, 5.000.000—The Royal, 9.400.000—«La Nacional Telefónica Cooperativa, 50.000—Teatro Oriental, 400.000—Tramvia Nacional de Montevideo, 6.000.000—Central Uruguay Eastern Estension Railway, 4.700.000—Fomento y Colonizacion del Uruguay, 2.350.000—Cooperativa Uruguaya Sastreria, 200.000—Tierras, Canales y Colonias, 5.000.000—Auxiliar Crédito y Alquileres, 600.000—Club Oriental Velocipedistas, 50.000—La Florestal Colonizadora Uruguaya, 1.000.000—Cooperativa «La Unidad», 200.000—Cooperativa La Union Industrial, 150.000—Teatro Popular, 10.000—Bazar y Peluqueria, 100.000—Hipódromo Viera y Benavidez, 6.000—Canteras Marmoles del Uruguay, 1.050.000—Industrial Molino Progreso, 250.000—Edificadora Sud-Americana, 2.000.000—La Union Comercial, 1.000.000—Edificio para el Centro Comercial, 2.00.000—La Edificadora Uruguaya, 2 000.000, Monte de Piedad Uruguayo, 4.000 000—Mercantil Hispano Platense, 10 000 000.

Esas inscripciones del Juzgado de Comercio, en el espacio de tres años, representan un capital nominal de 382 millones de pesos, y la prueba de que esto no era recibido por el pùblico con una merecida carcajada, es que los promotores de sociedades se tomaban mucho trabajo y gastaban muy buenos pesos para dar existencia jurídica á sus fantásticas creaciones. Algunas de ellas tomaron formas tangibles. El capital realizado de todas esas sociedades anduvo al rededor de cuarenta millones, y de esta suma á lo menos la mitad corresponde á empresas que solo pudieron ser viables en un estado patológico de la economia social.

Coincidiendo con esta inscripcion de sociedades anónimas, muchas de las cuales llevaban á la Bolsa sus titulos por decirlo así efervescentes,—se operó el rescate brusco de las *Consolidados del 86*, cotizados al 60 poco antes de estar á la par, y subió la Deuda Unificada, en pocos meses, de 40 o/o á 75 o/o. Esas dos deudas, con oscilaciones violentas durante la subida de valor, dieron lugar á las más accidentadas y ruidosas operaciones bursátiles, en un mundo nuevo y creciente de especuladores propios y extraños, pues de Buenos Aires venian de paseo á vender y comprar en la Bolsa, como si se tratase de carreras internacionales.

Aquello, sin embargo, fué pasajero,—Retirados los *Consolidados del 86* y fijada la cotizacion de la Unificada algo más arriba del 70, ya no hubo fuertes especulaciones en valores de Estado.—En cambio, dieron juego estupendo las sociedades anónimas.—Algunas de antigua data que parecian muertas, resucitaron en las anotaciones de la gran pizarra, con cotizaciones alegres,—y todas las nuevas, apenas lograban instalarse, iban alli, buscando el agio, como la levadura indispensable para esponjar sus papel es.—Cédulas hipotecarias y obligaciones de diferentes compañias hicieron tambien su Agosto.—Pero las heroinas de aquella colosal batalla fueron las acciones del Banco Nacional y las acciones de la Compañia Nacional. Ellas enriquecieron y arruinaron á medio mundo.—Veinte millones de pesos en acciones se vendieron y revendieron mil veces.—Antes del derrumbe final, el Banco vió alternativamente sus titulos á 115 y á 195, con infinitas graduaciones, y la Compañia desde 20 hasta 130, en oscilaciones incesantes.—Enormes lucros y enormes pérdidas producian al igual un vértigo de atraccion hácia aquel abismo de agiotaje. Hasta los farmacéuticos, generalmente reputados como representantes de la más sedentaria y metódica profesion, se habian hecho jugadores de bolsa.—En ella estaban el corazon y el cerebro de nuestra sociedad, y las liquidaciones de fin de mes eran el gran objetivo absorbente de las preocupaciones públicas.

Y qué liquidaciones!—Cuentan los historiadores que cuando Napoleon, en el apogeo de la grandeza, reunió en Erfurt á casi todos los príncipes, reyes y emperadores de Europa, los habitadtes de la ciudad se encogian de hombros con indiferencia cuando veian aparecer el cortejo de un rey.—Sólo un emperador les parecia digno de atencion.—Algo parecido le pasaba á la Cámara Sindical de la Bolsa en aquellos dias de embriaguez general.—Cuando el liquidador anunciaba que sólo habia diferencias de un par de millones de pesos, la cosa era de poca monta.—Siete ú ocho millones ya valian la pena, y á eso llegó la famosa liquidaéion de Octubre de 1889, para cuya chancelacion se fraguó el certificado del ferrocarril del Norte, cuyas consecuencias todavia bullen, se hicieron los grandes giros sobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que dan hoy origen á un proceso de responsabilidad, y se quemó hasta el último cartucho de los expedientes culpables.

Aquello era una locura desenfrenada y de todo ello resultó una inmensa ruina,—pero entretanto, numerosísimas personas vivian y prosperaban como intermediarios de las especulaciones agenas, ó participando tambien de los albures del agio.—No habia mejor negocio que ser corredor de bolsa.—Se ganaba el dinero á manos llenas, y como el dinero facilmente ganado es el que tambien se gasta con más facilidad, abundaban los consumos de lujo, circulaban como nunca los carruajes de librea, tenian todas las diversiones públicas extraordinaria concurrencia, y Montevideo parecia montarse para siempre sobre el mismo pie de ostentacion, de boato y corrupcion elegante que desde algunos años atrás hacia resaltar los progresos de la capital argentina.

Cómo se derrumbó aquel castillo de naipes, y cómo hemos llegado inevitablemente á esta paralizacion de muerte en que hoy vegeta nuestra Bolsa de Comercio, es lo que nos proponemos estudiar en subsiguiente artículo. *C. M. Ramirez*

CARTA ABIERTA

"El Nacional" —— 25 de Agosto 1895

UN EPISODIO HISTÓRICO—LOS HÉROES ANÓNIMOS—NO HUBO IMPREVISIÓN.

Publicamos á continuación la siguiente carta dirigida por el señor Rafael Hernández, uno de los defensores de Paysandú, sobre uno de los muchos episodios de aquella heroica é inmortal defensa.

La carta dice así:

Estimado amigo:

¿Pretende usted saber á quien se debe la original y salvadora idea de emplear las cabezas de fósforos en lugar de fulminantes, en la defensa de Paysandú, y acude usted al testimonio de mis recuerdos?

Puedo asegurarle que nadie lo sabrá decir. Yo mismo pretendí averiguarlo posteriormente: imposible! Lo único que pude conseguir fué una orden escrita con lápiz, del señor comandante Averasturi, dirigida al jefe del detall, sargento mayor Carlos Larravide, para que recogiera todos los fósforos que hallase en los almacenes de la ciudad y los mandara á la comandancia.

Ese papel debe hallarse entre mis legajos viejos, con otros de análoga naturaleza.

¿Quién fué el autor? la necesidad, la desesperación, el entusiasmo general; el espiritu enardecido y patriótico de Leandro Gómez, que había sabido infiltrar un destello de su heroismo en el alma de cada uno de sus guerreros.

El, se habia asimilado y confundido tanto con sus soldados, habia hecho tal cohesión entre unos y otros, que cada cual se idealizaba un apóstol del patriotismo, un héroe en la pelea, un mártir en el sacrificio.

No se escuchaba nota discordante; y así, ese hecho como otros muchos de incalculable trascendencia, son frutos expontáneos de esos modestos obreros, genios y héroes de verdad, que viven, actúan y se hunden con las muchedumbres anónimas en la vorágine de la vida, sin dejarnos siquiera un rastro para encaminarles nuestra gratitud: simples bloques de granito que forman el pedestal de los más afortunados!

Tan alto raya la reputación de Leandro Gómez, que nadie osó hasta ahora murmurar, por la imprevisión que pudiera atribuírsele en este caso; pero tampoco la hubo, en realidad!

Si Paysandú careció de elementos para su defensa, cúlpese á esa diosa maléfica que nos azota hace treinta años: la anarquía!

El coronel Gómez habia hecho todo género de esfuerzos para obtener fulminantes, y sus agentes en la Concepción del Uruguay lograron introducir un mensaje, burlando las líneas sitiadoras, en el cual se le decia más ó menos lo siguiente: «No habiendo podido entrar con los fulminantes, quedan enterrados, al otro lado del arroyo de Sacra, al «pié de un árbol etc.» el billete no indicaba punto de remisión y se supuso naturalmente que provenía del Uruguay.

Hicimos una salida, batiendo las guerrillas, y una partida de caballería, recorrió toda la orilla opuesta del arroyo sin hallar nada. Despues supimos que el billete había sido mandado del saladero de Sacra y lo que para ellos era el *otro lado del arroyo* para la guarnición, como para la residencia habitual de los corresponsales, resultaba lo contrario.

Si se hubiera escrito «en la márgen izquierda ó derecha etc.» aquel malhadado billete hubiera sido factor importante en la contienda y la defensa de Paysandú tanto mas gloriosa cuanto mas prolongada y sangrienta.

Imposible pintar la rabia y desesperación de los pocos que estábamos en el secreto del fracaso. En honor de la verdad, don Leandro, tan impetuoso, tan irascible á veces, se mostró en esta ocasión sereno y casi impasible.

Es cuánto recuerda sobre este episodio su siempre amigo.—*Hernández.*—Agosto 24 de 1895.

ACLARACIÓN HISTÓRICA

"El Nacional" —— Agosto 31 de 1895

Con el mayor gusto publicamos á continuación la interesante carta que se ha servido dirigirnos nuestro excelente correligionario político señor Orlando Ribero, aclarando un punto histórico relativo á la gloriosa defensa de Paysandú.—Dice así:

Buenos Aires, Agosto 27 de 1895.—Señor director de EL NACIONAL.—Montevideo.—Distinguido compatriota:—Me he impuesto de la carta abierta dirijida por el señor Rafael Hernández á un amigo y publicada en su ilustrado diario de fecha 25 del corriente que dice:

«Estimado amigo. ¿Pretende usted saber á «quien se debe la original y salvadora idea de «emplear las cabezas de fósforos en lugar de «fulminantes, en la defensa de Paysandú, y acu«de usted al testimonio de mis recuerdos?

«Puedo asegurarle que nadie lo sabrá decir. «Yo mismo pretendí averiguarlo posteriormen-

desposada, y el doctor Mario Gil, hermano

«te: imposible! Lo único que pude conseguir «fué una orden escrita con lápiz, del señor co- «mandante Aberasturi, dirijida al jefe del de- «tall, sargento mayor don Carlos Larravide, «para que recojiera todos los fósforos que ha- «llase en los almacenes de la ciudad y los «mandase á la comandancia.»

Me ha causado extrañeza que mi ilustrado amigo, señor Hernández asevere que nadie sabrá decir quien fué el defensor de la plaza que dió la idea de emplear los fósforos en sustitución del fulminante. Y si pretendió posteriormente averiguarlo, más me extraña que no se lo hubiera oido decir al sargento mayor Torcuato González con quien cultivaba íntima amistad, y que después de aquellos memorables sucesos lo repetía cada vez que se trataba de ello.

En la historia del Rio de la Plata, por Antonio Diaz, tomo XI, página 130—se lee lo siguiente:

«En la noche del 6, de los diferentes puntos «de la línea se pidieron municiones y con es- «pecialidad fulminantes. Se impartieron órdenes «para el parque, y el jefe de éste trasmitió una «tremenda noticia. La guarnición estaba desar- «mada. El estupor se apoderó de los espíritus. «Los cajones enviados desde Montevideo, no «contenían fulminantes de fusil, eran de pistola «é inadecuados, por lo tanto para aquella arma».

«En ésta confusión, uno de los bravos guar- «dias nacionales el joven Orlando Ribero, tuvo «la mas feliz y patriótica inspiración. Compren- «dió la posibilidad de reemplazar el fulminante «con el cerillo. Pensarlo y hacerlo práctico fué obra del instante.

«Disparados dos ó tres tiros, llevó su descu- «brimiento á conocimiento del coronel Gómez. «Desde aquel momento, la guarnición se batía «con el fósforo, economizando el resto de los ful- «minantes para las salidas y el ataque». (Carta de Ernesto de las Carreras cuyo testimonio es irrecusable).

Estracto los siguientes párrafos de algunos apuntes que conservo, sobre episodios en los que tomé una parte activa, y que no fueron escritos para darles publicidad, sino á fin de que sirvan para inspirar á mis hijos en el amor á su patria, y como lección en el supuesto que la de ellos fuere agredida por otra nación estraña como lo fué la nuestra:

«Una mañana, uno ó dos dias después de la «salida de las familias, estando en la coman- «dancia militar, me llamó el general Gomez y «me dijo: Me han informado que en lo de Rum- «bis hay en un altillo una cantidad de fulmi- «nantes de fusil: ¿Te animarías á ir á traerlos? «A tal interrogación, que yo interpreté como «una comisión de confianza, no tuve el menor re- «paro en contestar sí, señor, en el acto:—Bueno «me replicó el general, elige los hombres que «quieras, y ve á desempeñar esta comisión».

«Lo de Rumbis era una fuerte casa de comer- «cio que quedaba á una cuadra fuera de la línea «de trincheras, en la calle Queguay esquina de «Sarandí. Los sitiadores merodeaban por aque- «llas alturas.

«Elegí solamente dos compañeros, uno de «ellos Cabral, joven argentino que había ido á «Paysandú con un negocio de cigarros y tomán- «dolo allí aquellos sucesos, se había presentado «voluntario. El otro era un jóven español tam- «bién voluntario.

«Salimos por la trinchera de la calle Que- «guay, entrando á la casa de enfrente de don «Miguel Hortero, y por los fondos fuimos á dar «al edificio de la otra esquina de la misma man- «zana; desde allí inspeccionamos la casa de «enfrente, que era la que buscábamos. No no- «tando el menor movimiento en ella, supusi- «mosla sola. Sin embargo, para mayor seguri- «dad, desde nuestra posición hicimos algunos «disparos de fusil dirijidos á un portón que «estaba entreabierto. En seguida cruzamos la «calle y entramos resueltamente haciendo dispa- «ros al fondo de la casa que era espaciosa y «con arboleda. No contestándonos nadie, entra- «mos en la casa, la que encontramos completa- «mente barrida por el saqueo que habían efec- «tuado los sitiadores.

«Subimos á un entrepiso ó altillo, que era el «paraje en donde se me había indicado que es- «taban los fulminantes, y colocando al español «de vigía en una pequeña ventana que daba al «fondo de la casa, nós pusimos Cabral y yo á «registrar cuanto cajón y rincón encontramos, «tanto allí como en el almacén, en busca de «los deseados fulminantes.

«El resultado de la pesquisa fué negativo. «Hubo allí sin duda alguna, fulminantes, por- «que encontramos unos pocos desparramados en «un cajón; pero los saqueadores se los habrían «llevado.

«Concluído nuestro cometido, nos retiramos «sin ningún percance; pero al salir por la puer- «ta por donde habíamos penetrado, vimos que «en el cerco del fondo del lado opuesto habían «algunos enemigos que nos estaban observando «y con los que cambiamos algunos tiros. Sali- «mos apresuradamente temiendo que se nos «viniesen encima y nos dieran una buena co- «rrida.

«Con el sentimiento del mal éxito de la co- «misión que había ido á desempeñar, y con el «recelo de que el general Gómez fuera á supo- «nerse, que por temor no había buscado con «debido empeño los fulminantes, me dirijí á la «comandancia militar á dar cuenta del resulta- «do. En el trayecto, vino á mi mente un recuer- «do. Yo usaba un par de pistolas de bolsillo, «con las que continuamente tiraba al blanco. «Habiéndosele roto la chimenea á una de ellas, «no podia dar fuego, porque el fulminante no «esplotaba. Se me ocurrió un dia ponerle un «fósforo en la chimenea rota, y tirando del ga- «tillo salió el tiro.

«Con este recuerdo, y sin decir nada á mis «compañeros, saqué el pistón de mi rifle, le puse «un fósforo y, oprimiendo el gatillo salió el «tiro.

«Llegamos á la comandancia militar, y no es- «tando en ese momento el general Gómez, dí «parte al mayor Torcuato González, comandan- «te de la trinchera, del mal resultado de la co- «misión, y agregué despues: También con fós- «foros se puede hacer fuego de fusil desde las «trincheras:—¿Cómo?—De éste modo, y ponien- «do en práctica el procedimiento que antes ha- «bía probado, hice en su presencia y en el patio «de la comandancia militar dos ó tres disparos.

«Momentos despues llegó el general Gómez «y habiéndole el mayor González trasmitido el «resultado negativo de mi comisión y héchole «presente mis esperimentos con fósforos, perso- «nalmente salió al patio á llamarme, y después «de las esplicaciones del caso me hizo repetir «unos cuantos disparos con mi rifle, allí, en su «presencia, tomándome después el arma y ob «servando que quedaba la chimenea limpia, me «preguntó:—¿Y de dónde sacamos suficiente «cantidad de fósforos?—De nuestro almacén, «señor:—Hay ocho ó diez cajones que contie- «nen sesenta latas cada uno:

«Bueno, haz repartir una lata á cada trinche- «ra, y reserva el resto en tu casa. (1)

«Desde ese dia se dió orden de hacer fuego «con fósforos, reservando cada uno de los solda- «dos la pequeña provisión de fulminantes que «tenía, para los casos estremos, cuando hubiera «necesidad de obrar con rapidez y fuera de las «trincheras, donde no era posible hacer uso de «aquel medio que sólo la falta de fulminantes «nos obligaba á poner en práctica. Y se sostuvo «el fuego de fusil sin interrupción, puramente «con fósforos. Sabía cada uno de los defensores «de la plaza que su reserva de fulminantes debía «conservarla como un tesoro, porque en ella ci- «fraba la defensa de su vida».

Hasta aquí mis mencionados apuntes, que se refieren al uso de los fósforos.

Mi ilustrado amigo el señor Rafael Hernández, no podía tener conocimiento de estos hechos sinó por referencia de sus compañeros en la defensa, porque, encontrándose en la comandancia militar, tuvo la desgracia de ser herido de bala de cañon en las pantorrillas el 6 de Diciembre en el primer ataque formal que nos trajeron los sitiadores:—Con tan grave herida quedó desde entonces inutilizado y postrado en cama durante el resto del sitio.

Antes de terminar éstas aclaraciones, me permito agregar que al mismo de la idea de los fósforos, fué á quien se le ocurrió indicar y construir personalmente en el fragor del combate el polvorín que se formó en el algibe del patio de su casa de comercio ya citada.

Agradeciéndole la publicidad de éstas líneas, que reflejan la verdad histórica del asunto de que se trata, me es grato saludarlo su compatriota y atento S. S.—*Orlando Ribero.*

(1) Teníamos una fuerte casa de almacen por mayor y barraca de maderas en la misma plaza, formando esquina y frente al torreón, casa que giraba bajo la razón social Alvárez, Ribero Hnos. de la cual formaban parte don Cayetano Alvárez Orlando, y Rafael Ribero, habilitados los últimos por su padre.

Al pensar, señorita María Angélica, que

die sino él, por la fuerza mágica de su propaganda, por la felicidad inaudita de

La muerte del general Lavalle

La Nacion de B. A. Oct. 8 de 1895

Con motivo de una publicación hecha últimamente por el Sr. Tello, referente a las circunstancias que acompañaron la muerte del general Lavalle, carta que originó una sencilla y conmovedora réplica de la hija del mártir, en la que se limitaba á transcribir el infame decreto en que Rosas premiaba al asesino, me dirigí á mi viejo tio el coronel Sr. Antonio Cané, octogenario ya y que reside actualmente en Puan, provincia de Buenos Aires. Le pedia que reuniese sus recuerdos, debilitados por la edad y el largo tiempo transcurrido y me hiciera conocer todos los detalles de aquella escena histórica, de que fué testigo presencial. El anciano me ha complacido, haciendo un esfuerzo para retraer á su memoria aquellas negras horas de su juventud. He sido en esto mas féliz que tu cuñado el Sr. Florencio Varela y que mi padre, quienes al llegar á Montevideo, después de la inaudita odisea á que se refiere la carta que va en seguida, trataron de hacerle escribir una narración circunstanciada del aciago suceso, asi como de las peripecias del extraordinario viaje que lo siguió. Como lo he dicho particularmente, rindo aquí público homenaje de gratitud al viejo soldado que en el triste final de su larga vida ha querido complacer á uno de los que llevan su nombre.

La carta, como se verá, no tiene plan ni método alguno y es desgraciadamente muy deficiente; pero ese mismo desaliño la da cierto sello de verdad y de vida. Por lo demás, no hay detalle nimio para la historia y la de esos lúgubres años, debe ser sagrada para los argentinos. Ojalá todos los sobrevivientes de esa época memorable, nos consignaran, en páginas sinceras y sencillas como la nobleza de su acción, los recuerdos que conservan. Asi se hacen los anales humanos: el documento público dará los hechos, pero nunca el alma del momento. Es reuniendo todas las informaciones de detalle que se adquiere la inteligencia del conjunto...

La carta dice asi:

Puan, octubre 2 de 1895.—Señor Dr. Miguel Cané.—Buenos Aires.—Querido Miguel:—Te mando los datos de que me acuerdo, pues estoy bastante desmemoriado. Sólo puedo asegurarte que cuanto te afirmo, es verdad.

Llegamos con el general Lavalle á Jujuy, de 7 á 8 de la noche. El general se sentia tan molestado por los bichos colorados, que nos dijo que queria entrar á una casa á darse una friccion de aguardiente. Se adelantó, pues, hacia la ciudad, con su pequeña escolta y sus ayudantes; como allí no teníamos enemigos, nosotros quedamos campados en un potrero á la orilla del pueblo.

A la mañana siguiente, un grupo de cuatro á seis gauchos pasaron á media rienda por delante de la casa en la que estaba alojado el general y descerrajaron dos tiros contra la puerta de la misma. Los hombres que acompañaban al general, que estaba durmiendo, le despertaron y le avisaron lo ocurrido. El general ordenó que aprontaran los caballos en el acto. En esto estaban, cuando volvió á pasar el grupo de gauchos, los que hicieron dos nuevos disparos contra la puerta, en el mismo momento en que el general salia de la pieza que ocupaba á un zaguán inmediato; una de las balas le dió en la oila.

Cuando oimos los tiros los que estábamos acampados en el sitio que te he indicado, los que teníamos buenos caballos saltamos en pelo y corrimos hacia el pueblo; fui uno de los primeros en llegar y sacar la faja manchada con la sangre de mi general. La conservaba como recuerdo y en mi larga travesia la llevé siempre conmigo, hasta que más tarde, en Montevideo, cediendo á las instancias de mi cuñado Florencio Varela, se la regalé. Recuerdo que tú me has dicho haberla visto, muchos años después, conservada dentro de un cuadro en casa de Horacio Varela, uno de los hijos de Florencio.

Cuando llegamos, ya nuestro general había muerto; el teniente Anastasio Alvarez, que mandaba la escolta, salió á la calle, encontró á un hombre que traia una mula cargada de jabón, se la quitó, volcó la carga en la calle, alzamos los cajones y ahi colocamos el cadáver del general. A los dos dias se formó una comisión de jefes para custodiar el cuerpo y nos pusimos en marcha. Llegados á la quebrada de Humahuaca, los jefes determinaron descarnar el cadáver, porque se corrompia. La carne quedó enterrada en un corral de piedra de dicha quebrada, y con los restos marchamos sin novedad hasta Potosi, donde quedaron depositados.

De ahi marché á la Paz de Ayacucho, donde estaban los Ramos Mejia, quienes me favorecieron en todas mis necesidades. Muchos argentinos se habian incorporado al ejército boliviano, y entre ellos el comandante D. Francisco Olmos, á quien las autoridades bolivianas querian fusilar, por atribuirle el propósito de sublevar las fuerzas argentinas, para que se declararan por el Perú. En ese trance consegui sacar al comandante Olmos, disfrazado de peon á mi servicio y logramos llegar á Cochabamba. Habia allí unas hijas del cura fray Francisco Oropesa; sabiendo que tenian un hermano en Buenos Aires, me hice presentar en la casa como tal, con su consentimiento. Mientras estuvé allí, me trataron muy bien. De Cochabamba seguimos viaje á Santa Cruz de la Sierra; allí me tomaron preso y me separaron de mi compañero el comandante Olmos, llevándoselo á la Paz, donde lo salvaron los Ramos Mejia.

en Santa Cruz de la Sierra, estuve tres ó cuatro meses, muy bien tratado. De allí pasé á la provincia de Chiquitas, frontera de Bolivia y luego á Casa Albasco, primera guardia brasilera, punto habitado entonces exclusivamente por pardos y morenos. El jefe de la guardia, cuyo nombre recuerdo aun, Bento Pirio de Camargo, era un cumplido caballero; me aconsejó que, en vez de seguir inmediatamente y solo, demorara unos dias y que me haria acompañar por el correo, que partiria dentro de la semana. El correo lo componian dos hombres á pie, con los cuales me puse en marcha para la provincia de Minas Geraes. Empleamos treinta dias en ese viaje, por entre montañas y desiertos, teniendo que atravesar dos rios caudalosos; en las costas del primero, el Yaurú, encontramos setenta y tres indios errantes, de los llamados Bugres, armados de flechas, los que nos pidieron tabaco y nos dejaron pasar. Campamos del otro lado y con dos ó tres disparos que hicimos, conseguimos hacer retirar á los indios. Olvidaba decirte que todo el viaje lo hice en un solo macho que habia conseguido antes de mi partida, un animal fuerte, buen nadador, como lo probó en el paso del segundo rio de los que te indiqué, el Pasarin, pero muy flojo para el barro, pues aun recuerdo los malos ratos que me hizo pasar en los extensos pantanos que hay en las orillas de ese rio.

Llegado á la provincia de Minas Geraes, me separé con sentimiento de los hombres del correo, que tantos servicios y de tanta consideración me hicieron. Después el viaje se me hizo más fácil, porque paraba donde queria y seguía viaje cuando se me antojaba, hasta que llegué á Rio de Janeiro. De allí como sabes, me trasladé embarcado á Montevideo, donde estaban Florencio Varela y tu padre...

No recuerdo ni valen la pena detalles; sólo viene á mi memoria y quiero consignártelo, que fui el primer soldado del ejército libertador que pisó la provincia de Buenos Aires, como te lo puede decir mi viejo amigo Ezequiel Ramos Mejia. Desde Entre Rios, el general Lavalle me mandó, con nueve hombres, á buscar caballada para el ejército, que venia embarcado. En la estancia de los Ramos Mejia conseguí juntar treinta gauchos; á poco nos cargaron doscientos hombres y al sentir la carga, se me dispersaron mis gauchos; pude salvarme con ocho de los soldados, pues uno se tiró al rio. Asi nos persiguieron ocho leguas.

No quiero cerrar esta carta sin repetirte en ella lo que he dicho toda mi vida; no he conocido jamás patriotas más decididos y abnegados que los Ramos Mejia.

Una de estas noches he de hacer un nuevo esfuerzo de memoria y si recuerdo algo interesante, te lo escribiré.

Recibe un abrazo de tu tio viejo—*Antonio Cané.*

He ahi la carta, tal cual la he recibido, pues he conservado ex profeso su inconexión y desaliño. Sólo pido al que la lea, eche una mirada al mapa, considere la distancia que separa á Cochabamba de Rio de Janeiro, reflexione en el estado salvaje de esas regiones en aquella época, recuerde que el oficial que hizo esa travesia, la efectuó solo, sin recursos y sobre un solo animal; sólo así podrá formarse una idea del temple de un oficial argentino de esos tiempos.

Hay un detalle en la carta que precede que es poco conocido; me refiero al entierro de una parte del cadáver del general Lavalle en un punto de la quebrada de Humahuaca; esos restos estarán hoy confundidos con la tierra por la que el mártir dió su vida; pero el corral de piedras que les sirvió de tumba, deberia ser un objeto de veneración para todas las generaciones de argentinos.—*M. C.*—Octubre 1895.

Miguel Cané

RELACION DEL ASESINATO
DEL GENERAL FLORES

POR UN TESTIGO PRESENCIAL

Varios amigos me piden una relacion de los hechos que presencié en el acto del alevoso asesinato perpetrado en la persona del ilustre Brigadier General D. Venancio Flores, y voy á satisfacer sus deseos, tan lacónica y sencillamente como pueda, apesar de que siento sumo disgusto en recordar sucesos que han dejado en mi ánimo impresiones demasido dolorosas que desearia amortiguar ya que no me será posible olvidar.

El 19 del corriente, como á las dos de la tarde, me hallaba en la casa del señor Brigadier General don Venancio Flores, por llamado del mismo—Allí encontré á los señores don Alberto Flangini y don Amadeo Errecart, y no habian transcurrido 10 minutos, cuando llegó corriendo muy agitado el ayudante del Ministro de la Guerra don Emilio Maciel, anunciando que en el cuartel del batallon «Constitucional» y en el fuerte -casa de Gobierno- andaban á balazos.

El General preguntó si la autoridad estaba en posesion de la casa de Policia, y contestando el señor Maciel afirmativamente, aquel nos dijo:

«Armarse, caballeros y vamos allá»-despachando al mismo tiempo al señor Maciel con recomendaciones para la Policia.

Tomó el General un revólver de cuatro ó seis tiros una pistola de tirar al blanco, que entregó a señor Flangini, quien le observó que estaba rota é inservible; «no tengo otra», replico aquel.

El señor Errecart y yo nos dirijimos á las habitaciones de don Segundo Flores, hijo del General en busca de armas; el señor Errecart encontró una pistola no sé de cuantos tiros; yo no encontré arma para mi.

Salimos á la puerta; el General y Errecart subieron ambos al coche que habia conducido al señor Flangini, quien dirigiéndose al General, le dijo: vamos á acompañarlo. El General contestó: suban, amigos; nada ha de ser esto. Pobre tierra!! agregó.

El coche tenia la delantera ó asiento del cochero en direccion al Norte; el General Flores ocupo un asiento de atrás ó del fondo, el señor Errecart el otro á su izquierda, el señor Flangini enfrente del General, el infrascripto frente al Sr. Errecart, teniendo á mi derecha la vereda de la casa del General.

Todavia no habiamos partido, cuando un pequeño tropel de gente asustada que venia como de la calle de Mercedes ó bajando la calle de la Florida, corrian hacia nosotros por la vereda diciendo: ahi vienen! ahi vienen! por lo que el Sr. Errecart y yo corrimos la cortina, é instantaneamente al grito de *mueran, picuros*, pude ver por entre ellas á quien como á quince pasos nos dirijió el primer tiro de revólver que fué acto continuo seguido de la primer descarga sobre el coche.

Confusos todos apremiabamos al cochero, que quedo un momento indeciso, para que marchara cuanto antes, y emprendió á hacer girar los caballos hacia la direccion de donde venian los acesinos para tomar las calles de Mercedes y del Rincon, con direccion al Cabildo.

Con motivo de esa conversion, los agresores que armados de grandes dagas y revolvers pude ver y calculé en número de seis mas ó menos, nos quedaron al frente del coche por unos momentos, y ellos pudieron á su vez ver en el fondo del coche al General Flores por lo que una segunda descarga de tiros acompañados de gritos é insultos, no se hizo aguardar; y de la que resultó herido en el pezcuezo el señor Errecart en el momento de disparar su pistola sobre los agresores, quedando bañado en sangre.

El valiente y desgraciado cochero Juan Vega, sin importarle las amenazas é imprecaciones de los bandidos, apuró los caballos cuanto pudo, dejando á aquellos atrás. Momento despues, el señor Flangini se puso de pié en el asiento, dando la espalda al General, sacando medio cuerpo y cabeza fuera de la ventana del frente del carruage, auxilió asi poderosamente á apresurar la marcha del coche, aun despues de muerto Vega un poco mas adelante.

Pero apesar de estos esfuerzos, pocos metros habíamos andado que, nuevo entorpecimiento en la marcha del coche sobrevino, porque—según he sabido después—al doblar la calle Florida para entrar en la de Mercedes y próximos á la de Rincon, uno ó dos hombres se pararon, dagas en mano, frente á los caballos, é hiriendo horriblemente en la nariz á uno de ellos, intimaron al cochero á que parase.

Juan Vega continuó sin embargo, pero ya con dificultad, y fuimos alcanzados por los bandidos, haciéndonos nuevos tiros, llevándolos desde aquel momento unos á cada costado del coche y otros siguiendo atrás, aproximándose á veces hasta abocarnos los revólvers á quema-ropa, pues conservo el levita no solo agujereada de bala, sino clamuscado de la pólvora.

El General no perdió un momento su sangre fria y valor habitual, y mientras tuvo carga en el revólver, hizo algunos disparos oportunos, aunque mal dirigidos, porque á causa de la posicion que ocupaban con el señor Errecart en el coche, no podian ver bien á los agresores, tirando solo cuando yo que los tenia al frente anunciaba su aproximacion.

De este modo llegamos hasta tres ó cuatro metros antes del almacen del señor don Julian Rosende, en donde desgraciadamente habia una carretilla que obstruia la calle, cayendo uno de los caballos del coche en ese instante, porque se iba en sangre—segun se me ha dicho—y encontrándonos sin el cochero, que habia caido exánime unos veinte metros antes.

Paró pues el coche; en este momento no vi los bandidos á nuestro costado; supongo por lo que he sabido despues que atacaban al valiente mayor D. Ignacio Evía que con ese coraje que todos lo conocemos, se habian prerentado solo y con un látigo el lugar de peligro, segun me ha dicho y trataba de entorpecer la marcha de los asesinos: ya sea por esta circunstancia ó por otra cualquiera que ignoro, nos dieron tiempo á abrir la portezuela de la izquierda del coche ó sea la de mi derecha; creo que entonces el caballo sano hizó algun movimiento que arrastro el coche un poco mas adelante y se rompio la portezuela abierta, al cohcar contra la rueda de la carretilla: enseguida descendió primero el señor Errecart, inmediatamente el General que tuvo que darse vuelta hacia mí, porque el espacio era estrecho para pasar y tengo bien presente esta circunstancia por que conservaré mientras viva una impresion que recibi.

Al instante que el General puso el pié en tierra dió un ay!! lastimoso, y en seguida me lanzó una mirada indescriptible que jamás podré olvidar--tanto me ha impresionado! mirada de quien implora piedad, espresion de amargura y dolor, pronóstico, en fin, de muerte.....

Desde entonces á todas horas se me presenta el General en esa triste posicion, sin que esté en mi mano el evitarlo.

Aunque que la posicion que ocupaba yo en ese momento, no podia alcanzar á ver bien los asesinos creo que fué entonces que recibió de atrás, por entre la rueda del coche, la primer puñalada mortal en el costado derecho, descripta en términos propios en el informe del reconocimiento médico.

En el acto, y despues del General, bajó yo del coche y ya vi que lo llevaban envuelto y rodeado por los malhechores, blandiendo relucientes dagas, reinando en ese momento sin embargo, entre aquellos delincuentes, momentáneo silencio... Lo ultimaban.

Me separó de esta escena de horror el valiente Evia que había perdido probablemente toda esperanza de poder socorrer al General; y al retirarse herido de un puntazo en el cuadril y de un golpe de arma en el pecho, dirigiéndose por la calle del Rincon hácia la calle del Juncal, pasando por el mismo costado del coche por el cual habíamos desendido, sin poder contener sin duda, el caballo tambien herido; me llevó por delante con los encuentros del animal, arrojándome al suelo sobre el empedrado: sintiendo alguna dificultad para levantarme, me crei con algún hueso fracturado; hize no obstantes esfuerzos y entré como pude en la obra que actualmente construye el Sr. Delamaria en la calle del Rincon esquina con la de Juncal, pasé por los fondos que dan á la calle del Paraná, en donde recibí auxilio de la buena y honrada familia de D. Miguel Queirolo.

Todo lo descripto desde el momento en que bajamos del coche, pasó con la celeridad de un relámpago, pues es mas largo relatar los episodios ocurridos que con la rapidez que sucedieron, como es facil concebir.

El señor Flangini bajo el último del coche, pero en la confusion no vi cuando ni cómo recibió sus heridas--dos puntazos de arma blanca, en la paleta uno, el otro en las asentaderas, cerca de la cadera--teniendo ademas el sombrero atravesado de balá; tampoco vi como ni cuando el señor Errecart recibió el balazo en el brazo ademas de la herida del pescuezo ya mencionada.

El señor Flangini puede dar informes mas ciertos sobre la muerte del cochero, que supe fué

desposada, y el doctor Mario Gil, hermano del novio

recojido con cinco heridas mortales así como tambien podrá informar de las causas que entorpecian la libre marcha del coche. Por mi parte salí milagrosamente ileso, sin mas que un rasguño de bala en una mano, y algo estropeado de la pechada que me dió el caballo del señor Evia, y que espero sera sin consecuencia.

Aunque me ha parecido que los asesinos no eran mas de seis y á pié, abrigo dudas sin embargo á tal respecto, pues de los varios informes que he tomado, resultan diversidad de apreciaciones, habiendo quien asegura llegaron hasta 18 ó 20, creyendo otros que algunos que andaban á caballo, se retiraron del sitio del delito antes de terminar su nefanda obra.

Por averiguaciones posteriores que he hecho, el infortunado General, tendido en la vereda, quedó con vida algunos minutos, y aunque no hablaba, recibió auxilios religiosos del presbistero don Juan del Cármen Souverbeille, de quien he tenido el relato siguiente: «que descendiendo accidentalmente por la calle de Juncal, casi al llegar á la del «Rincon, notó agitación en los vecinos que cerra«ban puertas y corrian á la voz de revolución; que «pasaron por su lado unos hombres emponchados, «de aspecto siniestro y á pié, con puñales en an«grentados en una mano y revólveres en la otra los «que saliendo de la calle del Rincon subian por la «del Juncal hácia el mercado, y fueron á encontrar«se con dos mas de á caballo: por lo que pensando «él que un crímen se acababa de cometer, fué in«voluntariamente atraido al sitio en que halló el «General Flores, de quien era amigo y conocido, en «tan triste situacion se inclinó á él, lo llamo por su nombre y observando que comprendia, le preguntó si lo reconocia por sacerdote, si se resignaba con su suerte, y si perdonaba sus enemigos; que «recibiendo del Gral un signo afirmativo, procedió «á cumplir con los deberes de su ministerio sacerdotal.»

D. Segundo Flores, hijo del General, el señor D. Cárlos Cazaux, y otros, recogieron el cadáver poco despues.

Al terminar este ingrato relato, dejo á las consideraciones del lector el lugubre aspecto que presentaria la calle; ni un transeunte, las puertas cerradas en momentos de una revolucion, destacándose de aquel cuadro de muerte, la noble figura del general Flores, con la frente al sol, tendido á lo ancho de la vereda, con la cabeza próxima á la pared de la puerta del almacen del Sr. Rosendo, los piés para la calle, bañado en sangre, respirando aun, y por toda compañía de aquella triste soledad un sacerdote que á un mismo tiempo implora al Eterno piedad y misericordia para el martir, y exige y obtiene de este, perdon para sus crueles é implacable enemigos.

Antonio M. Marquez.

La Patria Grande y la Patria Chica — Los futuros Estados-Unidos del Plata.

La única solucion posible

«Hemos afirmado que la Nacionalidad nos fué impuesta por una presion de fuerza y de fraude.»

«Que el Estado Oriental no la creó ni la aceptó por acto alguno de propia soberania ó de propia voluntad.»

«Que falta el *consentimiento* oriental á la Nacionalidad *impuesta* por Dorrego y Don Pedro Primero.»

«Hemos vivido cuarenta y nueve años en esa condicion de *libertos* del Imperio, que vds. llaman Independencia.»

Juan Cárlos Gomez.

«En primer lugar los ciudadanos de la República Oriental no quieren la Unidad.»

Gregorio Perez Gomar.

I.

En épocas de opresion y tiranía para la República Argentina el pensamiento libre de sus hijos mas ilustres, encontró en la prensa oriental un asilo y una hospitalidad franca, cordial y generosa.

Montevideo fué la hoguera que iluminó las anchurosas comarcas del Plata y de medio continente con la reberberacion de las ideas que el genio de la libertad amuró allí como una barrera insalvable contra la tirania de Rosas y Oribe.

Nuestra sangre corrió fraternalmente mezclada y confundida con la de los argentinos, por que la causa de la libertad era antes, ha sido despues y será siempre comun y solidaria á ambas márgenes del Plata.

Todos los hombres ilustrados, todos los espíritus libres y generosos de una y otra orilla nos debemos garantias y proteccion en la hora de la desgracia.

Asi se hermanan y se confunden todas las grandes causas en la historia de los pueblos: apesar de las ambiciones que temporariamente las despedazan, y apesar tambien del egoismo que palpita en el fondo de todos los movimientos sociales.

En nombre de estos principios, y á la lumbre de estos recuerdos, yo vengo á reclamar la hospitalidad de la prensa argentina y una pájina de su diario para ocuparme de graves cuestiones que afectan hondamente no solo el presente y el porvenir de mi pátria, sino tambien las cordiales relaciones de los pueblos argentinos y orientales.

Nunca he subido á la prensa con ódios, ni con preocupaciones, porque he tenido siempre una alta idea de su mision.

Hé tomado á lo sério su apostolado, y me he procurado siempre los mejores modelos—viviendo convencido que, solo la verdad y el patriotismo, dejan en ella surcos profundos.

Y hoy menos que nunca, cuando mi pátria yace aterida de dolor bajo el látigo despótico de un gobierno absoluto; podria subir á ella para exacerbar las pasiones y oscurecer la justicia que se debe á los sucesos y á los grandes caractéres.

Sirva este exhordio de justificacion al criterio, con el cual, aunque destituido de antecedentes políticos, voy á permitirme sin mas autoridad que la de la reflexion, la madurez de la edad y el estudio, tomar parte activa en un debate solemne y trascendental, en el que observo algo descarriadas las opiniones de los hombres mas ilustrados de mi país.

II

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez, á quién por mucho que la pasion política de algunos de sus conciudadanos, se empeñe en despojar de sus grandes cualidades cívicas, es un gran escritor, y un gran poeta, un profundo pensador, y mas que todo un gran carácter—hace diez años desplegó desde las columnas del «Inválido Argentino» la bandera de la «Incorporacion del Estado Oriental» á la República Argentina, anunciándose desde aquella época con el temple y el desinterés de una gran conviccion—como el nuevo apóstol de la reconstruccion geográfica del Antiguo Vireinato.

En un pensamiento tan vasto y trascendental hay que considerar muchas cosas—la forma, la oportunidad, las conveniencias recíprocas, las condiciones de su probabilidad, las complicaciones á que él pudiera dar orijen; y finalmente la estension y el mérito de los esfuerzos del apóstol.

No ha entrado nunca en los propósitos del Dr. Gomez, á lo que yo entiendo, presentar su idea bajo una faz puramente especulativa; sinó por el contrario, entonces como ahora, ofrecerla como una solucion práctica y definitiva de los grandes problemas políticos que agitan á los pueblos del Plata.

Por eso no puede prescindirse, en mi opinion, de tomar en cuenta las condiciones precedentemente enumeradas, cuyo estudio solo puede darnos la medida del acierto que lleva en sí esta clase de propaganda, como garantia de su éxito, más ó menos próximo ó lejano.

La prensa argentina, ha permanecido por lo general, muda y circunspecta en presencia de estas tentativas, y solo uno que otro éco debil ha respondido con timidez y á la distancia, á estas ideas, que mas que la expresion de una conviccion popular, podria interpretarse como una insinuacion modesta, para esplorar el estado de las opiniones en la otra banda y en el seno del numeroso elemento oriental que aquí vive.

Ningun pensador sério, de este pais, en estos últimos tiempos, ha osado recojer el guante que en el tapete de la discusion arrojaba el Dr. Gomez.

El mismo general Sarmiento, precursor del Dr. Gomez, aunque bajo otra forma en el apostolado de esta idea, y que escribió hace treinta años su Argiropolis, ha permanecido mudo é indiferente, despues de eso, y aun puede creerse que sus actos de gobernante, han estado en abierta contradiccion con sus propias ideas.

La prensa argentina, hoy como antes, permanece en silencio.

Ella parece haber dejado solo la palabra, á la prensa y al elemento oriental recojiéndose como Aquiles, á su tienda trás una prudente y desinteresada imparcialidad.

¿Qué piensa Buenos Aires? ¿Qué piensa la República Argentiua de la Union de los Pueblos del Plata? .....

III

Para ninguno de los que habitan en este pais, ese silencio es un misterio.

Todos sabemos que la idea de la unificacion de los Estados del Plata es eminentemente popular *prima facie*, en la República Argentina, pero la opinion del pueblo no siempre es la que influye en los acontecimientos; supeditada como está, en cuestiones de esta magnitud, á la inspiracion de las clases dirijentes.

El enigma empieza, pues, para todo el que quiera tratar con seriedad filosófica esta cuestion; allí donde termina el optimismo popular.

Las clases dirijentes discuten la conveniencia, la oportunidad, la influencia de esta solucion sobre las cuestiones intestinas; las complicaciones exteriores, balancean los intereses, oyen las opiniones autorizadas; y el conjunto de todos estos elementos de opinion debilita un tanto el entusiasmo que desperia la grandiosidad de la idea y entibia los sentimientos de legítimo orgullo y vanidad nacional que siente el espíritu ante la contemplacion práctica de una gran nacion ideal, y su futura influencia en los destinos del mundo sudamericano.

La idea, pues, de este lado del Plata, no creo que haya pasado de la categoria de sentimiento ó aspiracion—por mas que la feliz esperiencia de la unificacion nacional argentina, haya convencido á todos aun á los mas refractarios, de las ventajas y conveniencias de una gran nacion; enterrado para siempre el estrecho espíritu local.

Pero entre nosotros, no sucede así—y hay que convenir en que, esta idea apenas presentida y acariciada por los espíritus elevados, no está alimentada como aspiracion ó sentimiento en las otras masas.

Yo no afirmaré, pues, de la manera absoluta que lo hace el ilustrado Dr. Perez Gomar, *que los ciudadanos de la República Oriental, no quieren la unidad* porque esto no es completamente cierto.

Esta idea ha ganado terreno y gana todos los dias, entre la masa ilustrada del pais; pero hay que alumbre, menester es confesarlo, no ha penetrado aun en nuestras masas, que fieras y orgullosas con nuestra independencia, raciocinan con el sentimiento y confunden el patriotismo con ella.

Se necesita, pues, mucha autoridad y mucho tacto para suscitar allí una cuestion que en la Banda Occidental del Plata encuentra preparado, sino el terreno de una popularidad anticipada, por lo menos, el de una espectativa simpática y alhagadora.

¿Ahora bien, tiene esa autoridad y ha tenido ese tacto el Dr. Gomez?

Lo primero se lo concedemos sin esfuerzo, lo segundo se lo negamos.

IV

Si habia un hombre en estos paises que por la fuerza sintética de su talento, por la mágia y nitidez de su estilo, por el renombre adquirido en las luchas políticas del Plata, y por la aureola de no desmentida austeridad que ha revestido siempre su palabra, estaba llamado á ser el Mazzini de esta gran idea; ese hombre era el Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Solo él habria podido remover las resistencias, quebrar los obstáculos que en su pátria ella levanta, y de buen ó mal grado, concitar á la reflexion á los espíritus sérios é ilustrados de una y otra orilla del Plata.

No es autoridad pues, la que ha faltado al Dr. Gomez, sino tacto. Y á esa falta se debe el prematuro desprestigio que esta idea ha sufrido entre nosotros, envolviendo en un vituperio comun el nombre de su autor; á quien la pasion política contemporánea y la genial intransigencia de nuestro carácter no ha ahorrado los nécios dictados de *apóstata*, de *transfuga*, y de *traidor* por el solo crímen de discurrir sobre el destino de su pátria, y sin que un solo acto suyo durante su larga espatriacion denuncie la menor claudicacion en la austeridad de su vida, que deje comprometido su patriotismo.

La irritante injusticia de esas insólitas exajeraciones, es indigna de un pueblo culto que, pregona entre otras libertades—*la libertad de pensar*.

Respetemos, pues, el derecho del Dr. Gomez, de proponer soluciones tendentes á mejorar ó engrandecer estos paises; y demostremosle si podemos, en que consisten sus errores.

V.

En primer lugar, el Dr. Gomez, para abogar por la Union de ambas Repúblicas, no tenia necesidad de desconocer y atacar la *Independencia de su patria*.

Mucho menos tenia necesidad de deprimirla, dando un mentis á su meritorio pasado; hablando con desprecio de ella é injuriando sus glorias.

En esto, no ha sido mas feliz que su predecesor el ilustrado Sr. Sarmiento—siendo su conducta mucho mas censurable, porque lo que se tolera á un estraño, no siempre puede tolerarse á la lealtad obligada de un miembro nativo de una comunidad política.

El pueblo vé en estas indiscreciones, puramente teóricas, cierta deslealtad ofensiva, á su honra, á su dignidad, á sus tradiciones, y á sus glorias—Y, es esto, á nuestro juicio, lo que mas que la idea especulativa de la Union, ha perjudicado la personalidad del Dr. Gomez, en el concepto de sus conciudadanos.

VI

Es preciso conocer de cerca, como nosotros, al Dr. Gomez, para adivinar todo el fondo de inocente misantropía que inspira la mayor parte de sus grandes é hirientes paradojas, y que envuelven su espíritu á la menor contradiccion, en todos los desvanecimientos del absolutismo dogmático de sus concepciones.

El Dr. Gomez, es el poeta que entrevee con claridad el porvenir,—pero no el político, ni el hombre de Estado que, analiza con paciencia las realidades de la vida práctica, y acomoda á su lógica lenta é inflexible las inspiraciones de su genio.

Su mirada de águila, profundamente sintética, abraza siempre los horizontes racionales de los sucesos; se apodera del aspecto teatral de la historia, y menosprecia casi siempre los horizontes sensibles; únicos que ofrecen los verdaderos puntos de vista, y la medida real de las cosas.

Al pensar, señorita María Angélica, que... die sino él, por la fuerza mágica de su propaganda, por la felicidad inaudita de

...ra para el efecto; pero siendo insuficiente...

...Santa Ana.—*El mariscal Brown en San Francisco de Paula.*—*Otras fuerzas á ochenta*...

Seguro y confiado en la infalibilidad de sus predicciones, desafía con cierta arrogancia—que no carece de grandeza—la impopularidad y la calumnia contemporánea; indemnizándose con usura del anatema presente, con las fruiciones infinitas de su mente, al entreverlas realizadas en lotananza, y sentir su espíritu bañado con esa ablucion anticipada de la gloria póstuma.

Eso es el Dr. Gomez.

VII

No se le puede oir, sin sentirse arrobado por las fascinaciones de su seductora palabra; elocuente siempre hasta en el trato familiar, sincera hasta en las agudezas del sofisma—caballeresca hasta en los nobles arrebatos de su puritanismo soñador.

Todas sus grandes pasiones están en el cérebro—su corazon participa solo de todas las ternuras que Bernardino de Saint—Pierre y Condorcet, atesoraban para con la humanidad.

Un absolutísmo optimista, en esto como en otras muchas cosas, no ha servido sino de pábulo á la maledicencia y á la calumnia.

Se ódia en él, mas que todo, el acento de la verdad intransijente; que ni desmaya ni se cuida de ataviarse con las galas del disimulo, para fulminar sus anatemas y derribar el mal.

Habia algo de flamijero, como la espada del Arcangel, en su palabra de fuego, cuando se levantaba airada y tonante, para hacer el proceso histórico de las sangrientas tradiciones del Cerrito, para arrojar como Jesus del Templo, fuesen ó nó sus correlijionarios, á familias enteras de traficantes políticos.

Cuando la moral conmovida en sus quicios, vacila en los pueblos, postrados por largos infortunios; esta clase de hombres, vengan de donde vengan son necesarios, indispensables para afirmarla de nuevo en su base—son una transfusion de sangre providencial en el organismo moral de las sociedades que las salva de una decadencia y decrepitud prematura.

Su elocuencia irresistible y vengadora, es la sancion justiciera que, clasifica sin apelacion, las acciones humanas—es el veredicto anticipado de la historia que, imprime la *flor de lis*, en la frente de los réprobos—y levanta un trono en la opinion, al patriotismo y al sacrificio.

Sus juicios son indelebles.

Atraviesan como sentencias, con la autoridad del apotegma, una generacion en pós de otra—Honran ó mancillan la herencia de los hijos. Hacen palpitante, inconcusa, tangible, el dogma moderno de la solidaridad humana. Son los verdaderos misioneros del progreso moral, la eterna resurreccion del Prometeo histórico, que enciende en las almas el fuego sagrado del heroismo y alza de su desmayo el desinterés y la abnegacion del sacrificio.

Evanjelizan porque son los únicos que creen, los únicos que tienen fé, en medio de la corrupcion contemporánea; y á quienes no alcanzan las ólas del egoismo utilitario que, embriagan con sus dorados entelequias todos los corazones.

Se les ama ó se les odia con fanatismo, porque no hay en ellos medias tintas ni ficciones—Tienen la ruda franqueza del Galo; son la sinceridad desnuda.

Solo la posteridad puede hacerles plena justicia.

VIII

Por eso, cuando esta clase de hombres vierten un concepto errado, un anatema injusto, ó dan entrada en su alma, á la arbitrariedad ó la calumnia, la prestijiosa sonoridad de sus palabras, llena de doloroso estupor aun á sus mismos admiradores.

Debieran ser invulnerables, y sin embargo, descubren su talon como Aquiles.

Se sienten y se deploran sus debilidades ó inconsecuencias, mas que todo, porque se sabe cuanto van á servir de justificacion á la envidia y al ódio político de sus contemporáneos.

Asi nadie en Montevideo, parecia acechar con mas júbilo el momento de estas inconsecuencias del tribuno, que ese grupo de rezagados de la tradicion del Cerrito; en cuyas fauces regurgita todavia el ódio insaciable á los hombres de la escuela de la Defensa que, en los campamentos como en la prensa, lucharon contra lugarteniente de Rosas.

Es la prensa de los últimos restos de esa barbarie que encadenó por diez años, la independencia de la pátria al predominio del tirano de Buenos Aires, que arrió la bandera nacional al pié del mástil de la bandera opresora que flameaba en las cumbres del Cerrito; que educó en el servilismo y en la traicion á la patria, en nombre del sofisma de las *presidencias legales*, verdadero incubo de la abominacion y del orgullo, á la mitad de la juventud oriental; estraviando sus inspiraciones generosas con la biblia de estúpidos rencores, y adormeciendo sus castos ideales de patriotismo, con el bárbaro y diario espectáculo del degüello; esos fanáticos despreciados hoy por todo lo que tiene de culto y respetable la antigua comunidad política á que pertenecieron, los que á la sombra de la protesta comun han osado llamar, *traidor*, *apóstata* y *renegado* al Dr. Gomez, esos los que han organizado esa lupercal inmunda de lujuriosas imprecaciones, contra uno de los mas espectables ciudadanos uruguayos, para divorciarla de su pais, para quebrar la fuerza moral de su palabra prostituyendo con el estimulo de un falso patriotismo, el recto y generoso criterio de la juventud que, no ha tenido tiempo aun de conocerle, para amarle.

Y si hay algo que contriste nuestro ánimo, es ver confundido el éco de nuestra protesta digna, benévola y mesurada que, contra el ilustre publicista, salió de nuestros lábios en el discurso que pronunciamos en la Florida, con los espasmos de esa iracundia salvaje que nos trae á la memoria el balanceo de la *media caña* y el estridor de la *Refalosa*, mezclado al hipo espumante de la Sociedad Restauradora.

¡Oh! sepa el Dr. Gomez que, si hay fanáticos todavia en su patria, hay en cambio una generacion de hombres ilustrados de todos los matices que, si bien deploran sus estravíos saben hacer justicia á su talento, y respetan las virtudes cívicas del gran tribuno.

IX

Por esto mismo, cuán doloroso no es, tener que confesar que, el Dr. Gomez ha sido injusto y gratuito en sus juicios para con su pátria; y que en la exajeracion de sus paradojas, ha desconocido sacrificios y glorias, que nadie exaltó mas que él en otras épocas.

El Dr. Gomez, ni siquiera se ha tomado la pena de consultar los precedentes históricos que, elaboraron los sentimientos precursores de nuestra independencia—y acaso por esto mismo su alma fuerte y acerada se ha doblegado esta vez, antes de tiempo, á la desilusion y el desencanto—equivocando la ruta de la persuacion, y comprometiendo en una hora de vértigo, un prestigio secular que ha malogrado para mejores épocas el ascendiente legitimo de su gran personalidad.

Hasta se desconoce su talento, cuando se le vé lanzar sus implacables dardos al corazon de los mismos á quienes se propone conmover y persuadir.

Por lo demás, allí donde el Dr. Gomez vé el obstáculo para la unificacion futura de estas repúblicas, allí se destaca para el Estadista y el Filósofo; LA UNICA CONDICION POSIBLE DE SU REALIZACION.

El Dr. Gomez pretende con su imajinacion febril borrar el hecho glorioso de nuestra independencia—afianzada en cien campos de batallas, y regada con la sangre de cinco generaciones de mártires—que han contribuido á elaborar la espontánea universalidad del sentimiento que allí la proclama—pues bien, es precisamente en nombre de esa independencia que, NOS HACE DUEÑOS DE NUESTROS DESTINOS que podremos en dia no lejano quizá, discutir el pacto de Union, con nuestros hermanos los argentinos; obedeciendo los unos y los otros, al imperio de esa ley evolutiva que unifica las razas y que á la sombra de glorias, creencias, tradiciones comunes, y de conveniencias recíprocas, acelera en la época presente por toda la faz de la tierra, la formacion de las grandes nacionalidades.

Nosotros que, no desconocemos el imperio de esa ley, que la vemos trabajando sin cesar, la transformacion de los pueblos desde la caida del feudalismo hasta nuestros dias—que la vemos convertir lentamente la Liga Hanseática en el Zolvereim, y el Zolvereim en la gran unidad política del Imperio Germano—que la vemos operar la resurreccion de la Italia moderna, vivificada al soplo divino y profético del Dante—que la vemos agitar como una inmensa sierpe, el dorso secular de la raza Slava, anunciando el panslavismo en medio de las convulsiones de los tronos modernos—nosotros que la vemos bajo el pabellon Británico, llevar las conquistas de la civilizacion á todos los mares, y revelar al mundo el hecho grandi-elocuente de la fuerza de homogeneidad y dilatacion de las razas modernas—nosotros no podemos dudar por un momento que esa ley no se cumpla, algun dia en nuestra raza y que, las profecias del génio, las visiones del poeta, las inspiraciones del artista, los grandes intereses comerciales y las soluciones políticas no encuentren su sancion definitiva en el abrazo fraternal, y duradero de argentinos y orientales;—la síntesis suprema é inicial de un nuevo ciclo evolutivo, semi-velado aun por las brumas del porvenir—en que los *Estados-Unidos del Plata*, reivindicarán por su propia fuerza la hegemonia de la raza latino-americana, y el segundo puesto entre las naciones del nuevo continente.

¡Oh! estas visiones se realizarán algun dia quizá bien pronto—Ellas son el corolario del gran teorema que rije el dinamismo social—y entonces el arco inmenso del mas grande meridiano terráqueo, afianzado en cada uno de sus extremos por una gran Confederacion Americana, será como el arco triunfal por donde pasará victoriosa la civilizacion futura; coronada por todos los esplendores de la ciencia.

¡Oh! no desmayemos—estos no son los sueños del poeta—Son las conclusiones *aposteriori* del filosofismo histórico moderno—Son los paralajes políticos averiguados por la ciencia, dada la razon geográfica y etnografica de estos pueblos—Son el resultado del cálculo de ese transformismo necesario de las fuerzas inconscientes, automáticas y primitivas que ensangrentaron nuestra historia—en fuerzas económicas pacificadoras—y por último, en fuerzas políticas conscientes, directrices y reguladoras del movimiento de estas sociedades en el sentido del progreso.

Pero no hay que forzar estas soluciones—porque ellas no pueden anticiparse, sin chocar con las invencibles resistencias que las opondrian el sentimiento inculto de los pueblos, las nécias rivalidades locales, los mezquinos intereses políticos de actualidad, LA DISCUSION IMPERTINENTE DE LOS AGRAVIOS MUTUOS, la esplotacion maquiavelica que el Brasil haria de nuestras pasiones—escitando nuestra corrupcion social, y soplando una vez mas, el fuego latente de nuestra eternal discordia.

En esto, como en todas las cosas, la division del trabajo es una ley de aplicacion necesaria—el trabajo del poeta es conjeturar, anunciar, iluminar con la antorcha de su génio revelador el porvenir—pero solo el estadista, el político y el frio administrador; pueden conducir y realizar.

Cavour, fué el genio complementario de Mazzini.

XI

Y aun así, para cumplir esa mision, ninguna necesidad hay de deprimir ni de ajar sentimientos venerados por los pueblos—ninguna necesidad de violentar la interpretacion de su historia—ni de mostrar impaciencia en trocar las álas del génio, por las galas sin luz de un cortesanismo complaciente, con las preocupaciones, los sentimientos, los errores y las vanidades estrañas.

Antes por el contrario. La ruta de la persuacion es la glorificacion de los sentimientos tradicionales, la exaltacion desinteresada del patriotismo; cualquiera que sea su color político; la poetizacion sagaz y embriagadora de los hechos heróicos con que se honran y envanecen los pueblos—el encadenamiento feliz y filosófico de las virtudes que los han producido, al númen de los grandes movimientos sociales, para salvar el tesoro comun de la libertad en ambas orillas del Plata, infundiendo en todos el convencimiento de que, LA LIBERTAD es la única condicion posible de la confraternal Unificacion de ambos pueblos; asi como su UNIFICACION será la mejor garantía de nuestras mútuas libertades.

Pero tan grandes propósitos que, son la obra gigantea de un pensador sério y elevado, no son tela para unos cuantos fugaces artículos de diario—Ellos son la materia suculenta de un libro profundo y científico, que por la exactitud de sus ideas determine primero un gran movimiento de opinion reflexivo en todos los espíritus ilustrados de ambos pueblos, que proyecte luego su luz diorámica sobre las conveniencias recíprocas—que trasluzca la reverberacion lejana de mas vastos intereses y finalmente que tenga el poder de encender en las almas el orgullo de una gran Nacionalidad, en cuyo sentimiento compensador se confundan soliviantados todos los sentimientos locales y encuentren una atmósfera de dilatacion glorificadora todas las tradiciones y heroismos comunes.

Nosotros habiamos creido al Dr. Gomez capaz de esa obra.

Hoy despues de la forma errada y estrecha que ha dado á sus concepciones, comienzan á vacilar las esperanzas que habiamos fundado en su preparacion y en su talento.

XII

El pretende que repudiemos primero una rica herencia de dignidad y de glorias, para merecer el galardon de entrar á formar parte de una gran comunidad política.

El busca una incorporacion mendicante y deprecatoria, y escoje infelizmente la oportunidad de imploraria de la misericordia argentina, en los momentos en que nuestra pátria yace postrada, desangrada, envilecida y sin honra á los pies de un tirano protervo y sanguinario, en cuyas manos manchadas, su presuntuosa imprevision iría á colocar la bandera de la Independencia Nacional, erijiéndole un pedestal de granito en el patriotismo de los mismos pueblos que le odian y le maldicen

El Dr. Gomez, sin intencion sin duda, pero con censurable lijereza, nos mancilla y nos degrada con el rótulo de *libertos*, olvidando que aquella *Republiqueta de Andorra*, ha sido un manantial fecundo de hombres libres y de héroes y que aquel *principado de Mónaco*, ha derramado raudales de sangre generosa, para contener la ambicion de la Metrópoli primero, de Portugal, del Brasil y de Rosas preservando del naufragio comun, el arca santa de la libertad del Plata—y en vez de poner su valiosa influencia, su posicion y su elocuencia inimitable, como Breno su espada, para ayudarnos á recuperar la libertad perdida que nos reintegrará en nuestra dignidad política y diera fin al *interminable exodo de la familia oriental*, nos agobia con la deprimente usura de una anexion compasiva, á un pueblo grande, rico y próspero; que hoy talvez nos recibiera como una carga, y al que es mi opinion, no podemos ni debemos unirnos sinó con dignidad y con la integridad de todos nuestros elementos de poblacion, de ilustracion y de riqueza, para equilibrar su política y afianzar nuestro comun destino, pero de ningun modo deshonrados y en quiebra.

Tales son los votos del verdadero patriotismo.

Tales deben ser los propósitos y esfuerzos de los pensadores sérios, ilustrados y generosos de ambas riberas del Plata.

Es en este sentido que unos y otros debemos preparar la opinion de los pueblos para mas tarde.

Los tiempos se acercan en que estos y otras cuestiones van á bajar de la rejion puramente especulativa al terreno de las soluciones prácticas.

Estamos amenazados de *grandes conflictos internacionales*, y la posicion geográfica, la voluntad y las fuerzas de la República Oriental del Uruguay van á pesar decisivamente en ellos,

No se puede ni se podrá prescindir de nosotros.

Quizá por vez primera los grandes sentimientos y la pujanza histórica de esa raza heróica que habita sobre la márgen oriental del Plata va á decidir de los acontecimientos.

Y es en tales momentos que la política de los gobiernos argentinos comete el inescusable error de

desposada, y el doctor Mario Gil, hermano

separar su causa de la causa de los pueblos, y buscar las simpatías del tirano?

Parece increible!

Sin embargo, el último incidente de la prision y fuga del coronel Courtin, asi nos lo revela.

No queremos comentarlo.

Pero creemos ser el fiel intérprete de los sentimientos de nuestros conciudadanos, advirtiendo al Gobierno del Dr. Tejedor y del Dr. Avellaneda, que han dado un paso en falso.

Entre el tirano oriental y el pueblo de nuestra patria hay un abismo insalvable--como lo habia entre Rosas y el pueblo argentino.

Decidirse por el tirano es afrentar á los pueblos oprimidos, es enajenar sus simpatias y sus sacrificios para el porvenir.

Esperamos ver al gobierno argentino Nacional y Provincial retroceder de esa funesta senda y apercibirse de que el mutismo de los pueblos no es un sintoma procursor de la agonia y de la muerte.

Aun late en ellos el patriotismo y no han decaido ni su vigor ni sus esperanzas.

OCTUBRE 28 DE 1879.

Angel Floro Costa.

HISTORIA NACIONAL

"El Nacional" Agosto de 1895

Las grandes guerras

Campaña del Brasil

Fragmento de las Memorias Inéditas

DEL BRIGADIER GENERAL DON

ANTONIO DIAZ

QUE COMPRENDE, DESDE LA DECLARACIÓN DE GUERRA POR LA CORTE DEL IMPERIO, HASTA LA PAZ DEL AÑO XXVIII

CAPITULO VIII

La misión al Janeiro.—Poderes de don Tomás Javier Gomensoro.—Ley del congreso del 25 de octubre.—Actitud del gabinete y fuerza moral de la opinión.—Pieza diplomática del doctor García.—Sus efectos contraproducentes.—Situación militar del país.—Motin del batallón pernambucano.—Disposiciones del general Lavalleja.—Ordenes severas de Federico Lecor.—Proclama de Lavalleja.—El comandante don Manuel Oribe frente á Montevideo.—Proposiciones de cange de prisioneros.—Precauciones del vizconde de la Laguna.—Dos mil hombres de refuerzo.—Actividad de Lavalleja, é inercia del gabinete nacional.—Nueva proclama.—Grados y honores solicitados por el gobierno al congreso para premiar á los Treinta y Tres libertadores.—Cese en el mando de Lecor.—Declaración de bloqueo por el comandante en jefe de la escuadra imperial.—Ley declarando nacionales todas las tropas veteranas ó de línea existentes en las provincias del rio de la Plata.—Procederes del gabinete.—Leyes del congreso.—Declaración de guerra de la corte del Brasil contra la República Argentina.

Cinco meses habian transcurrido, desde aquel en que el congreso nacional decretara la estación de una fuerza militar sobre la márgen derecha del Uruguay; y después de cinco meses, aquella línea que debia constar de diez mil hombres aún no estaba cubierta sinó por mil y tantos soldados, entre los cuales, solo habia la tercera parte del contingente que debia proveer la provincia de Buenos Aires.

La politica, pues, del ministerio no estaba todavia bien definida, aun cuando como hemos dicho anteriormente el congreso nacional y el pueblo argentino, prestaban sus votos por una politica abierta en favor del pueblo oriental.

Con motivo de una misión al Janeiro procedente del ejecutivo de la nación, se dijo con grandes visos de propiedad, que el objeto de ella, era de proponer al emperador, que el avenimiento de las diferencias suscitadas entre ambos estados, por las ocurrencias de la banda Oriental, se remitiese á la mediación del gobierno de Inglaterra.

El cuerpo legislativo, sabedor de tales versiones, se ocupó en inquirir el objeto de aquella misión, y sus últimas deliberaciones la dejaron sin efecto.

La misión debía marchar para Rio Janeiro el 20 de octubre. El 25 de este mismo mes, sancionó el congreso la reincorporación de la provincia de Montevideo á la República Argentina, encargando en consecuencia al ejecutivo nacional, el proveer á su defensa y seguridad.

Por decreto de igual fecha, fué reconocida la legitimidad de los poderes presentados por don Tomás Javier Gomensoro para representante de dicha provincia en el congreso nacional.

La ley, pues del 25 de octubre, emanada del congreso constituyente, importaba implicitamente la declaración de guerra contra el gobierno del Brasil, guerra tan deseada por el pueblo argentino casi tanto como el ministerio la habia resistido; y desde que aquella ley fué comunicada al poder ejecutivo facultándole para disponer de todos los arbitrios que le daba su autoridad para recuperar el territorio usurpado, una inmensa responsabilidad pesaba sobre el gabinete nacional por cada instante que dejase pasar en la inacción sin ocuparse de las medidas necesarias para continuar la guerra, que hacía seis meses sostenian los orientales contra el Imperio.

Pero, el minstro de relaciones exteriores continuaba en su marcha contraproducente; y el 4 de noviembre pasó una nota (1) al ministro de

---

(1) *Buenos Aires, 4 de noviembre de 1825. «El que firma, ministro secretario de estado de los negocios extranjeros de la república de las provincias unidas del Rio de la Plata, autorizado de una manera especial por su gobierno, tiene el honor de anunciar á S. E. el ministro de los negocios extranjeros del imperio del Brasil, que los habitantes de la Provincia Oriental, habiendo devuelto por sus solos esfuerzos, la libertad á su territorio, ocupado por las armas de S. M. I. después de haber instalado un gobierno regular para la administración de las provincias, han anulado solemnemente los actos en virtud de los cuales se habia pretendido incorporar la Provincia Oriental al imperio del Brasil. En consecuencia, ellos han declarado que su solo deseo es estar reunidos á las otras provincias del Plata, á las cuales la suya había siempre pertenecido por lazos los más sagrados reconocidos por los hombres.*

"El congreso general de las provincias unidas al que esta declaración ha sido sometida, no puede sin injusticia rehusar de hacer uso de un derecho que no ha sido jamás disputado, ni abandonar sin deshonor un pueblo bravo, exasperado y armado, y que sería capaz de los más grandes excesos por la defensa de sus libertades.

"En consecuencia, en su sesión del 25 de octubre último, él ha decretado:

"Que conforme al voto general de las provincias del Estado, y al que ha sido manifestado por la Provincia Oriental por el órgano legítimo de sus representantes, en la ocasión de la ley de 25 de agosto de este año, el congreso, á nombre del pueblo que representa, reconoce la dicha provincia como reincorporada de hecho con la república de las provincias unidas del Rio de la Plata, á la cual ha pertenecido de derecho y á la cual ella desea pertenecer.

"Por esta declaracion solemne, el gobierno general se empeña en proveer á la defensa y á la seguridad de la provincia oriental. Él llenará esta obligación por todos los medios que están en su poder, y acelerará la evacuación de dos solas posesiones aún ocupadas por las tropas de S. M. I.

«El que suscribe está al mismo tiempo autorizado para declarar que, en esta nueva posición el gobierno de las provincias unidas conserva el mismo espíritu de moderación y de justicia que ha servido de base á su politica, que ha dirigido los esfuerzos con que él ha renovado en vano hasta el presente para negociar amistosamente la restitución de la provincia Oriental y de que él dará nuevas pruebas toda vez que su dignidad no sea comprometida. El declara que en todo caso no combatirá sino para defender y obtener la restitución de las posesiones aún ocupadas y confirmar su voluntad de conservar la integridad del territorio y de garantir solemnemente para el porvenir la inviolabilidad de sus fronteras contra la fuerza y la seducción.

«En este estado de cosas, y después de haber hecho conocer á S. E. el ministro de negocios extranjeros del imperio del Brasil las intenciones y los votos de las provincias unidas del Rio de la Plata, no le queda mas que declarar que de la voluntad de S. M. I. solo depende el establecimiento de una paz preciosa para los intereses de los estados vecinos y para todo el continente—El que suscribe tiene el honor etc. etc.—MANUEL JOSÉ GARCIA.

desde sino él, por la fuerza mágica de su propaganda, por la felicidad inaudita de

Al pensar señorita María Angélica que

la provincia Oriental á la república Argentina.

Esta pieza diplomática lejos de adelantar en la opinión, tuvo un retroceso significativo. La opinión pública, entre la que se encontraban, y se encuentran siempre hombres ilustrados, sabia que es de práctica en la diplomacia dar un manifiesto á los gobiernos y á los pueblos civilizados, al tiempo que un estado va á declarar la guerra á otra potencia, sea para invadir, sea para defenderse, con los motivos que la justifiquen, como un homenaje de respeto debido á la moral de las naciones, y á los principios de justicia y moderación que deben rejir las sociedades; pero no está en el uso comunicárselo al mismo enemigo por medio de una nota en que se hacia un uso extravagante de cortesía, al paso que se echaba en ella de menos el objeto á que esencialmente debía contraerse, y que tanto en el contexto, como en los términos de dicho documento, no se veía ni orden diplomático, ni dignidad nacional, ni los conceptos que en tal caso debian expresar la nueva posición del gobierno argentino.

La opinión estaba pues pronunciada en favor del estado Oriental, y la guerra era inminente.

El 8 de noviembre había tenido lugar un motin en Montevideo. Una revolución contra el gobierno había sido descubierta en las tropas de la guarnición y sofocada con la prisión del mayor de plaza, dieciseis oficiales y ciento veinte soldados del batallón pernambucano.

La deserción de las tropas era considerable, habiendo desertado el 6 del mismo mes una compañía entera de infantería, con su capitan y demás oficiales; y cien soldados de caballería hicieron al mismo tiempo igual operación desde la fortaleza del Cerro.

El general Lecor permanecía en aquella plaza poniendo de su parte los medios para impedir la desmoralización que iba en progreso.

El general Lavalleja con su cuartel general, se encontraba en la misma fecha en el paso del Durazno del rio Yí. De ese punto expidió órdenes para la reunión de todos los cuerpos que después de la victoria de Sarandí, perseguian en todas direcciones las reliquias dispersas del enemigo.

Un gran grupo de soldados imperiales que se habian refugiado en la isla del Leon en el rio Negro, fueron tomados prisioneros.

Después de Sarandí, el ejército libertador había sido aumentado considerablemente. Su estado de órden y disciplina era bueno. El general Lavalleja ponía de su parte empeño en conservarlos.

Entre tanto, las medidas que tomaba en la plaza de Montevideo el general Lecor, habian contenido algo la deserción. Los portones de la ciudad fueron cerrados, prohibiéndose la salida á toda clase de personas sin distinción. Los proveedores dejaban su nombre á la entrada, y solo á estos se concedia la salida.

El general Lavalleja que había sido investido con el mando por los pueblos, dirigió á estos la siguiente proclama:

DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA, *brigadier gobernador y capitán general de la provincia, á sus habitantes*:

CIUDADANOS—Por vuestros votos me veo colocado en el mando supremo de la provincia, y al aceptar este honroso cargo debo manifestaros mis pensamientos y obligaciones. Creedme; yo había resuelto no admitir el gobierno de la provincia, para daros un testimonio inequívoco de mi desprendimiento al mando; pero vuestros representantes á título de conveniencia pública, me han hecho sacrificar mi voluntad. Yo os juro ante el cielo y la patria, que antes que espire el término de la ley, y tan luego como las circunstancias lo permitan, convocaré, y pondré en manos de vuestros delegados la autoridad que se me ha confiado.

Juro también ser el mas sumiso y obediente á las leyes y decretos del soberano congreso nacional de la república. Os prometo igualmente alejar de mí, en cuanto me permita la condición de hombre, las personalidades, los odios,

los cobardes recelos. Conozco que no soy el árbitro, sinó el garante del poder que me habeis confiado. No quiera Dios que yo abuse de la autoridad para oprimiros, ó que os niegue la protección de las leyes; pero tampoco permita que me vea en el duro caso de ejercitar su rigor contra el culpado que las despreciare.

Pueblos! Ya están cumplidos nuestros más ardientes deseos: ya estamos incorporados á la gran nación argentina por medio de nuestros representantes: ya estamos arreglados y armados. Ya tenemos en la mano la salvación de la patria. Pronto veremos en la gloriosa lid, las banderas de las provincias hermanas unidas á la nuestra. Ya podemos decir que reina la dulce fraternidad, la sincera amistad, la misma confianza. Nuestro enemigo está aterrado al ver que no tiene poder para variar el augusto destino á que la providencia nos conduce. Ciudadanos tímidos que servís al enemigo con vuestra indiferencia, solo porque hasta aquí desconocisteis el poder de nuestra patria: reflexionad sobre nuestra marcha gloriosa, y resolveos á prestar los auxilios que la patria demanda hoy de todos sus hijos, y sinó entrad en cuenta con vosotros mismos, y meditad lo que el tirano emperador ha decretado si venciere.

Que nuestra sangre tiña los patíbulos que ese tirano ha levantado; que nuestro sudor y lágrimas rieguen los oscuros calabozos de sus presidios; que nuestros bienes sean destinados á sostener su soberbia, y que nuestros hijos sean condenados á vida oscura é infame en otros climas.

La patria indulgente llama hoy, y perdona los aspirantes y ambiciosos que han sacrificado su suelo á sus efímeros honores y engrandecimiento. La patria que pudiera mandar como soberano, solo exhorta como madre.

La que tiene derecho para llamar sus hijos á la pelea, solo emplea las insinuaciones del amor, para reunirlos bajo los estandartes de la libertad. ¿Y cuál será el patricio que no corra á las armas y se olvide que éste es el momento de asegurar para siempre nuestra independencia y libertad?

Ciudadanos armados! — Cuande llegue el dia de la batalla con nuestros opresores, entonces me hallareis siempre á vuestro lado: dividiré con vosotros las peligros, y reunidos con la digna, bizarra y distinguida oficialidad que os manda, haremos ver al mundo entero, que fué siempre el objeto de los deseos del oriental, sacrificar su vida por la dignidad é independencia de la patria. Cuartel general en el Durazno, noviembre 17 de 1825.—Juan Antonio Lavalleja.

El comandante don Manuel Oribe habia vuelto á ocupar su sitio al frente de Montevideo.

El 28 tuvo lugar un parlamento verbal entre este jefe de los patriotas, y los imperiales de dicha plaza, sobre cange de prisioneros.

El vizconde de la Laguna hizo la siguiente proposición: que daria todos los prisioneros patriotas, por todos los prisioneros brasileños, es decir, veinte ó veinte y cinco hombres incluso cinco oficiales, por mil doscientos con mas cien oficiales que existian en poder de los patriotas. Aunque el vizconde en esta propuesta, no habia procedido con acierto, el instinto secreto de la justicia, le condujo sin él saberlo, á dar el valor debido á los orientales, apreciando á cada uno de éstos, por mayor número de brasileños. Proporción exacta en que habían peleado, y vencido los orientales contra los imperiales en el curso de aquella guerra.

La lista de prisioneres patriotas que el general Lecor, pasó para aquel fin al capitan general Lavalleja, que habia llegado á la línea el dia 27, estaba encabezada del modo siguiente:

Lista de los prisioneros insurgentes.

El general Lavalleja contestó:

Nota de los usurpadores prisioneros.

En consecuencia el cange no se llevó á efecto.

A despecho de todo eso, el general Lecor no se consideraba seguro con las fortificaciones de la plaza, y las aumentaba con todo empeño. Se cerraron las boca-calles que salian á la plazoleta de la ciudadela, y se hicieron cortaduras en algunas de ellas.

La deserción continuaba, y en vista de ello, resolvió el general Lecor, retirar para adentro, los destacamentos que guardaban los reductos exteriores.

Las guerrillas patriotas se tiroteaban diariamente en los pozos de la Aguada, y en la quinta de Masini.

En Rio Janeiro se aprestaron dos mil hombres, y salieron con dirección á Rio Grando.

En consecuencia de esta noticia el general Lavalleja, determinó dirigirse de la línea á la frontera.

El ministerio del ejército nacional permanecia todavía impasible.

Una nueva incursión amenazaba á la provincia oriental.

Las fuerzas navales del imperio al mismo tiempo, se disponian á bloquear los puertos nacionales, en contestación á la nota diplomática dirijida á aquel gobierno por el de Buenos Aires el dia 4 de noviembre.

Siete meses corrian desde que el congreso constituyente habia sancionado la ley para organizar en la línea del Uruguay, el ejército oriental con el contingente de todas las provincias; pero aquella ley, cuyo espíritu fué el de defender la integridad del territorio, y auxiliar la empresa de los libertadores de la banda oriental, no se había cumplido en aquellos momentos de prueba para éste pueblo por parte del ministerio de la provincia argentina, quien lejos de eso, hizo una consulta á la sala de representantes, sobre si debia ó no considerarse perteneciente al cupo de la provincia, la pequeña fuerza del ejército permanente que había enviado á la línea del Uruguay. Eso hacia el ministerio que al parecer debia haber dado ejemplo á las provincias para ejecutar aquella ley.

Dos meses tambien habian transcurrido desde

HISTORIA NACIONAL 2

Las grandes guerras

Campaña del Brasil

Fragmento de las Memorias Inéditas

DEL BRIGADIER GENERAL DON

ANTONIO DIAZ

QUE COMPRENDE, DESDE LA DECLARACIÓN DE GUERRA POR LA CORTE DEL IMPERIO, HASTA LA PAZ DEL AÑO XXVIII

CAPITULO VIII

La misión al Janeiro.—Poderes de don Tomás Javier Gomensoro.—Ley del congreso del 25 de octubre.—Actitud del gabinete y fuerza moral de la opinión.—Pieza diplomática del doctor García.—Sus efectos contraproducentes.—Situación militar del país.—Motin del batallón pernambucano.—Disposiciones del general Lavalleja.—Ordenes severas de Federico Lecor.—Proclama de Lavalleja.—El comandante don Manuel Oribe frente á Montevideo.—Proposiciones de cange de prisioneros.—Precauciones del vizconde de la Laguna.—Dos mil hombres de refuerzo.—Actividad de Lavalleja, é inercia del gabinete nacional.—Nueva proclama.—Grados y honores solicitados por el gobierno al congreso para premiar á los Treinta y Tres libertadores.—Cese en el mando de Lecor.—Declaración de bloqueo por el comandante en jefe de la escuadra imperial.—Ley declarando nacionales todas las tropas veteranas ó de línea existentes en las provincias del rio de la Plata.—Procederes del gabinete.—Leyes del congreso.—Declaración de guerra de la corte del Brasil contra la República Argentina.

que el congreso había decretado la reincorporación de la provincia oriental á la república, con encargo al ejecutivo nacional de proveer á la defensa y seguridad del territorio; pero fuera de la nota diplomática pasada por el ministerio, no habia tomado ninguna otra medida.

Era pues de esperar, que una de las primeras providencias del ejecutivo, fuese la de hacer pasar á la banda oriental la división, fuerte ya de más de dos mil hombres veteranos; pero no se había impartido orden todavía, y el estado oriental iba á ser amenazado, é invadido por fuerzas superiores á las de que disponía el general Lavalleja, que se encontraba con el peso de mil y tantos prisioneros, distrayendo para su custodia fuerzas que le eran necesarias.

La guerra pesaba, pues, esclusivamente sobre los orientales.

El general Lavalleja se preparó no obstante como lo veremos por la siguiente proclama:

Don Juan Antonio Lavalleja, gobernador y capitán general de la provincia oriental, á sus habitantes:

Cuando pisé en las playas de mi patria para libertaros del yugo ominoso del déspota del Brasil, solo contaba con el noble entusiasmo que ardia en vuestros pechos contra el injusto usurpador. Sin combinaciones, sin recursos, y solo confiado en vuestra energía y valor, fuí dueño de la victoria el 24 de setiembre y el 12 de octubre, en el rincón de las Gallinas, y en la cuchilla del Sarandí. ¿Qué gloria no habeis adquirido en tan brillantes jornadas?

La libertad del pueblo oriental fué sellada con la sangre de algunos de sus valientes hijos, y el susto y el terrorismo se esparce en todo el continente del Brasil.

Sin embargo el cruel don Pedro I, se empeña nuevamente en ver correr la sangre de sus vasallos, y ha decretado una nueva invasión á ésta provincia para talar nuestros campos y exterminar sus moradores, la que emprendieron el 7 y el 15 por puntos distintos.

Orientales: Es llegado el instante en que todos debais correr á las armas: meditad la triste suerte que os espera, si os entregais á una vergonzosa apatía. La justa venganza inflame de nuevo vuestro patriotismo. Somos provocados á la guerra y hemos de hacer sentir á nuestros enemigos sus funestas consecuencias. Tema el tirano el esfuerzo de los libres, pues estoy seguro de que sus cobardes esclavos han de tener siempre presente la carga del Sarandí.

Si nuestro empeño es general, pronto concluiremos la campaña, á la que os acompañará como siempre lleno de júbilo vuestro jefe y compañero.—Lavalleja.—Cuartel general en marcha, diciembre 19 de 1825.

Al fin, en el mismo mes de diciembre, el ejecutivo nacional pidió permiso al soberano congreso para espedir despachos de brigadieres generales de la nación al capitan general don Juan Antonio Lavalleja y al general don Fructuoso Rivera.

Igual autorización pidió para premiar á los valientes que con el general Lavalleja, llevaron la libertad á su patria é igualmente á los oficialss que mas se hubiesen distinguido en la heroica campaña.

En tales circunstancias, el general Lecor fue relevado por una junta gubernativa presidida por el general Majesi, pasando en consecuencia el primero á la corte.

Se anunció también que las operaciones de la guerra en el Rio Grande, debían ser encargadas al general Gordelho.

Al mismo tiempo apareció el siguiente manifiesto del comandante de la escuadra imperial:

DECLARACIÓN DE BLOQUEO—MANIFIESTO DEL COMANDANTE DE LA ESCUADRA IMPERIAL

El deseo sincero de mantener la mejor armonía con las potencias neutrales, y la urgente necesidad de evitar que el enemigo reciba socorros de la márgen occidental del rio de la Plata, así como la de repeler las hostilidades que el gobierno de Buenos Aires, sin declaración de guerra ha hecho y continúa haciendo al imperio, obligan al comandante de la escuadra de S. M. el emperador del Brasil á manifestar lo siguiente:

Primero—Todos los puertos de la República de Buenos Aires, y todos los que en la margen oriental estuviesen ocupados por las tropas de Buenos Aires, quedan desde hoy sujetas á riguroso bloqueo.

Segundo—Los buques de las potencias neutrales que se hallan en los puertos de la república de Buenos Aires, podrán salir en el término de catorce dias contados desde la fecha, después de cuyo periodo solo podrán salir con lastre los espresados buques no conduciendo personas sospechosas, y por cuyo motivo, quedan sujetos al registro ordenado por el comandante de la escuadra imperial.

Abordo de la corbeta *Líberal* á 21 de diciembre de 1825.—Rodrigo José F. Lobo, vice almirante.

El 30 de diciembre el congreso constituyente sancionó una ley por la cual, todas las tropas veteranas ó de línea, ó pagadas como permanentes en las provincias del Rio de la Plata, se declaraban nacionales, á disposición del poder ejecutivo.

Todo oficial de línea que estuviese ó no en actividad, y los reformados en servicio ó fuera de él, existentes en el territorio de la república, el ejecutivo podia emplearlo según sus aptitudes. Los oficiales que llamados al servicio se resistiesen á entrar en él, quedaban sin opción á los goces que la nación concediese á los de su clase.

Tampoco optarían á estos goces los oficiales residentes fuera del territorio de la república que no se presentaran al poder ejecutivo en el término de cuatro meses, si residiesen en Chile; de seis, si en Bolivia; y de ocho si existiesen en cualquier otro estado, para ser empleados, si

Sigue en la página 32 de este pára.

desposada, y el doctor Mario Gil, hermano

Las grandes guerras

Campaña del Brasil

Fragmento de las Memorias Inéditas

DEL BRIGADIER GENERAL DON

ANTONIO DIAZ

QUE COMPRENDE, DESDE LA DECLARACIÓN DE GUERRA POR LA CORTE DEL IMPERIO, HASTA LA PAZ DEL AÑO XXVIII

CAPITULO IX

Formación del ejército nacional en el Arroyo Grande.—Organización y disciplina.—Fábricas de maestranza.—Adquisición de cincuenta mil caballos.—Vehículos de parque.—Dificultades en las compras por la depreciación del papel-moneda.—División del ejército en tres cuerpos.—Desproporción de la infantería con respecto á la caballería.—Teoría militar y lecciones de la experiencia sobre las tres armas en una campaña contra el Brasil. — Observaciones sobre los medios de movilidad. — Exceso de artillería. — Condiciones de organización de un ejército invasor en territorio de Rio Grande. Reglas de los peritos.

vanta en masa para hacer la guerra de recursos.

A la primera observación nosotros repetiremos lo que ya antes hemos indicado, que las batallas no se ganan precisamente por la caballería, sino por la combinación discreta de las tres armas, y respectivamente por la aplicación hábil y oportuna de cada una de ellas; pero que la base principal de todas las operaciones, el punto de resistencia, y al mismo tiempo de acción y de apoyo, es la infantería ligera.

Con respecto á la guerra de recursos, diremos que un país muy vasto y casi desierto, cuyos habitantes se sublevan en masa para defenderse, no puede ser dominado por un ejército de ataque que no cuente con depósitos inmediatos y reemplazos oportunos, ó con una fuerza muy superior á la del enemigo; en cuyos casos es muy prudente renunciar todo proyecto de invasión, para evitar la triste celebridad de una gloriosa pero inevitable ruina, si por parte de los defensores hay patriotismo, el entusiasmo que prepara todos los prodigios y la constancia necesaria para llegar á producirlos. Más aún; para obtener la gloria de salvar las reliquias de un ejército arruinado por falta de recursos en la parte despoblada del Rio Grande, es indispensable contar con la infantería, cuya arma sobrevive por lo regular á todos los demás elementos de un ejército, al paso que la caballería es la primera que se destruye y aniquila.

Infantes eran los diez mil de Genofonte; también lo eran los restos de las legiones romanas con que Marco Antonio logró hacer su retirada de la antigua Pathia; y los restos gloriosos del primer ejército del mundo que se salvaron de los hielos del Norte en el año de 1812, eran de infantería únicamente.

CAPÍTULO IX

SUMARIO:—*Sigue el tema anterior.*

A los vicios de la organización que quedan indicados, se agregaban en aquel ejército, otros muchos defectos y faltas esenciales; en el equipo de las tropas, en el material y construcción de los artículos del parque, en el montaje de la artillería y en los carruajes de transporte.

A más de esto, el ejército carecía absolutamente de zapadores, de equipajes, de puentes ó armazones, de botes para el paso de los ríos; de buenos guías prácticos del país invadido, y hasta de planos exactos que pudieran servirle de auxilio en sus operaciones.

Por minuciosos que parezcan los detalles de estas faltas, no por eso son menos esenciales para formar juicio cierto de los resultados de la campaña, y la historia imparcial no debe desdeñarse de referir todo lo que pueda interesar á los pósteros puesto que su objeto es informar de lo pasado, á fin de que sus consecuencias sirvan de instrucción á los venideros.

La organización y el equipo de un ejército, son cosas de una trascendencia demasiado conocida en el éxito de sus empresas, y aunque las reglas para la formación y apresto de un ejército regular, son ya en esta época principios que pocos ignoran, los inconvenientes de la mala organización no están ni pueden estar determinados, porqué ¿quién es capaz de designar todas las vicisitudes de un cuerpo absolutamente irregular? Ellos son por decirlo así, otros tantos escollos encubiertos para un ejército, que las circunstancias presentan, mas ó menos tarde, en el curso de su carrera, y generalmente cuando no hay remedio, para vencerlos.

En nuestro país no ha sido posible hasta ahora establecer las bases, ni aún reunir los elementos para equipar completamente un ejército. La guerra incesante que ha sostenido desde su gloriosa insurrección, los bloqueos que ha sufrido, y las disenciones domésticas, no han dado lugar para el establecimiento de un parque con todos los talleres que demanda el equipo de un ejército, ni las circunstancias del erario han permitido formar depósitos de los efectos de fábricas extranjeras para suplir las faltas de nuestro natural atraso. Es verdad que las tropas del país han vencido y triunfado de todos sus enemigos, sin necesidad de tales establecimientos y aún sin la de sujetarse estrictamente á las reglas y previsiones que demanda un ejército, y tal vez la ignorancia creerá, que porque el entusiasmo en sus buenos momentos ha obrado aquellos prodigios, habrán de repetirse siempre iguales milagros del valor y del patriotismo. Se observará también que ningún general entre nosotros, ha rehusado el cargo de un ejército por mal organizado y desprovisto que estuviese; pero ¿qué general buen ciudadano, deja de sacrificarse por la defensa de su patria empeñada en la causa de su libertad, é independencia, cualesquiera que sean los elementos que se pongan á su disposición para sostenerlo? Por otra parte, ¿no se sabe que el espíritu militar, excitado por el amor á la patria y por el de la gloria, se inclina mas bien á luchar con las dificultades, que no á prevenirlas lentamente, y qué es más dispuesto á abandonarse á la fortuna que sujetarse al riguroso método? Sin embargo, raro será el caso que los generales que han mandado nuestros ejércitos en campaña, hayan dejado de representar al gobierno los inconvenientes que les presentaba la escasez de recursos, para responder á las esperanzas de las repúblicas. Pero muchas veces aquellas relaciones, con que cada cual trata de poner á cubierto su honor y su responsabilidad, se desvanecen delante de la impotencia de los gobiernos que han agotado todos sus recursos, y á quienes por consecuencia afligen las nuevas demandas por justas que sean; y que en la imposibilidad de proveerlas, cierran las puertas á posteriores solicitudes, diciendo al general, que el ejército se ha absorbido todo, y que á su habilidad y al valor de las tropas corresponde hacer el resto. El general obedece cediendo á los impulsos de su patriotismo, ó acaso de su amor propio; y más de una vez lleva su reputación derecho al sacrificio, porque ni la ostentación de aquella confianza por parte del gobierno en los talentos del general, ni la docilidad de éste, pueden escusar la falta de los elementos necesarios para una guerra regular, ni garantía al general contra la injusticia de la multitud, que en nada profundiza, y mucho menos contra la calumnia que todo lo desfigura; de la calumnia decimos que á ninguna reputación perdona, y que se arrastra como el áspid á los pies del general que pierde un estado en una derrota, ó que salva la patria en una victoria señalada.

Pero volviendo á nuestro principal objeto, un ejército mal organizado, siempre será como un monstruo con menos agilidad y fuerza, que un cuerpo bien proporcionado; y un ejército mal asistido, será siempre como un hombre débil y enfermizo, comparado con otro sano y vigoroso. Las tropas mal vestidas y mal alimentadas, se disminuyen por las enfermedades y la muerte; mas como á estos males está sujeta la especie humana, pocos consideran al salir á campaña con un ejército mal asistido, que ésto haya sido la principal causa de sus bajas; pero ella lo es, y del modo mas evidente, por que el soldado sujeto á aquellas privaciones, sin abrigo ni alimento en el invierno, se enferma y muere, y envilecido por la desnudez, se insubordina, roba, die sino él, por la fuerza mágica de su propaganda, por la felicidad inaudita de ó desprecia la severidad de las penas, y al fin se amotina ó deserta.

A ningún regimiento del ejército republicano se le habían dado morriones para hacer la campaña, excepto al de artillería. Las demás tropas no tenían sino una gorra de cuartel de mal paño y de tan escasa medida, que apenas cubría la mitad de la cabeza; así el soldado haciendo la guerra en un clima ardiente; y siempre al vivac después de sufrir los rigores de la intemperie, en la parte mas expuesta y delicada del cuerpo, tenía que presentarlo desnudo á la espada del enemigo.

En este mismo caso se hallaban también la mayor parte de los oficiales subalternos; unos por falta de tiempo para reponer los cascos destruidos en el acantonamiento del Uruguay; otros por la imposibilidad de comprarlos según el excesivo precio á que por el bloqueo habían subido las prendas militares, al mismo tiempo que los sueldos sin aumento seguían las vicisitudes del papel moneda.

Además de aquella grande falta en el vestuario, todas las tropas del ejército hicieron la campaña descalzas. La infantería había recibido un par de zapatos por plaza en el campamento del Arroyo Grande; pero de tan mala calidad, que á los ocho días de marcha, no había un solo par servible, y toda la infantería quedó descalza; por consiguiente, rara era la jornada en que no resultasen algunos soldados imposibilitados de marchar por efecto de las espinas y de las piedras agudas en el país quebrado.

Algunos cuerpos habían recibido en el mismo campamento, un vestuario nuevo, es decir, sin casco ni calzado, y aquel de muy mal paño y confección, como son generalmente los que se fabrican en el país para la tropa; pero otros cuerpos, y éstos eran los más, no tenían sino la chaqueta y pantalones que se les habían dado en el Uruguay ocho meses antes, y que por efecto de la campaña, estaban ya en una situación miserable, mejor para arrojarse que para molestar al soldado con la carga de inútiles andrajos.

A varios de estos cuerpos se les distribuyeron pantalones y camisas de brin, y algunos jefes, mandaron entonces quemar en el Arroyo Grande, los pantalones de paño del antiguo vestuario de su tropa, quedándose con el de brin para hacer toda la campaña; y por esta determinación puede inferirse cual sería el estado de aquella ropa.

Alguna parte de la infantería, á más de la falta de pantalones de paño, no tenían capotes ni otra clase de abrigo equivalente; y en general el ejército al emprender la marcha para el Brasil, estaba muy distante de poder considerarse equipado de la ropa necesaria para una guerra activa.

Verdad es que la premura del tiempo, no dió lugar á recibir todo el vestuario, y que un convoy regresó por no haber podido alcanzar al ejército.

Pero es fácil concebir, que unas tropas que iban á campaña con semejante equipo por tiempo indefinido, y sin depósitos para reemplazarlo, habían de quedar reducidas á la desnudez antes de dos meses de fatiga. Así fué que oficiales y soldados llegaron, como se verá más adelante, á encontrarse en un estado tal de desnudez y calamidad, que el pudor impide descender á los detalles.

Iguales faltas y defectos que en el vestuario, se esperimentaban en el armamento de las tropas.

La infantería estaba provista de buenos fusiles; pero como tropas ligeras que eran, no tenían cananas á propósito con cinturones, sinó fornituras antiguas pendientes del hombro, que á más de ser de mucho embarazo para maniobrar al paso de carrera y destruir los cartuchos por su mala construcción, no resguardaban bien las municiones del agua ni del fuego. Por encima de todo, aquella tropa no tenía polvorines, tan útiles para la celeridad de los fuegos, y para la conservación de las municiones en los actos de guerra. Por su falta, el soldado, cada vez que el fuego de la ceba no comunica, echa mano de un nuevo cartucho para reemplazarla, lo inutiliza y generalmente lo arroja.

Otra falta de mucha consideración era la de caramañolas para agua en aquella infantería; falta que en un ejército que iba á hacer la guerra en un clima ardiente y desierto, es superior á todo encarecimiento. Algunas que se habían

Las grandes guerras

Campaña del Brasil

Fragmento de las Memorias Inéditas

DEL BRIGADIER GENERAL DON

ANTONIO DIAZ

QUE COMPRENDE, DESDE LA DECLARACIÓN DE GUERRA POR LA CORTE DEL IMPERIO, HASTA LA PAZ DEL AÑO XXVIII

CAPITULO IX

Formación del ejército nacional en el Arroyo Grande.—Organización y disciplina.—Fábricas de maestranza.—Adquisición de cincuenta mil caballos.—Vehículos de parque.—Dificultades en las compras por la depreciación del papel-moneda.—División del ejército en tres cuerpos.—Desproporción de la infantería con respecto á la caballería.—Teoría militar y lecciones de la experiencia sobre las tres armas en una campaña contra el Brasil.—Observaciones sobre los medios de movilidad.—Exceso de artillería.—Condiciones de organización de un ejército invasor en territorio de Rio Grande Reglas de los peritos.

recibido en el ejército que no excedían de mil, fueron distribuidas á los cuerpos de caballería con la esperanza que el gobierno remitiría oportunamente el número completo para todo el ejército; pero esto no sucedió, y los cazadores de infantería se vieron privados de aquella parte tan esencial de su equipaje. Así mismo las pocas caramañolas que recibió la caballería, no eran de madera como se usan ya en todos los ejércitos europeos, sinó de lata pintada, en las que el agua se calienta en las marchas con el ardor del sol, y toma un gusto insoportable. Además de esto, se abollan y se rompen con mucha facilidad.

También las mochilas que se destinaron á aquella infantería, eran pocas y malas. Una parte de los cazadores, (todo el batallón N.º 1) no tenía ninguna, y llevaba su ropa en sacos de lienzo, ó en lios de jerga ó poncho, donde no pueden preservarse del agua; y las mochilas distribuidas á los otros cuerpos, eran de tal construcción y material, que aún no se había movido el ejército del campamento, cuando fué preciso reponer casi todas las correas. Las más se habian roto porque eran de badana blanca, sencilla y podrida. Fuera de este defecto, el material de las mochilas, era de cuero de ternero, no curtido, que después de mojado se encoge inmediatamente, y se destruye. La experiencia ha hecho ver, que el mejor género para mochilas es el brin ó lona, encerados.

Las municiones de la infantería eran escasas y también defectuosas, pues una gran cantidad de balas de fusil, eran de zinc ó estaban mezcladas con este metal, el que teniendo menos densidad que el plomo, tiene por consecuencia menos alcance.

Del mismo modo que en la infantería, había defectos de trascendencia en el armamento y equipo de la caballería. Las lanzas eran de un fierro tan acre que se quebraban con el más sencillo golpe, y los frenos y espuelas del mismo material, se rompían diariamente en las evoluciones del ejercicio antes de salir á campaña.

Todo el rodado de la artillería y del tren, era igualmente defectuoso; las ruedas conforme á la antigüedad de su construcción, medían menos diámetro del que deben tener para rodar en campaña, porque la rueda chica, se atasca facilmente ó se detiene en cualesquiera obstáculo por falta de vuelo suficiente para vencerlo, y por este defecto en el invierno particularmente se encajan ó se rompen en los pantanos. La marcha del ejército se suspende forzosamente y entonces se lamenta el vicio de la construcción. Pero lo más defectuoso sobre todo, del ejercito republicano, eran las carretas destinadas á la conducción del parque y bagages. El gobierno había remitido treinta galeras de buena estructura para el efecto; pero siendo insuficiente este número, fué preciso hacer uso de las carretas comunes que se emplean en el trabajo de nuestros campos, para suplir aquella necesidad indispensable.

Pronto veremos en los siguientes capítulos al ejército en campaña subordinando sus movimientos á la torpeza de aquellos transportes, que por lo grosero de su construcción y por la poca base que generalmente tienen, mas bien que rodar parece que se arrastran sobre un terreno no trillado como el que transitó el ejército.

Cualesquiera de las faltas que dejamos referidas y cuyo valor solo puede apreciarse con exactitud por la esperiencia de sus efectos, eran en el ejército republicano de tanta mas gravedad cuanto era ardua la empresa á que iba destinado.

En un ejército que defiende su propio país, ó que maniobra en puntos determinados, algunas de aquellas faltas pueden ser de poca consideración aunque nunca dispensables; pero un ejército que se dirige á invadir un territorio extranjero, poderoso en recursos como el imperio del Brasil, entra al gran teatro de la guerra y está sujeto á la necesidad de triunfar en todas las escenas, por variadas y peligrosas que ellas sean. Para esto es preciso un preparador con todos los artículos indispensables para acometer la obra. Cuando además de esta consideración, las circunstancias del país invadido son de tal naturaleza que no ofrecen al invasor en su tránsito recurso alguno, sino peligro y calamidades como sucedió al ejército republicano, entonces no es solamente un ejército desprovisto y sin reemplazos, el que va expuesto á una ruina casi cierta, sinó que el más bien equipado se destruye también, ó perece, porque no es posible en una continuidad de acción precaver la destrucción gradual y sucesiva de los hombres y de los elementos que un ejército lleva consigo, cuando marcha centenares de leguas por un desierto, peleando contra un enemigo que se lo disputa en masa, y no hay genio que después de haber penetrado al hondo de semejante abismo, sea capaz de crear recursos para reponer sus faltas. El vencer, no es en tales situaciones tan difícil, como dominar á los vencidos.

Las legiones romanas que habian conquistado el mundo, quedaron dos veces vencedoras, pero sepultadas en los desiertos de la Pasthia; y si de igual peligro pudieron salvarse los diez mil de Genofonte, y las reliquias de Marco Antonio, la fama misma de sus célebres retiradas es un testimonio indudable de la dificultad de repetirlas.

Todas las faltas de ejército de la república en su armamento y vestuario, habían sido previstas en el campamento del Arroyo Grande, y no se ocultaron sus resultados á ningun hombre observador; y es constante que el general en jefe las representó detalladamente y con repitición al gobierno desde aquel punto. Ellas no fueron remediadas; pero así como es justo referir aquí la oportuna advertencia que hizo aquel jefe para salvar su responsabilidad, relativamente á las consecuencias, lo es también decir que considerando las circunstancias en que se encontraba el gobierno, hizo éste un prodigio en arbitrar el equipo de aquel ejército, tal como queda dicho que era.

El presidente había empezado á administrar el estado, cuando ya estaba declarada la guerra y bloqueados los puertos de la república. Cerrados por consecuencia los canales del comercio, faltaba el principal ingreso de las rentas del erario.

Al mismo tiempo que el gobierno carecía de aquel recurso esencial, las provincias interiores desconociendo la autoridad del presidente Rivadavia, rehusaron dar los subsidios con que se esperaba contribuyesen á la guerra; y esta disensión llegó á ser poco tiempo después, la causa de una discordia sangrienta entre todos los pueblos de la república. Bajo tan funestos auspicios, es que se creaba el ejército destinado á salvar la patria contra las hostilidades del imperio, y de los peligros de la disolución de aquella, marchando á buscar la victoria dentro del territorio mismo de sus enemigos.

CAPÍTULO X

SUMARIO.—*El emperador don Pedro I llega á Puerto Alegre para ponerse al frente de su ejército.—Su escolta.—Ostentación de rey guerrero.—Espíritu de la provincia de Rio Grande.—Muerte de la emperatriz.—El marqués de Barbacena es nombrado jefe de todas las fuerzas del continente.—Posiciones del ejército imperial.—El mariscal Brown en Santa Ana.—El mariscal Brown en San Francisco de Paula.—Otras fuerzas á ochenta leguas del cuartel general: el mariscal Abreu en Rio Pardo: y el coronel Bentos González en el Rincón de Francisquito.—Total del ejército imperial.—Contingentes de milicias.—Guarniciones de Montevideo, Colonia y Maldonado.—Exposición del general Alvear sobre las posiciones enemigas. Sublevación del coronel don Bernabé Rivera.—Estado del ejército republicano.—Subdivisión en cuerpos.*

Cuando se acercaba el momonto en que el ejército republicano iba á abrir la campaña, las fuerzas imperiales se hallaban separadas entre sí á distancias muy considerables; y dueño el enemigo de una gran porción del territorio oriental de la república, por las posiciones que sus tropas ocupaban, su actitud sin embargo no era para ofender ni para defenderse, y mas propio parecía para animar al ataque á su adversario que para resistirlo; efecto tal vez de la incredulidad con que se recibian en el Brasil las noticias de los preparativos que hacia la república de un armamento terrestre para invadir las provincias del continente.

Es verdad que el emperador no había omitido medio alguno de cuantos pudiesen contribuir á hacer nacional una guerra en la cual solo él era el agresor; y para darle una importancia correspondiente al compromiso en que había puesto á sus pueblos limitrofes, él en persona acababa de presentarse á sus ojos en clase de guerrero.

A fines del mes de noviembre de 1826 llegó á la capital de Puerto Alegre, con el objeto ostensivo de tomar á su cargo, la dirección de las operaciones militares; al efecto, todo su equipaje estaba modelado por la rigorosa sencillez del de los reyes guerreros.

Setenta oficiales entresacados de la nobleza formaban la escolta del monarca, y otra porción de la misma clase componían su estado mayor general, provistos de los mejores instrumentos matemáticos que se hallaban en la corte del Janeiro, y de los planos más exactos de las provincias de la república, litoral del Paraná; pero el objeto verdadero de todo este aparato caballeresco, era fortalecer con su presencia el espíritu nacional de los habitantes del continente y disponerlos á los sacrificios de la guerra por la exaltación de aquella clase de sentimientos, que se suponen siempre favorables al poder, en los pueblos atrasados en la carrera de la civilización.

La provincia de Rio Grande, con particularidad, no era de las que más confianza debía inspirarle, cuando se trataba de medidas extraordinarias y de sacrificios heroicos, para sostener una agresión culpable hasta en sus pretextos; porque desde que los habitantes de aquel país concibieron la realidad de la invasión que los amenazaba, el voto público reprobaba la causa de la guerra, tanto como antes había aplaudido la usurpación, mientras que con ella, se habían aumentado sus riquezas, sin trabajo ni peligros. Pero no teniendo ya más que adquirir del país usurpado, su interés personal era solamente el de conservar su predominio.

El emperador debía al mismo tiempo sospechar que la sumisión ciega, que antes formaba el carácter distintivo de los continentales, había perdido muchas de sus raíces, porque habituados ya al trato y al comercio con los republicanos, se habían familiarizado con ideas opuestas á aquel sistema, que acostumbrados desde algunos años á la independencia de la vida pastoril, habían contraido el espíritu de indocilidad que se nota en los hombres dedicados á aquella ocupación; y que finalmente, halagados por las garantías y por los principios liberales de la república vecina, se inclinaban á adoptar el sistema de su gobierno, asegurando con la protección de sus armas, los primeros pasos de la insurrección, y salvando sus haciendas de campo, tanto más amenazadas en su concepto, cuanto en su conciencia sabían que no habían sido adquiridas con legalidad.

Los habitantes pues, de aquella provincia cuya fidelidad era de suponerse dudosa en los momentos críticos de acercarse los republicanos á la frontera, ofreciéndoles libertad ó guerra, parece podian necesitar de los efectos mágicos de la vista de la corona y de la exterioridad del

Sigue en la página 34 lo correspondiente al folletín N.º 10

se considerasen necesarios sus servicios.

La conducta del ministerio argentino dejó ya de ser dudosa, empezando aquel á ocuparse de un plan de campaña, cuyo centro de operaciones debia ser el estado oriental. Uno de los objetos de éste plan, era situar el ejército nacional en el arroyo de San Francisco en la Banda Oriental del Uruguay. Este ejército estaba en los principios de su formación y en consecuencia falto de organización, reglas y disciplina. Esto lo hacía inútil para batirse. Segun el plan del ministerio, debia pasar el Uruguay, situarse en San Francisco, posición aislada, y descubierta al enemigo por todo su frente, y uno de sus flancos; porque formando aquella posición un ángulo casi recto con el Uruguay, siempre quedaria descubierto su flanco, como hemos dicho.

Se opinó como modificación llevar los cuerpos en organización al Rincon de las Gallinas; pero el ministerio resistió á esta opinión y se aplazó indefinidamente la resolución.

Pero la política del ministerio tenia que salir completamente de las sombras, en vista de lo significativo de los sucesos.

La república era invadida por una nueva agresión del emperador del Brasil, y la libertad de la patria volvia á estar en peligro.

El congreso general redobló su actividad por la sanción de leyes provisoras, publicadas en tales momentos. (2)

(2) *Núm. 1.º El congreso general constituyente de las provincias unidas del Rio de la Plata, ha acordado y decreta la siguiente ley:*

Art. 1. Todo individuo perteneciente á las tripulaciones de los buques nacionales, y embarcaciones de cabotaje y menores, queda obligado á entrar al servicio de la marina, luego que sea requerido por el poder ejecutivo nacional.

2. Se consideran en el caso del artículo anterior los individuos aptos para el servicio de la marina, que se hayan separado de su ejercicio después de emprendido el armamento naval.

3. Si las medidas acordadas en los artículos anteriores fuesen insuficientes á llenar las necesidades que pudiese sentir la marina, se autoriza al poder ejecutivo nacional para obligar al servicio de ella á todo individuo apto que fuere necesario.

4. El poder ejecutivo nacional en la ejecución de esta ley proveerá á la necesidad del servicio público con la posible consideración á los intereses particulares.

Sala del congreso en Buenos Aires á 31 de diciembre de 1825.—Manuel de Arroyo y Pinedo, *Presidente.*—José C. Lagos, *secretario sustituto.*—*Al gobierno encargado del poder ejecutivo nacional.*

Buenos Aires 1.º de enero de 1826.—*Cúmplase, acúsese recibo, transcríbase al comandante general de marina, y dése al Registro Nacional.*—Heras—Marcos Balcarce.

Núm. 2. El congreso general constituyente de las provincias unidas del Rio de la Plata, ha acordado y decreta la siguiente ley:

Art. 1. Todos los individuos del ejército que en la guerra á que provoca el emperador del Brasil resulten inválidos, disfrutarán mientras vivan el sueldo íntegro, que corresponde á su clase, grado y arma.

2. Caso que mueran en campaña, sus viudas é hijos, y á falta de estos las madres viudas, gozarán las dos terceras partes del sueldo que les correspondia.

3. Las viudas disfrutarán de esta pensión mientras no vuelvan á casarse, y los hijos hasta la edad de veinte años, siendo varones, y siendo mujeres mientras no tomen estado.

4. La nación se compromete á cuidar especialmente de la educación y destino de los que queden huérfanos de resulta de esta guerra.

5. La representación nacional se reserva á mas de esto conceder á los individuos del ejército las gracias y premios á que se hagan acreedores por particulares servicios en la presente campaña.

Sala del congreso en Buenos Aires á 31 de diciembre de 1825.—Manuel de Arroyo y Pinedo, *Presidente.*—José C. Lagos, *secretario sustituto.*—*Al gobierno encargado del poder ejecutivo nacional.*

Buenos Aires, enero 1.º de 1826.—*Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese al general del ejército, y publíquese en el Registro Nacional.* Heras—Marcos Balcarce

Núm. 3.º—El congreso general constituyente de las provincias unidas del Rio de la Plata, ha acordado y decreta la siguiente ley:

Artículo único—A mas de las cantidades acordadas para los gastos que demanda el servicio ordinario de la nación en el departamento de la guerra y marina, y de las demás que por resoluciones especiales se han votado por el congreso para la defensa de la república, el poder ejecutivo nacional queda autorizado para invertir en el año próximo de 1826, hasta la cantidad de dos millones de pesos en los gastos extraordinarios que pueda demandar la guerra á que provoca el emperador del Brasil.

Sala del congreso en Buenos Aires á 31 de diciembre de 1825—Manuel de Arroyo y Pinedo, *Presidente*—José C. Lagos, *secretario sustituto.*

Núm. 4—El congreso constituyente de las provincias unidas del Rio de la Plata ha acordado y decreta la siguiente ley:

Art. 1. En los casos que el poder ejecutivo nacional considere necesario poner en servicio activo en cualquier parte del territorio de la república las milicias de las provincias, gozarán éstas según su clase, grado y arma, el sueldo que la ley señala á los individuos del ejército.

2. Las milicias de campaña optarán á los mismos goces y gracias que la ley acuerde á la tropa, oficiales y jefes del ejército nacional.

Sala del congreso de Buenos Aires á 31 de diciembre de 1825—Manuel de Arroyo y Pinedo, *presidente*—José C. Lagos, *secretario sustituto*—*Al gobierno encargado del poder ejecutivo nacional.*

Núm. 5—El congreso general constituyente

Las grandes guerras

Campaña del Brasil

Fragmento de las Memorias Inéditas

DEL BRIGADIER GENERAL DON

ANTONIO DIAZ

QUE COMPRENDE, DESDE LA DECLARACIÓN DE GUERRA POR LA CORTE DEL IMPERIO, HASTA LA PAZ DEL AÑO XXVIII

CAPITULO VIII

La misión al Janeiro.—Poderes de don Tomás Javier Gomensoro.—Ley del congreso del 25 de octubre.—Actitud del gabinete y fuerza moral de la opinión.—Pieza diplomática del doctor García.—Sus efectos contraproducentes.—Situación militar del país.—Motin del batallón pernambucano.—Disposiciones del general Lavalleja.—Ordenes severas de Federico Lecor.—Proclama de Lavalleja.—El comandante don Manuel Oribe frente á Montevideo.—Proposiciones de cange de prisioneros.—Precauciones del vizconde de la Laguna.—Dos mil hombres de refuerzo.—Actividad de Lavalleja, é inercia del gabinete nacional.—Nueva proclama de Lavalleja—Grados y honores solicitados por el gobierno al congreso para premiar á los Treinta y Tres libertadores.—Cese en el mando de Lecor.—Declaración de bloqueo por el comandante en jefe de la escuadra imperial.—Ley declarando nacionales todas las tropas veteranas ó de línea existentes en las provincias del Rio de la Plata.—Procederes del gabinete.—Leyes del congreso.—Declaración de guerra de la corte del Brasil contra la República Argentina.

Entre tanto el imperio brasileño se aprestaba por otra parte tomando una resolución pronta.

Dió un manifiesto en que se concretaba á cumplir con el resto de las potencias, y con lo que el emperador debia á su alta dignidad en el rango de las naciones, acabando por justificarse, y dar autoridad á la siguiente:

DECLARACIÓN DE GUERRA DE LA CORTE DEL BAASIL CONTRA LA REPÚBLICA ARGENTINA

El emperador del Brasil viéndose reducido al extremo de recurrir á las armas en justa defensa de sus derechos ultrajados por el gobierno de Buenos Aires, de haber hecho con el mayor escrúpulo, todos los sacrificios posibles, para conservar la paz, deseando salvar ilesa la universal opinión de justicia que sirve de base á los principios de su política, y desvanecer á ojos de las demás naciones, cualquiera sospecha ó duda á que pueda dar márgen su silencio ó la continuación del sufrimiento; juzga que es debido á su dignidad, y al lugar que ocupa entre las potencias, exponer leal y francamente, á la faz del universo, cual haya sido, y deba ser ahora su procedimiento respecto de aquel estado limítrofe, á fin de que sea patente á los nacionales y extranjeros de uno y otro hemisferio, y aun á la mas remota posteridad, la justicia de una causa, en que solo la defensa de la integridad del imperio podria empeñarlo. Es bien notorio que cuando estalló la revolución de las provincias españolas del Rio de la Plata, incluso Buenos Aires, la corte de Rio Janeiro manifestó constantemente la mas estricta neutralidad, apesar de todas las consideraciones, que prudentemente, hacian recelar el peligro del contagio revolucionario; pero los insurgentes, sin la menor provocación por nuestra parte, empezaron desde luego á infestar las fronteras de la provincia de Rio Grande de San Pedro, como para hacernos arrepentir del sistema pacífico que siempre hemos procurado adoptar.

Ellos convocaban á los indios á su partido; reunian tropas para invadir la provincia vecina, y esparcían proclamas sediciosas para excitar á la rebelión á los pueblos de las siete Misiones.

S. M. I. bien conoció que para poner sus estados á cubierto de las miras perniciosas de los insurgentes; era preciso levantar una barrera segura, justa y natural entre ellos y el Brasil; y respecto á hallarse penetrado de las razones de derecho por que podia pertenecerle la Banda Oriental, de la que estaba en posesión la España, solicitó y esperó largo tiempo de la corte de Madrid, remedio á tantos males; mas aquella corte no pudiendo, ó no queriendo acudir á la llama que ardia en la Banda Oriental, abandonó aquel territorio á su propia suerte, el cual cayó finalmente en la mas sangrienta y bárbara anarquía. Artigas entonces sin título alguno, se erigió en gobierno supremo de Montevideo; las hostilidades contra el Brasil, adquirieron mayor incremento: la tiranía oprimia á los montevideanos, que en vano buscaron amparo en las provincias vecinas; y Buenos Aires, esa misma provincia que después de pasado el peligro intenta dominar á los cisplatinos, vió en 1815 batidas sus tropas en los campos de Guaviyú; respetó la Banda Oriental, y sancionó la tirania de Artigas reconociéndolo como jefe supremo é independiente.

En tal situación, no quedando á S. M. I. otra alternativa, mandó un cuerpo de tropas contra aquel jefe, con orden de expulsarlo á la otra parte del Uruguay, y ocupar la margen izquierda de aquel rio. Esta medida natural é indispensable ejecutada y continuada con los mas costesos sacrificios y gastos, aseguró al Brasil el derecho de la ocupación del territorio cuya independencia de Buenos Aires, habia sido ya reconocida por éste, entrando finalmente en 1817, las tropas del Brasil como libertadoras, con satisfacción general de los cisplatinos, que vieron de este modo restituida la paz y la prosperidad de sus campos, que la guerra civil y la tiranía del bárbaro jefe usurpador, habian dejado yermes y arrasados.

Se pasaron cuatro años, que formaron un período no interrumpido de la tranquilidad de Montevideo, y sin embargo de hallarse calmadas las facciones, y de algun modo consolidada la seguridad de las fronteras del imperio, y satisfechos los cisplatinos con las ventajas que gozaban bajo la protección de S. M. I. no dejó jamás

Buenos Aires de procurar por todos los medios encubiertos é impropios de gobiernos justos y consolidados, la ocasión de sembrar la discordia en la banda Oriental, y crear allí un partido de disgusto contra la corte de Rio Janeiro, á quien se tachaba de tirana y usurpadora, insinuando á los más exaltados partidarios, que con la derrota de Artigas debia cesar la causa de la ocupación de Montevideo, cuya entrega inculcaban, que no debia diferir por mas tiempo la corte del Brasil. Pero no teniendo los cisplatinos, los elementos necesarios para ocupar el lugar de una nación separada en el orden político, ni teniendo su metrópoli los medios ó la voluntad de conservar ó defender su territorio ¿á quién se haría la entrega de ella, sin compromiso del Brasil, y sin riesgo de renovarse las escenas de horror y devastación, de que lo libertaron las tropas brasileras?

Si tal entrega fuese justa ú oportuna, ¿debería acaso ser hecha por el Brasil á Buenos Aires, que como se ha visto habia reconocido ya independiente de sí aquel territorio? Y en tan ex-

de las provincias unidas del Rio de la Plata ha acordado y decreta la siguiente ley:

Artículo único—El poder ejecutivo nacional queda autorizado para resistir la agresión del imperio del Brasil por todos los medios que hace lícitos el derecho de la guerra.

Sala del congreso en Buenos Aires á 1.° de enero de 1826—MANUEL DE ARROYO Y PINEDO, *presidente*—ALEJO VILLEGAS, *secretario.*—*Al gobierno encargado del poder ejecutivo nacional.*

Núm. 6—El congreso general constituyente de las provincias unidas del Rio de la Plata, ha acordado y decreta la siguiente ley:

Art. 1. Amas de la fuerza decretada por la ley de 31 de mayo y de las tropas veteranas de las provincias que se han declarado nacionales, el poder ejecutivo podrá levantar, caso de juzgarlo necesario hasta el número de cuatro mil hombres.

2. Se le autoriza extraordinariamente para poner en ejercicio la facultad que se le acuerda en el artículo anterior por los medios que considere mas convenientes á la defensa de la república en la guerra con el emperador del Brasil.

Sala del congreso en Buenos Aires á 2 de enero de 1826—MANUEL DE ARROYO Y PINEDO, *presidente*—JOSÉ C. LAGOS, *secretario sustituto.*

Núm. 7—El congreso general constituyente de las provincias unidas del Rio de la Plata, ha acordado, y decreta la siguiente ley:

Art. 1. Quedan á la disposición del poder ejecutivo nacional todas las milicias existentes en el territorio de la nación al objeto preciso de la guerra contra el emperador del Brasil, y en la proporción que sus atenciones demanden.

2. En ningún otro caso, y bajo ningún otro pretexto podrán ser empleadas fuera del territorio de las provincias á que pertenezcan, sea por el ejecutivo nacional sea por sus respectivos gobiernos, sin autorización expresa del congreso.

Sala del congreso en Buenos Aires, 2 de enero de 1826—MANUEL DE ARROYO Y PINEDO, *presidente*—JOSÉ C. LAGOS, *secretario sustituto*—*Al gobierno encargado del poder ejecutivo nacional.*

Núm. 8—El congreso general constituyente de las provincias unidas del Rio de la Plata ha acordado y decreta lo siguiente:

Art. 1. En atención á los distinguidos servicios que han prestado en favor de la libertad de la provincia Oriental don Juan Antonio Lavalleja y don Fructuoso Rivera, se autoriza al poder ejecutivo nacional para que les expida despachos de brigadieres.

2. El ejército que bajo las órdenes del primero ha servido para tan gloriosa empresa, se declara comprendido en los goces que acuerda la ley de 31 de diciembre próximo pasado al ejército nacional en la presente campaña.

Sala del congreso en Buenos Aires á 2 de enero de 1826—MANUEL DE ARROYO Y PINEDO, *presidente*—ALEJO VILLEGAS, *secretario*—*Al gobierno encargado del poder ejecutivo nacional.*

Núm. 9 El congreso general constituyente habiendo tomado en consideración la nota del poder ejecutivo nacional de 21 del pasado diciembre en que pide facultad para expedir despachos de briyadieres á don Juan Antonio Lavalleja y don Fructuoso Riveru, ha sentido una satisfacción vehemente cuando por resolución de esta fecha ha autorizado al gobierno para premiar de algún modo los eminentes servicios de los referidos brigadieres y de los individuos que hayan muerto é inutilizádose bajo las órdenes del primero desde que dió principio á la grande empresa de libertar la provincia Oriental; pero quiere además recomendar al gobierno la consulta que indica sobre las distinciones y premios á que se han hecho acreedores los que le acompañaron en aquella época memorable, y los demás que se hayan distinguido en el curso de la campaña.

Sala del congreso en Buenos Aires, enero 2 de 1826—MANUEL DE ARROYO Y PINEDO, *presidente*—ALEJO VILLEGAS, *secretario*—*Al gobierno encargado del poder ejecutivo nacional.*

Núm. 10. El congreso general constituyente de las provincias unidas del Rio de la Plata, ha acordado, y decreta lo siguiente:

Habiendo declarado nacionales todas las tropas existentes en las provincias unidas del Rio de la Plata, y puesto á disposición del poder ejecutivo nacional tanto estas como las milicias, se declara que de conformidad con el art. 1. de la ley de 11 de mayo, queda á cargo del mismo poder ejecutivo la seguridad y defensa de todos y cada uno de los puntos del territorio contra cualquier clase de enemigos

Sala del congreso en Buenos Aires á 2 de enero de 1826—MANUEL DE ARROYO Y PINEDO, *presidente*—ALEJO VILLEGAS, *secretario*—*Al gobierno encargado del poder ejecutivo nacional.*

Núm. 11. El congreso general constituyente de las provincias unidas del Rio de la Plata, ha acordado, y decreta la siguiente ley:

Art. 1. Todas las tropas de línea veteranas ó pagadas como pertenecientes á las provincias unidas del Rio de la Plata se declaran nacionales, y á disposición del poder ejecutivo.

2 Todos los oficiales de línea, bien hayan tenido despachos del gobierno general ó de los particulares de las provincias en actividad, y los reformados en servicio ó separados de él existentes en el territorio de la república quedan á disposición del poder ejecutivo nacional que podrá destinarlos según sus aptitudes.

3. Los oficiales de que habla el artículo anterior que llamados por el poder ejecutivo se resistan por cualquier motivo á prestar en las circunstancias sus servicios, no optarán á mas goces que á los de su clase pueda en lo sucesivo acordar la nación.

4. Tampoco optarán á estos goces los que hallándose fuera del territorio de la república no se presenten al poder ejecutivo en el perentorio término de cuatro meses si existen en la de Chile, de seis si en la de Bolivia y de ocho si se hallaren en el territorio de cualquier otro estado.

5. Queda autorizado el gobierno para auxiliar á los oficiales de que habla el artículo anterior, para que puedan presentarse en los términos prefijados, á cuyo efecto se le recomienda la más pronta y mas exacta circulación de esta ley.

Sala del congreso en Buenos Aires 2 de enero de 1826—MANUEL DE ARROYO Y PINEDO, *presidente*—JOSÈ C. LAGOS, *secretario sustituto.*

—*Al gobierno encargado del poder ejecutivo nacional.*

Decreto reglamentario de la ley que antecede—*Buenos Aires, 2 de enero de 1826*—*El gobierno de la república de las provincias unidas del Rio de la Plata, ha acordado y decreta:*

1. Que todos los oficiales á quienes corresponde dicha ley llanándolos á la disposición del poder ejecutivo en el término de 30 dias desde su publicación en cada provincia se presenten al gobernador de ella con los documentos comprobantes de ser de los llamados: de su empleo y arma, y de la ocupación pública en que se hallen, quedando desde luego á disposición del poder ejecutivo para destinarlos según sus aptitudes.

2 Que cada gobernador, fenecido dicho término, remita al ministerio de la guerra una relación de los que se le hayan presentado clasificados como expresa el artículo anterior.

3. Que los existentes en la provincia de Buenos Aires verifiquen su presentación en el ministerio de la guerra en que se harán las anotaciones expresadas.

4. Que los que se hallen en Chile, se presenten al ministro plenipotenciario de esta república para que los auxilie con doscientos pesos con que atiendan al pago de postas y gastos del camino, siempre que se hallen comprendidos en la ley.

5. Que los en la república del Perú bajo las mismas prevenciones, se auxiliarán con trescientos pesos por el cónsul de ésta.

6. Que los que se hallen en la república Bolivar, ocurran al gobernador de Salta por quien serán auxiliados con doscientos pesos, conforme se ha dicho para los anteriores.

7. Que los que se hallen en cualquier otro estado, se faciliten el transporte por el que á su arribo se les abonará quinientos pesos.

8 Que los ministros y cónsules remitan las mismas noticias que en el artículo 2. se previene á los gobernadores.

9. Que los gobernadores remitan también un estado de las tropas de linea y pagadas permanentemente, con expresión de las que necesita la provincia para la defensa, y para conservar el orden, expresando los puntos

---

de traordinaria hipótesis el gobierno de Buenos Aires, entregado á las facciones intestinas ¿ofrecía acaso la garantía necesaria, tanto para desvanecer el recelo de la repetición de los males que habiamos sufrido, como para proceder á la indemnización á que teniamos derecho incontestable, y cuyo valor ya entonces excedía al del mismo territorio ocupado?

Fué en esta coyuntura que S. M. I., próximo á retirarse del Brasil, conducido por los generosos sentimientos de su corazón magnánimo y deseoso de mostrar á todas luces, y á todos los partidos, la pureza de sus intenciones, se dignó invitar á los montevideanos, (como todo el mundo sabe y atestiguó Buenos Aires) á que convocasen libremente un congreso extraordinario á sus diputados, los cuales, como representantes de toda provincia, determinaren su suerte y felicidad futura, y estableciesen la forma de gobierno que deseasen con atención al bien general *debiendo esos diputados ser nombrados libremente*, y del modo mas adaptado á las circunstancias y costumbres del pais. Buenos Aires fué testigo de todo, y no teniendo razón alguna por su parte para impedir ostensivamente y con dignidad aquella deliberación, se valió de su acostumbrado recurso á la intriga, empleando la insinuación para atraer á sus miras ambiciosas al pueblo cisplatino.

Sus emisarios derramados en la banda oriental, calumniaban las intenciones del augusto soberano, que sin prevalerse de sus antiguos derechos, y de sus armas, dejaba á aquella provincia con plena libertad para decidir de su suerte. Pero la misma facilidad con que el gobierno de Buenos Aires maquinaba y la prudencia misma y la dignidad con que la corte de Rio Janeiro dejaba de oponerse á tan indignas maniobras, *bien indican á la faz del mundo, la libertad que se daba á las deliberaciones*, y con efecto, renniéndose en Montevideo los diputados de los departamentos, el resultado fué ofrecer ellos á 31 de Julio de 1821, en nombre de todo el pueblo que representaban, un acto expontáneo de su incorporación al reino unido de Portugal, Brasil y Algarves, bajo las condiciones que juzgaren ventajosas, y las cuales fueron aceptadas por la corte de Rio Janeiro, que de tal modo se vió obligada á defender y protejer *tan solemne incorporación.*

Apesar de tanta franqueza, de tanta liberalidad, de tan buena fé de parte del gobierno brasilero; apesar mismo de todo el escrúpulo con que evitamos romper la buena armonia con Buenos Aires, este gobierno, sin decidirse jamás á comparecer con dignidad, continuó fomentando la intriga y la discordia, osando tachar por medio de sus secretos emisarios, de ilegal y forzado el congreso de los diputados. Pero, ¿cuál es la acción mas espontánea y legal que no sea susceptible de las mas opuestas interpretaciones?—¿qué seguridad y que buena fé puede haber en las sociedades, si se admitiese el interminable é indefinido principio de coacción, sin las pruebas mas claras, presentes y decisivas? ¿Cómo podria ser forzada aquella incorporación, si ya habia sido ofrecida por muchas autoridades á S. M. I. y rechazada por él? ¿Si para tales actos, fueron prevenidas to-

que hayan de ocupar y los objetos á que han de atender.

10. El ministro de guerra y marina, queda encargado de la ejecución de este decreto que se dará al Registro Nacional—HERAS—MARCOS BALCARCE.

HISTORIA NACIONAL 4

Las grandes guerras

Campaña del Brasil

Fragmento de las Memorias Inéditas

DEL BRIGADIER GENERAL DON

ANTONIO DIAZ

QUE COMPRENDE, DESDE LA DECLARACIÓN DE GUERRA POR LA CORTE DEL IMPERIO, HASTA LA PAZ DEL AÑO XXVIII

CAPITULO VIII

La misión al Janeiro.—Poderes de don Tomás Javier Gomensoro.—Ley del congreso del 25 de octubre.—Actitud del gabinete y fuerza moral de la opinión.—Pieza diplomática del doctor García.—Sus efectos contraproducentes.—Situación militar del país.—Motin del batallón pernambucano.—Disposiciones del general Lavalleja.—Ordenes severas de Federico Lecor.—Proclama de Lavalleja.—El comandante don Manuel Oribe frente á Montevideo.—Proposiciones de cange de prisioneros.—Precauciones del vizconde de la Laguna.—Dos mil hombres de refuerzo.—Actividad de Lavalleja, é inercia del gabinete nacional.—Nueva proclama de Lavalleja—Grados y honores solicitados por el gobierno al congreso para premiar á los Treinta y Tres libertadores.—Cese en el mando de Lecor.—Declaración de bloqueo por el comandante en jefe de la escuadra imperial.—Ley declarando nacionales todas las tropas veteranas ó de línea existentes en las provincias del Rio de la Plata.—Procederes del gabinete.—Leyes del congreso.—Declaración de guerra de la corte del Brasil contra la República Argentina.

das las solemnidades: si hubo discusión pública sin presencia de tropa; si habian precedido en vano las mas fuertes insinuaciones del gobierno de Buenos Aires, contra el Brasil; si después de haber deliberado el congreso, todavía para mas libertad dirigió circulares á los departamentos pidiendo su aprobación y parecer, y si por fin el acta de la incorporación que corrió impresa contenía condiciones que nos son de reconocida ventaja? Estableciendo por tanto, y aprobando que semejante incorporación, no fué ni podia ser forzada, y siendo obvio aún á las mismas personas que tienen la mas ligera noción de la revolución de las colonias españolas, que ninguna de ellas quedó ejerciendo supremacía ó derecho sobre otra, es claro que el gobierno de Buenos Aires, fué siempre provocativamente injusto y hostil para el gobierno del Brasil, trabajando sin interrupción entre tinieblas, en calidad de un enemigo pérfido para comprometer su marcha y su seguridad, como por fin es tiempo de descubrir al mundo entero.

Poco después de aquel acto de incorporación, llegó la época en que separándose el Brasil del resto de la monarquía portuguesa, los cisplatinos tuvieron ocasión de manifestar su sistema. desengañando á Buenos Aires si esa incorporación había sido ó no forzada.

El momento era al efecto el único y el mas favorable; pero todos vieron que los cisplatinos á pesar de tantas intrigas se unieron á la causa del Brasil, por órgano de su procurador general en esta corte en junio de 1822, y esta adhesión demuestra tanto mayor grado de espontaneidad y de convicción cuanto es notorio que en Montevideo se hallaban entonces tropas de Portugal disidentes de la causa del Brasil, las cuales por consecuencia podrian auxiliar cualquier proyecto de los habitantes, contra los intereses y unión brasilera, si acaso tuviesen tal proyecto. Entre tanto, Buenos Aires sin dar algun paso público y decoroso de desaprobación, presenció todos estos sucesos, y era de creer que hubiese renunciado á la quimérica esperanza de reunir así pueblos, por quienes no había hecho un solo sacrificio, y sobre los que no podia mostrar un solo título. Pero aún no es eso todo: como si fueran precisas mas pruebas de la sinceridad de la adhesión de los cisplatinos sobrevinieron nuevas crisis que acabaron de producirlas. S. M. el emperador del Brasil fué gloriosa y unánimemente en esta dignidad y prominencia suprema por las provincias del Brasil en el fausto dia 12 de octubre de 1822, y llevados los cisplatinos de su entusiasmo por un hecho tan importante en los anales americanos, y bien penetrados de sus verdaderos intereses no tardaron en imitar á las otras provincias brasileras. En el mismo año, todas las poblaciones, cabildos y tropa de la provincia cisplatina, aclamaron solemnemente y juraron fidelidad al señor don Pedro 1.º, asegurando en las actas públicas que con aquel motivo se estendieron, ser esa la única medida capaz de asegurar la libertad é independencia del país; sofocar las esperanzas de los anarquistas y afianzar bajo la protección del emperador los derechos de los pueblos; el sosiego público, la seguridad y propiedad de los ciudadanos, poniendo al fin un término feliz á la revolución de aquel territorio.

El gobierno de Buenos Aires entonces tan ambicioso como implacable enemigo de las formas monárquicas, no pudo ocultar su despecho, y viendo frustradas todas sus tentativas por la indestructible lealtad de los cisplatinos, envió por la primera vez al Rio de Janeiro un comisionado, que con tono dictatorial, vino á exigir una respuesta terminante sobre reintegrarse ó no á Buenos Aires, la provincia de Montevideo. Pero el gobierno del Brasil, siempre franco y leal, no dudó recibir aquel comisionado, apesar de haber manifestado desde luego ser aquel el único objeto de su misión, y no trepidó en responderle con moderación y firmeza, que no reconocia en Buenos Aires derecho alguno para una intimación tan categórica, pasando el ministerio brasilero, por nota que se le dirigió el 6 de Febrero de 1821, hasta el caso de esplicar su procedimiento, justificándolo con todas las razones que debian satisfacer á cuantos las recibiesen de buena fé.

Buenos Aires á vista de tan franca como decorosa esplicación, pareció desistir de reclamación tan injusta, pero su ulterior procedimiento hace ver evidentemente, que cubierto con el velo de la disimulación, solo espiaba oportunidad de hostilizar al Brasil, por los medios mas indignos que el mundo conoce, evitando lo que seria mas conforme á la justicia sobre la que inculcaba: esto es, una abierta y franca declaración de hostilidades. Apesar de ser conocida generalmente de los cisplatinos, la misión del referido comisionado de Buenos Aires, y de haber éste asegurado falsamente ser el intérprete de la voluntad de los habitantes de la banda oriental, nada influyó en sus espíritus semejantes circonstancias, ni sufrió la menor alteración la firmeza y lealtad de su carácter, por cuanto habiendo S. M. I. ofrecido generosamente á los pueblos el proyecto de la constitución fundamental, dignándose trasmitírselo para que libremente hiciesen sobre sus artículos las observaciones que juzgasen convenientes, y habiéndolo recibido igualmente los cisplatinos para que deliberasen en juntas de los vecinos respectivos de cada departamento, lo que les pareciese, acordaron en Marzo de 1824 aprobarlo, salvando unicamente las bases de la incorporación de la provincia.

Parecerá escusado insistir más sobre este punto á vista de la repetida serie de hechos que comprueban la sinceridad y seguridad de la unión de la provincia cisplatina á este imperio, ninguna duda puede ventilarse de buena fé acerca de ella; pero si como todavia fuese necesario algún aumento más, se vió que los valientes cisplatinos, despreciando constantemente las tenebrosas intrigas é insinuaciones de Buenos Aires, nombraron por último diputados al cuerpo legislativo en el Rio Janeiro, mostrando con evidencia formar parte de la representación brasilera.

Tal es la exposición verídica y reasumida de las principales causas de la incorporación de la provincia cisplatina al Imperio del Brasil. Ninguno que se precie de imparcial y justo, dirá que á vista de hechos tan reiterados y positivos; de documentos tan irrefragables de la libre y sincera incorporación é interrumpida adhesión

HISTORIA NACIONAL 5

Las grandes guerras

Campaña del Brasil

Fragmento de las Memorias Inéditas

DEL BRIGADIER GENERAL DON

ANTONIO DIAZ

QUE COMPRENDE, DESDE LA DECLARACIÓN DE GUERRA POR LA CORTE DEL IMPERIO, HASTA LA PAZ DEL AÑO XXVIII

CAPITULO VIII

La misión al Janeiro.—Poderes de don Tomás Javier Gomensoro.—Ley del congreso del 25 de octubre.—Actitud del gabinete y fuerza moral de la opinión.—Pieza diplomática del doctor García.—Sus efectos contraproducentes.—Situación militar del país.—Motin del batallón pernambucano.—Disposiciones del general Lavalleja.—Ordenes severas de Federico Lecor.—Proclama de Lavalleja.—El comandante don Manuel Oribe frente á Montevideo.—Proposiciones de cange de prisioneros.—Precauciones del vizconde de la Laguna.—Dos mil hombres de refuerzo.—Actividad de Lavalleja, é inercia del gabinete nacional.—Nueva proclama de Lavalleja—Grados y honores solicitados por el gobierno al congreso para premiar á los Treinta y Tres libertadores.—Cese en el mando de Lecor.—Declaración de bloqueo por el comandante en jefe de la escuadra imperial.—Ley declarando nacionales todas las tropas veteranas ó de línea existentes en las provincias del Rio de la Plata.—Procederes del gabinete,—Leyes del congreso.—Declaración de guerra de la corte del Brasil contra la República Argentina.

de los cisplatinos á este imperio, pudiese el gobierno de Buenos Aires, poner en duda su expontaneidad y lo que es más aún extraordinario, pretender reivindicar la posesión de aquel territorio como si le hubiese sido usurpado. Parece increible, mas aquel gobierno que nunca cesó de fomentar solapadamente una insurrección contra el Brasil, acaba de deponer la máscara con que había ocultado sus perniciosos designios en cuanto juzgó oportuno el momento para su ejecución. Con efecto, la corte del Brasil vió con inesplicable asombro y violación de los principios generalmente adoptados por las naciones, al gobierno de Buenos Aires, en el seno de una paz considerada siempre precisa por nuestra parte, y por la de él traicionada constantemente, sin proceder declaración ninguna de guerra, permitir que de su territorio saliesen individuos á levantar la revolución en la provincia cisplatina, á los cuales se reunió el rebelde Fructuoso Rivera, que logrando alucinar alguna tropa desgraciada del cuerpo de su mando, volvieron contra el imperio las armas que le habian sido confiadas para mantener el orden y la seguridad de la provincia. El gabinete de Rio Janeiro solícito en el desempeño de sus deberes, y atento á restablecer cuanto antes, el sosiego público alterado con tal rebelión, no solo tomó las medidas que le parecieron convenientes para reducir aquella tropa, á la senda del honor de que se habia apartado considerablemente por tan escandaloso hecho, sinó que pidió sin demora al gobierno de Buenos Aires, las esplicaciones sobre la parte en que se descubria tan claramente complicado en él. Aquel gobierno con su acostumbrada duplicidad, aseguró no tener parte alguna en semejante acontecimiento; entretanto, apesar de las instancias del comandante de las fuerzas navales del imperio en el rio de la Plata, y de nuestro agente diplomático residente allí, no llamó aquellos conciudadanos suyos que se habian reunido á los rebeldes ni á lo menos les desaprobó pública y solemnemente un procedimiento que comprometia tanto la tranquilidad de los dos estados; antes bien, incitó á las demás provincias argentinas á que prestasen á los rebeldes todas clase de socorros.

Como sino bastasen para conocer el pérfido procedimiento del gobierno de Buenos Aires, los hechos que se hallan en las diversas partes de esta verídica exposición, aunque levemente tocadas; como si no bastase haber decretado el establecimiento y refuerzo de una línea militar en el Uruguay, sin haber la menor razón ó pretesto para ello, y sin haber sido notificada tal medida á la corte de Rio Janeiro, según es costumbre entre las naciones vecinas y civilizadas, como sino bastase la criminosísima omisión con que favorecia la piratería de sus conciudadanos sobre las embarcaciones de los súbditos del imperio, hasta dentro del propio puerto de Buenos Aires; como sino bastasen los insultos cometidos por el populacho, y presenciados á sangre fria por el gobierno contra nuestro cónsul, y las armas del imperio colocadas en residencia, sin recibir satisfacción alguna de tales insultos; como en fin, sino bastasen los preparativos bélicos, que Buenos Aires aprontaba las embarcaciones

de guerra que compraba, los oficiales de marina estranjeros que ajustaba, hechos que ninguna duda dejaban ya á los mas desprevenidos, sobre la perfidia de su procedimiento: el gobierno imperial sin embargo, no quiso parecer menos reflexivo en una deliberación decisiva, y apesar de manifestarse altamente la indignación pública entre los leales brasileros, justamente agraviados por semejantes hechos, él se contuvo esperando aún, por la ocurrencia de otros más positivos, que el gobierno de Buenos Aires no pudiese responder con sus acostumbradas evasiones. Estos hechos ya existen.

Cuando el comandante de las fuerzas navales del imperio, estacionadas en el Rio de la Plata, y nuestro agente diplomático residente en Buenos Aires representaron sobre la conducta de los invasores de la provincia de Montevideo la de los que pasaban y se les reunian en ella y sobre la indiferencia del mismo gobierno á este respecto, respondió como ya queda referido, que de ningún modo habia promovido la actual sublevación en la banda Oriental al mismo tiempo que en Buenos Aires se abrian suscriciones públicas en favor de los insurgentes; se les pasaba armamento y municiones de guerra; se establecia para estos fines una comisión que publicamente se correspondia con ellos, y creciendo rápidamente en audacia los rebeldes, con toda clase de socorros remitidos de aquel modo, instalaron un gobierno, y el de Buenos Aires olvidado de lo que poco tiempo antes habia protestado, da la mayor prueba de su cooperación con los rebeldes, reconociendo ese ilegítimo gobierno, y pretendiendo adormecer la vigilancia de la corte de Rio Janeiro, finge enviarle un comisionado á tratar de estos negocios (el cual nunca llegó) y de este modo recompensaba, con la mas abyecta ingratitud, la generosa neutralidad que el Brasil guardó siempre respecto á él.

Todavia esto no es todo: el gobierno erigido por los rebeldes de la provincia cisplatina, espresa que el voto general y decidido de aquellos pueblos, se pronunciaba por la unión con las provincias Argentinas, y el congreso general de ellos en Buenos Aires, tomando aquel voto de una facción por legítimo cuando tiene contra si todos los principios de derecho, se apresura á reconocer de hecho incorporada aquella provincia á la república de la del Rio de la Plata, que dice haber pertenecido—por derecho—como si ese congreso obrase ignorante de todas las razones que quedan esplanadas, y que manifiestamente prueban lo contrario; y á la verdad, ¿qué títulos de dominio ó de supremacía presenta Buenos Aires sobre Montevideo? Aquella provincia componia con otras ese virreynato, y constituyéndose cada una de ellas en cuerpo político independiente, cuando efectuaron su separación de la madre pátria, ningun derecho que fué á una para llamar á sí en virtud de él, cualquiera de las otras. ¿Dónde está, pues, lo que el referido congreso alega, habiendo Montevideo libre y expontaneamente declarado, que era su voluntad incorporarse al Brasil, imperio poderoso, consolidado y reconocido, mas bien que á cualquiera de las otras provincias que no podian ofrecerle las garantias necesarias para la seguridad pública? En consecuencia de aquel acto del congreso, el gobierno de Buenos Aires, en una nota que hizo imprimir antes de ser entregada al ministro secretario de estado de los negocios extranjeros de este imperio, se declara comprometido, por cuantos medios estuvieran á acelerar la evacuación de los puntos militares ocupados por las armas brasileras. De este modo el gobierno de Buenos Aires, abiertamente y sin rebozo, hace patente, su resolución de invadir el territorio brasilero sin provocación alguna, y como para dar la última prueba de su rencoroso proceder, y del desprecio de todas las formalidades usadas y respetadas entre los gobiernos civilizados, tolera que un populacho desenfrenado se dirija violentamente contra la persona de nuestro agente político residente allí, el cual insultando en él, con todo género de improperios y acciones indecentes, el decoro debido á la nación que representaba, lo obligó con horrenda violación del derecho de gentes, no confiando en las promesas ilusorias del gobierno, á abandonar repentina y clandestinamente su residencia, y transferirse á Montevideo al abrigo de nuestras armas. En estas circunstancias, cansado ya el sufrimiento, perdida toda esperanza de pacificación, resta por último recurrir al poder de las armas, y repeler la fuerza con la fuerza.

Por lo tanto S. M. I. llamando los cielos y el mundo por testigo de la pureza de sus intenciones; venciendo á toda costa la repugnancia que despierta en su corazón el cuadro aflictivo de las calamidades que son indispensables en semejantes crisis, condescendiendo con el voto universal de sus fieles y valientes súbditos; cediendo finalmente á lo que debe á su alta dignidad de emperador constitucional, á los deberes que le impone el cargo de defensor perpetuo, y á lo que debe á la dignidad y al bien del imperio, ha declarado guerra ofensiva y defensiva al estado de Buenos Aires, confiado en la providencia divina; en la justicia de la causa, y en la nobleza de ánimo de sus leales súbditos; la prosperidad de las armas del imperio, y en la imparcialidad de las naciones, la aprobación de esta deliberación tan dolorosa á su paternal corazón, cuando ella ha venido á ser inevitable.

Rio de Janeiro, 10 de Diciemre de 1825.

Los sucesos habian llegado pues á su más intima manifestación, ambos pueblos se prepararon á la guerra, que tuvo lugar al fin como lo veremos en el capitulo precedente.

HISTORIA NACIONAL 6

Las grandes guerras

Campaña del Brasil

Fragmento de las Memorias Inéditas

DEL BRIGADIER GENERAL DON

ANTONIO DIAZ

QUE COMPRENDE, DESDE LA DECLARACIÓN DE GUERRA POR LA CORTE DEL IMPERIO, HASTA LA PAZ DEL AÑO XXVIII

CAPITULO IX

Formación del ejército nacional en el Arroyo Grande.—Organización y disciplina.—Fábricas de maestranza.—Adquisición de cincuenta mil caballos.—Vehículos de parque.—Dificultades en las compras por la depreciación del papel-moneda.—División del ejército en tres cuerpos.—Desproporción de la infantería con respecto á la caballería.—Teoría militar y lecciones de la experiencia sobre las tres armas en una campaña contra el Brasil. — Observaciones sobre los medios de movilidad. — Exceso de artillería. — Condiciones de organización de un ejército invasor en territorio de Rio Grande. Reglas de los peritos.

La creación y la instrucción del ejército de la república, en el campamento del Arroyo Grande de la provincia Oriental, en el decurso de setenta y seis dias, es una operación que hace mucho honor á los generales y jefes de todos los ramos indistintamente. La actividad infatigable y contracción asidua con que cada individuo se dedicó en aquel periodo á llenar sus deberes, solo puede concebirse, formando una idea de todo lo que es capaz el entusiasmo del pueblo argentino, y la noble emulación de una juventud guerrera cubierta ya con los laureles de las luchas de la independencia.

Bastará decir que, en aquel periodo, se organizaron y se instruyeron desde la posesión del recluta algunos regimientos que acababan de alistarse de leva: se construyeron al mismo tiempo alojamientos de tal solidez, que podian durar bastantes años: se escablecieron las fábricas de maestranza en que se trabajaba todo el dia y toda la noche confeccionando algunas ropas; se colectaron cincuenta mil caballos, considerable número de carretas y demás artículos necesarios, buscando algunos de ellos en el exterior, á centenares de leguas de distancia y tropezando á cada paso con la dificultad que ofrecia en la Banda Oriental, la depreciación del papel meneda, y la extrema escasez de los artículos en una campaña que el enemigo habia dejado exhausta y asolada.

Si embargo, el ejército abrió la campaña á los setenta y seis dias de su nacimiento y apesar de la defectuosa combinación de sus armas llegó á atravesar con asombrosa rapidez y constancia, cien leguas de tierras despobladas de un territorio abrasado por los rigores de la estación; y dentro del imperio llegó á triunfar, como se verá, de los enemigos, en todas partes donde se atrevieron á combatirlo.

Si este ejército hubiera tenido la desgracia de ser derrotado en los campos de Ituzaingó, su suerte no hubiera sido dudosa: todo él hubiera perecido en los abismos del desierto. Pero, otra suerte estaba reservada á la gloria de la república, que debió sellar la inmortalidad de sus hechos militares.

El ejército se dividió en tres cuerpos, para abrir la campaña, en el orden siguiente:

El primero, á las órdenes del brigadier general don Juan Antonio Lavalleja, compuesto de todas las tropas orientales y del regimiento número 9, al mando del coronel don Manuel Oribe, formando un total de mil novecientos hombres de caballería. Tomó la vanguardia.

El segundo cuerpo, á las inmediatas órdenes del general en jefe, compuesto de los regimientos de caballería, el número 1. coronel Federico Brandzen; el número 4. coronel Juan Lavalle; el número 8. coronel Zufriategui; el número 16, coronel Olavarría; coraceros, comandante Anacleto Medina; colorados, comandante Videla, con una fuerza total de dos mil quinientos hombres.

El tercer cuerpo, al mando del general Soler, formado de un regimiento de artillería volante con diez y seis piezas, coronel Iriarte; de una división de infantería, á las órdenes del coronel Olazábal, compuesta del batallón número 1., coronel Correa; 2. coronel Alegre; 3. coronel Garzón; 5. coronel Diaz; y de los regimientos de caballería, 2. coronel Paz, y 3. coronel Pacheco, componiendo una fuerza de dos mil doscientos ochenta y dos hombres.

El ejército constaba pues de seis mil seiscientos ochenta y siete hombres, de ellos cuatrocientos veinte artilleros, mil cuatrocientos treinta y seis cazadores de infantería y cuatro mil ochocientos treinta y uno de caballería.

La organización de este ejército, se hizo desde luego notable por la desproporción de su infantería con respecto á la coballería; y si es cierto como no puede dudarse, que la infantería es el arma principal de la guerra, y la caballería no es ni debe considerarse sino como el arma auxiliar de los ejércitos, se demostraba fácilmente que la composición de éste estaba en razón inversa de todas las reglas, y de la práctica universal de las naciones.

Un ejército puede estar bien organizado, según las circunstancias, constando solo de infantería y de artilleria numerosa; y puede serlo también, constando de caballería y artillería volante, sin infantería alguna.

En el primer caso, para pelear contra un enemigo que abunda en caballería: en el segundo, para verificarlo contra infantería sola, que deba atravesar llanuras, ó se vea forzada á batirse en ellas. Sin embargo, siempre será una organización irregular y únicamente adoptable para circunstancias determinadas; pero un ejército de invasión, formado de mil quinientos infantes, con seis mil hombres de caballería y diez y seis cañones, es un compuesto informe sin ejemplo ni modelo en la historia de la guerra, porque un ejército que invade, es justamente el que más exige la organización perfecta, en virtud de que debe ir dispuesto á triunfar en todas las posiciones y circunstancias: debe tener caballería, para los casos en que ella es útil, é infantería para todos los casos generalmente, pues que esta arma, y no la caballería es la que ocupa y guarnece los pueblos, defiende y asalta las trincheras, penetra en los bosques, sostiene los desfiladeros, pelea en las sierras y decide la victoria en los llanos.

Mas si el haber dado al ejército de la república tan poca infantería, y un número de caballería tan excesivo respectivamente, ha sido una equivocación contra todas las reglas, la experiencia adquirida en aquella campaña, ha demostrado que en nuestro país es en donde esta irregularidad trae consecuencias mas peligrosas para un ejército que deba trasportarse á largas distancias sin depósitos ó recursos intermediarios.

Sin detenernos á discurrir ahora acerca de la aplicación de la arma de caballería en la guerra del Brasil, consideraremos las dificultades con que ella embaraza todos los movimientos, y entorpece la mas sencilla operación desde el momento que un ejército tal como el de la república, emprende su marcha por el territorio enemigo.

Todos saben que los caballos de nuestros ejércitos no son mantenidos á grano, ni pueden serlo en nuestros campos por la despoblación

Las grandes guerras

Campaña del Brasil

Fragmento de las Memorias Inéditas

DEL BRIGADIER GENERAL DON

ANTONIO DIAZ

QUE COMPRENDE, DESDE LA DECLARACIÓN DE GUERRA POR LA CORTE DEL IMPERIO, HASTA LA PAZ DEL AÑO XXVIII

CAPITULO IX

Formación del ejército nacional en el Arroyo Grande.—Organización y disciplina.—Fábricas de maestranza.—Adquisición de cincuenta mil caballos.—Vehículos de parque.—Dificultades en las compras por la depreciación del papel-moneda.—División del ejército en tres cuerpos.—Desproporción de la infantería con respecto á la caballería.—Teoría militar y lecciones de la experiencia sobre las tres armas en una campaña contra el Brasil. — Observaciones sobre los medios de movilidad. — Exceso de artillería. — Condiciones de organización de un ejército invasor en territorio de Rio Grande. Reglas de los peritos.

El general Alvear era ministro de la guerra del gobierno de la república, cuando se formó el plan de aumentar el ejército acantonado en la línea del Uruguay para llevar al imperio la guerra de invasión; y las primeras medidas que tomó en aquel ejército, fué la de formar muchos regimientos de caballería y artillería ligera, los que efectivamente se crearon con una rapidez que le hace bastante honor; pero sorprendido el gobierno nacional en Julio de 1826, por la noticia de una muy notable deserción que se habia experimentado en uno de los regimientos de caballería del ejército, obligó al general Alvear á ponerse en marcha para tomar el mando en jefe á que estaba destinado desde el momento que se resolvió invadir el imperio, y este accidente impidió llevar á cabo el plan de organización, cuando su permanencia en el ministerio, no obstante haber ofrecido el gobierno llevar ya á efecto todas las disposiciones que quedaban acordadas.

La infantería quedó por consecuencia reducida al número de mil cuatrocientas plazas, en lugar de tres mil seiscientas de que debia constar segun sus proyectos, lo que hubiera dado una fuerza efectiva de tres mil hombres el dia de combate; y aunque el gobierno prometió que continuaria remitiendo al ejército todo lo que era necesario para llenar el plan de su arreglo, nunca esto tuvo efecto en lo relativo á la infantería, sin duda por razón de las críticas circunstancias que rodeaban al ejecutivo, y por los apuros con que reiteradamente manifestaba a general del ejército la necesidad de que abriese la campaña á todo trance, con los solos recursos que tenía á su disposición. Estas indicaciones del gobierno pasaron luego á ser ordenadas terminantemente y ejecutivas; y en este caso ó debía renunciarse á la invasión, ó habia de hacerse, positivamente, no ha estado en poder de aquel jefe remediarlo.

del país y la dificultad consiguiente de los transportes. En defecto de aquel alimento, con el cual en otras partes un solo caballo sirve al soldado en toda la campaña, nosotros haciendo uso de este animal, sin darle mas que la debil mantención del pasto, nos vemos en la necesidad de conducir cuando menos cuatro caballos por hombre, para una campaña como la del Brasil, afin de reemplazar con la abundancia los que destruyen diariamente la debilidad del alimento, la intemperie, y las epidemias á que están sujetos, particularmente en el estio; y basta saber que un ejército de cinco mil hombres de caballería, ha de conducir veinte ó veinticinco mil caballos, considerando también los que emplea la tropa de artillería, parque y demás ramos anexos, y que aquellos han de sustentarse únicamente con el pasto bueno ó malo que se halle en los inmensos despoblados que transita, para inferir que todas las operaciones de un ejército tal han de ser calculadas sobre el estado de las caballadas, y que siendo por esta razón uno de los principales cuidados de un general consultar la calidad y abundancia de los pastos y aguadas del terreno en que ha de acampar para mantener un número considerable de animales, todos sus movimientos deben sugetarse forzosamente á aquellos accidentes.

Después de esto, un ejército que arrastra consigo veinticinco mil caballos, que marchan la mayor parte del dia y que comen poco, ó que no comen durante la noche, por la necesidad de guardarlos á ronda, en precaución de su extravio y de las sorpresas que en esta clase de guerra se hacen sobre las caballadas del enemigo, está obligado á suspender las marchas cada tres dias por lo menos, ó hacer jornadas demasiado cortas para dar lugar á que coman con algún descanso.

Otro inconveniente que resulta de conducir un número tan excesivo de caballos, es el de las frecuentes disparadas que se producen durante la noche: cuando aquellos se hallan todavía gordos y descansados, son casi inevitables, apesar de las mayores precauciones; entonces con la oscuridad, y mucho mas en los temporales, se asustan de la menor novedad, particularmente por los tigres de que abundan los pajonales y los montes del tránsito. Estas disparadas destruyen los caballos notablemente, se extravian siempre algunos, y son expuestos á pérdidas de mucha consideración en el territorio enemigo; agregándose á esto, que para la conducción y cuidado de las caballadas es preciso tener empleada constantemente una porción de oficiales y de tropa, que está como separada de sus cuerpos, exenta de otro servicio, y por lo común, rebajándose en su instrucción y disciplina.

A tantos motivos de destrucción se agregan todavía en la campaña del Brasil, los efectos terribles del mal del bazo y el de la mancha, epidemias que arrebatan los caballos al ejército por centenares, ya inutilizando unos y ya causando la muerte de otros. La diferencia del clima influye también visiblemente contra su conservación de tal modo que basta esta sola causa para debilitarlos en los primeros meses, aún cuando se mantengan con descanso y en la abundancia.

A mas de las causas referidas, se unieron aún en aquella campaña varios motivos accidentales, y entre ellos algunos muy poderosos. La malísima construcción de las monturas de la caballería, merece un lugar preferente. Ellas eran tales que el animal que sufria dos jornadas, quedaba llagado del lomo, sin remedio; y como todos los caballos de marcha iban condenados alternativamente á aquella suerte, resultó que la mayor parte de ellos quedaron en breve tiempo con aquel defecto; el mas considerable que puede tener un caballo, pues le quita la mitad del vigor, no les permite engordar, y concluye por inutilizarlos.

En aquella campaña, se empleó el mejor método posible, y el mayor cuidado por parte de los jefes de caballería, para conservar las caballadas; y á este celo, se debió el no haber quedado á pié el ejército, antes de la jornada de Ituzaingó. Todas las caballadas marchaban divididas por regimientos: cada jefe tenía á su cargo las que les correspondian, y esto las hacía subdividir en trozos, separando los de marcha y los de batalla; pero al fin las poderosas causas de destrucción, que hemos indicado, hicieron vanas todas las precauciones y el mas esmerado celo.

Por estas observaciones, puede fácilmente concebirse que la caballería de aquel ejército, era uno de los mayores inconvenientes para sus maniobras; y también es fácil convencerse, de que á los quince dias de marcha de un ejército tal, en una campaña como la del Brasil, ó se ha de renunciar á las operaciones que exijan rapidez y marchas continuas, por consideración á los caballos, ó ha de quedar á pié toda la caballería, si se les apura y no se reemplazan, lo que es casi imposible en el país enemigo.

Después de haber observado los defectos de la organizacion de aquel ejército, por lo que hace á la desproporción de la infantería y la caballería, debemos un tributo de justicia al general Alvear, encargado de su creación, exponiendo las causas que le impidieron perfeccionarlo; supuesto que el objeto de nuestras observaciones es ilustrar á los venideros con las lecciones de nuestra propia esperiencia, y de ningún modo vituperar un defecto que sabemos como sucedió, con un ejército irregular.

Si su organización era defectuosa por el número desproporcionado de caballería, con respecto á la infantería, lo era también por la demasiada artillería de que contaba en razón del pequeño número de aquella.

Diez y seis cañones en un ejército de mil cuatrocientos infantes, era un número de piezas excesivo, embarazoso, sujeto á mil inconvenientes para su propio transporte, y el del parque, que le es anexo; marchando por una campaña de centenares de leguas desiertas, llena de costaderas, bañados en los llanos de fragosidad, y desfiladeros en las sierras.

Es un principio bien sabido, que la artillería debe entrar en la composición de un ejército proporcionalmente á las otras armas, pero siempre en razón de la infantería. La organización de un ejército, puede sin embargo diferir mucho de esta regla, segun las circunstancias, aunque nunca con absoluta irregularidad como sucedió en el caso de que hablamos.

Un ejército de infantería sin caballería, necesita una artillería abundante, que supla la falta de aquella: la infantería y artillería se combinan con mas seguridad, se unen en todos sus movimientos, y se defienden recíprocamente contra una caballería numerosa, y en este caso ya se sabe que las maniobras de una arma, son inseparables de las de la otra.

Tal era la organización del ejército francés, con que Napoleón invadió el Egipto; y tal es la de todos los ejércitos que invaden por medio de desembarco, un pais donde hay mucha caballería. En tales emergencias la falta de esta arma que no puede llevarse por agua, se suple con artillería mientras no se proporcionan caballos, para montar.

Un ejército de caballería sin infantería alguna, puede también llevar artillería lijera, y entonces es de suma importancia, si ha de pelear contra infantería sola en campaña rasa.

Pero un ejército sin mas infantería que mil cuatrocientos hombres y cinco mil caballos, como era el vencedor de Ituzaingó, hubiera tenido suficiente y aún demasiada artillería con diez piezas; porque en un ejército donde casi todo es caballería, y muy poca la infantería, y que como aquel, ha de pelear precisamente en terreno llano, contra otro de organización mas regular, no es prudente distribuir en un orden de batalla la artillería en las líneas de caballería, (que en un ejército tal, ocupan casi toda la extensión de la línea) en virtud de que, si la caballería enemiga da algunas cargas con buen suceso, se apodera facilmente de las piezas que se hallan entre la que es arrollada; pues aquella nunca puede seguir á escape la retirada de ésta verificándose muchas veces, que la arrollada en su primera posición se rehaga, y vuelva al combate, al paso que la artillería haya sido perdida. Muchos son los ejemplos, que pueden citarse, pero el lector hallará uno bastante reciente en la relación de la jornada de Ituzaingó, que se halla en el decurso de estas memorias.

No conviniendo en un ejército de esta organización emplear como hemos dicho, la artillería en las líneas de caballería, cuando no hay reductos, por el riesgo continuo en que está de perderse en el caso de tener el enemigo caballería correspondiente, es preciso colocarla en puntos sostenidos por la infantería; por consiguiente siendo ésta poca, como lo era en el ejército republicano, resultan dos necesidades: la una de que la infantería obre reunida toda á la inmediación de las baterías para resguardarlas contra una carga imprevista del enemigo sobre ellas: y la otra, que la artillería obre también reunida, para evitar el peligro que hay en la subdivisión de los infantes, resultando de esto que la infantería, empleada necesariamente en aquella atención no puede ocurrir á cualquier otro punto, donde su presencia ó su auxilio podrían hacer acaso un servicio decisivo. La necesidad de que la infantería custodie á la artillería en ejércitos tales, es más indispensable en combates de campaña rasa, para defenderla de los ataques instantáneos de la caballería.

Hemos considerado los vicios de la organización del republicano, por lo que respecta á la desproporción de sus armas, y su trascendencia, en uno de los objetos más importantes para un ejército de ataque, que es la movilidad de las tropas. Cuando en el decurso de esta obra, espongamos los inconvenientes experimentados en aquella campaña, por el parque que la artillería arrastraba consigo, se verá hasta que

grado, la composición á que nos referimos era defectuosa.

Habiéndonos extendido más de lo que era nuestro propósito sobre aquella irregularidad que tanto pudo influir en el éxito de la guerra del Brasil, terminaremos exponiendo nuestra opinión acerca de la organización que debe tener un ejército de la república, para operar contra el Brasil por las fronteras de Río Grande.

Un ejército numeroso estará organizado con regularidad en cualesquier país, y fuera de los casos extraordinarios que hemos indicado, cuando su artillería sea de tres piezas por cada dos mil hombres, y tres mil caballos por cada nueve mil infantes, disminuyéndose el número de la caballería en razón del aumento que se diere á la infantería, de modo que para diez y seis mil infantes bastarían cuatro mil caballos.

Desde luego debe considerarse también la organización de los ejércitos del país que ha de invadirse.

Para un ejército de la república para invadir las provincias del sud del Brasil, atendiendo á la poca fuerza de que por ahora pueden contar, y á que le es indispensable por esta razón llevar más caballería que la que se dá en la anterior proporción, por motivos que luego se deducirán, estará bien organizado con cinco mil hombres de infantería ligera, mil dragones y dos mil quinientos hombres de caballería, con doce piezas del calibre de á ocho en artillería volante.

La razón que hay para dar á este ejército un número de caballería excedente al de la regla establecida anteriormente, es porque debiendo falicitarse los víveres del ganado del campo, necesita caballería para practicar y sostener esta operación, muchas veces distante del cuerpo del ejército, pues no siempre el ganado se encuentra sobre la marcha, y es probable que en las siguientes campañas, sea algo difícil adquirirlo. La experiencia que todo lo descubre, habrá advertido ya á los brasileños la conveniencia de retirar sus ganados con oportunidad en el caso de otra invasión, considerando de que si en la de 1827 lo hubiesen verificado, el ejército republicano hubiera tocado dificultades tal vez insuperables, para internarse en el territorio.

Si pudiese y quisiese componerse el ejército de la república de más fuerza, según las circunstancias del enemigo, el aumento que se le diese debe ser de infantería, sin hacer alteración alguna considerable en la caballería, cuyo número es suficiente para un ejército de diez mil infantes, y en caso de tenerlos podrían suprimirse los mil dragones, y aumentar este número á la caballería ligera, constando entonces el ejército de diez mil hombres de infantería tres mil de caballería y diez y seis ó veinte cañones, la mayor parte del calibre de á seis: el de ocho en artillería lijera, es pesado para aquel terreno, y la superioridad de su alcance sobre el otro es casi insignificante, y de muy poca ó ninguna influencia en los combates.

Un ejército organizado sobre tales bases, será tan amovible, cuando menos como el de la campaña de 1827; podrá combatir en todas las posiciones que le convenga, sin detenerse por las consideraciones de la naturaleza del terreno, ni por la organización del enemigo; y no debiendo sujetarse á los accidentes y circunstancias á que aquel estaba sujeto, podrá alcanzar todo el fruto de las victorias que obtuviere.

Como el fin principal que nos proponemos en esta parte de nuestras memorias, es ventilar una cuestión importante que tiende á perfeccionar en lo sucesivo el sistema de la guerra con el Brasil, fundado en la experiencia que hemos adquirido en aquella campaña, queremos prevenir á los que podrían hacerse á nuestro sistema de organización con las doctrinas de autores respetables en el arte de la guerra, de cuyos principios me aparto, en orden á la proporción de la artillería, advirtiendo, que nosotros nos referimos precisamente á un ejército de invasión al Río Grande y que deba maniobrar en el país quebrado que conduce á la capital y demás puntos de ataque de aquella provincia, y no á los llanos que están desiertos, y en los cuales, se vió obligado á maniobrar el ejército que hace el asunto de estas memorias, sólo por el defecto capital de su propia organización; pues no teniendo suficiente infantería para penetrar por el terreno áspero en que están situados los puntos más importantes de aquel país, le fué forzoso vencer en las llanuras, sin poder sacar de la victoria todo el fruto que hubiera alcanzado con elementos propios para dominar las sierras.

Respecto del número de caballería, debemos también prevenir dos objeciones que acaso podrían hacernos los partidarios de esta arma, y que en nuestra opinión, están apoyadas en un error.

La primera, y la que acaso ha influido algo en la organización del ejército de 1827, es, que siendo la provincia de Río Grande abundante en caballería y todos sus naturales aptos para el servicio de esta arma, el ejército invasor debe constar también de mucha caballería, no sólo para asegurar el triunfo en los días de combate, sinó para dominar el país si éste se

Sigue en la página 30

HISTORIA NACIONAL 10

Las grandes guerras

Campaña del Brasil

Fragmento de las Memorias Inéditas

DEL BRIGADIER GENERAL DON

ANTONIO DIAZ

QUE COMPRENDE, DESDE LA DECLARACIÓN DE GUERRA POR LA CORTE DEL IMPERIO, HASTA LA PAZ DEL AÑO XXVIII

CAPÍTULO X

SUMARIO.—*El emperador don Pedro I llega á Puerto Alegre para ponerse al frente de su ejército.—Su escolta.—Ostentación de rey guerrero.—Espíritu de la provincia de Rio Grande.—Muerte de la emperatriz.—El marqués de Barbacena es nombrado jefe de todas las fuerzas del continente.—Posiciones del ejército imperial.—Barbacena en Santa Ana.—El mariscal Brown en San Francisco de Paula.—Otras fuerzas á ochenta leguas del cuartel general: el mariscal Abreu en Rio Pardo: y el coronel Bentos González en el Rincón de Francisquito.—Total del ejército imperial.—Contingentes de milicias.—Guarniciones de Montevideo, Colonia y Maldonado.—Exposición del general Alvear sobre las posiciones enemigas. Sublevación del coronel don Bernabé Rivera.—Estado del ejército republicano.—Subdivisión en cuerpos.*

aparato guerrero que la rodeaba para allanarse á los enormes sacrificios que iban á exigírseles.

Sin embargo, el emperador no tuvo que hacer grandes esfuerzos para conseguirlo. El pueblo acreditó desde luego que ninguno de los motivos antes indicados, habían engendrado en él nuevas sensaciones, ni habían aflojado la menor lazada de su antiguo yugo. El emperador halló servilismo y mansedumbre donde sospechaba encontrar fiereza y republicanismo; y halló no sólo hombres para pelear, sino también dinero para mantenerlos.

Los ricos hacendados, el comercio y el clero desplegaron á su vista un entusiasmo digno á la verdad, de una causa más justa, bien fuere sumisión ó bien amor verdadero á la patria el sentimiento que lo producía. El monarca aprovechó diestramente la buena disposición de los primeros momentos, y comprometió de un modo irrevocable á los entusiasmados capitalistas de aquella provincia, exigiéndoles un empréstito pecuniario, en que varios de ellos oblaron hasta la cantidad de cuarenta mil pesos, y hubo hacendado que á más de las sumas exigidas, por vía de empréstito, hizo una donación de treinta y seis mil pesos.

El emperador, después de haber pasado órdenes desde Puerto Alegre para que marchasen al ejército por el Rio Grande los regimientos de caballería 4, 7, 5 y dos compañías de artillería de Bahía que estaban en Montevideo, continuó su marcha desde aquella capital, recibiendo por todas partes las mismas demostraciones de entusiasmo; y se disponía á seguir para el cuartel general del ejército, situado en Santa Ana, cuando la noticia de la muerte de la emperatriz su esposa, acaecida en noviembre del mismo año, lo obligó á regresar á la corte, á últimos del siguiente mes de diciembre.

El marqués de Barbacena, encargado del mando en jefe de todas las fuerzas del continente, marchó entonces á ponerse á la cabeza del ejército para preparar todos los elementos con que había de asegurar la dominación de la provincia Oriental, sobre cuyo territorio debía en su concepto operar únicamente; pues ni su gobierno ni él, admitían la posibilidad de verse en el caso de pelear contra los republicanos dentro del imperio, no obstante de que el lenguaje empleado por el emperador para obtener los subsidios de aquellos pueblos, había sido el de la necesidad de prepararse á la defensa.

Descansando tal vez en la confianza de que las desavenencias entre los pueblos de la república, y los efectos del bloqueo que cerraba sus puertos, no permitieran al gobierno llevar á cabo la formación de un ejército capaz de tomar la ofensiva, es indudable que el enemigo, lejos de persuadirse de la realidad de aquella empresa, meditaba sobre el plan de sus operaciones en la banda oriental y aún sobre el de la conquista nada menos que de la capital de la república, si ha de juzgarse por el tenor de las proclamas de una época posterior. Al efecto conservaban sus depósitos en los pueblos fronterizos sin guarniciones competentes, como que en nada menos pensaba, que en la necesidad de un movimiento retrógrado; trataba de establecer en un parage inmediato al campo de Santa Ana, alojamientos para el ejército, galpones para hospital y para talleres de maestranza, de mayor comodidad y solidez que los anteriores, y tomaba otras medidas que acreditaban, ó una imprudente incredulidad, ó una absoluta ignorancia de lo que ocurría en el campamento republicano del Arroyo Grande; y así es que la hora de nuestra marcha para el Brasil, sonó repentinamente, sin que el enemigo lo sintiese, hasta el momento casi de pisar las fronteras.

Entretanto, las fuerzas del ejército imperial, á principios de enero de 1827, se hallaban ocupando las siguientes posiciones: el marqués de Barbacena estaba en el cuartel general de Santa Ana con una fuerza de cinco mil cuarenta y cinco hombres, según los mismos estados del enemigo, de ellos dos mil novecientos setenta y cinco de caballeros, y dos mil setenta de cazadores y artillería con veinte piezas de campaña; el mariscal Brown en San Francisco de Paula con mil cuatrocientos hombres, ochocientos de cazadores y seiscientos de caballería, á distancia de ochenta leguas del cuartel general de Santa Ana; el mariscal Abreu, en el Río Pardo con quinientos hombres de caballería; y el coronel Bentos González en el Rincon de Francisquito, con ochocientos hombres de la misma arma.

La fuerza total del ejército imperial en esta época, era de ocho mil novecientos cinco hombres; de ellos, dos mil ochocientos setenta de infantería ligera, cuatro mil seiscientos treinta y cinco de caballería, y veinte cañones con cuatrocientos artilleros.

A esta fuerza se incorporaron en el descurso de la campaña, considerable número de guerrillas y de vecinos armados á caballo, que lo hacían subir á mas de nueve mil quinientos hombres. A más de estas fuerzas, que formaban el ejército de operaciones contra el de la república, quedaban á retaguardia de éstas las guarniciones de Montevideo, Colonia y Maldonado, compuestas de cinco mil soldados de línea.

Por los puntos pues, que ocupaban las tropas al mando del marqués de Barbacena, se ve que él estaba en posesión de toda la parte del territorio oriental que se halla al norte de la línea que describe la costa de Olimar Grande, hasta la confluencia del Aceguá con el rio Negro, y la que forman las aguas de Tacuarembó y Cuareim, hasta la desembocadura de este en el Uruguay; pero esta línea, en la cual tenía el enemigo empleadas las fuerzas de su ejército, demasiado avanzada de los ríos Ibicuí y Yaguarón, que son los que forman la verdadera línea natural de defensa para el continente, y débil además en todos los puntos por su excesiva extensión, venía á ser como antes hemos indicado, una de las más falsas posiciones que pueden imaginarse, para defender un país amenazado de invasión, llena de dificultades para verificar una retirada en orden delante de un enemigo que se avanzaba rápidamente sobre ella, y expuesta (como al fin se verá) á ser cortada, y derrotada ó dispersa alguna parte de sus tropas.

El general republicano, con los datos (como es de suponerse) de las posiciones que ocupaba el enemigo, y que según la exposición que aquel jefe ha publicado en el año de 1828, relativa á esta campaña, son substancialmente iguales á las que quedan referidas, formó el plan

de sus operaciones sobre la provincia de Rio Grande, y siendo su citada exposición la que ha suministrado más conocimientos, que sólo de tal origen podían obtenerse con exactitud, la relación histórica más cierta que puede darse es la copia á la letra de su propio texto.

«Si se examina atentamente, (dice el general) «la topografía de la banda oriental, y de la «capitanía general de San Pedro, y se tiene pre«sente la posición que ocupaba la fuerza impe«rial destinada á defenderla, se contarán cinco «puntos vulnerables. El primero, el Cuareim, «por donde habia entrado antes una división; «pero además de lo pedregoso del camino y de «las sierras escabrosas por donde transitó, el «país á que conduce es uno de los más despo«blados del continente. El segundo era Santa «Ana, donde el enemigo tenía su cuartel gene«ral, y á cuyo punto se hubiera podido mar«char de frente; pero este plan carecía de des«treza, y daba al contrario la gran ventaja de «esperarnos intacto, mientras que el movimien«to que teníamos que hacer para alcanzarlo allí, «obligándonos á atravesar un vasto desierto, «hubiera destruido nuestras caballadas, dismi«nuido nuestras fuerzas y aumentado nuestras «privaciones. Los imperiales tenían allí cu«biertos todos sus depósitos, y les hubiera sido «fácil evitar el combate, pasando el caudaloso «río Santa María, que estaba á sus espaldas, y «cuya margen derecha hubieran podido defen«der á despecho de todos los esfuerzos del ejér«cito republicano. El tercero, era la cuchilla «Grande, que se hubiera podido seguir franca«mente, desde la banda oriental. Este camino «ofrecia el grande inconveniente de indicar con «sobrada anticipación, el punto á que se dirigia «el ataque. Por otra parte, en todas las guerras «de la monarquía, los ejércitos españoles y por«tugueses habían seguido la misma dirección, «de donde habia nacido la preocupación general «y arraigada, de que sólo por allí podían mar«char ejércitos regulares, con bagages, parque «y artillería. Los dos puntos que vamos á in«dicar eran los solos que presentaban á un ge«neral hábil, la posibilidad de obrar con acierto. «Echar sobre Santa Ana un cuerpo volante de «tropas para llamar la atención de los imperia«les,—tenerlos en contínua alarma, mientras el «grueso del ejército se encaminaba á Rio Gran«de, por Santa Teresa, y con dirección al Norte. «—El otro plan que fué el adoptado, consistia, «en echar un cuerpo de caballería sobre Santa «Ana, mientras la masa de las tropas subia el «Rio Negro, maniobrando alternativamente so«bre sus dos márgenes, segun lo permitiesen las «circunstancias y los movimientos del enemigo. «Esta maniobra debía seguirse hasta Bagé, y «allí entrar á la cuchilla Grande, para ponerse «en disposición de tomar de flanco, todos los «ríos del continente, que por todas partes pre«sentaban obstáculos.»

A las operaciones que el general indica por la anterior base, debia concurrir una división de tropas de caballería, que los gobiernos de Corrientes y Misiones habían prometido hacer pasar el Uruguay para invadir los pueblos de la provincia de Misiones portuguesas; y la cooperación de aquella fuerza, habria sido de mucha importancia cuando el ejército pisaba ya el territorio del imperio. Entonces aquella provincia hubiera sido indudablemente ocupada sin obstáculo, ó hubiese causado al menos la deserción de una parte de las tropas del ejército imperial, pero en el primer caso, que en nuestra opinión sería el mas cierto, nosotros hubiéramos podido proveernos de recursos, los mas esenciales para nuestras operaciones, en virtud de que las estancias de aquellos pueblos abundaban en caballos, y aún podía esperarse que alguna parte de la misma población, se alistase voluntariamente en nuestras filas, siempre que una política hábil y sobre todo justa y moderada, reanimando en el espíritu de aquellos naturales el sentimiento de nacionalidad aún no extinguido, les hiciese gustar el placer de verse incorporados á sus antiguos compatriotas, sin motivos ulteriores para aventurarse; mas por desgracia la discordia se apoderó del espíritu de los gobernadores de aquellas dos provincias, precisamente en una conyuntura, en que su combinación iba á hacer á la república un servicio recomendable. El plan se frustró á causa de sus desavenencias, y algun tiempo después, las armas que se habían aprestado para hacer la guerra al enemigo común, se emplearon para sostener sus disensiones particulares.

La mayor parte del mes de diciembre habia corrido ya, y el ejército de la república permanecía aún en su campamento general del Arroyo Grande.

"La Nación" 31 Enero 1896

Miguel Cané

Señores: Un rudo é inesperado golpe acaba de herir el alma de la sociedad argentina. Uno de sus hijos más altamente conceptuado, ha caido en el momento de pisar el umbral del medio siglo, siniestro para los hombres de mi generación. En plena madurez de espíritu, en plena conciencia de su misión, absorbido por la labor más noble que el destino pueda deparar á un hombre sobre la tierra, ilustrar la inteligencia y levantar el corazón de la juventud con la enseñanza de la historia patria, Aristóbulo del Valle desciende á la tumba, roto el cerebro por un esfuerso supremo.

Era la más clara, brillante y esplendorosa inteligencia que he conocido; su luz intelectual parecía irradiar del corazón, tan impetuosa surgia y tan impetuosamente le guiaba. El pensamiento escrito no cuadraba á su índole batalladora, y por una necesidad imperiosa de su organismo, sólo la palabra, la palabra soberana que arrastra pueblos, derroca tronos y cerca glorias, podia traducir los movimientos amplios y generosos de su alma. Tenia, para dirigir la marcha de los sucesos humanos, calidades é inconvenientes colosales. La altura y la pureza de su ideal político, esa sociedad soñada, en la que todos los hombres fueran libres, todos los derechos respetados, todos los decoros guardados, le estremecia de impaciencia ante la lenta y pausada marcha que el pueblo argentino, como todos los organismos que se consolidan, prosigue hacia su perfeccionamiento. Vivia en el anhelo irritante, intolerable, de la justicia absoluta; nada le arredraba y jamás el escepticismo obscureció sus ideas ni desalentó su empuje. Por acelerar de un dia ese reinado casi evangélico, del derecho, que le perseguia como una visión, hubiera dado su vida y hasta el amor de su pueblo, que adivinaba en los rostros tendidos hacia él, cuando irguiendo su figura irradiante de simpatía, buscaba en los tonos más dulces de su voz maravillosa, los acentos más nobles para dar á sus ideas el irresistible dominio que subyuga las inteligencias.

Otros juzgarán friamente su actuación política; yo sólo puedo decir que uno de los más grandes honores de mi vida ha sido la amistad constante de ese hombre. En este constante batallar de nuestra acción pública, alguna vez él ha surgido en el momento de mi caida. Perseguiamos el mismo ideal por distinto camino, pero por diverso que fuera nuestro criterio, la sinceridad de los propósitos de del Valle, la enérgica valentía de su acción, el supremo desprendimiento personal de todos sus actos, me impusieron siempre un respeto profundo. Tenia una intransigencia orgánica contra el abuso y comprendia de tal manera la altísima misión de regir los destinos de la patria, que á veces confundia y execraba con igual violencia, bajezas y miserias imperdonables, con tolerancias tal vez indispensables.

¿Qué movimiento del espíritu humano no se reflejó en su vasta y luminosa inteligencia? Era un maestro en la ciencia del derecho público, y el último año de su vida dejará el recuerdo de la más brillante enseñanza que se haya dado en nuestras facultades. Poned á del Valle en la Sorbona ó el colegio de Francia, en el momento sombrío en que el espíritu público, amordazada la prensa, conculado el derecho de reunión, buscaba un intérprete de sus angustias y sus esperanzas—y su nombre habria vivido glorioso en el mundo civilizado. Si la impetuosidad de su accion en el poder sobrecogió un instante al pueblo, quedó en el corazón de la masa un vago sentimiento de confianza. Se le sabia en su casa, ocupando su actividad en otro rumbo del espíritu; pero allí estaba y nada conforta tanto como saber, si el momento supremo llega, donde hay un hombre.

Ahora llamaremos en vano á las puertas de aquella casa, tal vez única en nuestro mundo americano, donde se respiraba la atmósfera serenadora del arte y la cultura intelectual. Ya no oiremos aquella voz flexible y armoniosa que reflejaba con la expresión de fuerza y lealtad de aquella cara, una bondad orgánica, sin límites.

Nació pobre y sin alcurnia; con su esfuerzo cultivó su espíritu hasta darle, en materia de arte, el refinamiento exquisito que, en medios más propicios, sólo alcanzan los privilegiados. Fué una gloria del parlamento argentino; sirvió á su patria con su brazo, con su cabeza, con su alma entera, y en los campos de batalla, en las luchas políticas, en la labor intelectual, usó siempre honestamente de las facultades extraordinarias con que la naturaleza le habia dotado.

El reposa ya de las fatigas de esta nuestra ruda vida, pero el corazón del pueblo sangra al ver doblegarse, una á una, las frentes luminosas que eran su honor y su orgullo.

Hace treinta años, salia de nuestra universidad un grupo de hombres que la Providencia parecia depararnos para formar una sociedad civilizada sobre la pampa libre que nos legaron nuestros padres, cuya memoria sea bendecida. Si fuerte era la tarea, buenas armas traian en su inteligencia y en su carácter. Sobre ese grupo ha pesado gran parte de la carga común; los que sobreviven, tienen el derecho de pedirse reconozca que, tanto los que partieron, como ellos mismos, han cumplido como buenos sus deberes para con la patria. Hoy está diezmado, disuelto casi, por die sino él, por la fuerza mágica de su [illegible] la felicidad inaudita de [illegible] que los que partieron se llamaban Delfín Gallo, Pedro Goyena, José Manuel Estrada, Ignacio Pirovano, Lucio V. Lopez, Aristóbulo del Valle!

¡Confianza! y lanzo esta palabra, porque si el espíritu de del Valle me escucha, se ha de estremecer de contento. ¡Confianza! Atrás de nosotros viene una nueva y vigorosa fuerza, una juventud que ha visto dias sombrios, cido altas lecciones y contemplado grandes ejemplos. El momento de su acción se acerca.

Tú, reposa en paz, amigo querido; aquí, sobre esta tumba que el cariño y el respeto del pueblo rodeará, recibe, con mi adiós supremo, toda mi gratitud por tu afecto fraternal y por el consuelo que, en mis grandes dolores, halló mi corazón en el tuyo.

LA CONSULTA A LOS ABOGADOS

"El Siglo" 25 de Diciembre de 1896

LA OPINION DEL DOCTOR L. MELIAN LAFINUR

Señor Director de EL SIGLO doctor don Eduardo Acevedo.

Compañero y amigo: Se sirve usted pedirme opinion sobre el reciente decreto del Poder Ejecutivo restringiendo la libertad de imprenta; y evacuo la consulta en los términos siguientes:

Dicho decreto es arbitrario y despótico, por que para limitar la libertad de imprenta toma por base el artículo 81 de la Constitucion sin ajustarse empero á su texto ni á su espíritu; y es monstruoso en cuanto amenaza imponer *como pena* la clausura de los establecimientos tipográficos.

Creo facil demostrar la verdad de estas afirmaciones.

Los temores del abuso que el Poder Ejecutivo podria hacer de sus facultades ante una perturbacion real ó fingida de la tranquilidad pública, movieron á los varones recelosos y cautos de la Asamblea Constituyente á fijar respecto de la seguridad individual, lo que debería entenderse por «tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior», y quedó establecido en la discusion sobre este punto, que las facultades otorgadas por el artículo 81 estaban restringidas y explicadas por las disposiciones generales de la Constitucion.

Fundándose en este antecedente y en todo lo que de él puede deducirse como doctrina y como precepto, el doctor don Florentino Castellanos con elevacion de carácter y reposada pero viril elocuencia, actuando como senador en la sesion de la Comision Permanente de 5 de Noviembre de 1857, fundó en dos sesudos discursos su voto negándose á aprobar atentados del P. E. consistentes en el destierro del redactor de *El Nacional* y otros ciudadanos, atropellados en su derecho so pretesto de garantir el presidente de la República la tranquilidad del pais con arreglo al artículo 81 de la Constitucion.

Maldades como esta habian tenido lugar antes de 1857 y se repitieron posteriormente, y por eso la Asamblea de 1873 que se distinguió por su índole batalladora en pró de los derechos individuales tomó á pecho el estudio del artículo 81.

Cinco proyectos de ley se presentaron aquel año sobre el alcance de dicho artículo. Uno del doctor Ramirez; otro del doctor Bustamante; un tercero del doctor Lerena; un cuarto proyecto formulado por la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes sobre la base de los anteriores. Aceptó éste último el Senado y pudo llegar á ser ley; pero el Poder Ejecutivo lo vetó, remitiendo á la Asamblea en sustitucion un quinto proyecto que es la ley de 22 de Noviembre de 1873 hoy en vigencia.

Pero con esta ley ó sin ella y al solo amparo de los preceptos constitucionales lealmente acatados, se comprende que limitado en su alcance el artículo 81 por los artículos 85, 136 y 143 de la Constitucion, es lo mas monstruoso que puede darse en el decreto del Poder Eje-

cutivo, amenazar con *la pena* de la clausura de los establecimientos tipográficos; porque la facultad de imponer penas no puede jamas ser del resorte del presidente de la República en caso alguno, ni lo es por la Constitucion de ningun pueblo civilizado, ni semejante subversion de ideas podria suponerse implícita en la autorizacion para tomar medidas prontas de seguridad.

Menos claro que este punto es sin duda el que se refiere á la supresion de la libertad de imprenta; pero no por menos claro ha de compartirse obligadamente la interpretacion abusiva que se permite el decreto del 1°. del corriente.

No tiene es cierto nuestro Código Político artículo tan conveniente como el de la Constitucion Norte-Americana prohibiendo en absoluto la sancion de disposiciones restrictivas de la libertad de la prensa. Sin embargo no podría de su silencio sobre ese particular sacarse la consecuencia, de que la libre emision del pensomiento haya de estar sujeta al criterio variable y apasionado de uu solo hombre por el uecho de que sea él el presidente de la Repdblica; ni puede menos deducirse que una aberracion de esa magnitud quepa lógicamente dentro del derecho de tomar «medidas prontas de seguridad en casos graves é imprevistos.»

La supresion pues del derecho de escribir, á título de medida pronta de seguridad prorrogándose dicho medida indefinidamente; no puede en manera alguna considérarse incluida como facultad constitucional derivada dei artículo 81, como quiera que este artículo no ha de tomarse aislado sino relacionándolo con los demás de la Constitucion y desde luego con el 141 que garante la libertad de pensamiento.

Un escritor puede delinguir á juicio del Ejecutivo estando el pais en presencia de una conmocion interior ó un ataque exterior; y entonces el derecho de aquel Poder no es otro que el de arrestar al periodista y ponerlo á disposicion de juez competente dentro de las veinticuatro horas con arreglo al artículo 83; pero la restriccion de la libertad de imprenta con carácter general y permanente no se desprende de ninguno de los otros artículos de la Constitucion.

Y ahora para concluir he de agregar que si bajo el imperio de los casos enumerados por el artículo 81, no cabe constitucionalmente una restriccion de la libertad de imprenta con caráeter general, resulta mas que abusivo y atentatorio mantener el régimen de represion cuando es de pública notoriedad que la conmocion ha cesado; y lo es mas aun en el caso concreto de la actualidad de nuestro pais, tratándose de un movimiento revolucionario con divisa de partido, irremisible y fatalmente condenado por esa circunstancia á ser estéril é insensato y sucumbir como ha sucnmbido apenas iniciado, por faltarle bandera ámplia prestigiosa y popular; porque si bien el pais entero podria hacer suya en estos momentos la famosa frase de Lafayette y decir que «la insurreccion es el mas santo de los deberes», á nombre de un partido en cambio, no puede nadie levartarse contra otro partido imaginario que suponga en el poder, desde que la oligarquia que hoy afrenta á la República con los carácteres mas vulgares y vergonzosos no es emanacion de un partido tradicional que hostilice á la fraccion historicamente antagónica, sinó que es un pequeño conjunto de hombres salidos de todas partes, de todos los partidos, y de todos los círculos, ó de ninguno, para explotar el pais en su provecho personal, deshonrarlo y empobrecerlo.

Dejando así evacuada la consulta, quedo de usted como siempre afmo. amigo.

Luis Melian Lafinur.

S/C. Diciembre 22 de 1896.

"La Razon" 30 de Mayo 1896

Una cuestion interesante

LA REFORMA DEL HIMNO ARGENTINO

COMO PENSABA LUCIO V. LOPEZ

Lucio V. Lopez siendo ministro en la Argentina, fué llamado por la Cámara de Diputados para que diera explicaciones respecto á ciertos rumores sobre reforma del Himno de su patria. El inolvidable y malogrado hombre público ilustró el asunto con el raro caudal de erudicion y en esa forma espiritual insuperable cuyo recuerdo aumenta el inmenso vacío que ha dejado su injusta muerte, jamás suficientemente lamentada.

«El Diario» de Buenos Aires reproduce con motivo del debate que sobre el mismo asunto se ha suscitado ultimamente, una parte de su brillante discurso.

Reproducimos algunos de sus párrafos mas interesantes:

El autor del himno nacional,—que él no llamó *Himno Nacional*, sinó *Marcha nacional*, y al que la asamblea de 1813 llamó *Marcha patriótica*, y al cual nuestros abuelos llamaban simplemente la *Cancion*, segun resulta del primer ejemplar que imprimió la imprenta de niños desvalidos, en 14 de Mayo de 1813, y que pido que circule entre los señores diputados con cargo de devolucion por ser el único que tengo,—el autor del himno nacional, digo, era español, profundamente español de sentimientos. Antes de escribir el himno nacional ¿qué jóven que haya alguna vez deletreado en los primeros años la historia patria, no sabe que ese mismo hombre habia celebrado el triunfo de las armas de Buenos Aires, españolas entonces, en los años 6 y 7 en el «Triunfo Argentino», celebrando la victoria de Liniers y de todos los ciudadanos de esta comuna popular?

El habia vivido en el sentimiento que le inspiraron sus mayores.

En política pensaba como pensaron todos los ministros de Cárlos III: como Aranda, como Florida Blanca, como Campomanes; estaba inspirado en las lecciones de los Jovellanos; era ante todo un hombre culto.

Para muchos jóvenes argentinos, para las almas generosas que comienzan la vida, el autor del himno argentino talvez aparezca como la sombra de Monteagudo fulminando centellas en la mano.

No, señor, absolutamente no! La casualidad, los acontecimientos, la oportunidad talvez, le hicieron escribir esos dos himnos, épico el primero, patriótico el segundo; pero la tendencia normal de su poesia estaba inspirada en las trovas de Metastasio, en los cantos de Arriaza y de Cadalso, los herederos de la musa quejumbrosa de Melendez Y si alguna nota épica habia en la casa de mis mayores, ella estaba representada por la esposa de don Vicente Lopez, que, ella sí, era espartana de una pieza.

Ha muerto, señores, el doctor Lopez con estas mismas tendencias, con estas mismas opiniones. Vive todavía en Buenos Aires un médico anciano y respetable, anciano por las canas que lleva, jóven por su corazon—el señor doctor Blancas—que ha recibido su último suspiro. Y si no fuera por temor de alterar la gravedad que debe mantenerse en acto de este género, trayendo cartas del hogar, cosas de familia, al discutir las cuestiones de estado, podría mostrar al señor presidente y á cada uno de los señores diputados esa carta, en que describe los últimos momentos del autor del himo nacional, recitando los versos de los clásicos españoles, cantando sus canciones patrióticas, repitiendo, no las notas épicas de la Eneida, sinó los Tristes de Ovidio; recordando aquella triste noche en que el poeta se vió obligado á emigrar de Roma en medio de las desgracias que asolaban á la ciudad!—(*Aplausos*).

Las razones que podrian moverme á discutir este asunto de una manera ámplia no me arredran, ni como argentino ni como miembro de la familia á que pertenece el autor del himno argentino.

Muchas naciones han alterado sus himnos patrióticos. He recibido en estos dias numerosos datos para demostrarlo. Me limitaré á citar los mas conocidos.

El *Good save the Queen* de los ingleses es un himno de paz y de concordia, fundado en los tratados de paz internacionales. El himno de guerra de la Inglaterra, que no se canta en las fiestas sociales, es el *Rule Britannia*, destinado á las plazas de armas, á los grandes acontecimientos nacionales, en los momentos en que la integridad del territorio ó la bandera peligran en las complicaciones de las guerras.

La Bélgica ha cambiado su himno. El himno de la Bélgica *La Brabançonne*, contenia una cantidad de injurias y agresiones contra la casa dinástica de Orange; y con motivo del viaje del rey de Holanda á Bélgica, el año mil ochocientos cuarenta y tantos—no aseguro la fecha, porque no la tengo presente—el himno fué correjido, fué alterado,—y aquellas palabras hirientes fueron retiradas.

Y todavía se hizo algo más, que tal vez sorprenderá el patriotismo de los señores diputados, pero que seguramente no les hará dudar del patriotismo belga: las fiestas que se llamaban de *Setiembre*, porque se hacian en este mes, fueron transferidas á otro mes del calendario, como un acto de paz y de concordia con la nacion vecina, con la cual habian terminado todas las cuestiones de la guerra del pasado.

Por muy conocido—porque creo que debe estar en el bolsillo de todos los señores diputados que se han interesado en esta cuestion—no cito el caso del himno de Chile.

Un ciudadano chileno ha tenido la deferencia de decirme que dos versos del himno de Chile donde no habia una mencion especial contra la España y que decian, sin embargo:

«Arrancad el puñal al tirano
Quebrantad ese cuello feroz.»

(feo verso ¿eh?—y agresivo)—(*Risas*) habian sido cambiados en esta forma:

«Ha cesado la lucha sangrienta
Es hermano el que ayer invasor.»

tambien feo verso, pero atenuado.—(*Risas.*)

Por consiguiente, si el Poder Ejecutivo hubiera querido proceder constitucionalmente, habria comenzado por acatar la autoridad del Congreso, iniciando un proyecto de ley sobre la materia por los resortes y medios constitucionales.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, en este momento, no lo ha pensado ni lo ha tenido siquiera en la imaginacion, porque considera que basta,—¡bastará absolutamente!—la disidencia de un solo argentino, bastará la disidencia de mi amado discípulo, el diputado doctor Magnasco, sobre el punto, para creer que en materia de honor y de sentimiento nacional, ningun argentino debe estar dividido—(*Aplausos*).

La conciliacion de Noviembre

"La Razon" 8 de Enero de 1896

I

Nuestro amigo *Bizantinus* se pinta él mismo *silencioso*, *triste*, *sombrío*, como un personaje de los poemas de Lord Byron, en los dias de la *famosa conciliacion*; y para justificar su actitud, procurando al mismo tiempo ponernos en aprietos, nos recuerda la propaganda de La Razon contra la dominacion de Santos, así como algunas humoradas de nuestras conversaciones intimas.—Indudablemente, una y otras hubiesen sido obstáculo invencible para que nosotros hubiésemos recibido una cartera ministerial de manos del hombre á quien habiamos fustigado tan cruelmente antes del Quebracho, y decimos antes, porque despues poco nos hemos ocupado de sus hechos ó de su memoria.—Aplaudimos la conciliacion de Noviembre cuando se realizó y aceptamos hoy todas sus responsabilidades morales; pero, por la especialidad de nuestra posicion personal, no participamos de los acercamientos sentimentales que aquel gran acto provocó. — No fuimos en aquellos dias ni á la Casa de Gobierno ni al palacete del general Santos.—Una sola vez en nuestra vida hemos cambiado con él un saludo de cortesía, y fué diez y seis años antes de la conciliacion, en la plaza de San Gregorio, sobre el Rio Negro, cuando militábamos ambos en un mismo ejército.

En caso muy distinto se encontraban las ciudadanos que el general Santos llevó á los ministerios en Noviembre de 1886. —Eran sus adversarios decididos, pero

no sus enemigos personales.—Sólo debian apreciar la iniciativa de la conciliacion como una cuestion esencialmente política.

Al escribir esta frase, parécenos que *Bizantinus* formula su protesta diciendo: «no;—era una cuestion esencialmente moral».—A su juicio, ciertas fallas y ciertas faltas del general Santos hacian á éste absolutamente incompatible con los hombres de principios.—*La conciliacion era moralmente imposible.*—A ningun título y por ningun motivo podía brindársele ocasion de que las muchedumbres lo aplaudiesen y aclamasen, como lo aclamaron y aplaudieron en Noviembre de 1886.—El propio decoro vedaba aceptar, para ningun propósito, fuesen cuales fuesen las exigencias de la opinion del pais, el concurso de un hombre cuyos actos anteriores habían sido tan justamente execrados.—Tal es la filosofía puritana de nuestro amigo *Bizantinus*,—el cual, como buen cristiano, y por haberse naturalizado literariamente en Bizancio, bien hubiera podido recordar que la iglesia primitiva tuvo de primer aliado y sustentáculo al Emperador Coustantino, gran pecador impenitente!

A fin de evitar pueriles equívocos, rotundamente declaramos que no ha sido nuestro ánimo comparar al general Santos con el vencedor de Majencio, y vamos á evocar ejemplo más cercano y modesto para hacerle ver á *Bizantinus* la inconsistencia de su criterio idealista.—Se ha educado nuestro amigo en Entre-Rios, durante la dominacion de Urquiza, en el célebre Colegio cuya *saudosa* historia ha escrito en páginas exquisitas.—Conoció de cerca al omnipotente caudillo y bien sabe que para la acumulacion de fortunas oficiales no ha habido en los tiempos modernos quien le ponga el pié adelante.—Tocante á otros defectillos, podemos aquí recordarle, siguiendo su propio sistema de indiscreciones lícitas, lo que nos refirió en la Concepcion del Uruguay, en 1886, cuando estábamos allí emigrados, en víspera de la revolucion.

—«La más horrible matanza de Urquiza, nos decia *Bizantinus*, tuvo lugar después de la batalla de Vences.—En la estancia de mi hermano Isidoro hay un negro que fué de los ejecutores.—Más de setecientos prisioneros estaban atados, en hilera, sobre la falda de una cuchilla; y el mismo Urquiza presidia la ejecucion—El negro reconoce haber degollado unas cuantas docenas y cuando le increpamos su conducta, nos responde: «Qué habia de hacer yo!—Un muchacho, á mi lado, despues de degollar á un prisionero, tiró el cuchillo diciendo: «esto no es para mi,»—pero el general que lo oyó, se puso furioso, le dijo que era un cobarde, un mujerengo, y lo mandó lancear allí mismo.»—Con esto, á ningun otro se le ocurrió tener asco de la cosa.»

Eso hacía Urquiza, al servicio de Rosas, en Diciembre de 1847, y lo mismo habia hecho en India Muerta, en Marzo de 1845. Sin embargo,—estupendas sorpresas del destino!—antes de cuatro años, el general Urquiza imponia á Oribe el reconocimiento del Gobierno de don Joaquin Suarez, triunfaba en Caseros llevando como fuerzas auxiliares á los defensores de Montevideo, y entraba en Buenos Aires, vencedor de Rosas, victoreado como libertador de dos Repúblicas.—En su Estado Mayor iban Mitre y Sarmiento, y á su alrededor estaban al dia siguiente de la victoria, Alsina, Mármol, Cané y todos los unitarios que habian sido, con sobrado motivo, enconados enemigos suyos.—En seguida, bajo sus auspicios, se organizó la República Argentina con la misma constitucion que hoy tiene, y á su lado estuvieron, para realizar la obra malograda en cuarenta años de sangrientas guerras, don Vicente Fidel Lopez, don Juan Maria Gutierrez, don Salvador Maria del Carril, don Mariano Fragueiro, don Juan B. Alberdi, don Guillermo Rawson y centenares de argentinos ilustres.

Esas son las complicaciones dramáticas de la historia, reflejo de la vida social, con acciones, reacciones y transformaciones, que no caben en los silogismos escolásticos ni en los latines de las Doce Tablas; y como la realidad viviente concluye por sobreponerse alguna vez á los idealismos sistemáticos, hasta el mismo *Bizantinus* ha quemado algunos granos de incienso en honor del general Urquiza,—aún despues de las confidencias del negro! Hace dos años, refiriendo en preciosos artículos las impresiones que causaba en Entre-Rios la intervencion brasilera de 1864, describia una escena popular que inesperadamente se produjo en un teatro de la Concepcion del Uruguay, y con palabras aldabosas, zahumadas de mirra, nos exhibia al caudillo entrerriano participando del entusiasmo que electrizaba á los demás concurrentes y dejando entrever que desenvainaria su espada para cortar el paso á los invasores que avanzaban ya sobre Paysandú. — ¿Hemos de decir por esto que *Bizantinus*, con su literatura, compromete á veces su moralidad? — Elogiando á Urquiza en un caso dado—¿convirtió en cosa sagrada el latrocinio y en jurisprudencia respetable la ferocidad? ¿Hicieron eso acaso todos los partidos y todos los próceres que rodearon á Urquiza para derrocar á Rosas, para anular á Oribe, y para dar una constitucion liberal á la federacion informe de las provincias argentinas?—No, mil veces, no!

La única interpretacion legítima de esos actos es que en ciertas situaciones políticas no se puede actuar, y ni aún opinar, sin subordinarse á la fatalidad de las circunstancias prevalentes, y que cuando han resultado infructuosas todas las tentativas que se han hecho para destruir la fuerza existente con la creacion de fuerzas nuevas, el patriotismo y la sensatez obligan á aceptar la iniciativa que surja de aquella misma fuerza para reaccionar contra el mal y preparar los tiempos venturosos,—siempre lejanos!—en que la obra buena solo necesite el concurso de las manos puras!

Ni la opinion contemporánea ni la historia justiciera confunden jamás á los que forman el séquito vulgar de los caudillos para estimular sus malas pasiones, ó para servirlos como esclavos, ó para obtener lucros indecentes, con los que solo se acercan á ellos, sin humillacion ni apocamiento, cuando una inspiracion patriótica ó la misteriosa predestinacion de su carrera política los induce á transigir con los principios, y á tomar por bandera la bandera de la buena causa, preparando ellos mismos, conciente ó inconcientemente, el término de su dominacion personal.—¿No juzga el mismo *Bizantinus* que ese es el criterio aplicable á la conciliacion que con el general Urquiza se hizo en 1851?—No lo habria él acompañado para destruir la tiranía de Rosas?—Y en el campo de Caseros, con la embriaguez de la victoria,—¿no le habría dado vivas, abrazos, besos tal vez? —Algunos años más tarde,—¿no habría hecho lo mismo si el dueño de medio Entre Rios, implacable triunfador de Vences é India Muerta, hubiese abandonado su apoltronamiento sibarita para tender la mano á Leandro Gomez?—A fé á fé que desearíamos oir su respuesta!

Esperándola,—ó sin esperarla,—apliquemos el mismo criterio histórico á la conciliacion de 1886

II

El general Santos, despues de haber incurrido en grandes culpas, usurpaba el mando con el título de *Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo*, y era notorio que pretendía con la misma maniobra, repetida de año en año, aguardar la época en que pudiera ser reelecto Presidente de la República.—Seria poco todo lo que se dijese sobre la mala situacion del país.—El contraste del Quebracho habia producido un desencanto abrumador.—Languidecian la industria y el comercio; mermaban las rentas; crecian los déficits; emigraba incesantemente la poblacion nacional y extranjera. —Sobre nuestro porvenir como nacion parecia pesar una maldicion irrevocable.—En las fronteras de los países limítrofes se agrupaban elementos revolucionarios de toda especie, sin armas, sin dinero, sin direccion posible. Se hablaba ya de que unos invadirian con divisa colorada y otros con divisa blanca, esquivando todo concierto y toda alianza.—En Montevideo habia latente una revolucion colorada, exclusivamente colorada, que hace veinte años que está por estallar y nunca estalla. — El ódio público habia armado inútilmente el brazo de Gregorio Ortíz, y si por todas partes existian síntomas precursores de violenta anarquia, no es menos cierto que el general Santos conservaba la integridad de su predominio despótico y la confianza absoluta de un ejército que bastaba para hacerlo invencible, ó poco menos.

Estaban así las cosas, cuando surgió la iniciativa de la conciliacion.—El general Santos, mortificado y despechado por la renuncia colectiva de su Ministerio, solicita la cooperacion de uno de los ciudadanos más caracterizados entre sus enemigos políticos.—Ese ciudadano responde:—«sólo podria acordarla imponiendo graves condiciones.» —«Puede usted formularlas libremente» —replica el dominador del dia.

die sino él, por la fuerza mágica de su propaganda, por la felicidad inaúdita de

—Entonces se le dijo:

«Es necesario derogar la ley restrictiva de la libertad de la prensa, restituir sus grados militares á los jefes y oficiales de la revolucion vencida; ofrecer plenas garantias á la reimpatracion de todos los orientales; abrir la puerta de los cuarteles para los que allí están por obra de violencia; restablecer en todo y por todo el imperio de la ley »

Todo eso tenia indiscutible importancia; pero era así mismo subalterno ante el problema fundamental: la dominacion del general Santos,—su perpetuacion en el gobierno.—El jefe de la conciliacion planteó ese problema en estos términos: «Debe quedar solemnemente establecido que el 1.° de Marzo (faltaban apenas cuatro meses) se procederá á elegir Presidente de la República. *Es ese el medio mas eficaz de concluir con el estado de conspiracion permanente en que se agita el pais, esterilizando todos los beneficios de la paz*».

El general Santos apreció con toda sagacidad el programa que se le imponia y no opuso ninguna dificultad séria á los capítulos de carácter transitorio; pero en cuanto á la eleccion de Presidente de la República, en cuanto á la cláusula fundamental que lo eliminaba del poder *á plazo fijo*, respondió con esta evasiva capciosa: «No me opondré por medios directos ni indirectos á que el 1.° de Marzo próximo, ó mañana mismo, si así fuese necesario, se nombre el jefe de la nacion, que *las Cámaras en su soberania crean digno de ocupar ese alto puesto.*»

Toda la cuestion estaba encerrada en la discusion de ese punto.—O los nuevos ministros iban simplemente á solucionar una crisis grave del régimen imperante,—y esa era sin duda la idea del general Santos,—ó iban al contrario, como ellos lo pretendían y exijían, para estirpar definitivamente ese régimen, á lo menos en su manifestacion más inmediata y humillante: la dominacion de un hombre perpetuada con mengua de nuestra ley fundamental.

El jefe de la conciliacion replicó al general Santos con franqueza brusca, y casi podría decirse, brutal:

«El Sr. Presidente resiste las declaraciones propuestas por mi y *deja en pié la mas grave de todas las causas de malestar, de perturbacion y de alarma en la actualidad política.* —Negándose á la evidencia de un hecho indiscutible, que todos vemos y palpamos, cree tranquilizar á la opinion con decir que, ni por medios directos de que no dispone, ni por indirectos, se opondrá á que el 1.° de Marzo próximo, ó mañana mismo si fuese necesario, se nombre el Jefe de la Nacion que las Cámaras en su *soberania* crean digno de ocupar ese alto puesto, *reconociendo á las Cámaras una soberania que no tienen, porque no la tiene ningun poder sobre la tierra, y dejando comprender que no ve la imposibilidad legal de que el voto soberano de esas Cámaras vuelva á investirlo con la primera magistratura de la República.*

Lo que el Presidente de la República piensa y declara es pues, todo lo contrario de lo que yo proponia que se declarase solemnemente y se hiciese convencimiento en el pais entero, *dejando absolutamente fuera de cuestion la posibilidad de una reeleccion expresamente prohibida por precepto expreso de la Constitucion del Estado.*

Esa seguridad era para mi, base indeclinable de la actitud que me proponia asumir, porque no hay combinacion ni evolucion política que normalice la situacion y restablezca la confianza *mientras subsista la amenaza de una perturbacion tan profunda en las instituciones de la República.*

El Presidente de la República se acoje á la soberania de la Cámara, y ese gran sofisma (perdóneseme la palabra) con que todas las garantias constitucionales desaparecen y se convierten en letra muerta las instituciones entregadas á la discrecional voluntad de un cuerpo cuyos facultados estan limitados por la misma Constitucion, lo que me proponia desautorizar oficial y solemnemente.—*La negativa me desmonta de la base fundamental de mi pensamiento político.*

Semejante debate,—lo creemos firmemente,—era nuevo en la historia de los pueblos avasallados por una dominacion personal.—Los que habían sido vencidos en la revolucion de la víspera osaban decir al vencedor que amistosamente los llamaba: «No hay transaccion posible sino asegurándole al pais que en el plazo improrrogable de cuatro meses vuestra dominacion habrá concluido».—Y el soberbio vencedor se sometió!

«No tengo inconveniente en declarar, dijo, como lo hago solemnemente, que no tan solo rechazaria la reelección, como inconstitucional y por lo tanto criminalmente atentatoria á los verdaderos intereses de la patria, *sino que no aceptaria ni aún la misma presidencia del Senado, en caso que mis colegas de aquel alto cuerpo legislativo pretendieran de nuevo honrarme con ella, fenecido el plazo de mi mandato legal;*

asegurando que el 14 de Febrero proximo dejaré este puesto, que como he dicho antes ocupo en virtud de un precepto constitucional, para que venga á él el nuevo Presidente que el Senado elija, el cual á su vez deberá asumir el mando supremo en comision hasta el 1.° de Marzo, fecha en que se deberá hacer la eleccion de nuevo Presidente de la República en efectividad y por el periodo de la ley».

Pactado y publicado todo esto, los ministros de la conciliacion fueron á prestar juramento, y al hacerlo clavaban la bandera de la revolución en los altos de la Casa de Gobierno!

III

Observa *Bizantinus* que nosotros mismos hemos llamado á aquel acto: *peligrosa aventura*.—No retiramos la frase.—Lo peligroso y aventurado de la evolucion era la incertidumbre del efecto que causaria en la opinion pública tan universalmente exasperada contra el general Santos.—Si la opinion resultaba hostil, si se manifestaba con reservas, los hombres de la conciliacion habrian carecido de la inmensa fuerza moral que necesitaban para imponer el cumplimiento del pacto celebrado con el caudillo que conservaba toda la fuerza material.—Era muy difícil profetizar que la opinion pública acompañaria aquella súbita transfiguracion de ciudadanos que en Marzo habian sido revolucionarios, que en Agosto habian estado en la cárcel por estúpidas sospechas de connivencia con el atentado de Gregorio Ortiz, y que en Noviembre pasaban á ser consejeros del abominado adversario.—Los hombres de la conciliacion confiaron en la pureza de sus intenciones y en la intuicion clarovidente del pueblo.—Creyeron que la opinion los acompañaria,—y vaya si los acompañó!—Sobre este punto, disculpe *Bizantinus* si le decimos que las exageraciones del empecinamiento doctrinario llegan á confundirse con las argucias del espiritu sofístico. — No se contenta nuestro amigo con recordar los desgarramientos dolorosos que la conciliacion produjo en el grupo dirijente del partido constitucional; — sostiene además que los colorados estuvieron contra ella y que en los blancos no tuvo la resonancia *que supone la leyenda conciliadora. — Dunque ho sognato!* — tendrá que decir el pais, como Rigoletto á los cortesanos del Duque de Mántua. — Sueños fueron aquellos desbordes indescriptibles del entusiasmo de Montevideo en los primeros dias de Noviembre. — Sueño fué que la ciudad ardiese durante dos noches, como una inmensa pira, con las hogueras encendidas por el pueblo, de norte á sur, y desde el cuartel de dragones hasta las cuchillas de Juan Fernandez y Maroñas.—Sueño fué que se reunieran en las calles, ébrias de fruicion patriótica, muchedumbres cuyo volúmen causaba á todos verdadero asombro.—Sueño fué tambien que el entusiasmo de la capital recorriese como una chispa eléctrica todo el territorio nacional y las fronteras de los paises circunvecinos, transformándose luego en millares y millares de telegramas dirigidos á los ministros de la conciliacion.—Si en aquellas escenas, cuyo recuerdo evoca todavia la imaginacion popular, no eran actores los constitucionales, porque estaban divididos, ni los blancos porque estaban frios, ni los colorados porque estaban demasiado calientes, ¿quiénes eran entonces?—¿de dónde habían salido las formidables legiones que atronaban los aires con el estruendo de sus víctores—y las innumerables firmas de adhesiones que á cada instante trasmitían todos los telégrafos?

Es indudable que el general Santos recojió en aquellos dias una buena parte de las ovaciones populares; y hay que añadir lo siguiente; si hubiese sido sincero en el programa de la evolucion, las habria merecido. Por desgracia suya, los hecbos revelaron bien pronto que sólo estaba dispuesto á dejar el mando bajo condicion de conservar la direccion absoluta del ejército, y poder imponerse á todo momento;—pero esto nada arguye contra la conciliacion ni contra el pueblo que la saludó como aurora de su emancipacion.—Los Ministros de Noviembre vieron de antemano lo que no supo ver el general Santos, y era que si abandonaba el Poder, despues de haberse organizado la opinion pública con una fuerza irresistible, de nada le valdrian sus amaños ó sus audacias restauradoras.—Así fué;—dos meses despues de la conciliacion, Santos era ya un proscripto!—El pueblo adivinaba esto mismo ó no lo adivinaba, y se atenia solamente á lo que veian sus ojos: los hombres de la revolucion triunfantes en la Casa de Gobierno, los prisioneros del Quebracho libertados de la esclavitud de los cuarteles, todos los emigrados dispuestos á regresar al suelo pátrio; todos los principios que habia proclamado la oposicion aceptados públicamente por aquellos que los habian vulnerado en el gobierno; y el general Santos aparentemente resignado á su propio ostracismo, en plazo fatal, como el único medio de *concluir con el estado de conspiracion permanente en que se agitaba el pais, esterilizando todos los beneficios de la paz*.—Se abria un campo ilimitado á todas las esperanzas patrioticas y los corazones palpitaban con algunos de esos latidos que no se olvidan jamás.—Sólo en dos ocasiones hemos visto vibrar el sentimiento de la nacionalidad, espontáneo, potente, lleno de abnegacion y de inspiraciones fraternales. — La primera vez fué en la noche del 6 de Abril de 1872, cuando se supo que don Tomás Gomensoro había firmado la convencion de paz, restableciendo la concordia entre los orientales despedazados por larga guerra civil; y la segunda, en Noviembre de 1886, cuando se supo que estaban ya acordadas las honrosísimas bases de la conciliacion. — El destino ha sido cruel con los pocos á quienes negó toda participacion en tan puras y universales alegrias.—Aunque más no fuese que por dar al pueblo esos momentos sublimes de fraternidad y de júbilo, valdria la pena de hacer convenciones de Abril y conciliaciones de Noviembre!

LA EVOLUCION

DURANTE EL GOBIERNO DEL Gral. TAJES

"La Razon" I 19 de Enero—1895

Byzantinus ha vuelto de Entre-Rios un poco mal humorado respecto del director de La Razon, pero algo tierno con relacion á la memoria del general Urquiza, cuyos defectos no le parecen comparables con los del general Santos.—Discrepamos.—La suma total de las fortunas acumuladas en la República Oriental del Uruguay, desde los puestos públicos y por medios ilícitos, no alcanzaría á formar la que en esas mismas condiciones acumuló por sí solo el caudillo entrerriano, y toda la sangre alevosamente derramada por nuestros caudillos y por nuestros tiranuelos, si fuese posible reunirla, no llenaria el recipiente necesario para contener la que aquel derramó en una sola de sus grandes jornadas, que fueron varias, y tuvieron un largo cortejo de pequeñas fiestas análogas.—Sin embargo, la moral estoica no le habria impedido á *Byzantinus*, segun propia declaracion, darse abrazos fraternales con el general Urquiza, en determinadas ocasiones, como en un tiempo ó en otro se los dieron todos los prohombres de la República Argentina,—(aunque parezca negarlo ó ignorarlo *Byzantinus*)—por reconocer en él una fuerza de la cual no era posible prescindir y que más de una vez, por patriotismo, por ambicion ó por cansancio, prestó servicios eminentes á la civilizacion del Rio de la Plata.—Así ha sido, no la moral, sino la política, en estos pueblos que Lucio Vicente Lopez, moribundo, llamó con melancolia suprema: *democracias inorgánicas!*

Habiamos suspendido nuestra discusion con *Byzantinus*, á causa de su viaje, y no vamos á reanudarla ahora refutando punto por punto las argumentaciones de su nuevo artículo. — Los debates de la prensa diaria no pueden convertirse en publicacion de probanzas y alegatos de bien probado.—Ante el gran jurado de la opinion pública—tienen poco acceso las sutilezas casuísticas, y el veredicto favorable sólo se obtiene cuando la palabra llega á remover simpáticamente el fondo innato de los nobles sentimientos del pueblo.—Los hombres de espíritu despreocupado que vivieron aquellos tristes dias de 1886 y lean el propio relato que hace *Byzantinus* de los preliminares de la conciliacion, en vez de concluir como él concluye, avasallado por el doctrinarismo estéril de las aulas ó de las meditaciones solitarias, volverán á sentir las impresiones generosas que se condensaron en entusiasmo público, en torno de los ministros de la conciliacion, comprendiendo—como se comprenden estas cosas, con el corazon,—que en aquel extraño debate del vencedor prepotente con sus adversarios vencidos, era la fuerza quien se humillaba disimulando malamente sus humillaciones, y era la idea, eran los principios, eran las grandes aspiraciones del pueblo, las que marchaban triunfantes al gobierno, sin derramar una gota de sangre, sin producir en el país otra perturbacion que la de un estallido imponente de júbilo y de esperanzas patrióticas!

Para las cuestas arriba
Quiero mi mulo,
Que las cuestas abajo
Yo me las subo.

Créanos *Byzantinus*.—Defender la conciliacion de Noviembre es cuesta abajo, un camino sembrado de flores, que á su tiempo arrojó todo un pueblo alborozado y agradecido;—pero se comienza á caminar cuesta arriba y sentir las asperezas del sendero incierto, cuando hay que defender las evoluciones posteriores, emanadas, sin embargo, de aquel mismo acto, como consecuencias más ó menos lógicas ó como derivaciones traidas por el curso inesperado de los acontecimientos —Y eso es lo que nos proponemos hacer, siguiendo en sus diversas etapas á nuestro ilustrado contrincante, para que la controversia abarque todos los tópicos y no se nos pueda acusar de aceptarla únicamente en aquello que pone nuestra tésis bajo el amparo de nombres más prestigiosos que el nuestro.

Apresurémonos á decir que los diferentes declives del camino no provienen de la mayor ó menor moralidad con que hayan obrado los agentes en las épocas sucesivas del evolucionismo, sino de causas múltiples que se correlacionan con las peculiaridades de nuestra sociabilidad y con los fenómenos de óptica que así como á veces ponen de relieve el resultado propicio de los sucesos, conspiran otras veces para oscurecer la naturaleza de los resultados y hasta el determinismo de los móviles.—La conciliación de Noviembre tuvo consecuencias felices, inmediatas, evidentes,—aunque para no verlas *Byzantinus* cierre púdicamente los ojos,—en tanto que los actos posteriores, ó no han sido igualmente afortunados, ó sólo pueden justificarse con beneficios indirectos, con efectos reflejos, á menudo envueltos en la complicacion de acontecimientos que desorientan al observador prevenido y hostigado por los males demasiado visibles de situaciones transitorias. — Estas frases podrian parecer algo metafisicas si no las aclarásemos con el estudio concreto de los hechos culminantes en los cuales toda su verdad queda bien patente.

II

¿Cuál era en esencia el programa de la conciliacion? Poner termino á la dominacion del general Santos, evitando la guerra civil.

Byzantinus no lo entiende así.—A tal extremo se ofusca su clarísimo talento cuando rememora aquellos tiempos, que no vacila en decir: «la conciliacion se hizo con Santos y no con el partido colorado.»

Apurando las cosas, sería mucho más exacta la expresion inversa:—«la conciliacion fué con el partido colorado y *contra Santos*,» pues al partido colorado se le dejaban las Cámaras, los Tribunales, los batallones, casi todas las Jefaturas Políticas, casi todos los empleos públicos, y al general Santos se le imponía la obligacion perentoria de abandonar el poder en el plazo improrogable de cuatro meses.—El había aceptado esta obligación y estaba tan dispuesto á cumplirla, en apariencia á lo menos, que fué de su agrado abreviar el plazo y marcharse para Europa.—El 4 de Noviembre habian prestado juramento los Ministros y el 18 renunciaba el general Santos la Presidencia del Senado, obtenia licencia para hacer su viaje y trasmitia el mando al teniente general don Máximo Tajes, canónicamente electo por la Asamblea General.—El nuevo Presidente, al prestar juramento, declaró que *abrazaba con toda el alma el programa y las aspiraciones de la conciliación*. — Enseguida revalidó el nombramiento de los Ministros del 4 de Noviembre. Pocos dias después, el general Santos se embarcaba en un vapor trasatlántico, sin que lo detuviese el hecho alarmantísimo de que los Ministros de la conciliación desaprobaban la fastuosa ceremonia militar con que lo despedia el general Tajes, y lo dejaban ir como si no se fuese nadie.—No fueron á saludarlo ni le enviaron un recado de atención.—Sin embargo, podriamos jurar que nuestro amigo *Byzantinus* se morirá diciendo que la *conciliación fué exclusivamente con Santos!*

Este hijo mimado de la fortuna, engreido por los brillantes triunfos de su rapida

carrera, no se daba cuenta exacta de la transformación que habia él mismo operado en el pais.—Ignoraba lo que significa poner á un gobierno en las corrientes de la opinion pública y dar los puestos de primera fila á cierta categoria de ciudadanos—Iba tranquilo surcando el océano en busca de salud y de placeres, porque contaba ó creia contar con la fidelidad del ejército á su inviolable persona.—Su amuleto, su varita mágica, era la clave secreta que llevaba para entenderse por telégrafo con los jefes de batallon; y en efecto, desde Rio de Janeiro, cambió con ellos telegramas cifrados, cuyos términos revelaban una profunda subversión del régimen institucional.—Pero esos telegramas fueron á manos de los Ministros de la conciliación, porque eran verdaderos ministros; hubo quien los descifró, á riesgo de hacer estallar su cerebro en un trabajo de adivinación, y con las pruebas del delito en la mano se exigió al nuevo Presidente que sin contemplaciones ni dilaciones desbaratase el poder militar del caudillo ausente.—En documento solemne, el Ministro de Gobierno,—por si y por sus dos colegas,—referia los hechos, planteaba la exigencia y concluia de la siguiente manera:

«Si V. E. está dispuesto á proceder así, estamos dispuestos á acompañarlo con la misma lealtad y decision que hasta aquí, porque el Gobierno de V. E. colocándose en ese terreno cuenta con el concurso unánime de la opinion pública, y encontrará facilidades de todo género para levantar el pais de la postracion y el aniquilamiento á que lo redujo el régimen de las dominaciones personales.—Hágalo así V. E. *con mis colegas y conmigo, ó con otros ciudadanos, pero hágalo, que fuera de ese camino, permítame V. E que lo diga con la misma franqueza que usé con el General Santos en otra ocasion igualmente solemne, hará V. E. un gobierno mas infecundo y desastroso para el pais que el del mismo General Santos.*

«V. E. ha tenido ocasion de palpar cuan ávido estaba este pais de gobierno de instituciones y de opinion.—V. E. ha visto como la sola esperanza, esperanza preñada asi mismo de desconfianzas, de que se practicarian lealmente los sanos principios del gobierno libre, levantó de su postracion á un pueblo que agonizaba, y lo agitó convulsivamente en espansiones generosas de patrióticos regocijos desde Montevideo al Cuareim y desde el Uruguay al Océano; y sin las perturbaciones económicas que se han producido por las clausuras de los puertos á nuestro comercio y á nuestras industrias, y sin la desconfianza que á justo título despertaron los hechos que ya se presentan en toda su desnudez y en toda su gravedad, asistiriamos hoy á una reaccion vigorosa de prosperidad y de progreso. Puedo decirlo, porque á nadie ocurrirá suponer que las personas entraban para algo en un movimiento que se debe exclusivamente á la idea y al unánime concurso de la opinion pública.

«Disipense esas esperanzas, esas ilusiones si se quiere, dando la espalda al generoso movimiento del mes de Noviembre y ya palpará V. E. las consecuencias desastrosas de tan amargas decepciones.»

El 21 de Diciembre recibia el Presidente de la República esa conminacion patriótica, ese ultimatum salvador.—Debió pasar el general Tajes horas de terrible angustia.—En la lucha contra el general Santos tenia de su lado la opinion pública; pero la composicion de los batallones y de la propia escolta presidencial era casi exclusivamente santista, y para medir el falso concepto que de sus deberes de lealtad personal tenian los principales jefes del ejército, bastaba conocer el texto de los telegramas descifrados.—Una imprudencia, una precipitacion, habria podido hundir al pais en los horrores de la anarquia cuartelera ó restaurar sin contrapeso posible la dominacion autocrática del general Santos.

Cualquier hombre público hubiera vacilado en tan azarosa coyuntura, y con mayor motivo vaciló el general Tajes, excesivamente propenso á las soluciones medias y prudentes.—La que entonces adoptó fué desprenderse de los doctores Ramirez, Blanco y Rodriguez Larreta, para sustituirlos por los doctores Julio Herrera y Obes, Domingo Mendilaharsu y Duvimioso Terra,—ciudadanos que habian sido tambien adversarios del amo viajero, pero que por razones accidentales aplacaban un tanto los recelos de la conjura reaccionaria.—Hecho esto, maniobró con astucia para desacomodar algunas piezas de la máquina de guerra que habia dejado el general Santos bien montada; y por fin, en la mañana del 28 de Diciembre, pudo anunciar al pueblo que en la noche habia disuelto los cuerpos más temibles, que ya estaban todos los comandos militares en manos perfectamente seguras, y que el reinado de don Máximo Santos habia definitivamente concluido.—Otra gran esplosion de júbilo y entusiasmo saludó en todo el pais esa nueva y decisiva conquista de la evolucion iniciada en Noviembre.—El general Tajes, que ya era mirado con benevolencia por su conducta caballeresca en el Quebracho, alcanzó entonces los honores de la popularidad,—y popularidad bien merecida, aunque esto le duela á *Bizantinus*, porque en aquellos momentos su figura se destacaba con proporciones y perfiles de libertador; y los pueblos, que nunca son doctrinarios ni rencorosos, no se retoban ni empacan en el recuerdo de pasadas faltas para negar el aplauso á los que les prestan grandes é indiscutibles servicios.

De los más solícitos para tributárselo fueron los ex-ministros de la conciliacion, los mismos á quienes habia arrebatado la oportunidad de compartir materialmente los lauros de la gloriosa jornada.—Estaban fuera del poder, pero más vencedores que antes.—Habia triunfado su propia fórmula: «HÁGALO V. E. CON NOSOTROS Ó CON OTROS CIUDADANOS, PERO HÁGALO».—Y todavia el doctor don José Pedro Ramirez, en carta dirigida al doctor Blanco, dejaba escapar esta espansion:

«Soy el primero en reconocer que debe procurarse siempre en politica que los movimientos de opinion sean lo más impersonales posible, porque eso tiende á vencer resistencias y á imprimirles el sello de la verdadera popularidad. Es tan sincera y tan arraigada en mi ánimo esta conviccion, que creo firmemente que si el general Tajes estaba resuelto, cuando admitió nuestra dimision, á dar el golpe de Estado que todos aplaudimos, como los hechos lo han demostrado, hizo bien en admitirla, y en asociar á otros ciudadanos al patriótico propósito que realizó en seguida con mano firme y ánimo sereno.

«Lo que importaba era concluir con el régimen de las dominaciones personales—y eso está conseguido!»

Byzantinus talvez no está distante de reconocer que la caida de los ministros constitucionales fué un sacrificio impuesto por las circunstancias,—para destruir la Bastilla del Quinto;—pero añade:

«Realizado eso con la mayor facilidad, dueño absoluto del poder,—¿porqué no volvió el general Tajes al ministerio de la conciliacion y lejos de eso caimos en el de Julio Herrera con la banderita colorada al tope?»

Para replicarle en este punto á *Byzantinus* necesitamos avanzar en el estudio del gobierno del general Tajes y eso será materia de nuevos capitulos.

LA EVOLUCION

DURANTE EL GOBIERNO DEL Gral. TAJES

"La Razon" 21 de Enero de 1896

III

«Nosotros—y con nosotros, una gran masa de opinion—no hemos creido en las frases de alquiler de Tajes, estilo seductor con arabescos *granadinos*, porque no nos seducen palabras sino hechos.»—Así dice *Byzantinus*, y podriamos ante todo observarle que si conociera personalmente al general Tajes sabria que no necesita del arte ageno para encontrar siempre, y en muy variadas situaciones de su carrera política, las frases correctas, concisas, y á menudo pintorescas, que deben expresar su pensamiento y servir á sus reflexivos propósitos; pero la injusticia en que incurre nuestro ilustrado contrincante va hasta el fondo mismo de las cosas, porque importa la negacion de los hechos culminantes que se produjeron durante el período presidencial más tranquilo y afortunado que ha tenido la República.—(Tranquilo y afortunado,—fíjese bien *Byzantinus*, en la seleccion de esos vocablos, para no promovernos un incidente inútil).

«¿Porque no volvió al Ministerio de la conciliacion, y léjos de eso caimos en el de Julio Herrera y Obes con la banderita colorada al tope.»—Es ese el formidable reproche, y conviene estudiarlo, porque su estudio, en gran parte, dá la clave de los acontecimientos ulteriores.

Si el general Tajes hubiese conservado el primer Ministerio de la conciliacion, para desbaratar el poder militar del general Santos, es probable que se hubiera operado en el pais una inmensa transformacion política en la organizacion de los partidos, porque el prestigio de aquel Ministerio habria sido poco menos que irresistible; pero—¿podria afirmarse á ciencia cierta que no fué el cambio ministerial una imposicion ineludible de las circunstancias?—¿Puede censurarse al general Tajes por haber querido asegurar, con una hábil maniobra, el golpe que debia emanciparlo de una presion cuartelera y libertar al pais de una larga dominacion personal?—Por el temperamento adoptado, el éxito fué completo, y no sabemos si empleando otros medios, buscando lo mejor de lo mejor, no habria terminado la conciliacion en un sangriento fracaso, en plena restauracion de don Máximo Santos.

Byzantinus entiende que una vez dueño de la situacion, el general Tajes debió dar las gracias á los nuevos ministros, y reponer á los antiguos.—¿Es posible jugar así con los hombres?—¿Cree sinceramente nuestro amigo que la politica de un hombre sério y circunspecto puede amoldarse á tan bruscas y caprichosas transiciones?—A fines de Diciembre de 1887, el general Tajes recibia felicitaciones de todos los partidos, de todos los circulos.—El banquete del teatro San Felipe fué una ovacion estruendosa.—Muchos de los recalcitrantes á la conciliacion de Noviembre abrazaron con entusiasmo la nueva conciliacion.—A nadie se le ocurrió decir que aquellos actos decisivos, mediante los cuales concluiria para siempre el régimen personal de Santos, nada significaban ó poco valian si no aparecian complementados por la destitucion de los ministros que habian colaborado en la misma obra y que no eran mal mirados por la opinion pública.—Los mismos ministros de la conciliacion, como ya lo demostramos, se felicitaban de su propia inmolacion, en aras de la victoria alcanzada. Si así pasaron las cosas,—¿cómo pretende *Byzantinus* que por no haber *cuelto al Ministerio* de Noviembre, se hizo el general Tajes indigno de que el pais y la historia le perdonaran pasados y juveniles extravios?

Los hombres no volvieron, pero el programa de la conciliacion, en sus lineas generales, inspiró durante mucho tiempo la política del general Tajes.—Obra suya fué aquella organizacion departamental en que figuraban muchos de los principales jefes y oficiales de la revolucion del Quebracho.—Fueron jefes políticos al mismo tiempo, Eduardo Vazquez, Jose Batlle y Ordoñez, Agustin Urtubey, Rufino T. Dominguez, Remigio Castellanos, Lino Arroyo, Luis Lopez Jauregui, Ricardo Tajes.—Cuando renunció la cartera de Relaciones Exteriores el doctor Mendilaharsu fue llamado á sustituirlo el doctor Garcia Lagos, miembro conspicuo y respetabilísimo del partido constitucional, y cuando falleció el ciudadano que desempeñaba el Ministerio de Hacienda, lo sustituyó don Jacobo A. Varela, no afiliado entonces á ningun partido, y de tales antecedentes personales que hoy mismo *Byzantinus* incluye su nombre en la lista del Ministerio que bastaria para conciliar al gobierno del señor Idiarte Borda con todos los cánones del dogmatismo intransigente.—Toda la emigracion política habia vuelto al pais, y como los tiempos eran de mucha prosperidad material, volvian tambien millares de los que habian emigrado por motivos de órden privado.—La prensa era absolutamente libre y el derecho de reunion se ejercia con amplitud nunca vista en todas las ciudades, en todos los villorrios, y en las cuchillas y arroyos de las secciones rurales.—Todos acataban al gobierno constituido, y el Presidente de la República *procuraba* ser algo así como el árbitro imparcial de todos los partidos, bajo las inspiraciones de la política nacional.

Las puertas de la patria solo estaban cerradas para dos hombres: Latorre y Santos,—y esta misma proscripcion definia por sí sola todo el alcance de la nueva época.

¿Frases?—No, hechos,—hechos indescutibles, que fueron la consecuencia lógica de la conciliacion de Noviembre, y que pueden ostentarse como resultados positivos de la evolucion realizada bajo el gobierno del general Tajes, para descargo de todos los que á ella contribuyeron, afrontando el enojo de algunos pocos ciudadanos á quienes nadie negará patriotismo, pureza de intenciones, firmeza de propósitos, mérios de todo linaje, pero que cometen el error de confundir la política activa con la moral ascética y pasan toda su existencia gimiendo y suspirando como aquellos melancólicos que el Dante condena á vivir sumergidos en el fondo de una laguna de aguas muertas.

IV

Byzantinus podrá objetar que el general Tajes mantuvo en el ministerio de gobierno al Dr. Julio Herrera y Obes, durante todo su periodo, y que el doctor Herrera y Obes hizo gala de levantar *al tope* la bandera colorada.

No nos contentaremos con replicar que esas declaraciones del ministro fueron categóricamente desautorizadas y desaprobadas por el Presidente en una carta dirigida á don Amaro Sienra, y luego publicada en todos los diarios de Montevideo.—Uno y otro se necesitaban en aquellos momentos, y lograron entenderse por recíprocas é incesantes transacciones.—En este punto del debate aparece un factor que *Byzantinus* olvida en todas sus disquisiciones políticas y de que prescinden siempre nuestros correligionarios de la prensa periódica.

¿Pretende nuestro ilustrado contrincante que el general Tajes debió gobernar con las ideas constitucionales y con los prohombres del constitucionalismo? — Prescindiendo de que él pertenecia y pertenece al partido colorado, — ¿cómo podia el general Tajes suprimir por sí solo, en sus planes de gobierno, la *preponderancia numérica* de los partidos tradicionales?—No hay una sola *banderita*, — hay dos *banderitas*,—bien lo sabe *Byzantinus*, y detrás de ellas hay muchedumbres que pretenden izar al tope la que respectivamente ha servido para congregarlas.—¿Cómo se hace política nacional, política de principios, política de instituciones, política de paz y de progreso, con esas dos fuerzas imponentes, enamoradas de los antiguos símbolos, empecinadas en las pasiones y rivalidades que alimentaron las luchas de los viejos caudillos?—¿Ese es el problema insoluble que se ha planteado en nuestro país, siempre que un gobierno se ha levantado algo sobre el nivel de los intereses y ofuscamientos del dia.

Desde hace veinte años, la obstinación partidista de los blancos cuida y sazona el caldo gordo de los colorados.—Cuando el doctor Herrera y Obes habló de su *bandera tradicional al tope*, tuvo la reprobación de todos los constitucionales y de todas las personas alejadas de las agitaciones políticas,—pero no sucedió lo mismo en el campo de la otra bandera tradicional. — Si los constitucionales estan en voga, y esa era la situación á principios de 1887, colorados y blancos fraternizan para odiarlos cordialmente.—Lo que los exaspera es la ausencia de divisa vieja, y mientras no se trate de liquidar la masa electoral, se someterian de buen grado á que las dos banderas flameasen unidas al tope del mástil en que estuviesen colgados, en efigie se entiende, todos los adeptos del partido constitucional.—Estas aberraciones del sentimiento partidista fueron elocuentemente expresadas en aquella época por el presbitero don Eusebio De León en una reunión anti-constitucional de Treinta y Tres, cuando dijo: «están aqui representados los dos *venerandos* partidos tradicionales; solo faltan los apóstatas» En realidad, la fuerza de las cosas obliga á tratar con *veneración* á esos partidos porque forman la mayoria del pais; pero como en cada caso concreto cada uno de ellos reclama un culto exclusivo, en eso estriban las inmensas dificultades del gobierno, y de ahi proviene tambien que para allanarlas no es del todo inútil recurrir á las ideas y á veces á los hombres del partido que odian todos los demás, pero que precisamente ha proclamado la necesidad de reunir á la familia oriental en una síntesis más racional y más flexible que la que pueden darle los antiguos bandos.

Pobre criterio filosófico revelaria *Byzantinus* si atribuyese al general Tajes la responsabilidad de hechos, pasiones, intereses, vicios y resábios que existian antes de que él ejerciese influencia efectiva en el gobierno del pais y que han tomado formas algo mas alarmantes despues de haber él abandonado los negocios públicos.—Cuando llegó el período electoral, en pleno movimiento de los tres partidos, si sería exagerado, decir que el general Tajes hizo todo lo humanamente posible para asegurar la legalidad y la verdad del voto en los comicios, no lo es afirmar que empleó toda la influencia de que podia disponer para que todos los partidos tuvieran una representacion adecuada—La idea del acuerdo electoal fué rechazada en una convención del partido colorado, no obstante las opiniones conocidas del general Tajes, y cuando este rechazo hubo de producir una retraccion violenta de los otros partidos, fué el mismo general Tajes quien evitó ese final desastroso de la evolucion, cooperando por medios indirectos á la formacion de una Cámara que si no fué todo lo que el pais podia ambicionar, significaba por su composicion personal un progreso enorme sobre las dos asambleas anteriores y era asi mismo una de las mejores con que ha contado el país.—Su elección no fué enteramente pura, ni medianamente pura, nos corregirá *Byzantinus*.—Lo admitimos, aseverando sin embargo que en muchos departamentos hubo verdadera lucha y que la opinion de los partidos se hizo sentir en todas partes aunque solo asumiese formas incorrectas. Conocemos bien toda nuestra historia electoral y nos comprometeriamos á probar acabadamente que, despues de las elecciones de 1872, bajo el gobierno del señor Gomensoro, muy tachadas en su tiempo, muy discutidas, muy protestadas, las de 1887 han sido las que más se han acercado á un pasable modelo de lucha popular.—Y no excluimos ninguna otra época, ningun otro gobierno!

En dos ó tres casos, fué acusado el general Tajes de haber ejercido accion violenta para alterar el resultado de los escrutinios; pero si esas acusaciones se recojen, es indispensable recojerlas como se formularon, y añadir que su intervencion fué requerida á título de modificar los abusos y extravios de las camarillas locales, para dar entrada en la Cámara á ciudadanos injusta é irregularmente excluidos.—Cuando en el curso de nuestra réplica á *Byzantinus*, nos ocupemos de los obstáculos invencibles que las leyes electorales de hoy oponen á una rápida regeneracion de nuestro gobierno representativo, hemos de referirnos á idénticos obstáculos que oponian las leyes de aquella otra época, cuya reforma nadie se acordó de solicitar ó de indicar á tiempo, y entonces tendremos oportunidad de hacer ver que con la legislacion entonces vigente, con las pésimas costumbres formadas en tanto tiempo de desmoralizacion política, con la intransigencia característica de nuestros partidos, con las enormes ventajas que el ejercicio del poder dá á los que lo tienen en contra de los que lo ambicionan, todas las vacilaciones y todas las contradicciones de la conducta del general Tajes en aquella crisis de su gobierno encuentran explicacion razonable y merecen juicios benévolos.

Hemos reflexionado mucho sobre esos acontecimientos, y estamos sinceramente persuadidos de que el general Tajes no habria podido transformar las condiciones electorales del pais sino mediante un poder personal parecido al que tuvo Latorre ó al que tuvo Santos; pero no hay un solo acto suyo que revele el propósito de haber aspirado al poder personal, y este es uno de los rasgos más honrosos de la evolucion que se realizó bajo sus auspicios.—El general Tajes dió el golpe de muerte á la dominacion del general Santos y no pretendió ponerse en su lugar. — En la nueva Asamblea, llamado á elejir el futuro Presidente de la República, tenia pocos hombres de su propio círculo, y cuando llegó el momento de la eleccion no fué para él una sorpresa que la mayoria eligiese al candidato de su predileccion, sin pedirle órdenes ni consultar sus opiniones,—como pueden pasar las cosas en el pais más libre del mundo!

V

Pero la mayoria, nos dirá *Byzantinus*, eligió al hombre de la *banderita al tope*.—¿Se querrá decir que con eso la evolucion quedó traicionada, ó á lo menos frustrada?

Pertenecimos á la Asamblea que eligió Presidente de la República en 1890, y no dimos nuestro voto al candidato vencedor.—Seria inútil exponer aquí las razones que para ello tuvimos; pero ese solo hecho dá cierta autoridad á nuestra palabra cuando afirmamos que la minoria parlamentaria fué tambien minoria en la opinión pública, y que á pesar de la *banderita al tope*, y á pesar de pesares, el doctor Herrera y Obes ocupó la primer magistratura con un prestigio considerable, despertando en casi todo el país ilimitadas esperanzas.—Confiaban unos en sus antiguos antecedentes políticos, otros en su indisputable talento superior, otros en su batalladora energia, y tampoco faltaban quienes se sintiesen subyugados por la audacia de sus aventuras financieras. Reus acababa de reinar y Casey era todavia un coloso! —A más de todo, la idea de que el país, inmediatamente despues haber sido gobernado por militares como Latorre, Santos, y Tajes, pasara á manos de un periodista, literato, orador, con abolengo ilustre, encumbrado al primer puesto por simple obra de las influencias morales y muy capaz de gobernar por sí mismo, ejercia sobre casi todos los espíritus una seduccion irresistible; y cuando el candidato, teniendo ya la mayoria asegurada, declaró solemnemente que aceptaba la *política nacional*, dándole el nombre de *política de co-participacion*, fué tan poderoso el movimiento de simpatía hácia su persona, que pasaron por hombres de ánimo prevenido y taimado los que persistían y persistieron en votar contra él.—Esta es la verdad de las cosas, y la reconoce implícitamente el mismo *Byzantinus* cuando, con toda su alma fuerte, confiesa que *pasó por ella fugazmente la ilusion engañosa de que tal vez podria* el doctor Herrera y Obes *llevarnos á una época verdaderamente institucional*.—Siendo esto así,—¿cómo podria nadie avanzar que la eleccion presidencial de 1890 defraudaba y condenaba todos los esfuerzos de la evolucion realizada durante el gobierno del general Taje?

Pero la cuestion ofrece otro aspecto más notable y trascendente.—Triunfó él doctor Herrera y Obes, sin el apoyo, y en el fondo, sin la simpatía de su antecesor. Para demostrarlo basta recordar que casi todos los jefes del ejército, amigos del general Tajes, no lo eran de la candidatura triunfante.—Sin embargo, llegó el 1.º de Marzo y allá fueron todos ellos á rendirle respetuosamente las armas.—Poco despues eran separados de sus cargos por el nuevo Presidente, sin que fuese ya necesario apelar á los ardides y sorpresas que se emplearon cuando hubo que desbaratar el poder militar del general Santos.—No se habia reservado el general Tajes ningun vestigio de poder; — su única recomendacion á los jefes del ejército era la obediencia estricta al Presidente de la Repúblicas. — Repitiendo á destiempo una frase pegajosa del manifiesto que redactamos en 1880, se ha dicho hace poco, varias veces: *todavia está allí!*—No!— eso está en contradicción abierta con la verdad histórica. —El motin militar que el 15 de Enero de 1875 ocupó la plaza pública *estaba todavia* en ella cuando el general Santos gobernaba autocráticamente desde el Ministerio de la Guerra, cuando seguia gobernando en esa forma como Predente de la República, cuando era todavia el autócrata con titulo de capitan general, cuando volvia á la Presidencia imponiendo la renuncia del doctor Vidal, y cuando pretendia gobernar desde Rio de Janeiro y desde Europa por los telegramas cifrados que cambiaba con los jefes del Ejército;—pero el motin, y todo conato de motin, y toda sombra de militarismo, desaparecieron absolutamente de la escena pública, cuando el general Tajes hizo formar al paso del doctor Herrera y Obes un ejército disciplinado y sumiso, ante el cual no hay ni puede haber más jefe que el Presidente Constitucional de la República!

Todo esto olvida en sus ciegos anatemas nuestro amigo *Byzantinus*.—¿Como conciliaria la ruda severidad de sus juicios implacables con el homenaje que los argentinos tributaron al general Tajes *en testimonio de aplauso por la conducta constitucional observada en la trasmision del gobierno de su patria, dando asi alto ejemplo de virtud cívica para bien de la práctica honrada de las instituciones libres en la América del Sud?* Allí firmaron Mitre, Irigoyen, Del Valle, De Maria, Saenz Peña, Goyena, Estrada, Tedin, y millares de ciudadanos distinguidos, que creian encontrar en los sucesos de la República Oriental una condenacion severísima de los que se desarrollaban en la República Argentina bajo el gobierno del doctor Juarez Celman — Sean cuales sean las faltas que hubiera cometido el general Tajes en su administracion,—habia ciertos hechos culminantes, vinculados á á su nombre, y que atestiguaban la inmensidad de nuestro progreso político:

Una larga dominacion personal habia concluido, sin que ninguna otra osase sustituirla;

El ejército, despues de prolongadas subversiones, estaba noblemente sometido á las leyes del honor militar;

Funcionaba una Asamblea en la cual tenian representacion inteligente y honorable todos los partidos políticos;

La trasmision del mando se operaba sin que el magistrado saliente impusiera sucesor, y aparecia en la Presidencia de la República un hombre civil, de notorio talento, de voluntad propia, de antecedentes liberales, muy combatido bajo algunos conceptos, pero tambien muy ensalzado por la variedad de sus aptitudes y por todo lo que entonces prometía la firmeza de su

caracter.

Tales eran los rasgos prominentes de la época.—El pueblo lo sabe—y jamás se dirá para imponer un estigma: *fué Ministro del general Tajes, ó tomó asiento en la asamblea de los tiempos en que el general Tajes gobernaba.*

Aquella evolucion fué real y fecunda,—juzgada como debe juzgarse, en el conjunto de sus hechos y con prescindencia de los que sobrevinieron.

¿Adelantó la evolucion durante el gobierno del doctor Herrera y Obes?

Discúlpenos *Byzantinus*, discúlpennos nuestros lectores, si dejamos la respuesta para subsiguientes capítulos de estos estudios políticos.

LA EVOLUCION

Bajo el gobierno del doctor Herrera y Obes

La Razon 24 de Enero de 1896

I

Para aplicar la *política* de *co-participacion*, anunciada en su programa de candidato, el doctor Herrera y Obes organizó su primer Ministerio confiando al doctor Cárlos María de Pena, constitucional, la cartera de Hacienda, y al doctor Cárlos A. Berro, nacionalista, la de Instruccion Pública, Justicia y Culto.—Tocó el Ministerio de la Guerra al general Villar, militar estimable que ha dejado excelentes recuerdos entre sus compañeros de gabinete,—y fueron Ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores don Juan A. Capurro y don Blas Vidal, colorados definidos pero moderados.—Pocos días despues, se tiró el decreto relativo á la organizacion departamental, y para sustituir á muchos coroneles entraron de jefes políticos otros tantos hombres civiles, entre los cuales recordamos á don Alejandro Chucarro, don Pedro Lapeyre, don Washington P. Bermudez, don Pedro Etchebehere, don Saturnino Camps, don Alejandro Bregue, etc., etc.—Todos los que daban gran importancia á la reaccion civilista,—y esos eran legion.—quedaron profundamente satisfechos.—Un banquete colosal en el teatro Solis, promovido por jóvenes de todos los partidos, proporcionó al nuevo Presidente la ovacion popular que podia serle más agradable, porque tenia de testigos oculares y auriculares á las más distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad.—Zorrilla de San Martin, con elocuencia arrebatadora, celebró las glorias de aquella jornada pacífica y tuvo para los vencidos del 1° de Marzo un recuerdo noble y generoso.—El obsequiado, á su vez, clausuró el banquete declarando que en la Presidencia de la República sus colores no podian ser otros que los de la bandera de la patria.—*Parfait!*

¿Quién se hubiera atrevido entonces á proclamar, como proclama ahora *Byzantinus*: *la evolucion ha cesado?*

Fué corta, sin embargo, aquella luna de miel del doctor Herrera y Obes.—Si en los primeros momentos tuvo para acrecer y dilatar su prestigio lo que Michelet llama la eterna parcialidad del género humano por los hombres de suerte y de éxito, bien pronto, un violento vaiven de la fortuna desencadenó contra él todas las furias del destino.

Bajo el gobierno del general Tajes habia vivido el país en una prosperidad asombrosa, pero falaz, porque se fundaba únicamente en los abusos del crédito,—del crédito privado y del crédito público. Todos habian perdido la cabeza, y los errores de los poderes públicos no fueron ni más numerosos ni más indisculpables que los que cometian en general las sociedades anónimas y los simples particulares, arrastrados por un vértigo parecido al que produjo el escocés Law entre los parisienses del siglo XVIII. — Es de creerse que una catástrofe habria sido de todas maneras la consecuencia lógica de aquella inmensa locura, aunque el resto del mundo hubiese continuado en estado normal;—pero no fué eso lo que sucedió sino precisamente lo contrario.—Causas análogas preparaban crisis semejantes en la República Argentina, en el Brasil, en Australia, en Estados Unidos y en algunas naciones de Europa; — y nos vimos envueltos en un desastre universal, privados de todos los auxilios exteriores que habrian podido retardar nuestra caida, ó atenuar sus efectos, soportando á cada paso el contragolpe de los derrumbes que se producian en el país vecino y aún de otros derrumbes lejanos, como el de la casa Baring Brothers, que nos habia tomado bajo su proteccion financiera.—Por todos estos motivos tuvimos en 1890 nuestro *viernes negro*, pero un viernes tan largo, tan horriblemente prolongado, que hoy mismo se necesita manejar mucho la estadística para demostrar, como diria el poeta de la revolucion de Mayo, que

Aquella ingrata noche habia pasado! »

No ha sido ni es nuestro propósito abrir un juicio completo sobre los hombres y gobiernos que vamos pasando en revista. Sólo nos ocupamos de ellos en cuanto su accion se relaciona con la marcha de la evolucion política iniciada en 1886. — No vamos por consiguiente á investigar la participacion que pudo tener el doctor Herrera y Obes, como Ministro del general Tajes, en el cúmulo de errores y extravíos que habian cargado nuestra mina, mientras otros cargaban con idénticos explosivos las de países inmediatos y distantes, quedando con esto comprobado que habia una enfermedad infecciosa en la atmósfera del mundo civilizado; pero cuadra á nuestro objeto hacer notar que la opinión pública acompañó y empujó al doctor Herrera y Obes mientras este cometia las faltas que pudieron contribuir á la preparación de la crisis, oculta entonces por los espejismos de la inflazon, y sólo se mostró implacable contra él cuando lo contempló abatido y abrumado por las consecuencias de la crisis.—Es un error pensar que los males que experimentan los pueblos se incuban unicamente entre las cuatro paredes de una casa de gobierno. La mayoria del país, que tuvo complacencias culpables con los desbordes económicos de 1888 y 1889, pecó de injusta y perjudicial severidad ante los sinsabores que empezaron en 1890.

Reconocemos que esto último halla cierta escusa en la extraordinaria intensidad de los sufrimientos, que afligieron entonces á toda la sociedad. — Nuestro desastre fué espantoso. — Centenares de familias que se creian en la opulencia, se encontraron de la noche á la mañana en dificultades extremas.—Millares de familias que juzgaban bien asegurada su existencia, advirtieron repentinamente que no tenian ya como atender las indispánsables necesidades de la vida. —Disminuyó el trabajo; cesaron los negocios; cayeron todos los valores; multiplicáronse las liquidaciones ruinosas; emigraron todos los que podian hacerlo con alguna esperanza de mejorar su destino, y el Estado se vió casi impedido de cumplir sus más ineludibles compromisos.—Piensan algunos que todo eso habria podido evitarse, sobre todo en 1890, adoptando de lleno el régimen del papel moneda.—Oh!—*Byzantinus* no participa de la misma opinion. — Otros pretenden que con tal ó cual detalle administrativo de más ó de menos, habria recibido la crisis gran alivio. — Inocentes! — Pero sea de ella lo que fuere, sólo necesitamos recordar que el país, habiendo imaginado tener con el gobierno del doctor Herrera y Obes un período floreciente y divertido, se encontró de manos á boca con un período siniestro de calamidades económicas, á las cuales se agregaron más tarde plagas y contratiempos de toda especie en el desenvolvimiento de nuestras principales industrias.—Dolores prolongados amontonan rábia en los corazones.—Todo el vírus anti-rábico del Instituto Pasteur de Paris no habria bastado para curar á los hidrófobos que gritaban, chillaban, maldecian y se agitaban frenéticamente durante el gobierno del doctor Herrera y Obes.

Los pueblos se sienten siempre inclinados á echar sobre los gobiernos toda la responsabilidad de los males que experimentan.—Esto es más comun todavia en América, porque la accion de los gobiernos tiene en los pueblos nuevos y débiles accion real más eficiente que en los de larga y poderosa formacion; y es doblemente explicable que se produjese el fenómeno en aquel tiempo, porque aún los que comprendian que no era humanamente posible detener el proceso fatal de la crisis, daban satisfaccion á su atrabilis con el recuerdo tardío, muy tardío, de la intervencion personal que pudo tener el doctor Herrera y Obes, antes de ser Presidente, en la funesta direccion del Banco Nacional.—Se revolvia su nombre en la rabia de todos los corazones, y momento hubo de tal impopularidad para él que nunca ha pesado una mayor sobre ninguno de sus predecesores. — Sucedia esto á los pocos meses de haber entrado al gobierno; y si algunos errores hubiese cometido, en ese tiempo, no eran ciertamente comparables con los que habian dejado en pié y talvez engrandecido su popularidad de la víspera!

El malestar político poco tardó en ser el resultado lógico del malestar social.—Entraron en ebullicion todas las pasiones y todas las ambiciones.—Entre un pueblo desesperado y un gobierno maldecido, fácil era que se abriese camino la idea de la revolucion;—pero á falta de una bandera que pudiese legitimarla, ó de grandes caudillos que la encabezasen, empezaron las conspiraciones sigilosas á buscar la oportunidad de tomar por asalto las posiciones debilitadas de una situacion al parecer insostenible.—Conspirabon todos los círculos—Se conspiraba en todas partes.—

Y cosa singular!—Acaso entre los conspiradores quienes menos aparecían eran los que más fuego habian hecho á la candidatura del doctor Herrera y Obes,—eran los constitucionales, que sin duda—no se creian obligados á acompañar ciegamente en sus iras contra las consecuencias desgraciadas, á los que habian aceptado y aplaudido las premisas vituperables!

En el concepto público, el gobierno del doctor Herrera y Obes tenía sus dias contados.—Personas que presumen de entendidas en diagnósticos y pronósticos políticos, vaticinaban con toda precisión la hora fija en que el deshauciado enfermo exhalaría su último suspiro.—Hoy mismo, si *Byzantinus* descendiese á interrrogar á los depositarios de la crónica secreta de aquellos acontecimientos, recojeria testimonios muy curiosos.—En tal ocasion, «el golpe fracasó porque á última hora se arrepintió Fulano de Tal».—En otra «cuando ya todo estaba pronto, surgió una desinteligencia de ambiciones entre Sutano y Menganо», —Todavia en otra «fué cuestion de media hora, perdida, el fracaso de una combinacion que se consideraba infalible» y por último, no faltará quien diga en son de confidencia íntima que una evolucion operada en el Senado el 14 de Febrero de 1892 vino á desbaratar planes perfectamente madurados para dar en tierra con el gobierno del doctor Herrera y Obes.—El incurable ilusionismo de los conspiradores puede exajerar un tanto todas esas cosas; pero reputamos indudable que durante los tres primeros años de ese gobierno estuvo el órden público amagado de gravísimos peligros.

Ha pasado ya algun tiempo y podemos con serenidad preguntarnos: ¿qué habria ganado el país si hubiese estallado y triunfado alguna de las maquinaciones subversivas?

Desde luego, si hoy mismo se discute la bondad de los gobiernos civiles,—en aquel caso, se habría discutido hasta la posibilidad de su existencia.—Quince años despues de haber sucumbido el Dr. Ellauri, habria venido á sucumbir en circunstancias análogas el Dr. Herrera y Obes.—De intermedio, se citarian las dos presidencias inconclusas del doctor Vidal, y remontando la memoria á tiempos mas lejanos, se recordaria el derrocamiento de don Juan Francisco Giró en Setiembre de 1853, y la terminacion de don Bernardo Berro en Marzo de 1864, dejando en pié una guerra civil que habia comenzado en Abril de 1863.—Al estudiar tan tristes acontecimientos, el pueblo habría concluido por creer que el verdadero símbolo de la presidencia, del gobierno efectivo, no es la banda ideada por don Tulio Freire, sino el sable de los antiguos caudillos ó la espada de los jefes cuyo prestigio se incuba exclusivamente en los cuarteles.

Además, todo habria quedado subvertido por violencias de incalculable efecto y de propósitos hoy todavia indescifrables.—Habria necesitado el país recorrer otra larga série de aventuras para encontrar el principio de legalidad que los sucesos habian creado, y que aun siendo tan embrionario é imperfecto como se quiera, puede dar base á los mejoramientos graduales de nuestras costumbres políticas, sin riesgo de producir motines y guerras civiles á cuyo favor se alcen nuevos caudillos campesinos ó nuevos dominadores de cuartel.

Por último,—si en plena paz, atormentaba la crisis al país, como lo atormentaba, con indecibles dolores, — ¿cuáles no habrian sido sus estragos si ella se hubiese complicado con sangrientos vuelcos del órden material?—El partido que empujó antes ó aceptó despues, el movimiento militar del 15 de Enero, creía de buena fe que la crisis de aquella época era obra de la ineptitud del doctor Ellauri, y pensó que desapareciendo éste del gobierno, habria medios de conjurarla ó de abreviar su duracion.—Una vez en el po-

der, de fantasía en fantasía, de aberra cion en aberracion, llegó á hacer del país un verdadero caos, allanando el paso á la cruel dictadura de Latorre.—Algo muy semejante habria ocurrido á los que en 1891 creian poder salvar al país con el arte de las conspiraciones!

No estuvimos con ellos; estuvimos frente á ellos, y contra ellos, ya que en política, una vez lanzados á la arena, es indispensable estar ó de un lado ó de otro, con todas las facultades del alma y todas las fuerzas del corazon. Persistimos entonces en ser evolucionistas y lo fuimos á todo trance, en aquella hora de infortunio y de borrasca, como lo habiamos sido en horas de halagos y bonanza.—Creiamos que se servia al país, contribuyendo á salvar el órden público, á evitar la reaparicion del militarismo, á preservar en cuanto fuese posible los prestigios del gobierno civil, y pensábamos que la política de la evolucion, contrariada y retardada por accidentes adversos, podia sin embargo en aquellas mismas circunstancias adelantar algun paso decisivo —¿Nos equivocábamos?—Vá á darnos la respuesta el estudio de los sucesos que ocurrieron en 1893 y principios de 1894.

LA EVOLUCION

Bajo el gobierno del doctor Herrera y Obes

"La Razon" 25 de Enero de 1895

IV

Si *Byzantinus* piensa y proclama que sería posible una buena evolucion política, sobre bases prudentes, con el actual Presidente de la República,—no podría negar,—suponemos,—que el triunfo de don Tomás Gomensoro en la eleccion de 1894 habria asegurado por sí sólo una excelente evolucion.—Su candidatura era eminentemente nacional, en su significado del momento y en su significado histórico.—En su significado del momento, porque se levantaba con el concurso de diferentes fracciones políticas, y en su significado histórico, porque evocaba el grande acto de 1872 por el cual *los orientales renunciaron á la lucha armada para someter sus respectivas aspiraciones á la decision del pais, manifestada libremente en los comicios.*—Una leyenda, que se justifica por la impresion de los escándalos posteriores á 1875, exagera la correccion y pureza de las elecciones que se practicaron bajo el gobierno del señor Gomensoro, pero no puede dudarse de que ellas fueron las menos malas que se han verificado hasta hoy en nuestra tierra.—Personalmente interesado en la contienda, porque sólo era Presidente interino y ambicionaba con perfecto derecho la presidencia efectiva, poco ó nada hizo sin embargo para introducir en la asamblea á los numerosos partidarios de su candidatura.—Este precedente garantía su imparcialidad electoral, si en 1894 hubiese vuelto á ocupar el gobierno, al fin de sus dias, á la hora en que no caben ya ambiciones malsanas ni delirios de dominacion personal.—Comicios libres, habria sido su divisa, con el seguro aditamento de la moral administrativa.—Habríamos tenido tambien algo que necesitamos mucho: un Presidente de costumbres modestas y sencillas, que no altere su régimen de vida sino en aquello que estrictamente exija el cumplimiento de sus deberes oficiales, y aparezca en la cumbre como el modelo de virtudes públicas y privadas que todos pueden imitar en la llanura.—Para realizar todo eso, el nuevo Presidente habria representado además la derrota de toda imposicion, la emancipacion de la asamblea y el triunfo del espíritu público. Desde aquel instante, toda oligarquia habria sido imposible, y no habrian amenazado al país otros peligros que los peligros de una reaccion liberal, ardorosa y potente.

¿Son avanzados y optimistas nuestros juicios?—¿Duda *Byzantinus* de que el país acompañase con sus más vivas simpatías á la fraccion llamada de los *independientes*?—El estímulo y el aplauso nos llegaban tambien de afuera.—Toda la prensa de Buenos Aires seguia con interes los accidentes de la lucha, y las oficinas telegráficas estaban allí durante dia y noche asediadas por argentinos y orientales que esperaban ansiosos el triunfo de la buena causa.—Don Agustin de Vedia, á pesar de hallarse completamente apartado de nuestras agitaciones políticas, interponia la autoridad de su nombre, para atraer á la candidatura nacional el voto de algunos correligionarios suyos, y don Eduardo Acevedo Diaz, con su gran espíritu batallador, impugnaba duramente á los nacionalistas refractarios de la Cámara de Representantes.—El movimiento de opinion se propagaba rapidamente.—Sin aviso prévio, sin objeto definido, miles y miles de ciudadanos se reunian en las calles de Montevideo y desfilaban delante de la casa del señor Gomensoro. — Si los *independientes* hubiesen triunfado, habriamos tenido, en cuanto á regocijos públicos, la segunda edicion de la conciliacion de Noviembre; y esta vez, nos atrevemos á decirlo, el criterio *farouche* del patriotismo austero no le habria impedido á *Byzantinus* exhibir en las fiestas nacionales su siempre respetable y respetada personalidad.

Concédasenos la hipótesis de la victoria,—el anciano de la paz de Abril subiendo las escaleras del Cabildo para prestar el juramento consabido: «Yo, Tomás Gomensoro, por Dios Nuestro Señor, y sobre estos Santos Evangelios, juro, etc. etc.»—En las expansiones de las muchedumbres que desbordarian por calles y plazas de la ciudad,—¿para quienes habrian sido los víctores y los hurras?—¿Para los inmaculados que estaban fuera de la Asamblea electora, ó para los evolucionistas manchados (como un seguro servidor que á *Byzantinus* B. S. M.) cuyo voto daba á la República aquel dia de júbilo y gloria?—La respuesta no es dudosa.—El elogio y el agradecimiento públicos habrian sido para los que confundidos con todos los combatientes de la arena, cubiertos de sudor y de polvo, oscurecida la fisonomía y comprometido acaso el nombre, hubieran sacado de aquel caos un mundo nuevo de esperanzas y alegrías patrióticas.—¿Cómo dudarlo? *El Siglo*, que hoy no tiene sino hiel para todos los miembros de la actual Asamblea, inscribió con honor, dia á dia, en sus columnas, los nombres de los senadores y representantes que en aquella cuestion combatian al doctor Herrera y Obes, y lo mismo hicieron todos los órganos de la prensa independiente.—¿Error, extravío?—No! —Lógica y justicia, porque si la presidencia de don Tomás Gomensoro era una solucion legítima y fecunda, mal se podia aceptarla y aclamarla con la reserva mental de seguir mordiendo y arañando á los que podian decir: «esa es nuestra obra; ese es nuestro triunfo.»—Así como nadie disputa á los intransigentes la corona de azahares de la virginidad política, nadie habria podido disputar á los evolucionistas la honrosa paternidad de la nueva era en que habria entrado la República.

«Basta de hipótesis!» exclamará *Byzantinus*; «no pudisteis triunfar; fuisteis tristemente vencidos».—Cierto que sí, pero si ese fuera todo su bagaje de objeciones, la cuestion ya no seria de principios, ni de moral, ni de nada de lo que valga.—Seria simple cuestion de éxito, de relatividad entre los medios y los fines. Vencedores, —¿habríamos sido dignos del aplauso público?—Siendo así, no podria *Byzantinus*, á menos de romper con todo principio moral, decir que la derrota nos hizo dignos de anatema!

No debe olvidarse tampoco, que la fraccion llamada de los *independientes* tuvo la victoria al alcance de la mano.—Durante veinte dias, contra todo el poder oficial, sostuvo una lucha que era igualmente incierta para los dos bandos combatientes.—No se trataba, pues, de una aventura insensata, ni de una mera fórmula para salvar apariencias de decoro en hechos que de antemano todos reputan inevitables.—En aquella crisis de Marzo, el trabajo de la evolucion daba sus frutos, á pesar de los contratiempos que lo habian retardado, y de las ligerezas que lo habia desprestigiado.—Fué poco, muy poco, lo que faltó para triunfar; y por eso al hablar de las elecciones de 1893, lamentábamos que no hubiese habido entonces *un poco más de espíritu evolucionista y de flexibilidad política.*—Con esto se habria cubierto lo otro, y don Tomás Gomensoro habria sido Presidente de la República.—Aún más;—es probable que si todos los prohombres del país, alejados de la vida oficial, en vez de abstraerse, como á menudo se abstraen, en los encantos de su propia persona y en la preocupacion de su consecuencia doctrinaria, hubiesen prestado oido á las palpitaciones del pueblo en la plaza pública, al llamado vibrante de ese pueblo que tiene sus horas de flaqueza y de egoismo, pero que sabe tambien tener arranques irresistibles de generoso entusiasmo,—y hubiesen secundado, á la cabeza de las muchedumbres, la insurreccion moral de la Asamblea, removiendo todas las fibras del patriotismo y ofreciendo direccion acertada al empuje de todos los intereses sociales,—es probable, decimos, que la ráfaga popular, complementando con estrépito, el trabajo lento y silencioso de la evolucion, hubiese arrebatado los pocos votos que faltaron para que nuestras instituciones y nuestra sociabilidad fueran de un solo paso adonde mucho tardarán todavía en llegar!

V

No todo fué desastroso en el desastre de las jornadas de Marzo.—Seria injusto *Byzantinus* si no reconociese que algo bueno revelaron aquellos largos dias de combate pacífico y que de ellos pueden tomarse ejemplos útiles para la formacion del carácter nacional.

Desde luego, quedó sólidamente comprobada la extincion del militarismo, el alejamiento y la neutralidad del ejército en las agitaciones de la vida institucional. — Sobre este punto no habia detenido el doctor Herrera y Obes la evolucion iniciada por el general Tajes.—Si este aprovechó noblemente los prestigios de su posicion militar para encarrilar al ejército en las vias del honor y de la más estricta disciplina, dando el primer paso, el paso decisivo,—título indiscutible á la estimacion de sus conciudadanos,—cúpole al doctor Herrera y Obes la honra de ser el gobernante civil que por la sola fuerza del principio de autoridad abatió para siempre,—asi debemos creerlo,—la abusiva prepotencia de los elementos militares.—Siempre recordaremos la escena que un dia presenciamos en el piso alto de la Casa de Gobierno.—El Presidente de la República habia dictado un decreto prohibiendo la concurrencia de los jefes en servicio activo á las reuniones populares de carácter político;—algunos coroneles, de los que se presumian más prestigiosos, y eran indudablemente más soberbios,—desatendieron la prohibicion y asistieron á algunas reuniones de ese género. — En castigo de su falta, fueron arrestados, y cuando recobraron la libertad omitieron la formalidad consuetudinaria de ir á saludar al jefe de quien habia emanado la órden de arresto,—que era en aquel caso el mismo Jefe del Estado.—Los coroneles volvieron otra vez á su arresto y cuando recobraron otra vez la libertad pidieron vénia para comparecer ante el doctor Herrera y Obes.—Este los esperó casi solo en su pequeña salita de despacho, de pie, junto á un balcon desde donde veia desfilar los paseantes vespertinos de la Plaza Independencia. — Entraron los coroneles, hicieron una larga cortesía y el más antiguo de ellos dijo con voz respetuosa: «venimos á pedir órdenes al señor Presidente.»—«No tengo ninguna que dar; pueden retirarse», — respondió lacónicamente el doctor Herrera y Obes, y los coroneles se retiraron haciendo otra larga cortesía, á la que contestó el Presidente de la República con una lijera inclinacion de cabeza, para seguir mirando á los paseantes de la Plaza Independencia.

¿Era aquello una humillacion que se imponia inútilmente á la clase militar?—¿Era la aplicacion jactanciosa de la frase ciceróniana: *cedant armae togae?*—No; era sencillamente la consagracion definitiva del acatamiento que la espada y la fuerza deben á la autoridad emanada de las leyes, sea quien sea el que la ejerce.—Los pesimistas y misántropos nunca se han acordado de observar esta inmensa transformacion operada en nuestro organismo político, por obra de la evolucion y como precioso correctivo de la tradicion que habian elaborado las revoluciones!

Sin embargo, bien pudieron ser las jornadas de Marzo ocasion de un vergonzoso retroceso.—No nos referimos á los rumores, que entonces circularon, de que el doctor Herrera y Obes habia explorado á los jefes del ejército para proclamar su dictadura.—A este reproche contestaban los amigos del doctor Herrera y Obes que en nuestras propias filas no faltaban quienes buscaban la intervencion de las bayonetas en el litigio electoral.—Talvez la historia determinará algun dia quienes eran los que calumniaban y quienes los que decian la verdad; pero el peligro de la situácion no dependia exclusivamente de los conatos individuales; estaba en la misma naturaleza de las cosas.—La Asamblea que debia elegir Presidente de la República se mostraba incapaz de cumplir su mandato constitucional.—Pasaban los dias y los dias sin que en su seno se formase la mayoría requerida para dar al país el jefe que debia dirigirlo segun la ley fundamental.—Ante aquella impotencia de los órganos institucionales, ante aquella amenaza de acefalía política, se corria el riesgo de

que la fuerza armada se buscara y se diese un caudillo para organizar por sí misma el poder público, poniendo fin á la crisis y ofreciendo al pais los beneficios del gobierno fuerte, ya que no habria sido posible conservarle los del gobierno libre.—El peligro era inmenso;—la tentacion, mayor.—Sin embargo, todas las ambiciones quedaron circunscritas á la esfera de la accion legal, y el ejército, obediente é impasible, dió á todos los cambios de jefes, en la víspera de la lucha y durante la misma lucha, aguardó la decision soberana del único poder que estaba constitucionalmente habilitado para designar el ciudadano á cuyo paso debian inclinarse, en señal de acatamiento, las armas y las banderas de la República.—El militarismo estaba muerto, bien muerto. — ¿Hay quienes pretenden que debe resucitar?—En todo caso, bien sabemos que no ha de estar con ellos *Byzantinus!*

Habia otro peligro más visible que el del alzamamiento soldadesco;—la proclamacion de un interinato de un año para dar tiempo á que la renovacion senatorial diese mayoria á alguno de los grupos que luchaban con iguales fuerzas.—El interinato habria sido un desvio evidente de la Constitucion, y una época de zozobras y angustias.—De allí al motin ó al caos, la distancia era corta, y difícilmente habria dejado de salvarse en el transcurso de un año.—Influencias poderosas buscaban esa solucion bastarda, y la Asamblea les opuso una resistencia invencible. — Haciase todo esto en medio de una agitacion intensa, á penas comprimida bajo una superficie de sosiego material.—Las pasiones hervian; los intereses se enrolaban en combinaciones siniestras.—Aquellos que creian disponer de la fuerza pública se fingian mas malos que lo que realmente son, y por medios directos ó indirectos ejercian presion amenazante sobre el ánimo de sus adversarios.—Habia entereza de carácter, firmeza de convicciones, valor cívico, alma no vulgar, en los que afrontaban la lucha contra todas las fuerzas oficiales.—Durante el interinato del señor Stewart, (aunque él talvez lo ignore), no se penetraba en el recinto de la Asamblea sin pasar entre hombres armados de descomunales garrotes; y sin embargo, como imposicion del patriotismo, se guardaba silencio sobre el hecho, para salvar la dignidad de los electores y el prestigio de la próxima eleccion cuyo resultado final siguió siendo incierto hasta el 20 de Marzo.—Créanos *Byzantinus*;—la intransigencia tiene sus fueros y sus goces; la pureza absoluta, aunque se haya conseguido á costa de equivalente inaccion, hace llevar la frente con orgullo y señala á ciertos hombres para ocupar los primeros puestos, cuando otros hayan hecho posible su reinado, en bien de todos; pero en las escaramuzas de la política práctica tambien se dan buenos ejemplos y se obtienen satisfacciones tan legítimas que facilmente borran el sinsabor de la derrota.—En la noche del 21 de Marzo, los vencidos podian dormir tranquilos.—Habian luchado lealmente por una causa justa;—habian contribuido á salvar la paz,—á producir la rotacion natural de las presidencias constitucionales, amenazada como en tiempo de Santos por el subterfugio del interinato,—y en resumidas cuentas, iban á seguir actuando dentro de una situacion, que segun el mismo *Byzantinus*, severo y austero, da cabe á la más sencilla y fácil de las evoluciones pacíficas.—Pero en esto, llegamos ya á la época del señor Idiarte Borda,—al estudio de la evolucion realizada y posible bajo su gobierno.—Sobre ese asunto será nuestra última palabra en la polémica.—Despues, dejaremos hablar largo y tendido, sin réplica de nuestra parte, al ilustrado y pacientísimo contrincante.

El Nacional 30 de Enero de 1895

UN MANUAL DE HISTORIA

POR EL DOCTOR

VICENTE FIDEL LOPEZ

(Por deferencia del caballero señor Antonio Reyes, publicamos con gusto la siguiente bellísima página literaria, debida á la pluma de nuestro distinguido amigo el historiador doctor don Adolfo Saldías.)

Resumiendo su animada novela histórica que lleva el título de «Historia Argentina», el doctor Vicente F. Lopez acaba de publicar un *Manual* dedicado á profesores y maestros, según se lee en la portada, y en realidad destinado á desautorizar mi libro sobre la «Historia de la Confederación Argentina» por medio de aseveraciones sin fundamento y de injurias á mi persona.

He de hacerme cargo de estos extremos, sobre los cuales no creí que volveria después de las rectificaciones que hice en *El Argentino* cuando apareció el tomo X de la precitada novela y de las cuales ha prescindido el doctor Lopez, porque le ha parecido más correcto seguir injuriándome, sabiendo que en todo tiempo ha sido objeto de mi profundo respeto.

Desde luego, haré notar que en su *Manual*, el doctor Vicente F. Lopez, sigue al pié de la letra lo que cinco años ha, y en presencia de algún amigo, me hizo el honor de declarar, es á saber, que el sumario de los capítulos de mi precitado libro, le servían de pauta.

Le sirven de pauta para compaginar su novela, eslabonando uno á uno los hechos que por primera vez presenté yo documentados; pero arreglándolos á su temperamento agresivo, amoldándolos á sus preocupaciones, inflándolos con el soplo de sus odios, como si el público que desea conocer la verdad histórica estuviese en el caso de asimilarse estas debilidades del escritor.

Y como este arreglo y este inflamiento se presentan como expresión de una verdad, tanto más sospechosa cuanto que, haciendo caso omiso de ello, se explica mejor el cuadro general de la tiranía, el doctor López se proporciona motivo para llamarme á cada paso, panegirista de Rozas, defensor de Rozas, etc.

Cuando en el tomo X de su novela precitada, el doctor López calificó á mi Historia de la Confederación Argentina de «panegírico de Rozas», escribí en *El Argentino* estas palabras, que debo reproducir en homenaje á las personas que se dignen leerme, bajo la fe del hombre que no engaña á sabiendas.

«Los respetos que debe al público quien cree haber manifestado lo que tiene por verdad en materia histórica; y los respetos que á mí mismo me debo como ciudadano, que ha servido siempre los principios de la libertad, me ponen en el caso de contestar á la inculpación gratuita que me arroja el más brillante de nuestros escritores contemporáneos, en cuyo espíritu apasionado priman las preocupaciones que lo inhabilitan para emitir juicios históricos respecto de los sucesos en que fué parte.»

Ahora he de apurar la cuestión hasta donde la persistencia del doctor López me obliga, preguntándome:

¿Por qué sería yo panegirista de Rozas? ¿Por tradición de familia? ¿por escuela? ¿por inclinación ó por hechos que justifiquen esa tendencia?

Mis abuelos, el uno formó entre los amigos de Balcarce contra los amigos de Rozas, en el año de 1833, y derrocado aquel se ausentó, muriendo algún tiempo después, y el otro labró en la iglesia de San Roque el acta del motin militar del general Lavalle, el 1.° de diciembre de 1828. Fué toda su vida unitario, como lo fueron sus hijos, uno de los cuales fué de los muy pocos que votaron contra la ley de facultades extraordinarias dadas á Rozas, capitán de la legión argentina durante el sitio de Montevideo, y oficial del general Paz en Corrientes; otro había caido en la batalla de la Ciudadela bajo las banderas de Lamadrid: otro cayó en el Rodeo del Medio bajo las mismas banderas; otro fué mutilado en Entrerios después de abortada la revolución de los amigos de Lavalle, encabezados por don Ricardo López Jordan. Mi padre era demasiado joven bajo Rozas, y tanto que recien en el año 1852, don Vicente López y Planes, el gobernador nombrado por el general Urquiza, le expidió título de escribano. En las *clasificaciones* de partidarios que hacía la policía de 1841, imitando las que inventó el general Paz en 1829, está el nombre de la familia, con el mote al margen de «unitario, él, su esposa, hijos é hijas.» En esta escuela me crié.

Desde que cumplí los 18 años y presté mi primer servicio en la guardia nacional hasta hoy, he militado sin interrupción en las filas del pueblo; no me he recostado á gobierno alguno; no he debido á gobierno ni hombres públicos, empleos, ni prebendas ni un ardite; he defendido los principios de la libertad y del progreso, tal como los entiendo en unos doce ó quince libros, donde bien clara se manifiesta esa tendencia, en diarios que han mantenido la enérgica independencia y en el campo de las revoluciones con sangre reprimidas, tocándome persecuciones, prisiones y destierros, siempre menos agradables que las comodidades que trae la prescindencia especulativa ó la complicidad servil.

Estos hechos humildes, es cierto, pero verídicos que comprenden cerca de un cuarto de siglo de vida cívica, bastan para marcar una tendencia, una inclinación que no cuadra á un «panejirista de tiranos» como me llama el doctor López.

¿Por qué, pues, el doctor López estaria mas habilitado que yo para pronunciar la verdad histórica, aún prescindiendo de la circunstancia de que ha sido parte en la contienda y por consiguiente no puede ser juez de ella?

¿Por sus antecedentes y sus peculiaridades y tendencias literarias?

A ello voy, salvando los respetos que debo á la ancianidad del que ha ilustrado las letras argentinas con obras en las que ¡ojalá! se hubiese detenido para no presentarse ahora como se presenta.

El Dr. Vicente F. López se ausentó un dia para Buenos Aires sin que nadie le molestase, pues es sabido que su señor padre era partidario decidido y admirador de Rozas, y él no habia producido más hecho que ingresar en la *Asociacion Mayo*, sin tomar la participación inicial y valiente que habia tomado Echevarria en el año anterior, á las barbas del gobierno con facultades extraordinarias. Escribió en los diarios y revistas de Montevideo y Chile, pero sin confundir su acción militante con las de sus compañeros de causa.

En cambio riñó con todos los hombres principales con quienes roló. Riñó con Alberdi, cuyas *Bases* eran en su sentir «escritos sin conciencia de lo que decia»; riñó con Sarmiento, cuyo *Facundo* es una «historia fácil y beduina»; riñó con Mitre á quien llamó «ignorante», riñó con Velez Sarfield, diciendo que lo único pasable del código civil argentino, consistia en lo que no era original de codificador; riñó con todos y tan susceptible era á esta especie de combatividad que, si se ha de dar crédito á los que lo recuerdan en Montevideo, hizo colocar en la puerta de su estudio un cartel en el que se leía: «no se admiten españoles». Estaba reñido con todos los súbditos de la Península.

En todos sus escritos, animados con un colorido admirable, se muestra airado, incisivo, y reparte sus simpatías con una vehemencia que induce el interés de trasmitirla á sus lectores, y que acusa la falta de reposo ó imparcialidad que debe dominar la conciencia del historiador.

Yo podría citar aquí docientos ejemplos que así lo acreditan, demostrando que el Dr. López es el literato menos indicado para escribir historia y mucho menos para recomendar sus novelas de fuego y de cólera á los maestros de historia.

Véase entre otros, estos:—Siente simpatía por el doctor Tagle, cuyos hechos más notables son sus obscuras intrigas políticas y su participación en la asonada religiosa de 1823, cuando lanzó á la plaza de la Victoria turbas de fanáticos para derrocar el gobierno de que formaba parte Rivadavia, al grito de ¡mueran los herejes!... y por poco lo exalta á la altura de San Martin:—á la presidencia de Rivadavia la llama «aventura presidencial», «revolución presidencial», como si el congreso que invistió á ese hombre ilustre, fuese menos legal que el que invistió á los gobernantes que precedieron. Hace el proceso de los unitarios principistas que á Rivadavia rodearon, con una prolijidad de detalles que llega hasta consignar que el doctor del Carril enriqueció al servicio del general Urquiza y pidió después jubilación con sueldo íntegro por haber sido presidente de la corte suprema.

Si analtece á García es para deprimir á Rivadavia. Al referirse al general Quiroga habla de «un tal Quiroga»: al referirse al culto y distinguido coronel Rauch, le llama «el soldadote prusiano Federico Rauch»: á Artigas no le llama sino «el bandolero Artigas»: á los oficiales de éste «foragidos». Y tan prólijo en detalles de éste género se muestra en el *Manual*, que asegura que los iniciadores de una estatua á Artigas tuvieron que renunciar á levantarla porque no atinaron si vestirían con traje militar ó con poncho y sombrero de paja á su héroe. Si el detalle valiese la pena, los iniciadores podrían responder que en el cuadro de Blanes que representa la rendicion de las Piedras, Artigas lleva el traje que usaban los *patrecios* en campaña, sombrero de copa con *pompon* y poncho, el mismo que llevaba el general Urquiza cuando entró en Buenos Aires en 1852, y que el poncho no debe ser un inconveniente para erigir una estatua, cuando el general Lavalle está sobre una columna de pié, y con el poncho en la mano.

Para que se vea que lo que escribo es muy pálido, comparado con la pasión que mueve la pluma del doctor Lopez, voy á transcribir dos párrafos solamente del *Manual* dedicado á los maestros que enseñan historia.

falso.

Dice el doctor Lopez en una nota (páj. 378) destinada á deprimir á la esposa de Rozas: —«Otro figurón del ciñuelo era Nicolás Mariño, escritorzuelo procaz é ignorante: zurzidor deslenguado. Este histrión, audaz y ponzoñoso tenía la figura más siniestra que es posible imaginar: ojos de carbón, redondos y estáticos como los de un lechuzón, y peores todavía porque era vizco de remate, enjuto y tieso de pecho, impávido y decidido en el andar, renegridas y largas las barbas y la cabellera; la nariz afilada, las mandíbulas robustas; crán rasgos que acentuaban la insolente catadura de uno de esos *gallopines*, etc.

Si prescindiendo del concepto injurioso, se quiere restablecer la verdad, ó sea «hacer el panegírico de Mariño» basta con coloçar al lado de este retrato, semejante en ciertos perfiles al que del señor don Marcos Juarez dibujó el artista Demócrito en *El Quijote*, este otro bosquejado por persona que conoció á Mariño, y que vive, como viven otros que pueden acreditarlo.

«Mariño, dice la persona aludida, era un hombre delgado, más bien alto que baso, de figura distinguida y blancura poco común, de grandes ojos rasgados de ese color indefinido que en el lenguaje de las identificaciones se les llama *pardos*, de frente elevada con grandes entradas que dejaban ver una bóveda craneana perfectamente regular, tal como la representa el retrato impreso en la *Historia de la Confederación Argentina*: tenía boca chica y labios finos y ¡cosa rara! que hace sospechar que el doctor López no le vió nunca ó le vió mal,—no usaba barba, ni llevaba más que una pequeña patilla, como lo exigía la moda de la época. En su trato era culto y delicado, su palabra era reposada é insinuante. En su vida íntima era honesto, dulce y sobrio: vivía consagrado al estudio y al trabajo, para el que era infatigable; vivió en una pobreza cercana de la indigencia y cuando la muerte le sorprendió en su mesa de escritor, sus deudos no encontraron en su escritorio más patrimonio que 24 pesos moneda corriente, y sus amigos le costearon el entierro.

Véase este otro párrafo que bajo el título de *Lucha entre el Jaguar y el Toro* contiene el manual para maestros en la pág. 291: «Ramirez abandona rápidamente á Buenos Aires.... y corre á defender los pasos del Gualeguay, amenazados por Artigas. Rmirez retrocede á la Bajada. Lo sigue Artigas El toro bravío le da allí la gran cornada. El jaguar se atrinchera en Abalps. La otra fiera salta la trinchera y destripa el famoso *jefe supremo*. Allá va huyendo ahora á brincos desesperados y se asila en el Paraguay, donde una Gorgona moderna condena á los que la miran á no ver más la luz: pujilato de tres bestias feroces en resúmen: Artigas, Ramirez y Francia.»

II

Después de esto, ¿es sorprendente que el doctor López persistía en injurrarme llamándome gratuitamente panejirista de Rozas?

Tal acusación tendría algún fundamento si el doctor López destruyese la verdad documentada de los hechos que narro en la Historia de la Confederación Argentina. Pero es que él hace una historia suya, única, genuina. A los documentos, opone su autoridad ó las referencias de su señor padre. Pero por respetables que sean ambos fundamentos, no bastan en materia histórica, á bien que el segundo tendría en su abono la circunstancia de no ser sospechoso por haber sido el doctor Vicente López y Planes partidario y admirador de Rozas.

En efecto, el señor Vicente Lopez y Planes era presidente del Superior Tribunal de Justicia y por sus opiniones como partidario del gobierno de Rozas fué llevado á la Cámara de Representantes que sancionó y legalizó todos los actos de ese gobernante. En el año de 1844, le dedicó á Rozas sus *noticias* astronómicas sobre los cometas. En el año de 1845, con motivo de la intervención anglo-francesa en el Rio de la Plata, llamó al sentimiento de los argentinos con su *Oda Patriótica Federal* cuya última estrofa dice así:

«Un gobierno prudente, sabio, fuerte
nuestros destinos, en su mano tiene
. . . . . .
y si el halla la guerra inevitable
á batallar intrépidos corramos».

Y con la autoridad que daba á sus palabras su calidad de actor principal en la política de su país desde principios del siglo, proclamó á Rozas fundador de la Confederación Argentina en los siguientes términos de su discurso, sobre la tumba del doctor Anchorena, en Abril de 1847: «En 1829 el general Rozas fué elegido gobernador y estableció la Confederación Nacional Argentina que felizmente rige la república, y en todo este tiempo los distinguidos servicios del doctor Anchorena etc. En el año de 1849 coredactó, con su colega de la cámara de representantes doctor Eustaquio Torres la *Manifestación* de gratitud y alto aprecio» que suscribió con sus colegas y en la que corrobora el mismo concepto anterior en estos términos:

«Los representantes se limitaban á corroborar al Gran Estadista con la expresión de nuestros sufragios, compatriotas con la convicción de todos cuantos habitan nuestra tierra, con la opinión también del mundo civilizado, porque el mundo sabe que «General Rozas y Confederación Argentina» son hoy nombres inseparables. Quitad el uno y desaparecerá el otro. «En el año de 1851 todavía se recitó en un teatro su «Oda Patriótica Federal» y en los meses siguientes él fué á la casa de Rozas en Palermo con la periodicidad con que había ido antes juntamente con otros hombres eminentes.

Admitiendo, pues, que no sea sospechosa la rerencia de tal partidario de Rozas, lo que más sorprende es la cantidad de referencias que hizo á su señor hijo, precisamente respecto de los hechos ó episodios que este último no puede comprobar con documenios fehacientes, como así mismo la memoria del hijo para retener á través del tiempo exposiciones larguísimas con digresiones y diálogos detalladísimos.

Es la impresión que deja en el ánimo el sueño de Rozas referido por éste al señor doctor Vicente Lopez y Planes á altas horas de la noche, la función que desempeñó el palito y la naranja que al doctor Lopez regaló doña Manuela de Rozas (páj. 420 del Manual). Pero es el caso que la mencionada dama, en carta del 18 de febrere del año pasado, y con motivo de la tal referencia—ya publicada por el doctor Lopsz en el tomo X citado,—dice lo siguiente: «El cuento del palo federal bajo la almohada y el regalo que según el doctor don Vicente Fidel Lopez hice á su señor padre al salir de los escombros donde supone á mi padre acostado en un catre, son dos invenciones que me apenan....» En presencia de tal contradicción, asalta, pues, la duda respecto de punto tan esencial para la historia que deben enseñar los maestros.

Por fin, cuando el doctor Lopez se refiere á hechos respecto de los cuales no hay más documentos y datos que los que he presentado anteriormente en mi Historia de la Confederación Argentina, con el ánimo de injuriarme me atribuye conceptos que, por más de un motivo, no puedo vertir jamás.

Así, á propósito de la reunion de notables que después de las tentativas para matar á Rozas, tuvo lugar para significarle á este que, en caso que sucumbiese á ellas, los federales rodearían á doña Manuela de Rozas, fundando un gobierno semejante al de la reina Victoria, dice el doctor Lopez (pag. 612): «Lo que nos admira es el honorable candor con que el señor Saldias se entrega á discutir la cordura, la corrección y la superioridad de semejante proáecto...»

Pero yo no hago tal cosa. «Republicano por índole y por convicción profunda—escribo en la pájina 284, tomo 3.º de mi Historia de la Confederación Argentina—no me es dado más que recapitular, en el carácter de narrador, las probabilidades que habrían surgido de esta tentativa ruidosa.»

Nada más: no emito opinión alguna: me limito á enumerar las tentativas y trabajos monarquistas desde el año de 1812 hasta el de 1819 en que intervinieron los principales hombres de nuestra revolución, y en las que muchos de ellos perseveraban años después de Ayacucho; no como pretexto ostensible para salvar la causa de la independencia, según lo dice el doctor López, sinó como una convicción de que con la monarquía constitucional se conseguiría la paz y grandeza de estos países, según lo he de comprobar en un trabajo que tengo entre manos.

Quizá fué esta convicción sana la que le hizo escribir al ilustre autor del *himno nacional* esta estrofa que no cabía ni por hipérbole en la inspiración republicana.

Ya su *trono* dignísimo abrieron
Las provincias unidas del sud

Quiera pues, persuadirse el señor doctor Lopez de que no soy ni puedo ser panegirista de Rozas ni de nadie.

Tres generaciones respetan y levantan el nombre del doctor López como el de una de nuestras glorias literarias. Nada puede añadir á su gloria el *Manual* destinado á injuriarme. Más le hubiera valido vivir á la sombra envidiable de su *historia del año XX* que leerán nuestros nietos con el placer é interés con que leemos las páginas de Tácito. — *Adolfo Saldías.*

GARIBALDI

La Razon Febrero 1º de 1895

CARTA DEL DR. MELIAN LAFINUR

Setembrino E. Pereda saluda afectuosamente á su apreciable amigo el Dr. Cárlos M. Ramirez, y le encarece la publicidad en La Razon *de la adjunta carta.—Montevideo, 31 de Enero de 1895. — S/e Yt 168.*

Señor D. Setembrino E. Pereda.

Querido amigo:—Cuando por primera vez—no recuerdo en qué fecha,—publicó usted su estudio sobre Garibaldi,—le escribí yo la carta que ha puesto usted como prólogo á aquel estudio, que ha arrancado ahora de las hojas de un diario, para darle la forma de folleto, con aumento de documentos sobre la época en que el héroe prestó servicios militares en la República.

Y sin quitarle una coma á lo que entonces dije, quiero aprovechar la oportunidad del ejemplar que usted me envia, para agregar, al agradecérselo, y como apéndice, algunas consideraciones que la nueva lectura de su folleto me ha sugerido, *currente calamo*.

Garibaldi encarna, á mi juicio, en las hazañas prodigiosas de su vida, todas las aspiraciones que la democracia militante exige á sus soldados y á sus apóstoles; y por eso no tiene el siglo XIX una personalidad que más se imponga á la admiracion de los contemporáneos. Se le vió surgir como un coloso de las filas del pueblo, para ser con el tiempo el más noble y abnegado de sus caudillos.

Sería llegar hasta el fatalismo de las almas sin fé, decir que con la extincion de su vida se rompió tambien para siempre el molde en que se vaciaba el prototipo del valor, la hidalguía y el civismo; pero no es hiperbolico afirmar, que cuenta el prócer italiano entre las figuras más culminantes de que se enorgullecen las edades.

Era la libertad la diosa predilecta de su culto; y donde quiera que segun su criterio la suponia mancillada, allí corria á verter su sangre por ella, y sublimarla en los entusiastas arrebatos de su espíritu templado al calor de purísimos ideales.

Nadie como Garibaldi amó al pueblo, y á su vez lo amaron á él todos los pueblos de la tierra que escucharon su voz inspirada de profeta recorriendo el mundo para pregonar el próximo triunfo de la democracia y la república.

Ha pagado usted su deuda póstuma de gratitud al héroe, recordando que los republicanos de todas las latitudes le debemos un tributo de honor á su memoria, nunca mejor discernido que á aquel que vivificó con su propaganda y con sus hechos, sentimientos de universal aspiracion que no son felizmente el patrimonio de una nacionalidad y de una raza, sino que palpitan como promesa de mejores dias en la conciencia de los que arriba de todo aman la libertad sobre la tierra.

Fué Garibaldi, una fuerza puesta al servicio del bien únicamente, como quiera que el egoismo de la prepotencia personal no se anidó jamás en su corazon, que latía anheloso vislumbrando la unidad de su patria, cuando descuartizada por reyes extranjeros, martirizada por reyezuelos locales, corrompida y degradada por los papas y postrada en la indolencia de la servidumbre, él la presentía grande y una, con la Tiara arrastrada por el suelo y la bandera tricolor flameando en el Capitolio.

Él, inspirado intérprete del génio de las multitudes las elevaba á esa grandiosa epopeya. Ha sido su obra pues, la obra del pueblo; y por eso vive y vivirá, con repercusión más lejana que el éxito teatral de las batallas, porque más arriba que éllas está el pensamiento inmortal que les dió brillo, como les dió programa y les dió gloria.

No sería de estas líneas analizar las páginas de su vida de soldado, vinculadas á sus servicios militares en nuestro país; pero cabe sí el recuerdo del noble desprendimiento, como usted lo ha demostrado, con que se exhibia dentro de los muros de la ciudad sitiada, sin suscitar jamás la mínima sospecha de que hubiera en sus actos otro móvil, que el servir sin interés personal alguno y con acendrada

lealtad, la causa que él creía justa y hermanada con el ideal de sus patrióticos desvelos.

Las energías extraordinarias de su peregrinacion azarosa por América, fueron así el precedente que lo consagró más tarde en la tierra de su cuna, el libertador de temple destinado á trozar las cadenas forjadas por el oprobio de las épocas de supersticion y despotismo.

Los reyes absolutos y los papas, dualismo vergonzoso y repugnante de las más afrentosas tiranías, sintieron que tambaleaba su sitial el dia en que la Italia resurgia en uno de sus hijos: el predestinado para impeler la ola popular que barreria por siempre la tradicion de infamia de menguados siglos.

Están todavía las sociedades humanas muy distantes de la época de regeneracion que concluya con las subversiones morales que hacen necesarias á los hombres de abnegacion y de lucha. ¿Dónde entónces, irán los pueblos desgraciados, como el nuestro, á buscar mejor ejemplo de constante fé en el porvenir, y esperanza en el progreso, que evocando la memoria de Garibaldi?...

Su ejemplo, es su obra imperecedera!

Su culto, es para todos los liberales, el culto del deber y el patriotismo.

Algun dia erigiremos en una plaza de Montevideo su estátua ¡pero mientras no llega ese momento, su nombre inscripto en una calle de la ciudad, será como un eco perpétuo de su voz para atestiguar que en nuestra pátria, y en medio á sus infortunios caben las veneraciones que se deben á la virtud y á la gloria.

Dispénseme este desahogo de una hora disputada al papel sellado, y crea siempre en su afmo. amigo.

Luis Melian Lafinur.

S/c. Enero 31 de 1895.

"La Razon", Julio 4 de 1896

CRONOLOGÍA ELECTORAL

COLORADA

Personificar en un hombre todos nuestros vicios electorales y pensar que si ese hombre deja de tener influencia preponderante quedará la verdad del sufragio restablecida por ese solo hecho, es desconocer á la vez toda nuestra historia y renunciar á todo criterio de filosofía política.

Tomemos la época inicial de 1865.—Tuvieron lugar las primeras elecciones en 1867, bajo la dictadura del general Flores.—En *La Tribuna*, órgano oficial de la época, pueden verse las declaraciones sucesivas de que el *general Flores recomendaba á sus amigos politicos* tal lista para el departamento de Montevideo, tal otra para el departamento de Canelones, etc., etc.—Ningun asomo de resistencia, ninguna simulacion de lucha.—Las elecciones fueron en todas partes genuinamente oficiales, y es muy posible que las circunstancias tampoco permitiesen otra clase de elecciones.

Elegido Presidente de la República el general don Lorenzo Batlle, los nuevos comicios debieron verificarse en Noviembre de 1870; pero lo impidió la revolucion de Aparicio.—Tuvo que prorrogarse, en virtud de una ley que ella misma dictó, la Asamblea de 1868, y las elecciones generales solo pudieron tener lugar en Noviembre de 1872, siendo Presidente provisional el señor Gomensoro. — Sin embargo, hay cómo aquilatar la ideas dominantes de la época en materia electoral. — A consecuencia de sucesivas renuncias de titulares y suplentes por el Departamento de Montevideo, sus electores fueron llamados en Noviembre de 1869 á elegir tres titulares y once suplentes. — Los blancos estaban entonces completamente eliminados.—Y como era de rigor, á falta de adversario comun, se dividió el partido colorado.—Dos fracciones entraron en lucha; pero puede verse en *La Tribuna* de aquel tiempo, solemnemente narrado, que en casa del Ministro de Gobierno, propietario y director del mismo diario, se celebró una reunion electoral, quedando nombrado Presidente de la Comision Central del partido el mismo Ministro de Gobierno, Presidente de la Comision Departamental el Jefe Político, y presidentes de las comisiones seccionales, los comisarios de policía.—Excusamos añadir que el gobierno ganó las elecciones por debajo de la pierna!

En 1872, lo reconocemos, hubo una reaccion muy positiva.—La teoría de los gobiernos electores habia caido en desprestigio.—El partido blanco, despues de haber tenido ocho ó nueve mil hombres sobre las armas, se proponia llevar doble número de votos á las urnas electorales.—El partido colorado, sintiendo el peligro, se unía á su vez y desplegaba fuerzas imponentes.—Don Tomás Gomensoro ejercia el gobierno con una buena dósis de imparcialidad, ó mejor dicho, de abnegacion personal.—Todo esto es muy cierto; pero no lo es menos que en definitiva el fraude y la violencia viciaron todos los registros cívicos y el partido blanco protestó y se abstuvo.—Así que estuvo sólo, el partido colorado fué un campo de Agramante y el Presidente Gomensoro hubo de intervenir en sus querellas como un buen padre de familia.—Intervenian á la vez los Jefes Políticos blancos en los cuatro departamentos que les daba el pacto de Abril, y así, contra viento y marea, y sin ninguna pretension de pureza electoral, se arribó á formar una asamblea que tuvo en su seno á los principales hombres del pais.

Esa es la verdadera historia y lo demás es leyenda, que sòlo sirve para despistar el diagnóstico de nuestras enfermedades políticas.

Prosigamos nuestra historia.—Debía el doctor Ellauri presidir las elecciones de 1875; pero el motin militar abrevió su mandato.—Entró al gobierno don Pedro Varela y él las presidió.—Salió de ellas una asamblea que solo duró desde el 15 de Febrero de 1876 al 10 de Marzo del mismo año, porque la disolvió Latorre para hacerse dictador.—Inútil decir que habian sido la quinta esencia del oficialismo.

Tres años de dictadura.—Nuevas elecciones en Noviembre de 1878.—Las hizo el Dictador cuya voluntad disponia de los medios expeditivos que sabemos.—Ni resistencia ni lucha.—El pacto de Abril subsistia de hecho, y con sus cuatro departamentos el partido blanco pudo tener cuatro senadores y doce representantes. La Asamblea, juzgada hoy imparcialmente, era muy aceptable en su composicion personal; pero no representaba sino el pensamiento político del coronel Latorre, en el vano empeño de conciliar su brutal autocracia con ciertos elementos moderados y conservadores del país.

Cuando renunció Latorre y entró á gobernar el Dr. Vidal (1880)—hubo un cambio de decoracion.—Se alzaron los partidos de la tumba en que los habia encerrado el año 75.—El espíritu público tuvo sus horas de asombroso renacimiento.—Vana ilusion!—Con el fraude y la violencia, don Máximo Santos los rechazó de los registros cívicos.—Todos protestaron y todos se abstuvieron, descollando talvez en la energia de la protesta el Club Colorado que presidia el general Batlle. — Las elecciones de 1881 fueron, pues, un modelo de usurpacion del voto público, — y ellas dieron la Asamblea que abrevió el período constitucional del doctor Vidal para poner al general Santos en la presidencia de la República.—Del mismo corte fueron las elecciones de 1884, salvo que entonces nadie pensó disputarlas al dominador del dia, más impetuoso y más absorbente que el mismo Latorre.

La conciliacion de Noviembre y la eleccion presidencial del general Tajes, meses despues del desastre del Quebracho, tuvieron por resultado inmediato la reorganizacion de los partidos para la accion pacífica.—Volvió á vivir Montevideo en 1887.—Vivió el país entero, porque á todas partes se extendió el soplo de regeneracion y de esperanza.—Sin embargo, el desencanto no se hizo esperar.—*Mutatis mutandis*, se reprodujeron los sucesos de 1872.—Fraudes en toda la línea—abstencion declarada de los partidos agenos al poder; intervencion personal del general Tajes para dar á su partido una representacion decorosa,—y darla tambien á los demás, ya que la supresion del pacto de Abril no permitía en este punto proceder como en 1872.—Estos fueron los caracteres generales de las elecciones de 1887.—Podria señalarse alguna excepcion; pero, tomadas en conjunto, fueron un expediente político, adoptado con prescindencia del sufragio popular, para proseguir una evolucion que el país habia saludado con alborozo, porque en verdad representaba un gran progreso con relacion á las dominaciones de Latorre y Santos.

La Asamblea electa bajo el gobierno del general Tajes, dió la presidencia al doctor don Julio Herrera y Obes, y le tocó á este presidir dos elecciones generales—la de 1890 y la de 1893.—Las de 1890 fueron canónicas; nadie las disputó al poder oficial.—Las de 1893 se hicieron vencien... las resistencias de ciertos círculos colorados;—pero sea cual sea el grado de oficialismo desembozado que se les atribuya, no se podrá decir que el doctor Herrera y Obes ha inventado el fraude electoral y la ingerencia oficial en las elecciones.—La historia ha de ser con él muy severa cuando compruebe que en vez de emplear su talento y su energia en una reforma electoral de sanos efectos institucionales, utilizó esas cualidades para triunfar personalmente en los comicios decisivos de 1893; pero no dirá la historia que ha sido él quien mató en el pais la verdad del sufragio, habiéndola encontrado con vida y buena salud, como no puede decirse con sana filosofía política que el sólo hecho de quitar influencia personal al doctor Herrera y Obes abrirá nuevos horizontes al ejercicio del derecho electoral.—Protesta contra semejante asercion toda la historia de los últimos treinta años.

¿Qué concluimos de ahí?—¿Qué el partido colorado con cualquiera de sus círculos en el poder, es absolutamente incapaz de mejorar nuestras prácticas eleccionarias?. — De ninguna manera. — Otra es nuestra conclusion, pero antes de formularla necesitamos estudiar la cronología de las elecciones practicadas por los adversarios tradicionales del partido colorado.

C. M. Ramirez

La Razon " Julio 6-1896

CRONOLOGÍA ELECTORAL

BLANCA

Escribimos antes de ayer la *cronologia electoral colorada* y deciamos al terminar:

«Qué concluimos de ahí?—¿Qué el partido colorado con cualquiera de sus círculos en el poder, es absolutamente incapaz de mejorar nuestras paácticas eleccionarias? — De ninguna manera. — Otra es nuestra conclusion; pero antes de formularla necesitamos estudiar la cronología de las elecciones practicadas por los adversarios tradicionales del partido colorado».

Tal será el objeto de este artículo.

Debemos ante todo observar que el partido blanco no ha presidido en el pais sino tres elecciones generales, y esto mismo, contando como gobierno genuinamente blanco al de don Gabriel Pereira.—Fácil es demostrarlo.—El 1.º de Marzo de 1835, una asamblea electa bajo el gobierno del general Rivera dió la Presidencia de la Republica al general don Manuel Oribe.—Al año siguiente, Rivera se alzó en armas contra Oribe, y en esa guerra surgieron las dos divisas que todavia apasionan á nuestros compatriotas.—Los partidarios de Rivera se llamaron colorados y los de Oribe se llamaron blancos.—Sucumbió la revolucion en Carpinteria, el 19 de Setiembre de 1836,— y en Noviembre de ese año se hicieron las elecciones de la 3.ª Legislatura.—Tal es, por consiguiente, la primera eleccion general presidida por el partido blanco.

Rivera, derrotado en 1836, vuelve á la carga en 1837, y despues de largas campanas, con vária fortuna, consigue dominar casi todo el país á mediados de 1838.—En Octubre, faltándole cuatro meses para terminar su mandato constitucional, Oribe renuncia á la presidencia de la República y emigra á Buenos Aires, seguido de sus parciales mas conspicuos.—Luego, dando por nula su renuncia, revindica su título de Presidente y con él se pone al servicio de Rosas.—Triunfa en todas las provincias argentinas, derrota á orientales y correntinos en el Arroyo Grande y llega vencedor á las puertas de Montevideo el 16 de Febrero de 1843.—Allí estuvo, deciéndose presidente legal, hasta el 8 de Octubre de 1851, y durante esos largos años, aunque algunas veces fué dueño de casi todo el territorio nacional, no mandó hacer elecciones de representantes.

Hecha la paz, quedó don Joaquin Suarez en el ejercicio del P. E., y fue él,—jefe civil de la Defensa de Montevideo,—quien presidió las nuevas elecciones.—Por causas y complicaciones que no es del caso examinar, la mayoria de la Asamblea de 1852 fué blanca y eligió Presidente de la República á don Juan Francisco Giró;—pero este ciudadano, impotente para luchar contra la fuerza pública, que le era adversa, y que se hallaba en estado franco ó latente de rebelion, abandonó el poder

de 1853. No presidió, pues, ninguna eleccion general; ni aún se hizo bajo su gobierno una eleccion parcial de senadores.—Las elecciones de 1853 y 1854 (pues las hubo en dos años consecutivos, á causa de sucesos que seria largo explicar) se hicieron bajo el gobierno del general Flores, como Dictador primero, como Presidente constitucional enseguida.—La Asamblea electoral en 1855, era exclusivamente colorada; pero el 1.° de Marzo de 1856 eligió Presidente de la República á D. Gabriel A. Pereira, como candidato de los generales Flores y Oribe, á quienes ligaba entonces un pacto célebre en la historia de nuestros disturbios civiles.—Pereira, de origen colorado, fué combatido por sus antiguos correligionarios, y trató de formar un nuevo partido, que se llamó *nacional*, y á cuyas filas acudieron todos los antiguos blancos, con escaso concurso de colorados.—Bajo estos auspicios se hicieron las elecciones generales de 1857; y por eso cabe contarlas como segunda eleccion general presidida por el partido blanco,—aunque la clasificacion se preste á discusiones.

En 1860, la Asamblea electa en 1857 eligió Presidente de la República á don Bernardo P. Berro, y en Noviembre del mismo año tuvieron lugar las elecciones de Representantes.—Fué esa la tercera eleccion general presidida por el partido blanco.—Tambien la última, porque la revolucion del general Flores, iniciada en 1863, impidió que se verificasen las que correspondian á ese año.—Se sabe lo demás; dos años de lucha, y la capitulacion del 20 de Febrero de 1865, que ha dado á los adversarios 30 años de dominacion consecutiva.

Tenemos, pues, tres elecciones á estudiar: las de 1836,—las de 1857,—las de 1860.

Séanos permitido eliminar las primeras. —Basta recordar el año en que se verificaban, para comprender que harto hacia entonces un gobernante si manejaba las cosas de manera que algunos ciudadanos honorables é ilustrados recibiesen de los departamentos algo parecido á un diploma electoral.—No habia ley de registro cívico; no se hacia ninguna clasificacion de electores.—Faltaban hasta los medios de comunicacion indispensables para que los ciudadanos pudiesen coordinar su accion colectiva.—Además, en Noviembre de 1836, la guerra civil acababa de desorganizar los pocos elementos de órden administrativo que podian entonces existir en los departamentos; los colorados estaban emigrados ó prescriptos, aprontándose para invadir como enseguida invadieron;—Oribe lo sabia y esperaba la agresion con todo el pais militarizado.—Si con todo esto, imaginan los blancos que las elecciones de 1836 fueron, no un simple simulacro, sino un timbre de honor para su partido como pureza electoral, nos contentaremos con decirles: *la inocencia les valga!*

Hablemos de las elecciones de 1857.—Tampoco habia entonces ley de registro cívico, pues está se dictó en 1858.—Faltaba, por consiguiente, toda clasificacion de electores.—Cualquiera podia acercarse á una mesa electoral para dar su voto, y era la mesa quien decidia si tenía ó nó un ciudadano por delante—Juan Cárlos Gomez iba más allá.—En 1857, en *El Nacional*, sostuvo que el hecho de querer votar probaba la ciudadania. «Yo pienso luego existo», decia Descartes:—«Yo voto luego soy ciudadano».—Eso era el fundamento de su tésis!—Y ya se deja ver que en esa ausencia absoluta de formas orgánicas para el ejercicio del sufragio, quien fuese dueño de los resortes oficiales en un dia de eleccion, era dueño exclusivo de las votaciones y de los escrutinios.

Bajo el concepto de *influencia directriz* fué muy ingénuo el Gobierno de don Gabriel A. Pereira.—En las elecciones senatoriales de 1856, hizo públicar en *La Nacion*, diario oficial, la nómina de sus candidatos, con expresa invocacion de su autoridad presidencial.—Puede verse en aquel diario que se hablaba de *la lista del Gobierno*, *del triunfo del Gobierno*, *y de los enemigos del Gobierno*, como de la cosa más natural del mundo.—Eran las ideas de la época, y tan lo eran que don Gabriel Pereira fué muy felicitado y aplaudido cuando por esos medios, con toda la máquina oficial, logró hacer elegir senador por Montevideo á don Juan Miguel Martinez.—Pero al acercarse las elecciones de 1857, tomaron las cosas mal cariz.—El general Flores se había retirado á Entre Rios, malavenido con la política de su propio candidato.—Juan Carlos Gomez, recien llegado de Buenos Aires, fundaba *El Nacional* para promover la reorganizacion del partido colorado y disputar las elecciones.—Esta propaganda tuvo mucho éco y se creyó que sería muy numerosa una reunion electoral anunciada para el 1.° de Noviembre, en el viejo teatro de San Felipe.—¿Que hizo el Gobierno?—Prohibir la reunion por un decreto que decia:

«El Presidente de la República acuerda y resuelve que se prohiba por la policia la reunion pública anunciada para hoy en el Teatro de San Felipe y Santiago *y toda otra reunion en que se levante la bandera de cualquiera de los antiguos partidos.*

«*Comuniquese á los Jefes Políticos esta resolucion para su más severo cumplimiento* y póngase en noticia de la Comision Permanente.»

Despues de esto, prisiones y destierros, — pero no se necesitaba tanto para definir la situacion. — Si en toda la República quedaba absolutamente prohibida *toda reunion que levantara la bandera de cualquiera de los antiguos partidos*, mal podian los colorados organizarse para votar en las elecciones con su propia bandera.—No se les dejaba ni el derecho de combinar sus listas, y estaban por consiguiente excluidos de los comicios públicos.—Igual exclusion pesaba teoricamente sobre el partido blanco; pero este, inspirando ó aceptando en aquellos momentos la política de Pereira, sacaba la brasa por mano agena.—El oficialismo, imponiéndose en todas partes, como consecuencia lógica de las violencias consumadas, le daba la casi totalidad de los representantes electos, y si decimos casi, es porque Pereira, acordándose de su origen, y no resignado totalmente á desistir de la formacion de un partido nuevo, hizo elegir á tres ó cuatro de los antiguos colorados que acompañaban su evolucion y á otros tres ó cuatro que decoraban las listas, pero que no podian aceptar el cargo á raiz de los atentados de Noviembre.—Asi fueron las elecciones de 1857;—asi surgió la Asamblea que el 1.° de Marzo de 1860 eligió Presidente de la República á don Bernardo Berro.

Queda por examinar ahora la tercera eleccion general presidida por el partido blanco.

Al hablar del gabierno del señor Berro, hay que distinguir siempre dos fases distintas de su administracion.—Sobre la probidad y el patriotismo de aquel ciudadano, todo elogio es merecido.—Sobre su severidad en el manejo de los dineros públicos y sobre su sincero anhelo de dar formas cultas al gobierno y establecer garantías sociales para todos, creemos que no hay discusion posible.—Pero tampoco es posible juzgar con el mismo criterio la marcha política de aquel respetable gobernante.—Las ideas de la época que heredaba y las tendencias del partido á que pertenecía ejercieron sobre sus primeros pasos una influencia deplorable.

Las elecciones de representantes debian tener lugar al fin del año en que don Bernardo Berro entró á desempeñar la Presidencia.—Los jóvenes que hoy veneran su memoria y que al mismo tiempo no pierden ocasion de gritar por las calles *Vivan los blancos!*—(algunos hay que tambien gritan vivan los colorados!... por odio á las constituciones)—se han de figurar sin duda que en aquellas elecciones hubo gran agitacion de blancos y colorados en torno de las urnas electorales y una libertad tan grande y tan garantida como ahora justamente desean, para el ejercicio de todos los derechos políticos.—Puede sentarse como axioma que entre nosotros el tradicionalismo tiene por base la ignorancia de la tradicion!

Pero merece capitulo aparte la eleccion general de 1860.—Mañana bosquejaremos su historia, y enseguida deduciremos las conclusiones filosóficas de toda nuestra cronologia electoral.

"La Razon" Julio 4 1895.

Conclusion de la cronología

BLANCA

Hablando ayer del gobierno del señor Berro decíamos: «Las ideas de la época que heredaba y las tendencias del partido á que pertenecia ejercieron sobre sus primeros pasos una influencia deplorable.»

La idea fundamental de la época que heredó el señor Berro fué la supresion de los antiguos partidos *por medios coercitivos*, habiendo llegado el gobierno anterior, en la aplicacion de esos medios, hasta los procederes de *eliminacion* que hoy recomienda en materia penal la escuela de Lombroso;—y la tendencia predominante del partido á que pertenecia era la exageracion del principio de autoridad, como base de paz, de tranquilidad y de progreso, aunque desconozcan esta verdad histórica los que hoy niegan á la autoridad el derecho de prohibir reuniones nocturnas en la vía pública para deliberar sobre asuntos internacionales.

Ocultaba dos vicios insanables la idea á que aludimos.—Primero, que no hay el derecho ni la posibilidad de suprimir opiniones políticas por medio de la fuerza, y segundo, que la supresion violenta de los dos partidos tradicionales resultaba una broma pesada ó una burla odiosa cuando uno de ellos tenia todas las posiciones oficiales. — Combinada esa idea perniciosa con el autoritarismo dogmático que estaba entonces en voga, debia producir y produjo hechos que hoy nos causan verdadero asombro, por haber ligado su nombre á ellos algunos ciudadanos cuyo recuerdo el pais respeta y la leyenda endiosa.

La terminacion trágica de la revolucion del general don Cesar Díaz habia dispersado ó aniquilado al partido que fué más ó menos solidario de esa revolucion.—Mientras estuvo Pereira en la presidencia, nadie se hubiese atrevido á decirse públicamente colorado.—Habia á este respecto prohibicion contundente. — Pero así que don Bernardo Berro entró al poder, los círculos colorados empezaron á moverse.—Estaba en la conciencia unánime del pais que el nuevo gobierno sería bajo muchos aspectos de reparacion y de justicia.—Se creyó que habia comenzado una era de libertad, y para los colorados, para los que persistian en serlo, no había otra libertad aceptable que la que les permitiese llamarse tales y como tales hablar en la prensa y proceder en el ejercicio de todos los derechos políticos.—Los blancos no entienden hoy la libertad de otro modo, y tampoco hay otra manera racional de entenderla.—Pues bien, para tantear el terreno, un grupo de colorados fundó en Julio de 1860 un diario que se tituló *El Pueblo* y apareció diciendo en lenguaje muy medido que defendería los derechos y las tradiciones del partido colorado.—A esta declaracion respondió el gobierno de don Bernardo Berro con el siguiente:

ACUERDO GENERAL

Montevideo, Julio 16 de 1860.

El Presidente de la República á quien está especialmente cometida por la ley fundamental la conservacion del órden y la tranquilidad en lo interior no puede tolerar que se pongan en práctica los medios que más de una vez han servido, por desgracia, entre nosotros, para trastornar el órden y las instituciones.

Amigo ardiente de la libertad de la prensa garantida por la Constitucion de la República, no puede aceptar que bajo el pretexto de esa libertad se cometan verdaderos crímenes contra la seguridad del Estado.

En la tentativa de resurreccion de los viejos partidos con su bandera de sangre y de exterminio; no vé sino la excitacion á la guerra civil y á la anarquía.

Un hombre que saliera á la calle pública levantando la bandera blanca, ó la bandera colorada, y evocando los viejos ódios y rencores, seria considerado como un perturbador del sosiego público, puesto inmediatamente en prision y sometido á los jueces competentes.

El hecho de que esa excitacion á la anarquía se haga por la prensa, léjos de debilitar la gravedad del delito, lo aumenta.

El Presidente de la República, decidido á cumplir lealmente el juramento prestado de observar la Constitucion de la República, respetando todas las libertades que ella garante, no encuentra entre estas la libertad de delinquir, la libertad de envolver al país en las ruinas y la sangre.

El Presidente tiene la firme resolucion de no permitir que se enarbolen de nuevo con ningun motivo ni pretexto las viejas banderas de partidos personales que nada representan, y considera cualquier tentativa de este género, como una excitacion á la anarquía y á la guerra civil.

Por estas consideraciones, ordena en acuerdo general de Ministros que el jefe de policia llamando á su presencia al redactor principal de *El Pueblo*, le haga saber el contenido de este acuerdo, manifestándole que el Gobierno está dispuesto á

valerse de todos los medios legítimos á su alcance para que el órden no sea alterado y que no tolerará la excitacion á la guerra civil y á la anarquía, sea cual sea la forma en que se presente, sin que esto importe en manera alguna la prohibicion del libre exámen de los actos del Gobierno, garantido por la Constitucion de la República.

BERRO.
EDUARDO ACEVEDO.
DIEGO LAMAS.
TOMÁS VILLALBA.

El documento que dejamos trascripto es una rica mina de comentarios curiosos. —Los mas fervientes adoradores de la memoria del señor Berro invocan hoy su nombre para enaltecer y glorificar las tradiciones del partido blanco, y sin embargo el señor Berro, en un documento solemne de su administracion afirma que el partido colorado y el partido blanco eran *partidos personales con banderas de sangre y de exterminio*, cuya sola evocacion importaba *una excitacion á la guerra civil y la anarquía*.—Esos fervientes adoradores del señor Berro creen honrar la memoria del prócer cuando salen por las calles (y lo hacen con frecuencia) gritando: viva el partido blanco!—vivan los blancos!—y sin embargo, el señor Berro reputaba axiomático que el hombre que *saliera á la calle pública levantando la bandera blanca ó la bandera colorada seria considerado como un perturbador del sosiego público, puesto inmediatamente en prision y sometido á los jueces competentes!*—Los susodichos adoradores entienden que el progreso político del país depende de que se restauren con toda franqueza los antiguos partidos, blancos netos, colorados netos,—y el señor Berro apelaba á la más amplia y forzada interpretacion de sus facultades constitucionales para declarar *su firme resolucion de no permitir que se enarbolasen de nuevo por ningun motivo ni pretesto las viejas banderas* de blancos y colorados!

Esta digresion era indispensable, y ella nos conduce de nuevo al tema de la cronología electoral.

¿Que podían ser las elecciones de 1860 si el gobierno de aquel tiempo ponía fuera de la ley á los partidos tradicionales, negándoles hasta el derecho de hacerse representar en la prensa, y amenazándolos con la cárcel si pretendían exhibir su bandera en la calle pública?

Todos los antiguos blancos habían consentido en llamarse *partido nacional*, lo cual tenía para ellos, en el ejercicio del poder, poca importancia práctica; pero los colorados eran siempre colorados, por que se les antojaba serlo, en uso de un derecho indiscutible, aunque estuviesen equivocados, aunque dieran la espalda á una evolucion conveniente de nuestra sociabilidad, y puesto que se les negaba el agua y el fuego, hasta en la propaganda, hasta en la denominacion que habían de usar, es claro que no tenían ninguna posibilidad de concurrir á los comicios públicos. Después del *acuerdo general* de 6 de Julio, si se les hubiese ocurrido reunirse, como colorados, es indudable que el señor Berro habría reiterado la prohibicion de su antecesor; habría impartido á todos los jefes políticos la órden de prohibir *toda reunion en que se levantase la bandera de cualquiera de los antiguos partidos*; pero no llegó ese caso, porque los colorados comprendieron perfectamente que nada tenían que hacer en elecciones de las que estaban á *priori* y autoritariamente excluidas las antiguas banderas.—No hubo inscripciones coloradas en los registros cívicos, que ya entonces funcionaban.—Sólo se inscribieron y votaron los antiguos blancos y los escasos colorados que permanecían fieles á la evolucion de Pereira.—Con este sólo dato queda suficientemente comprobado que la eleccion general de 1860 no podría jamás servir de modelo á las elecciones populares y libérrimas que el país desea ahora, aunque, debemos decirlo, sin poner los medios de conseguia una mínima parte de sus propios deseos.

Las elecciones de 1860 fueron sencillamente elecciones de partido,—sea cual sea el nombre que se dé al que entonces ejercia el gobierno: partido blanco ó partido nacional.—Ahora, sería muy árduo precisar el grado de autonomía que los amigos del gobierno establecido tuvieron en la designacion de las candidaturas.—No faltó algun círculo que acusase al Presidente de la República de haber intervenido ó dejado intervenir á sus autoridades en aquellas elecciones; pero sobre eso sería difícil formar un juicio exacto. Creemos que personalmente el señor Berro deseaba la concurrencia de los ciudadanos á los comicios públicos y que hizo esfuerzos loables en ese sentido; pero la realidad se sobreponía á todo, y en aquella eliminacion de adversarios, en aquella estagnacion forzosa del espíritu público, causada por la facultad que se atribuía el gobierno de clasificar á los partidos en partidos de órden y partidos de anarquía, era naturalmente imposible que la soberanía popular tuviese manifestaciones genuinas. — Puede juzgarse de la forma primitiva de las elecciones de 1860 por este sólo hecho: — estaba promulgada desde 1858 la ley de registro cívico; — este registro era la base funcional de la eleccion, como lo es hoy mismo; pero no se abrió, por negligencia, por falta de estímulos, ó por cualquier otra causa, en el Departamento de la Florida, y sin embargo de constar todo eso se aprobaron las elecciones allí practicadas á la antigua usanza (tomo 1.° de la novena Legislatura páginas 13 y siguientes).—Y en cuanto al espíritu que predominó para la formacion personal de la Cámara de Representantes, bástenos decir que fueron excluidos todos los colorados del tiempo de Pereira, y sólo formaron parte de ella, á título de colorados moderados, y por razones de familia, don Manuel Aguiar y don Emilio Castellanos.—Todos los demás eran antiguos blancos, en cabeza y en estirpe.

Nos figuramos que aquellos actos electorales no podían dejar satisfecho el espíritu elevado de don Bernardo Berro, ni como práctica institucional ni como resultado político.—Lo que pasó en la Cámara de Representantes pasaba tambien en el Senado.—Cada vacante que dejaba un senador colorado se llenaba con un senador blanco.—A este paso la Cámara alta iba á ser unánimemente blanca.—Para impedirlo, el señor Berro intervino en las elecciones senatoriales de 1862 y por su influencia personalísima fué electo senador en el Departamento del Durazno el doctor don Manuel Herrera y Obes.—Algo corcovearon los importantes caudillos del pago: pero al fin se sometieron y así hubo en el Senado de 1863, entre doce senadores de tradicion blanca, un personaje consular de tradicion colorada!

Podríamos adelantar otros datos para evidenciar que no escaseó en aquella época la *influencia directriz*, pero esto nos llevaría á estudiar sucesos que están fuera del debate.—Lo esencial está comprobado.—La eleccion general de 1860 tuvo el mismo corte de la de 1857, y ambas de caracterizaron no sólo por la ausencia de verdadero lucha en los comicios, sino por la supresion autoritaria de todas las condiciones en que la lucha es posible: la libre organizacion de los partidos sea cual sea su denominacion y bandera.

El concepto gubernamental de 1860, en cuanto á libertades públicas, era muy inferior al que impera en nuestros dias.—Treinta y cinco años han transcurrido, con profundas enseñanzas, con progresos virtuales que nadie hubiera podido impedir, y ellos explican en gran parte las transformaciones de ideas y las conquistas liberales que hoy dan nuevos horizontes á las contiendas políticas; pero de todas maneras, es evidente que la cronología electoral del partido blanco no aventaja á la del partido colorado, ni como legitimidad de formas, ni como expresion de espíritu conciliador.

Esa era la premisa que necesitábamos dejar establecida, con el estudio imparcial de los hechos, para deslindar despues las condiciones en que puede solucionarse el problema electoral planteado por sesenta años de consecutivas é incesantes subversiones.

Rectificacion Histórica

"La Razon" — Abril 18 de 1897

Del libro del Dr. Melian

Sr. Director de LA RAZON:

En la página 87 del folleto titulado «Los 33», se lee lo siguiente: «(7) D. Manuel Meléndez iniciador de la révolucion de 1825 con los hermanos Lavalleja, Zufriategui, Oribe y Simon del Pino, fué un bravo oficial, aunque poco amigo de someterse á una rígida disciplina, por lo cual desde el mes de Julio de 1825 dejó de servir con D. Manuel Oribe».

¿Quien le ha dicho al Dr. Lafinur que D. Manuel Melendez era poco amigo de someterse á una rígida disciplina y que en el mes de Julio de 1825 dejó de servir con D. Manuel Oribe?

Nadie puede habérselo dicho sin faltar á la verdad histórica, puesto que, en Julio de 1826, don Manuel Melendez era capitan de la 2.ª compañía del regimiento de Dragones Libertadores, lo que se constata con los documentos siguientes:

—

Al punto que V. reciba éste, disponga que al otro lado del Pantanoso se pegue fuego al campo en todos los parajes que conceptuare pueda acampar el enemigo en caso de una repentina salida; haciendo, con el mismo objeto que en cuanto amanezca se recojan todos los caballos que se encuentren mas acá del Miguelete sin consideracion ni miramiento alguno.

Manga, Febrero 16 de 1826.

Saludo á Vd.

Manuel Oribe.

Al capitan don Manuel Melendez.

—

Manga, Julio 8 de 1826

Desde hoy queda cerrada toda comunicacion con la Plaza en los términos que demuestra el adjunto Edicto, previniéndole además que todos los animales vacuno y caballar que estén á vanguardia de la Línea, los recoja y remita á la Cuchilla de la Paonita en Toledo.

Saluda á usted afectuosamente.

Simon del Pino.

Al señor don Manuel Melendez, Capitan de Dragones Libertadores en su Campo.

—

En el momento que Vd. reciba esta órden dará Vd. órden á las guardias para que no dejen pasar hacienda ninguna de efectos de la Plaza, ni aun cuando sean carretas que hayan estado adentro; ni permita ninguna persona que entre para adentro.

Dios guarde á Vd muchos años.

Simon del Pino.

Campamento en el Manga 9 de Julio de 1826

Al señor don Manuel Meléndez capitan de Dragones Libertadores en su Campo.

—

Si es portugués el buque mandele Vd. pegar fuego inmediatamente. Las medicinas hágalas poner en salvo, pues pueden servirnos. No deje Vd. de participarme el destino de su guardia.

Saluda á Vd. con todo su aprecio.

Julio, 12 de 1826.

M. Oribe.

Sr. Capitan D. Manuel Melendez.

—

REGIMIENTO DE DRAGONES LIBRES

2.a compañía

PIÉ DE LISTA QUE DEMUESTRA LOS INDIVIDUOS QUE TIENE LA EXPRESADA PARA LA PRESENTE REVISTA HOY DIA DE LA FECHA.

Capitan—Don Manuel Melendez.
Tenientes 1.°—Don Manuel Maciel.
» 2.° Don Zeferino Villagran.
Alferes—Don Manuel Fraga.
Sargentos 1.°—Manuel Villagran.
» 2.°—Manuel Garcia.
» 2.°—Joaquin Moxica.
Cabos 1.°—Nicolás Benitez.
» Anastasio Santellan.
» Juan Estevez.
» Miguel Feo.
Cadete—Martin Aguirre.

Soldados—Narciso Colman, Juan Otorgues (prisionero), Cristino Gonzalez, Patricio Garcia, Justo Rodriguez (prisionero), Lorenzo Fernandez, Jacinto Barrera, Paulino Fernandez, Juan Sanudio, Mariano Sarabia, José Porto, Agustin Garcia (prisionero), Miguel Alvarez, Manuel Gonzalez, Damasio Franco, José Maciel, Juan Ximenez, José Peralta, Raimundo Picalomino, Francisco Flete, Ignacio Pelagoy (prisionero), Valentin Picalomino, Juan José Garcia, Ambrosio Gomez, Gerónimo Britos, Ignacio Mesa, Laureano Sosa, Juan Cabezas, Prudencio Cortes, José Villagran, Gregorio Perdomo, Ignacio Bogares, Cirilo Borches, Dionisio Esteves, Santiago Villagran, Diego Castilla, Crispin Franco, José Santos Ramos, Pablo Belaz, Anastasio Sequeira, Pedro Nolasco Castilla, Angel Lozano, José Cosme Gil (ordenanza del auditor de Guerra), Sebastian Samaniego, Pablo Aldao, Joaquin Lopez, Pedro Villagran, José Miranda, Gregorio Quevedo, Feliz Santiago Niebas, Julian Torres, Juan Tolosa, Juan Moreira, Zacarias Burgues, Juan Picalomino, José Castro, Fernando Pato, Escolástico Montes, Leandro Alanis, Luciano Velazquez, Juan Alvarez.

Altas—Clarin Juan Freire.

El Clarin Juan Freire entró en 1.° de Julio—Leandro Alanis, Luciano Velazquez Juan Alvarez, sentaron plaza en id.—Campamento Peñarol Julio de 1826 (firmado) Manuel Melendez.

Con lo espuesto creo haber demostrado no solo que se falsea la verdad histórica al afirmar que don Manuel Melendez era un oficial poco amigo de someterse á una rígida disciplina y que en Julio de 1825 dejó de servir con don Manuel Oribe, sino que siempre mereció la confianza de este y de don Simon del Pino.

Rogando al señor director la insercion de estas líneas en las columnas de su popular diario.

Lo saluda su affmo. S. S.

Manuel B. Melendez.

Las Piedras, Abril 18 de 1895.

"La Razon" Abril 19 de 1895.

Del Dr. Melian Lafinur

Sr. Director de LA RAZON:

Sirvase usted dar cabida á las siguientes lineas, á proposito de la pretendida rectificacion histórica» del señor don Manuel B. Melendez publicada ayer tarde en las columnas del diario que usted dirige.

Se queja ese señor en términos acres, de que despues de hacerle nosotros debida justicia á la bravura del capitan Melendez, agreguemos en una nota del folleto «Los Treinta y Tres» que era ese oficial poco amigo de someterse á una rígida disciplina, y que por eso dejó de servir desde Junio de 1825 con don Manuel Oribe.

Hemos dicho eso y podríamos haber afirmado algo más grave aún, que al fin y al cabo no fué mucho lo que dijimos.

En la página 19 del «Catálogo Militar de la Correspondencia de 1825» se lee el extracto de una nota en que don Manuel Oribe comunica al general Lavalleja «haberle desobedecido una órden el capitan don Manuel Melendez».

Segun todos los Códigos Militares no es eso una simple falta á la disciplina, sino que constituye el delito de insubordinacion, que se castiga severamente por las ordenanzas, sobre todo en tiempo de guerra.

Que D. Manuel Oribe no viese con buenos ojos á un oficial que se le habia insubordinado, se explica en aquel rigido gefe, como se explica tambien que le diese pase para otro regimiento; todo lo cual no obsta á que un año mas tarde volviese Melendez á su antiguo cuerpo, cuando el tiempo podia haber borrado la tirantez de relaciones entre el gefe desobedecido, y el oficial que se arrepintió de su delito.

Lo que suavizando las tintas hemos dicho de don Manuel Melendez, explica tambien la postergacion que sufrió en su carrera.

Fué ascendido á capitan, al poco tiempo del desembarco de los treinta y dos año despues, en compañeros, y mas de un en el Julio de 1826, revistaba todavía en el mismo grado, apesar de que en ese lapso de tiempo fué contínuo el batallar, y se dieron nada ménos que las acciones del Sarandí y del Cerro.

Como sabemos que nuestro modestísimo folleto suscita intemperancias de lenguaje, y furor de exhibiciones de patriotismo, erudicion y partidismo, es probable que sea esta nuestra última palabra, pues carecemos de tiempo y no nos sobra la voluntad para andar en discusiones con cuanto desocupado quiera llevarnos por delante.

En la página 8 de nuestro opúsculo, hemos explicado francamente como no tiene él originalidad ni mérito alguno. Es lo que se llama un trabajo de segunda mano, cuya fuerza probatoria pueden apreciar los que recurran á las fuentes que indicamos.

Nos hemos propuesto demostrar quienes eran los Treinta y Tres, y destruir la leyenda de que Don Manuel Oribe fuese teniente coronel en el momento de la cruzada, y segundo jefe de aquellos. Y de paso hemos procurado levantar el pueblo á que pertenecemos y en cuyo seno nacimos, sobre la idolatria que no lo vé y no lo siente, y pretende encarnar sus nobles aspiraciones y su patriotismo, en el culto de unos cuantos hombres que han deslustrado con sus crímenes la gloria de sus servicios militares, que somos los primeros en reconocer, pero sin otorgar á quienes los prestaron, el derecho de haber dispuesto como señores de horca y cuchilla, del decoro, de la libertad y de los destinos de su pais.

Merced á ese criterio no comulgamos con el episodio de las charreteras, porque es inverosimil y denigra á cuatro cientos valerosos veteranos en beneficio de un hombre; y sin quitarle á nadie lo suyo, lo hemos estudiado con la imparcialidad de que dan cuenta los documentos que hemos puesto á la vista de todo el mundo.

Cuando escribamos algo que valga la pena en materia histórica á favor de papeles que poseemos y levantarán tempestades, entonces pueden estar seguros los que nos ataquen, de que no dejaremos pasar nada que viniendo de personas sérias merezca la defensa de nuestros asertos.

Hoy por hoy, y al rededor del folleto, no se ven más que formentos en un vaso de agua.

Si hemos contribuido á que se sepa quienes fueron los Treinta y Tres, algo es algo, en un punto intencionalmente obscurecido. Lo demás no vale nada; y basta.

Somos de usted Sr. Director atentos S. S.

Luis Melian Lafinur,

S/C. Abril 19 de 1895.

EL CAPITAN MELENDEZ

"La Razon" Abril 22 de 1895.

Sr. Director de LA RAZON:

Quiera su bondad hacer insertar en las columnas de su diario, las siguientes lineas destinadas á desvirtuar la asercion del Dr. Melian Lafinur de que don Manuel Meléndez estuviera un año fuera de su cuerpo, purgando delito de insubordinacion.

He aquí la prueba.

«Exmo Señor: Habiendo recibido aviso del Receptor Gral. para que auxiliara á D. Pedro Latorre con algunos soldados para el desempeño de una comision, le ordené al Capitan D. Manuel Melendez que le ponga un soldado de su confianza para que lo acompañe, por haber elejido aquel punto que él cubre para su permanencia, y este oficial tan insubordinado me contestó que no quería por lo que lo arresté y lo remito para que V. E. le dé el destino que halle á bien.—Junio 25 de 1825.—Dios guarde á V. E. muchos años.—(firmado): *Manuel Oribe.*—Exmo Señor Brigadier General D. Juan Antonio Lavalleja».

En las listas que existen en el Estado Mayor General consta que don Manuel Melendez desde Mayo de 1825 hasta Enero de 1826, figura como Capitan al mando de la 2.ª compañía del Regimiento de Dragones Libertadores, cuyo jefe era don Manuel Oribe.

Queda evidenciado pues que no estuvo ni un mes el capitan Melendez fuera de su cuerpo, pues el general Lavalleja encontrando atendibles sus razones, lo volvió inmediatamente á su antiguo Regimiento.

El Dr. Melian sobre base falsa hace un lujo de disertacion que queda destruida por los referidos documentos.

La cuestion de las charreteras arrojadas en Ituzaingó por don Manuel Oribe, se la he oido referir al oficial del Regimiento de Húsares Orientales don Francisco Melendez y á los soldados del Regimiento de Dragones Libertadores don Carmelo Colman y don Ambrosio Gomez testigos presenciales de ese hecho y que tenian en esa cuestion histórica mas autoridad que el Dr. Melian.

Los desocupados son, á mi juicio, los que estan habilitados para dedicarse al estudio de las cuestiones históricas ó de cualquier otro ramo del saber humano y no los que llenos de tareas tenemos que consagrar nuestro tiempo al cumplimiento de nuestras obligaciones profesionales.

Saluda al Sr. Director su affmo. S. S.

Manuel B. Melendez.

Las Piedras, Abril 22 de 1895.

"La Democracia" Abril 21 de 1881

Los Presidentes coactos

En 1876, don Pedro Varela, Presidente de la República, se vió obligado á dar un manifiesto al público. — Era voz corriente que el primer majistrado no reinaba ni gobernaba, y que sufria las imposiciones del ministro de la guerra que no era otro entonces que el coronel don Lorenzo Latorre. Muchas causas contribuian á autorizar y afirmar la creencia popular, y no se hablaba del presidente sino como de un simple instrumento de la voluntad de aquel jefe que lo conservaria mientras conviniese á sus ambiciones y á sus planes apenas encubiertos.

Fué en esa situacion, que don Pedro Varela dió su manifiesto al pueblo, en el que nadie quiso ver otra cosa que una nueva prueba de la verdad y exactitud del juicio universal. Se dijo y sürmó entonces que se habia impuesto tambien al señor Varela el manifiesto en cuestion, ó que lo habia firmado bajo la presion de las complicaciones que le asediaban. Sea una ú otra cosa, creemos útil sacar esa pieza del olvido y la damos á continuacion:

PRIMER MANIFIESTO

El Presidente de la República á sus conciudadanos.

«En presencia de los acontecimientos que han obligado al P. E. á introducir modificaciones en el personal de la administracion, y para desvanecer versiones de todo género que, explotando la credulidad pública, hacen presumir que el presidente de la República se encuentra coacto cúmpleme declarar que en ninguna de las deliberaciones que he tomado desde que ocupo el puesto con que me honraron los Representantes del Pueblo he obedecido á otras influencias que á las que legalmente deben ejercer y ejercen en los acuerdos del Gobierno, los consejeros responsables, y que, antes haria dimision del cargo que subordinarme á exijencias indebidas que felizmente no se me han hecho, puesto que reina la mayor unidad en el propósito de consolidar el órden de cosas existentes.

«Conciudadanos: Desechad toda sujestion subversiva, y vivid en la confianza de que salvado el principio de autoridad que radica en el Presidente de la República, se ha de mantener el órden á cuya sombra únicamente ha de renacer el trabajo y se ha de recobrar la prosperidad de la patria.

Pedro Varela.»

A los cuatro dias de firmar don Pedro Varela el manifiesto anterior habia caido del poder, bajo la presion del ministro de la guerra que asumia el mando, no sin escudarse bajo un programa de moralidad y de honradez administrativa en contraposicion a la corrupcion escandalosa del gobierno de que él mismo habia formado parte.

Estamos en 1881. Han pasado cinco años. El antiguo Dictador está sobre la frontera. Preside los destinos del pais el ciudadano D. Francisco A. Vidal. La voz pública pretende que se halla violentado por el actual Ministro de la Guerra, D. Máximo Santos. El antiguo Ministro, aquel que violentaba á Varela, declara que está dispuesto á libertar al Dr. Vidal. Y el Presidente actual dá tambien su Manifiesto al público. En él nada ha cambiado, sino la voz anticuada que emplea el antiguo Presidente. He aqui esa segunda pieza que en la historia de los últimos y tristes acontecimientos de este país, se hermanará á la primera, como fruto de situaciones que se reproducen.

2.º MANIFIESTO

El Presidente de la República á sus conciudadanos.

Faltaria á uno de los primeros deberes que me impone el carácter que invisto, si consintiese silenciosamente, que don Lorenzo Latorre proclame á la faz de la Nacion que me encuentro violentado por mi Ministro de la Guerra en el ejercicio del P. E., y por esa rázon, no confio las respectivas carteras á personas que, en concepto de la oposicion, reuniesen condiciones más en armonía con las aspiraciones populares.

Al usar de la prerogativa constitucional de nombrar Ministros, creo interpretar la verdadera opinion del país, conservando á mi lado como el mas valioso y firme apoyo de la autoridad, como un elemento de órden y como la garantía mas eficaz de las libertades públicas, y del ejercicio de los derechos politicos de los ciudadanos, al Coronel Santos, que es el que merece mi entera confianza, y en quien está representado el Ejército.

Montevideo, Abril 20 1881.

FRANCISCO ANTONINO VIDAL.

No haremos deducciones en presencia de ese segundo y desgraciado manifiesto. El tiempo no tarda en prouunciar su fatal veredicto, en tan graves litigios.

LA RAZON

MONTEVIDEO, JULIO 31 DE 1881

El gerente de «El Siglo» señor Albistur y el tránsfuga político José P. Varela

—

El Siglo nos combate dura y apasionadamente porque nos hemos permitido flagelar sin piedad en *La Razon* de ayer la conducta desgraciada de don José Pedro Varela, Inspector que fué de Instruccion Pública.

No contestaremos á *El Siglo* como lo haríamos con un diario inpedendiente, porque *El Siglo* hace ya mucho tiempo que no es más que un establecimiento comercial. Ha perdido el derecho á una consideracion distinguida. Sin embargo, trataremos con el *gerente* de esa casa de comercio, ya que muchos pueden leer sus elucubraciones insolentes.

El señor Albistur dice que la resolucion del Ateneo respecto de don José P. Varela nos ha revuelto la bilis, y nosotros decimos que la bilis que se ha revuelto es la bilis del *gerente* de *El Siglo*, al ver que se hace fuego sin *camándulas* sobre su ídolo de barro, al ver que su gran fetiche se derrumba de su carcomido pedestal.

Y tan se ha herido el señor Albistur por nuestro articulillo contra el gran tránsfuga político José Pedro Varela, que á pesar de sus años, de su uncion evangélica y de su continente patriarcal, no ha podido ménos que colocarnos á la altura de la chusma del bajo imperio, llegando hasta la calumnia audaz y hasta la insolencia demagógica.

El señor Albistur declara que nuestro artículo tiene solo por objeto infamar á Varela.

¿Quién es el señor *gerente* del *Siglo* para calumniar así brutalmente nuestra conciencia moral?—¿Qué razones ó pruebas aduce para desconocer la sinceridad de nuestros móviles?

El señor Albistur no tiene más que una razon para calumniarnos:la razon de haber aventajado á Varela en indignidad cívica, la razon de que con el destronamiento de su ídolo vé la muerte irremediable de su *posibilismo* enervador y degradante.

El señor Albistur, con su especie de autonotismo parlanchin, sofisma como es de su costumbre para combatirnos con éxito. Espresa que nosotros hemos afirmado, que los que han participado de los beneficios materiales obtenidos por Varela son los que están empeñados en preparar su apoteósis. Esto es falso. Nosotros no hemos hablado en absoluto sino en sentido general.

El gerente de *El Siglo* entra en consideraciones falaces con el fin de impugnar nuestros asertos. Es táctica añeja la empleada en este caso por el viejo apologista de Varela y de los principales secuaces de Latorre.

No formula un argumento sério contra nuestras indicaciones evidentes é intachables; solo se preocupa de endiosar á su ídolo de barro.

Nosotros hemos dicho: Varela apuntaló eficazmente la tirania de Latorre.

Sus esfuerzos inteligentes como los de muchos otros contribuyeron á dar prestigio y autoridad moral al despotismo. El señor gerente de *El Siglo* combate ese aserto con la pamplina de que los efectos de la reforma de Varela no eran ni podian ser inmediatos.

Ya lo sabemos: esos efectos no podian ser inmediatos; pero lo que si era inmediato era el desempeño de las funciones públicas anexas al cargo de inspector nacional de Instruccion Pública; lo que sí era inmediato era el concurso prestado á la tiranía en uno de los primeros puestos de la Administracion que descansaba toda entera en la voluntad criminal del dictador.

El señor Albistur nos dice que no tiene *cola de paja*; nosotros no sabemos si tiene ó no cola de paja; lo que si sabemos es que tiene cola de indignidad y cobardía; lo que sí sabemos es que cuando la mazorca paseó triunfal por nuestras calles y asaltó imprentas y apaleó ciudadanos, el señor Albistur hizo honor á los tipos de su imprenta y al establecimiento comercial de que es gerente; lo que sí sabemos es que en las mazorcadas de Mayo, en que antes y despues, nunca ha tenido la entereza del periodista independiente, callándose como un santurron indigno cuando siquiera la protesta tímida debiera haber brotado de sus labios.

Por lo demas, señor Albistur, Vd. que tanto se preocupa de los argumentos de número y que se atreve á afirmar que nadie piensa como nosotros, le invitamos á que pase vista por el grupo de ciudadanos que han considerado siempre como una claudicacion injustificable, poner nuestras facultades al servicio de las tiranias y de los despotismos seculares.

Y es tan maquiavélico y descarado el señor gerente de *El Siglo* en su impugnacion á nuestro artículo, que no tiene inconveniente en establecer que nuestras opiniones son el resultado del estravio de las conciencias por las situaciones anormales.

Pero nosotros nos conformariamos con preguntar:

¿Quiénes son los que están más cerca de la perversion moral en épocas de tiranía: los que huyen del poder supremo y lo combaten, ó los que le prestan su apoyo más completo y decidido?—Quiénes: los que formulan su apóstrofe contra César ó los que le hacen la más ardiente apología?

Conteste la conciencia honrada de los hombres.

Prudencio Vazquez y Vega.

LA RAZON

MONTEVIDEO, ENERO 3 DE 1884

Discurso del Dr. Sienra Carranza

Señores:

Es para mí una grata circunstancia la de suceder en la palabra al noble compañero de Leandro Gomez que acaba de recordarnos la impresion de los últimos momentos de su ínclito jefe; porque la afirmacion es siempre preferible á las contradicciones, que no deben asonar en las manifestaciones del patriotismo enlutado.

Leandro Gomez no ha necesitado ser un hombre de partido, ni lo fué, para cubrirse de gloria en Paysandú, poniendo únicamente en su espíritu el sentimiento de la patria, y la ardiente pasion de la independencia heredada de Artigas y Lavalleja.

Yo me felicito de poder hacer esta afirmacion, delante de los restos del héroe, estableciendo lo que enaltece su gloria, y apoyándome en el testimonio del compañero que sobrevive y que recogió en las horas aciagas las confidencias postreras de sus sentimientos, de sus patrióticas aspiraciones, y sus viriles angustias.

No fué un hombre inspirado por la idea de un partido: fué un mártir de la patria, sin otra vision, sin otro estímulo que el de su honor, su independencia y su derecho!

Señores:

Cuando Paysandú cayó envuelto en el sudario de ruinas que sobre él arrójaron 30 dias de batalla infatigable y furibunda, pudimos volvernos hácia el mundo contemporáneo, y preguntarle en cuál de sus dias, y en qué zona de la tierra, hubiese contemplado ejemplo de heroismo que igualase al de la gloriosa ciudad del Uruguay? ó cuál pabellon republicano se hallara consagrado con ablusion de sangre más noble y generosa que la que empapó á la bandera Oriental en los dias luctuosos de la suprema catástrofe!

El combate fué rudo, porfiada la resistencia, redoblado el ataque, breves y bárbaros el desarrollo y el desenlace de la tragedia tremenda.

Las legiones enemigas acudian en sucesion no interrumpida, agregando á m llares los guerreros,—amenazando con el despiome del imperio de los Persas, sobre la plaza convertida en garganta de las Termópilas,—rodeando, y estrechando el círculo de fuego en que se encerraban el valor de los héroes y el honor de la República.—Por cada diez paladines q' caian en la defensa, llegaban diez veces cien en refuerzo del sitiador extrangero; y el bronce y el hierro vomitaban el incendio desde todos los puntos del horizonte, de la tierra y de las aguas.

¿Cuántos quedaron de los ochocientos adalides?.....

La pólvora y los fulminates estaban agotados, y apénas se pensaba en capitulacion que tuviese otro objeto que el de enterrar los muertos de la pelea, entre cuyos cuerpos estaba el de aquel gigante de la batalla que se llamaba Lucas Piriz, cuando el General Leandro Gomez, el gefe soberbio de la inmortal defensa, era sorprendido en su tienda, prisionero sagrado á quien el vencedor inmolaria á los dioses de la venganza irritados por el delito de su heroismo sobrehumano.

Señores, yo no conozco ejemplo semejante en la edad contemporánea,

La defensa de Paysandú y el destino de Leandro Gomez, no se narran sin juntar en uno los hechos de la historia y de la leyenda de la antigüedad.

Sagunto y Numancia necesitan un canto de la Iliada para que el cuadro del incendio de la ciudad asaltada sobrecoja la imaginacion con el horrendo detallo del cadáver del héroe mutilado y arrastrado sobre el campo de sus hazañas. *Ter circum Illiacos raptavcr ad Hect ora muros!...* Tres veces fué arrastrado el cadáver de Hector al rededor de los muros Troyanos!

Señores, Leandro Gomez es la personificacion de la gloria militar y del honor de nuestra patria.

Un rasgo de humillacion, una concesion ignominiosa,—probablemente, una visita de gala del Presidente de la República á un Ministro extrangero en los salones del Hotel Oriental, en que se hospedaba el consejero S raiva, hubieran transformado al promotor de la *querelle allemande* en amigo y protector del Gobierno Oriental.

Pero esto habr a sido el sometimiento á la injusticia y el deshonor del país, — que, segun las ideas de la época, no podia darse como precio de la conservacion del poder por un hombre ó un partido.

Habia un Gobierno de la República, que no radicaba en una personalidad, ni en un grado político, ni en una fuerza armada, — que creia sinceramente inmotivada la pretension extrangera,—y que estaba obligado á resistirla.—Y la fuerza armada que en Paysandú en todas las derechos de la República lucnó hasta morir, en cumplimiento del deber militar y en obediencia á la más sublime inspiracion del patriotismo,— evantándose hasta lo más alto, hasta lo más esplendoroso de la gloria, por aquella exaltacion del sentimiento que excede al deber mismo en lo supremo de la abnegacion y el sacrificio.

Tambien es en estos transportes, pagados con el martirio, acortando la vida terrena, que se conquista la vida imperecedera que hace presente á las generaciones futuras, el espíritu, el nombre y el ejemplo de los héroes.

Así, despues que han pasado todos los intereses, y todas las grandezas efímeras, y corrido los siglos y los siglos, la Grecia evoca para su resurreccion en los dias modernos el recuerdo de las Termópilas; y Byron repite el nombre de Leonidas al ofrecer su génio, vida, y su fortuna, en holocausto de la libertad y de la independencia enaltecidas con el sacrificio del héroe antiguo.

Oh! Leandro Gomez!—tus cenizas tenian el derecho de venir á reposar entre los tuyos, en la tumba erijida por la dedicacion de la amistad, bajo los ojos de tus hijos y de tus amigos, en la tierra de la ciudad natal.—Entre tanto, tu nombre, tu memoria, tu ejemplo, son el patrimonio de todos tus compatriotas,—en toda tierra Oriental, y en toda generacion, que, en el presente ó en el porvenir, necesite las inspiraciones del honor militar, del heroismo, de la gloria cuyos resplandores te iluminan!

Oh! Leandro Gomez!—los que seguiamos anhelantes las peripecias de tu suerte adversa, los que á la nueva de tu caida y de tu muerte lloramos las lágrimas del duelo nacional, los que nos tuvimos por traicionados cuando la inesperada solucion de la contienda rompió nuestra solidaridad con tu martirio, podemos á lo ménos cumplir el deber de la lealtad, colocando sobre tu sepulcro las coronas de la gratitud y de la admiracion póstumas: podemos, á lo ménos, formular sobre tus restos la palabra de la piedad y del cariño:

Restos de Leandro Gomez, descansad!!!

"La Nacion" de Buenos Aires

El coronel Núñez

25 de agosto — 1897

Hay hombres que hacen una vida de estruendo, pero á quienes pocos recuerdan 24 horas después de su muerte.

El coronel José Núñez fué uno de esos hombres. Muchas veces y durante muchos años, se citó su nombre en todos los periódicos de la república; muerto hace dos dias, apenas si un colega de la tarde le dedica, en tercera página, el panegírico á que lo hacen acreedor sus buenos servicios á una mala causa y apenas si nosotros consignamos á grandes rasgos los lineamientos generales de su carácter y los episodios culminantes de su vida, para relatar en ellos una individualidad que fué el fiel reflejo de un momento histórico desgraciado y felizmente transitorio.

El coronel Núñez nació en la República Oriental, se afilió allí al partido blanco y más tarde emigró á nuestro país por no sabemos qué motivos. Radical en su país, fué todo lo contrario en el nuestro. Aquí sirvió á Derqui, Vidal y Ruiz, tres gobernadores de Corrientes que el lector conoce tan bien como nosotros.

Se le ofreció un puesto público. Para aceptarlo tomó carta de ciudadanía argentina, circunstancia esta que no le impidió tomar más tarde gran parte activa en la política del que había sido su país. En Corrientes se hizo célebre por su crueldad. No obstante su educacion relativa y las abundantes lecturas que lo ilustraron hasta cierto punto, se distinguió entre todos sus compañeros de exacciones como el peor entre todos los malos. No robó nunca, pero fué cruel y sanguinario siempre que pudo. ¿Y quién había de impedirle entonces que lo fuera?

Cuando se le nombró jefe de un regimiento de dragones que guarnecia á San Roque, se cebó con saña inclemente en todos aquellos que no profesaron sus opiniones políticas ó que no le fueron personalmente agradables. Se contaba de él que había hecho enterrar á un hombre vivo. Por todo lo cual se le ascendió á la categoría de jefe político, de San Roque primero y de Bella Vista despues. Aquí empleó el terror para combatir la oposicion que encabezaba entonces el actual vicegobernador de la provincia D. Gabriel Ariza. ¡Siniestra resonancia ha perpetuado el recuerdo de los sucesos de Saladas! Iniciada en Buenos Aires la política del acuerdo, garantida, ó mejor dicho, prometida la libertad electoral en todo el territorio de la república, preparóse el vecindario de Saladas para concurrir á las urnas y disputarle al gobierno la posesion de algunos cargos municipales. El gobernador de la provincia ordenó que las autoridades no consintieran su derrota y que rechazaran y castigaran y escarmentaran á los votantes, como el caso lo exigía. Así quiso hacerse, pero no se hizo, porque el pueblo se rebeló, destituyó á las autoridades y reclamó que las cosas se hicieran como debían hacerse. Y aquí fué que el gobernador Ruiz envió á Núñez para que al mando de una fuerza armada revindicara para el derecho electoral que el pueblo había pretendido apropiarse. Y entonces fué que aprehendió Núñez á los directores del movimiento, los encerró en una cárcel, los co-

...tuyó por hacer con ellos una verdadera matanza. Desde aquella fecha se le conoció por el «alcalde Ronquillo». Verdad es que el crimen, tan horrendo como fué, no pudo ser encubierto hasta tal punto que no se hiciera necesaria la intervención de la justicia. Pero, á poco, salió Núñez excarcelado bajo fianza, y quedó en condiciones de hacer otra de las suyas: en junio del 95 asaltó la ciudad de Corrientes al frente de 200 hombres reclutados en Santa Fe.

Su tropa fué deshecha. El mismo fué tomado prisionero y vuelto á poner en libertad poco después. Vinieron luego los sucesos de la República Oriental. Perdida toda probabilidad de pesar nuevamente en la política correntina, buscó Núñez otro teatro de acción, se acordó de su patria anterior y se lanzó á su última aventura. Es esta, sin duda alguna, la mejor página de su vida. Aunque su ambición desmesurada lo distanció desde el primer momento de sus compañeros de armas, por más que ese distanciamiento produjera más tarde su ruidosa separación del ejército, su «traición» como ...an sus correligionarios y ex compa... armas, nadie puede negar que como ... desempeñó en la batalla de los Tres ... un papel principalísimo, tanto que ... sino á él correspondía el honor de ... gran victoria!

... ha muerto. La historia no turbará ... con el recuerdo de sus hechos. La ... es benévola: olvida á los hombres ... han empecinado en hacer el mal ... su obra no ha podido vivir lo que ... propia vida.

"La Razon" Abril 22 de 1897

Plagio grosero del doctor Soler

El doctor Soler ha incurrido en el delito de hurto.

En el discurso titulado *Trenos*, leido en el Certámen Literario del «Club Católico» y publicado en *El Bien Público* y *La Democracia*, ha plagiado grosera y descaradamente frases y conceptos agenos, reproduciendo casi textualmente las palabras del autor, sin más variacion que la de alternarlas y pluralizarlas para hacer colar el fraude literario.

El doctor Soler merece esta censura, porque á nadie le está permitido vestirse con las plumas de pavo real para ocultar al grajo.

El castigo que merece la impudencia del plagio literario es la publicidad, y para que todos se convenzan de que el doctor Soler ha plagiado groseramente, reproducimos á continuacion el texto de su discurso, y el texto de la obra de donde copió.

Dice el doctor Soler en el final del 17°. párrafo de su discurso:

«ANTES QUE VEA EL MUNDO NUESTRA INFAMIA,
«ANTES QUE LLEGUE MOMENTO TAN FATAL, POLVO
«MIL VECES LA PATRIA SEA, POLVO QUE ARRAS-
«TREN SIN PIEDAD LOS VIENTOS.»

¿Se ha leido con detencion?

Pues ahora véase la siguiente cuarteta del poeta megicano José Rosas, que compone la 24ª estrofa de su canto titulado: *Al Pabellon Nacional*, y que dice así:

ANTES QUE EL MUNDO NUESTRA INFAMIA VEA,
ANTES QUE LLEGUE TAN FATAL MOMENTO,
POLVO MIL VECES NUESTRA PATRIA SEA
POLVO QUE ARRASTRE SIN PIEDAD EL VIENTO.

Si se quiere compulsar la exactitud de la cita puede encontrarse en la página 22ª de la *América Poética*, coleccion de poesias americanas, arreglada por don José Domingo Cortés, editada en Paris per la casa A. Bouret el año 1875, y que está en venta en la libreria del señor Barreiro.

Como se vè, el plagio es tan evidente y tan grosero, que no tiene escusa ni esplicacion posibles.

La misma idea, las mismas palabras, todo es exactamente igual; una cuarteta poética puesto en mala prosa.

Si tan descaradamente plajia el doctor Soler de obras conocidas, ¿qué no será de obras desconocidas? ¿cuántos gatuperios de ese género no meterá en sus sermones?

No podemos dedicar mas tiempo al análisis del discurso del doctor Soler, aunque podemos asegurar que hay en él varios otros plajios, pero creemos que el lector habrá quedado edificado sobre las agallas literarias del conferenciante católico.

Padre Soler! el sétimo mandamiento de la ley de Dios, dice: No hurtar!

Del Dr. Soler al Presidente de la República

"La Razon" 25 de Mayo 1897

Roma, 26 de Abril de 1897.

Exmo señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Juan Idiarte Borda.

Montevideo.

Excmo. señor:

Quiero tener el honor y la satisfaccion de dirigir á V. E. la *primera* carta que escribo y firmo como Arzobispo de Montevideo en papel timbrado con el escudo Arzobispal. Pues ¿quien más y mejor que V. E. ha contribuido á que la Iglesia Uruguaya quede organizada como le correspondía dado su estado de adelanto y civilizacion?

Sea por tanto esta carta sincera prenda de mi eterno agradecimiento, asi personal como en nombre de la Iglesia Uruguaya, que deberá á V. E. la gloria de su organizacion gerárquica.

En la última audiencia del Santo Padre, tuve ocasion de recordarle el empeño ó interés especial que V. E. había puesto para vencer las dificultades que surgieran contra el proyecto de organizacion de la Iglesia Nacional; y al autorizarme para agradecérselo altamente, me encargó tambien significar á V. E. que le otorga de una manera especial la Bendicion Apostólica, estensiva á toda la familia, como en documento popular tendré el honor de presentar á V. E.

Así mismo reiteró su alta complacencia por la frustracion del atentado cometido contra la persona de V. E. así como sus ardientes votos por la pacificacion de la República, sin que tenga necesidad de declarar á V. E que estos son tambien mis votos mas sinceros, rogando al Señor le conceda terminar el período presidencial con toda la satisfaccion que merece.

Con mis afectuosos respetos á su distinguida señora y familia, me es grato reiterar á V. E. los sentimientos de mi mas alta consideracion y estima.

†MARIANO SOLER,
Arzobispo de Montevideo.

P. D.—El Santo Padre me ha manifestado deseos de que asista á la solemnidad de la canonizacion que tendrá lugar á fines de Mayo, para representar la América del Sud; por tanto no partiré para esa hasta principios de Junio.

JURAMENTO
DEL
Arzobispo de Montevideo

En audiencia privada se llevo ayer á cabo, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto respectivo, la ceremonía de la prestacion del juramento del señor Arzobispo de Montevideo.

Monseñor Soler llegó á palacio á las tres de la tarde, acompañado por el oficial mayor de Relaciones Exteriores y el teniente coronel Fialho, edecan de aquel ministerio, que habian ido á buscarlo con la Escolta de Gobierno á su residencia oficial, y por las principales autoridades eclesiasticas: el provisor de la Arquidiocesis, monseñor Nicolás Luquesse; el vicario general, monseñor Santiago Haretche; el capellan del Ejército, monseñor Eusebio de Leon; el secretario del Arzobispado, presbitero Eusebio Clavel, el cura párroco de la Catedral, monseñor Rafael Yeregui; y el capellan de la Penitenciaria, presbitero Lorenzo Pons.

En el salon de recepciones esperaban al prelado, el Presidente de la República y los miembros del gabinete, hallándose tambien presente el Escribano de Gobierno y Hacienda, encargado de labrar el acta del juramento. Despues de los saludos de estilo, se dió principio á la ceremonia con la lectura de los siguientes documentos que fueron suscritos por el señor Cuestas, el jefe de nuestra iglesia y los ministros de Estado:

ACTA

En Montevideo, á veintinueve de Setiembre de mil ochocientos noventa y siete, hallándose en su despacho el Excelentísimo señor Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, ciudadano don Juan L. Cuestas, acompañado de su Excelencia el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, doctor don Mariano Ferreira, y presentes tambien los Excelentísimos señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Gobierno, Hacienda, Fomento y Guerra y Marina, ciudadanos don Eduardo Mac-Eachen, doctor don Juan Campisteguy, don Jacobo A. Varela y teniente general don Luis Eduardo Perez, por ante el infrascripto Escribano de Gobierno y Hacienda los primeros expresaron: Que este acto habia precedido entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y Arzobispado de Montevideo, el cambio de las notas cuyo texto literal es el siguiente:—Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.—Montevideo, Setiembre 23 de 1897.—Excmo. señor: El Gobierno de la República en cumplimiento de sus altos deberes, trasmitió al Superior Tribunal de Justicia á los efectos del artículo 98 de la Constitucion del Estado, las Bulas expedidas por la Cancillería del Vaticano relativas á la ereccion en Iglesia Arzobispal y Metropolitana de la actual Sede Episcopal y constitucion de la provincia eclesiástica, así como la que instruye á V. E. Arzobispo de Montevideo. El Tribunal Superior de Justicia en el dictámen con que se expidió, aconseja la admision de las referidas Bulas salvando los derechos del Patronato Nacional y facultades que le son inherentes. Ahora bien; para poder el Gobierno conceder el pase correspondiente á dichas Bulas se hace necesario establecer desde luego algunas aclaraciones que son indispensables para la mejor inteligencia de este asunto, á fin de evitar en lo sucesivo equivocadas ó erróneas interpretaciones sobre la aplicacion práctica de las disposiciones que contienen aquellos documentos y sobre la significacion y alcance del juramento que debe prestar V. E. ante el Gobierno, al tomar posesion de su elevado cargo eclesiástico, sin menoscabo de las atribuciones y deberes de ambas Potestades. Es entendido que si las circunstancias exigiesen imperiosamente, para el buen servicio de la iglesia, nuevas desmembraciones ó circunscripciones ellas se verificarían siempre de acuerdo con el Poder Ejecutivo de conformidad con lo establecido en la ley de 18 de Noviembre de 1896, quedando igualmente entendido que en aquel juramento debe considerarse comprendida la obligacion de respetar la Constitucion y leyes de la República. Estas aclaraciones son necesarias para dejar á salvo los derechos del Patronato Nacional y el Poder Ejecutivo está dispuesto á decretar el pase á las referidas Bulas, tan pronto como V. E se sirva manifestar por escrito en conformidad con las precitadas declaraciones.—Aprovecho esta oportunidad para renovar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion y estima.—(Firmado) M. FERREIRA.—Al Excelentísimo señor Arzobispo de Montevideo doctor Mariano Soler.

Es copia conforme al original que queda archivado en la secretaria á mi cargo — *Oscar Hordeñana*, Oficial Mayor.—«Arzobispado de Montevideo.—Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—Excmo. señor: He tenido el honor de recibir la comunicacion de V. E. fecha 23 del corriente en que se sirve manifestarme que deseoso el Superior Gobierno de evitar en lo sucesivo equivocadas ó erróneas interpretaciones sobre la aplicacion práctica de las disposiciones que contienen los documentos relativos á la ereccion de la arquidiócesis de Montevideo, cree necesario establecer algunas aclaraciones relativas tanto á las nuevas desmembraciones ó circunscripciones que deban hacerse cuando las circunstancias lo requieran, como á la extension del juramento que debo prestar y que es de práctica, salvando las facultades del Patronato Nacional como lo observa el Superior Tribunal de Justicia.—Conforme con el deseo que V. E. manifiesta en nombre del Poder Ejecutivo de que siempre se conserven ambas potestades en los justos límites de sus atribuciones y de sus deberes, me complazco en hacer las siguientes declaraciones:—Por lo que respecta á lo primero, no tengo la menor duda, ni puede obligar V. E. en vista de los documentos que obran en ese Ministerio de que la Santa Sede procederá siempre en la forma en que procedió al erigir la Diócesis de Montevideo en el año 1878 y como lo ha hecho ahora al erigir la Arquidiócesis;—esto es, de acuerdo con la Potestad Civil.—Esta es la práctica que observa siempre la Iglesia en casos análogos.—En cuanto á lo demás, me es grato manifestar á V E que al prestar el juramento en la forma acordada entre el Gobierno y la Santa Sede y á fin de que su alcance como indica V. E., no implique menoscabo en las atribuciones y deberes de ambas Potestades, entiendo jurar, salvas las leyes de Dios y y de la Iglesia, el respeto y acatamiento que como ciudadano y como prelado debo á la Constitucion y á las leyes de la República.—Contestada asi la nota de V. E. me es grato reiterarle los sentimientos de mi consideracion distinguida.—Dios guarde á V. E. muchos años.—(Firmado.)—MARIANO, Arzobispo de Montevideo.—Al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores

y Culto, doctor don Mariano Ferreira.—Es copia conforme con el original que queda archivada en la secretaría á mi cargo.—*Oscar Ordeñana*, Oficial Mayor.—Que en cumplimiento de las disposiciones del decreto fecha 25 del corriente, compareció el doctor don Mariano Soler, instituido por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, Arzobispo de Montevideo, á solicitud del Excelentísimo Gobierno de la República y en los términos acordados con la Santa Sede y aceptados por ambas Potestades en las notas reversales que se han transcripto y se protocolizan;—prestó dicho juramento que recibió el Excmo. señor Presidente en los siguientes términos:—«Juro y prometo por los Santos Evangelios obediencia y fidelidad al Gobierno de la República, é igualmente prometo no coadyuvar á ninguna propuesta, persona ó consejo que sea nocivo á la tranquilidad é independencia de la República.—Para constancia se firma la presente por ante mí de que doy fé.—J. L. CUESTAS.—MARIANO, Arzobispo de Montevideo.—MARIANO FERREIRA.—EDUARDO MAC-EACHEN.—JUAN CAMPISTEGUY.—JACOBO A. VARELA.—L. E. PEREZ.—*Francisco Saez*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Acto continuo, el Arzobispo de Montevideo, una vez que se hubo despedido del Presidente de la República y de los Ministros de Gobierno, Hacienda, Fomento y Guerra, pasó con su comitiva y el doctor Mariano Ferreira al despacho de éste, donde se demoró breves momentos, regresando enseguida á su residencia, acompañado de nuevo por los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que lo habian conducido á palacio. La Escolta de Gobierno siguió tambien la comitiva oficial hasta el palacio arzobispal.

Ejército Argentino

"La Razon" —— Agosto 14 de 1895

Su escalafon y el del ejército oriental

Acaba de publicarse en Buenos Aires el escalafon del ejército argentino.

Figuran en él 1431 oficiales generales, superiores y subalternos, en la siguiente proporción: tenientes generales 7, generales de división 9, id. de brigada 25.

	Ing'ros	*Art'ría*	*Cab'ría*	*Inf'ría*
Coroneles.....	1	10	42	56
Tenientes coroneles	1	29	108	168
Mayores	6	20	102	131
Capitanes	1	73	115	155
Teniente primeros.	—	42	33	72
Tenientes segundos	—	30	31	46
Subten. y alféreces	—	33	37	58
Total...	9	227	468	686

lo que representa por clases: 41 generales, 100 coroneles, 306 tenientes coroneles, 259 mayores, 344 capitanes, 147 tenientes primeros, 107 idem segundos, 118 subtenientes y alféreces.

Seria curioso comparar esas cifras con las de nuestro escalafon.—No faltan quienes hacen subir el número de nuestros jefes y oficiales de línea á 4000; pero la verdad anda al rededor de *tres mil*, más bien más que menos.—En globo, pues, tenemos doble número de jefes y oficiales que los argentinos, con un territorio quince veces más pequeño y una poblacion cinco veces menor.

Item más,—el país está en paz desde 1875, salvo tres dias de la revolucion del Quebracho.—No hemos tenido ni campañas contra los Indios en la Pampa y en el Chaco, ni revoluciones sangrientas y frecuentes como han tenido los argentinos desde aquella misma fecha.

En la otra orilla, muy á menudo se asustan de la prolificacion de sus militares.—Con la nuestra tan desmesuradamente mayor,—¿no debieramos nosotros asustarnos mucho más?—Otro verbo seria más apropiado en el presente caso.

Entre tanto, debe observarse lo siguiente: el exceso de jefes y oficiales que tenemos no proviene del ejército propiamente dicho; proviene principalmente de los empleos de policía y de los padrinazgos electorales.—La República Argentina, que se ha dejado invadir por tantos vicios políticos y administrativos, se ha visto libre de esos dos, que á nosotros nos dominan.—Allí á lo menos, el oficial y el jefe se forman en el ejército mismo, y no en ninguna otra parte.

El reportaje de "El Diario"

"El Dia" Setiembre 30 de 1897

Nuestro colega *La Razon*, ha reproducido de *El Diario* de Buenos Aires, glosándolo con algunas notas, un reportage hecho á un senador oriental sobre nuestra situacion política.

No seremos ciertamente nosotros quienes provoquemos polémicas en esta ocasion, en que se necesita una atmósfera tranquila y benevolente para abordar los graves problemas que esperan solucion, pero creemos conveniente rectificar errores y apreciaciones que podrian extraviar el juicio de nuestros correligionarios. Sin aquella reproduccion, habriamos guardado silencio.

El senador aludido ha desautorizado las palabras, dichos y epítetos que se le atribuyen, pero ha dejado en pié sus apreciaciones sobre la política general del pais, que es lo interesante de ese reportage, y especialmente en lo que se refiere á la condicion partidista del Gobierno en su composicion y en sus tendencias, y á los peligros imaginarios que corre nuestra comunidad en estos momentos.

Esas apreciaciones reposan en el error fundamental de suponer originariamente blanco al señor Cuestas y vinculado por ataviamos á ese partido.

Si los antiguos vecinos del departamento de Paysandú fueran interrogados, iriamos de sus lábios que el señor Cuestas es oriundo de una familia unitaria, cuyo jefe, don Juan Cuestas, padre del actual Presidente, emigró de Buenos Aires el año 1832 por las persecuciones de Rosas, estableciéndose en dicho departamento con una estancia en el Arroyo Negro y un saladero sobre la Curtiembre.

Producida la invasion de Oribe, abandonó sus bienes, para refugiarse en esta ciudad, donde residió durante toda la Guerra Grande.

Aquí concurrió el entonces jóven Cuestas al Colegio Montevideano, en el que se educaron muchos de los hombres que figuran actualmente en nuestro escenario político.

Concluida la guerra, su padre se estableció nuevamente con saladero en las proximidades de Gualeguaychú—Entre Rios—é intentó recuperar su estancia de Paysandú, que perdió por un pleito, retirándose á Buenos Aires.

Desde 1855 el actual Presidente, que á la sazon tenia 18 años (nació en 1837), sirvió en carácter de secretario de Sandes (este jefe se habia hecho ya colorado) hasta 1857, en que triunfaron los blancos, emigrando á Buenos Aires, donde murió su padre ese mismo año.

Más tarde regresó á Paysandú, colocándose en la casa de negocio del señor Felipe H. Iglesias, *colorado*, de la que fué tenedor de libros, cajero y gerente—hasta que se fundó en 1862 el primer Banco por acciones en Paysandú, del que fué secretario, tesorero y gerente.

En 1866 aquél establecimiento de crédito se refundió en el Banco Italiano de Montevideo y el señor Cuestas pasó á regentear la Sucursal de la nueva institucion en Cerro-Largo.

En 1869 se liquidó dicho Banco y los resultados de la liquidacion de la Sucursal de Cerro Largo, llamaron la atencion del señor Tomás Villalba, entónces Contador General de la Nacion y presidente de la Comision Fiscal Legisladora, nombrándosele, á requerimiento suyo, en Marzo de 1870, Receptor de Aduana en el Salto. De ahí pasó á ser Inspector General de Vistas en Julio del mismo año.—Contador de la Junta de Crédito Público en Octubre del propio año 1870,—jefe de la seccion de Transferencias en 1876—Jefe de la Oficina de Crédito Público en 1878—Colector General de Aduanas en Agosto de 1879, volviendo en 1880 á la Oficina de Crédito Público.

Su vida pública posterior es contemporánea y conocida de todo el mundo.

El actual Presidente no ha sido, pues, blanco de orígen, sinó colorado tradicional, ni fué sargento de Sandes sino su Secretario, despues de haberse incorperado este jefe al Partido Colorado, bajo el Gobierno del General Flores.

Si no fuera por su carácter caballeresco, diriamos que el aludido senador, ofuscado por la pasion política, habia descendido al terreno vedado de la personalidad, acogiendo inconscientemente habillas de aldea, tan en pugna con su temperamento, su cultura política y sus hábitos sociales.

Si el Sr. Cuestas es insospechable para el Partido Colorado por su filiacion y su conducta política ¿qué acto de su Gobierno revelaria una tendencia blanca que lo pusiera en contradiccion con su vida entera.

El nombramiento de jefes políticos, hasta ahora único acto político de su gobierno, lejos de recordar que alguna vez fuera blanco como lo consigna el reportage, prueba que es genuinamente colorado y leal y consecuente con su partido.

¿En qué seria mas colorado Sanchez que Dominguez, Julio Marquez que Bernabé Mendoza, Vallarino que Bernassa y Jerez, Pedro Borda que el Dr. Cárlos Lenzi, Giuffra que Lasarga, el Dr. Gonzalez que Julio Martinez?

Los nuevos funcionarios, tienen, por el contrario, mas *tradicion colorada* que los salientes, sin que esto importe negarles su consecuencia y fervor partidista.

¿Acaso no son tambien colorados bien definidos los coroneles Manuel M. Rodriguez, Escobar, Casalla y Zoilo Pereira?

Estos dignísimos jefes podrán ser sospechosos á ciertas fracciones políticas, pero no lo son ni lo serán jamás á nuestra comunidad que confia plenamente en su decision y lealtad.

De los jefes políticos de filiacion colorada, más de la *mitad* tuvieron mando de fuerzas durante la último revolucion.

¿Como puede entónces afirmarse en el dicho reportage que no fué nombrado ninguno que hubiera militado en el ejército?

¿En qué acto de su gobierno ha descuidado el señor Cuestas los deberes que tiene para con su partido?

¿Cuáles son sus persecuciones á los colorados?

La separacion del señor Gregorio Sanchez y otros cambios anunciados no son actos de persecucion.

La Jefatura de la Capital no era un feudo de aquél ciudadano colorado que en nada le desmerece por sus servicios al partido ni por sus aptitudes para el cargo.

Los dias anteriores á su salida circularon rumores de movimientos subversivos que se hacian girar al rededor de su persona.

El gobierno estaba en el deber de hacer cesar esa situacion alarmista en obsequio á la tranquilidad pública, y cortó de raiz la explotacion, removiendo la causa de la desconfianza pública. Esta sola razon justificaria la medida, si el señor Sanchez no hubiese estado cesante cuando se le reemplazó en el puesto.

El doctor Herrera, al principio de su administracion, quitó por igual motivo, á distinguidos jefes el comando de cuerpos del ejercito, sin que su conducta en tal ocasion mereciera censura. Los gobiernos, como decia don Pedro Bustamante, tienen que tranzar á veces hasta con las preocupaciones de la opinion pública.

Ninguno de los jefes políticos salientes puede sentirse agraviado por el proceder del gobierno á su respecto, pues es de práctica que tales funcionarios cesen con el presidente que los nombra, y así lo entendió el señor Cuestas, dictando el decreto general que proveyó las jefaturas, sin esperar renuncias.

La sustitucion del señor Sanchez no ha sido, en consecuencia, un acto de persecucion personal ó política.

Se persigue á un ciudadano cuando se le priva de sus derechos, cuando se le limita su libertad ó se le perjudica ilegalmente en sus intereses y al señor Sanchez nada se le ha quitado de lo suyo. Cesó en su cargo, y el Poder Ejecutivo lo proveyó con otra persona de su misma filiacion política, en uso de sus legítimas prerrogativas, aunque hubiera podido removerlo en su caso, por solo razones de órden público ó de conveniencias políticas.

Y si la armazon del gobierno es colorada ¿qué puede temer el partido?

¿Cuáles serian los motivos de sus alarmas?

¿Qué principios se prepararia á defender contra el gobierno del señor Cuestas?

¿La moralidad administrativa?

Pero nadie la encarna como él, que guarda severa y honradamente el tesoro público, á menos de suponer que el partido colorado, por una aberracion inconcebible, inscribiera en su programa administrativo el favoritismo y la dádiva.

¿Acaso la libertad del sufragio?

¿Dónde podria señalarse su violacion?

¿Quiénes se presentarian á reivindicar ese derecho?

Y si es innegable que el Gobierno actual es respetuoso de la ley y de todos los derechos—¿qué razon habria en tal caso para combatirlo?

¿Por que es popular?

¿Desde cuándo los gobiernos para considerarse colorados deben ser necesaria-

...impopular.
...adhesion de la opinion á los Poderes Públicos es un timbre de honor, en vez de motivo de vituperio.

Los malos gobernantes únicamente viven divorciados de la Nacion.

La actual administracion es de garantías para todo el mundo. Los colorados son los que menos pueden quejarse, pues si ambicionaron gobiernos honrados é institucionales, los tienen ahora, realizando su programa tradicional.

¿A qué más podemos aspirar?

Y si el presidente para realizar su política y su plan administrativo, busca el personal adecuado, segun su criterio, está en su derecho.

Nadie puede pretender sobre él una tutela que sería depresiva de su autoridad y de la dignidad del poder. Atacarle porque hace un uso legítimo de esa prerrogativa es alzarse contra la ley y los principios del buen gobierno.

Juan L. Cuestas
(autobiografía)

CAMPO LIBRE

LAS DOS ESTRELLAS DE S. E.

"La Razon" Octubre 2 de 1897

El diario *El Dia* en su número del jueves último trae un artículo de colaboracion firmado por *dos estrellas* y en el cual á pretesto de rectificar algunas apreciaciones hechas en un reportaje publicado en *El Diario* de Buenos Aires, se hace la biografía y la defensa del Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo don Juan L. Cuestas.—Es de pública voz y fama—y LA RAZON de ayer tarde lo revela claramente—que el artículo en cuestion pertenece al mismo señor Cuestas, lo que viene á esplicar la imparcialidad de la biografía y lo entusiasta de la defensa.

Desde luego el reportaje no es tal reportaje en el sentido técnico de la palabra que significa, como se ha dicho muchas veces, algo asi como confidencia pública, de modo que la condicion necesaria del acto es que el reportado sepa que lo están reportando para que arregle el traje y tome la *posse* artística que es de rigor de toda exhibicion pública.—En una conversacion intima y familiar se habla de trivialidades, se refiere lo que se sabe y lo que se ha oido; se hacen apreciaciones improvisadas que hechas en privado son apenas verbas alegres, y dadas á la publicidad aparecen como actos de lijereza y de indiscrecion.—Esas conversaciones amables son como las fotografías instantáneas tomadas de improviso en el interior de una casa: el retrato es exacto, está hablando, pero el cuadro y los personajes que en él figuran adolecen del desaliño, de la incorreccion y del descuido inherente al *negligé* de entre casa; y nunca falta algun *colado*.—Eso es lo que ha sucedido en este caso en que con la mejor intencion del mundo se ha dado el carácter de reportaje á una entrevista entre colegas y amigos; y creo que la esplicacion bastaría por sí sola para justificar defectos de forma y hasta de fondo que no serían disculpables en un documento destinado á la publicidad.—Pero no es solamente esto; es que al intelijente repórter de *El Diario* le ha pasado lo que á los fotógrafos, del 11 de Setiembre, en Buenos Aires, y del Cordon entre nosotros,—que cuando encuentran que el original no ha salido favorecido, risueño ó melancólico,—sobre todo melancólico,—retocan cariñosamente la placa para quitarle al retratado lo que la naturaleza le dió de más ó ponerle lo que le dió de menos. — El repórter encontró sin duda que nuestra conversacion reproducida con exactitud taquigráfica resultaria algo insulsa y la condimentó á la manera de los manjares tropicales cargándole la mano á la sal y la pimienta de los epítetos y de los epígramas que algunas veces van hasta un personalismo y una crueldad de dudoso buen gusto, pero en todo caso reñidas con mi modesta tradicion periodística que he conquistado en la prensa de mi país. No hago de esto, como ya lo he dicho, un capítulo de reconvenciones al repórter bonaerense que no supo ó no pudo resistir tentaciones que á mí tambien algunas veces me ahogaron.

Entre las apreciaciones, *por referencias*, que hice en el curso de la conversacion con el repórter de *El Diario*, figura la que se funda en el hecho de haber figurado alguna veces el señor Cuestas en las filas del partido *blanco*. El señor Cuestas niega categóricamente el hecho, trazando con la misma minuciosidad de un balance de caja el haber de su vida pública en los bautisterios del partido *colorado*. Su vida pública empieza en 1855, como secretario de Sandes, que ya ese año se habia hecho *colorado*. Sandes se hizo *colorado* al final de 1854, pero solo cambió de etiqueta, pues en sus ideas y sus hechos no llegó á serlo nunca! Este aprendizaje político del señor Cuestas, hecho bajo el profesorado del iracundo Sandes, podria servir de esplicacion á su manera de entender y practicar en algunos casos el Gobierno de la República. El procedimiento usado para sacar de la Jefatura Política de la capital al digno ciudadano don Gregorio S. Sanchez, echado á la calle como un *valet de chambre* infidente, y el no menos brutal puesto en práctica con corporaciones como la J. E. A. de Montevideo y con oficinas del Estado como el Correo y la Escribanía de Gobierno y Hacienda, son de una violencia y una incorreccion pasmosas é injustificables.—Esas medidas que se han tomado en algunas de las oficinas nombradas, estaban de antemano decretadas despues de tantos años de desorden, con raras intermitencias de regularidad, pero jamás han debido llevarse á cabo en la forma efectuada; esta es la opinion más generalizada en Montevideo.

El señor Cuestas en su auto biografía hace el recuento, año por año, de su vida política y privada, desde que nació á la vida del tiempo hasta la fecha en que ha nacido á la vida de la inmortalidad; pero pasa por alto y en silencio el período de 1862 á 1866, es decir, el período que duró la Cruzada Libertadora del general don Venancio Flores.—Aquella guerra fué eminentemente de partido, en una época en que la intransigencia de las ideas y la exaltacion de las pasiones calificaba de traicion el hecho de servir en los puestos públicos bajo un gobierno del partido adverso. Hasta el amor tenia color: las *blancas* no amaban sino á los *blancos* y las *coloradas* á los *colorados*;—y hubo padres de familia que, á manera de *bajos* de ópera, excomulgaban á aquellas de sus hijas que entregaban su cuerpo y su alma á un ciudadano del partido adverso al suyo;—y hubo tambien ciudadanos ilustres que fueron repudiados por el partido colorado, por haber aceptado el puesto de fiscales bajo el gobierno del distinguido señor don Bernardo P. Berro. Los *colorados* que durante la revolucion de 1863 sirvieron con los *blancos*, se quedaron para siempre en el partido *blanco* y lo mismo sucedió con los *blancos* que sirvieron con los *colorados*.

¿Donde está el señor Cuestas durante la cruzada del invicto general Flores?

Residia en Paysandú,—nos dice él;—si, es verdad, pero segun nuestros datos, militaba en las filas del ejército *blanco* con el grado de *sargento*.—El señor Cuestas podrá decir que *sirvió á la fuerza*,—y esta disculpa que seria pobrísima tratándose de un partidario de raza y de sus ínfulas tradicionalistas si hubiese servido en calidad de soldado raso. Otros infelices en condiciones personales inferiores á las del señor Cuestas desertaron del ejército y emigraron del país por no verse en la necesidad de servir, porque consideraban acto de traicion hacer fuego contra sus correligionarios políticos, obstaculizando una causa que era la de ellos. — Pero quién lo obligaba al señor Cuestas á aceptar en el ejército de los *blancos* un grado militar, que es una distincion y un honor, que solamente es dispensado á los partidarios fieles y probados? ¿Qué prueba mas concluyente de que el señor Cuestas se hacia pasar por *blanco* en 1866 y era tenido en ese concepto por el hecho de haber sido nombrado clase en un batallon durante la guerra? ¿Es creible que se hubiese dado ese puesto de confianza si se hubiese tratado de un *colorado* definido y que no ocultaba sus opiniones políticas? Conteste el señor Cuestas, y ponga al pié de sus artículos todas las estrellas que quiera, que aunque sean todas las del cielo no han de bastar para encubrir toda la verdad de los hechos.

El señor Cuestas en los años de 1862 á 1866 pasaba por *blanco*, pero en el fondo era *colorado* como lo ha demostrado despues.—Perfectamente; no me opongo.—Por mi parte no tengo inconveniente en creer sinceramente que el señor Cuestas no era *blanco* cuando los sirvió militarmente, y era tenido por tal; pero por la misma razon me guardaria bien de afirmar que ha sido *colorado* cuando ha servido á los gobiernos *colorados*.

El señor don Juan L. Cuestas ha pasado 45 años de los sesenta y dos que cuenta disfrazado con diversos trajes de circunstancias y de última moda. En esto cabe decir que es el tipo del dandy político que exajera las modas hasta hacerse un personaje fantástico.

La moda para el señor Cuestas la confeccionaba el gobierno que imperaba en el país, y de ese corte ha andado rigorosamente vestido hasta el dia en que cambiando el gobierno se ha cambiado en el acto de traje.—En esto, desde luego, no lo calumnio: él lo ha dicho públicamente y con toda ingenuidad en el Senado de que forma parte.—Recuerdo perfectamente que cuando se discutió la *Carta* del Banco de la República, el doctor don Julio Herrera y Obes propuso un artículo sustitutivo por el cual se atribuía al Senado el nombramiento de los miembros del Directorio del Banco mientras éste fuese del Estado.—El señor Cuestas, que á título de liberal decía participar de esas ideas, modificó el artículo del doctor Herrera y Obes, proponiendo otro de su redaccion que fué aceptado por la mayoría del Senado (que era de un voto, creo; no estoy bien seguro) como transaccion.

Mi distinguido y viejo amigo el señor Federico R. Vidiella defendia, como era de su deber, el proyecto del Ejecutivo y cuando llegó el momento de la votacion el senor Cuestas declaró: que él, por tradicion, votaba siempre con el Gobierno; y en consecuencia votó contra sus convicciones y contra su mismo proyecto; y la votacion se perdió.

En la opereta francesa *Barbe-Bleu*—y perdon por esta erudicion de *vaudeville*—el Rey Pepino dice á uno de la corte:

—*¿Que penses vous de mon idee, comte Oscar?*

—*Sire, je ne la conais pas mais je la parteje entierement.*

El señor Cuestas ha sido el conde Oscar de todos los reyes Pepinos que ha tenido por gobernantes nuestro país.

Para hacerse una idea de lo que seria el señor Cuestas como gobernante, puede suponerse lo que sería el conde Oscar convertido en Rey Pepino.

Entre tanto pasemos una ligera revista á los disfraces que ha usado el señor Cuestas de 1855 hasta la fecha.—De 1855 á 1857 gobernaban el país los *blancos* y el señor Cuestas era *colorado* de dos yemas. En 1858 imperaban los *blancos* y en 1862 el señor Cuestas aparece como *blanco*.

Hasta esa fecha habia estado disfrazado de *colorado*.

En 1865 triunfa la revolucion encabezada por el general Flores y vuelven los *colorados* al Gobierno; y en 1870 el señor Cuestas aparece de nuevo como *colorado* para ocupar el puesto de Receptor de Aduana del Salto.

Hasta esa fecha habia estado disfrazado de *blanco*.

Bajo el Gobierno del general don Lorenzo Batlle, era gubernista. Baja Batlle, suben sucesivamente Gomensoro y Ellauri y el señor Cuestas aparece tambien como gubernista.

Hasta entonces habia estado disfrazado de *colorado-neto*.

Viene el motin de 1875, cae el doctor Ellauri, sube Varela, y el señor Cuestas aparece de *candombero*.

Hasta entonces habia estado disfrazado de *principista*.

Cae Varela en 1876, sube Latorre á la dictadura y el señor Cuestas figura como *latorrista*.

Cae Latorre en 1880 y sube Vidal en hombros del coronel Santos, y el señor Cuestas aparece como gubernista con Vidal y como santista con Santos.

Hasta entonces habia estado disfrazado de *latorrista*.

Se va Santos á Europa 1886, sube el general Tajes al gobierno y se declara enemigo de Santos, y el señor Cuestas se declara *tajista*.

Hasta entonces habia estado disfrazado de *santista*.

El doctor don Julio Herrera y Obes sucede en el gobierno al señor general Tajes y el señor Cuestas se declara un *herrerista incondicional* y furibundo, poniéndose del lado de éste contra Tajes.

Hasta entonces habia estado disfrazado de *tajista*.

Don Juan Idiarte Borda sucede en el Gobierno al doctor Herrera y Obes en 1894 y el señor Cuestas navega entre dos aguas mientras no se produce la ruptura entre aquellos dos hombres públicos.—El dia que Borda rompe con Herrera, el señor Cuestas se declara decidido y ferviente

55

bordista, aunque aparentando seguir siendo amigo clandestino del doctor Herrera y Obes.

Cae asesinado el señor Idiarte Borda, sube á la Presidencia de la República, y lo primero que hace es arrancarse la careta para declararse enemigo irreconciliable del doctor Herrera y Obes y del señor Idiarte Borda á cuyos amigos persigue como á perros rabiosos.

Hasta el 25 de Agosto de 1897 anduvo disfrazado de *herrerista* y *bordista*.

El dia que baje del gobierno, ó el dia que suba á él en propiedad, según caigan las pesas, será lo que le convenga ser y se verá que hasta entonces ha estado disfrazado de lo que no es.

El señor Cuestas se hace el zonzo cuando supone que yo le acuso de perseguir á los *colorados* por ser *colorados* y para colocar *blancos* en los puestos que los destituidos dejan vacantes.—Si las persecuciones á que se ha entregado el señor Cuestas, y que caracterizan su Gobierno, fueran partidistas, tendrían una explicacion y una atenuacion.—Nó.—Esas persecuciones son de índole mas condenable: son persecuciones de carácter personalísimo.—El señor Cuestas desconociendo la mision del mandatario de una nacion, se está convirtiendo en instrumento de persecuciones y de venganzas personales.—Produzca la reaccion administrativa, haga obra de varon, enderece todos los entuertos que encuentre á su paso, economice, moralice, que el país se lo agradecerá, pero no entregue á todos, inocentes y culpables, á las iras de las fieras del circo por solo satisfacer venganzas inconfesables.—La persecucion es á todos los *colorados* que no le merecen simpatía y á todos los amigos del doctor Herrera.—Este es el único móvil, el solo propósito á que obedecen las destituciones en masa de empleados públicos que ha hecho y sigue haciendo su gobierno que solo debe durar *cuatro meses!!!*

¿No son tan *colorados* los jefes políticos y los empleados entrantes como los salientes? pregunta el señor Cuestas. Y yo replico á mi vez: y si los jefes políticos y empleados entrantes no son más *colorados* ni mejores que los salientes, qué razon tienen, á qué propósito de interes público y legítimo responden esos cambios estrepitosos que llevan la desconfianza y la alarma á todos los ánimos que ven con razon en esos *pequeños golpes de Estado*, la preparacion del *gran golpe de Estado*?

«El señor Sanchez fué sacado de la Jefatura Política, dice el señor Cuestas, porque en los dias anteriores á su destitucion circulaban rumores de movimientos subversivos que se hacian girar al rededor de su personalidad». Un rumor público nunca será causa bastante para que un gobierno justo y serio destituya ignominiosamente á un excelente y honesto empleado público que por sus antecedentes y por su carácter y por sus actos está á cubierto de esas calumnias grotescas. El deber de todo gobierno serio es verificar la exactitud de esas acusaciones vagas y anónimas, si es que no prefiere arrojarlas al desprecio y segun lo que resulte de sus averiguaciones proceder con equidad.—Pero el hecho invocado es falso á todas luces.—Nadie se ha atrevido á acusar al señor Sanchez, ni pública ni privadamente de conspirar contra el gobierno.—La prensa gubernista, cometiendo un acto de verdadera justicia, ha proclamado en todos los tonos y á todas voces, antes y despues de la destitucion del señor Sanchez, que este digno ciudadano habia sabido conquistarse con su conducta caballeresca, la confianza y la estimacion pública.—Contra el señor Sanchez no se ha formulado sino un solo cargo y ese por un solo diario de Montevideo; y ese cargo era el de su amistad particular con el doctor Herrera y Obes por *cuya razon debia ser destituido*.—A esa consigna es que ha obedecido la destitucion del señor Sanchez.—El señor Cuestas le llama rumor público á los chismes estúpidos que lo ensordecen, enceguecen y perderán

El Reportado.

(Eugenio Garzon)

"El Dia" Julio 27 de 1897.

La ciudadanía

Del señor Idiarte Borda

Denunció El Dia la víspera del decreto supresivo de la libertad de la prensa, que el actual gobernante, habiendo nacido oriental, ha optado por otra nacionalidad, agregando *que podia señalar, en los libros del Consulado Francés, la partida en que don Juan Idiarte Borda, bajo su firma, renuncia á ser oriental y opta por la nacionalidad francesa.*

Completaremos nosotros la denuncia y la dirigimos á la Comision Permanente, ya que parece querer tomar á lo serio el encargo de velar por la fiel observancia de la Constitucion y de las leyes, pues si son nuestras leyes tan celosas de los sentimientos patrióticos, que privan de su carácter de ciudadano al hijo de nuestro pais que acepta honores ó distinciones de otra nacion sin el requerido consentimiento, y no se lo devuelven sino despues que el caso, á su solicitud, ha sido tomado en consideracion por el Senado, y resuelto favorablemente; si han llevado su celo hasta el punto de prohibir que ejerza la primera magistratura de la República el extranjero que renuncia á su nacionalidad para tomar la nuestra, prueba inestimable de su cariño á ella—¿qué derecho pueden conceder al oriental que reniega de su patria, tan digna de ser amada y tan necesitada de sus hijos, para otra lejana y desconocida, en la cual jamás ha vivido y á la cual no puede tampoco amar por consecuencia?

La matrícula del señor Idiarte Borda como ciudadano francés se encuentra en el Consulado bajo el número 10.321 y tiene la fecha del 12 de Abril de 1860.

Cuestion histórica—Se nos ha remitido ayer la siguiente carta:—Señor Director de La Razon:—Caballero: En su ilustrado y popular diario, *el único que puede, á mi juicio, llamarse órgano verdaderamente nacional*, (sin que esto implique lisonja) he leido una carta del doctor José Roman Mendoza, colorado *enragé*, en la cual carta se pretende que el general Rivera secundó la heróica empresa de los Treinta y Tres héroes que en 1825 desembarcaron en las inmortales playas de la Agraciada. Hay; señor director, verdadero interés en no adulterar los hechos culminantes de nuestra historia, y en tal concepto, ruego á usted tenga la bondad de reproducir en la *gacetilla* de su popular diario el adjunto documento, impreso en la *imprenta de Arsac en 1825*.—Si el señor director accede, como espero, á mi humilde pedido, le enviaré mañana otro lacónico é importante documento.—B. S. M.—*Un oriental.*

MANIFESTACION

«Empeñados los anarquistas en estraviar la opinion de los pueblos y alterar el sistema pacífico de los gobiernos, han hecho estampar en «El Argos» de Buenos Aires núm. 115, que el Brigadier Rivera habia intentado algunas correrias sobre el territorio de la provincia de Entre-Rios, haciendo, por otra parte, correr misteriosamente la noticia, de que cuentan con la cooperacion de dicho general para sus empresas revolucionarias en la Banda Oriental.

Para desvanecer las intenciones de tamaña impostura, y satisfacer á sus sentimientos de honor y patriotismo, cree de su deber el Brigadier Rivera manifestar á los pueblos de la Banda Oriental y á las provincias limítrofes, que habiendo adoptado el sistema de la incorporacion de esta Provincia al Imperio Constitucional del Brasil por un convencimiento íntimo de su utilidad general, y como el único medio que presenta la situacion política de esta parte del Continente Americano para terminar la anarquia, restablecer el órden, afianzar la seguridad de las propiedades, restituir el sosiego á las familias, y gozar de una libertad estable, bajo las garantias de un gobierno poderoso y protector, jamás su conducta desmentirá este principio rápidamente proclamado por todos los pueblos que el Brigadier Rivera será siempre fiel á sus compromisos porque tiene por base la verdadera felicidad de su patria: y que solicita por la conservacion de la mas sincera amistad de las provincias vecinas lejos de intentar correrias en sus territorios, desea, positivamente que nunca llegue el caso de defender con las armas los intereses de la Banda Oriental, los vínculos de su nuevo pacto social con el Imperio del Brasil, y los deberes que exige el patriotismo de un buen ciudadano, y que la lealtad impone á un militar honrado.—

Montevideo, 13 de Febrero de 1825.—*Fructuoso Rivera*, Brigadier Comandante.
Imprenta de Arsac.

La Razon
14 de abril de 1893

NOTICIAS GENERALES

"El Siglo" 21 de abril de 1893

El general Rivera—Páginas para la historia—Creemos que han de ser leidos con interés patriótico los siguientes documentos, cuyos originales los posee don Isidoro De-María, quien los precede de estas líneas á su hijo que las da á la prensa:

∴

«Te mando esos documentos históricos para El Siglo, que desprendo de mi Compendio de Historia de esa época, que tengo inédito, y que ojalá ya hubiese podido llegar á publicarla.

Por el momento, no puedo copiar otros. Estoy un poco cansado.

Se deslizaron algunos errores en la publicacion de mi carta, escrita al correr de la pluma, al señor don Luis La Torre y otros, en que incurrí inadvertidamente, como el de haber escrito *Estrella del Sud*, en vez de *Libertad del Sud*, que era el nombre del paylebot venido al Buceo, á que me referia. Los que vinieron en él fueron don Roman Acha, José Maria Platero, Gabriel y Rosendo Velazco, Esteban Donado, Gregorio Perez, Atanasio Lapido, Carlos San Vicente, Francisco Villagran, Felipe Maturana, Bonifacio Vidal, Benito Ojeda y siete individuos mas.

Salió equivocado el apellido de *Sierra* (don Pedro Pablo), pues pusieron *Sienra* en vez de *Sierra*.»

∴

PRIMER DOCUMENTO

En marcha, 29 de Abril de 1825.

Señor don Bonifacio Isar.

Amigo:

La patria pide hoy los esfuerzos de sus hijos. Usted sabe mis sentimientos. En esta virtud yo creo que ya llegó el caso de exterminar á los usurpadores de nuestra libertad, por la que tantos sacrificios hemos hecho y tanta sangre se ha derramado. Yo que estoy reunido á mi compadre don Juan Antonio Lavalleja, que con una fuerza de valor y ordenada, *se ha puesto bajo mis órdenes*, (1) para con ella y las demas que vienen, aunar nuestros esfuerzos con este fin sagrado.

En esta virtud, yo espero que usted, y demas oficiales y tropa, no trepidarán en coadyuvar conmigo, hasta ver realizada una idea á la que no dudo los mejores resultados. Haga usted reunir cuantos hombres pueda, haciéndoles entender esto mismo. Pida caballos buenos á los vecinos, y deles un recibo que acredite el número para que les sean abonados: haya órden y prontitud en reunirse; mande un oficial de confianza al Durazno para que detenga al comadre (N....), que lo traten lo mejor posible y que disponga la tropa y espere mis órdenes.

Escribí á Laguna y á Goya Mas, para que en la Florida, Arroyo de la Virgen, etc., reunan cuanta gente y demás puedan reunir, y vamos á empezar y concluir con estos hombres. Hemos sido esclavos mientras no pudimos ser libres. Otras veces, mi amigo, con menos recursos hemos hecho el contraresto de estos mismos enemigos, y mas fuertes. Ahora es pan comido, como dice Texera.—Viva la patria, ó morir por ella! Pronto espero verlo y darle un abrazo.

Entre tanto lo saluda su amigo y jefe.

Fructuoso Rivera.

En marcha, Abril 29 de 1825.

P. D. Haga usted poner vecinos sobre la direccion de Mercedes, donde está la caballeria que vino de Montevideo, y á nosotros bástanos saber el paso de San José.

SEGUNDO DOCUMENTO

Señor don Gregorio Mas.

Amigo:

Hace tres dias escribí á Bonifacio para que le escribiese á usted, que se le reuna y siga con él, pues ya ha llegado la época de hacer libre para siempre á nuestra cara patria. Nuestros esfuerzos como verdaderos americanos, van á prestarnos recursos considerables para poner fuera de la Provincia á los invasores. Usted sabe, como yo, su debilidad por el corto número de tropas que tienen, así como por tenerlas divididas, lo que ha dado lugar á que nos hayamos echado encima de casi todas sus fuerzas.

Ya están en nuestro poder el coronel Bordas y todo el regimiento de su mando, así como infinitas partidas sueltas que estaban en la campaña, armamentos, pólvora y demás artículos de guerra. La Provincia en masa está con nosotros. *Mi plan se ha realizado. Usted sabe que hace tiempo* lo teníamos convenido, y ya llegó la ocasion; conmigo está mi compadre don Juan Antonio; como antes, hemos jurado echar á los portugueses del país, ó quedar nuestra sangre para memoria. En esta

vidad, es preciso que usted se venga luego á verse conmigo para recibir mis órdenes y reunir la gente del Arroyo de la Vírgen y de la Florida, mientras usted viene á verme, escriba á Pepe Alverez y á don Francisco el Alcalde para que vayan reuniendo la gente con prontitud. En el Arroyo de la Vírgen basta el cabo Tomás y los muchachos Felipe y José Maria Gonzalez para reunir á todos los vecinos que usted quiere que se le reunan, en la inteligencia que les ha de recomendar el mayor órden, pues esa es la divisa del ejército, que, con mi compadre, tengo la satisfaccion de mandar.

Amigo, excuso ser mas largo; véngase pronto y basta. Pero antes de estas providencias, avise á Mariano Caraballo para que venga. Talvez él esté en la estancia de Mollano. A mi compadre Juan Francisco que me lleve á su estancia doce caballos buenos, entre ellos el reyuno, que yo mandaré por ellos. Las adjuntas cartas haga usted dirigirlas sin demora á sus títulos.

Adios amigo, sea feliz y viva la patria.

Fructuoso Rivera.

San José, Abril 30 de 1825, (10 de la noche.)

—

Excmo. señor mariscal y gobernador de las armas de la provincia de San Pedro del Sud, don José de Abreu.

Cuando esta provincia, á últimos de este año, hizo su movimiento para sacudir el yugo de la dominacion que la oprimia, *fué uno de mis primeros pasos dirigirme á V. E. con mi comunicacion de 12 de Mayo* (2), como á los demás señores jefes del Imperio inmediatos á ella, invitándolos á que habiendo hecho sus habitantes la aclamacion *de su independencia*, y unidos en masa habian jurado morir ó conseguirla escudados de la razon con que habian principiado esta marcha, estuviese V. E. como todos los demás señores á quien me dirijo, en reconocer un paso tan justo y tan digno del nombre americano, ofreciendo que los jefes y habitantes de esta provincia serían eternamente amigos de los brasileros, con tal que no se opusieran á la consecucion de nuestros derechos, porque si por lo contrario trataban con las armas en la mano, se destruia nuestra grande obra; una guerra sanguinosa é interminable seria el resultado de la injusticia con que se nos combatia. V. E. despreciando mis insinuaciones y el buen deseo de economizar la sangre americana, dirigió su marcha sobre esta provincia con la columna que comandaba, y desde el Paso de Quinteros en el Rio Negro, en Julio de este año se dignó contestarme de un modo que no correspondia á mis insinuaciones.

Entonces estaba persuadido V. E. que con la tropa de su mando obligaria á que este país se viese perpetuamente uncido al yugo de la esclavitud que habia sacudido, sin recordar que sus habitantes habian jurado, morir primero que volver á esa degradacion. V. E. es buen testigo ocular de los sucesos anteriores, en que las armas de la patria fueron acreditando con sus triunfos la exposicion de mí citada comunicacion; y lo es tambien de las posteriores jornadas de 24 de Setiembre último en el Rincon de las Gallinas, y la del 12 del presente en la costa del Sarandi. Ellas han acreditado á V. E. hasta lo sumo, que los orientales saben cumplir sus votos, y que una vez emprendida una obra no la dejan sin concluirla y perfeccionarla. La Provincia libre de opresion, engrandecida con sus triunfos, y con una fuerza respetable, se halla en actitud de llevar la guerra á las Provincias del Continente, en desagravio del ultraje que sus habitantes han recibido de querer por la fuerza separarlos de la esfera de hombres libres á que corresponden.

Un considerable número de tropas de las Provincias hermanas ocupan ya la costa del Uruguay, decididas á prestar sus esfuerzos para ayudarnos en nuestras operaciones. Aquí ya no tenemos enemigos que combatir; por consiguiente, la guerra es preciso dirigirla á las Provincias del Continente, y ellas son las que quedando en esqueleto, satisfagan con sus intereses los gastos del ejército y demas consecuencias de la guerra.

Esta Provincia ya no tiene mas que perder que su libertad, y esta la ha afianzado con las armas; de consiguiente, la guerra le es mas bien ventajosa que perjudicial, pues todas las desventajas se hallan en las Provincias que debe invadir, y el que queden en estado lamentable y desgraciado, ó el que reporten la tranquilidad de una paz que añadir á las felicidades que disfrutan, estriba solo en la resolucion de V. E.

En este estado, y deseoso de privar el derrame de sangre, conservando con las Provincias vecinas una armonia inalterable, y en fuerza de las facultades que para entrar en negociacion me ha concedido el Excmo. señor Gobernador y Capitan General de la Provincia don Juan Antonio Lavalleja, me dirijo á V. E. con el fin de que nos ponga á cubierto de los males de la guerra una transaccion que mantenga las relaciones de amistad y comercio que siempre ha deseado esta Provincia. Si V. E. estima la conservacion de la de su mando, y quiere ver á sus habitantes lejos de las desgracias que les amenazan, sírvase avisarme en contestacion, que abraza el ventajoso partido que propongo, de hacer una paz que eternice la memoria de V. E. proporcionando á esta Provincia una felicidad duradera, y nombrar los sujetos que deben concurrir á la formacion de los Tratados, ó de lo contrario, sino estuviese V. E. inclinado á mi proposicion, para dictar mis providencias, pues mientras la libertad de nuestros dere-

ellos no está reconocida y asegurada, no podemos envainar las espadas que con solo este fin hemos empuñado.

Bien conocerá V. E. ahora que no es la debilidad quien me estimula á dar este paso, sino mis humanos sentimientos por la conservacion de las vidas é intereses de los habitantes de unas provincias que tanto aprecio me merecen; y en cuyo obsequio tengo el honor di dirigir á V. E. esta comunicacion, para que se sirva hacer de ella el uso que encuentre mas arreglado y compatible á las circunstancias.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Costa del Rio Negro, Octubre 22 de 1825.

Fructuoso Rivera.

---

(1) Así convenia decirlo de acuerdo con el general Lavalleja, para sacar partido del prestigio é influencia que gozaba el general Rivera, por su posicion, como se realizó.

(2) Fué escrita en el Cerrito de la Victoria, donde estaba con Lavalleja, de acuerdo ambos.

La laguna Merim y el Yaguarón

"La Razon" Enero 1º de 1896

UN ANTECEDENTE DIPLOMÁTICO

Sobre las gestiones iniciadas para obtener su libre navegación

Se habla nuevamente de gestiones iniciadas ante el Gobierno del Brasil para obtener la navegación de la laguna Merim y el Yaguarón.—Son del dominio público los antecedentes de los esfuerzos que en el mismo sentido hizo en 1857 y en 1867 D. Andrés Lamas, arribando á celebrar, en la primer época, un tratado que luego dejaron sin efecto las partes contratantes, y en la segunda, una convención que no quiso aprobar el Gobierno del General Flores, por considerarla deficiente.—Vamos á ofrecer á nuestros lectores la primicia de un antecedente desconocido, que debemos á la generosa amistad del Dr. D. José Vazquez Sagastume.—En el documento que damos á continuación se verá de qué manera magistral y con cuan elevado patriotismo supo ese ilustrado compatriota defender nuestras aspiraciones á la libre navegación de las aguas que el tratado de 1851 entregó al dominio exclusivo del Brasil.—Si fracasaron sus nobles esfuerzos, como han fracasado otros posteriores, y como fracasarán probablemente los que ahora se anuncian, no por eso deben permanecer olvidados, en el polvo de los archivos públicos documentos que robustecen la tradición, nacional y honran altamente á nuestra diplomacia.

ACTA

DE UNA CONFERENCIA OFICIAL HABIDA ENTRE EL DOCTOR VAZQUEZ SAGASTUME MINISTRO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL BARÓN DE VILLA BELLA, MINISTRO DE NEGOCIOS ESTRANGEROS DEL IMPERIO DEL BRASIL.

En la ciudad de Rio de Janeiro á las doce del día veinte y dos del mes de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos en el Salón de Recibo del Ministro de Negocios Extranjeros SS. EE. el señor Barón de Villa Bella del Consejo de S. M. y su Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Negocios Extranjeros, y el señor doctor don José Vazquez Sagastume Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en Misión especial de la República O. del Uruguay, dijo este señor:—En virtud de las manifestaciones particulares, que he tenido el honor de recibir de V. E. y que acreditan la amistosa disposición del Gobierno Imperial, para terminar honorablemente y con ventajas positivas para los intereses políticos y comerciales de nuestros dos paises, el negociado que ha tenido á bien confiarme mi Gobierno y que V. E. conoce ya; he creido conveniente prescindir del memorandum que ofrecí á S. E. y buscar en la franqueza confidencial, la uniformidad de opiniones para dar después forma y carácter público al convenio.

Eliminada la discusión oficial que siempre es morosa, produce rectificaciones y no representa bien la cordialidad que felizmente existe entre nuestros dos Gobiernos, llegaremos al resultado con más prontitud, más facilidad y más armonia.

Reconocida por la ilustración del Gobierno Imperial la exigencia de alta y previsora política, que aconseja devolver á la República Oriental la navegación de las aguas de la Laguna Merim y el rio Yaguarón, queda esta importante materia reducida á cuestion de forma, de obvia y sencilla solución.

Si V. E. encuentra que es aceptable este procedimiento me tiene desde ya dispuesto para llegar con brevedad á la modificación del tratado de límites celebrado el año 1851 en la parte referente á la navegación mencionada.

El señor Ministro de Negocios Extranjeros respondió:—Con efecto, la discusión confidencial es más conducente para llegar pronto á un acuerdo de opiniones.

El Gobierno del Brasil ha demostrado ya, que está dispuesto á conceder á la Bandera Oriental, la navegación de las aguas de la Laguna Merim y del rio Yaguarón, pero esa concesión no puede nunca importar abandono por parte del Brasil de territorio, cuya soberanía reconoce el Tratado de Límites del año 51, que el señor Ministro ha mencionado.

Eso importaría una cesión de derechos injustificable ante el país.

Esa navegación puede concederse sujetando su ejercicio á establecimientos de aduanas y reglamentos policiales celebrados de acuerdo entre los dos Gobiernos.

La República Oriental, solo tiene facultades de fundar aduanas secas.—Las fluviales que estableciese, no podrian ser sinó en territorio brasilero y entonces, no hay razón ninguna de susceptibilidad nacional, que se oponga á que los reglamentos que dicte el Gobierno oriental referentes á ellas, sean formulados de acuerdo con el Gobierno brasilero.

Aceptada por el Sr. Ministro la exactitud de esta observación, no puede haber dificultad en acordar el modo como debe ejercitarse el derecho de navegación que concede el Brasil.

El Sr. Ministro oriental repuso:—V. E. me permitirá manifestar que si el Gobierno Imperial devuelve á la República, la navegación de la laguna Merim y el rio Yaguarón conforme á los principios generales del Derecho Público Internacional, la línea divisoria entre los dos paises no seria ya la márgen derecha del rio y la occidental de la Laguna, sino el canal principal por donde corren sus aguas; y entonces, por el hecho, quedaba reconocida la soberanía de la República en la orilla occidental de la Laguna y la derecha del río; y por tanto, las aduanas que se fundasen sobre esos territorios y los reglamentos que se dictasen debian serlo solo por las autoridades orientales.

Lo contrario sería dar ingerencia al Gobierno del Brasil en el ejercicio de la soberanía inmanente.

Por otra parte, la devolución del derecho de navegar esas aguas, permítame el señor Ministro que lo diga, no es solamente un acto de liberalidad del Gobierno Imperial.

Sin desconocer el mérito de la disposición que manifiesta el ilustrado Gobierno de V. E., ese acto puede considerarse como el cumplimiento de una condición, bajo la cual fueron ratificados por la República, los mencionados tratados del año 1851.

El señor Ministro de Negocios Extranjeros, interrumpiendo, dijo:—¡Cómo! ¿el Tratado de límites del año 1851, fué ratificado condicionalmente por la República?

El Ministro Oriental, continuando, replicó:—Si, señor, fueron ratificados con una condición, cuyo cumplimiento ha confiado siempre la República, más en el honor y la lealtad del Gobierno Imperial, que en el poder y la fuerza de la ley escrita.

Tengo necesidad de justificar esta versión, y para ello, pido permiso á V. E. para historiar brevemente el dominio de las aguas y la causa de la ratificación de los tratados, en virtud de los cuales lo perdió la República.

V. E. sabe que las reiteradas cuestiones y sangrientas guerras, entre las coronas de Portugal y España, disputándose dominios sobre territorios americanos, tuvieron feliz terminación por los tratados de paz y amistad celebrados entre las dos potencias el año 1777.

V. E. sabe que esos tratados determinaron los límites definitivos de ambas monarquías, fijando la jurisdicción hasta donde alcanzaba cada una de ellas; dejando la Laguna Merim intermedia entre las dos fronteras y bajo la soberania de España el rio Yaguarón.

Portugal respetó siempre ese derecho de soberania á la España.

Cuando se formó la Provincia Cisplatina, la Corona de Portugal le demarcó los

58

mismos límites.

Más tarde, cuando se afirmó la Independencia de la República Oriental, por los Tratados de paz firmados el año 27 entre el Imperio del Brasil y la República Argentina; ambos Gobiernos mandaron á sus ejércitos desalojar el territorio que quedaba reconocido como Nación libre, independiente y soberana.

Las fuerzas argentinas cruzaron el Uruguay y las brasileras pasaron el Ibicuy, reconociendo por el hecho, unas y otras, como límite de la nueva nacionalidad, el Uruguay y el río Ibicuy.

En este reconocimiento implícito por parte del Brasil, perdió la República una gran zona de territorio.

Sufrió esa pérdida sin reclamar, debido sin duda á las condiciones de su reciente nacionalidad.

El Brasil, más organizado y próspero, fué derramando su población pastoril en los campos comprendidos entre la frontera del Ibicuy y el río Cuareim; y hacia la parte del Este llegó hasta la ribera del Yaguarón, sin que esto importase nunca, el desconocimiento en derecho, de los límites que tácitamente habia marcado al evacuar sus ejércitos el territorio de la República.

Posteriormente, las complicaciones políticas del Rio de la Plata, produjeron la alianza del Gobierno Oriental con el Imperio del Brasil y las Provincias de Entre Rios y Corrientes, que representaba entonces el General don Justo José de Urquiza.

Esa alianza tenía por objeto derribar del poder al General Rosas, que gobernaba la República Argentina y en quien los aliados miraban un inconciliable enemigo.

Era, pues, de grande interés para el Brasil, como para la República Oriental y las Provincias de Entre-Rios y Corrientes unificar los elementos que debían derrocar el poder del enemigo común.

La República Oriental, que entraba á la alianza con su honor y su sangre, no necesitaba menoscabar su integridad territorial ni abdicar derechos soberanos, para conseguir el poderoso concurso del Brasil, en una contienda, en que si bien ella sentía el peligro más inmediatamente, también era de grande y trascedental interés para el imperio.

Los tratados de alianza, sin embargo, se celebraron comprendiendo el de límites, que era extraño á esa actualidad.

Del conjunto y la acción de esos elementos surgió la batalla de Caseros, sin que entre los laureles que conjuntamente recogieron Orientales y Brasileros, pudiera sospechar la República, que dejaba en poder de su compañero de fatigas y de glorias, una importante fracción de su territorio.

Reorganizada la República Oriental y entrada á la vida constitucional el año 52, tuvo recién conocimiento de esos tratados.

Un grito unánime de oposición se levantó contra ellos en todo el País.

Esa oposición fraternizaba los partidos que durante nueve años se habían cambiado entre sí la muerte y era el lazo que los unía para arrostrar juntos las dificultades y peligros que pudieran ocasionar el rechazo de los tratados, á que estaban dispuestos, el Gobierno, el Cuerpo Legislativo, el sentimiento nacional y la opinión pública.

El señor Consejero, Carneiro Leao, Representante del Brasil en Montevideo, recibió en esa época del Ministro de Relaciones Exteriores doctor don Florentino Castellanos, la notificación de que esos tratados no serían ratificados por la República.

El General Urquiza, que sostenía esa disposición del Gobierno Oriental, confirió plenos poderes al General don Tomás Guido para que representando la nación Argentina gestionase cerca del Imperio la modificación del tratado de límites, que era la causa principal de la alarmante excitación que se había pronunciado en la República Oriental.

A presencia del grave conflicto que esta situación producía, el señor Ministro Carneiro Leao, ofreció al general Urquiza, en nombre del Brasil, ulteriores modificaciones al de límites, si todos los tratados se ratificaban como habían sido firmados, salvando así el honor de esa negociación.

El General Urquiza cediendo á instancias del Gobierno de Buenos Aires, aceptó ese ofrecimiento.

En virtud de ello, quedó sin efecto la misión del General Guido y fué nombrado Ministro Argentino en Montevideo el doctor don José Luis de la Peña, para conseguir en unión del doctor Carneiro Leao

die sino él, por la fuerza mágica de su

la ratificación de esos tratados, bajo la promesa de modificación que reiteró al Gobierno Oriental el Plenipotenciario Brasilero.

Fué con la garantía de tal promesa que el Cuerpo Legislativo de la República ratificó esos tratados, estableciendo en la ratificación la cláusula de que lo hacia *con la esperanza de ulteriores modificaciones.*

Esta es, señor Ministro, la razón por que esas palabras acompañaron la ratificación del tratado de límites, y el motivo que he tenido para decir que esa ratificación fué condicionalmente otorgada.

El Brasil ha confirmado la fuerza de esta verdad, cuando estableció en el tratado de comercio celebrado con la República el año 57, el reconocimiento en principio de libre navegación á la Bandera Oriental en las aguas del Yaguarón y la laguna Merim.

Al devolver, pues, el Imperio el derecho de navegar esas aguas á la Bandera Oriental, no solo cumple las indicaciones de una política elevada, previsora y liberal, sino que satisface también una esperanza legítima que ha conservado siempre la República.

Por otra parte, la modificación del tratado de límites en la forma que la procura mi Gobierno, no puede ocasionar perjuicio de ninguna especie, á los intereses comerciales del Imperio.

Léjos de eso, la mayor riqueza que produzca, el aumento de comercio y el crecimiento de la industria, refluirá en beneficio de la población brasilera, que en número considerable ocupa las inmediaciones del Yaguarón y la Merim; acreciendo á la vez la renta de las aduanas brasileras establecidas en las aguas que debe cruzar la Bandera Oriental para salir al Océano.

El Ministro de Negocios Extranjeros replicó:—El derecho de soberanía que el Brasil tiene reconocido por los tratados del año 51, es un hecho posterior que invalida todos los derechos anteriores.

Esos tratados son una ley existente para el Brasil y para la República Oriental, y es de él que debe partirse para apreciar la concesión que hace el Imperio.

En la actualidad, la República no puede poner un bote sobre las aguas del río Yaguarón ni de la Laguna Merim.

Obteniendo la facultad de navegarlas con su bandera, hace ya una grande adquisición que no puede dejar de ser apreciada por el acuerdo entre los dos Gobiernos para el establecimiento de aduanas y su reglamentación, que serán siempre fundadas en territorio brasilero, cuya soberanía no puede abandonar; y al tratar de modificar los límites de nuestros dos países, es de oportunidad y conveniencia hacerlo de manera que produzca todos los buenos resultados que se procuran.

La línea divisoria que cruza el pueblo de «Santa Ana», dificulta para ambas autoridades el ejercicio perfecto de sus funciones, facilita el contrabando y hace ineficaz la acción de la justicia sobre los malhechores.

Es, pues, de recíproca conveniencia hacer desaparecer esas dificultades, modificando esa parte de la frontera, de modo que una misma casa no esté edificada en los dos territorios y sujeta á dos jurisdicciones diferentes.

Ya hay un proyecto de permuta de terrenos, que el señor Ministro debe conocer y que según entiendo, el Brasil cede más cantidad de terreno que el que necesita para abarcar su jurisdicción todo el pueblo de «Santa Ana».

Al ocuparnos de la modificación del tratado de límites en la parte de la Laguna Merim y río Yaguarón, es conveniente hacerlo simultáneamente en la parte que ocupa el pueblo de «Santa Ana».

El Ministro Oriental replicó:—Siento no participar de la opinión del señor Ministro, respecto á la oportunidad de hacer un tratado de permuta territorial.

Conocedor del espíritu y de la susceptibilidad de mis compatriotas, creo firmemente que no es esta la ocasión apropiada para celebrar un acuerdo de esa naturaleza.

Los tratados del año 1851 y la impresión que ellos produjeron, viven desgraciadamente muy presentes en la memoria de los orientales.

Más de una vez se ha proyectado realizar esa permuta y solo la idea ha despertado siempre fuerte oposición, y hasta ha servido de arma poderosa para suscitar prevenciones contra la política brasilera, acusada de ambicionar territorios orientales.

Si se celebrase conjuntamente con el

[illegible] el de permuta que V. E. propone, que yo no rechazo [illegible] en adelante, quedaría desprestigiado el primero, y el segundo sería atacado por que recibiese la República una legua por cada cuadra de tierra que cediese.

V. E. sabe que hay sentimientos irreflexivos y que una preocupación popular se mas fácil destruirla con hechos halagüeños que con reflexiones y argumentos razonables.

Hecho el tratado de navegación, en los términos que propone mi Gobierno y que no lastima ningún interés brasilero, quedaría vencida la equivocada idea, existente todavía en mucha parte de mi país, sobre tendencias absorbentes de la política Imperial. Quedaría halagado el espíritu nacional con el hecho incuestionable de haber recuperado la navegación de la laguna Merim y el río Yaguarón, sin exigencias compensatorias por parte del Brasil y habríamos conseguido fortalecer la cordialidad y consolidar las simpatías, abriendo un porvenir seguro de fecundas ventajas, para ambas nacionalidades.

Entonces, sería la oportunidad, de celebrar esa convención sin levantar resistencias, sin tener que combatir explotaciones al fanatismo patriótico, y obteniendo, por el contrario, el concurso de la franca y confiada amistad que el Imperio habría conquistado en la República.

Hablo á V. E. con la expresión más sincera de mi convencimiento.

El Ministro de Negocios Extranjeros repuso:—Creía, señor Ministro, que el Gobierno Oriental estaba dispuesto á tratar también de la permuta, pero, la manifestación que tiene á bien hacerme me obliga á llevar este asunto á conocimiento de mis colegas.

Ruego mientras tanto al señor Ministro que tenga presente las razones que he emitido y consulte con su Gobierno.

El Ministro Oriental dijo:—Tengo la seguridad de haber interpretado en lo que he dicho las ideas de mi Gobierno; sin embargo, respetando los deseos de V. E. lo consultaré nuevamente y tendré el honor de participar al señor Ministro las órdenes que reciba al respecto.

A mi vez me permito también rogar á V. E. que tenga presente las razones que he vertido y que para abreviar la terminación de este importante asunto me tiene en todo momento á su disposición.—Pido así mismo á V. E. que se sirva traer á su memoria la conveniencia de concluir la convención postal celebrada en Montevideo con S. E. el Barón Aguiar d'Andriade, y resolver sobre el proyecto relativo al diligenciamiento de cartas rogatorias de los Tribunales, que he tenido el honor de presentar á V. E.

El Ministro de Negocios Extranjeros contestó:—Ya he pedido con repetición á mis colegas el despacho de esos asuntos y debido á las muchas atenciones que en estos momentos los ocupan no se han podido expedir aún. Reiteraré el pedido satisfaciendo gustoso las indicaciones del señor Ministro.

Con lo cual se dió por terminada la conferencia siendo las tres de la tarde.

LAS TRES ESTRELLAS

"El Día" Octubre 4 de 1897

No pensábamos volver sobre el reportage de «El Diario», pero la necesidad de nuevas rectificaciones nos hace quebrantar ese propósito.

Nuestra tarea ha quedado simplificada. *El Reportado* reconoce explícitamente que las *persecuciones á que se ha entregado el señor Cuestas* no responden á móviles partidistas, cuando antes nos dijera el *Senador Oriental* que en las sustituciones y nombramientos de jefes políticos, se *había acordado de que perteneció en otros tiempos al partido blanco.*

Resulta, pues, al revés, de que en esos actos se acordó de que fué y es colorado neto, sin vueltas ni eclipses.

Lo de las *persecuciones* ya sabemos que es pura fantasía, como es otra fantasía lo de los móviles personales.

Entre el actual Presidente y el señor Sanchez no medió jamás agravio ni incidente personal de ninguna especie.

Cuando se recurre á la prensa se erige en tribunal á la opinion pública: que ella dicte su fallo.

Dejemos en paz al Sr. Sanchez á quien ya hemos molestado bastante, y pasemos á otra cosa.

El Senador Oriental afirmó que el Sr. Cuestas había sido *sargento de policía de Sandes*, cuando éste era todavía *blanco*. Ahora, el Reportado nos dice que no fué tal *sargento de policía* y que efectiva-

mente Sandes era colorado cuando aquel lo acompañó en 1855, en calidad de Secretario, pues dicho jefe se convirtió nuestra religion política *al final de 1854*. Todo lo contrario de antes. Al compulsar estas contradicciones, pareceria que el Reportado y el Senador Oriental no fueran una misma persona. ¿Es el juego de las esquinitas?

Que los hechos y las ideas de Sándes no fueran colorados, es cuestion que no debe preocuparnos en este momento.

Cabria, sin embargo, decir en su elogio —que el general Mitre, colorado de ley, hombre civilizador, apóstol de las instituciones libres en esta América, predicador de palabra y de ejemplo, utilizó su espada en la obra emancipadora de su gobierno, lo que prueba que sus condiciones políticas y sus tendencias no estaban tan reñidas con la índole y la mision de los dos grandes partidos que fueron los defensores de la libertad en ambos márgenes del Plata, y que, por designio de la historia y por veredicto de las ideas, han triunfado en el tiempo y en el espacio.

El señor Cuestas, espíritu culto, que llevaba en sus venas, la sangre de una familia unitaria perseguida y arruinada por los *blancos* de ambas orillas, bien pudo servir al lado del soldado valeroso, que acompañó despues al gran patricio argentino en su obra de civilizacion y de libertad, en una época en que el famoso guerrillero se habia convertido ya al glorioso partido de la Defensa.

Con más razon y con semejante criterio histórico concluiríamos por condenar á Artigas porque sirvió á los portugueses, y á Rivera porque sirvió á los brasileros, y á muchos que no son aquellos próceres, porque sirvieron á una dominacion extranjera!

El señor Cuestas no sirvió al fin, sinó á los suyos, á los colorados, al partido de su tradiccion y de sus ideales.

Esta cuestion del partidismo del señor Cuestas está presentando las variadas vistas de un silforama.

El Senador Oriental nos aseguró al principio de su historia que el actual Presidente fué *sargento de policía* de Sandes, en 1855, ahora corrígele la plana el *Reportado*, diciéndonos que militó en el *ejército blanco*, con el grado de *sargento*, durante la Cruzada Libertadora. Nueva contradiccion entre el Reportado y el Senador Oriental, si bien ambos estén empeñados en hacerlo *sargento*, aunque con ocho años de diferencia.

¿A quién debemos creer? A ninguno, otra vez.

El señor Cuestas no fué sargento en el *ejército blanco*, ni sirvió personalmente en ningun carácter, ni aun como soldado raso en ese ejército.

Durante la Cruzada residió en Paysandú, donde ejercia el cargo de tenedor de libros del Banco Comercial, y obligado á prestar servicios en la Guardia Nacional, puso un personero, como lo hicieron tantos colorados de raza y de convicciones.

El hecho no es tan remoto que no pueda ser comprobado sobre tablas, y ahí están para atestiguarlo, los señores Manuel Rey, Francisco Argentó, Dalmiro Felippone, el coronel Dubroca, ayudante mayor de Leandro Gomez, el mayor Rivas, que era el jefe instructor de la Guardia Nacional y tantos otros que sirvieron en Paysandú durante aquella época.

Cuando se imputan hechos tales, deben citarse nombres propios, presentarse pruebas. No basta referirse á datos, de orijen desconocido para los demás, ó á una memoria que está lejos de ser feliz.

Resulta, pues, que tampoco fué el señor Cuestas sargento de guardias nacionales *blanco* en 1868, como no fué *sargento de policía de Sandes en 1855*. ¡Qué via crucis!

Habria sido tarea mas fructífera echarse á buscar la piedra filosofal que encontrarle peros á su tradicion colorada.

Sus hábitos comerciales no eran los mas propicios para infundirle pasiones guerreras, aunque fueran bien definidas y ardientes sus convicciones partidistas.

Quienes tenian mas razones que él para sentirse arrastrados por pasiones políticas en razon de vivir en un foco político mas activo y ardiente, dejáronse estar aquí, en Montevideo, durante la Cruzada, como de ello son ejemplo, entre muchos otros, los Dres. Julio Herrera y Obes y José E. Ellauri, jóvenes entonces, que pusieron sus personeros en la Guardia Nacional, sin que á nadie se le haya ocurrido en tal virtud tomarlos por *blancos*, ni enrostrarles infidencia, ó tibieza--porque cada hombre presta á su partido los servicios propios de su temperamento y de sus condiciones personales.

No todos tienen vocacion para ser soldados, ni se sienten con aptitudes para soportar las peripecias de una campaña en nuestras azarosas guerras civiles, poseyendo, empero, valor y resolucion, para empresas, si cabe, mas temerarias.

¿Cuántos blancos definidos no se quedaron en Montevideo durante la revolucion de Aparicio?

¿Cuántos cientos de colorados no hicieron lo mismo en la campaña del general de Flores, sirviendo *personalmente* muchos de ellos, en el ejército *blanco*, como podrian citarse nombres á montones?

¿Acaso los Dres. Julio Herrera y José Ellauri fueron menos colorados por haberse quedado en Montevideo y puesto personeros, en vez de correr á las cuchillas para unirse á sus compañeros de causa? ¿El Reportado, ya que nó el Senador tildaria de *blanco* á esos ciudadanos?

Cuanto mas se zarandea este asunto, resulta mas insospechable la tradicion política del actual Presidente— el Reportado no encontrará en su armadura roja ni el talon vulnerable de Aquiles, curando él mismo, con su pluma, las heridas que le infiriera el Senador Oriental, representándosenos aquellos espirituales roles de Floridor y Celestin en Mam'zelle Nitouche, para hacer honor á su erudicion en operetas francesas.

Pour le théâtre Floridor et pour le couvent Celestin.

Quand á Monsieur Cuestas, je vous le dis tout bas, il a prouvé largement qu'il n'est pas le comte Oscar—qu'il ne reconnais pour mâitre le roy Pepino et ne partage pas entierement les opinions connus ou inconnus des guvernements. Pardon.

El actual Presidente podrá haber tenido sus condescendencias con los gobiernos ¿quién no las ha tenido, quién podría arrojar la primera piedra! Pero esa circunstancia no autoriza la afirmacion de que ha pasado *45 años disfrazado con diversos trajes de circunstancias y de última moda.*

Vamos por partes. El señor Cuestas ha pasado la mayor parte de su vida pública sirviendo puestos administrativos.—Lo que puede exigírsele es que los haya desempeñado con honradez, competencia y laboriosidad y á este respecto no hay dos opiniones, citándosele como modelo en nuestras oficinas públicas.

Vaya con la acusacion de *colorado neto, candombero, principista y latorrista*, porque sirvió honradamente al pais en empleos administrativos, que son en todas partes campo neutral para los bandos políticos.

Lucidos estarian nuestros oficinistas, si han de ser motejados de Frégolis políticos, en premio de sus buenos servicios, solo por que sirven á diversos gobiernos, sin pararse en distingos constitucionales sobre su bondad ó legalidad!

Con esa doctrina no tendriamos administracion.

Aquella escuela principista de otros tiempos, que por quítame estas pajas, excolmugaba á los hombres y á los gobiernos, no habia llegado, que sepamos, en sus delirios girondinos, á la excomunion mayor de los servicios administrativos, para poner los hombres á la moda, haciéndoles cambiar de traje todos los dias.

¿Acaso no sirvió tambien el venerable ciudadano don Tamás Gomensoro á los gobiernos de Batlle, de Ellauri, de Latorre y de Santos?

Hay error en creer que estos hombres, cuando cambiaban los gobiernos, cambiaban de casaca para ponerse á la moda.

Chapados á la antigua, vistieron siempre el modesto traje que conocieron á sus padres—el traje de la honradez á lo Joaquin Suarez, que debe ser el de uso en nuestro país, ya que las modas de ahora, despojándonos de una prenda hoy y de otra mañana, nos van dejando en traje de Adan.

En las posiciones políticas que ha ocupado, nunca fué un servidor incondicional de los gobiernos. El señor Cuestas abandonó el Ministerio de Hacienda en la administracion del general Santos porque no quiso, autorizar el pago de liquidaciones indebidas, prefiriendo la pobreza honrada á los honores y los beneficios de las altas posiciones oficiales.

El que así procede no es un hombre que se plega incondicionalmente á las veleidades del poder.

En el Ministerio de Justicia y Cultos sirvió sus ideas y convicciones liberales, dándonos la ley de matrimonio civil obligatorio y otras mejoras institucionales.

En las Asambleas, en que ha actuado como legislador, hay muchos ejemplos de su independencia de carácter.

Ultimamente, cuando se discutió la creacion del Arzobispado, de que hizo cuestion de estado el presidente Borda, comprometiendo en ella á sus amigos, mientras liberales de viejo cuño se callaron como unos muertos, el señor Cuestas tomó en sus manos la solitaria bandera empeñándose solo en la lucha contra la mayoría oficial.

Esta actitud no revela por cierto al servidor incondicional de los gobiernos.

El actual Presidente ha tenido la franqueza de declararse públicamente gubernista, es decir, elemento conservador y sostenedor de los gobiernos.

El posibilismo es la doctrina política en que muchos hombres honorables de nuestro país han encausado los actos de su vida pública.

En una democracia inorgánica como la nuestra, abocada de contínuo á la anarquia y cuya primera necesidad ha sido la consolidacion del principio de autoridad, hay que respetar á los hombres que han servido á los malos gobiernos, siempre que lo hayan hecho honestamente, salvando su honorabilidad personal. Acaso los sucesos les hayan dado la razon.

¿Cuántos de nuestros vehementes tribunos de otros tiempos no se han apeado de sus intransigencias de antaño para vivir mas humanamente en la sociedad?

El oportunismo de Gambetta, el posibilismo, como toda doctrina ecléptica, atempera el rigorismo de los sistemas y hace posible el acercamiento y la comunion de los hombres en ideas y esfuerzos.

Y si el posibilismo no es condenable en las naciones viejas, en que el órden, la libertad y la educacion política tienen hondas raíces, menos puede serlo en los pueblos jóvenes de América, que están todavia en la infancia de la vida institucional.

Si condenasemos el posibilismo honesto del Sr. Cuestas, y juzgáramos á nuestros hombres con el criterio filosófico-político que aplica á su vida pública el Reportado, tendriamos que proscribir al partido en masa.

El señor Cuestas habrá cometido sus errores—no es el caso de averiguarlo—pero cualesquiera que ellos fueran, están cancelados ante el pais, á quien ha salvado de grandes infortunios, devolviéndole la paz, moralizando su administracion y abriéndole horizontes que parecian cerrados por mucho tiempo todavia á las aspiraciones populares.

No se inicia una nueva política sin lastimar intereses y dejar un sedimento de mal avenidos con el nuevo régimen.

Es el proceso de eliminacion que antecede á las grandes reformas.

Por de pronto, tenemos un gobierno honorable y fuerte que está dispuesto á cumplir sin vacilaciones, su programa de moralidad administrativa y de mejoras institucionales.

Es lamentable que anhelos tan patrióticos no cuenten con la adhesion unánime de los ciudadanos y se haga cuestion fundamental de la forma de proceder, cuando se trata de dar solucion á los vitales problemas en que están empeñados el presente y el porvenir del pais.

Despues de echar una rápida ojeada por nuestro escenario político, resulta el Sr. Cuestas un conde Oscar á lo Sixto V para los que le suponian sumiso y paralítico. Ya se vé lo que es convertido en *Rey Pepino*, un hombre que manda y se hace obedecer, que seguirá adelante, pese á quien pese y proteste quien proteste, seguro de no escollar en su patriótica empresa.

Nos cumpliments Monsieur!

Juan L. Cuestas

Carta abierta

"El Siglo" 12 de Octubre de 1897

Señor doctor don Angel Floro Costa.

Muy apreciado y distinguido amigo: En carta que dirigida al doctor Acevedo publica usted ayer en El Siglo, leo el párrafo siguiente:

«No participo de la necedad vulgar que tanto camino va haciendo entre nosotros, de que la buena administracion consiste en los servicios gratuitos ó en las rebajas de sueldos ó de dietas y otras economías por el estilo, que como la de suprimir las *pensiones de los educandos en Europa*, son del calibre de las de la *sopa del loro*, en las que no resplandecia el criterio de un financista sino los repulgos de un hortera.»

Como en reciente publicacion yo he manifestado la conveniencia de reducir oportunamente las dietas

de nuestros senadores y diputados, no necesito ser muy suspicaz para darme por aludido en la anecdad vulgar» que envuelta en los elogios á la competencia diplomática del doctor Frias, atribuye usted á los que auguramos economías en el presupuesto de nuestro pais.

El doctor Frias podrá ser un segundo Talleyrand, y á usted agradecerá... ó no agradecerá su entusiasta apologia, *addita modestiæ fama*; otros tomarán en cuenta plausibles economías que usted critica con moderado lenguaje que no halla en nuestro personal político financistes sino "horteras con sus repulgos", y yo que no soy ni diplomático como el doctor Frias, ni financista, ni tendero hortera, que en el mejor de los casos es lo único á que podria aspirar, debo, no obstante ello, defender mi opinion sobre las dietas del formidable refuerzo que recibe Tavolara.

Al dar usted el calificativo destemplado de «necedad vulgar» á una apreciacion sobre lo que deben ser y significar los emolumentos de los empleados públicos, olvida usted que yo apoyaba mi parecer nada menos que en Macaulay que se cierne en las cumbres del pensamiento del siglo XIX; y olvida usted tambien que los términos duros y crueles deben reservarse para los malos ciudadanos, para las que falsifican el sufragio y degradan á los pueblos, explotan la política en beneficio de funestas camarillas y tienen al pais en zozobra temeroso de odiosas restauraciones; pero fuera de esos casos en que se debe decir la verdad sin ambages ni reatos, no corresponde á un hombre de su talento que maneja una pluma reputada, ser acerbo con los que doctrinando pueden equivocarse sin que sean á la fuerza necios cuando opinan lo contrario de lo que usted crea útil ó acertado.

Es usted el escritor uruguayo mas fecundo; admiro en usted ese amor al estudio y laboriosidad que dotan nuestra literatura de mas de treinta libros, sin que tanto merecimiento empero sea motivo ni excusa de que toda vez que se ocupa usted de los que difieren de sus opiniones los deje usted tan maltrechos, que como Sancho despues de cada aventura de su amo han de tocarse, para saber «si están sanos ó agujereados por alguna parte.»

En la cuestion de las dietas no tiene usted razon y voy á demostrárselo.

Con frase que hizo fortuna dije una vez en la Cámara de Representantes al oponerme á un acto de explotacion en forma de gracia especial, «que nuestros diputados eran los mas caros del mundo»; y podria haber agregado que esa carestia, no estaba muy en relacion con las entradas del país que la autorizaba.

Los senadores y representantes nuestros tienen siete meses del año cuatrocientos sesenta y cinco pesos mensuales, y cuatro meses cobran á razon de cuatrocientos cincuenta, siendo el mes de Febrero el único que dá alguna pérdida.

Funciones análogas son gratuitas en Inglaterra, en Italia, en España y en el Reichstag aleman no tienen mas retribucion que el pago de los viajes en ferro-carril.

En Austria reciben los representantes el mismo módico honorario que en Francia, en Bélgica o henta pesos mensuales, en los Paises Bajos ochocientos pesos al año, en Portugal algo mas de cien pesos al mes.

¿Sucederá así porque los estadistas de esos paises estén aquejados de «necedad vulgar»?

Hay dos Repúblicas colosales: ¿Sabe el doctor Costa cuánto gana un diputado en Francia y cuánto en los Estados Unidos de Norte-América?

Pues en la República francesa con ser tan rica como es, resulta que por «necedad vulgar» los senadores y diputados reciben menos de nueve mil francos al año; algo así como ciento cincuenta pesos mensuales!

En los Estados Unidos hasta hace veintitres años, el emolumento de los senadores y representantes habria colmado los deseos de usted, porque era de siete mil quinientos pesos al año; pero tambien por «necedad vulgar» sin duda, en acta de 20 de Enero de 1874 que pongo á sus órdenes en mi coleccion de «Revited Statutes of She United States», que tengo hasta el dia, dicha suma fué reducida á la de cinco mil pesos al año, con prohibicion de aumentarla; reduciéndose al mismo tiempo considerablemente muchos sueldos y entre ellos los de los secretarios de Estado.

Nuestros legisladores tienen pues mayores emolumentos que los senadores y diputados de la gran Republica, con la circunstancia de que siendo en ella la vida muy cara, la diferencia que resulta en números es todavia mayor en la realidad de las cosas, porque se hace en nuestro pais más con doscientos pesos que con cuatrocientos en la patria de Washington.

No seria de todos modos suprimir la *sopa del loro* castigar. siquiera fuese en un cincuenta por ciento nuestro presupuesto legislativo, que, siendo como usted no habrá olvidado de algo mas de medio millon, podria así reducirse á doscientos cincuenta mil pesos.

A lo expuesto tengo todavia que agregar que mi opinion, como recordará usted habiendo leido el modesto opúsculo que la contiene, no se funda puramente en razones de economía y en lo irrisorio que es rue una pequeña nacion de finanzas averiadas pague á sus servidores con generosidad que no se permiten las mas opulentas naciones, sinó que tambien aducia yo motivos locales de carácter moral sobre la competicion é independencia de nuestras Cámaras con el cebo de las grandes dietas; y hoy mismo por esas circunstancias, sabe usted que el país se halla conmovido por las angustias de posibles soluciones vergonzosas en la cuestion presidencial, angustias y temores que solo cesarán cuando se produzca un *meeting* para pedir á las Cámaras su renuncia colectiva, cuyo *meeting* será colosal, lanzará á las calles de Montevideo cien mil almas ávidas de estabilidad y de oro en las instituciones, dará como las anteriores reuniones populares prueba de la cultura de nuestra ciudad querida, y para no ser puramente platónico, hará su respetuosa manifestacion bajo apercibimiento de lo que haya lugar *por derecho;* con todo lo cual no se herirá ningun interés legí imo, porque entre los actuales legisladores hay ciudadanos meritorios y distinguidos que volverán á sus respectivas Cámaras con diplomas refrendados legalmente, y los que no deben volver se quedarán en sus casas como yo que no lloro ninguna ausencia; y con quedarnos tranquilos, ellos y su seguro servidor, á nadie perjudicaremos.

La opinion pública está hoy encarrilada en el sentido de que debe barrerse el único obstáculo que se opone al afianzamiento de las instituciones; y como en todos los lábios está la palabra de órden sobre el suceso que debe por ficar nuestra atmósfera política, me he atrevido á repetir la idea del *meeting*, y desde luego doy á usted mi voto para que cuando se verifique sea usted quien á nombre de nuestro pueblo siempre tan ultrajado y tan generoso siempre, dirija con su característica benevolencia la palabra que debe estimular el patriotismo y la abnegacion que reconozco en nuestros *patres conscripti*.

Soy de usted atento servidor y afectí imo amigo Q. S. M. B.—*Luis Melian Lafinur.*—Octubre 11 de 1897.

EL MEETING COLOSAL

CARTA ABIERTA

Señor doctor don Luis Melian Lafinur.

Mi muy apreciado y distinguido amigo:

Como al que está durmiendo y lo despierta un ladrillazo que cae del techo—así es el efecto que me ha producido su inesperada carta de El Siglo de esta mañana, dejándome medio atontado y sin ganas de leer las contrarectificaciones que me dirije por banda el doctor Mendilaharsu.

¿Cómo ha podido usted imeginarse y mucho mas despues de mi larga visita del domingo, en que como siempre departimos tan amigablemente sobre nuestros comunes ideales, que hay en mi última carta dirigida al señor director de El Siglo, una alusion á su folleto—y tan luego una alusion aleve y destemplada?

Vuelva en sí, mi querido amigo, y deseche de su espíritu tan deplorable cavilosidad.

Tan no se me ha pasado por la mente, cuando califiqué de *necedad vulgar*, esa tendencia á reformar nuestra hacienda, con simples reducciones de sueldos, dietas ó supresion de pensiones,—hacer alusion alguna á las opiniones sobre el particular, que contiene su brillante folleto—que voy á probarle mi inculpabilidad con una especie de coartada intelectual diciéndole lo que me pasó con él.

Apenas Vd. me lo mandó, exornado con esa dedicatoria, para mí de gran valor, que contiene en su primera página—lo puse en mi velador para saborearlo de noche, en esas horas tranquilas que son las que todo hombre intelectual dedica á la lectura meditada.

Pero aconteció, que esa noche misma estuve en El Siglo, donde acostumbro ir con alguna frecuencia—y hablando con admiracion de Vd. y de la aparicion de su folleto—que todavia no estaba en venta—mi distinguido amigo, el doctor Acevedo, director de El Siglo, que es una especie de gorrion para todas las producciones de mérito político ó literario de yema nacional, me lo sacó, por decirlo así, de entre las manos.

—Pero si todavia no lo he leido, mi querido doctor—le dije—si apenas he tenido tiempo de leer las primeras páginas y algunas notas del final. Mañana se lo mando.

—No, no: ahora mismo,—Teófilo Sanchez va á su casa con V. y me lo trae.

—Pero si tiene dedicatoria y no quiero perderla.

—Todo se arreglará,—la cortamos con cuidado, la encuadernamos en otro folleto y se la devolvemos.

—No hubo forma de calmar el apetito literario del doctor Acevedo. Cuando pide para El Siglo, hay que hacerle el gusto, y someterse á su voluntad, que no tiene mas norte que la causa del interés público, ni mas pasion que un patriotismo estoico.

A las 12 de la noche, vino Sanchez conmigo á casa, y me arrebató la cena intelectual, con que esa noche pensaba desquitarme de mi larga abstinencia de lecturas, sabrosas y bien condimentadas, como las que salen de su erudita pluma, mi querido Melian.

Ahí tiene la razon de por qué he leido á retazos su folleto, sin tomarle todavia el gusto, en medio de tareas de estudio y de la prensa, de faginas políticas en el comité colorado; el que no falto, por cuya razon le protesto en nombre de nuestra vieja amistad que no recordé al escribir ese párrafo de mi artículo, que Vd. se habia ocupado en él de sueldos y de dietas; pues á haberlo recordado, bajo ningun concepto hubiera deslizado esa frase en que Vd. por lo fresca de la tinta, ha creido ver una alusion torticera al amigo, que tanto respeto y estimo.

Mas de una vez, bien lo sabe Vd., no hemos concordado enteramente en opiniones históricas y en principios económicos, pero jamás por eso se ha entibiado nuestra amistad, que en mí, cuando no lo veo, á menudo me produce nostalgia.

Mis ideales en unas cosas no son tan radicales como los suyos—en otras quizá son más extensos y trascendentales.

Recuerde sin ir más lejos lo que hemos controvertido su tesis para que en nuestra Universidad se suprima el latin.

Vd., latino consumado, y de los pocos eruditos que van quedando en el país, en esa materia—apostoliza su supresion, porque *dos años no bastan para cursarlo*—yo que no soy ni la mitad que Vd versado en los clásicos—soy un partidario convencido de este estudio—y si hubiese ido al rectorado de la Universidad, cuando algunos amigos bajo el reinado faraónico de Idiarte Borda, y Vd. entre ellos, lucharon por mi candidatura—lejos de suprimirlo, hubiera ensanchado el curso—hubiera establecido un año tambien para las raices griegas—á la vez que hubiera acortado los programas enciclopédicos de otras asignaturas, en los que solo campea la vanidad ambiciosa del profesorado y que hacen de nuestra Universidad con raras excepciones, una *pepinieré* de pedantismos y eruditiones bibliográficas.

Pero nuestras contradicciones, son la salsa mútua con que condimentamos, usted lo sabe bien, nuestras pláticas amistosas, en que su espíritu se refugia en el mio, y el mio en el suyo, para huir de los fariseismos convencionales de nuestros tiempos—para rendir culto en secreto al tabernáculo de la ley, tan pisoteada por los oficialismos de nuestra época, como los viejos hebreos, perseguidos siempre por la intolerancia, la concupiscencia y la hipocresia—enemigas eternas de la verdad y de la religion del saber.

Deseche pues mi querido Orestes, la menor idea de agravio ó de alevosía literaria de su amigo Pilades.

Tan no ha podido pasar por mi espíritu semejante alevosía,—cuanto que precisamente los párrafos de su folleto en que usted combate la teoria de las abultadas dietas, los precede usted de aquellas celebradas frases mias, que pronuncié cuando era senador por la Florida, *in facie ecclesiam* del ministro de Hacienda en aquella época doctor don Cárlos María Ramirez, cuyo lenguaje destemplado para impugnarlos, usted tan calorosamente reprueba.

Usted recuerda, y con verdad, que abundando en ideas concordantes con las suyas, dije al señor ex-ministro Ramirez que entonces se las echaba de alquimista de nuestra hacienda pública, más ó menos, si mal no recuerdo—*que todos sus proyectos bancarios eran triacas empiricas, fabricadas á duo con el doctor Herrera en el minarete de la calle de Canelones.*

« Que si somos pobres y estamos arruinados, es « porque queremos serlo—porque no sabemos ó no « queremos reconquistar el bienestar y la riqueza « á la sombra beneficiosa de las instituciones li« bres. » y agregaba, lo que usted transcribe en su folleto' y me permito transcribir de nuevo en mi justificacion:

« Estas mismas Cámaras son un ejemplo vivo de lo que estoy afirmando. De los sesenta y nueve diputados y de los diez y nueve senadores apenas hay una docena de rentistas ó algo mas, que estén en las condiciones constitucionales de representar á la Nacion. »

« A los ojos del pueblo, continué, *parecemos un suntuoso asilo de mendigos y esto es vergonzoso para el pais.* »

Al recordar usted estas frases de mi discurso, que tanto excitaron los pudores del futuro *huesped* de nuestras Cámaras mendicantes—á quienes da usted de paso, un formidable cañazo en su brillante folleto—ha comprobado la concordancia antigua de nuestros diagnósticos — pero no la conformidad científica de nuestros respectivos tratamientos.

Usted quiere curarlos quirúrgicamente con el for-

mo-cauterio, rebajando lisamente las dietas.

Imboido en las ideas doctrinarias de Macaulay y de otros publicistas, propone usted un remedio heroico, que considere de imposible aplicacion dada la idiosincrasia económica de nuestra sociedad y que como programa de reorganizacion de nuestra hacienda, es apenas un paliativo.

Yo, por el contrario, sin desconocer la benéfica posología del paliativo—creo que el *debauche* de nuestros emolumentos á los empleados públicos—no se corta de golpe con supresiones al barrer—sino con una reforma científica del presupuesto—que en unos casos suprima la empleomania parasitaria, y en otros aumente ó reduzca los sueldos en proporcion á la importancia y responsabilidad de los servicios.

Consecuente con este plan, fué que entre otros proyectos que presenté al Senado, todos ellos tendentes á reorganizar nuestra hacienda sobre bases científicas—presenté uno, que es el 8.° de los que contiene la edicion oficial de mi libro «Hacienda pública»—*para derogar la ley de 4 de Noviembre de 1890 que aumentó á 69 el numero de los diputados*—y que como todos mis otros proyectos, resonó en el vacío, en unas Cámaras, que *despues de siete años*, como Vd. lo observa con incontestable acierto en su folleto—*en su gran mayoria han venido á confirmar que lo que fué una verdad en tiempo del doctor Costa ha continuado siéndolo hasta ahora, merced á la influencia directriz, y á la categoria zoológica de las fieras enjauladas*—(sic).

Como le decía, pues—sin oponerme á su tratamiento en un todo—creo que Vd. hace la medicina del síntoma—en tanto que yo hago la medicina etiológica—que es la que ataca el mal en sus causas.

Yo quiero que el enfermo—tome su pocion reconstituyente—que adopte un tratamiento higiénico—que se bañe que coma, para regenerar su sangre—que haga ejercicio para fortificar sus músculos—en fin, que se someta á todo aquello que yo no hago y que me recetan los médicos para rebajar mi abdomen y prevenir una polisarcia.

Por eso aplaudo las medidas profilácticas en general del señor Cuestas y de sus ministros—y está por demas recordar cuantos brincos de alegria hemos dado juntos, cuando saboreamos algunos de sus decretos.

Es preciso que la casa quede bien limpia, para despues de Marzo amueblarla de nuevo.

Hay que picar todos los reboques para extirpar las miasmas de hospital—aunque el colectivismo esté de duelo, y declame contra la sordera del partido colorado, que no quiere migas ni componentes con ese miembro extraviado de la familia.

Por eso despues de la limpieza higiénica de la administracion pública, que á mi modo de ver recien ha empezado—habrá que pensar en la reconstruccion científica de un pais, que no tiene administracion, ni hacienda, ni finanzas, y que se iba pareciendo á la gran olla de un convento, donde todos los famélicos y holgazanes, tomaban su pisto.

Tal cual yo lo preconizaba en mi libro, hay que reformarlo todo, si no queremos perecer oprimidos por la concurrencia de los paises limítrofes—que crecen en poblacion y en riqueza, mientras nosotros nos arruinamos y despoblamos.

Velis nolis, habrá que hincar el escalpelo al régimen aduanero, acabando con las rutinas y haciendo un estudio analítico de las tarifas.

Habrá que golpear las puertas del Banco de la República—y poner en claro sus enigmáticos balances—que reformar la administracion de justicia—que revisar todo ese inmenso bodrio de los estudios del puerto, que se proponia beneficiar, para usos de familia la dictadura del Ministerio de Fomento que á Dios Gracias ha pasado á mejor vida.

Habrá que arreglar la propiedad territorial y la titulacion catastral, sobre bases serias, agradeciendo al empirismo sus servicios provisorios, y empezando por hacer una ley—como base de todo mejoramiento fundario.

El régimen municipal—el ejército—el código administrativo—la colonizacion del pais—la reforma militar—la vialidad carretera ó vecinal,—la unificacion de los registros y archivos—los edificios públicos—los programas de enseñanza secundaria y superior—son otros tantos tópicos que reclamarán la actividad patriótica de nuestra futura administracion.

En vez de suprimir la pension de los educandos que tenemos, habrá que imitar á Chile y al Japon, seleccionando una treintena de jóvenes que vayan á estudiar á Europa, ciencias, que es lo que hizo y á lo que debe su prosperidad maravillosa ese pais de *hombres feos* (el Japon), como los llamó en pleno Senado, con insólito desprecio el senador Bauzá, en cuyo breviario no estaban anotados los frutos que en aquel pais encantador de las lilas y crisantemas ha producido la simiente científica de esos centenares de educandos que mantenia en Europa, y que en menos de cuarenta años llevaron á su archipiélago natal, las ciencias, las artes y las industrias europeas, transformándole por encanto, política, militar, económica é industrialmente, asombrando al mundo con sus progresos y colocándose de un volido á la altura de las grandes potencias occidentales, y al lado del cual nuestro pais es un asteroide opaco é infatuado, por mas que estas verdades humillen la altivez charrúa del senador Bauzá.

Sarmiento decía, que era preciso desespañolizar la América—y yo digo parodiando la frase de aquel grande hombre, que hay que *descharruizar* el país.

Fiel á ese lema de mi escuela, que es tambien la suya, mi querido Melian—me ha visto usted propugnar siempre por las grandes reformas económicas de nuestro país—dejando á otros las tareas concomitantes de las reformas políticas—en las que muy pocas veces he metido baza—porque estoy persuadido de que no es la metafísica electoral, solo lo que ha de curarnos de nuestros males diatésicos—en tanto que en este desgraciado país no haya una buena administracion de justicia—en tanto que las leyes, como las olas del mar, se estrellen contra las rocas del Pretorio—en tanto que haya jueces, reclutados entre las medianías del foro, que sean árbitros autoritarios de la vida y la propiedad de los ciudadanos—justicia de paz, que hace veinte y cinco años, están incrustados como moluscos bibalvos, en algunos barrios de esta ciudad—para servicio y gloria de todas las concupiscencias políticas de nuestros gobiernos—en tanto que haya Bancos de Estado, regidos por directorios inconstitucionales, que actuaron como sucursales políticas del finado gobierno—Bancos en liquidacion, que solo Dios y Mahoma saben que es lo que liquidan—municipios, sin leyes orgánicas y control administrativo—proveedurías de ejército, sin intendencias ni reglamentos—escalefon militar como Vd. lo dice muy bien en su folleto, y si no lo dice yo lo digo,—que por lo numeroso es una verdadera manga de acridios, género *vastatrix*, ocupado en devorar el presupuesto y absorberse sus mejores rubros—en fin mi, amigo, y tome nota de esto que le voy á decir, mientras á los hombres que por la austeridad de su carácter, por su desinterés probado, por su preparacion científica y su notorio patriotismo—se les mantenga en cuarentena de la vida pública—y no se les llame á las altas funciones del gobierno—sin mas razon que porque *—levantan muchas resistencias*—como si en política lo mismo que en mecánica, los que levanten resistencias, no fueran una fuerza—no representaran las verdaderas energías sociales.

¡Cuántas veces he oido yo decir de Vd. que no conviene en un alto puesto público, y cuántas veces lo habrá oido Vd. de mí—porque *levantamos muchas resistencias*!

Cuántas veces he oido esa misma fórmula de excomunion para el doctor Blanco—y lo que me da mas grima, es oirla en boca de algunos de nuestros propios correligionarios, que cuando se trata de prestigiar hombres superiores todos son peros,—como que nadie en esta tierra quiere darle la derecha á nadie.

Excusado parece que despues de todo esto, le exprese mi absoluta conformidad con sus anhelos de renuncia de nuestras Cámaras y de un *meeting colosal, que lanzará á las calles de Montevideo cien mil almas, ávidas de estabilidad y decoro de las instituciones, que para no ser puramente platónico haga su respetuosa manifestacion bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.*

A eso vamos todos, mi querido amigo—y Vd. no ha hecho sino lanzar la idea que agita todos los cerebros—y que es hoy por hoy el gran postulado nacional.

El problema de Marzo és insoluble sobre la base de las actuales Cámaras.

Cada dia que pasa se desvanece ante el clamor público la esperanza que yo mismo he podido abrigar respecto á una solucion que consulte, no solo la presente, sino la futura estabilidad del país.

Estamos en una época revolucionaria, de depuracion institucional y los mismos señores que componen actualmente esas Cámaras, deben tener el patriotismo de comprender que no hay reformas posibles, sin nombrar á cada paso dentro de ellas, la cuerda en casa del ahorcado.

Prescindiendo de los problemas secundarios de las vice-presidencias, para el caso de una posible acefalía presidencial—esas Cámaras, serían desde el dia siguiente en que se les pasase el susto de una probable disolucion—un formidable partido de oposicion parlamentaria al gobierno constituido, fuese quien fuese—á quien haría sentir con la arrogancia del liberto su poder obstruccionista,—reconquistando un predominio político que se ha escapado de sus manos.

No habria reforma administrativa posible, ni ministerios que no pasasen por sus horcas caudinas ó que no pagase tributo expiatorio á su conservatismo oficial y publicano.

Ni como concurso ilustrativo, podrian ellos ser un factor eficiente en la futura reorganizacion del país, por la indigencia intelectual de su composicion y la falta de autoridad moral de un cuerpo, que con raras excepciones ha arrastrado su vientre por las antesalas del poder elector, contrayendo ante el país la complicidad de los más grandes escándalos institucionales que haya contemplado la Nacion.

El Poder Ejecutivo y sus ministros, tendrian que malgastar lo mejor de su tiempo, en vencer las resistencias de un cuerpo político, amurallado en sus fueros constitucionales, y enemigo nato por espíritu de causa, de toda reforma y de todo cambio en el personal administrativo ó judiciar o.

La conciencia pública, adivina en esas Cámaras reaccionarias, el último atrincheramiento del colectivismo, contra el que ha protestado con armas y sin armas el país entero, y el enemigo nato de toda reforma electoral, que implique la inmolacion de sus ambiciones de reeleccion.

Ningun cuerpo legislativo se anula ó se suicida sino bajo la presion de grandes acontecimientos que no puede conjurar.

Por eso la *mozada lista* de esas Cámaras, la del *vernissage* de todos los situacionismos socorridos, husmea ya el peligro, y entona himnos de un malifluo patriotismo para espantar el miedo,—Acude contrita al sagrario del señor Cuestas á colgar sus ofrendas—á la vez que echa un cabo á los prohombres del partido colorado independiente *por si acaso*—las suestades políticas, la obligan á recalar en él, ó hacer arribada forzosa.

Quiere roncar fuerte y la pituita del fraude electoral entumece su garganta.—Con énfasis reglamentario, circula invitaciones para sus macilentos conciliábulos—á la hora de brujas,—y ve con tristeza disminuir cada dia la fé y el número de sus adeptos.—Invoca para aliviar sus dolamas el manifiesto del 4 de Agosto—y ofrece para no ser olvidada sus modestos servicios, *á las corrientes de opinion libremente desarrolladas*, disfrazando sus mortales congojas con el ropaje de los termidorianos.

No nos equivoquemos—ninguna eleccion puede esperarse de nuestras Cámara actuales, que no tenga un doble fondo para esconderse el colectivismo—que como *las boites á surprise*, puede sacar el caperuzon á la primer contingencia.

Es sensible que el extravio de las pasiones obceque á nuestros legiferadores, y que como los cartujos no se acostumbren á acariciar su mortaja políticos, ni al encontrarse en las calles, se digan ya como estos:

Hermano, de morir habemos, y se contestan:
Hermano ya lo sabemos.

Usted, mi distinguido amigo, al terminar su carta, me honra demasiado, dándome su voto, para que sea yo quien *á nombre de nuestro pueblo, siempre tan generoso como ultrajado, dirija con mi característica benevolencia la palabra que debe estimular el patriotismo y la abnegacion de las Cámaras.*

Bien quisiera yo corresponder á ese tan alto honor—pero no soy quien debe llevar la palabra á nombre del país y del Partido Colorado ese dia—aun cuando mis facultades y mi salud física me lo permitiera.

Ese honor corresponde por derecho, al que hemos nombrado nuestro presidente—al doctor don Juan Cárlos Blanco, elocuentísimo tribuno, alma ardiente de nuestros trabajos y de nuestra propaganda—caballero sin miedo y sin tacha en nuestras luchas políticas—y tambien le corresponde á usted, en cuyo brazo me apoyaré ese dia de resurreccion venturosa para nuestra patria.

Usted, como Blanco, tiene el hábito de hablar á las multitudes.

Crecen con el hálito de las ondas populares. Yo me achico ante ellas.

A mí ya hasta la voz me falta, por razones de salud física, para que ella no disuene inarmónica en ese coro de grandilocuencia cívica que yo como pensador tranquilo, tan solo me es dado impulsar con mi pluma, sin celos y sin envidias en el alma.

Que venga cuanto antes ese dia son los votos con que le estrecha la mano su afectísimo amigo y admirador.

Angel Floro Costa.

"El Siglo" Octubre 13 de 1897

PARE LA MAQUINA.

La política nos mata—vuelven á gritar ahora los mismos hombres que en 1853 querian alcanzar con ese grito la sumision del pais á la política que ellos hacian.

A ese grito respondemos con otro—la política nos salva!

La Inglaterra y los Estados Unidos, paises libres y felices, no dejan jamas de ocuparse de política.

Solo en Turquia y en Rusia ella es un pecado.

Se comprende.

En los paises representativos, el pueblo no puede dejar de ocuparse de la política, que es su vida, por la misma razon que no puede dejar de vivir. La política resume para el pueblo—la verdad de las instituciones. la moralidad de la administracion, la actividad del progreso, la exencion de las cargas, el aumento de los beneficios.

Para los que quisieren ver al pais bien representado en sus legislaturas por la probidad, la inteligencia y el patriotismo, porque sin eso, todo es despilfarro, desmoralizacion, atraso y vergüenza, la política es la salvacion de la patria.

Para los que solo ven en la política una máquina de sube y baja, movida por los resortes de la inmoralidad y untada con el óleo de los beneficios personales, la política se reduce á una operacion como el alza y la baja de bonos.

¿Están abajo?—Pues ande la máquina, para tratar de subir ellos.

¿Están arriba?—Páre la máquina para que nadie suba.

Ellos no ven mas que por el lente de su conveniencia.

En 1853 tenian la mayoria de las Cámaras, la presidencia de la República, el ministerio, las jefaturas políticas, los juzgados ordinarios y los juzgados de paz, toda una organizacion electoral, para continuar

el escamoteo de la soberanía del pueblo, y el monopolio del poder público, y gritaban naturalmente—no se hable de política—pare la máquina.

Pero cayeron de la cumbre de esa armazon postiza en que se habian encaramado, y entónces ya fué otro cantar, la política fué el platillo cotidiano; entonces mandaron agentes al Brasil á promover intervenciones; entonces incitaron á los ciudadanos á tomar las armas y ensangrentar al país; entonces era preciso que anduviese la máquina.

Hoy, como en 1853 se imajinan tener fraguada su organizacion oficial para ganar elecciones.

Hoy se alhagan con la idea de formarse unas Cámaras á su capricho, merced á los medios oficiales de que se han provisto, colocando en las posiciones sus jefes políticos, sus alcaldes ordinarios, sus jueces de paz.

Hoy se imajinan haberse armado ellos de las dos manos, y haber atado los dos brazos á sus adversarios á la espalda.

Hoy, aceptando y proclamando nuestra idea de que el gobierno no debe mezclarse en elecciones, porque cuentan con la arroba y media de su lado, mediante la organizacion oficial que se han anticipado, piensan que esa misma prescindencia gubernativa ayudará á su triunfo, y esclaman—pare la máquina.

Pero ningun pueblo ha llegado á la prosperidad sino por la libertad.

La paz del Dr. Francia, la paz de Rosas, la paz sin garantías para la persona, para la propiedad, para el trabajo, para la dignidad, no es paz, sino un estado de desconfianza y sobresalto, que hace huir del país los capitales y las inteligencias, á buscar en otra parte esos inestimables bienes que hacen la paz fecunda.

La paz que necesitamos es la paz de la libertad, la paz de las instituciones.

Esa no se conquista sino por la verdad de la soberanía del pueblo.

Y la verdad de la soberanía del pueblo, fundamento del verdadero principio de autoridad, que tiene su orijen en la soberanía del pueblo, no sale de las farsas electorales que se producen con organizaciones oficiales.

Por eso es importantísimo ocuparse de política en vísperas de elecciones, porque las elecciones son actos esencialmente políticos, de inmensa trascendencia en la suerte de los pueblos, porque son actos de ejercicio de los derechos políticos de todos los ciudadanos que forman el pueblo.

En las elecciones no se va á sembrar trigo ó á cosechar papas, sino á votar, á elejir representantes, á un acto puramente político.

Excelente cosa es trabajar, ganar su vida todo el año honradamente, y proporcionarse comodidades y labrarse una fortuna de Creso. Esto constituye la vida del hombre.

Pero, tambien es excelente cosa elejir buenos representantes, que nos aseguren la garantía de la ley, las garantías para nuestras cabezas, para las pesetas que hemos adquirido con el trabajo, para todos los bienes que nos endulzan el tránsito por este valle de lágrimas. Esto constituye la vida del ciudadano.

La política es la existencia del ciudadano, como el trabajo es la existencia del hombre.

La política es tambien trabajo.

Es trabajo de abnegacion, de patriotismo, de utilidad jeneral, mas alto, mas importante, mas honroso, que el trabajo que no tiene en vista sino el provecho del individuo.

Los que trabajan solamente para mejorar su posicion personal, son siempre los felices de la tierra, viven bien, hacen fortunas, nadie los molesta, y recojen en su carrrera terrenal todas las flores del mundo.

En los que trabajan por los demas, en ese yunque que se llama—la política—es donde se encuentran los héroes y los mártires.

Hasta ahora no sabemos que en ningun país del Orbe se hayan levantado las estátuas y mausoleos á los Cresos y á los Midas que amontonaron millones.

La gratitud de los pueblos es para los Washington y los Rivadavia, que se ocuparon toda la vida de política, y murieron en la pobreza ó en la miseria.

Trabajen los que quieran en amontonar oro. Santo y bueno, con tal que lo hagan honradamente.

Pero, déjennos trabajar á los que amamos mas á la patria que al oro, en asegurarles los goces de ese mismo oro que tanto aman. Déjennos trabajar en hacer que nadie pueda tocarles á un pelo de la cabeza, ó á una peseta de sus bolsillos, sin que caiga sobre su osadía la mano severa é inflexible de la ley ó de la justicia.

Eso es lo que buscamos en la política.

Eso, que tiene el capitalista de Lóndres ó el banquero de Estados Unidos, eso es lo que deseamos para los acaudalados de nuestro país.

Eso se consigue, llamando la atencion del país y del gobierno á las verdaderas causas de nuestros males, á esos falseamientos de las elecciones, que nos dan representantes que no representan, lejisladores que no lejislan.

Eso, esperamos alcanzar de la accion de la ley, de la enerjía de la opinion, y de la conducta del gobierno.

Para ello, no hemos de cansarnos de pedir á los legisladores la derogacion de las leyes atentatorias; al gobierno el desbaratamiento de esa organizacion oficial, que se está fraguando á escondidas, para hacer caer al presidente de la República en una emboscada, armando á un partido y maniatando á otro, para hacer nula é irrisoria en las elecciones, la prescindencia del Presidente de la República.

¿Quieren hacer parar la máquina?—No, es preciso que tambien anuncia yo motivos ocultos de carácter que ande, para que llegue un dia, en que ella pare definitivamente para todos.

(*El Nacional* de 3 de Julio de 1857.)

Juan Carlos Gomez

Partido Constitucional

AL PAIS

Palpita en la conciencia de todos los orientales el sentimiento de la excepcional solemnidad de las horas actuales en los destinos de la República.

Cuatro lustros de incesantes zozobras y desengaños en el anhelo de un mejoramiento administrativo y político tantas veces frustrado como falazmente ofrecido, habían concluido por provocar la protesta extrema de la lucha armada,—y la guerra civil, con su siniestro cortejo de ruina y de retroceso, amenazaba perpetuarse por la accion de los más complicados factores.

En medio de tan profunda subversion de todos los principios conservadores de la sociedad, el Gobierno actual, traído por lo imprevisto á regir los destinos de la República, rompiendo con la esclavitud de menguados compromisos opuestos á toda ley y á toda virtud, inició una de esas reacciones salvadoras en las supremas crísis de los pueblos.

Dos de los grandes bienes anhelados,—el restablecimiento de la paz sobre la base de la efectiva igualdad de los derechos de todos los ciudadanos y la restauracion de la honradez administrativa en el Gobierno de la República, son hoy felizmente conquistas alcanzadas, en cuyo afianzamiento se cifran las más hermosas esperanzas del patriotismo.

Las estipulaciones espresas del convenio de paz y el reflejo que una sana gestion de los intereses públicos tendría sobre la marcha política del Gobierno, hacen esperar tambien que al fin se operará un cambio en nuestras prácticas del sufrajio,—que el fraude y la influencia oficial ya no suplantarán al voto público y que todas las opiniones tendrán su representacion, libremente designada, en el seno de la Asamblea Nacional.

Se siente, sin embargo, que tan hermoso programa de gobierno está solamente esbozado, pues los progresos administrativos realizados, los progresos políticos vislumbrados y hasta el bien supremo de la paz,—todo se disiparía como un sueño si fuese posible que la Asamblea, obedeciendo á influencias atávicas, llamara á desempeñar la Presidencia de la República, el primero de Marzo de 1898, á un ciudadano que reaccionara contra la política que tales bienes ha hecho y promete consolidar.

La cuestion es, pués, decisiva para la República y la lucha empeñada tiene todos los caracteres de una jornada trascendental en los destinos nacionales.

Segun su desenlace, podría el país remontarse en alas de la más completa prosperidad,—ó hundirse de nuevo en el desquicio de sus anteriores situaciones, y en los horrores y la ruina de la guerra civil que una insensata reaccion provocaría irremisiblemente.

Ante tan graves perspectivas el pueblo entero se conmueve de uno á otro extremo del país.

Los ciudadanos buscan instintivamente la noticia de cada dia, el indicio, el síntoma que les revele el giro de las cosas respecto al gran problema, preocupacion de todos los espíritus. El mismo sentimiento atrae los unos hácia los otros, en busca del acierto de las opiniones en su recíproca manifestacion.

El aislamiento individual se siente como una desventaja, y como un olvido del deber que reclama el fortalecimiento de las conductas por la comunidad de las inspiraciones y la unificacion de las tendencias y los esfuerzos.

Los partidos políticos emprenden y vigorizan su organizacion, su regimentacion.

Lo han hecho ya los colorados y los nacionalistas.

Los constitucionales no hemos tampoco podido, por nuestra parte, ser indiferentes á las grandes exijencias de la situacion.

Los ciudadanos que no militamos ni queremos militar en los partidos tradicionales, poco ó nada podemos hacer en bien del país si permanecemos aislados y dispersos.—Entre tanto, unidos, organizados, seremos una fuerza de opinion, que pueda coadyuvar á la acertada y patriótica solucion de los graves problemas que afectan el presente y el porvenir de la República.

En las actuales circunstancias necesitamos evidentemente organizarnos y darnos una representacion propia ante la opinion pública, para que esa representacion, interpretando nuestras ideas, pueda asumir franca y noblemente la responsabilidad que le corresponda en los sucesos que se produzcan, como lo hará seguramente, si á ellos concurre.

Sean cuales fueran las causas del retraimiento que el partido constitucional ha observado en los últimos años, él no podia volver la espalda al deber de su reorganizacion, al deber de ofrecer nuevamente en sus filas el centro de union de todos los ciudadanos exentos ó desligados de los lazos de la tradicion de los antiguos partidos,—de los ciudadanos que para preocuparse de las cuestiones del presente y del porvenir de la patria prescindan de las que en el pasado dividieron á los orientales en dos campos enemigos.

Respetamos la sinceridad de todas las opiniones y nos abstenemos por consiguiente de toda condenacion del proceder de aquellos que consideran benéfica y patriótica la conservacion de las organizaciones antiguas como medio de conducir hácia el bien á las masas populares habituadas á la regimentacion con sus divisas.

Pero, procedamos por nuestra parte segun la inspiracion de nuestra conciencia, en la línea de conducta señalada por nuestro propio criterio.

Creemos firmemente que ni la ignorancia, ni la mala fé, tienen fuerza suficiente para vencer á la inteligencia y la probidad, disputándose el prestijio y la direccion de las masas populares en un país de civilizacion tan adelantado como la República Oriental.—Y que si el error no cupiese en las más claras inteligencias, y en los más honestos corazones, los partidos tradicionales estarían tiempo ha reemplazados por verdaderos partidos de principios, por agrupaciones accidentales organizadas en cada caso segun las divergencias de la opinion sobre los problemas de trascendental importancia para los intereres del país, ó por una unidad de sentimiento cívico, que,—si en otras nacionalidades de millones de habitantes puede talvez ser una utopía irrealizable,—ningun obstáculo moral ó racional inconmovible hallaría en un pueblo que como el Oriental puede sin metáfora llamarse una familia.

En la civilizacion no cabe la posibilidad de un partido *popular* cuya direccion se ejerza sin intervencion de prohombres honorables é ilustrados.

No es la resistente ignorancia de las masas,—es el error, acaso una pasion generosa, de los hombres probos é inteligentes, lo que mantiene aparentemente inconmovible el anacrónico espíritu de cuerpo de los partidos tradicionales.—El dia en que todo ciudadano ilustrado y honesto hubiese renunciado al error del tradicionalismo, ese dia las masas populares habrían entrado por su parte en la fraternidad nacional, sin divisas, para siempre.

Por nuestra parte, no nos consideramos adversarios de los otros partidos.

Juzgando un error su perpetua separacion en bandos opuestos, incurriríamos en contradiccion si á nuestro turno nos condujéramos en un tercer bando antagonista.

Nuestro único antagonismo con ellos consiste en no querer tener ninguno.

Los constitucionales de orijen blanco hemos dejado de ser blancos por no querer seguir siendo enemigos de los colorados;—los de orijen colorado, por no querer seguir siendo enemigos de los blancos.

No somos pues, enemigos de los blancos ni de los colorados.

Quisiéramos ser centro de union,—quisiéramos hallarnos en un centro de union, con los unos y los otros.

No cabe vanidad alguna entre los sentimientos característicos del partido constitucional.

Podría su nombre persistir como distintivo de una agrupacion que, efectivamente, ha levantado entre sus principios de política práctica el de la inviolabilidad de la Constitucion, condenando las sutilezas que tantas corruptelas han engendrado.

Un partido que sostenga como regla invariable de conducta en todos los casos,

---

—No, no: ahora mismo.—Pedro Sanchez va á su [illegible] ¿usted quiere cerrar? [illegible]

que la Constitucion debe cumplirse fiel, estricta, rigurosamente,—podria mantener á título legítimo el interés de su conservacion propia como agrupacion de principios, y la de su denominacion perfectamente adecuada de *Partido Constitucional*

Sin embargo, no hacemos cuestion de denominaciones.—Nuestra aspiracion es *la union de todos los hombres de principios, sin divisas*, y esa aspiracion puede realizarse bajo cualquier nombre que se armonice con su esencia.

Entre tanto, y sin desprenderse de la esperanza de dias hermosos en que por suya ó agena iniciativa esa aspiracion se torne en viviente y fecunda realidad, urge á las exigencias actuales del país el concurso de todos en la forma impuesta por las circunstancias, superiores á toda humana voluntad.

Respondiendo á tan ineludibles consideraciones, el Partido Constitucional ha resuelto incorporarse al movimiento de la política activa, tal como los acontecimientos del presente lo determinan, llamando hácia sus filas á todos aquellos de sus miembros que se conservan fieles al culto de sus patrióticos ideales;—á todos aquellos que se enaltecen en la persistencia de una renuncia á sus viejas pasiones y vinculaciones tradicionales,—y tanto como á ellos, á aquellos otros ciudadanos que por la ley de nuestra expansion y adopcion nacional son verdaderas multitudes, que no teniendo en sus venas, la sangre de los antiguos combatientes se hallan despojados de todo motivo para entrometerse en las cuestiones del pasado, y buscan sincera y noblemente, sin rencor ni antipatias hereditarias, el centro que les ofrezca un puesto de actividad para sus sentimientos de civismo.

No puede tampoco desconocer nuestro partido el compromiso moral que le imponen las espectaciones de las clases conservadoras de la sociedad extrañas á las querellas de la política, y en las que en tan importante escala figuran esos numerosos elementos estranjeros que tanto le favorecieron siempre con sus simpatías, y que legítimamente preocupados de cuanto puede afectar al país en que radican sus intereses, sus hogares, y el porvenir de sus hijos, ansian verse confortados en su renaciente confianza de una época de estabilidad y mejoramiento, por las manifestaciones de la opinion, y la accion política de los ciudadanos agenos al ardor de las pasiones partidistas.

Es de todos esos elementos conservadores, nacionales y extranjeros,—á ellos pertenece en proporcion considerable,—la causa que en estos momentos empieza á debatirse, y en breve plazo han de resolver nuestros sucesos.—Con el país entero, ellos aguardan la confirmacion de la victoria, de la buena nueva, de la buena política, — la radicacion de la paz por el mantenimiento de la concordia pactada entre los orientales, y de la moralidad administrativa por la inalterable persistencia en el sistema inaugurado desde el dia del advenimiento del actual gobierno al poder, y por la continuacion de ese sistema al resolverse la cuestion presidencial conforme á las vehementes é incontrastables aspiraciones de toda la República.

Al preocuparse de los problemas del presente no podria el partido constitucional prescindir de la consideracion de tan múltiples y poderosos factores de nuestra vida nacional.

En todos los ámbitos del pais actúan elementos de opinion y de trabajo afectados por las mismas cuestiones y partícipes de idénticos anhelos.

Por eso, tambien uno de los primeros pensamientos de la Comision que suscribe ha sido el de promover el reanudamiento simultáneo de la actividad de nuestra agrupacion, tanto como en la Capital, en todos los Departamentos, donde tantos austeros ciudadanos han sabido conservarse fieles á los principios proclamados en el histórico Manifiesto de Mayo, manteniendo contra el torrente de las seducciones y los ejemplos sujestivos, firme é irrevocable el compromiso contraido al declararse entonces «total y solemnemente desligados de los antiguos partidos» —La buena causa puede fundar las más alentadoras esperanzas en la decision de ciudadanos que con tan inquebrantable perseverancia han acreditado la entereza de su carácter.

Pero es necesario no olvidar, entre tanto, que tratándose de los partidos, se hace más evidente que nunca la verdad de la Escritura: «la vida es milicia».

Solo viven, solo triunfan las causas cuya bandera es constantemente agitada por sus defensores.—Por fecunda que sea una idea, será siempre estéril, si no la acompaña la prédica incesante de sus apóstoles, la infatigable accion de sus adéptos.

En vez de la identidad de las tres cosas que el César francés de este siglo pedia para la guerra,—el triunfo de las ideas solo exige una conducta persistente: Propaganda! propaganda! propaganda!

Acaso el partido Constitucional es tambien acreedor al reproche por el olvido de éstas máximas.—Acaso, sin sus largos retraimientos, hubiera ya lucido para sus ideales la hora de las victorias positivas, aquella hora del dia siguiente en que se convierte en hecho práctico la utopia de la víspera.

Si hay asi, tambien la necesidad de la reparacion de una falta á tal respecto, doblemente motivada estará nuestra actitud de éstos momentos.

Mediante tales convicciones y propósitos, al decidir su actual reorganizacion, el partido Constitucional procurará ante todo cumplir los deberes del patriotismo como las circunstancias los imponen, llevando su entusiasta cooperacion á los esfuerzos y á las manifiestas tendencias del pais, con cuya causa se identificaron siempre sus anhelos,—y abriga la esperanza de que la arrolladora voluntad de un pueblo entero, tan fuerte por la unidad como por la honestidad de su común aspiracion, pidiendo esencialmente la consolidacion y el gradual y propio desarrollo de las conquistas administrativas y políticas recientemente alcanzadas, concluirá por prevalecer definitivamente en la próxima resolucion de los problemas cuyos términos encierran al presente los destinos de la República.

Montevideo, Noviembre 11 de 1897.

José P. Ramirez, presidente; Domingo Aramburú, Pablo De Maria, vice presidentes; Juan Antonio Artagaveytia, tesorero.

José M. Sienra Carranza, Carlos Maria de Pena, Gonzalo Ramirez, Eduardo Brito del Pino, Martin C. Martinez, Ildefonso Garcia Lagos, Manuel Alvarez Susviela, José Antonio Ferreyra, Carlos Maria Ramirez, Enrique Pouey, Felipe Villegas Zúñiga, Ruperto Butler, José Scoseria, Américo Ricaldoni, Leoncio Correa, Juan A. Palma, Tomás Butler, Luis Machado, José A. de Freitas, Luis Piñeyro del Campo, Justo Corta, Rodolfo de Arteaga, Eduardo Acevedo, Albérico Isola, Lúcas Moreno, Eladio A. Velazco, Gerardo Arrizabalaga, José Brito Foresti, Samuel Blixen, Pedro Risso, Pedro A. Aramburú, Francisco Canale Sivori, Rodolfo Favaro, Francisco T. Piñeiro, José B. Zerbino, Roque Garcia y Santos, Jose Cremonessi, Enrique Castro, Francisco R Gomez, Juan P. Fabini, Norberto Piñeyro, Salvador T. Milans, Eugenio M. Petit, José B. Madoz, Luis P. Bottaro, Arturo Brizuela, Julio L. Muñoz, Juan Antonio Escudero, Julian Sarachaga, Bernardo Etchepare, Agustin Caffera (hijo), Martin Suarez, Cárlos Anselmi, Juan De Ambrosio, Coralio Pereira, Nicolás N. Piaggio, Enrique Azarola, Servando Martinez Gradin, Rafael Favaro, Francisco J. Muñoz, José R. Muiños, Alfredo Bocage.

Elías Regules, Alfredo E. Castellanos, Emilio Payssé, Daniel Garcia Acevedo, Juan Andrés Ramirez, Pedro Diaz, secretarios.

EL Dr. VELEZ SARSFIELD

POR EL DOCTOR SIENRA CARRANZA

(De *La Libertad* de Córdoba)

R.—Hemos creído que siendo usted hombre de letras, y habiéndose trasladado desde Montevideo para la inauguración del monumento del doctor Velez Sarsfield, tendría la intención de escribir ó hablar algo en tal oportunidad, y agradecería que en tal caso favoreciese nuestras columnas.

Doctor S. C.—Efectivamente, habría dicho algo en el acto de la inauguración, pero se me manifestó por algunas personas que la oratoria estaba ya reglamentada, y no me pareció discreto insinuar nada que pudiese alterar lo establecido.

R.—Pero habrá usted escrito ó pensado algo que no sea exactamente lo dicho por los oradores en esta ocasión.

¿Quiere usted darnos algun pensamiento suyo sobre el doctor Velez Sarsfield?

Doctor S. C.—Todo lo que puedo hacer en este caso es ofrecerle lo que durante mi viaje y en los momentos de mi llegada aquí, había borroneado. Si usted crée que su diario puede convertirse en tribuna de las arengas, y cuenta con el auditorio de la plaza Velez Sarsfield, pronunciaremos desde luego mi discurso.

Habría sido como sigue:

Señores:

Caben también los sentimientos íntimos en medio á las más grandes demostraciones de la gratitud y de la admiración nacional.

No son numerosos los que aún restan de entre aquellos amigos que en diversas generaciones pasaron sucesivamente por el hogar del doctor Velez Sarsfield, con el privilegio de saborear las peculiares y múltiples manifestaciones de su amenidad y de su ingénio, tan benevolente como inagotable en el trato personal, y de apreciar la asombrosa y metódica tenacidad de su génio en las tareas intelectuales de su vasta y variada aplicación, en solaces literarios como los de su erudita versión de la Eneida, y especialmente en los desvelos de su grande obra del Código Civil,—de aquellos que tuvimos participación en las prodigalidades de su afectuosa civilidad, viendo, merced á ella, aparecer unas tras otras las pájinas que habían de componer su libro imperecedero, y escuchando á veces el proceso á que sometia las contrarias doctrinas, poniendo en discusión las razones de código contra código y tratadista contra tratadista, hasta dar la sentencia entre los unos y los otros, para extraer y fijar la conclusión perentoria del precepto que adoptaba,—de aquellos familiares amigos de los felices días de su vida, cuantos quedamos entre los que acompañan á los hijos del ilustre jurisconsulto en esta hora de la póstuma glorificación, de la inauguración del hermoso monumento que de hoy en adelante deja perpétuamente su estátua de pié sobre la tierra de la docta ciudad cuna de su corazón y de su mente.

Siento que en mis palabras pasa algo así como ráfagas de otros tiempos que traen écos de otras voces, grandes ó modestas, pero de completa adhesión todas ellas—las de aquella série de amigos á que me refiero,—voces entre las cuales descuella la de don Domingo Faustino Sarmiento, aquel titán del pensamiento argentino, la de don Cándido Juanicó, aquel príncipe de los oradores orientales, la de don Juan Bautista Cúneo, el noble proscripto italiano confidente de Mazzini y Garibaldi,—la de sus malogrados comprovincianos doctor Luis Velez y doctor Santiago Cáceres,—y á las cuales se mezcla la de su hermano político don Juan Velazquez y de don Tomás y don Tadeo Rojo, y don Martin Piñero, las de don Manuel, y don Vicente Ocampo, la de don Augusto Lopez, uno de los poquísimos de aquella falange, aquí presente, la del aristócrata negociante Buschental, las de Eduardo Carranza y Osvaldo Piñero, y las de tantos otros estadistas, abogados, comerciantes de distintas procedencias profesionales, nacionales y políticas; pero vinculados todos con aquella coincidencia de la atracción ejercida por el hospitalario ambiente de la casa de Vélez Sarsfield.

Desterrados de unos ú otros climas, hombres de letras y de negocios, personalidades de los más diferentes caractéres, combatientes algunos, de las más contrarias causas,—todos ellos deponían sus divergencias bajo el influjo de aquel espíritu elevado, de mútua consideración y tolerancia, en cuyo auspicioso medio perdían su acritud y su violencia los mismos apasionamientos de la lucha que en el exterior habían sido á veces ardientes é implacables.

Estos detalles eminentemente personales, que, sin embargo, no pueden desperdiciarse en la biografía de un hombre histórico, porque sirven de complemento á los datos de su índole moral é intelectual, tienen oportunidad también en los grandes homenajes públicos rendidos á la memoria de su génio y su virtud.

La provincia de Córdoba puede enorgullecerse de que la nación entera haya dado con la erección de este monumento un majestuoso veredicto de admiración al más esclarecido de sus pensadores, reconocido también como el más eminente jurisconsulto de la América Española.

Tal vez podría yo decir que mis palabras reflejan igualmente el sentimiento de una república

hermana, cuya profunda agitación por una crísis solemne en estos momentos no bastaría á impedir la impresión de su fraternidad asociándose á esta apoteósis del génio argentino.

Pero, en realidad, es sobre todo un recuerdo de íntimos afectos lo que vibra en mi espíritu ante esta artística efigie del alto personaje que tan raros y múltiples méritos reunía, dentro de uno de los más raros y múltiples talentos, y de uno de los más originales destinos que hayan tocado á un hombre público en el Río de la Plata. -Porque así puede decírse del jóven diputado de 1826, que concurrió á la primera fracasada organización nacional con la presidencia de Rivadavia, y á quien después del total derrumbe y de la más inclemente borrasca revolucionaria, cupo la suerte de cooperar á la organización definitiva con su acción diplomática en los tratados y con su voto parlamentario en la convención de Santa Fé;—hijo legítimo de la filosofía escolástica y de la legislación mediœval del coloniaje, á quien sin embargo, incumbiría levantar sobre las ruinas del pasado, el monumento del Código bajo cuyas reglas ha de desarrollarse en su marcha progresiva al porvenir, la vida libre de la más libre y poderosa sociabilidad de Sud-América.

Ante la augusta sombra del prócer, evoco yo los recuerdos de aquel querido hogar en que su selecto espíritu sabía esparcirse en atmósfera de una familiar cordialidad que nos quedó como vínculo tradicional de mútuo afecto á todos los que á él acudíamos habitualmente, y de cuya persistencia á través de largos años, cúmplele ahora á uno de los ménos autorizados, al Benjamin talvez de aquellas íntimas reuniones, ofrecer en estas palabras, tan inequívoco como humilde testimonio, cuando la mayoría, cuando los mayores en la categoría de la espectabilidad y del talento, duermen tambien como el maestro, para siempre el sueño del sepulcro!

Los que fuimos amigos particulares del doctor Velez Sarsfield sabemos que el bronce que represente íntegramente su personalidad, no reflejará sólo los méritos relevantes del jurisconsulto y el estadista, sinó tambien los suaves y cordiales sentimientos cuyo culto en las costumbres es, más que un cumplimiento, y que un encanto, una condición indispensable de la vida social y de la elevación del carácter individual y colectivo en los pueblos civilizados.

Tal es el detalle capital que con el recuerdo de las viejas amistades he querido señalar en presencia de su grandioso monumento.

—

He ahí lo único que me habría tocado decir, y queda dicho, por mi parte, en estos homenajes al gran jurisconsulto argentino.

R.—Gracias, señor; marcho á la imprenta.

MANIFIESTO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

A mis conciudadanos y al país:

Me creo en el deber de dirigir á mis conciudadanos algunas palabras que expresen los sentimientos de que me encuentro animado, en presencia de la proclamacion de que es objeto mi persona, por una importante fraccion del Cuerpo Legislativo, para desempeñar la Presidencia de la República en el período que empezará el 1º de Marzo de 1898.

Nada mas fácil, para un ciudadano que merece la atencion de sus compatriotas, que poner de relieve al alcance de todos, sus aspiraciones fundadas solamente en la felicidad de la patria.

No sé si mis facultades están á la altura de tan elevada situación, pero sí sé, que las energías de mi voluntad y la actividad de mi espíritu están y estarán siempre consagradas á un único anhelo, anhelo de concordia, de paz, de libertad, de órden, probidad administrativa.

Deseo para mi país el mejor de los Gobiernos, y si se presentase otro ciudadano al que acordara la opinión su preferencia, declinaría desde luego el honor con que me favorecen los compatriotas que han proclamado mi nombre.

La naturaleza ha dotado á la República de una fuerza productiva superior, que la pone en actitud de reconquistar en un breve tiempo relativo, la riqueza perdida por el furor de la guerra civil, teniéndose siempre que lamentar la sangre generosa vertida en los campos de batalla, donde el valor de los combatientes de una y otra fila ha sobrepasado toda suposicion.

Felizmente, la paz, obra de todos los ciudadanos, no solo vino á tiempo á restañar las heridas y enjugar el llanto de los deudos afligidos, sinó que salvó al país del abismo en el que le hubieran hundido irremisiblemente—las desventuras de la guerra,—por ello hay que consolidarla, conservándola á todo trance, porque es la felicidad de todos.

La Asamblea Legislativa ha sido el primer factor de tan grande beneficio, pues á ella cabe la satisfacción de haber indicado los principios fundamentales, que sirvieron de pauta mas tarde para llevarla á buen término, votándola á su tiempo por aclamacion, apesar de algunas voces extraviadas que aun proclamaban la guerra.

La prensa diaria ha creido que la obra de la paz sancionada por la Asamblea, debió ser completada por ésta, proclamando desde luego el candidato que debe regir los destinos de la nacion el 1.º de Marzo próximo; ha creido ver en la actitud asumida por la Asamblea un obstáculo para que se tranquilizara la opinion respecto del futuro político y administrativo del país, y á la propaganda mas ó menos pertinente y oportuna de la prensa, ha seguido el comentario violento y agitado de los que trataban de convencer por conveniencia personal y propia, que el primer magistrado no era ageno á aquella propaganda, estimulándola.

Nada es menos cierto: el presidente es ageno á toda maniobra que se aparte de la ley.

Es verdad que la Asamblea contrajo un compromiso público al suscribir el manifiesto de conciliacion y de paz, de fecha 4 de Agosto, pero no es menos cierto que el suceso inesperado del 25 conmovió todos los espíritus.

Un eminente estadista europeo decía, refiriéndose á la Asamblea de su país con motivo de grandes sucesos ocurridos: «Las Asambleas por regla general, á raíz de acontecimientos de resonancia pierden su correcto contituente y trepidan en tomar el rumbo de los negocios, hasta que la opinión les marque el camino justo que deben seguir. La Asamblea, agregaba, á medida que se ilustre, inspirándose en las corrientes populares hará justicia al gobierno, aprobará sus actos y tomará la actitud que el patriotismo impone.»

Mas ó menos es lo que está ocurriendo entre nosotros:—la Asamblea ha querido orientarse, ilustrándose en cuestion de tanta trascendencia antes de pronunciarse, y siempre tuve confianza en la correccion de sus decisiones, porque es regla invariable que los sucesos determinan el procedimiento de las mayorías, en cuestiones de interes público.

Los hombres que componen un cuerpo colegiado, cuyo cometido es tutelar los intereses generales de la Nacion, no pueden sacrificar éstos á intereses ó simpatías privadas, so pena de ser considerados como reos de alta traicion, por el pueblo mismo que representan.

Lo que se dice de un cuerpo colegiado, se dice de un presidente ó del primer magistrado de cualquier país, que faltando á sus deberes mas elementales, no gobierna para la Nacion.

Por lo que me es personal declaro que soy un apasionado de la ley, los respetos que se deben á las instituciones y á las leyes me seducen, y no creo que haya pueblo feliz en la época presente, sin el goce de las garantías y beneficios que ofrecen las instituciones.

No se me oculta que hay circunstancias excepcionales en que se impone tomar prontas medidas de seguridad y salvar á la sociedad amenazada.

La carta fundamental lo ha previsto en su artículo 81, pero ya se sabe que no se debe llegar á esos extremos sinó cuando el órden y la seguridad pública peligran. No se concibe una Asamblea anárquica, ó un gobernante que no ajuste sus actos á lo legal y á lo justo. En ambos casos el pueblo soberano está llamado á juzgar.

Los poderes públicos deben inspirarse siempre en la opinión pública, gobernar con el pueblo y para el pueblo, fraternizar con él, y el dia que hayan perdido su confianza extraviándose, deben modificar sus procederes desde luego, ó retirarse.

Ya he dicho en un documento público, que por origen y convicción, pertenezco al partido que salvó dentro de los muros de Montevideo, la libertad en el Rio de la Plata, y porque pertenezco á ese partido de cuyas filas nunca he defeccionado bajo pretexto alguno, perseverante en mis afecciones y leal á su tradicion de libertad, gobierno y gobernaré para la nacion, para todos los orientales, para el país entero; y el partido colorado tan justamente orgulloso de sus antecedentes, tendrá en ello motivo de satisfaccion como debe tenerla de que á uno de sus miembros aclame la opinión pública, como factor de honradez administrativa y de buen gobierno.

No hay que olvidar que una cuarta parte de la República se compone de extranjeros,—cálculos científicos de la oficina del ramo así lo afirman.

Esa poblacion extranjera representa *ciento treinta y siete millones* de pesos declarados en bienes imponibles ó nó; cifra casi igual á la que representan los hijos del país.

Además, sus capitales importados para ferro-carriles, fábricas y obras de progreso, representan en su mayor parte nuestra Deuda Pública, más de *cien millones*, que absorben el 45 por ciento de la renta de nuestras Aduanas para su servicio de intereses y amortizacion.

La capital,—Montevideo,—está apreciada por los viajeros y por la estadística, en condicion superior por su edificacion magestuosa á cualquier otra en relacion con la poblacion del país, y todo es debido al crédito representado por los Empréstitos en el exterior.

El consumo anual de la República de artículos importados, fluctúa alrededor de *veinte y cinco millones* pesos, que es compensado por nuestra riqueza nacional que excede de algunos millones á favor del país.

Por eso, estos pueblos americanos deben cuidar y tener en mucho al capital extranjero, que si bien ocurre en demanda del beneficio que no se obtiene en Europa, es el factor mas importante del progreso en estas regiones que están aun por poblar,—suelo generoso y fértil, tutelado por la libertad y que solo espera que el colono abra el surco de sus riquezas ignoradas.

Desde luego, no puede desconocerse por nadie, que la fuente de riqueza nacional, es el atrayente del capital extranjero, pues sin la primera no concurriría el segundo, pero que hay que tener presente que para fomentar ese caudal, se requiere la concurrencia del comercio, cuyo desarrollo solo se obtiene por las seguridades del órden y administración pública, que tienen su base en los procedimientos correctos del Gobierno.—Ahora mismo nos preparamos á solicitar capitales del extranjero para la gran obra del Puerto de Montevideo iniciado que sin duda será fuente de prosperidad para la nacion.

Esos capitales se contarán por una docena de millones cuando menos, y si no hay órden y paz, vendrán con dificultad, porque es necesario que la confianza pública les asegure el servicio corriente de intereses y amortizaciones.

Por esas razones y otras que sería extenso enumerar, no basta á mi juicio que la eleccion del presidente de la República se efectúe con la sancion exclusiva de un partido determinado, es absolutamente indispensable que los intereses generales del país, representados por nacionales y extranjeros, proclamen el candidato que por sus hechos y antecedentes sea una garantía real y no aparente, hasta donde puede llegar la previsión humana, dada su falibilidad.

Terminando estas líneas escritas al correr de la pluma, diré á los honorables colegas que me favorecen espontáneamente, proclamando mi candidatura á la presidencia de la República, y en cuyo número se destacan nombres que pueden considerarse consulares por haber actuado con distincion en el Gobierno, en la Diplomacia, en la Magistratura en las dos ramas del Cuerpo Legislativo, que estoy reconocido á tanta benevolencia, yó, modesto ciudadano, salido de las filas del pueblo, que apesar de mi larga carrera pública no me considero con mas título á la deferencia excepcional de mis compatriotas, que el que me acuerda la opinión.

La espontaneidad y nobleza de mis honorables colegas, obliga mi gratitud, porque al subir á la montaña, deseo presentarme sin otro compromiso personal que el de cumplir con mi deber en bien de los intereses de la patria.

Nada ofrezco de nuevo:—en este mundo todo es viejo; solo administracion y probidad me es dable ofrecer á todos los habitantes del país.

Estimo en poco la frase que promete y que desgraciadamente pocas veces se cumple; ageno á las cábales de los políticos de profesion, he preferido siempre la realidad del hecho, á la más deslumbradora de las promesas.

La libertad electoral, la libertad política garantiendo los derechos de los ciudadanos, hace parte de la probidad de los gobiernos.

En paises tan trabajados como el nuestro, hacer buena política, es administrar bien los caudales públicos, corregir el abuso y ejecutar el bien por el bien.

Por lo demás, no siento impaciencias ni pasion por el poder, pues tengo presente aquella máxima de uno de los mas ilustres guerreros de la Independencia Americana:

Serás lo que debas ser, y sinó, no serás nada.

J. L. CUESTAS.

Montevideo, Noviembre 17 del 1897.

HISTORIA NACIONAL

"El Nacional" — Enero 1º de 1898

Un episodio de Ituzaingó

Muerte de Federico Brandzen.

Algo hay que observar en el parte oficial de la batalla de Ituzaingó, sobre omisiones injustas no reparadas todavía. La posteridad imparcial, está en el deber de hacerlo.

Tratándose de los gefes de infantería, se economia precisamente en el parte á los que no entraron en fuego, y se omite el nombre del que se batió en guerrilla con el cuadro de Sebastián Barreto, contra el cual fué á estrellarse el 1.º de caballería de línea.

Alvear tenía en su poder el decreto de promoción á teniente coronel de don Antonio Díaz, dado por el gobierno de Buenos Aires, así como su nombramiento de jefe del quinto de cazadores.

Sin embargo, Alvear no puso en posesión de sus cargos á Díaz, sino despues de la batalla, *aún cuando le confirió el mando del quinto durante la misma, siendo ese cuerpo el único*

¿Quieren hacer parar la máquina?—No, es preciso personas.—Entre todos, unidos, organizados

que se había entablado en abierto contra el cuadro de Barreto.

El coronel Olazábal, que en el parte oficial redactado por Mansilla y visado por Alvear, aparece mandando el quinto, no ejerció tal mando en esos momentos, sinó de jefe superior de las infanterías que no entraron en pelea, y solo se limitaron á apoyar la artillería de Iriarte, que á su vez sostenía la acción de las caballerías. (1)

Y no entregó Alvear á Díaz sus despachos y su nombramiento, aunque de hecho desempeñase en Ituzaingó el de jefe del quinto, por una etiqueta surgida entre superior y subalterno, á causa del incidente de prisión del mayor don Bernabé Rivera, que en otro artículo relataremos minuciosamente, para poner mejor de relieve las infidencias y hasta deslealtades, de que hacía uso con frecuencia el célebre general argentino.

Así procedía el general Alvear con sus subalternos más meritorios, cuando tenía con razón ó sin ella algún pequeño agravio que vengar: los dejaba en plano inferior, ó les cercenaba parte de su gloria en la hazaña que era el fruto del común esfuerzo ó del común heroísmo.

De sus genialidades fueron víctimas aún los sobresalientes en el arte militar. Ni el mismo San Martín, guerrero de cálculo matemático y de acción precisa y certera, pudo escapar á su emulación sospechosa y á sus crueles ironías.

Lavalleja, dentro y fuera del teatro de la guerra, fué siempre blanco de su sátira mordaz y de sus denuestos más formidables.

Tenía ojeriza á Lavalle, aunque respetaba en él la valentía y la audacia.

Cuando Lavalle, al igual de Olavarría y Lavalleja, se hizo sordo á su llamado al final de las cargas, nada le observó al día siguiente.

Pensaba siempre lo más desfavorable, respecto á sus gefes maniobristas. Su manera de ordenar á Brandzen y de reiterarle la órden, cuando este bizarro soldado se permitió alguna indicación, dán una idea de sus intemperancias.

En ese episodio, á las palabras añadió la actitud depresiva para aquel noble guerrero, poniéndose al costado del primer escalón, una vez que el regimiento dispuso sus escuadrones en batalla.

Parece que allí ocurrió algo que llegó al honor de Brandzen. Fué entónces que éste manifestó al general, ya emprendida la carga, que estaba *de más allí*. Alvear sujetó su caballo; é hizo bien, porque hubiera caído conjuntamente con su subalterno.

El cuadro de Barreto se componía de tres batallones, entre ellos el 27.º formado con alemanes emigrados que habían combatido en las guerras napoleónicas, y podían ser considerados como veteranos de primer órden. Esos batallones estaban apoyados por tres regimientos de caballería y dos cañones.

Por encima de esto, existía el obstáculo de la zanja que, como en Waterloo, y como en Ayacucho, debía dar lugar al episodio más saliente del drama militar.

El general Díaz, dice que la carga fué dada con intrepidéz, y menciona todo lo que por su parte puso, conocedor como era del obstáculo, para evitar el desastre que debía sobrevenir, y sobrevino.

De su puño y letra, consigna así el hecho, en sus apuntes de aquel tiempo agitado:

«Al frente de la colina que ocupaba el batallón 5.º, por cuyo costado izquierdo pasaron los escuadrones, como á treinta ó cuarenta varas del cuadro enemigo, corría una zanja profunda que, aunque no muy ancha, lo era bastante para impedir el paso á la caballería.

«A más, los bordes de ese obstáculo estaban enteramente cubiertos con chircales y otros arbustos crecidos.

«El mayor Artayeta, ayudante del general en jefe, fué á darme órden para que las compañías del 5.º, que estaban en guerrilla, suspendiesen el fuego, corriéndose á la derecha, para dar paso á la caballería.

«Cuando ese ayudante se retiraba, lo detuve para decirle que advirtiese al general en jefe ó al coronel Brandzen, que había á su frente aquel obstáculo; pero dicho Artayeta dió un largo rodeo; y siendo urgentísimo hacer constar aquel inconveniente, mandé al ayudante Valdéz, quien se dirigió con ese fin á media rienda: pero, desgraciadamente, antes que él llegase á la mitad de la distancia, ya un escuadrón del 1.º pasaba á escape en dirección al cuadro enemigo.»

Pero, acaso un sentimiento de delicadeza le aconsejó, sobre lo realmente ocurrido entre el general en jefe y el coronel Brandzen, un noble silencio; porque en sus memorias calla, lo que le hemos oído decir después, al referirse en sus conversaciones á aquel episodio.

Si nuestros recuerdos no nos engañan, había que rehacer el relato en la forma siguiente:

Recibida por Brandzen la órden de cargar, que personalmente le dió el general en jefe, observó á éste que dudaba del resultado—dado el formidable conjunto defensivo del cuadro, que él vió formar, inmediatamente que ordenaba los cuatro escuadrones de su regimiento en batalla.

A su observación, hecha con el brío y la sagacidad del soldado de escuela, Alvear, que estaba irritado ya con otra observación análoga del general Lavalleja, que le había pedido una reserva antes de cargar contra la caballería de Abreu, acabó de exasperarse, y díjole á Brandzen:

—Si V. tiene miedo, yo cargaré!

—Miedo!—replicó el noble francés con energía, irguiéndose en su caballo.

Y dando la voz de carga, arrancó adelante á toda brida.

Como él, arrancó á su vez el general en jefe, al costado del primer escalón.

Y corriendo impávido hácia la muerte que le esperaba al borde de la zanja, Brandzen dijo á Alvear: *que deploraba estuviese en un puesto que él creía ocupar dignamente.*

Entónces, el general sujetó su caballo; y aquel intrépido militar, verdadero caballero andante de la gloria, fué á caer sin vida, acribillado por las balas, á pocos pasos del cuadro.

Con él cayeron cinco oficiales y buen número de soldados; desordenóse el regimiento; sus escuadrones se corrieron por la zanja, y reorganizados aún en medio del conflicto á la voz del deber, como escogida unidad de combate, arrancaron de frente por los dos flancos del cuadro, llevándose por delante las fuerzas de caballería brasileña que habían salido al encuentro.

Pero, el cuadro quedó intacto.

Como hemos dicho, los escuadrones del regimiento se rehicieron y corrieron á lo largo de la hondonada por uno y otro flanco, precisamente para evitar el fuego nutrido del cuadro; y cuando salieron al campo por ámbos lados, la caballería brasileña que estaba á retaguardia de aquel, se abrió en álas, y vino al choque con las dos fracciones del 1.º de línea, separadamente; siendo entónces que éstas últimas la rechazaron, siguiendo adelante hasta trasponer la zona del peligro.

A esto, y no á otra cosa, se limitó la carga.

En la hondonada, quedaba tendido Brandzen, junto á un grupo de compañeros.

No hubo filas rotas, ni necesidad de que éstas pusiesen rodilla en tierra para la defensa de bayoneta.

El cuadro permaneció firme.

Y, apartados los restos del 1.º de línea, el 5.º de cazadores renovó sus fuegos.

Fué tiempo despues, que se retiró en perfecto órden el cuadro, sin haber sido nuevamente agredido, y con sus dos cañones al centro.

Difiere este relato del parte oficial; pero, tal lo describe Díaz en estilo más lacónico y severamente militar; siendo de gran fuerza su testimonio, á partir de que era él con su cuerpo de infantería, el único destacado sobre el cuadro de Barreto, en línea con las diez y seis piezas de Iriarte.

EDUARDO ACEVEDO DÍAZ.

—

Buenos Aires, Febrero 13 de 1892.—Mi estimado señor:—Con su apreciable del 8 del corriente, recibí el interesante capítulo de su obra sobre la batalla de Ituzaingó, que pasé inmediatamente á *La Nacion*, para ser publicado en su oportunidad, en la seguridad de que todo lo que emane de usted es digno de la atención pública, sobre todo tratándose de un acontecimiento histórico tan importante, que tiene la autoridad de un escritor tan distinguido como su señor abuelo.

Cuando se publique, tendré ocasión de leer ese escrito y entonces me será agradable dar mi opinión á su respecto.

Agradeciendo á usted el valioso contingente que se sirve ofrecer á la historia por medio de la prensa, me es grato suscribirme de usted atto. S. S. afmo. amigo.—*Bartolomé Mitre.*—Señor Eduardo Acevedo Díaz.—La Plata.

Señor don Eduardo Acevedo Díaz.—Estimado y señor amigo:—He recibido su estimable de ayer haciendo algunas rectificaciones á su propia obra, que tuvo usted la bondad de enviarme para ser publicada en *La Nación*, como lo ha sido llenando sus deseos.

Como ántes de la publicación se dirigió Vd. al director, haciendo otra rectificación antes de publicarse el trabajo, me parece que debe hacer ahora lo mismo, pues, siendo el punto delicado, solo el autor bajo su firma puede corregirle en la forma que considere más conveniente. A no ser así, habría pasado su carta á la dirección, para que redactase la rectificación que es de detalle, aunque de interés biográfico.

He leído con interés su trabajo, como lo ha sido por el público. El suministra algunos datos á la historia y elementos para la vida militar, de la jornada de Ituzaingó. Sin embargo, me parece que le falta algo para formular la síntesis de la batalla.

Fué una batalla de caballería contra infantería, apoyada por la artillería: la infantería republicana no tuvo más papel que apoyar la artillería, fuera del tiro de fusil y huir de la artillería enemiga con un pequeño despliegue de guerrillas y un simulacro de carga: la prueba es que no tuvo pérdidas.

Esta fué la concepción del general Alvear, que había leído á Jomini y que repitió como Napoleon en Waterloo: «Ha llegado el momento de sacrificar la caballería, para salvar la batalla.»

Era lo único que había que hacer con un ejército superior en caballería, inferior en infantería y con una artillería bien servida y bien situada.

Con este motivo, me es grato suscribirme de usted su afm. amigo y S.S.—*Bartolomé Mitre.*—S/c. Febrero 24 de 1892.

EL NACIONAL

Noviembre 10 de 1897

El gran problema

LA ASAMBLEA DE 1852 ANTE LA ASAMBLEA DE 1897

II

Haciendo juicios retrospectivos, decíamos ayer que, si los próceres de los partidos que eran el pensamiento y la acción, el programa y la lanza al propio tiempo, para plantear y dilucidar las cuestiones de antagonismo y competencia, sabían colocarse al deponer la espada, más arriba del móvil determinante de sus tremendas querellas y rivalidades ¿por qué creer que en los días que alcanzamos no ha de arribarse á idénticas fórmulas y resultados, cuando todo invita al acercamiento de los hombres para salud y ventura de la patria?

Y, decíamos verdad histórica irrecusable.

Después de una cruel y despiadada guerra de cerca de nueve años, en que los dos partidos hicieron lujo de decisión y perseverancia, á la vez que de tenacidad implacable en los medios, bajo la acción inmediata y despótica de las pasiones bravías, fué de notar, y es de admirar ahora mismo, cómo de un extremo indeciblemente doloroso se pasó á otro extremo intensamente patriótico al envainarse los aceros, coincidiendo capitanes y políticos en el idéntico afán de restañar las hondas heridas causadas al país en los albores de su vida autonómica.

Habían apenas cesado los ecos de tristes funerales en memoria de millares de víctimas, y aún humeaban los escombros con que sembró la nativa tierra una furiosa borrasca de fuego y sangre, cuando ya á una se alzaban todas las voces para pedir en la paz sinceridad al esfuerzo cívico, verdad á la promesa, olvido á los ódios, inspiración al ideal político del gobierno libre que está por arriba de las ambiciones personales, y por el cual se justifican solamente todas las audacias y todos los denuedos.

El general Rivera, por su parte, á la sazón en la córte del Janeiro, escribía al señor Giró la carta que subsigue y que acredita su adhesión al nuevo órden de cosas, con la promesa formal de contribuir á su mantenimiento con la influencia y el prestigio de que gozaba entre sus correligionarios.

Veáse aquí esa carta, tal cual fué dirigida por el caudillo colorado al ciudadano blanco colocado en el primer puesto por el voto unánime de los

66

representantes de la nación».

«Señor Presidente de la República Oriental, don Juan Francisco Giró.—Rio de Janeiro, Abril 2 de 1852.—Muy señor mío y amigo: No he querido esperar por más tiempo para dirijirme á usted particularmente, mientras no lo hago de un modo oficial y en persona, para felicitarlo por su destino en nuestra pátria y por el término de las oscilaciones que la han afligido por tanto tiempo: Yo le deseo á usted sinceramente, acierto en la misión elevada en que lo ha colocado el voto unánime de los representantes de la Nación; asegurándole desde ahora que nada he de dejar por hacer para contribuir á la conservación de la paz y de los derechos inalienables de nuestra pátria.

Probablemente yo estaré marchando para esa capital en todo el presente mes:—á mi arribo me será satisfactorio ofrecer al Gobierno mi respeto y consideraciones.

En el transporte «Oriente» que el gobierno de S. M. S., se dignó poner á mi disposición, vá parte de mi familia que se hallaba en esta corte, y algunos muebles de casa para mi señora, que yo cuento con que V. se dignará hacer que lleguen á sus manos por medio del señor comandante Pestaña, que vá encargado de practicar ésta diligencia particular, y que se digne dispensarle al referido señor comandante las consideraciones que él merece.

Van también en el transporte algunos individuos que pertenecen al país, que me pidieron les hiciese conducir á la República con sus familias; yo no he rehusado rendirles ese servicio, apesar de mis circunstancias, contando con que el Gobierno no lo desaprobará.

Espero que V. disimulará la franqueza de mi carta, que no he trepidado en dirigírsela, sin temor de que no tenga la acogida que V. sabrá darle por nuestro antíguo conocimiento y amistad.

Le saluda atentamente su atento servidor y amigo.—Q. B. S. M.—*Fructuoso Rivera*».

Los hombres de pensamiento creyeron que era llegada la hora de dirimir en la concordia restablecida, y por una conducta leal é irreprochable, las diferencias domésticas llevadas hasta entónces á una lucha cruenta de ensañamiento y exterminio; don Joaquin Suarez se retiró á su hogar; disolvióse la asamblea de notables; el pueblo concurrió á comicios; y aunque tumultuosas las elecciones de miembros de ámbas cámaras, fué aquel un acto de soberanía libérrimo para su época, que puede presentarse como ejemplo.

La fracción colorada de esa asamblea, tomando altura, y por el hecho deponiendo en aras del bien común resistencias y agravios de partido, dirigía al austero ciudadano don Juan Francisco Giró la siguiente nota:

«Señor don Juan Francisco Giró.—Señor: Terminada la lucha fratricida que desgarraba el seno de nuestra patria, las dulces y atractivas palabras de olvido y fusión encontraron eco en el corazón de los Orientales, y todos abrigamos entónces la esperanza de verlas reducidas á hechos prácticos á medida que fuese restableciéndose el régimen constitucional;—pero para que éste pudiese surtir resultados tan anhelados, considerábamos como una condición indispensable y una necesidad de la actualidad, la representación equilibrada y completa de los partidos en que desgraciadamente habíamos estado divididos; porque solamente así se conseguiría prevenir las calamidades recíprocas y se obtendría la leal concurrencia de todos los Orientales á la marcha de la administración constitucional, en la cual la acción común de esos partidos produciría necesariamente su extinción y la verdadera fusión deseada por los Orientales.

Penetrados de estas verdades, los Senadores y Representantes que suscribimos, hemos puesto los medios á nuestro alcance para establecer esa representación igual de los Partidos en los altos poderes del Estado; en presencia de una mayoría, en el Poder Legislativo, compuesta de hombres de uno de los partidos;—después de la elección del Presidente del Senado en igual caso, hemos creído deber insistir en que la de Presidente de la República recayese en una persona que hubiese pertenecido al otro partido, ó que á lo menos no hubiese pertenecido á ninguno;—nuestros esfuerzos en este sentido han fracasado; y poniéndonos en el caso de adherirnos al candidato de la mayoría, para no dar pábulo á escisiones inconvenientes, lo hacemos en la persuación, como se nos ha hecho sentir, de que su programa político se elevará á la altura de los caros intereses que se le confian: que realizará una política prudente y digna en el exterior, y en el interior una política liberal, de fusión, de olvido absoluto del pasado con exclusión completa de toda tendencia reaccionaria; en una palabra, una política extrictamente ceñida á los principios constitucionales, único remedio á los males pasados y única base sólida de una paz de que tanto necesitamos y que todos debemos desear.

Quiera el cielo que esa esperanza se realice, y que el próximo período de presidencia de la República, termine dejándola en la vía del progreso y prosperidad á que tiene derecho de aspirar como nación.—Montevideo, Marzo 1.º de 1852.—*Joaquin Muñoz*, representante por Montevideo; *Bruno Mas*, senador por Tacuarembó; *Salvador Fort*, representante por Montevideo; *Enrique Muñoz*, representante por Montevideo; *Tomás Gomensoro*, senador por el departamento del Salto; *Francisco Ordeñana*, representante por Canelones; *Tomás J. Rodriguez*, representante por la Colonia; *Juan Miguel Martinez*, senador por Maldonado; *Apolinario Gayoso*, representante por la Colonia; *Leon Zubillaga*, representante por Maldonado.»

EL NACIONAL

noviembre 11 de 1897

El gran problema

COMO PENSABAN FLORES Y ORIBE EN 1852-53.

III

Verdad es que la mayoría de la asamblea de 1852 pertenecía al partido blanco; pero, si la misma elección de esa asamblea probaba la superioridad de ese partido, no es menos cierto, y justo es constatarlo, que ella se efactuó bajo los auspicios de una política corecta, en cuanto serlo pudiera la inaugurada á raíz del pacto, disolviéndose la junta de notables y retirándose el señor don Joaquín Suarez á la vida privada, sin haber puesto su influencia al servicio de ningún interés menguado.

La buena fé resalta en esos actos, y acredita una sincera intención patriótica, no desmentida hasta los deplorables sucesos de Julio de 1853 preparados y precipitados por el elemento militar, que en esto de derribar gobiernos legalmente constituídos tiene símil en pocas repúblicas de América.

La fracción colorada de la asamblea adhería con buen juicio y patriotismo al voto de la mayoría, para evitar disensiones funestas: y confiaba á la rectitud de criterio y á la probidad del candidato los preliminares penosos de una vuelta á la vida institucional que afianzase por largos años la fraternidad y la paz en la república.

El general Rivera, en su carta del Janeiro, confirmaba esos votos con los suyos propios, expresados con precisión y claridad al presidente Giró, de quien le apartaban, sin embargo, sus opiniones políticas; y el coronel don Venancio Flores los ratificaba á su vez en todos sus actos, de los cuales son un reflejo las diversas cartas cuyos textos, autógrafos é inéditos como los demás documentos, nos complacemos en insertar al pié de éstas líneas, para que se forme opinion de la manera con que encaraban asuntos tan graves los próceres de los partidos tradicionales, ha más de nueve lustros, cuando la razón pública no había realizado los progresos de que hoy se envanece.

Nos limitamos por el momento á insertarlas.

Véanse aqui:

Señor Presidente don Juan Francisco Giró.—Montevideo, Noviembre 12 de 1852.—Estimado señor y amigo:—Con sumo placer he recibido la de Vd. del 10 del corriente quedando en plena posesión del contenido de ella respecto á la cuestión de los señores Rivera y Reyna, en cuyo asunto como en todo lo demás marcharé con el señor Presidente en un completo acuerdo.

Con esta fecha el señor Presidente Berro me dice le escribe á Vd. acerca de la necesidad de nombrar un agente en el Brasil, y yo opino del mismo modo, y creo, señor Presidente y amigo, que la elección del hombre que deba ocupar aquel puesto debe mirarse con suma importancia para anudar más y más nuestras buenas relaciones con el Gobierno Imperial. Al señor Castellanos le escribo sobre este negocio, y no he trepidado en avanzarme á darle mi opinión, llevado de un buen deseo, único objeto en todos mis actos.

Mucho me complace su carta, al ver en ella esas francas y sinceras demostraciones de justicia que le tributan los habitantes de esos departamentos.

Le desea felicidad, y se repite de Vd. su atento amigo y servidor Q. B. S. M.—*Venancio Flores.*

—

Exmo. señor Presidente don Juan Francisco Giró.—Montevideo, Diciembre 16 de 1852.—Mi estimado señor y amigo:—Quedo en posesión de la de usted del 4 del corriente; por ella veo del trabajo que ha emprendido cerca de esos hombres de Tacuarembó para unirlos y atraerlos al camino verdadero del bien; yo lo felicito, porque creo que indudablemente darán un buen resultado esa larga conferencia y amonestaciones que usted les ha dirigido con tan nobles sentimientos; cierto que esos mismos hombres de ese departamento recuperan el fruto de tamaño bien, cual es el de la unión y fraternidad entre habitantes de un mismo Departamento, trabajando todos al engrandecimiento y prosperidad de sus familias é hijos.

Nada tenemos de particular por esta; todo sigue tranquilo, y vamos marchando en cuanto es posible adelante. Buenos Aires presenta un aspecto poco lisonjero, según lo verá por los diarios que le remito al señor Castellanos.

Saludo á usted afectuosamente y se repite de usted su atento amigo Q. B. S. M.—*Venancio Flores.*

—

Señor Presidente don Juan F. Giró.—Montevideo, Diciembre 25 de 1852.—Mi Exmo. Sr. y amigo:—Con placer he recibido las dos de Vd., del 18 y 23 del corriente; por ellas veo sigue Vd. sin novedad visitando los Departamentos de la República, visita que la considero de suma importancia, porque traerá indudablemente los positivos bienes del afianzamiento y estabilidad de la paz de la República, base principal para nuestro engrandecimiento.

Por esta capital nada tenemos de particular, y lo poco que tenemos, lo verá Vd. por los diarios que le remito al señor Castellanos.

Estoy un poco indispuesto, y esto me priva ser más extenso.

Le desea á Vd. felicidades, y un pronto regreso S. S. Q. B. S. M.—*Venancio Flores.*

—

Excmo. señor Presidente don Juan Francisco Giró.—San José, Agosto 22 de 1853.—Mi estimado señor y amigo:—Ayer á las cuatro he llegado á este pueblo, donde he sido bien recibido por las autoridades y demás habitantes, lo que me es sumamente lisonjero. Todo el mundo quiere la paz y la tranquilidad; los hombres de la campaña no quieren absolutamente moverse de sus hogares, los aterra el abandono de sus familias, y la sola idea de guerra, los hace ganar los montes en pandillas y como presentemente lo estoy palpando en este Departamento. Lo que hay, señor Presidente, es que á la distancia nos pintan las cosas de distinto modo de lo que son en la realidad.

He creído importante para llenar la misión que se me ha confiado escribirle una carta al señor general don Manuel Oribe, la que acompaño en cópia, para su consentimiento. El general se halla en el Rincón de San José (Estancia del coronel Maza). Yo creo, señor Presidente, que la calma y la armonía en la campaña será restablecida en breves días, por lo que me anticipo á felicitarlo.

Yo marcharé esta tarde con dirección al Durazno, de donde comunicaré al señor Presidente cuanto merezca hacerlo.

Deseo lo pase sin novedad y ordene á su affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Venancio Flores.*

—

Copia.—Señor general don Manuel Oribe.—San José, Agosto 22 de 1853.—Muy señor mío: Autorizado, por el señor Presidente de la República, para restablecer la paz y la calma en los habitantes de los departamentos de campaña, creo como una de las primeras necesidades para llenar este noble objeto, el que V. S. inter no llegue el momento de separarse del país, como lo ha solicitado al señor presidente, y como está acordado darle su pasaporte: el que V. S. se retire á su quinta, ó la Capital, donde encontrará todas las garantías de que ha gozado por dos años; sin embargo por cualquiera temores que V. S. tenga: yo le autorizo á nombre del Gobierno para que pueda conservar en su compañía diez ó quince hombres de su confianza armados.

El comandante Zipitria vá autorizado por mí, para hablarle detenidamente sobre este asunto, y yo creo, señor general, que V. S. debe hacer cualesquier sacrificio, para hacer desaparecer hasta el pretexto de su permanencia en el país, que pudiese dar orígen á nuevas alarmas.

Se reitera de V. S. su S. S.—*Venancio Flores.*

—

Copia.—Exmo. señor ministro de la Guerra, coronel don Venancio Flores.—Mauricio, Agosto 24 de 1853.—Señor ministro:—Me ha sido entregada por el señor comandante don Rafael Zipitría la carta de V. E. fecha 22 del corriente en que se sirve decirme que cree como una de las primeras necesidades para restablecer la paz y la calma en los habitantes de los departamentos de la campaña el que yo inter no llega el momento de separarme del país, me retire á mi quinta ó

¿Quieren hacer parar la máquina?—No, es preciso

personas.—Entre todos, unidos, organizados,

la capital; autorizándome á nombre del gobierno para conservar en mi compañía, diez ó quince hombres de mi confianza, armados.—Que V. E. cree que yo debo hacer cualquier sacrificio para que desaparezca hasta el pretexto de mi permanencia en el país, que pudiera dar lugar á nuevas alarmas».

Debo interpretar, señor ministro, como una órden de V. E. la traslación que se me impone, de este departamento en que accidentalmente resido y á donde vine con licencia de la Superioridad, al de la capital, inter no llega el momento de retirarme del país.—V. E. me permitirá, al participarle mi disposición á dar inmediato cumplimiento á esa órden con mi próxima marcha de éste para aquel departamento, hacer presente que en mi resolución de alejarme del suelo de mi pátria por algún tiempo, no entra para nada la conciencia de que mi permanencia en ella haya sido, ni pueda ser jamás, motivo de alarmas para mis conciudadanos.

No puedo darme una explicación exacta sobre el último concepto de la carta de V. E.: si es que hace alusión al deplorable acontecimiento del 18 de Julio en la capital, ó si tiene relación con las alarmas de los departamentos de campaña, por desgracia demasiado justificadas en vista de aquel suceso, y posteriormente, de las tendencias que hacía comprender la nota oficial y carta del general Rivera, fecha 28 del ppdo. al jefe político del Cerro-Largo.—Pero en cualquiera de esos casos, nada de comun tiene con ellos mi persona y residencia en la campaña, pues que á todo he sido ajeno, fuera de la natural desagradable impresión que debieron causarme como á todos los ciudadanos de la república amantes de la paz del bien estar y de la grandeza de ésta.—Por consecuencia, entiendo que no puede decirse con propiedad que mi permanencia aquí ó en otra cualquiera parte del Estado pudiera dar ni aún pretextos para nuevas alarmas. Tranquilo en mi conciencia y en el buen juicio de mis compatriotas no les haré la ofensa de creer que me tengan por un obstáculo á su tranquilidad y á su ventura, por razón de existir como hoy entre ellos en el retiro de la vida privada.

Si hago el sacrificio de ausentarme del país, por algún tiempo, crea V. E. que no me conduce á ello un temor semejante.—Al gobierno consta la razón puramente individual por que he solicitado licencia para verificarlo, y solo espero el pasaporte que hasta por tercera vez he pedido al Exmo. señor presidente. Tan luego como lo obtenga, partiré.

V. E. puede ordenar lo que tenga á bien á su muy atento S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Oribe.*

—

Señor Presidente don Juan Francisco Giró.—Santa Lucia, Agosto 28 de 1853.—Mi estimado señor y amigo: Hoy á las 8 he llegado á este punto, y dentro de una hora marcharé para San José. Por todos los datos que he recogido todo se arreglará con mi presencia.

Adjunto una copia de una proclama que he mandado á los departamentos con el interés de tranquilizar á los habitantes, y hacerles comprender que el gobierno no ha querido, ni quiere sacarlos del seno de sus familias sin una necesidad positiva.

Cuanto ocurra comunicaré al señor presidente y en estos momentos no tengo tiempo para extenderme más; lo haré tan luego como sea necesario.

Le desea felicidad y B. S. M.—*Venancio Flores.*

EL NACIONAL

12 de Noviembre de 1897

El gran problema

GIRÓ-FLORES-ORIBE-BERRO-HERRERA Y OBES

Antecedentes sobre el motin militar de 1853

IV

Posteriormente á los sucesos que dieron por resultado la caída del gobierno constitucional del señor Giró, se ha dicho por publicistas y analistas que ese gobierno era de transición, y que por consiguiente no debía subsistir más tiempo que el necesario para constituirse, decaer y derrumbarse al toque del tambor.

Fué así, en realidad.

Pero, no es menos cierto que los verdaderos caudillos nacionales y los políticos de escuela de uno y otro partido que en rigor ataban las muchedumbres á su prestigio y á su legítimo valimiento, no pensaban con los secuaces del motin, y se mantenían, aún en medio del conflicto, fieles á ideas y sentimientos de paz y de confraternidad, como de respeto á la autoridad constituída conforme á las leyes, creyendo siempre que esa su actitud respectiva, era la que aconsejaban el deber y el patriotismo.

Dos extrangeros, fueron en puridad de verdad los autores y causantes de un cambio de cosas á todas luces impolítico, y hasta brutal, que colocó nuevamente á la república en las tristes condiciones de una sociabilidad sin equilibrio, sin fuerzas vivas de opinión y sin ideales regeneradores de reconstrucción y de progreso.

Fué siempre, por desgracia, el prestigio de la espada, el que sofocó la iniciativa popular y patriótica que tenía por punto de arranque la fórmula de no haber, como efecto del pacto de Octubre, "ni vencidos ni vencedores".

¡Cuidado con la prevalencia ó con el prestigio de la espada!.

Lo dice por su tradición civil el partido nacional; y lo recordamos nosotros como un peligro no conjurado, que es necesario palpar en todo tiempo y prevenir, si ha de buscarse como solución práctica del problema de actualidad la concurrencia del pueblo, que es el señor, y es el genitor del gobierno libre.

Los próceres de los partidos querían la radicación de la paz por la perfecta armonía y conciliación de los principios de autoridad y libertad, representados á justo título en el austero ciudadano que presidía la república; pero ya equilibrada la balanza por el recíproco consenso de los dos campos contendientes, dos sables cayeron sobre uno de los platillos perturbando al fiel, é inclinando esa balanza en favor de la anarquía.

Los hombres de armas pesaron con el rigor de la fuerza sobre los hombres de pensamiento, si bien entre los primeros hubo honrosas excepciones; y no fué el espíritu popular el que engendró la nueva hidra, sino el espíritu de cuartel ensoberbecido por su primacía en la pasada contienda, que más tarde había de ofrecer ejemplos ignominiosos y persirtir en la escena como una séria amenaza.

El poder público que se inspire en las sanas prácticas republicanas, y el espíritu cívico que anhela la exaltación al gobierno de la virtud y el talento, á raíz de situaciones de ludibrio, deben vivir vigilantes, en tanto haya agentes temibles de las viejas gavillas que entraron á saco en el tesoro nacional, atisbando el momento propicio de las restauraciones cumplidas y acabadas de la *manu militare* y de la *influencia directriz*,—según el caló político de los grandes bribones.

Las altas lecciones históricas deben ser aprovechadas por gobiernos y partidos, si es verdad que en el pasado ha de buscarse fuente de experiencia; y en prueba de que el ejemplo aleccionador está allí, publicamos enseguida documentos de diversos prohombres que ponen de relieve la sinceridad de sus móviles y las causas de males acerbos que volvieron al luto y la vergüenza á la República.

Autógrafos é inéditos como los anteriores, complácenos insertarlos por órden cronológico.

Son los siguientes:

—

Señor general don Manuel Oribe:—Montevideo, Agosto 27 de 1853.

Mi muy estimado amigo y señor: Recibí su apreciable del 21 y la del 24 por el señor Curbelo. La carta original del ministro Flores á Vd., que Vd. dice que me acompañaba, no ha venido con ella, sin duda por distracción. Pero no me hacía falta porque el ministro mandó una cópia de ella. El ministro no ha tenido la intención de *mandar* á Vd. que viniese á residir á la quinta ó en la capital sinó de exhortarlo á que así lo hiciere, ofreciéndole las seguridades que pudieran dársele. Si Vd. no quiere venir, nadie puede forzarlo á ello, cuando no hay motivo para ello. Menos todavía se le puede obligar á salir del país sin motivos justificados, que no los hay; así pués, el estar aquí ó allí; el permanecer en el país ó irse de él, es cosa de la elección de cada uno cuando con ello no perjudica á la sociedad. Así, pues, Vd. puede quedarse ó irse, pero como creo que Vd. preferiría quedarse, apesar de la insistencia en pedir su pasaporte, no me resuelvo á enviárselo, y Vd. puede continuar viviendo en ese punto, contando, por supuesto, con que su prudencia y discernimiento no le harán desviar de la conducta circunspecta que ha observado en estas circunstancias y de una completa abstención de los negocios públicos, de modo que su nombre no sirva de pretexto á los mal intencionados.

Saludo á Vd. con mi mayor afecto y quedo su atento y S. S. y amigo Q. S. M. B.—*Juan F. Giró.*

Cerro.—Señor general don Manuel Oribe.—Montevideo, Septiembre 10 de 1853.—Señor mio:—He llegado á esta capital de mi paseo por los Departamentos, y me ha causado cierta sorpresa no encontrarle en este destino; porque creía que el señor general comprendería mejor la situación difícil en que se encuentra el Gobierno para hacer efectiva la estabilidad de la paz y la armonía de los Orientales. En ese sentido y de acuerdo con el Gobierno vuelvo á repetir á usted que se hace una necesidad imperiosa el que tan luego como reciba ésta, se venga usted á su quinta, ó donde le convenga en estas inmediaciones, pues así lo exige el bien del país.

El coronel Acosta es el conductor de la presente.—De usted affmo. S.—Q. B. S. M.—*Venancio Flores.*

—

Excmo. señor presidente de la República, don Juan Francisco Giró:—Señor:—Me fué entregada oportunamente la carta que V. E. me hizo el honor de dirigir con fecha 10 del presente. En su consecuencia me trasladé sin demora á la inmediación de la capital, prestando á las indicaciones de V. E. la deferencia respetuosa que siempre me han merecido.

Agradezco á V. E. los términos en que su justicia honra los principios que han guiado mi conducta en las desgraciadas circunstancias por que ha pasado el país.

Me asiste, señor Presidente, la persuación de que, tanto el Excmo. Gobierno, como mis conciudadanos verán,—como siempre—en la franca comportación que observo, una prueba inequívoca de mi obediencia á la superioridad, y de mis vehementes deseos de alejar todo pretexto que pueda servir á perturbar el órden público, tomada como motivo la residencia de mi persona en tal ó cual punto de la República.

Por eso mismo fué que antes rehusé hacer uso de la autorización que el Sr. ministro de la Guerra, á nombre del Gobierno, se sirvió hacerme para tener cierto número de hombres armados para mi seguridad; considerando que aún esa custodia de mi persona podía ser censurada, y servir tambien como pretexto de agitación.

Por eso insistí en suplicar á V. E. la expedición de mi pasaporte para el extranjero, y hoy, que á virtud de las indicaciones de V. E. en su carta que contesto, y de las del señor Ministro, que califica de "difícil" la situación del Gobierno, me persuado de que el sacrificio voluntario que hago de ausentarme del país, secundará mejor que de cualquier otro modo los deseos del Gobierno y los más vehementes por mi parte en bien de la conservación de la paz pública, vuelvo á rogar á V. E. que se digne acordarme el permiso de embarcarme, acreditando así á mis conciudadanos, y ante la población extranjera que nos observa, que en el retiro de la vida privada no deseo otra cosa para mi patria que la consolidación del órden, la estabilidad del Gobierno y el respeto á nuestras instituciones constitucionales.

Dígnese V. E. aceptar las protestas del profundo respeto y sincera adhesión con que soy de V. E. muy atento servidor y amigo.—Q. S. M. B. —*Manuel Oribe.* — Miguelete, Septiembre 16 de 1853.

—

Exmo. señor Presidente.—Respetable señor:—Quedo en posesión de la de Vd. de hoy y en su contexto digo: Que si el señor Presidente tiene la conciencia que los inconvenientes que alego, y la ineficacia de mi permanencia en el Ministerio no vienen de su parte, tampoco vienen de la mía. En ese sentido el país entero será el juez, y á su fallo me someto, y la responsabilidad pesará sobre aquel que haya dejado de hacer el bien que tuvo y ha tenido en sus manos hacerlo.

La cita que Vd. me hace al fuerte, me es imposible en estos momentos; porque he venido á darle un adiós á un hijo que tengo en este Departamento, resuelto á separarme de mi país por algún tiempo. Después de eso, mi renuncia es imprescindible, y no haré retroceso en ella; no quiero hacerme el responsable de una situación que no pende en mí dominarla. Creo haber hecho cuanto ha dependido de un hombre de honor para conseguirlo; todo ha sido inútil; nada me resta ya que hacer; y sí solo salvar de verme envuelto en una crísis funesta, y salpicado quizá de la sangre de mis compatriotas, cuyo recuerdo me aterra. Se repite de Vd. su affmo. y S. S. Q. B. S. M. —*Venancio Flores.*—, Septiembre 21 de 1853.

—

Señor Presidente.—Ha estado el ministro Flores, y me ha dicho que no ha podido hablar con Pacheco; por cuya razón deja la conferencia hasta mañana por la mañana.

Yo tengo pronta mi fórmula del programa. Me parece imposible que pasen por mis ideas, y yo jamás pasaré por las que se me propondrán en algunos puntos importantes, al menos.

Mi resoluciónes de conciencia; y, como tal, inalterable.—No pasaré por la mudanza de Jefes Políticos, ni por el sometimiento á la influencia dominante del Brasil.—Lo primero ataca la dignidad del Presidente de la República; lo entrega á quienes no le tienen afecto, á quienes quieren dominar por espíritu de partido y de ambición; legitima y santifica el motín del 18, la rebelión de Pacheco; y por sobre todo esto subleva la campaña, y tal vez la lleva á buscar apoyo en un partido, en el país vecino. Lo segundo entrega la República á la dominación extrangera, para traerle complicaciones funestas.—La mudanza de Jefes Políticos es la intolerancia, la persecución, la guerra civil, el regreso á la época desdichada que terminó el 8 de Octubre.

Echese un velo sobre el 18 de Julio; pero no se eche ese 18 de Julio sobre el país y sobre nosotros.—Sobreséase en todo: no haya mudanzas—no aparezca reacción de ningún género—quede todo cual estaba—y apelemos á aconsejarnos de la tranquilidad, cuando la tranquilidad impere.

No hay poder en el mundo que me haga reaccionar contra los actos y la política del Presidente antes del 18 de Julio.—Yo acompañé esa política en conciencia, y en conciencia la aprobaré y la sostendré hoy como ántes.—De V. E. muy adicto S. S.—*Bernardo P. Berro.*—Setiembre, 22 de 1853.

—

Señor Presidente.—Tengo la profunda pena de participar á V. E. que la exigencia del desarme de los cuerpos, ó su separación inmediata de la ciudad no es aceptada según me lo acaba de comunicar el señor coronel Flores, que viene de hablar con el general Pacheco y sus amigos, por todos los motivos que ayer tuve el honor de hacer presente á V. E., cuando se sirvió manifestarme esa pretensión, como la primera de las condiciones que V. E. establecía, para que pudiese tener lugar un arreglo pacífico.

Si, pues, V. E. no la retira, mi trabajosa misión ha terminado, sintiendo con todo mi corazón, que ella no me haya proporcionado otra satisfacción, que la de haber cumplido con todos mis deberes, y que sea de otros la responsabilidad de las calamidades en que se sumerge á mi pobre patria.

Me despido de V. E. repitiéndome su afectísimo y respetuoso seguro servidor.—Q. B. S. M.—*Manuel Herrera y Obes.*—Septiembre 25 de 1853.

EL NACIONAL

Noviembre 16 de 1897

El gran problema

INSISTIENDO SOBRE EL MOTIN MILITAR

VII

El mismo día 18 de Julio por la tarde, los señores Estrázulas y Juanicó se dirijieron al presidente Giró en los siguientes términos:

Sr. Presidente:—Hemos sido llamados á conferenciar con el señor don Bernardo, en casa del señor Paranhos, sobre la situacion en que nos encontramos. Vemos, como él, inminente una guerra civil espantosa, que es indispensable evitar á todo trance. Para lograrlo, para conjurarla al ménos, no encontramos otro medio que el pronto nombramiento del coronel Flores y algun otro de los hombres de prestigio de la defensa.

Si V. E. abandonase el puesto, y aún si la situación se prolongase, creemos que el país se pierde irremediablemente.—Los momentos que se pierdan nos exponen á los mayores riesgos.

Esperando que V. E. acojerá estas indicaciones como nacidas del mejor deseo—somos de V. E. atentos servidores Q. B. S. M.—*Jaime Estrázulas.*—*Cándido Juanicó.*—Julio 13 (6 de la tarde).

—

Consumado el motín, sus proyecciones fueron léjos. Casi un mes después, la lógica de cuartel imperaba con mayor fuerza, haciendo más difícil la política contemporizadora del señor Giró, quien había puesto en juego toda su habilidad de amigable componedor para dirimir un conflicto de sub insoluble, dadas las tendencias personales de los que estaban al frente de la tropa de línea.

El motín militar ensoberbecido, se obstinaba en destruir la buena obra de los partidos; y si contemplaba al gobernante, solo era porque éste no merecía ante la misma lógica brutal de cuartel como recompensa á sus virtudes, la de ser derribado de un modo tumultuoso y cobarde.

Se venía ejerciendo coercion moral; y de ella, dá una idea esta carta:

Exmo. señor don Juan Francisco Giró—señor Presidente:—Parece indudable que dentro de pocos momentos estalla un movimiento. El cuerpo de Pallejas y la Artillería están sobre las armas. Un oficial de aquel cuerpo acaba de mandárselo decir á su madre, dándole seguridades con respecto á su persona.

Voy á lo de Paranhos y despues pasaré á ver á V. E.

Es bueno dar instrucciones á la policía y que V. E. tome precauciones personales.

Soy de V. E. respetuoso y affmo. seguro servidor Q. B. S. M.—*M. Herrera y Obes.*—Agosto 14 de 1853.

—

De que los hombres de verdadera representación por su prestigio en las filas coloradas, no aceptaban las imposiciones del motín, y de que en campaña el espíritu público era favorable á la paz, lo constatan los siguientes documentos:

Excmo. señor Presidente don Juan Francisco Giró.—Costa del Yí, Agosto 25 de 1853.—Mi distinguido señor y amigo:—Por el señor coronel Lopez, conductor de la presente, se impondrá V. E. del sosiego y tranquilidad que hoy reina en este Departamento, por haberse disuelto las Guardias Nacionales que habíanse reunido con motivo de las órdenes que le dirigí al señor Villascueta con aquel fin. Los habitantes todos, señor Presidente, solo desean la paz y no ser molestados de sus hogares sinó en caso que el Gobierno los llame. Bajo este concepto son todas las medidas que he dictado y de acuerdo con las que V. E. me ordenó: El señor comandante Peñarol, según me han informado, parece que está en su estancia; si así fuese, mañana me veré con él. Se repite de V. E. su obsecuente S. S. Q. B. S. M.—*Venancio Flores.*

—

Excmo. señor Presidente de la República, ciudadano don Juan F. Giró.—Paysandú, Agosto 29 de 1853.—De mi mayor consideración y respeto:—Con satisfacción he leído la carta de V. E. de 17 del corriente pues en ella veo realizados mis deseos y los de todos los que secundan mis acciones, que son merecer la plena confianza del Gobierno por cuyo sostenimiento no se omitirán esfuerzos.

He manifestado al señor general Gomez en particular, y generalmente á las demás personas, la gratitud del Gobierno por su apoyo y decision en su pronunciamiento contra todo lo que pudiese alterar el órden constitucional.

V. E. tiene plena confianza en que el suceso del 18 en la capital no tendrá ulterioridades, y yo, por lo que toca al Departamento que tengo el honor de mandar, puedo asegurar á V. E. que siempre seguirá su sistema de obediencia al Gobierno constitucional y amor á las instituciones del país.

Una carta del señor Ministro de la Guerra da tada en Maciel me instruye del objeto de su viaje, y me incluye una proclama que sin demora he hecho circular en el Departamento.

Sin más objeto me repito de V. E. su affmo. y S. S. Q. B. S. M.—*Felipe Fraga.*

—

Excmo. señor Presidente don J. Francisco Giró.—Puntas del Yí, Agosto 29 de 1853.—Mi estimado señor y amigo: Por el coronel don Francisco M. Acosta será impuesto del estado de tranquilidad de estos Departamentos y de todo cuanto ha ocurrido en nuestra marcha, pues no tengo tiempo para ser más extenso como lo deseo; y como creo estar en esa en estos ocho dias, á nuestra vista lo impondré de todo cuanto merece hacerlo.

Yo sigo en este momento mi marcha para Cerro Largo, donde estaré mañana, y al siguiente dia emprenderé marcha para esa. Lo que puedo asegurarle es que todo el país está tranquilizado de esas alarmas que desgraciadamente se empeñaban en dar pábulo algunos hombres.

Deseo lo pase sin novedad, y ordene á su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—*Venancio Flores.*

En tanto el coronel Flores decía estas cosas, acaso con la mayor buena fé, interpretando el sentimiento público que anhelaba la conservacion de la paz, el general Pacheco desde los cuarteles exigía al presidente la concesion de tres gefaturas políticas para sus parciales, bajo la amenaza de un derrumbe al empuje de las bayonetas.

Conviene inculcar sobre estos hechos históricos, harto reiterados en el transcurso de los años, para no servir la provechosa experiencia á los que han contraido la grave responsabilidad de salvar de nuevas y vergonzosas perturbaciones de esa índole á la república.

BIBLIOGRAFÍA

"La Nación" Junio 2 de 1897

Educacion del carácter—Episodios históricos

POR ORESTES ARAUJO—1897

LA ENTREGA DE MARTIN GARCIA EN 1852

I

El señor Araujo, que ya ha hecho algunas publicaciones útiles, referentes á nuestro país, acaba de dar á luz un interesante volúmen, editado por la infatigable y meritoria casa de Dornaleche y Reyes.—Es una variada coleccion de *episodios históricos*, narrados con tendencia á la *educacion del carácter*, segun el propio autor lo pregona.—El estilo es correcto, claro, y en general bastante recomendable el espíritu que campea en sus páginas.—Despues de estos elogios que son perfectamente sinceros, nos parece justo dar un lugarcito á la crítica imparcial y razonada.

Una de las grandes dificultades de la narracion de los episodios históricos, en forma sucinta, al alcance de los niños, procede de la necesidad de corelacionar el hecho concreto que se pretende poner de relieve con los rasgos generales de la época á que corresponde.—No es posible presentarlo aislado, porque entonces sería casi ininteligible, y tampoco lo es explicar con extension todos sus antecedentes, porque entonces el relato anecdótico se perderia en la complicada amplitud de la historia.—El arte consiste es encontrar fórmulas sintéticas y breves que iluminen suficientemente el cuadro; y para esto se necesita ante todo tener un conocimiento prolijo y una filosofía apropiada de los hechos culminantes que se trata de sintetizar.

No siempre el señor Araujo ha vencido en sus narraciones esta dificultad de su tarea.—Las fórmulas preliminares de los *Episodios Históricos* adolecen á menudo de bastante vaguedad, y no siempre están exentas de gravísimas inexactitudes.—Con un ejemplo notable de esto último empieza el libro cuando dice:

«Favorecidos por el desamparo en que España tenia á sus posesiones americanas, *unos cuantos aventureros ingleses se introdujeron por el Rio de la Plata*, resueltos á atacar la ciudad de Buenos Aires, como así lo hicieron en la tarde del día 25 de Junio de 1806, apoderándose de ella por sorpresa el 27 del mismo.»

Es por demás sabido que Buenos Aires fué tomado por 1600 soldados del ejército regular de Inglaterra, bajo las órdenes del brigadier Berresford, tan célebre después en las guerras contra Napoleon I, los cuales habian venido al Rio de la Plata en cinco trasportes y seis buques de guerra, tripulados por 800 marinos de la Real Armada, siendo jefe general de la expedicion Sir Home Popham, comodoro inglés y miembro de la Cámara de los Comunes.—Cierto es que la expedicion se hizo sin órden expresa del gobierno del Reino Unido; pero esta circunstancia ni remotamente autoriza á decir, como prolegómeno de los esfuerzos y sacrificios de la Reconquista, que *unos cuantos aventureros ingleses se introdujeron por el Rio de la Plata* y se apoderaron de una ciudad de 50 mil almas, como ya lo era en aquella fecha Buenos Aires.

Análogos reparos merece el exordio de otro *Episodio*, segun se verá enseguida.—Dice el señor Araujo:

«Terminado el 8 de Octubre de 1851 el sitio de la ciudad de Montevideo, llamada con toda justicia el baluarte de las libertades del Rio de la Plata, los argentinos que no querian ni podían soportar por más tiempo la sangrienta tiranía de don Juan Manuel de Rosas, trataron de derrocarlo, pero no deseando ver burladas sus legítimas aspiraciones, solicitaron y obtuvieron el concurso del gobierno oriental, quien dispuso que una division compuesta de las tres armas, al mando del general César Diaz, prestara su poderoso contingente al ejército que allí se estaba organizando para combatir al sombrío

¿Quieren hacer parar la máquina?—No, es preciso

personas.—Entre todos, unidos, organizados,

déspota.»

Apenas se concibe que el señor Araujo emplee esa fórmula sintética para recordar la alianza que el Gobierno de la Defensa de Montevideo hizo con las provincias de Entre Rios y Corrientes y con el Imperio del Brasil para vencer á Oribe y á Rosas.—El 8 de Octubre fué ya un acto directo de esa alianza, un acuerdo de paz entre Urquiza y Oribe, á las puertas de Montevideo, como lo fué enseguida el concurso de una Division Oriental para la campaña que terminó en Caseros.

En otro de los *Episodios*, hablando de la batalla de Ituzaingó, dice el señor Araujo que en ella *las legiones brasileras fueron vergonzosamente humilladas*. — Nos permitiremos observarle que no se *educa bien el carácter* con fantasias que, bien miradas, ni siquiera deben lisongear el amor propio nacional, porque todo lo que deprime el valor del adversario apoca tambien el valor propio.—Sobre la batalla de Ituzaingó, hay ya una considerable literatura militar, y en ninguna de sus páginas, ni antiguas ni modernas, se hallará la menor insinuacion que autorice la frase empleada por el señor Araujo.—De ambos lados se combatió con bravura y habilidad el 20 de Febrero de 1827, siendo en consecuencia doblemente honrosa la victoria del ejército republicano.—El mismo Juan Cruz Varese, en su canto epico, tan lleno de hipérboles, rinde homenaje á la fuerzas imperiales, concluyendo por decir:

Que Brown tan solo fuera
El digno contendor que Alvear tuviera!

Ese Brown es el distinguido general inglés que desempeñaba el puesto de jefe de Estado Mayor en el ejército del Marqués de Barbocena y era el verdadero director de las operaciones militares, el maestro de la estrategia y de la táctica,—lo cual, podemos decir de paso, confirma que nada hay nuevo bajo el sol!

El señor Araujo ha podido decir que el ejército de Alvear se cubrió de gloria inmarcesible en los campos de Ituzaingó, donde encontró y venció, á pesar de su resistencia heroica, á las mejores tropas del Imperio del Brasil,—y con esto contribuiria á entonar la fibra del patriotismo, sin salir de la verdad histórica y sin estimular *fanfarronadas*, que, en vez de retemplar, aflojan los resortes del carácter nacional.

Desconocimiento más profundo de la historia, y con alcance aún más grave, se descubre en la narracion relativa á la entrega de la Isla de Martin Garcia.—Conviene conocer antes la exposicion del señor Araujo, y la daremos íntegra aunque ya hemos reproducido y observado el primer párrafo:

Terminado el 8 de Octubre de 1851 el sitio de la ciudad de Montevideo, llamada con toda justicia el baluarte de las libertades del Rio de la Plata, los argentinos, que no querian ni podian soportar por mas tiempo la sangrienta tiranía de don Juan Manuel de Rosas, trataron de derrocarla, pero deseando no ver burladas sus legítimas aspiraciones, solicitaron y obtuvieron el concurso del Gobierno oriental, quien dispuso que una division compuesta de tropas de las tres armas, al mando del general don César Diaz, prestase su poderoso contingente al ejército que allí se estaba organizando para combatir al sombrio déspota.

Las huestes de Rosas, y el ejército aliado, compuesto de treinta mil hombres entre argentinos, brasileros y orientales, mandados por Urquiza, llegaron pronto á encontarrse, produciéndose el dia 3 de Febrero de 1852 un formidable choque, del que resultó la completa derrota de los secuaces del tirano y el mas glorioso triunfo de los bravos defensores de la libertad. Este honroso hecho de armas es conocido en la historia con la denominacion de *Batalla de Monte Caseros*.

Parece natural que el auxilio prestado por los orientales para sustraer á la Confederacion Argentina de las garras del hombre funesto que por espacio de tantos años la habia tenido vergozosamente subyugada, mereciese alguna prueba de gratitud y reconocimiento, con tanto mayor motivo cuanto que, como dice un notable publicista, «la República Oriental tenia un derecho perfecto para hacerla responsable de los gastos y perjuicios de la inicua guerra que su tirano y sus huestes llevaron sobre nuestro territorio.»

Sin embargo, sucedió todo lo contrario, pues los argentinos, hermanos de los orientales en glorias y sacrificios, pagaron la caballeresca generosidad de estos con la mas negra ingratitud, en razon de que, aprovechándose de la falta de una guarnicion que se hiciese respetar por su número, pasaron á ocupar militarmente la Isla de Martin García, de la cual se apoderaron sin mayores dificultades.

Cuando el jefe argentino Seguí se presentó en aquel árido peñasco acompañado de un fuerte destacamento de tropas, el comandante de la isla, que lo era don Timoteo Dominguez, oriental de reconocido patriotismo, comprendió que toda resistencia seria inútil, pues á los fuerzas de desembarco solo podia oponer media docena de hombres mal armados, que mas estaban allí por acompañarlo que para defender la isla de agresiones extrañas, por otra parte inesperadas, desde que las naciones platenses se encontraban á la sazón en paz y armonía.

No quiso, pues, Dominguez hacer el sacrificio estéril de su vida ni de la de sus compañeros, y procedió á la entrega de la isla de Martin Garcia con todas las formalidades usadas en casos de esta naturaleza, como labrar una acta haciendo constar en ella la imposicion de que era objeto, la cantidad de las fuerzas que por sorpresa invadieron aquel trozo de territorio patrio, y el inventario detallado de lo que se arrebataba á la nacion oriental, invocando el derecho de la fuerza, y no por razon ni por justicia.

Terminadas todas estas operaciones y dispuesto el lanchon en que Dominguez y los suyos debían ser conducidos al suelo nativo, solo faltaba bajar el pabellon nacional del alto palo en que flameaba, levemente sacudido por una brisa tibia y ligera, para ser reemplazado por la enseña argentina, símbolo en aquellos momentos de la sórdida codicia de nuestros vecinos.

Entonces exaltóse la fibra patriótica de Dominguez, su orgullo de ciudadano se consideró profundamente herido, y en un soberbio arranque de dignidad, se apoderó de un hacha, y esgrimiéndola con toda la energía de su alma dolorida y la fuerza de sus nervudos brazos, sin bajar la bandera patria que continuaba flameando, tronchó el asta casi al nivel del suelo, mientras pronunciaba esta frase que la tradicion ha conservado para su honra y gloria:

—*¡La bandera oriental no se entrega ni se arria!*

Y cargando él y sus compañeros con el grueso, largo y pesado leño, que conservaba su bandera al tope, se retiraron á la Colonia, en el edificio de cuya Jefatura hizo colocar aquel enorme palo que, provisto de una ancha cola, recordó durante muchos años el despojo de que fué víctima la República, la deslealtad del gobierno de la Confederacion y el honroso comportamiento de don Timoteo Dominguez.

Así fué cómo pasó al dominio argentino la histórica isla de Martín García, esa masa granítica casi circular, cuya posicion topográfica y constitucion geológica evidencian del modo más indiscutible que forma parte integrante del territorio oriental.

Un tratado internacional consagró pocos años despues esta usurpacion, sellándola públicamente con un timbre de afrentosa ilegalidad.

Que la Historia y el Derecho no lo olviden nunca!

Hay dos cuestiones en el episodio de la entrega de Martin Garcia: la propiedad de la isla, y las condiciones en que fué ocupada por los argentinos el 17 de Marzo de 1852.—Sobre la propiedad de la isla, no es del momento discutir, y en todo caso ignoramos con qué fundamento el señor Araujo afirma que un *tratado internacional pocos años despues* legalizó la posesion argentina.—Pero en cuanto á las condiciones de la ocupacion, podemos comprobar de inmediato que el señor Araujo ha recogido tradiciones orales destituidas de todo fundamento.—Algunos acontecimientos del pasado crearon antagonismos funestos entre los dos pueblos del Plata;—la apreciacion retrospectiva de esos hechos, juzgados en una y otra orilla con criterio antagónico, ha de mantener durante mucho tiempo obstáculos de cierta importancia á la estrecha confraternidad de ambas naciones; pero si esto es así, desgraciadamente, mayor motivo hay para abtenerse de propagar nuevos é imaginarios capítulos de agravio.

Pudo haber agravio en la reclamacion de Martin García, al día siguiente de la caída de Rosas; pero no lo hubo en la forma de ocuparla, y aquí es indispensable que llamemos la atencion de nuestros lectores sobre los rasgos que traza y recarga el señor Araujo en el *Episodio* que acabamos de reproducir.—Los argentinos se *aprovecharon de la falta de una guarnicion en Martin García; hubo una agresion inesperada;—Dominguez hizo constar en un acta la imposicion de que era objeto, la cantidad de las fuerzas que por sorpresa invadieron aquel trozo del territorio pátrio*, etc., etc.

«Asi fué como pasó al dominio argentino la histórica isla de Martin García», —concluye el señor Araujo, y segun va á verse enseguida, no fué ni remotamente asi.

II

En 1830, al constituirse definitivamente la nacionalidad oriental, los argentinos, por fas ó por nefas, quedaron ocupando la isla de Martin García.—En 1838, una escuadra francesa se apoderó de ella á viva fuerza, para hacer presion sobre el gobierno de Rosas, y se la devolvió al mismo Rosas en 1840, á consecuencia del tratado Mackau, segun cláusula expresa de dicho tratado.

¿Cómo vino despues la isla á nuestro poder?—Porque en 1845, la Francia volvió á romper con Rosas y su escuadra procedió á ocuparla, con ayuda de algunos buquecillos orientales. Despues de algunos años, el gobierno francés vino á quedar alejado de la lucha, y en 1851 únicamente la bandera oriental flameaba en Martin García.

En ese año, se celebró la alianza del gobierno de Montevideo con los de Entre-Rios, Corrientes y el Brasil contra los dos tiranos del Rio de la Plata.—Oribe capituló el 8 de Octubre, y Rosas fué vencido en Febrero de 1852.—Todavía no habia concluído ese mes, y el Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno provisorio que en Buenos Aires habia constituido el general Urquiza dirigió al nuestro la siguiente comunicacion:

¡Viva la Confederación Argentina!—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1852.—Al Exmo. señor Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.—La ocupacion de la Isla de Martín Garcin por fuerzas extrangeras fué un medio de hostilidad adoptado contra el ex-gobernador de Buenos Aires, que no tiene ya objeto, ni puede ser continuado, desde que la guerra cesó, y la Confederacion Argentina se vé libre de la tiranía de aquel.—Una de las primeras atenciones del Gobierno provisorio ha sido volver á entrar en posesion de esa Isla, que es una parte de su territorio; y ha dado orden al infrascrito para que dirigiéndose á V. E. le prevenga que del dia diez al quince del próximo mes de Marzo, partirá de este puerto una fuerza suficiente para tomar posesion de la expresada Isla y mantenerla como corresponde.—El infrascrito espera que elevando V. E. esta disposicion al conocimiento del señor Presidente de esa República, se servirá recabar de él las órdenes convenientes á fin de que la toma de posesion de la Isla, no encuentre dificultad alguna desde el momento que las fuerzas argentinas se presenten á ella.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis J. de la Peña.*

Cuando se recibió esa nota en Montevideo, desempeñaba el P. E. como Presidente del Senado, don Bernardo P. Berro, habiéndole don Joaquin Suarez entregando el mando el 15 de Febrero de 1852.—No quiso el señor Berro dejar cuestion tan delicada para su sucesor, que debia elegirse el 1.° de Marzo,—como que en efecto se eligió al señor Giró.—Antes de dejar el poder, su Ministro de Relaciones Exteriores dió la siguiente respuesta:

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Febrero 28 de 1852.—El infrascrito ha recibido y elevado al conocimiento de S. E. el señor Presidente de la República, la nota de V. E. fecha 25 del corriente, relativa á la posesion de la Isla de Martin García.—S. E. el señor Presidente ha ordenado al infrascrito diga á V. E. en contestacion, *que se han impartido al Ministerio de la Guerra, las órdenes necesarias, á fin de que disponga que las fuerzas argentinas que se presenten á tomar posesion de dicha Isla lo efectúen sin el menor inconveniente.* El infrascrito tiene tambien órden muy especial para manifestar á V. E., á fin de que tenga á bien ponerlo en conocimiento del señor Gobernador Provisorio de esa Provincia, que, al dar el Gobierno posesion de la Isla citada, al de Buenos Aires, lo hace salvando todos y cualesquiera derechos que la República pueda hacer valer sobre ella.—Cumplidas asi las órdenes de S. E. el señor Presidente, el infrascrito saluda á V. E. con la mas alta y distinguida consideracion.—*Alberto Flangini.*—A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Segun se ve, el gobierno oriental asintió de plano á la entrega de Martin García, aunque dejando á salvo todos los derechos de la República.

Apesar de este cambio de notas,—¿se produjo la *agresion*, la *sorpresa* de que nos habla el señor Araujo?—El mal entendido sería inexplicable, pero hay prueba auténtica de que no hubo tal cosa.—Véase la nueva nota de la cancillería argentina:

Ministerio de Relaciones Exteriores. ¡Viva la Confederacion Argentina! Buenos Aires, Marzo 23 de 1852.

A S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en los departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, doctor don Florentino Castellanos.

El infrascripto tiene el honor de avisar á V. E. el recibo de la nota, que con fecha 28 del ppdo., le dirigió el Oficial Mayor de ese Minis-

torio, comunicándole haberse impartido órdenes al Ministerio de la Guerra, á fin de que se efectúe sin el menor inconveniente la toma de posesion de la Isla «Martin Garcia», por las tropas argentinas.

Grato le es al infrascripto participar á V. E. que en cumplimiento de órdenes recibidas del Excmo. señor Gobernador Provisorio, á cuyo conocimiento elevó la nota de V. E., se halla en el deber de declarar que el contenido de la nota mencionada, ha venido á acabar de persuadirlo de que el Gobierno Oriental se halla dispuesto á obrar de consonancia con sus principios de cordialidad y simpatía hacia el Gobierno Argentino. Pero el infrascripto tiene especial encargo del Exmo. señor Gobernador Provisorio, para expresar á V. E. que se ha enterado con pesar de la reserva que se hace al final de la misma nota, de todos los derechos que la República Oriental pueda hacer valer sobre la Isla de «Martin Garcia».

El Gobierno de la Provincia no puede admitir de manera alguna, esa reserva de derechos, por cuanto su admision importaria el reconocimiento tácito de derechos que el Gobierno ignora asistan, ni hayan asistido jamás, á la República Oriental, sobre la Isla de «Martin Garcia», parte integrante del territorio de la Confederación Argentina.

El infrascripto tiene órden tambien de avisar á V. E. *haber recibido aviso oficial de que las tropas argentinas tomaron posesion de la Isla de «Martin García» el 17 del corriente y que los buques de guerra argentinos que las condujeron á ese destino, tomaron á su bordo á la guarnicion Oriental para conducirla á la Colonia.*

El infrascripto aprovecha esta oportunidad para reiterar á S. E. el señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores las seguridades de su consideracion distinguida. — *Luis J. de la Peña.*

Ahora, para corroborar el aserto sobre la complicacion que habia en el asunto, por haber intervenido la Francia en nuestra posesion bélica de Martin Garcia, desde 1845 á 1851, damos á continuacion las notas cambiadas entre nuestro ministro de Relaciones Exteriores y la legacion de Francia:

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Febrero 28 de 1852.—Habiendo recibido el infrascrito una nota del Gobierno Provisorio de la Provincia de Buenos Aires, reclamando la devolucion de la Isla de Martin García, S. E. el señor Presidente de la República, á cuyo conocimiento la ha elevado, le ordena contestar que se han dado las órdenes convenientes para que sea entregada á las tropas argentinas que se presenten á recibirse de ella.—El Gobierno, al tomar esta resolucion, lo ha hecho salvando todos y cualesquiera derechos que la República tenga sobre la Isla citada. El infrascrito cumple las órdenes de S. E. el señor Presidente comunicándolo al señor Encargado de Negocios de Francia, para su conocimiento y efectos que haya lugar. Con este motivo el infrascrito reitera á S. S. las seguridades de su mas distinguida consideracion.—*Alberto Flangini.*—A S. S. el señor Encargado de Negocios de Francia.

Montevideo, 2 de Marzo de 1852.—El abajo firmado, Encargado de Negocios de Francia, ha tenido el honor de recibir la nota de fecha 28 de Febrero último por la cual el señor don Alberto Flangini, le informa que, el Gobierno provisorio de la Provincia de Buenos Aires, habiendo reclamado la devolucion de la Isla de Martin Garcia, S. E. el señor Presidente de la República del Uruguay ha dado las órdenes necesarias para que esta Isla fuese entregada á las tropas argentinas que se presentaran para recibirla, pero que al mismo tiempo, el Gobierno Oriental habia hecho las reservas del caso para salvaguardar cualesquier derechos que la República pudiera tener sobre esta posesion.—El abajo firmado, acusando recibo al señor don Alberto Flangini, de esta comunicacion, tiene el honor de renovarle la seguridad de su alta consideracion.—*A. Devoine.*—Al señor don Alberto Flangini, Oficial Mayor, Encargado del Departamento de Relaciones Exteriores.

Con esta exhibicion de documentos, á nadie podrá caberle duda de que la entrega de Martin Garcia, el 17 de Marzo de 1852, no fué, ni remotamente, como la narra el señor Araujo, aun cuando puede ser cierto que el señor Dominguez, en vez de arriar el pabellon oriental, prefirió cortar el asta-bandera que la sostenía, para llevar una y otra cosa á la Colonia en un buque argentino, cumpliendo órdenes expresas de su propio gobierno.—El acto habria sido levantisco; pero, por cierto, de poca similitud con el sacrificio de aquel negro Falucho que rindió su vida en la fortaleza del Callao por resistirse á saludar la bandera española.

Está de moda sembrar cizaña entre argentinos y orientales.—El libro del señor Araujo se resiente un poco de esa tenden cia malsana.—Buenos Aires se deja tomar en 1806 *por unos cuantos aventureros ingleses;*—se recuerda que nuestras armas ayudaron á derrocar á Rosas, pero se desconoce que las armas de Entre Rios y Corrientes ayudaron á dar el paso prévio del sometimiento de Oribe, y por último, amen de otras muchas insinuaciones malevolentes, se pinta la ocupacion de Martin Garcia, acto de suyo doloroso para los orientales, pero negociado entre los dos gobiernos, como una agresion violenta y alevosa de los argentinos.—Acaso el señor Araujo tenga ocasion de agradecernos esta crítica.—El opúsculo del doctor Susviela sobre *La Junta de Montevideo en 1808* obedece á la misma tendencia y ha merecido el honor de ser oficialmente distribuido por la Oficina de Canje!

E. M. Ramirez

"El Dia" 15 Noviembre de 1894

Una cuestion histórica

EL SEGUNDO JEFE DE LOS TREINTA Y TRES

Señor director de El Dia, don José Batlle y Ordonez.—Estimado amigo: Es favor que le agradeceré la publicacion en su diario de las líneas que le adjunto.—De usted afectísimo.—*Pablo Zufriategui.*

—

Con motivo de los funerales al General Manuel Oribe, en la invitacion que se publica se le hace figurar como segundo del General don Juan Antonio Lavalleja, es decir, como segundo jefe de los Treinta y Tres, lo cual es un falseamiento de la historia, pues se coloca al General Oribe en una gerarquía que no tuvo en toda la guerra del año 25.

El segundo gefe de los Treinta y Tres, antes y despues de juramentados para emprender la obra en que se lanzaron, lo fué el Sargento Mayor de línea de ejército regular don Pablo Zufriategui, como le correspondia por sus conocimientos científicos y militares y por su antigüedad en los ejércitos formados desde 1810 hasta 1825.

Cuando el pintor Blanes indagó datos verídicos para dar en su célebre lienzo colocacion de gerarquía á cada actor principal, así lo atestiguaron muchas personas de la época,—entre ellas don Manuel Trápani, miembro importantísimo del Comité que se formó en Buenos Aires y uno de los que entonces contribuyeron con su fortuna á la independencia de la patria.

Sobre todo: como prueba concluyente puede verse en el Archivo Nacional la lista de los Treinta y Tres, de puño y letra de mi padre, pasada por él como jefe del Estado Mayor y visada y refrendada por el general en jefe don Juan Antonio Lavalleja.

Para dejar las cosas históricas en su lugar y sin desconocerle al General Oribe sus buenos y grandes servicios (como decía don Juan Cárlos Gomez) en la guerra de 1825, es que me he permitido llamar la atencion de sus lectores.—*Pablo Zufriategui.*

TOMAS GOMENSORO

Candidato de «El Pueblo» á la futura Presidencia de la República

"Garante á todos y no amenaza á nadie"

EL PUEBLO

MONTEVIDEO, ENERO 1.° DE 1898

Manifiesto al Pais

Los Senadores y Representantes que suscriben animados del patriótico y vehementisimo deseo de restablecer en la familia oriental la concordia que necesita para radicar las instituciones, garantir la libertad y difundir el bienestar comun, declaran solemnemente que proclaman su candidato á la presidencia de la República al ciudadano don Tomás Gomensoro y que se comprometen á sufragar por él exclusivamente el dia 1.° de Marzo de 1898 marcado por el artículo 73 de la Constitucion Nacional.

La candidatura de ese eminente ciudadano, es prenda segura de órden y pureza administrativa, porque el señor Gomensoro es un monumento vivo de la virtud privada y de la virtud cívica; es garantía eficasisima de fiel cumplimiento del pacto de pacificación que devolvió, en Setiembre último, la tranquilidad al País; porque a él le cupo el alto honor de suscribir y de hacer práctico, de honrada manera, el pacto de pacificacion de 6 de Abril de 1872;—es garantia tambien de prescindencia electoral, porque el señor Gomensoro ha dado el alto ejemplo de presidir, con imparcialidad insospechable unas elecciones generales en que resultó vencida su propia candidatura á la Presidencia de la República.

Una candidatura de tan relevantes méritos que á todos garantiza y no amenaza á nadie, es el mas seguro punto de partida de una era nueva de progresos institucionales y económicos, si el buen sentido del País consolida la obra de la mayoría absoluto de los que tienen por ministerio de la Constitucion, la investidura de electores de Presidente.

Dios haga esta iniciativa proficua para todos los habitantes de la República.

Cárlos de Castro—Senador por Montevideo.
Alberto Capurro—Senador por Rocha.
Julio Herrera y Obes—Senador por Soriano.
Eugenio Garzon—Senador por Salto.
Juan José Segundo—Senador por Cerro Largo.
Antonio E. Vigil—Senador por Rivera.
Eduardo Lenzi—Senador por Canelones.
Alcides Montero—Diputado por Flores.
Martin Aguirre—Diputado por Cerro-Largo.
Eduardo Chucarro—Diputado por Montevideo.
Hèctor G. Lacueva—Diputado por Salto.
Alberto Zorrilla—Diputado por Rivera.
Conrado T. Rücker—Diputado por Treinta y Tres.
Luis de Vila—Diputado por Cerro-Largo.
Francisco Baños—Diputado por Colonia.
Alfredo Nebel—Diputado por Canelones.
Pedro Varela—Diputado por Canelones.
Federico E. Acosta y Lara—Diputano por Florida.
Delfino Baycè—Diputado por Paysandú.
José E. Barbot — Diputado por Treinta y Tres.
Lúcas Herrera y Obes—Diputado por Montevideo.
José I. Marfetan—Diputado por Soriano.
José E. Zavalla—Diputado por Florida.
Pedro Reyles—Diputado por Rocha.
Manuel Carbajal—Diputado por Colonia.
Tomás García de Zúñiga—Diputado por Tacuarembó.
Ruperto Mendez—Diputado por San José.
Cárlos E. Barros—Diputado por Montevideo.
Manuel Gonzalez Rodriguez—Diputado por Colonia.
Francisco F. Fernandez—Diputado por Minas.
Carlos Albin—Diputado por Soriano.
Luis Cardozo Carvalho—Diputado por Maldonado.
Francisco Barbagelata—Diputado por Cerro Largo.
Ildefonso Fernández Garcia—Diputado por Montevideo.
Francisco Vidal—Diputado por Minas.
Julián Herrera y Alvarez—Diputado por Durazno.
Elias L. Devincenzi—Diputado por Maldonado.
Fernando Rios Ximenez—Diputado por Florida.
Nereo P. Montero—Diputado por Montevideo.

¿Quieren hacer parar la máquina?—No, es preciso personas.—Entre todos, unidos, organizados,

Fraulio Lecueder—Diputado por Artigas.
Pantaleón Cabral—Diputado por Rivera.
Julio Muró—Diputado por Paysandú.
Isidro Viaña—Diputado por Canelones.
Juan Giribaldi Heguy—Diputado por Paysandú.
Justo R. Pelayo—Diputado por Rio Negro.
Damián Vivas Cerantes—Diputado por Minas.

NOTA—El señor Llobet conocedor de los trabajos hechos en favor de la candidatura del señor Gomensoro se ha adherido telegráficamente desde el Rosario Oriental, donde se halla por asuntos particulares.

Mañana se publicará el telegrama del señor Llobet como también la adhesión de otros miembros de la Asamblea que se hallan ausentes de la Capital.

Montevideo, Noviembre 22 de 1897.

Patriótica adhesión del Teniente General don Máximo Tajes

Señor Senador por Montevideo — Doctor don Cárlos de Castro.

Mi estimado amigo: Me complazco mucho en la iniciativa que Vd. y mis amigos políticos de la Honorable Asamblea han asumido, proclamando la candidatura presidencial del venerable ciudadano don Tomàs Gomensoro.

Yo que solo anhelo el bienestar del país sobre la base de la concordia de todos los orientales, no puedo menos que felicitarlos y felicitarme que el señor don Tomás Gomensoro, pacificador del año 1872, pueda asumir el Gobierno de la República el 1.° de Marzo próximo, porque estoy seguro que se nos depara con su Gobierno una fecunda época de prosperidad.

Reciba las expresiones de mi afecto.

Máximo Tajes.

Montevideo, Noviembre 22 de 1897.

La nota de la Asamblea

He aquí la nota que la mayoria de la Asamblea enviò al Sr. Gomensoro:

Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—Al ciudadano Don Tomas Gomensoro. — Distinguido ciudadano:

Hemos recibido de la mayoria absoluta de la Asamblea General la agradable mision de comunicar á V. copia auténtica del acta de proclamación de su candidatura á la presidencia de la República.

Como usted verá, esa acta importa el solemne compromiso que, por su honor de ciudadanos y de hombres, contaaen cincuenta y dos electores de presidente, de darle única y exclusivamente á usted sus votos para la primera magistratura de la Repùblica el 1 o de Marzo proximo dia en que recibirá usted, de seguro, la trasmision del mando de manos del Presidente del Senado, á cuyo patriotismo y honor está confiado por precepto de la Constitución.

Los electores de presidente en cuya representacion hablamos, se han fijado en usted, honorable conciudadano, por que ven en sus virtudes y antecedentes cìvicos una garantía segura de respeto á todos los derechos y á todas las libertades y de tolerancia á todas las opiniones.

Han tenido muy especialmente en cuenta su condicion de pacificador de la República en 1872 para encomendar el fiel y generoso cumplimiento del pacto solemne de pacificacion, promovido y sancionado por la Honorable Asamblea General de que forman parte integrante los cincuenta y dos legisladores que han proclamado la candidatura de Vd., y otros que han prometido adherir á ella luego que se restablezca la normalidad, turbada hoy por excitaciones mal inspiradas que unas veces se traducen en amenazas contra la Asamblea General,—á los que esta opone la firmeza de su patriotismo y la seguridad de su derecho —y otras veces se esteriorizan en invencion de planes en que no ha pensado, ni tiene para que emplear la Asamblea contra el Presidente del Senado que, por delegacion suya, ejerce el Poder Ejecutivo, y con el cual ha colaborado armónicamente en esa gran obra de la pacificación que el Presidente titular deberá, despues del 1.o de Marzo, esforzarse en hacer definitiva y fecunda.

Persuadida la mayoría de la Asamblea en cuyo nombre hablamos, de que V. abunda en las mismas ideas y en los mismos sentimientos por las pocas, pero terminantes palabras que oyó de sus labios esta Comisión delegada en el momento de darle el aviso verbal de su proclamación, reitera el compromiso contraido y nos encomienda manifestárselo á V. con encargo de pedirle su aceptación por escrito.

Tenemos el honor de suscribirnos de V. conciudadanos y atentos servidores—*Cárlos de Castro, Alcides Montero, M. Aguirre, Eugenio Garzon, Federico E. Acosta y Lara.*

Carta-Manifiesto de don Tomás Gomensoro á la Comision Delegada de la mayoria Parlamentaria.

Montevideo, Noviembre 25 de 1897.

Señores Senadores y Diputados, doctor don Cárlos de Castro, don Eugenio Garzón, doctor Martin Aguirre, don Alcides Montero y doctor don Federico E. Acosta y Lara.

Señores:

He tenido el honor de recibir la comunicación que con fecha de ayer se han servido enviarme Vds. en nombre de la mayoría parlamentaria que me ha proclamado candidato á la presidencia de la Repùblica, para el período constitucional que comenzará el 1.° de Marzo próximo.

Mi profundo agradecimiento por la honrosa distinción que me han discernido mis conciudadanos electores, y mi gratitud tambien por los conceptos elogiosos que contiene la nota de la referencia.

Creía que mi pasado político, mi larga jornada en pró de la causa pùblica, me escusaban de dar un programa de gobierno en el que se significase mis anhelos patrióticos y mis tendencias ciudadanas.

Pero las circunstancias exijen que mi palabra se diga, y que las francas y terminantes declaraciones que les hice à ustedes verbalmente, las reproduzca por escrito, para que el país sepa que el hombre de ayer es el mismo de hoy ó idéntico al que se exhibirá mañana.

Ni el tiempo ni los sucesos y ni las pasiones han podido modificar en lo más mínimo el juicio que tengo: de que los gobernantes deben regir los destinos de los pueblos, confiados á su esperiencia, con sujección á las sanas ideas que predominan en la época que actúan y con arreglo à las conquistas de la razón política que imponen siempre la màs recta cordura y la màs decidida templanza.

Desgraciados de los pueblos que arrastrados por los vaivenes de la suerte, dejan fomentar en su seno los òdios, los exclusivismos y las intransigencias, porque en ellos no prima otro criterio que el que dicta la anarquía y la demagogia, con su voz bravía y demoledora.

Libertad, mucha libertad, pero sin que se la riegue con sangre.

Libertad de pensamiento, de creencias, de reuniòn, de propaganda, y sobre todo la santa libertad electoral, sin la que no es posible el gobierno republicano;—la que he sabido respetar y á la que propenderé para su reforma, asi los partidos puedan agitarse con verdad en las luchas democráticas, que aunque traigan dias agitados de inmediato, en compensación han de producir días de grandeza nacional para todos.

Garanto bajo la fé de mi palabra honrada de ciudadano y de caballero, que me comprometo solemnemente ante el país y ante mis compañeros de causa, á levantar bien alto la bandera de la reforma electoral, con la debida representación de las minorias.

Debo de decir, que no es para mi un credo que el Presidente de la República, en lo que se relaciona con la hacienda pública, deba repetir y cumplir mi expresion de manos limpias, uñas cortas y conciencia tranquila?

Miren atrás los que en estos momentos me atacan, vengan si quieren porque los autorizo hasta el último rincon de mi modesto hogar, busquen en el acto más insignificante de mi vida pùblica, un solo hecho que pueda hacerme resignar la ùnica altivez que tengo, la de erguir con firmeza mi frente encanecida por la nieve de los años, y, por què no decirlo tambien, por la de los desengaños.

Gobierno honrado, no puedo prometerlo, porquè afirmarlo asì, seria abrigar una sospecha y pueden negarme todo, pero no admito la más leve duda sobre mi honorabilidad política y privada.

Mucho podrìa decir sobre aquel particular, pero ello importaría repetir lo que he dicho y lo que he hecho, lo que ya ha pasado en autoridad de cosa juzgada, porque en estos cinco lustros la Nación en masa, y por repetidas veces asì lo ha manifestado.

¿Hay vanidad personal en lo que acabo de decir?

Los que así lo crean no olviden que es el Candidato-Presidente quien habla en nombre de sagrados intereses, á sus electores y al país entero con la sinceridad de siempre.

Nadie está exento de errores, por eso no puedo prometer que mi gobierno será perfecto.

Torpeza y torpeza grande sería abrigar semejante persuación y acusaría desequilibrio cerebral el sostenerlo, pero sì, puedo decir que aspiro con una gran tolerancia política, mezclada de perdón y de olvido, recimentar el edificio de la nobilísima obra de la concordia nacional.

Tengo aùn mano robusta y pensamiento sereno, para pensar por el bien de mi patria y para traer hácia mi lado á los que deben y pueden hacerlo.

¿A qué otra cosa puedo aspirar?

La fortuna me ha sido indiferente, los honores no me han envanecido, en la montaña como en el llano, aquí entre los mios como en el ostracismo he vivido con un ideal: servir en la tierra donde he nacido, unificar al partido que pertenezco y honrar al adversario que saba serlo.

¿Puedo olvidar toda esa aspiración, supreme y constante de mi alma jóven, por más que un un cuerpo viejo la conserve, en un instante dado, por maquinaciones menguadas, cálculos estrechos de círculos ó alguna otra criminosa intenciòn por el estilo?

No! Juro por Dios que no puedo prestarme á ser instrumento de planes insanos, y no ofendo con esta categòrica aseveración á quienes me dán sus sufragios, porque ellos se han comprometido pùblicamente y en una forma que no admite prejuicios: *que votarán única y exclusivamente por mi el 1.o de Marzo.*

Acepto por imposiciòn del patriotismo y como el más grande de mis sacrificios dicha proclamación, y al aceptar el puesto que ella trae consigo, digo à mi vez: QUE NO TENGO COMPROMISO NI CONTRAIGO OBLIGACIÓN ABSOLUTAMENTE CON NADIE, que ascenderé al poder sólo con el deber de observar la Constitución y cumplir fielmente las leyes del Estado.

Aquí debería dar por concluida esta contestación, dejando de ex-profeso de exponer mis miras sobre determinados tópicos que se refieren á reformas y creaciones sentidas en los tres poderes que constituyen nuestro organismo político, como ciertas mejoras de carácter local unas, y general otras, cuya necesidad se impone de una manera rigurosa.

Que queden en el tintero, porque es malo prometer, y mucho peor aun oir la acusación severa que se produce, por su falta de cumplimiento.

Lo que quiero decir como final es que anhelo la paz como el más noble deseo, como la más justa ambición y como la prueba mas grandielocuente de que nuestro pueblo ha dejado de ser niño para convertirse en hombre

sensato y juicioso.

¿La Paz! ¿No la pedí antes que se produjera la última contienda civil, como lo informa el documento que produje el veinte y cinco de Febrero último, despues de aquel grandioso meeting de protesta, en el que hasta la mujer oriental, se asoció con todo patriotismo y gentileza?

¿Y producida la guerra, no oferté mi concurso incondicional para la realizacion de aquel propósito?

Es lógico, suponer pues, que cualquiera que sean mis opiniones sobre la forma en que se realizó el pacto de Setiembre, no he de llegar á desconocerlo.—No, es un hecho consumado y hay que respetarlo con buena fé por ambas partes, y en tal virtud lo he de hacer respetar cueste lo que cueste.

No soy ni seré factor de lucha fratricida, porque mi mayor título à la consideración de mis conciudadanos, es haber sido el pacificador del 72.

Paz y Orden, Libertad Electoral y Honradez administrativa, he ahì lo único que prometo

Que Dios me de fuerzas para realizar esos votos, son las ambiciones de vuestro candidato-presidente, y las que les oferta en esta oportunidad con las protestas de su reconocimiento y de su estima personal.

Tomás Gomensoro.

Comunicación del Comité Parlamentario al señor Gomensoro participándole la defección del Diputado Garcia de Zuñiga.

Señor don Tomás Gomensoro.

Presente

Distinguido ciudadano:

Los que suscriben miembros del Comité parlamentario constituido por 52 Senadores y Representantes, para elegir à usted Presidente de la República, cumplen con el penoso deber de participarle, que el Representante por Tacuarembó, ciudadano don Tomás Garcia Zúñiga, ha manifestado á varios miembros de la Asamblea Nacional, delegados especialmente por aquel comitè para averiguar la verdad, que se separa de la candidatura de usted no obstante haber solemnemente prometido, bajo la fé de elector Presidencial así como de caballero «*que se compromete á sufragar por usted exclusivamente el 1.° de Marzo de 1898*» (compromiso fecha 22 de Noviembre de 1897).

Al lamentar la desercion de que damos cuenta, por lo que ella importa para los fueros de la moral, le manifestamos á Vd. tambien, que la conducta desarreglada del Diputado don Tomás Garcia Zuñiga, puede ser reprimida en la Cámara respectiva, segun lo autoriza el artículo 52 de la Constitucion de la Repùblica, asi como tambien, que no abrigamos temores sobre nuevos actos de tan indecorosa conducta en la mayoria parlamentaria que permanece fiel á su candidatura.

Saludamos á Vd. con nuestra mayor consideracion y respecto.

Cárlos de Castro, Senador por Montevideo.
Antonio Vigil, Senador por Rivera.
Eugenio Garzon, Senador por el Salto.
Federico E. Acosta y Lara, Diputado por Florida.
Juan Giribaldi Heguy, Diputado por Paysandú.
Alberto Zorrilla, Diputado por Rivera.
Conrado Rucker, Diputado por Treinta y Tres.
Hector G. Lacueva, Diputado por el Salto.
Justo R. Pelayo, Diputado por Rio Negro.
Pedro Regules, Diputado por Rocha. (1)

—

Señores Doctor don Cárlos de Castro y demas firmantes de la nota del Comité de la mayoria parlamentaria.

Señores:

Tengo el honor de acusar recibo de su nota, de hoy y no sin sorpresa me he impuesto de los motivos que la informan.

La conducta del señor Diputado Garcia de Zúñiga, no debo ni quiero calificarla por respetos á la moral politica y á las consideraciones que me merece la Honorable Asamblea Nacional de mi pais. Lejos de ser perjudicial es altamente beneficiosa la separacion del que olvida las leyes del honor, los dictados de la conciencia y los principios de la verdadera política para marchar por los senderos tortuosos que impulsa la fé púnica.

Respecto de la sanción que debe de aplicarle la rama de la Cámara à que pertenece aquel, en virtud de disposicion reglamentaria y á juicio de Vds., pídoles en homenaje á la causa que perseguimos que no hagan absolutamente nada;—la sancion de los hombres honrados valdrá mucho más en este caso que la aplicacion severa de la Ley.

Fuertes y unidos, venceremos, no tenemos por qué temer á los transfugas, porque estos en vez de abrir claros, han de influir para que se estrechen las filas y presenten la pujanza y resistencia de los que luchan por un ideal sin miedo ni temores.

Aprovecho la oportunidad para ofertarles las protestas de mi mayor consideracion y estima.

Tomás Gomensoro.

Ratificacion del voto

Los que suscriben, miembros de la Asamblea Nacional, en presencia de la conducta irregular del representante por Tacuarembó, don Tomàs García de Zúniga, que ha defeccionado de la candidatura presidencial de don Tomás Gomensoro, falseando asì el compromiso solemne y de honor que contrajo al suscribir el acta de proclamanción de dicha candidatura, fecha 22 de Noviembre de 1897: se consideran en el caso de ratificar, como ratifican, el expresado compromiso, protestando una vez más que él será cumplido extrictamente en los términos formulados. Y á fin de evitar sospechas ò dudas en este orden de ideas publican y suscriben el presente en Montevideo á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete.

Cárlos de Castro—Senador por Montevideo.
Alberto Capurro—Senador por Rocha.
Julio Herrera y Obes—Senador por Soriano.
Eugenio Garzon—Senador por Salto.
Juan Josè Segundo — Senador por Cerro Largo.
Antonio E. Vigil—Senador por Rivera.
Eduardo E. Lenzi — Senador por Canelones.
Alcides Montero—Diputado por Flores.
Martin Aguirre—Diputado por Cerro Largo.
Eduardo Chucarro — Diputado por Montevideo.
Héctor G. Lacueva—Diputado por Salto.
Alberto Zorrilla—Diputado por Rivera.
Conrado F. Rücker—Diputado por Treinta y Tres.
Luis de Vila—Dipntado por Cerro Largo.
Francisco Baños—Diputado por Colonia.
Alfredo Nebel—Diputado por Canelones.
Pedro Varela—Diputado por Canelones.
Federico E. Acosta y Lara—Diputado por Florida.
Delfino Baycè—Diputado por Paysandú.
José E. Barbot—Diputado por Treinta y Tres.
Lùcas Herrera y Obes—Diputado por Montevideo.
Josè I. Marfetan—Diputado por Soriano.
Josè E. Zavala—Diputado por Florida.
Pedro Regules—Diputado por Rocha.
Manuel Perea—Diputado por Rio Negro.
Manuel Carbajal—Diputado por Colonia.
Alfredo Costa Gutierrez—Diputado por Tacuarembó.
Ruperto Mendez—Diputado por San José.
Cárlos E. Barros—Diputado por Montevideo.
Manuel González Rodriguez—Diputado por Colonia.
Francisco F. Fernandez—Diputado por Minas.
Cárlos Albin—Diputado por Soriano.
Luis Cardozo Carvalho—Diputado por Maldonado.
Francisco Barbagelata—Diputado por Cerro-Largo.
Ildefonso Fernández Garcia—Diputado por Montevideo.
Francisco Vidal—Diputado por Minas.
Julian Herrera y Alvarez—Diputado por Durazno.
Elías L. Devincenzi—Diputado por Maldonado.
Fernando Rio Ximenez—Diputado por Florida.
Nereo P. Montero—Diputado por Montevideo.
Braulio Lecueder—Diputado por Artigas.
Pantaleón Cabral—Diputado por Rivera.
Julio Muró—Diputado por Paysandú.
Isidro Viaña—Diputado por Canelones.
Juan Giribaldi Heguy—Diputado por Paysandú.
Justo R. Pelayo—Diputado por Rio Negro.
Damian Vivas Cerantes—Diputado por Minas.
Andrès Llobet—Diputado por San José.
Raimundo Vazquez Ledesma—Diputado por Canelones.
Julio Sierra—Diputado por el Salto.
Justino F. Martinez—Diputado por Durazno.

Telegramas que ratifican las firmas de los que se encuentran fuera de Montevideo.

Hé aquí los telegramas que ratifican las firmas de los que se encuentran fuera de Montevideo:

Julio Herrera y Obes—Buenos Aires
á diputado Hèctor G. Lacueva.—Montevideo.

Autorizo à usted para suscribir en mi nombre toda resolución que adopte la mayoria parlamentaria à que tengo el honor de pertenecer. Saludo al amigo con aprecio.—*Julio Herrera y Obes.*—Senador por Soriano.

—

Martin Aguirre—Buenos Aires
á Senador Cárlos de Castro
Montevideo.

Aunque mi adhesión á la candidatura de don Tomás Gomensoro fué irrevocable desde el primer instante, autorizolo á usted para suscribir á mi nombre cualquier ratificación de compromiso que los compañeros resuelvan hacer. Acepte mi cordial saludo.—*Martin Aguirre.*

—

Justino F. Martinez—San Cárlos.
á Luis Cardozo Carvalho—Montevideo

Recibí telegrama autorizolo poner mi firma documento ratificacion, salúdalo.—*Justino F. Martinez.*

—

Pantaleon Cabral—Buenos Aires.
á Diputado Héctor G. Lacueva—Montevideo

Autorizo á Vd. para suscribir en mi nombre toda resolucion que adopte la mayoria parlamentaria á que tengo el honor de pertenecer—Saluda á Vd. afectuosamente.—*Pantaleon Cabral.*—Diputado por Rivera.

—

Eduardo Chucarro—Santa Lucia.
á Eugenio Garzon—Montevideo.

Le autorizo para firmar en mi nombre el documento de ratificacion que se enviará al Candidato-Presidente don Tomas Gomensoro—*Eduardo Chucarro.*

Al Pueblo

La Comisión Directiva del Partido Colorado invita al Partido Colorado de la capital, á los ciudadanos de los otros partidos politicos y al pueblo nacional y extrangero al *meeting* que tendrá lugar el domingo 28 del corriente á las cuatro y media de la tarde y cuyo objeto será proclamar la candidatura á la presidencia de la República del ciudadano don Juan Lindolfo Cuestas, como medio de que entre el país, en el más breve tiempo que sea posible, en una era de efectividad institucional, por un acuerdo de todos los ciudadanos, realizado sobre la base del triunfo de esa candidatura.

Doctor José R. Mendoza, José Batlle y Ordoñez, doctor Joaquin de Salterain, doctor Juan Carlos Blanco, Dr. Gregorio L. Rodri-

guez, Pedro E. Carve, José B. Gomensoro, general Ventura Rodriguez, Cárlos Búrmester, Dr. Dalmiro M. Tió, general Ricardo Estevan, Federico Canfield, Dr. Benito M. Cuñarro, Dr. Saturnino A. Camp, Pablo Rochietti, Dr. José P. Massera, Dr. Blas Vidal (hijo), Ignacio Martinez, Eulogio de los Reyes, Mario R. Perez, José D. Gonzalez, Felipe H. Iglesias, Antonio O. Villalba, doctor José V. Carballido, Cárlos Canstat, Jacobo D. Varela, Alberto Guani, Pedro Avila Veira, doctor Vicente R. Barcia, Manuel Calveira, Arturo Santa Ana, Aurelio Hernandez, Laureano B. Brito, Juan Cárlos Morat orio, José Penino, Juan Cárlos Carve, doctor Bernardo Silva y Rosas, E. Veira, Pedro Bustamante, Justino Gonzalez, Domingo Arena, Victor Albistur, doctor Juan L. Pereguy, Leon Gallardo, Norberto Acosta, Rodolfo Hernandez, Enrique Revello, doctor Juan Servetti Larraya, José Montero Wentuises, doctor Miguel Lapeyre, doctor Juan Blengió y Roca, Justo Rodriguez, Dalmiro Veracierto, Juan Copola, Federico Acosta y Lara, Eduardo Iglesias, Lorenzo Lezama, Fernando Sierra, Avelino Buela, Manuel Pagola, Juan A. Rovira, Angel Lago, Laudelino Vazquez (hijo), José M. Rodriguez, Mateo Magariño, Veira, Roberto Rowley, Joaquin Machado, Juan Mier, Victorio S. Marquez, J. Urta y Roca, Justino G. Buela, Joaquin Fialho, Agustin Ferrando y Olaondo, Enrique Laviña, Severo Machado, Eduardo H. Piaggio, Enrique Figari, Andrés Crovetto, Julio J. Etchepare, Cárlos Aguiar, Claudio Williman, Domingo Cosio, Antonio R. Carvallido, E. Durán, Alvaro Guillot, Cárlos Mañosas.

Partido Constitucional

El Comité Ejecutivo provisorio del Partido Constitucional, invita á sus correligionarios y á la poblacion nacional y extranjera á concurrir al «meeting» que debe celebrarse mañana 28 del corriente en manifestacion de adhesion á la candidatura del ciudadano don JUAN LINDOLFO CUESTAS para la futura Presidencia de la República.

Montevideo, Noviembre 27 de 1897.

José P. Ramirez, presidente; Domingo Aramburú, Pablo De María, vice-presidentes; Juan Antonio Artagaveytia, tesorero; Martin C. Martinez, Eduardo Acevedo, Gonzalo Ramirez, Ildefonso García Lagos, Eduardo Brito del Pino, José Antonio Ferreira, Enrique Pouey, José M. Sienra Carranza, Carlos María de Pena, Tomás Butler, José Scosesia, Juan A. Palma, Américo Ricaldoni, Leoncio Correa, Ruperto Butler, Justo Corta, Felipe Villegas Zúñiga, Elías Regules, Daniel García Acevedo, Juan Andrés Ramirez, Pedro Diaz, secretarios.

Explica su ausencia el doctor Sienra Carranza

Señor doctor don José Pedro Ramirez, presidente del Comité del Partido Constitucional.—Estimado correligionario y amigo: Una obligacion de afecto y consecuencia amistosa y de familia me llama á Córdoba para la inauguracion del monumento á Velez-Sarsfield.

Considero que el gran *meeting* de mañana, que hemos hecho nuestro tambien, por su patriótico objeto, tiene su éxito amplísimamente asegurado, de manera que la ausencia ó la presencia de una simple unidad personal ninguna importancia puede tener.

Además, por grande acontecimiento que el *meeting* sea, no es posible quitarle el caracter de accidente de una lucha en la cual habrán de repetirse las ocasiones en que cada uno dé testimonio del entusiasmo con que ha abrazado su causa.

Por eso, entre los dos compromisos, he optado por el de Córdoba, cuya oportunidad es única é indeferible.

Usted sabe en qué confianza soy partidario decidido del *meeting*, y no dudará, por consiguiente, del ardor de mis votos por que de él resulte la seguridad del triunfo de las aspiraciones populares con la presidencia constitucional del señor Cuestas para el próximo 1.º de Marzo de 1898.

Cualquiera que sea la distancia á que me encuentre, mi corazon de ciudadano estará con ustedes á la hora del *meeting*. —De Vd. muy affmo.—*J. Sienra Carranza*. —C. de Vd Noviembre 1897.

Adhesion del Partido Nacional

INVITACION

La Comision directiva provisoria del Partido Nacional, invita á todos sus correligionarios á concurrir al *meeting* que tendrá lugar el dia 28 del corriente, con el objeto de hacer acto de adhesion á la candidatura presidencial del ciudadano don Juan Lindolfo Cuestas.—Montevideo, Noviembre 25 de 1897.—*Juan José de Herrera*, presidente; *Aureliano Rodriguez Larreta*, secretario.

DEL DR. SIENRA CARRANZA

Señor director de EL SIGLO.

Distinguido amigo:

Las referencias hechas por el señor doctor don José Pedro Ramirez en su nota de renuncia de presidente y de miembro del Comité Ejecutivo y de la comision general del partido constitucional, me han decidido á publicar tambien la de mi separacion de la misma colectividad.

Despues de las indicadas referencias considero innecesaria la reserva que, no obstante el carácter indeclinable de mi resolucion, creí, propio guardar en tanto que el comité á quien me dirijí no se hubiese pronunciado al respecto.

Para la mejor inteligencia de mi actitud convienen algunas aclaraciones.

A los que se han ocupado de las cuestiones del partido constitucional, son notorias las disidencias que hace algunos años me distanciaron de varios de sus miembros mas conspicuos.

Desaparecidas en el andar del tiempo las causas ocasionales de aquellas divergencias, juzgué que talvez en adelante no se suscitarian iguales dificultades, y en diversos momentos promoví unas veces, y secundé otras, iniciativas de reanudamiento de los trabajos del partido, procurando, sin embargo, por mi parte, establecer condiciones y principios terminantes, cuya observancia, obligatoria para todos, fuese garantia de la comun fidelidad á un programa cuyos compromisos serian de ese modo intergiversables.

Especialmente al doctor Aramburú le hablé de esa base, hace próximamente dos años, en una de las tentativas á que me refiero, que quedó frustrada por inconvenientes accidentales que no es del caso explanar ahora.

Recientemente, en momentos en que la guerra civil era concluida por un pacto que el país entero recibió alborozado, y en que tan honrosa parte habia cabido á dos de los hombres mas expectables del partido constitucional, creí del caso promover la misma idea de la reorganizacion de este partido ó de la unificacion de las actividades de los ciudadanos que sin pertenecer á los partidos tradicionales se preocupan de los destinos del país.

El doctor Aramburú quedó en explorar las disposiciones de algunos de nuestros correligionarios con quienes mantenia mas estrecha relacion que yo.

Pocos dias mas tarde recibí la invitacion para la reunion verificada en la casa del doctor don Pablo De María.

Reconocida la conveniencia de expresar en un manifiesto las ideas y propósitos con que entrábamos de nuevo á la actividad política, se me hizo el honor de designarme para redactarlo.

Penetrado por mi parte de ciertas consideraciones especiales que obstaban á una exposicion tan amplia y categorica de sus principios y reglas de conducta como en general cuadraria á una agrupacion que se denomina *partido constitucional*, limité en cuanto me pareció posible las declaraciones de carácter concreto, no omitiéndolas, sin embargo, en absoluto, porque en mi concepto, sin ellas faltaban los signos característicos del partido, esto es, los rasgos peculiares que lo distinguiesen positivamente, en cuanto á sus procederes, de los partidos tradicionales.

Pero, no obstante todas mis precauciones, me hallé en seguida sometido á una censura que concluyó por obligarme á suprimir aquellas mismas referencias que yo habia considerado el *minimum* de las declaraciones de política práctica del partido constitucional.

Bajo tal aspecto el manifiesto sufrió una verdadera mutilacion. Pero, consentí en ello suponiendo que lo que se sacrificaba en la letra de aquel documento, se reivindicaría en el espíritu vivificante de los actos políticos que en su nueva era tendria que realizar la agrupacion.

A un partido de principios, á un partido defensor de la Constitucion, no pueden faltarle ocasiones de dar testimonio práctico de la verdad de su lema, y de su decision de sostenerlo, en país tan azotado por las violaciones del Código Fundamental.

Ocurrido el caso, tuve el sentimiento de encontrar desastrosa la experiencia, una vez sometido el temple de nuestros principios á la piedra de toque de los acontecimientos.

Tratando del nombre y carácter del partido, decia el manifiesto lo siguiente:

« Podria su nombre persistir como distintivo « de una agrupacion que efectivamente, *ha le-* « *vantado entre sus principios de política práctica* « el de la inviolabilidad de la Constitucion, con- « denando las sutilezas que tantas corruptelas han « engendrado.

« Un partido que sostenga como regla inva- « riable de conducta, *en todos los casos* que la « Constitucion debe cumplirse fiel, extricta, rigo- « rosamente, podria mantener á título legítimo « el interés de su conservacion propia como « agrupacion de principios, y la de su denomina- « cion perfectamente adecuada de partido cons- « titucional. »

Tales eran las declaraciones *en el programa*.

En los hechos acaeció que, despues de haberse proclamado al señor Cuestas como candidato del partido para la presidencia de la República, se entendió y resolvió que el partido no tenia obligacion de pronunciarse acerca de la violacion de la Constitucion que el propio señor Cuestas habia cometido en el estrepitoso destierro de tres ciudadanos (fueran ellos quienes fuesen) sin más sentencia y sin más intervencion de juez que las órdenes de aquel señor y sus ministros, procediendo como Poder Ejecutivo.

Es decir, que se trataba de un partido que en *sus documentos* se declara paladin de la Constitucion, que se engalana con el título de partido *constitucional*, y que *en la práctica* mantiene como candidato para la presidencia de la República á un magistrado violador de la Constitucion, sin hacerle oir siquiera una reprobacion del atentado, que le sirviese de advertencia, patentizándole que ante la conciencia de tal partido, las adhesiones conquistadas con actos de honradez se pierden con la política de la ilegalidad y lo arbitrario.

En el seno del partido constitucional habria prevalecido la opinion de que se debia contemporizar con las violaciones, de que se debia guardar silencio ante las violaciones de la Constitucion!

Hallábame ausente de Montevideo cuando tales deliberaciones se produjeron.—Cuando á mi regreso me impuse de ellas y en plena sesion del Comité Ejecutivo, tuve ocasion de cerciorarme de tan flagrante contradiccion con los principios del partido, adquirí la persuasion de que faltaba por completo la unidad de criterio, la comunidad de sentimientos y de convicciones, que sirven necesariamente de vínculo para la formacion de una colectividad política.

En tales condiciones el partido es imposible, —y evidenciado que tal era el caso, mi separacion era un ineludible deber de honestidad cívica.

Pero, no estoy convencido de que deba renunciarse á la formacion del verdadero partido de principios, que por mi parte habia querido contribuir á organizar en 1880 y en 1897, con los ciudadanos desligados de los bandos tradicionales.

No soy el único que abrigue tales sentimientos. No soy el único que piense que la salvacion de la conciencia de nuestro pueblo estará en la creacion de un centro verdaderamente patriótico, que, con prescindir de todo cálculo y de toda consideracion partidista, abrace con entusiasmo el culto de los principios, el culto de la ley, el culto de la Constitucion, y lo defienda ardientemente *en todos los casos*, y sin distincion alguna, combatiendo sin tregua todo atentado, perjudique á quien perjudique, y aproveche á quien aproveche, y toda corruptela, y toda sutileza y todo rencor que conspiren contra el inviolable y extricto cumplimiento de la Constitucion y de las leyes que la complementan.

Tengo esta diferencia con otros ciudadanos que se han separado del partido constitucional ó proclamado su disolucion.

Ellos consideran que el partido no tiene razon de ser ni mision práctica en la actualidad.—Y yo juzgo que hay una mision patriótica de la mas alta trascendencia en los dias actuales y en los de un cercano porvenir, que requieren urgentemente la accion de una fuerza organica que debió ser el partido constitucional,—y que deberá ser otro partido, puesto que las divergencias surjidas en su seno lo inhabilitan para tan alta mision.

Prescindiendo de apreciaciones que se remontarian á algunos años atras, el partido constitucional ha suscitado aprensiones y resistencias, mas ó menos motivadas algunas de ellas, que sujirieron la indicacion desinteresada de la conveniencia de que los hombres de principios desligados de los bandos tradicionales debian abandonar aquella organizacion y congregarse en una nueva agrupacion y bajo un nuevo nombre,—dejando el *partido constitucional* librado á las sanciones de la historia.

Circunstancias complejas de órden puramente accidental, han dado en los últimos acontecimientos una apariencia de vitalidad completamente ficticia á los partidos tradicionales.

Ellos no pueden, sin embargo, servir de for-

74

...ja duradera á la existencia nacional.

...s grupos de ciudadanos que los forman, y que ne... nca pasan de decenas, de mites, nada son, compar... dos con los millares de orientales que por la re... novacion de la sangre que la inmigracion infiltra incesantemente en las venas de la República, por los progresos de la educacion, y por el gradual mejoramiento de la razon y de los sentimientos públicos, nada tienen ni nada quieren tener que ver con las luchas y los rencores y las rivalidades retrospectivas en que aquellos partidos tradicionales apoyan sus actuales divisiones.

Los que arrastran sables y manejan presupuestos pueden hacer la mayor bulla; pero la mayor parte del pueblo oriental, agena á aquellas pasiones de otras generaciones, y á los intereses mas ó menos censurables que con su explotacion se persiguen, aspira á otro destino que el de la lucha de esas pasiones; aspira, al contrario, á la supresion de tales rivalidades anacrónicas, y al reinado de la Constitucion bajo cuyo extricto cumplimiento toda accion política puede desarrollarse eficazmente, todo derecho debe sentirse integramente garantido, y la paz ha de ser un atributo, y la prosperidad un resultado de la vida nacional.

Pero esas fuerzas populares necesitan organizarse; y es necesario acertar con la fórmula en cuyo torno han de reunirse.

¿La fórmula, he dicho?

Habrá dos fórmulas, porque la diversidad de los criterios es hasta ahora el hecho imperante dentro de la unidad nacional, como dentro de la identidad de la especie humana.

Hay quienes profesan la doctrina de que los partidos políticos no pueden tener principios fijos;—y quienes consideran que no hay mayor calamidad que la de lo arbitrario.

Yo aspiro á un partido de principios, de principios tan fijos como los de las leyes mismas, que no son otra cosa que los principios convertidos en preceptos.

Y creo que en la moral política de nuestro pueblo es esa tambien la aspiracion dominante.

Si no respondiendo como no responde, segun sus últimas manifestaciones á tal criterio, persiste en su organizacion actual el partido constitucional, ciertamente que en mengua de su primitivo carácter, él podria transformarse en centro de la política que busca el bien en la arbitraria apreciacion de cada caso.

Pero, como en otra ocasion lo he sostenido, y como el propio partido constitucional lo ha proclamado, el nombre es indiferente. Lo que importa, es la verdad de los propósitos honestos y patrióticos, la unificacion de los esfuerzos en pró de los intereses y del honor del país.

Los que queremos un partido de principios no dejaremos de encontrar el nombre que satisfaga á su programa.

Iremos á esa obra.

Entretanto agradeceré á usted la publicacion de mi renuncia, que no es el fruto de mis desencantos sobre la posibilidad y conveniencia de aunar en un centro comun á todos los hombres de principios, agenos á los partidos tradicionales, sino al contrário, de realizarlo en condiciones de verdadera firmeza, con la adopcion clara y categórica de ideas y reglas de conducta fundamentales, que encierren el compromiso de sostener, en todos los casos, el culto de la Constitucion y de las leyes, sin consideracion á intereses personales ó transitorios,—y sin mas norte que la verdad y la virtud, fuera de cuyo culto nada hay que sea patriótico, ni permanente, ni fecundo.

De usted affmo. amigo.

J. Sienra Carranza.

C./de usted.—Enero 8 de 1898.

—

Señor presidente del Comité del Partido Constitucional, doctor don José P. Ramírez.—Señor presidente:—Cumpliendo lo manifestado en la sesion del lúnes, reitero por la presente nota mi indeclinable renuncia del cargo de miembro del Comité, que tan distinguidamente preside Vd.

Considero que todo partido político debe ser un conjunto de ciudadanos ligados por la comunidad de ideas y de propósitos de igual carácter.

Los dos grandes males de nuestro pais han consistido: 1.° en la division de los ciudadanos en dos bandos sin diferencia de ideas, sin mas distincion que la de sus antagonismos y divisas tradicionales;—y 2.° en la falta de respeto á la Constitucion de la República, olvidada frecuentemente por los gobiernos tanto de uno como de otro de aquellos partidos.

En mi concepto, la formacion de un partido constitucional no podria, una vez que se intentase, tener otro objetivo verdaderamente plausible, que el de presentar un centro al que pudiesen acudir todos los desengañados de aquellos bandos personales, y de aquellas prácticas adversas á la Constitucion.

Una agrupacion que se limite á no ser blanca ni colorada, que considere suficiente proclamarse agena á los partidos del pasado, no es nada.

Con perfecta exactitud se ha dicho que en eso no hay mas que una simple negacion.

Para que haya algo, en política, como en todo, la accion es necesaria,—es necesaria la afirmacion, que señala el propósito, el rumbo, el ideal.

¿Qué han hecho los partidos del pasado con la Constitucion?

¿No la han violado todos?—¿no la han sometido á las exigencias, reales ó supuestas, de su interes en cada caso?

Unos y otros han realizado los atentados y las corruptelas á cuyo influjo se ha debido el atraso, la ruina y el oprobio del país.

Violacion de la Constitucion han sido las intervenciones de los gobiernos en las elecciones, y la promulgacion de leyes que á ese objeto servian y sirven con la ingerencia de los jefes políticos en los actos preparatorios del sufragio.—Violacion de la Constitucion, las ejecuciones de enemigos rendidos en la guerra civil.—Violacion los destierros de ciudadanos sin fórmula de proceso, ni sentencia de juez.—Violacion y corruptela la del abuso de eventuales en la hacienda,—la de los nombramientos de jefes políticos recaidos en ciudadanos no vecinos de los Departamentos cuyo gobierno se les confia—la de la concesion de grados militares cualquiera que sea su importancia, aumentando el presupuesto sin intervencion del Cuerpo Legislativo.—Desconocimiento de la Constitucion, el ingreso de militares al Cuerpo Legislativo,—y la teoria misma que adjudica á los hombres de un partido el privilegio de la elejibilidad para el puesto de Presidente de la República ú otros cargos menos encumbrados, anulando la alta declaracion constitucional de no existir ante las leyes otra ditincion que las del talento y la virtud.

Si estas violaciones y corruptelas han sido, en términos mas ó menos notables, propias y caracteristica de los partidos tradicionales, y aun si se quiere, de las administraciones y de las legislaturas que hasta el presente se han sucedido en el país, ¿qué cosa mas natural y necesaria que la reaccion del sentimiento público contra ellas? qué cosa más natural que la adopcion de uno política completamente opuesta á ellas, como programa de un partido que repudia los antagonismos del pasado y se adorna con la denominacion de partido constitucional. es decir, de defensor de la Constitucion tan abiertamente violada con aquellas prácticas?

He creido siempre que tal seria nuestro partido en su doble carácter de centro de fraternidad, y de fuerza de opinion y accion en pro de los verdaderos intereses del país, inseparables del cumplimiento de su ley fundamental.

Desgraciadamente no encuentro la uniformidad de estas convicciones en el seno del propio partido.

Crei percibir algo de ello desde el primer dia de nuestros recientes trabajos de reorganizacion;—pero juzgué que acaso se trataba de impresiones momentáneas que desaparecerian en la continuacion de nuestras tareas.

Las manifestaciones que he oido en la sesion del lúnes han concluido por convencerme de la seriedad de aquellas divergencias.

Hay allí una teoria opuesta á la que profeso. Hay allí la idea de que el repudio de las pasiones tradicionales basta para formar un partido, sin que importe en contra la diversidad de criterio al juzgar los acontecimientos políticos. Se considera cuestion de mero detalle el de una violacion de la Constitucion, aunque ella sea manifiesta é incontestable. Se cree que puede votarse, no ya la inconstitucionalidad indiscutible, sinó la conveniencia ó desventaja de que ella pase en silencio, como hecho indiferente al partido, ó en todo caso, con la protesta aislada de determinados correligionarios, cuya voz en realidad viene á ser la denuncia de la divergencia en que éstos quedaron en minoria.

La verdad es que la abjuracion de los antagonismos tradicionales, no impide que los ciudadanos se dividan por verdaderos principios y por fundamentales reglas de conducta diametralmente opuestos, produciéndose el hecho, por otra parte, perfectamente racional y propio de las democracias,—esto es,—la separacion de los hombres en partidos de ideas.

Asi como en mi concepto el mejor partido será el que proclame, y realice y auxilie, una política de extricto cumplimiento de la Constitucion sin distincion de casos (lo que ya se sabe, no excluye la excepcion de la fuerza mayor), comprendo que haya, como hay, otra doctrina segun la cual cada situacion de la vida tiene sus diversas exigencias y conviene siempre apreciar las circunstancias para decidir y realizar con la Constitucion ó contra ella, lo que mas cuadre á los intereses del momento.

Cada uno de estos criterios ofrece la base de un partido político diferente. Dentro de uno solo no concibo su coexistencia.

Tal es sustancialmente el motivo de mi separacion indeclinable, no exenta por cierto del mayor sentimiento, al privarme de la comunidad de tareas con los selectos y dignos elementos del partido en cuya primitiva formacion puse un dia mis mas ardientes anhelos.

Me es grato repetirme del señor presidente

atmo. amigo y compatriota,

J. Sienra Carranza.

C./de usted.—Diciembre 9 de 1897.

Nuestra edicion de ayer

"El Pueblo"

Manifiesto institucional.—Exhortación patriótica á nuestros correligionarios del país.—Desautorización del Congreso Colorado.—Documentos importantes.

—

Publicamos á continuacion el Manifiesto que acaban de lanzar á la publicidad los hombres mas expectables del Partido de la Defensa, desligando á esta colectividad política de toda participacion en la obra del titulado Congreso Colorado que debe reunirse hoy, y protestando á la vez contra su insólita celebracion.

El referido Manifiesto, redactado en términos moderados y persuasivos, es una verdadera exhortacion patriótica á todos nuestros correligionarios, á la vez que les señala rumbos decisivos en estos momentos de dificil orientacion política, de manera á afianzar, dentro de la estabilidad institucional, la tranquilidad del país con el concurso de todos los colorados.

Hé aquí ese documento, que no dudamos pesará decisivamente en el ánimo de nuestros correligionarios todos:

A nuestros Correligionarios

Y AL PAIS

Los partidos políticos que consagraron su tiempo y sus esfuerzos á afianzar las libertades públicas, no pueden dejar pasar en silencio, hechos, que al no ser contrariados públicamente por ellos, aparentan llevar en su sancion definitiva, el consentimiento supremo de los ciudadanos que los componen, ya que fué siempre al amparo de esa complicidad, fruto de la inercia ó de la cobardia cívicas, que muchos actos personales sin repercusion histórica, sin fuerza y sin arraigo en la conciencia pública, han pasado á las páginas de la historia nacional, como actos de partido y como verdades indiscutibles. En la actualidad, época de subversiones inauditas, se producen sucesos á los cuales no podemos ser indiferentes, en razon de que éllos vienen á desnaturalizar la bandera liberal de nuestro glorioso partido, haciéndolo aparecer como una agrupacion informe é incolora, que sale á la plaza pública empujada por artes políticas y maquinaciones tales, que, de enérgico y glorioso que fué y que aún lo es sobre la conciencia efectiva de su credo, lo convierten caprichosamente en sumiso servidor de los que amenazan con la persecucion y el hambre. Es necesario como reverencia histórica á un pasado que llenó la América con su gloriosa epopeya, que nos apresuremos á decir bien alto, que los que concibieron y llevarán á efecto el titulado *Congreso Colorado*, que debe instalarse en Montevideo el dia 24 del presente, arrastran á algunos de nuestros apreciables correligionarios á desempeñar funciones políticas, en oposicion con la índole del *partido colorado*, de suyo liberal, generoso y magnánimo. Cuando el tiempo haya hecho su oficio, distanciando unas edades de las otras, árdua tarea tendrá el historiador, para explicarse la formacion de un congreso *colorado*, frente á frente de la Asamblea General, que ya en nombre de ese partido y del país, ha dado á conocer de una manera definitiva, cuál será el candidato que el 1.° de Marzo de 1898 tendrá la mayoria absoluta de sus sufragios. Nos explicariamos que ese Congreso se llevára á efecto en plena lucha electoral, cuando los sufragantes presidenciales estuvieran por elegirse, pero cuando la Asamblea Nacional está reunida á los efectos

¿Quieren hacer parar la máquina?—No, es preciso | persos.—Entre tanto, unidos, organizados,

de la eleccion del 1,o de Marzo y sus otros cometidos constitucionales, nadie podria justificar con relacion á nuestra cultura politica, la reunion de un congreso para solucionar particularmente, entre los miembros de una *secta*, que en Noviembre último nació á la vida del tiempo y la barbarie la cuestion presidencial ya resuelta por la Asamblea Nacional.

Sabemos,—y esto es público y notorio,—que nuestros correligionarios del interior, han respondido con desgano al llamado que se les ha hecho; sabemos—y no hay en el país quien lo ignore—cómo se ha hecho y de qué armas se han valido los autores de ese congreso, para alcanzar su realizacion fugitiva ó infecunda, y sabemos en definitiva, que nuestros apreciables amigos del interior, traen en sus conciencias honradas, la sensaciòn de que van à contribuir à la instalación de un Congreso, que si se le llama colorado, solo lo es en el nombre, porque además de atentar contra la tranquilidad de un Poder del Estado, viene á la vez, à conspirar contra su propio dominio en el Gobierno, sirviendo á planes personales que ya trascienden á la conciencia pública, mostrándose en toda la amplitud de su inquieta ambición.

De la campaña, en cuyo seno reside, puede decirse, el Partido Colorado con todo su viejo vigor y su vieja nobleza, no nos puede llegar esa nota de desconsuelo patriótico, al verlo venir á la Capital en mustia peregrinacion, al llamado de los que se debaten en medio á acciones públicas unas, y ocultas otras, que no reflejan, desde luego, la índole caballeresca de nuestro partido.

Cuando solo la ambicion torpe mueve el corazon de los hombres, todo se atropella y se subvierte y hasta se sacrifica el honor del partido á que se pertenece y la tranquilidad del país

Esos correligionarios, no han debido secundar tales propósitos notoriamente irregulares, porque su actitud no solo no satisface ninguna exigencia nacional, sino que viene, en gran parte, á comprometer la figuracion histórica del Partido Colorado.

Y es ante esta situacion, que creemos de nuestro deber, protestar contra la insólita instalacion de ese Congreso, no solo como un acto de sinceridad política, sino también con el propòsito de salvaguardar sus intereses de futuro, criminalmente comprometidos al presente.

Ese Congreso es inoportuno y será ineficaz.

Reunido fuera de la época electoral, cuando la mayoria absoluta de la Asamblea está comprometida, como ya lo hemos dicho, á llevar á la Presidencia de la República á un ciudadano que no representa los intereses de un circulo, ni los esclusivismos de una colectividad, sino los intereses permanentes de nuestro partido y del país, como tienen que reconocerlo esos mismos congresales, apesar de las mistificaciones y esfuerzos engañosos de los perturbadores, no podrá ese Congreso ejercer influencia legítima ni ilegítima en el ánimo de la mayoria parlamentaria; legitimamente no podrá ejercerla, por la irregularidad del procedimiento, é ilegitimamente tampoco, por que las amenazas nunca han tenido la virtud de dominar el espiritu altivo de nuestra raza.

Ese Congreso pasará, como han pasado tantos otros recursos que la intemperancia de las ambiciones y la carencia de medios legales, han puesto en manos de un radicalismo retardado, que ni sienta bien á quienes lo proclaman, porque en su mayoria llevan el sello de todas las evoluciones y que perjudicarán al hombre á cuya sombra pretenden instalarse en el dominio oficial.

Ese Congreso, que en la mente de sus promotores tiene por fin arrogarse abusivamente la personeria del Partido Colorado—y que en sus claras proyecciones tiende á sustituir con una autoridad usurpada, la legítima autoridad de la Asamblea Nacional, no conmoverá en ninguna forma, la firmeza de su mayoria, ni modificará de ningun modo sus rumbos invariables.

Montevideo, Enero 19 de 1898.

Cárlos de Castro—Senador por Montevideo, Alberto Capurro—Senador por Rocha, Julio Herrera y Obes—Senador por Soriano, Eugenio Garzon—Senador por Salto, Eduardo Lenzi—Senador por Canelones, Alcides Montero—Diputado por Flores, Eduardo Chucarro—Diputado por Montevideo, Héctor G. Lacueva—Diputado por Salto, Juan Giribaldi Heguy—Diputado por Paysandù, Alberto Zorrilla—Diputado por Rivera, Conrado T. Rúcker—Diputado por Treinta yTres, Justo R. Pelayo—Diputado por Rio Negro, Francisco Baños—Diputado por Colonia, Alfredo Nebel—Diputado por Canelones, Pedro Varela—Diputado por Canelones, Federico E. Acosta y Lara,—Diputado por Florida, Delfino Baycé—Diputado por Paysandù, Lúcas Herrera y Obes—Diputado por Montevideo, José I. Marfetan—Diputado por Soriano, Josè E. Zabalia—Diputado por Florida, Pedro Regules—Diputado por Rocha, Miguel Perea—Diputado por Rio Negro, Manuel Carbajal—Diputado por Colonia, Alfredo Costa Gutierrez—Diputado por Tacuarembó, Miguel Gonzalez Rodríguez—Diputado por Colonia, Francisco T. Fernandez—Diputado por Minas, Carlos Albin—Diputado por Soriano, Luis Cardozo Carvalho—Diputado por Maldonado, Francisco Vidal—Diputado por Minas, Julián Herrera y Alvarez—Diputado por Durazno, Elias L. Devincenzi—Diputado por Maldonado, Fernando Rios Ximenez—Diputado por Florida, Nereo P. Montero—Diputado por Montevideo, Braulio Lecueder—Diputado por Artigas, Pantaleón Cabral—Diputado por Rivera, Julio Muró—Diputado por Paysandù, Isidro Viaña—Diputado por Canelones, Damiàn Vivas Cerantes—Diputado por Minas, Andrés Llobet—Diputado por San Josè, Raymundo Vazquez Ledesma—Diputado por Canelones, Julio Sierra—Diputado por Salto, Justino F. Martinez—Diputado por Durazno. (1).

Dr. José M. Muñoz, Teniente General Màximo Tajes, Teniente General Luis E. Perez, Dr. Conrado Rucker, Dr. Miguel Herrera y Obes, Dr. Angel Floro Costa, Miguel Gonzalez Rodriguez, Dr. Jose M. Vilaza, Amaro Carve, General Eduardo Vazquez, General Miguel A. Navajas, General Fortunato Flores, General Santos Arribio, General simon Martinez, General José Amuedo, General Salvador Tajes, General Osvaldo Rodriguez, General Benigno P. Carámbula, General Valentin Martinez, Dr. Abel J. Perez Thales Rucker, Gregorio S. Sanchez, Rufino Gurmendez, Pablo Minelli, Federico Paullier, José A. Tavolara. Dr. Cárlos Muñoz y Anaya, Josè A. Berro, Manuel Solsona y Lamas, Enrique Kubly, Dr. Julio Magariños Rocca, Dr. Ricardo Acosta, Federico Diaz, Coronel Zenon de Tezanos, Coronel Adolfo B. Perez, Coronel Julio Cèsar Muró, Coronel Juan P. Bertrand, Coronel Estevan Martinez, Coronel Isabelino Marquez, Enrique Maciel, Liborio Echevarría, Alcides De Maria, Santiago A. Giuffra, Manuel Suarez Gordillo, Luis Carve, Dr. Agustin B. de Castro, Laudelino Vazquez (hijo), Dr. Juan Aguirre Gonzalez, A. M. Marquez, Cárlos Gonzalez Bustamante, Julio A. Marquez, Ignacio Martinez, Eduardo Vazquez (hijo), Cárlos de Castro (hijo), R. M. Flores (hijo), Francisco Gonzalez Capurro, Blás Montes, Dionisio Burgos, Josè Luis Missaglia, Juan Servetti Larraya, A. Servetti Larraya A. Marroche, Benjamin Fernandez y Medina, José Barbosa Terra, Antonio S. Zorrilla, Fructuoso Guardi Rodríguez, Usbaldo Buela, doctor Alvaro Pacheco, Cárlos Braggio, Ricardo Burzaco, Angel H. Vidal, Juan Cárlos Thode, Alberto Gomez Folle, Càrlos A. Vazquez, coronel Eliseo E. Chaves. coronel Remigio Ayala, Joaquin M. Carvallo, Emilio Pezolo Tejera, Mannel Tealdi, Manuel Rama, Antonio Amadi, Leandro Acosta. Juan Ramòn Martinez, Juan Nicolás Barriesse, Alfonso Rodriguez, Lorenzo Toscano, Pedro Payares, Manuel Santos E.duardo Josè Otero, José Hernandez, Eduardo Muró, A. Pittamiglio, José Pedemonte, Pedro Bò, teniente coronel Alejandro Montautti, Mario Genes y Srgra, Luis G. Burmester, Gerónimo Bó César N. Franco, Enrique Vidal, Alberto Montautti, Ovidio C. Tebot, Enrique G. Torres Carbajal, Alfredo Nebel (hijo) Fructuoso Guarch, José B. Iglesias Carlos M. Guarch, doctor Carlos Muñoz Anaya, Oscar N. Tebot, Julian B. Acosta, E. A. Miranda, Leopoldo E. Murò, Enrique O. Dieux, Manuel Herrera y Alvarez, Ubaldo G. Buela, Manuel A. Reissig, Esteban G. Buela, Francisco C. Gadea, Felix Baliñas, teniente coronel Ciriaco Burgos, Pedro Martinez, Juan Gambarrota y Ferrando, José Miranda, Manuel Ferez, Nicolás N. Pedemonte Avelino Castro, Rufino Lopez, Juan J. Batalla Lorenzo Barlocco, Agustin Malacroda, Agustin Oique, Miguel Galli, Abraham Lopez, Atilio Bataglia, Luis Garcia, Demetrio Nuñez, Abigail Nuñez Tejera, Pedro Lucio Lopez, Luis Pellarola, M. Moran, Ramon Ferreira, Angel Polero, Luis Polero, Enrique Sanchez, Ayelino Mateos, Julio Sanchez, Angel M. Martinez, Lorenzo Rama, Santiago Lena, A. L. Calvete, I. Massiotti, Araminto M. Ayala, Mariano Zeballos, José Pedemonte, Manuel Balverde (hijo) Juan Pedemonte, Amèrico Queirolo, Domingo Gutierrez, Farncisco Riani, Santiago Gonzalez, Santiago Zerbino, Leandro Mujica, Alberto Otero, Ricardo Mortes, Francisco Lenzau, Pablo Mortes, Pedro O. Gerez, Alberto Puerto, Cárlos R. Zúñiga, Luis Carvallo, Juan Aphap, Nicanor Mendez, José Giuffra, E. M. Campelo, Juan Etchebarne, Pablo Boithe, Lorenzo Boszo, José Girez, Zacaria, Manuel de Vilas, Eduardo Castell.

(1) Este documento lleva solo la firma de cuarenta y dos miembros de la mayoría parlamentaria que sostienen la exaltacion del señor don Tomás Gomensoro á la primera magistratura, porque no forman parte del Partido Colorado los otros nueve que suscribieron el manifiesto del 22 de Noviembre con aquel patriótico propósito y que se conservan firmes á ese compromiso.

El General Arribio

El General de Brigada Don Santos Arribio ha dirijido con fecha de ayer la siguiente nota al Senador Don Francisco Bauzá, definiendo, en términos claros y precisos, su posicion de soldado sumiso á las Leyes frente á un acto subversivo como es, á nuestro juicio, la cooperacion de los militares en la obra del Congreso.

Habla el viejo soldado de la Cruzada:

Señor Presidente del Comitó Ejecutivo de la candidatura Cuestas, Senador don Francisco Bauzá:

Señor:

Lamento que no me sea posible desempeñar ni siquiera aceptar el cargo con que me han favorecido algunos correligionarios.

Cuando adherí á la candidatura del señor Senador don Juan L. Cuestas para la Presidencia de la República en el periodo constitucional de 1898 á 1902 no se habia pronunciado todavia la mayoria de la Honorable Asamblea General electora con la inquebrantable decision que lo ha hecho despues, en favor de otro candidato de condiciones igualmente honorables.

Al presente me asalta la duda de si no será contrario á mis deberes de militar sumiso á las Leyes, hacer una proclamacion que pudiera interpretarse como impositiva á la Asamblea General y en esa incertidumbre, hé resuelto abstenerme de nuevas manifestaciones respecto á aquella candidatura.

Aprovecho la ocasión para saludar á usted con mi más distinguida consideración.

Santos Arribio.

Montevideo, Marzo 23 de 1898.

Del General Amuedo

El General don José Amuedo, de cuyo nombre se había echado mano para hacerle figurar entre los adictos al Congreso, se ha adherido al Manifiesto del Partido Colorado en los siguientes términos que ponen de relieve su es-

/ 68 76

piritu de orden y su compañerismo partidista.

Montevideo Enero 23|898

Señor General Dn. José Amuedo

Estimado General y amigo.

Vd. como todos habrá fijado su atencion sobre la grave situacion porque atraviesa el pais, amenazado en sus instituciones y en su tranquilidad. Grandes son los peligros que nos rodean á todos, y los hombres de buena voluntad, ajenos à las pasiones de los circulos que ofuscan la inteligencia y encaminan frecuentemente por el sendero del error, nos preocupamos con toda decision de conjurar aquellos peligros por los medios que la ley y la Constitución del Estado nos facilitan.

Vd., soldado de honor que ha dado pruebas inequivocas de su amor á las instituciones y á la libertad, no puede dejar de acompañar en tan patriotico propósito á sus correligionarios y á sus compañeros de armas que expontaneamente concurren á rodear la Asamblea Legislativa, para que pueda ella cumplir los deberes de la representación soberana que inviste.

Fije, mi estimado General, su atencion sobre los nombres de los ilustres generales de la Republica que suscriben el adjunto documento en unión de los hombres civiles de mayor representación del Partido y no ha de vacilar un momento en colocar el suyo, entre aquellos y en el lugar distinguido que le corresponde por sus honrosos antecedentes y valimiento.

En tal confianza é invocando para con Vd. la autoridad de mi experiencia y de mis años en este consejo ó más bien dicho en esta exhortación que me permito dirigirle, espero me devolverá el documento con su firma al pié, procurando tan alta satisfacción á sus correligionarios y amigos.

Aprovecho la oportunidad para saludar á Vd. con los sentimientos de mi antigua y nunca desmentida amistad.

CÁRLOS DE CASTRO.

Montevideo, Enero 23 de 1898.

Señor Senador doctor Don Cárlos de Castro.

Presente.

Mi distinguido amigo,

Hé tenido el honor de recibir su deferente carta de fecha de hoy, requiriendo mi firma al piè del documento político que me adjunta, y para ello invoca Vd. las exepcionales circunstancias porque atraviesa el país, amenazado en sus instituciones y tranquilidad.

Inspirado en los sentimientos é ideas que usted me expresa y que son los de mis distinguidos compañeros de armas y partido, que veo suscriben el documento que hè leido con especial atenciòn, conceptùo que ante situación tan compleja y llena de peligros solo podrá conjurarse asumiendo una actitud enèrgica y elevada por los hombres representativos civiles y militares de nuestra comunidad politica que no han de negar en este caso, asi lo creo, su concurso á la iniciativa de usted, de los miembros de la Asamblea y demás compañeros de ejército y por lo tanto le devuelvo con mi firma el documento remitido como demostración de protesta al Congreso Colorado que debe constituirse, como es notorio, en esta Capital.

Sin otro motivo tengo el honor de saludar á usted con mi consideración más distinguida.

José Amuedo.

Del Dr. Carlos de Castro al General Salvador Tajes

Sr. General D. Salvador Tajes.

Estimado y querido amigo:

Nuestros amigos lo habían informado á Vd. la situacion que en estos momentos asume el partido bajo los auspicios de sus hombres más notables tanto civiles como militares.

Consecuente con los sentimientos de la preciosa amistad que me ligan á Vd. y el alto aprecio que hago de su valimiento como caballero y como patriota me creo en el deber de invitar á Vd. à colocar su firma en el puesto de honor al lado de sus compañeros de armas. Cuando peligran las instituciones de la patria el hijo del heroe de la defensa de Montevideo y victima de su amor á la libertad no puede mantenerse alejado del puesto que le señala el deber y el honor; asi lo entiendo mi querido General y Vd. me dispensará que considere por un momento que mis canas me dan la autoridad del consejo entre los mas jovenes.

Las reservas que con tanta prudencia hizo usted con fecha 27 de Noviembre en su carta dirigida al Senador Bauzà no solo lo autorizan sino que lo obligan, en mi concepto, á pronunciarse en la hora suprema en que estàn en juego y se deciden los grandes intereses y tambien podemos afirmar los destinos de esta noble y querida Pátria.

Espera su resolucion con entera fe y confianza éste su cariñoso amigo.

Carlos de Castro.

Enero 23 de 1898.

El General don Salvador Tajes ha contestado en los siguientes términos la carta que precede, poniendo de manifiesto una vez más sus virtudes de soldado y su compañerismo de colorado:

Señor Doctor don Cárlos de Castro.

Mi estimado Doctor y amigo:

Debo ante todo agradecer á Vd. los benévolos conceptos con que me favorece en su muy apreciable fecha de ayer.

De acuerdo con las ideas que se sirve Vd. manifestarme, creo en efecto que ha llegado el momento de abandonar la actitud prescindente en que me coloqué en 27 de Noviembre último, al contestar la carta que me fué dirijida por el Sr. Senador Bauzá. En consecuencia, he suscrito el documento que espresa la situacion que asume el partido bajo los auspicios de sus hombres mas notables.

Al adoptar tal resolucion, es porque no puede ser nunca indiferente á los recuerdos que Vd. evoca y que son para mi queridos, y porque creo ser consecuente con mis sentimientos de partidario y con las manifestaciones que hice en la carta que he citado.

Entiendo que los momentos son supremos, y estando á resolverse, en la lucha iniciada, los destinos de nuestra noble tierra, el deber me impone estar al lado de mis compañeros de causa, dispuestos á acompañarlos en todo momento para la defensa de los grandes ideales de nuestro partido.

Aprovecho con placer la oportunidad que se me ofrece para repetirme su siempre muy atento amigo y S. S.

Salvador Tajes.

Sic. Enero 24 de 1898.

"El Siglo" Enero 30 1898

EXPLICACION

Á NUESTROS CORRELIGIONARIOS Y AMIGOS

Los miembros del Comité Ejecutivo del Partido Constitucional que en mayoría adhirimos al proyecto de gobierno provisorio formulado por la Comision Directiva del Partido Colorado, habiamos evitado todo comentario público sobre nuestra intervencion en aquella delicada emergencia; pero habiendo hecho salvedad de sus opiniones los compañeros disidentes, nos creemos en el deber de decir á nuestro turno dos palabras para explicar nuestra actitud y precisar la solucion á que resolvimos prestar concurso, en la conviccion de que consultaba el interés del país en tan grave conflicto.

La proclamacion popular del ciudadano don Juan L. Cuestas, rodeado de la doble aureola que le dieron la pacificacion rápida y en condiciones generosas y el restablecimiento de las sanas prácticas administrativas, y la resistencia opuesta á esa candidatura por el cuerpo elector de presidente, último baluarte de un régimen condenado por el pais, han planteado una crisis política de imposible solucion por los medios legales.

Para no desafiar á la opinion, condensada en manifestaciones elocuentes é interjiversables y unida al gobierno y á la fuerza, la Asamblea proclamó á un anciano venerable, contando con que los desfallecimientos de que no se ven libres al final de una larga vida ni las organizaciones mas robustas, el distanciamiento del país que antes rodeara su gloriosa vejez, la benevolencia natural para con sus electores, las exigencias de un gobierno nacido en tan angustiosas circunstancias y las que podrian formularle desde el Cuerpo Legislativo, todo le permitiria á la oligarquia colectivista retener el poder en este momento crítico, para recobrarlo plenamente en dia que fijan como no lejano las leyes ineludibles que rigen la existencia humana.

Asi juzgó el país entero esta actitud de la Asamblea, y por eso en la capital de la Republica el *meeting* de proclamacion de la candidatura Cuestas, realizado dos dias despues de la proclamacion de don Tomás Gomensoro por la mayoria de los legisladores, atrajo á los hombres representativos de todos los partidos y á multitud inmensa de nacionales y extranjeros. En el seno de nuestro Comité tambien fué unánime la opinion de persistir en la candidatura Cuestas, no obstante el anuncio solemne de estar asegurada la mayoría absoluta de votos para el candidato colectivista.

Si la solucion legal habia de respetarse, una proclamacion como la que hizo la Asamblea debió cerrar el debate y tenerse por hecha la nueva presidencia. Los ciudadanos que, no obstante esa proclamacion, persistieron en oponerle la del señor Cuestas, no podian tener la ingenuidad de pensar que el mero convencimiento bastase para deshacer la mayoria comprometida con pública é intencionada solemnidad á votar exclusivamente por el señor Gomensoro, y cuya hostilidad al presidente interino y á la nueva direccion impresa por él á la administracion era tan resaltante como enconada.

En el gran *meeting* palpitaba ya el pensamiento revolucionario contra la Asamblea resistente á la voluntad nacional, y por eso nadie se asombró de las palabras subversivas que acudieron á los labios de los oradores oficiales y populares.

Anheloso el país de que permaneciese al frente de sus destinos el gobernante que por sus condiciones de carácter es prenda de honradez en el manejo de los dineros públicos y que por las condiciones de su exaltacion al poder tenia que abrir horizontes á la vida institucional, y firmemente resuelta la Asamblea por su parte á contrariar aquella aspiracion, no cabian sino dos soluciones: ó someterse al colectivismo, que salvado este momento de crisis, aseguraria indefinidamente su predominio; ó la revolucion sin trastornos graves y con probabilidades de un gobierno honorable.

Nadie ha desconocido que esta última solucion ofrecia peligros, menores ciertamente que los de cualquier revolucion, los que, sin embargo, rara vez han arredrado á nuestros partidos de recurrir á ese extremo. ¿Pero acaso no presentaba peligros mayores el triunfo del colectivismo, y ya no solo del lado de la vida constitucional y económica del pais, sino tambien del punto de vista de la paz pública? El pueblo entero sentiria que sobre sus fatigadas espaldas volvia á caer la capa de plomo que ha comprimido en los últimos años sus anhelos de progreso, material y político. De ahí á una nueva conflagracion no habria sino un paso y esa es la primer calamidad á prevenir.

En las situaciones políticas graves no se está en el caso de optar entre lo indiscutiblemente bueno y lo indiscutiblemente malo, sino con frecuencia entre males de diversa gradacion. El que envuelto en blanca toga se reserve solo para decidirse por soluciones impecables, podrá en apariencia salvar de la crítica livjana su personalidad moral, pero no ayudará jamas á las soluciones prácticas, de bondad relativa, únicas que se ofrecen á la eleccion del hombre público.

Ninguno de los distinguidos correligionarios opuestos á la formacion del gobierno provisorio optaba tampoco por que la Asamblea realizara libre é impunemente su tarea de perpetuar el régimen que tan duramente ha soportado el país.

Pero entretanto, desechado el pensamiento de la disolucion, no habia nada mas que dejar hacer á esa Asamblea, con lo cual bien podia aun en la última hora, libre de riesgos, llegar á una candidatura mas genuina que la proclamada.

Se ha osado hablar de otro temperamento posible,—no disolver la Asamblea, pero vejarla, amenazarla, desterrar á sus miembros mas firmes, ejercer violencias hasta constreñirla á votar presidente anti-colectivista.

Inútil es decir que en el seno del partido constitucional no habia adherentes de este tercer sistema de resolver la crisis política, de dudoso éxito práctico, pues la fiereza nativa no abandona ni á los partidos extraviados, y tan desmoralizador para quien la ejerza como para el Cuerpo Representativo, objeto de esos procedimientos incalificables. Aun suponiéndolos eficaces, de tales manejos solo podria resultar: ó la dictadura mal disfrazada, en vez del gobierno provisorio, cosa bien distinta de aquélla, y la dictadura no por pocos meses, como fué propuesto el provisoriato, sino por los dos años que les faltan á esas Cámaras, las que ningun freno podrian ser, ni nada bueno podrian intentar despues de reducidas á la condicion de votar presidente por la violencia ó el temor de perder sus miembros la posicion política remunerada; ó bien, si tales Cámaras fuesen capaces, aun despues de tamaña abdicacion, de reaccionar como libertos, una lucha á muerte entre los dos poderes del Estado, que esterilizaria la nueva presidencia, constituiria á la Asam-

¿Quieren hacer parar la máquina?—No, es preciso | personas.—Entre todos, unidos, organizados.

blea en foco de conspiracion á base legal contra toda tentativa de reparacion y volveria insegura la situacion política, dependiendo de un accidente cualquiera el que la máquina de hacer presidentes colectivistas recobrara la espontaneidad de sus movimientos y diese al señor Cuestas sustituto de aquella filiacion.

Todos hoy convienen en que la disolucion de la Asamblea es cien veces preferible al sistema de la presion para extorquearle el voto, tanto por el mal positivo del momento, por la fisonomía que podria darle el gobierno nacido de tales amaños, cuanto por el precedente vergonzoso que se dejaria para el porvenir. Pero lo que no se ha querido ver antes es que el único medio de evitar ese espectáculo deshonroso y ese peligro de verdadera dictadura ó de anarquía, era la idea del gobierno provisorio: fuera de ella no habia sino el triunfo del colectivismo ó el empleo de este sistema de violencias.

Probablemente no habia sino lo último, pues al rededor del presidente del Senado en ejercicio de la presidencia de la República se consolidaba toda una nueva situacion de gobierno que no se suicidaria, á pesar de tener todos los elementos del poder y de contar, sino con la justificacion, con la atenuacion universal, entregándose á los que solo representan una legalidad convencional, es decir, una legalidad falsa, y que no han querido sanearla oyendo el voto del país, cuando no les pedia candidatos imposibles, sino que sufragasen por el ciudadano salido de su propio seno y señalado por los sucesos para continuar en el mando supremo.

Así las cosas, creímos y creemos aun hoy, que debíamos cooperar al esfuerzo de los que procuraban encauzar la situacion en amplias corrientes populares y por eso llamaban á compartir los consejos y las responsabilidades de la solucion revolucionaria á los tres partidos que dividen la opinion nacional. Lamentando que nos faltase la autoridad de algunos de nuestros correligionarios mas prestigiosos, cuyas opiniones tanto respetamos, los que preferimos la solucion del gobierno provisorio no podíamos lavarnos las manos y dejar hacer, aunque así dejenerase en obra de partidismo lo que pedia ser un gran movimiento nacional, so pretexto de que un partido de principios no puede ir nunca contra la legalidad. Era preciso olvidarse, en una abstracion de aula, de lo que esa legalidad es y promete y de que el culto de los principios, si impone el severo cuidado de la conducta, no dispensa de asumir responsabilidades en las situaciones complejas de nuestra vida pública.

La retraccion, sin ayudar y sin condenar, no era el deber que el momento histórico señalaba á los ciudadanos. Si el provisoriato era la solucion menos mala, el patriotismo obligaba á los que así pensábamos á no rehuir la cooperacion reclamada y á no exijir tampoco, por el mero temor vanidoso del fracaso, como condicion de nuestro concurso, seguridades anticipadas, de las que solo estaba habilitada para juzgar la Comision invitante, y cuando precisamente la adhesion de los partidos podia facilitar el éxito de la iniciativa.

Diversos peligros se han apuntado contra esta solucion: el precedente de la subversion que dejaria establecido—las contingencias posibles de muerte ó incapacidad del gobernante provisorio y la anarquía que sobrevendría—la duracion del provisoriato—las facultades absolutas de que estaría revestido el señor Cuestas—y la posible alteracion de la paz pública.

A fé que no seria difícil, por contraposicion, presentar otra enumeracion de peligros menos remotos é imaginarios de la solucion asambleista; y hasta sería conveniente formularla, pues uno de los errores más frecuentes es el de apreciar unilateralmente la cuestion, señalando las contingencias posibles de una solucion y olvidándose de las inmensamente más temibles que tendria la otra.

Nos limitaremos, sin embargo, á mostrar la exageracion de los temores manifestados por la propaganda legalista, que sin quererlo y por la fuerza de las cosas, degeneraba en propaganda favorable al colectivismo.

A las aprensiones por el precedente cabe contestar que cuando una forma legal ahoga el porvenir de la nacion, ningun pueblo se deja morir por pujo de legalidad. Lo que se intentó fué un movimiento revolucionario con la cooperacion de uno de los poderes del Estado contra el otro. Puede haber resistencia en el seno de la moral pura contra esa colaboracion, pero ante las necesidades prácticas de la vida nacional y la casi imposibilidad de que triunfe un movimiento popular excluyente de toda alianza con la fuerza organizada,—Buenos Aires amnistió y ensalzó al general Urquiza, convertido de teniente de Rosas en vencedor de Monte Caseros, con los mismos elementos de la tiranía;—el Congreso chileno, para salvar el régimen parlamentario, sublevó la escuadra contra el presidente Balmaceda;—Deodoro da Fonseca con el ejército del Imperio hizo la república brasilera;—los batallones de línea concurrieron al Parque á deponer a Juarez Celman;—y entre nosotros el general Tajes ha sido ruidosamente festejado por haberse alzado, en su interés propio, pero acorde con el del país, contra el rol de guardador precario del poder que le asignó el general Santos. La disolución de la Asamblea elejida en estado de sitio, sin más votos que los del gran elector, sin más título que la fuerza, la disolucion sancionada por un gran movimiento popular, habria sido un hecho revolucionario grave, como lo son siempre los hechos de este género, pero tanto ó más justificado que cualquiera de los sucesos aludidos, que no han detenido á los pueblos en sus evoluciones salvadoras.

El proyecto limitaba y prevenía las vicisitudes posibles del gobierno de hecho llamando desde luego á elecciones, con abreviacion de términos, de suerte que el gobierno constitucional podia haberse instalado el 1.° de Marzo de 1898, facilitada la reorganizacion de los poderes por el acuerdo electoral de los partidos para sufragar por listas mixtas y para proclamar desde luego candidato único á la presidencia.

Durante el corto interinato el señor Cuestas habría gobernado con un Consejo de Estado, investido de las facultades legislativas, y cuyo presidente supliría al gobernador en el caso de acefalia. Ni por un momento habría existido la omnipotencia dictatorial, sino un poder controlado, con tantas garantías al menos como las que ofrece la pseudo legalidad imperante y con algunas más de las que ofrecería el Cuerpo Legislativo, despues de constreñido á dar presidente á su pesar.

Tal fué el ofrecimiento de los partidos que el señor Cuestas tuvo la mala inspiracion de no aceptar, acariciando el plan de hacerse votar y temeroso quizá de los trastornos que le presagiaban como consecuencia de su actitud revolucionaria. Hoy se vé que aun siendo muy inferior la solucion, la tranquilidad del país no será conmovida. No todos los dias, ni por cualquier causa, están dispuestos nuestros paisanos á repetir la proeza de batirse desnudos y mal armados contra los ejércitos organizados del gobierno. Para engendrar tal heroismo parece necesario un ideal mas alto que el colectivista.

Los que tuvimos el honor de coparticipar en el proyecto de gobierno provisorio no tenemos motivo, por cierto, de arrepentirnos ante lo que está pasando. El señor Cuestas era una fuerza que se imponía. Procuramos que esa fuerza se encarrilara por via amplia y despejada. Sin hacernos ilusiones temerarias creemos que el país no podía menos de ganar con el cambio de personal de los poderes políticos: el jefe del gobierno provisional no habria defraudado en sus legítimas expectativas á la opinion conservadora del país, al partido con quien celebró el pacto de Setiembre y al partido que le ha dado el concurso de sus hombres de valer para el gobierno.

Los errores que posteriormente á esta iniciativa ha cometido el señor Cuestas en la gestion política—pues la financiera parece continuar libre de reproche, han hecho dudar de que supiera colocarse á la altura que los sucesos le señalaban; pero así mismo cabe notar que esas faltas son principalmente imputables á haber preferido el sendero tortuoso de la eleccion por Cámaras que le son refractarias, por motivos honrosos para ese majistrado, á la apelacion franca al país que los partidos aconsejaron.

Se ha dicho en son de crítica que las dictaduras no se programan sino que se hacen. De las dictaduras que sean la obra de un complot, de un motin, podrá ser verdad la frase; pero de un gobierno provisorio instituido con concurso popular, nada es mas lógico ni mas patriótico que someter desde luego al poder naciente á formas que lo limiten y encuadren sus procedimientos y hasta señalen su duracion.

Lo malo es precisamente lo contrario,—el gobierno de hecho inconsulto y sin freno, erijido por un círculo ó por la ambicion personalísima de un mandon. Y tal sería el escollo inevitable si planteada la crisis—como parecía plantearse—los partidos populares se retrajesen por extraviado concepto de los principios que deben regular la conducta cívica en circunstancias tan extraordinarias.

No había aquí propiamente ninguna cuestion de legalidad, ya que en las democracias no tienen derecho de escudarse con ella sino los poderes emanados del pueblo. Entre dos poderes de hecho, sin escrúpulos se ha podido optar por el que más se armonizase con el interés nacional. De esa armonía es que puede resultar la verdad de la vida democrática, que solo tienen interés en sofocar los gobiernos reñidos con las aspiraciones sanas del país.

Eduardo Brito del Pino,—Gonzalo Ramirez,—Domingo Aramburú,—Martin C. Martinez,—Tomás Butler,—Felipe Villegas Zúñiga,—Elias Regules,—Justo Corta—Ruperto Butler—Eduardo Acevedo—José Scoseria.

"La Nacion" de Buenos Aires Junio 19 de 1890

A la pesca de noticias—(Junio 18.)—Altísimo honor recibe hoy esta modesta seccion, destinada á reflejar principalmente el movimiento urbano en sus múltiples manifestaciones, con la mira de hacer el bien posible sobre la base de la informacion, al reproducir el importante é interesantísimo documento histórico que va en seguida, pescado con la ayuda de un bondadoso amigo en uno de nuestros más ricos archivos. Con alguna frecuencia se ha enriquecido mi pesca, de algun tiempo á esta parte, con productos más ó ménos apetitosos, de aguas más ó ménos lejanas, gracias al amable concurso de apreciables colaboradores; pero ayuda más valiosa que la presente no se me habia prestado hasta ahora de fuera de la capital. Y con esto he dicho que el original del documento no está en Buenos Aires. Tampoco está en la tierra uruguaya, donde se lo tendrá en mayor estima, y ¿dónde está, entónces? En cualquier parte: el punto será de menor cuantía, desde que conste que la copia es exacta, y esto lo garanto yo bajo mi palabra honrada, que aprecio en más que todos los documentos históricos habidos y por haber. La circunstancia de hacerse actualmente trabajos en la República Oriental para levantar un monumento á la memoria del general Lavalleja, agrega el mérito de la oportunidad á la publicacion de una pieza en la cual se destaca brillantemente la figura histórica del glorioso jefe de los treinta y tres. Héla aquí:

ACTA

En la Villa de la Florida, departamento de San José de la Provincia Oriental, á catorce de Junio de mil ochocientos veinte y cinco, reunidos á consecuencia de la convocatoria expedida en veinte y siete del próximo pasado Mayo, por el Gefe interino D. Juan Antonio Lavalleja en la sala destinada al efecto los señores nombrados para miembros del Gobierno Provisorio de la Provincia, á saber—D. Francisco Joaquin Muñoz, por el departamento de Maldonado—D. Loreto de Gomensoro, por el de Canelones—D. Manuel Durau, por el de San José—D. Manuel Calleros, por el de la Colonia del Sacramento—y D. Juan José Vazquez, por el de Santo Domingo Soriano, ausente el Sor. D. Juan Pablo Laguna por el del Durazno; acordaron dichos señores—Que era llegado el caso que se cumpliesen los justos votos del digno Gefe que les habia convocado, y de sus comitentes; en cuya virtud se procedió á la eleccion de presidente, que por pluralidad recayó en el más anciano, siendo D. Manuel Calleros; y acto continuo nombraron en comision para calificar los poderes, á los Srs. D. Francisco Joaquin Muñoz y D. Juan José Vazquez, siendo los de éstos examinados sucesivamente por los demás, y aprobados que fueron como legítimos y legales por estar revestidos de iguales caractéres, puesto en pié el Sor. Presidente dijo: «Señores: el gobierno provisorio de la Provincia Oriental del Rio de la Plata está instalado legítimamente.» En este estado compareció en la Sala el Gefe interino D. Juan Antonio Lavalleja expresando en el idioma más vivo y enérgico «la profunda satisfaccion que le poseia al tener la honra de saludar y ofrecer el homenaje de su reconocimiento, respeto y obediencia al Gobierno Provisorio de la Provincia. Que el feliz instante de su inauguracion presentaba á sus ojos la mejor recompensa de sus desvelos, y que por ello protestaba y juraba ante los P. P. de la Patria, y ante el cielo observador de sus íntimos sentimientos, prodigar por salvarla hasta el último aliento en union de los bravos, que trillaban la senda de la gloria, y los peligros.» Esto dijo, y se retiró dejando en manos del Sor. Presidente, una memoria que indicó contener la fiel historia de sus pasos desde que tuvo la fortuna de besar las risueñas riberas del nativo suelo. El tenor de ella es el siguiente—«Señores—Reunido con algunos dignos patriotas concebimos la feliz idea de pasar á esta Provincia desde la de Buenos Aires, donde nos habian conducido los últimos sucesos que tuvieron lugar en ella, con el objeto de poner en movimiento á nuestros paisanos, despertar su patriotismo, y atacar á los extranjeros que se consideraban señores de nuestra Pátria. En número de treinta y tres entre oficiales y soldados pisamos estas playas afortunadas, y puede decirse que una cadena de triunfos ha sido nuestra marcha. El ardimiento heróico que en otro tiempo distinguió á los orientales, revivió simultáneamente en todos los puntos de la Provincia, y el grito de Libertad se oyó por todas partes. La fortuna ha favorecido nuestro intento, y en pocos dias nos ha dado resultados brillantes. Tales son el haber arrollado á los enemigos en todas direcciones, dejando en nuestro poder sobre doscientos soldados y veinte oficiales prisioneros, que existen en el depósito del campamento del Durazno; el haber formado un ejército respetable. Este se halla dividido en diferentes secciones segun he considerado necesario, é instruirá á V. E. el siguiente detalle. Un cuerpo de mil hombres en la Barra de Santa Lucía chico á mis inmediatas órdenes. Otro de

78

igual fuerza á la del Brigadier Rivera en el Daraznc, y en observacion con pequeños destacamentos sobre la columna enemiga, que permanece entre Rio Negro, y Uruguay. Una division de trescientos hombres al mando del Mayor Oribe sobre Montevideo. Otra de igual fuerza al mando del comandante Queiros sobre la Colonia y costas inmediatas. Algunos destacamentos que montan por la costa del Uruguay y Rio Negro hasta Mercedes, observando los movimientos de la flotilla enemiga, y asegurando en cuanto puede ser nuestras relaciones con Buenos Aires. A más de estas fuerzas se hallan sobre la frontera una division al mando de D. Ignacio Oribe en observacion sobre el Cerro Largo; y otra al mando del Coronel D. Pablo Perez sobre Sebollati. Todos estos cuerpos que se hallan bien armados, engrosan diariamente, y reciben una regular organizacion y disciplina. Instado por la urgencia de las circunstancias he nombrado provisoriamente una comision de hacienda, que entienda en todos los ramos respectivos. He expedido tambien circulares para que todos los bienes, haciendas é intereses pertenecientes á los emigrados á la plaza de Montevideo, y puntos donde se halla el enemigo, se conserven en depósito de sus encargados hasta que se presenten á recibirlos sus legitimos dueños, ó hasta que instalado el Gobierno de la Provincia deliberase sobre esto lo que creyese más justo, y conveniente. Se ha establecido una receptoria general en Canelones para exigir derecho sobre los artículos que se introducen á la plaza, y se exportan de ella para lo interior. He dado provisoriamente algunas patentes de corso para que tengan su efecto en las aguas del Rio de la Plata y Uruguay, y por fin contamos hoy con recursos de alguna consideracion en armamento, municiones y elementos para la guerra, adquiridos por mis créditos y relaciones particulares en Buenos Aires. Una comision fué nombrada allí para recolectar, aprontar y hacer conducir todo cuanto se negociase, y fuese útil á nuestros intereses, y no puedo ménos que recomendar á la consideracion del Gobierno los distinguidos servicios que ha prestado. En union del Sor. Brigadier Rivera me he dirigido al Gobierno Ejecutivo Nacional, instruyéndolo de nuestras circunstancias y necesidades, y aunque no hemos obtenido una contestacion directa, se nos ha informado por conducto de la misma comision las disposiciones favorables del Gobierno y que estas tomarán un carácter decisivo, tan luego como se presenten comisionados del Gobierno de la Provincia. Este, señores, es el actual estado de nuestros negocios, el que tengo hoy la honra de manifestar al Gobierno provisorio que con tanta satisfaccion veo instalado, á quien felicito tributándole desde este momento mi más alta consideracion, respeto y obediencia. Villa de la Florida, junio 14 de 1825. —*Juan Antonio Lavalleja.*» El contenido interesante de este documento excitó las efusiones más puras de admiracion y aprecio hácia el genio grande y emprendedor que concibió y puso en planta la heróica idea de libertar su patria á despecho del poder orgulloso de los usurpadores, y terminó la sesion con el nombramiento de Secretario que recayó en D. Francisco Aráucho, y habiendo prestado el correspondiente juramento ordenó el Exmo. Gobierno Provisorio se extendiese la presente acta, firmándola los señores que lo componen, conmigo el infrascripto Secretario de que certifico. —*Manuel Calleros—Manuel Durán—Loreto de Gomensoro—Francisco Joaquin Muñoz—Juan José Vazquez—Francisco Aráucho*, secretario. —Es copia—*Aráucho.*

Cartas políticas

"El Paisandú" Nov bre 7 de 1893

Montevideo, Octubre 28 de 1893.

Sr. D. Setembrino E. Pereda.

Paysandú.

Querido amigo: La proclamación de su candidatura para diputado, que conozco por EL PAYSANDÚ que llega hoy á mis manos, me llena de júbilo por muchos conceptos: por usted, por el país, por nuestra causa y por el adelanto que marca en las ideas, no habiendo usted necesitado lesionar sus principios para que se le señale el puesto de combate á que es usted acreedor por tantos y tan dignos títulos.

Si hombres de su inteligencia y sobre todo de su carácter, ván á ser los futuros legisladores, podemos dar por cerrada la èra del servilismo, con que han envilecido la representación nacional los individuos que con pocas aunque honrosas excepciones componen al presente las Cámaras.

Mi felicitación más sincera al conciudadano y al amigo.

Luis Melian Lafinur.

—

Paysandú, Noviembre 6 de 1893.

Sr. Dr. Luis Melián Lafinur.

Montevideo.

Querido amigo:

Gracias, gracias mil por los honrosos conceptos con que Vd. me favorece en su carta fecha 28 de Octubre último.

En Junio del corriente año, enque me adherí á la candidatura presidencial del Tte General Tajes proclamada en las columnas de "La Razón" de Montevideo por el Dr. Angel Floro Costa, lo hice guiado del más sano patriotismo, sin ningun menguado interés personal. Los que me conocen, aquellos que hayan leído mis artículos insertos en EL PAYSANDU juzgando á dicho distinguido militar y al Ministro de Gobierno, ciudadano don Francisco Bauzá, que es una de nuestras calamidades políticas; los que aprecien con criterio reposado y elevación de espíritu la parte final de mi libro "Ni retrógrados ni tartufos", en que encaro sin ambajes ni maquiavelismos, que en mí no caben, la trascendental cuestión á resolverse el 1.o de Marzo de 1894,—no pueden atribuirme móviles mezquinos, sinó levantadas miras ciudadanas.

Creí entónces, como creo hoy, que el Tte. General Tajes, en la actualidad, es el único candidato posible dentro el partido colorado; porque él, más que ningun otro, tiene arraigo en la opinión pública, pues cuenta con el concurso de poderosos elemedtos nacionales y extranjeros, sin distinción de colores políticos, y se halla, por lo tanto, en condiciones de hacer un gobierno del pueblo y para el pueblo,—despertando de nuevo la confianza, sacando al país del letargo en que yace y haciendo renacer el crédito y la prosperidad nacional.

El Dr. Costa, con tal motivo, me decía en carta 9 de Julio pp.o:

"Considero que Vd. hace bien en prestar su concurso á la candidatura de Tajes, y si tiene aspiracion s á la vida pública, *debe trabajar por ser diputado*, pues un hombre inteligente y patriota como Vd., aquí tiene más teatro—y está en aptitud de conocer mejor á los hombres, que à la distancia no aparecen tales como son". Alentado por esta honrosa exhortación, pude haberme puesto en campaña, buscando y preparando elementos electorales en pró de mi candidatura.

Otros amigos me hicieron la misma insinuación; pero me abstuve de dar el menor paso al respecto, porque aún cuando soy de los que piensan que en los pueblos democráticos es lo más natural que un ciudadano trabaje por sí mismo, solicitando el contigente cívico de sus amigos en particular y de sus conciudadanos en general,—desgraciadamente todavía no se ha hecho carne entre nosotros tan levantado principio, que en la República Oriental solo lo han puesto en práctica el ilustrado autor de "Nirvana" y el Dr. Alberto Palomeque.

Mi propaganda era sana, desinteresada, patriótica,—y me retraje, por que no quise ser sospechoso ante los ojos de aquellos qué todo lo juzgan con un criterio oscuro y malevolente.

Sin embargo, hoy las cosas han cambiado y con ellas mi actitud tiene que ser otra;—la proclamación de mi candidatura ha partido de un respetable núcleo de mis conciudadanos, miembros de todos los partidos políticos; nuevas adhesiones han venido y vendrán á robustecerla, segun me participan sus iniciadores; y por lo tanto, no puedo, sin ser egoísta y hasta ingrato, desbaratar esos trabajos declinando mi candidatura.

Hijo del pueblo, al pueblo me debo, y por él no he omitido ni omitiré jamás sacrificio alguno, y estoy dispuesto á luchar con él en las urnas, en la convicción de que si no resulto electo será él y no yó el vencido,—y quien cae con el pueblo, cae con honra.

Sin más, le saluda con distinguida consideracion su siempre amigo.

SETEMBRINO E. PEREDA.

EL NACIONAL

Febrero 16 de 1898

Del señor Agustin de Vedia

CARTA POLÍTICA

Señor Eduardo Acevedo Diaz.—Director de EL NACIONAL.—Mi querido amigo:—Algunos amigos me han significado la conveniencia de que haga público el juicio que me ha sujerido la actualidad política del país, y debo complacerles, aunque ningún contingente nuevo puedo traer á la prensa, donde han sido ya tratadas con lucidéz las graves cuestiones que surjen de los últimos acontecimientos.

Todos han convenido en que la situación es extraordinaria, como las medidas que la han creado. Inútil sería buscar su explicación ó su justificación dentro de las reglas del derecho escrito, de la lógica ó de los procedimientos regulares y constitucionales.

Los principios y resortes del gobierno representativo estaban profundamente subvertidos, y todos los partidos protestaban contra esa subversión, cuando un grupo de nacionalistas se lanzó á la revolución, anticipándose, talvez, á otros movimientos análogos, de orígen distinto. Reducidos en número, con elementos deficientes, pero fuertes por el espíritu que los movía, los revolucionarios se pasearon triunfantes por el territorio nacional. El gobierno armaba en vano ejércitos numerosos y ponía á su frente sus mejores y más esforzados jefes; sus esfuerzos eran inútiles. La revolución avanzaba siempre, arrastrando la simpatía y el aplauso de los elementos sanos del país. Era que el réjimen dominante había entrado en descomposición.

El odio que despertaba ese sistema se concentró sobre la cabeza del gobernante que no pudo ó no supo satisfacer las exijencias del sentimiento público que clamaba por la paz y la conciliación de la familia uruguaya. Un iluminado se encargó de la venganza, y los hechos posteriores han venido á demostrar que aquél gobernante, triste víctima de sus errores, pudo ahorrar á su país sacrificios y pruebas dolorosas, y aún salvarse con él, entre las aclamaciones y el júbilo de los buenos.

El nuevo mandatario pareció asumir el poder con una intuición poderosa, con una suprema aspiración, demostrando desde el primer momento que el poder no serviría en sus manos sinó para realizar la paz anhelada y restablecer las instituciones y la moralidad pública.

No estaba la asamblea legislativa poseída de iguales móviles, pero no puso obstáculo á la paz, inclinándose aparentemente ante la fuerza avasalladora de la opinión, que había encontrado en el poder presidencial un apoyo firmísimo.

La revolución, transijiendo así con los poderes políticos, bajo la base de reformas y elecciones bien inspiradas, que se prometían solemnemente, quedaba á medio camino, ó dependiendo de esos acontecimientos.

Era natural que, desde ese momento, la opinión aclamase, como candidato á la presidencia futura, al ciudadano que acababa de dar pruebas tan relevantes de comprender y compartir el sentimiento nacional, en circunstancias tan excepcionales.

La revolución, el país, diré, había transijido con la asamblea de un orígen expúreo, á condición de que ella respetara sus aspiraciones y fuese intérprete de la opinión nacional, en uno de los más grandes actos de la vida republicana. Pero la asamblea, que se doblegó ante la paz, no quiso hacerlo ante la candida-

el hijo del genio de la [illegible] deo y víctima de su amor á la libertad no puede

gobierno [illegible] tancias y las que podrían formarse

ría la nueva presidencia

Serie Barreta - Discurso Página 1

79

tura que lógicamente surjia de la pacificación, y se empeñó en crear una propia, como si comprendiese que, de esa manera, era ella y no el candidato, el árbitro de la situación.

Desde el momento en que la asamblea se substraía así á los deberes y compromisos aceptados, tácita ó expresamente, era lógico que una gran parte de la opinión clamase por su disolución. El presidente no atendió en un principio, aquella exhortación, y no le faltaron razones para ello.

Pero sucede que, pasado el tiempo, firme la asamblea en sus primeras determinaciones, el presidente se resuelve á decretar su disolución, á la que procede, en efecto, después de haberse asegurado individualmente el concurso de los jefes militares y de haberles consultado colectivamente sobre esa determinación.

De aquí resultan bienes y males que es necesario discernir y señalar. Es un bien: que haya desaparecido de una manera absoluta la asamblea que representaba un pasado inconciliable con el estado y las exijencias de la opinión, grave amenaza de complicaciones y desastres. Ese hecho permite proceder directamente á la reorganización completa de los poderes políticos de la nación.

Es un bien: que aquel resultado se haya obtenido sin sacudimiento y sin sangre.

Es un mal: que esa obra se deba á uno de los poderes del Estado, encadenado por deberes y compromisos constitucionales, obligado á prestar su apoyo y su protección á la asamblea, de la que emanaba su autoridad. Es un mal: por el precedente que eso crea y las reacciones con qué esos precedentes amenazan.

Es un mal: que esa disolución haya sido decretada por un gobernante que aspira á la presidencia de la república, y cuya candidatura rechazaba la mayoría de la asamblea, porque el hecho político parece complicarse ó confundirse con la ambición ó el interés personal.

Es un mal: que el poder público haya recurrido, para tales determinaciones, á la fuerza militar organizada, porque la ha apartado de sus deberes disciplinarios, constituyéndola de fuerza pasiva en fuerza deliberante, y siguiendo una funesta tradición que ha habilitado al ejército para hacer gobiernos á su imájen y semejanza.

Conocidos y determinados esos males, estamos habilitados para reducirlos, modificarlos ó eliminarlos. Esa es la obra premiosa de la actualidad.

El gobernador provisorio tiene que acreditar de todos modos que ha sido guiado y empujado por móviles superiores al interés y á la ambición vulgar, porque á esa condición hallará la absolución, la justificación y el homenaje de sus conciudadanos. Para ello debe esforzarse en someter sus actos al fallo de la opinión, consultada lealmente por medio del sufragio.

Debe apresurarse á reorganizar los poderes públicos derribados por el golpe de Estado, y con ellos, el imperio de la Constitución y de las leyes.

No debe perder tiempo en la tarea de rehacer la disciplina militar, reorganizar el ejército, é inculcar en él las nociones del honor y las reglas del deber.

El gobernador provisorio ha empezado la obra reparadora, constituyendo una asamblea de Notables, en la que están representados los distintos matices ó grupos en qué se divide la opinión.

Pero se observa que las funciones de esa asamblea no están claramente determinadas. En su última y reciente declaración á ese respecto, el gobernador habló de la ley electoral. Mejor habría sido, á mi juicio, abandonar esa tarea á una asamblea constitucional.

Lo único que, en mi opinión, podría explicar la intervención de esta asamblea de Notables en la actualidad, sería la conveniencia de resolver estos puntos esenciales, ya propuestos por mi distinguido amigo el doctor Rodriguez Larreta en la misma asamblea: reabrir la inscripción cívica, fijar la fecha de las elecciones generales; designar el día de la reunión de la asamblea y el de la elección del futuro presidente de la república. Yo agregaría á ellos el de promover la reforma de la Constitución, por medio de una convención *ad-hoc*.

El país está interesado en acelerar la reorganización de los poderes constitucionales y en volver á la normalidad, á fin de reposar sobre bases estables y definitivas.

Todo régimen provisional es un mal; acortar ese régimen, reducirlo á su menor expresión, es reducir ó aminorar el mal.

Nada se opone á la realización de ese plan. No hay interés, no hay objeto racional en prolongar esta situación excepcional, transitoria, instable é insegura; es como prolongar las dudas, las alarmas, las zozobras y las resistencias del provisoriato, lo que nos daña en el interior y en el exterior, alentando esperanzas de reacción, aunque sean insensatas.

Sería una puerilidad invocar la letra muerta de la Constitución para justificar ese aplazamiento. Lo que quiere la Constitución, es que el país tenga sus mandatarios legítimos y los poderes encargados de aplicarla, y cuanto más pronto los tenga, mejor se habrá cumplido la Constitución.

La época que se inaugura debiera ser marcada por reformas esenciales en el orden político, en lo que toca á los gobernantes y en lo que afecta á los partidos.

En lo que toca á los gobernantes: Desearía verlos arriba de los partidos, inspirándose en los grandes deberes y responsabilidades de los mandatarios de la nación, ofreciendo á todos garantías de imparcialidad y de justicia. Solo en esas condiciones puede el gobernante levantar al país, elevarse á sí mismo, ennoblecer y depurar la vida política.

En lo que afecta á los partidos: La opinión debe tender á dividirse y organizarse en dos grandes agrupaciones, abandonando de una vez, y para siempre, denominaciones históricas que nada significan ni representan, que son un retroceso, y que no responden á las aspiraciones del patriotismo, en la actualidad, ni menos en el porvenir.

Esos dos grandes partidos aparecen en todos los pueblos que gozan de libertad, caracterizando dos tendencias naturales de la sociedad política, que se complementan, se corrijen y se limitan respectivamente, manteniendo á cada una en su esfera propia de acción: la que apoya el poder ó la autoridad; la que resiste la opresión ó encarna la libertad.

Nunca he comprendido aquí la necesidad de un tercer partido, si no es en épocas anormales y transitorias. En el órden permanente del país, el tercer partido no ha hecho sino arrebatar fuerzas y elementos preciosos á la actividad política, debilitando á los partidos llamados á influír positivamente en los destinos de la vida nacional.

He hablado de la reforma de la Constitución. Creo que debiera aprovecharse este momento excepcional, en que no estamos sometidos á las reglas precarias de aquella, para adoptar el sistema de los pueblos libres y modernos, convocando expresamente una convención nacional que reforme la Constitución, armonizándola con los progresos de la razón pública y de la ciencia del gobierno. Sería una manera digna de iniciar y realzar la nueva política, dándole proyecciones más vastas y objetivos más nobles. La reforma de la Constitución, por otra parte, es materia resuelta ya por las asambleas legislativas, y lo que se necesita es entregarla cuanto antes á una convención especial, donde todas las opiniones deben estar igualmente representadas, á cuyo efecto podrían entenderse los partidos, siguiendo el hermoso ejemplo que acaban de dar los argentinos. La convención sería así un campo neutral donde el patriotismo uruguayo mostraría sus mejores inteligencias. Se trataría de establecer ó modificar los principios ó las bases permanentes de la sociedad política, en el código venerando que ha sobrevivido, como el arca santa, á los naufragios y desastres de nuestro pasado.

Deseando que V. apruebe y secunde estas ideas, apuntadas al correr de la pluma, me repito su affmo amigo.

Agustin de Vedia.

"La Razon" Febrero 20 de 1898

Del señor Agustin de Vedia

Señor doctor Cárlos María Ramirez, Director de La Razon:

Mi distinguido compatriota:

Los brillantes artículos en que usted ha comentado la carta que apareció en *El Nacional*, me inducen y casi me obligan á entrar en algunos esclarecimientos y ampliaciones, para lo cual he solicitado de antemano un sitio hospitalario en su autorizada publicacion.

No es estraño que las opiniones espuestas en aquella carta coincidan, bajo muchos puntos de vista, con las de La Razon, habiendo leido por mi parte, y aplaudido tambien, aunque fuese en silencio, ó en privado, los artículos en que usted, con tanta verdad, y con criterio tan claro y sereno, en formas magistrales, á la vez, ha estudiado los sucesos actuales.

Tampoco seria estraño que en algunos puntos de vista nos apartáramos, al encarar esos sucesos ó los deberes que ellos imponen. Pero no me parece que eso suceda respecto del primer punto que ha llamado su atencion, ó sea aquel que se refiere á los deberes primordiales del gobernador provisorio, que usted relaciona con la cuestion relativa á la presidencia constitucional de la República.

En mi carta decía yo que el gobernador provisorio estaba en el caso de acreditar de todas maneras que solo había procedido guiado y empujado por móviles superiores al interés precario ó al egoismo individual, y determinaba, á renglon seguido, los medios ó procedimientos en que podría hallar aquel su justificación y aún su glorificación. Me parecia que la primera condición que debía llenarse, en ese sentido, por parte del gobernante, era la de someter sus actos al fallo de la opinión, consultada por medio del sufragio.

¿Querría decir que, á mi juicio, la candidatura presidencial del señor Cuestas, había de quedar eliminada, por un acto propio del candidato, ó por deliberación de los partidos, segun la interrogación que Vd. hace? No penetro el alcance de esa proposición, ni comprendo que pueda ella deducirse ó desprenderse de mis razonamientos sobre los deberes del gobernante.

Creo que hay dos cosas que distinguir ó separar, aún en la actualidad, en ese sentido: la acción del gobierno, y la acción de los partidos. Cada una debiera desenvolverse en órbita independiente.

Nadie pensará que, trás el sacudimiento que ha tenido lugar, pueda volverse al mismo punto de partida, reproducirse el réjimen funesto que ha querido eliminarse, ó reconstruirse aquella «influencia directriz» que suprimia la acción del soberano, confiscaba el voto popular y destruia por su base el sistema republicano.

Estamos en la creencia ó en la conviccion de que marchamos á un nuevo ensayo de nuestro viejo sistema constitucional, por mas tiempo suspendido que aplicado desde hace 70 años. Vamos al ejercicio de nuestros derechos de ciudadanos, al cumplimiento de nuestros deberes cívicos, á elegir los nuevos mandatarios ó delegados de la soberanía, que, segun nuestra constitucion, reside originariamente en el pueblo.

Esa es la conquista de que los partidos y los gobernantes podrian vanagloriarse; la que acaba de celebrarse en un meeting popular, y la que despierta las esperanzas que animan á propios y extraños, desde que todos estamos penetrados de que una imposicion ó usurpacion sirve solo para crear un estado enfermizo, ó un estado de guerra, latente ó manifiesto, en que sufren todos los intereses morales y positivos de una sociedad en provecho de un círculo mas ó menos menguado.

El pueblo ha recuperado sus derechos y va á ejercerlos mañana en los comicios. Comicios libres, sin violencia, ni fraude, es lo que debe dar el gobierno actual y los partidos combinados.

Siendo esa la esperanza, el ideal, la promesa del presente, es á su realizacion ó cumplimiento que me refiero cuando me imajino al gobernante sometiéndose al fallo de la opinion.

¿Acaso ese sometimiento arrastraría necesariamente una contienda cion? Seria él incompatible con la candidatura del mismo gobernador para la presidencia constitucional?

Tratándose de la pacificacion, dije, como Vd. lo ha recordado, que la candidatura del señor Cuestas surjía lójicamente de ese grande acto. Es claro que, pienso como V. tambien que, con mayor razon, surjiría mañana, cuando á aquel antecedente se uniera la nueva situacion política, la libertad electoral reconquistada, la soberanía reconocida y acatada. El sometimiento del gobernante á la opinion, lejos de inhabilitarlo, para presidir la nueva época constitucional, sería precisamente lo que recomendaría ó confirmaría su eleccion, toda vez que ésta no dependa de una asamblea reñida con la lójica y el

42 ...zon fuerza á la del Brigadier Rivera en el De... ...e en observacion con pequeños destaca...

sentimiento público.

No es asunto tan fácil, por otra parte, éste que consiste en hallar un candidato para la presidencia de la República. Tales candidaturas no se improvisan y tienen necesariamente que ser el resultado de muchos factores combinados, sobre todo, en circunstancias como las presentes. No es permitido forjarse quiméricas abstracciones á ese respecto, y cuando se presenta un candidato que responde á las aspiraciones generales, y cuenta con las mayores probabilidades, ó con la seguridad del exito, debemos mirarlo como *rara avis*, aceptarlo, en consecuencia.

¿Puede decirse, con tal motivo, que los partidos populares no gozan de libertad sino á condicion de elejir al señor Cuestas?

No me esplico que pueda plantearse de esa manera el problema de la actualidad. La eleccion del señor Cuestas cabe muy bien dentro de la libertad de los partidos populares, como que son estos, en mi concepto, los que han prestijiado su nombre, se han agrupado en torno de él, le han dado carácter y lo han impulsado principalmente, segun entendemos, á realizar los actos políticos que lo han colocado al frente del gobierno provisional.

Lo que se necesita hoy es que el señor Cuestas, consecuente con esos antecedentes, y con los actos que han realzado su personalidad, marche rectamente por la senda que ha de llevarlo á la reconstruccion de los poderes públicos y al restablecimiento del órden constitucional, buscando la opinion y confiando en ella. Esa es la conducta que marca el deber y tambien la que se armoniza con las aspiraciones más nobles del ciudadano, del hombre público ó del gobernante.

La eleccion del futuro presidente de la República, lo suponemos, estará entregada á una Asamblea elejida por el pueblo. Eso será la obra de los partidos, que ejercerán su derecho tranquilamente, y hasta uniformarán sus tendencias, como en otro tiempo, para llegar á aquel resultado.

Tal acuerdo, indicado ya en la prensa, y aún recomendado por el mismo gobernador provisorio, seria, á mi juicio, una resolucion acertada y patriótica. En una situacion igualmente difícil, al dia siguiente de una lucha armada, se inició tambien en la República Argentina una política conciliadora y prudente que tuve la satisfaccion de sostener en la prensa, y que modificó profundamente las condiciones de la vida pública y las relaciones de los partidos militantes. Los grandes partidos acudieron con listas comunes á la eleccion indirecta del presidente de la República, y triunfó así el candidato del acuerdo.

Acaso no ha habido en la historia accidentada de este país, un momento en que mas se impusiese ese criterio de equidad y solidaridad en los partidos. Unos y otros reconocerán, sin duda, por motivos diversos, la necesidad de suprimir la lucha próxima, por medio de un acuerdo patriótico.

Para mi, una consideracion marca, sobre todo, esa línea de conducta. Este país necesita á todo trance de un periodo de paz y de orden constitucional. Lo necesita no solo para reponer sus fuerzas materiales, sino para armonizar ideas, abrir rumbos definidos á la actividad de los partidos, y dar á los espíritus el equilibrio y el reposo necesarios.

Se ha dicho que cuando un pueblo recobra su libertad, despues de una larga época de opresion, ó suspension de la vida constitucional, es como un enfermo que saliese violentamente al aire libre. La primera impresion es perturbadora. Necesita acostumbrarse á la nueva atmósfera, para consolidar su salud y sentirse confortado. Esta puede ser hoy la situacion del pueblo uruguayo. Cuidemos de que el enfermo no delire y de que marche sin tropiezo, hasta recobrar por completo el ejercicio de sus facultades.

El acuerdo de los partidos para la supresion de la lucha próxima, resuelve, á la vez, muchas otras cuestiones, y entre ellas la que se refiere á la ley electoral, cuya reforma puede ser aplazada, sin inconveniente, hasta la época constitucional.

Con ese convencimiento, he abogado por la simplificacion de atribuciones y por una accion rápida en el seno de la asamblea extraordinaria que ha constituido el gobernador provisorio, con loables pero no bien definidos propósitos. No basta que esa asamblea venga á sustituir al cuerpo legislativo, según una espresion del decreto respectivo, para que tenga la plenitud de las atribuciones que á ese cuerpo concede la constitucion. Y la prueba se encuentra inmediatamente en las diversas excepciones ó salvedades que es necesario establecer. Esta asamblea es un cuerpo anómalo que jamás podrá equipararse á la legislatura constitucional, ni por su orijen, ni por su organizacion, ni por sus atribuciones, ni por sus procedimientos, ni por sus efectos. Del hecho de formar un solo cuerpo, fluyen consecuencias de que importa hacerse cargo.

El Cuerpo Legislativo de la Constitucion se forma de dos cámaras, elegidas de diverso modo. Una de ellas, el Senado, no solo es una rama de la legislatura, sino que es tambien un consejo ejecutivo, que interviene en la administracion, prestando ó negando su acuerdo al Poder Administrador. Es tambien tribunal político, para juzgar á los acusados por la otra Cámara, que tiene á su vez, sus iniciativas propias ó sus facultades exclusivas. Nada de eso puede hacer la Asamblea, y si lo hace será en virtud de reglas ó medidas igualmente nuevas y extraordinarias.

No bastan, pues, los términos del decreto para dar á la Asamblea el carácter de un cuerpo legislativo segun lo establece la Constitucion, y siempre será necesario limitar ó determinar la índole de sus funciones. Segun mi entender, lo único, lo mejor que puede hacer la Asamblea, es circunscribirse á aquellos actos indispensables para facilitar la reorganizacion del pais, limitando por lo tanto, la duracion y los efectos del provisoriato. Si se hubiese precisado ese objetivo, en vez de fluctuar en lo indefinido, ó de distraer su atencion en cuestiones administrativas que puede resolver, en casos urgentes, el Gobierno Provisorio, ya se habria llenado ó estaria á punto de llenarse esa mision, y la Asamblea podria disolverse con la satisfaccion de haber hecho el mayor servicio á la República, en las circunstancias actuales.

Entrando la asamblea en la vida ordinaria del estado y atribuyéndose la plenitud de las facultades lejislativas, se apartará cada vez más de aquel sencillo y fundamental deber. Todo poder tiende á estralimitar sus facultades, tanto más cuanto menos definidas son. Y en ese camino, sabe Dios cuantas dificultades y complicaciones pueden sobrevenir.

Ha supuesto Vd. que es una contradicción limitar de esa manera las facultades de la asamblea y someterle la idea de entregar á una convención especial la reforma de la Constitución. Una exclamación que hace V. con ese motivo, revela las alarmas y temores que lleva á su ánimo aquella simple proposición. Aún parece infundirle el pavor que despierta la mano sacrílega que profana el santuario adorado por los siglos.

Permítame V. decir una palabra en mi defensa, á ese respecto. Ante todo, debemos entendernos sobre el alcance de una resolución de la asamblea en tal sentido. La necesidad de la reforma está declarada desde hace un cuarto de siglo. Tampoco se trataría de *decretarla*, como V. dice, sino de someterla á una convencion llamada á ocuparse exclusivamente del exámen y reforma, ya se determinasen previamente los puntos que han de ser materia de revision, ya se sometiese el estudio de toda la Constitucion al juicio de aquella convencion.

Esa simple observacion modifica ya el aspecto de la cuestion. Se trata sencillamente de entregar al pueblo, ó sea á sus representantes, la revision de esta vieja Constitucion, para que se pronuncie sobre ella, reformándola en todo ó en parte. No tenemos muchos motivos para confiar en la bondad ó eficacia del sistema que hemos seguido hasta aquí. Cuántas vicisitudes bajo el réjimen de esta Constitucion inmutable! Guerras civiles é internacionales, protectorados, revoluciones, tiranías, caudillaje, militarismo, golpes de estado: todo eso y mucho mas forma nuestra historia. La Constitucion está ahí, sin embargo. Es la única en el mundo, de esa fecha, que no haya sufrido una sola enmienda. Nuestros constituyentes pusieron á su puerta doble cerrojo, y hemos visto la Constitucion, como se ve la luna, en una esfera demasiado alta, sin poder tocarla, y sin hallar en ella el remedio de nuestros males.

Esta idolatría ha pasado de moda. La tendencia universal se dirije á facilitar mas y mas la reforma de las constituciones, y en varios estados apenas se exije una formalidad mayor de la requerida para la sancion de las leyes secundarias. ¿Porqué ese temor de revisar una Constitucion que no ha sido ni podrá ser un freno contra los gobiernos usurpadores ó tiránicos? Levantemos un poco el espíritu popular, confiemos en la razon pública, ó renunciemos á un sistema que no nos permite movernos sin peligro de una caida estrepitosa.

Las consideraciones políticas que sujiere á usted la actualidad de los partidos, son bien tristes, en realidad. Mi opinion es que usted se ha dejado impresionar por incidentes ó preocupaciones de que solo debiera acordarse para combatirlos ó reducirlos á la nada. No puedo creer que el país haya retrocedido, móral y políticamente, á punto de que sean hoy irrealizables las ideas que usted defendió con tanto calor en su *Bandera Radical*, hace mas de un cuarto de siglo. Ni puedo comprender que usted, decepcionado, deje caer hoy su bandera, para que otros la desplieguen y la conduzcan á la victoria.

Es un error de su parte suponer que yo he intentado hacer reproches al partido constitucional, cuando solo he espuesto ideas generales sobre el papel asignado á las diversas agrupaciodes políticas, en épocas transitorias, ó en tiempos normales y permanentes. No necesitaba usted pues, hacer su defensa, si tal nombre puede darse al artículo en que usted presenta al partido constitucional en plena derrota, asistiendo á la resurreccion de todos los odios y de todas las idolatrias, fracasada su empresa de presente y de porvenir, despues de veinte años de constantes y laboriosos trabajos, de nobles ilusiones y de legítimas esperanzas!

Me sentiria, por mi parte, inclinado mas bien á hacer en ese punto la verdadadera defensa del partido constitucional sino me apercibiese de que ese papel no me corresponde, y de que debo cerrar ya esta carta, que contiene tambien mi última palabra.

Lo saluda afectuosamente.

Agustin de Vedia.

EL ALBUM Á ZOLA

"La Nacion" —— Mayo 21 de 1898

El album que un gran número de jóvenes de Montevideo enviará al gran novelista Emilio Zola, llevará la siguiente dedicatoria debida á la bien cortada pluma de José Enrique Rodó:

A Emilio Zola.—La juventud de Montevideo, congregada en asamblea entusiasta por iniciativa de un grupo de estudiantes, ha decidido incorporar su homenaje al gran tributo de admiracion y de afecto que, dia por dia, veis llegar de los cuatro puntos del horizonte como solemne y estruendosa expresion del sentimiento universal.

Consagrada la actividad de nuestro espíritu á distintas manifestaciones del estudio y el trabajo; vinculados á diversas particularidades literarias y filosoficas partidarios ó adversarios de vuestras doctrinas, pero identificados todos por la admiracion á vuestro genio y el entusiasmo por los grandes rasgos de carácter que enaltecen y dignifican la especie humana, hemos querido levantar hasta vos, en esta hora que consideramos menos la de vuestra derrota que la de vuestro engrandecimiento y vuestro triunfo, la palabra de nuestra adhesion, nuestro respeto y nuestra simpatía.

Os hemos admirado una vez más, con toda la efusion y toda la sinceridad de nuestras almas, en el dramático episodio que levanta vuestra personalidad de hombre y ciudadano á la altura eminente de vuestra personalidad de escritor.

Vuestra vida de labor y de lucha habia revelado ya las energías de una extraordinaria organizacion moral, digna de la mente genial que la acompaña. Pero era necesario, para señalar el nivel de la superior elevacion de vuestro espíritu, este conmovedor arranque de desinterés, de sinceridad y de abnegacion, que os ha inducido á abandonar la actitud serena y magestuosa del maestro, las legítimas satisfacciones del descanso, la posesion tranquila de la gloria, y á ir á arrostrar de nuevo todo el rigor de las pasiones humanas, en una lucha ingrata y desigual, para reivindicar los derechos de la inocencia que creeis ultrajada, y consagraros con la energía del apostol á la defensa de lo que creeis la justicia, y de lo que creeis la verdad, esa constante inspiracion de

vuestro pensamiento y vuestra vida.

En el aplauso que os tributamos, hay para nosotros la imposicion, no menos grata que irresistible, de un deber. Hombres jóvenes, necesitamos honrar los ejemplos que estimulan las generosas tendencias del espíritu y fortalecen el temple del carácter. Partidarios de la soberanía de la inteligencia, nos sentimos profundamente conmovidos al ver unida la representacion de una culminante superioridad en el pensamiento y el arte, con las manifestaciones de la mas alta superioridad moral. Ciudadanos de una democracia interesa á nuestros sentimientos de civismo no dejar pasar las oportunidades de levantar bien alto ante las miradas de la multitud, los grandes modelos de conducta que merecen fijarse en la conciencia de los pueblos para formar y ennoblecer la escuela varonil del ciudadano.

Tiene, pues, nuestro homenaje, esa múltiple garantia de sinceridad. Confundido en el homenaje unánime del mundo, solo nos parece digno de llegar á vuestra altura porque parte del corazon de la juventud, dotado siempre de un instintivo acierto para comprender y apreciar todos los impulsos generosos y porque se os dirije desde esta lejana tierra de América, donde no pueden mezclarse en el aplauso tributado á vuestra actitud otros propósitos ni otros sentimientos que los de una alta y desinteresada admiracion á los ejemplos de belleza moral y de cívica entereza.

Saludando el engrandecimiento de vuestra gloria, queremos afirmar á la vez—porque sabemos que será grato á vuestro corazon—nuestra simpatía y nuestro entusiasmo por el gran pueblo que os cuenta entre los mas ilustres de sus hijos, y cuyo nombre glorioso, vinculado á las mas hermosas conquistas de la libertad, vive y vivirá siempre al lado del nombre de la patria, en el pensamiento y en el amor de todos los hombres libres de la tierra.

LA RAZON

MONTEVIDEO, ENERO 6 DE 1885

Vuelve á la liza

Segun lo hemos hecho notar muchas veces, desde algunos meses atrás *El Bien Público* habia abandonado por completo el terreno de la política militante para contraerse exclusivamente á la polémica religiosa.—Fuesen cuales fuesen los móviles á que obedecia el retraimiento, era sensible que un órgano de opinion nacional negase su concurso á la causa de las instituciones y de la moral pública en presencia de la jactancia oficial, que dia á dia exhibe esta situacion como un bello modelo de libertades públicas y administracion ordenada.

Al fin, *El Bien Público* vuelve de nuevo á la liza, y lo hace en términos tan elocuentes y tan enérgicos, que no podemos ménos de reproducir su interesante artículo.

Dice así:

¡¡¡Nueve meses!!!

El año se inaugura bajo los más seductores auspicios, á estar á lo que dicen los diarios oficiales y oficiosos. Entramos al 1885, nadando en dinero y alegrías, por el aumento de las rentas y el buen humor de los gobernantes. Todo va bien, absolutamente todo!

En el mes de Diciembre se han jugado grandes carreras, se han abonado fuertes viáticos, se han concluido famosos palacios, se ha hecho la vida opípara. No hay señal más evidente de bienestar, que esas manifestaciones repetidas de largueza pecuniaria. El proverbio español dice que *tripas llevan piernas*, y nunca han caminado más á prisa que hoy los favorecidos de la fortuna. Corramos tras de ellos para alcanzarlos.

¿Adónde van? Al teatro, á los paseos campestres, á las revistas, á los banquetes, á todas partes donde se rie y se goza, á todo lugar donde la reflexion se aturde entre el chocar de las copas y el bullir del generoso vino. Así se hace la vida más corta, porque se mata el tédio de la inaccion que duplica las horas, y circula mas profusa la sangre, y pasan en revuelto torbellino las ideas, y se alejan como un fantasma los pesares.

Pero ¿por qué suena como nota discordante en medio de este concierto de alegrías, un rumor formulado con aire de quejido? ¿Qué quiere decir esa frase lanzada desde las esferas no pudientes de la sociedad, por millares de personas gritando con acento amargo: *nueve meses!*

Son las clases pasivas, los inválidos, las viudas, los huérfanos; que no reciben un céntimo. Son los desvalidos del poder y de la influencia, que dicen á los poderosos y á los influyentes: *tenemos hambre!*

Hambre! Vosotros los que os columpiais sobre la hamaca de los goces: los que no conoceis otro trabajo que el de vestiros y acicalaros, ni otra molestia que la de elegir entre los placeres aquel que más os satisfaga: ¿sabeis lo que es el hambre? ¿Habeis tenido alguna vez necesidad de poner en tortura el pensamiento, para encontrar la migaja de pan que acalla los gritos del niño; ó economizar el cabo de vela á cuyo resplandor trabajan y trasnochan la viuda y la huérfana para comprar el alimento diario?

¡Ah, si no conoceis todo eso, tened la bondad de pensar cuán doloroso será á los que lo conocen por experiencia, el aparato de vuestras felicidades y la ostentacion de vuestros menosprecios!

Nueve meses... ¿cuántas tempestades pueden descargarse en esa larga sucesion de horas sobre el techo del pobre pensionista impago? ¿Cuántos ahorros habrá devorado la necesidad apremiante, cuántas desesperaciones habrá suscitado la conviccion de no tener recursos con qué comprar el pan de mañana?

Nueve meses impagos... Es decir, las tres cuartas partes del año pasadas en la indigencia, una economia violenta introducida repentinamente en el hogar; una dieta forzada impuesta por la miseria á personas que de suyo eran ya débiles por su pobreza habitual y su falta de esperanzas!

Muy triste debe ser para esas gentes infelices, el espectáculo de los fastuosos devaneos que están obligados á presenciar en los tiempos que corremos. Mucho debe amargarles la vida esa sucesion de noticias que dan los periódicos, sobre funciones teatrales donde las actrices son regaladas con alhajas cuyo valor anda entre 1000 y 10,000 pesos duros; sobre carreras de caballos donde se pierden ó se ganan apuestas de 40,000 pesos, es decir, la mitad de lo que importa su presupuesto mensual. Muy grande debe ser la desesperacion que les anude la garganta, al ver las precauciones, los mimos, el regalo con que son tratados esos hermosos caballos de raza que arrastran brillantes carrozas ó soportan engalanados ginetes; mientras ellos con ménos de lo que consumen en una hora esas bestias privilegiadas, tendrian lo suficiente para llevar á su tugurio la alegria de un alimento sano y pago, precursor de un sueño tranquilo y una noche feliz.

Los diarios oficiales y oficiosos, dicen que el país está rico, y nunca fué mejor gobernado que hoy. Nosotros no negamos lo primero, pero lo segundo es materia de aprobacion.

Cada uno puede juzgar al gobierno del punto de vista en que le coloque sus relaciones necesarias con él. Para el periodista cuya empresa prospera defendiendo á la autoridad, cuya vida es una marcha triunfal á través de los honores y las riquezas, cuyo porvenir está asegurado contra descalabros, puede ser admirable el gobierno que tales goces le proporciona; pero para el empleado impago, para el ciudadado menospreciado en sus prerogativas cívicas, para el propagandista que no oye á su alrededor más que un coro de hambre, no ha de ser tan llevadera la situacion que tales lacras deja en pos de sí.

Es muy malo extremar el elogio y el vituperio. Es muy pernicioso en los que mandan, olvidarse de los que padecen. Los diarios oficiales y oficiosos, con sus declaraciones sobre nuestra prosperidad y con sus ataques á los que se empeñan en que esa prosperidad no sea monopolizada por unos pocos en perjuicio de los demás, aumentan inconscientemente leña á la hoguera.

Si no sabeis lo que es un hogar sin pan, guardaos de buscarle camorra al dueño de casa. El sufrimiento puede tolerarse, mientras la befa no lo haga insoportable. Esos pensionistas impagos que os causan tanta risa, son una parte considerable de la sociedad, y la desesperacion puede hacer que se cuenten. ¡Cuidado con la desesperacion!

Y no hay duda alguna que la desesperacion llama á sus puertas. Se les debe nueve meses, y dice que se les pagará con cupones de *deuda especial*. ¿A cuánto se cotizarán esos cupones, si es que algun dia se les dan? Nadie quiere hoy comprarles sus sueldos por la cuarta parte: ¿querrá álguien comprárselos cuando valgan la mitad de la cuarta parte efectiva?

Entre tanto, circulan noticias sobre proyectos bancarios, sobre puertos encantados, sobre combinaciones políticas sobre aumento en los gastos diplomáticos.

Se envian á Europa ingentes sumas para pagar los intereses de la «Deuda Unificada»; se compran barcos y cañones. Todo esto exije plata, mucha plata, pero ¿y la plata de los pensionistas dónde anda?

Ah, señores, en medio de la algazara de los festines, cuando oigais zumbar á vuestro oido un rumor extraño que se atreve á penetrar hasta el suntuoso artesonado de vuestros salones, pensad que que es el grito de hambre de las viudas y los huérfanos, de los inválidos y los estropeados, que en medio de su desesperacion os piden un pedazo de pan!

Francisco Bauzá

Tributo merecido

UNA CARTA DEL Dr. JUAN CARLOS BLANCO

"La Razon" 25 de Marzo de 1898

(Hemos conseguido copia de una breve epístola literaria, en que un talento veterano—el del doctor Juan Carlos Blanco,—rinde los debidos honores, y presenta armas á un talento jóven—el de José Enrique Rodó. Nuestros lectores saborearán, sin duda, la selecta página literaria, en que el doctor Blanco ensalza los méritos excepcionales de nuestro primer crítico, con ese estilo facil, elegante y aristocrático que dá carácter propio á las producciones escritas de nuestro primer orador).

Señor don José Enrique Rodó.

Mi estimado señor:

Salvo una omision—nó un olvido—y doy á Vd. las gracias por su amistoso recuerdo.

No había tenido el placer de conocerle personalmente hasta hace breves dias, pero sin tributar á Vd. ningún elogio puedo decir que había tenido sobrada oportunidad de darme cuenta de su valer intelectual y del puesto que Vd. venía á ocupar en la nueva generacion literaria de nuestro país. La graduacion de ese puesto está señalada por su pluma en «La novela nueva» y «El que vendrá» y nada podria agregar yo para aquilatar mejor su mérito sobresaliente.

Como Vd. lo afirma, el pensamiento literario en este siglo ha buscado todos los senderos, y despues de fatigosos ensayos se encuentra en la incertidumbre del camino que abra paso á la concepción completa de la vida, á las aspiraciones conscientes é instintivas del hombre.

En una palabra, lo hecho en los últimos tiempos se nos aparece, en cierto sentido, como un convencionalismo, como un romanticismo, distinto del pasado en el procedimiento y en los fines, pero semejante en la exageracion de la tesis y en el afán incansable de la frase.

Zola, á quien usted cita, lo reconoce en

42 ¡Cuán fuerza á la del Brigadier Rivera en el Durazno, y en observacion con pequeños destaca-

82 medio de su soberbia de reformador glorioso y deja entrever, á pesar suyo, la duda que le asalta de que su estilo y las formas de su epica no guarden algo de la *sublime sinfonia hugoniana.*

Hipólito Taine ha penetrado más hondamente que el autor de *Le Roman Experimental* y ha sustituido valores en filosofia y en estética para discernir la realidad íntima y profunda de las cosas en ese campo de geología moral que ha trazado admirablemente en sus obras; pero hay una incógnita que deja por despejar, un rayo X que permanece indefinible y es el secreto de «esa facultad dominante peculiar del genio y creadora de la obra suprema», última fórmula del maestro, que vuelve la investigacion á su punto de partida, no obstante el poderoso análisis realizado.

Fuera de las condiciones de raza, de medio, de momento, de proporcionalidad, tan sábiamente estudiadas por Taine, ¿es posible la aparicion del revelador, como usted le llama, del profeta, del genio innovador en esta hora de desencanto, de amargas dudas para la filosofía y el arte?

Mucho podria conversar con usted sobre esto, y quizás no rechazásemos como paradojal la afirmación de Renan de que en *las epocas de decadencia brotan de repente, en literatura, las flores más hermosas y extrañas*, pero sería salir del propósito de estas líneas, encaminadas únicamente á decirle que las páginas escritas por Vd. no han de suscitar contradictores sino entusiastas que las aplaudan donde quiera que se conozcan, porque ejercen la seduccion de todo lo realmente sentido, de lo que mueve el corazón y despierta esperanzas.

Como Vd., experimento yo el anhelo de «el que vendrá», del que realice la obra de arte y haga obra de misiricordia á la vez, del que enlace lo ideal con lo real, del que encuentre en el fondo humano estímulos para sobrellevar la lucha de la vida, mitigar la desesperación de los seres destinados al infortunio y abrir horizontes á los consuelos que la dura realidad y la ausencia de lo transcendente ván alejando de nosotros sin cesar.

«El vacío de nuestras almas,—ha dicho usted,—«sólo puede ser llenado por un grande amor, por un gran entusiasmo, y este entusiasmo y ese amor sólo pueden ser inspirados por la virtud de una palabra nueva», y agrega Vd. que «sólo contesta el eco triste» á la evocación del revelador que ha de pronunciarla. Aunque así sea, sus páginas son reverberaciones de esa luz todavía indecisa: son como presentimientos de un suceso á producirse, y reflejan una fuerza misteriosa que se apodera fuertemente del ánimo, como la voz, como la intuición del precursor.

Al génio que ha de surgir, al revelador de la nueva idea, á *El que vendrá*, como Vd. lo nombra, ha deparado Vd. las ofrendas de su talento, y en ellas percibimos todos, no solamente el incienso provocador del éxtasis y de la vision profética, segun el rito antiguo, sino un impulso mas penetrante y eficaz:—percibimos ya, como por sugestion poderosa, los contornos lejanos del revelador evocado y algo como las notas anticipadas y los acentos de la palabra nueva á pronunciarse.

Conseguir esto es mucho, es avanzar decididamente, y me explico, por lo mismo, que sus notables estudios hayan despertado la atencion entre nosotros y en el extranjero, mereciendo grandes encomios.

Nadie, seguramente, ha de encontrarlos desmedidos, sino justos y bien conquistados con su esfuerzo.

En esa manifestacion simpática de opiniones, deseaba desde hace tiempo intervenir y aprovecho, ahora, para realizarlo, la oportunidad que Vd. me ofrece con su atencioso recuerdo, enviándole por estas líneas mis plácemes mas sinceros por las luminosas páginas de *La Novela nueva* y de *El que vendrá* que Vd. ha escrito.

Quiera Vd. aceptarlos al mismo tiempo que la expresion de los sentimientos amistosos con que soy su atento y S. S.

Juan Cárlos Blanco.

S/c., Marzo 21 de 1898.

"El Nacional" Marzo 30 1898

Señor don Leandro Gomez.—Salto.—Montevideo, septiembre 24 de 185[illegible].—Mi amigo y señor: La vida de los pueblos, lo mismo que la del hombre, tiene sus momentos eminentemente críticos, de que acaso depende todo el porvenir que les espera.

De esa naturaleza, en vísperas de las elecciones generales, es la situacion actual de la república, que urgentísimamente necesita poner término al período de las luchas de bandería; y tomar de una vez ante el mundo el carácter de pueblo verdaderamente constituido so pena de verse borrado, talvez en muy breve tiempo, del catálogo de las naciones.

Como quiera que sea, y á no dudarlo, el resultado de las elecciones de noviembre, será la sentencia de vida ó de muerte para todos los hijos de la república de la generación á qué pertenecemos. Baste decir que una buena representación, á más de darnos todo el fruto que debemos prometernos de las excelentes intenciones que animan al actual presidente del estado, garantiría al país para lo futuro con la seguridad de otra buena presidencia; mientras que una mala representación hoy, no solo esterilizaría toda la buena voluntad del actual gobierno, sinó que nos traeria en pos de sí otra mala presidencia con todas sus fatales consecuencias.... ¿Qué esperanzas podrían ya abrigarse con semejante espectativa?

Penetrados, pues, algunos amigos, de la importancia decisiva que van á tener los próximos comicios en los destinos del país, y felicitándonos íntimamente de que al fin se confie al buen juicio de los ciudadanos de cada departamento la elección expontánea de sus propios representantes, hemos convenido dirijirnos á nuestras relaciones particulares, llamando su más séria atención sobre lo vital del acto á que debe procederse, y exhortándolas á que á su vez pongan en juego toda su influencia personal á fin de que el resultado de las elecciones corresponda á las necesidades de la situación.

Mucho confiamos en el espíritu de la gran mayoría nacional—en el interés mismo de los hombres pacíficos y laboriosos que huyen de la política para contraerse al trabajo—si llegan á convencerse de que efectivamente vá á jugarse la paz, el órden, la suerte del país, y con ella toda esperanza de asegurarse una existencia tranquila y venturosa. Esperamos, por consiguiente, que persuadido usted como nosotros de la irreparable desgracia á que nos expondría la inacción de los hombres de bien, no omitirá esfuerzo alguno para uniformar la opinión en este sentido, y conseguir de ese modo que las elecciones recaigan en personas conocidamente dotadas de honradéz, capacidad y patriotismo.

Creemos que para lograrlo, es indispensable se reunan los ciudadanos de más peso é influjo de cada departamento—con prescindencia de los antíguos colores políticos siempre que sean conocidos como amigos del órden—y que poniéndose de acuerdo sobre las candidaturas más idóneas, nombren comisionados en los diferentes distritos para asegurar el mejor éxito de los trabajos.

Al hablar de *prescindencia de los antíguos colores políticos*, de manera ninguna entendemos incluir al pequeño círculo que representa la prensa demagoga de la capital, porque ese círculo sostiene precisamente el exclusivismo, la lucha de los partidos hasta el exterminio, y, lo que es más odioso si cabe todavía, se propone notoriamente la absorción de nuestra nacionalidad por Buenos Aires, para arrastrarnos á las contiendas con la república Argentina.

Bajo estos conceptos, nos parece llegado el momento de que ustedes trabajen sin perder instante, y nos manden cuanto antes las listas confeccionadas para diputados y suplentes, cuidando que sea por conducto completamente seguro, á fin de devolvérselas impresas en tiempo oportuno. Al efecto pueden ustedes dirigirlas á cualquiera de las personas siguientes: don Manuel Erauzquin, don Atanasio Aguirre, don Bernardo P. Berro, doctor Antuña, Cándido Juanicó.

No hay industria ni trabajo, por premioso que sea, que hoy no esté expuesto á frustrarse en sus resultados por el mal éxito de las elecciones; contamos por consiguiente con el más decidido empeño por parte de usted, de quien queda atento S. S. Q. B. S. M.—*Cándido Juanicó.*

EL SIGLO

Marzo 7 de 1898

Por conceptuar de curioso interés damos á continuación la terrible carta de don Carlos de Castro, contestando desde *El Diario* de Buenos Aires á una humorada publicada en *La Nacion* de aquí del 26 de Febrero, que tambien publicamos.

Como se verá toda esa epístola no es más que un bilioso desahogo colectivista donde la pluma de su pontífice máximo el doctor Herrera ha tenido no escasa participación:

DESDE EL PURGATORIO

A Cárlos I, pretendiente á la corona del Uruguay.

Querido primo:

No extrañes esta mi carta.

Aunque condenado por ley inexorable á purgar en este lugar de dolor los numerosos embustes por medio de los cuales traté de recibir de la credulidad humana honores reales y algun provecho, no por esto me quedo en la ignorancia de lo que ocurre en ese mundo al que pertenecí.

La Divina Justicia ha querido que, como punicion adecuada á nuestras faltas, los que aquí nos encontramos debamos conocer todas las mentiras de que se valen los ambiciosos para usurpar calidades, títulos y honores á que no tienen ningun derecho.

Y mis faltas no han sido pequeñas.

Engañé durante muchos años á las tribus araucanas, gente bravía é indómita, altiva é independiente como ninguna, pero crédula y bonachona para los que saben embaucarla; y conseguí en medio de ellas adquirir con mis habilidades de prestidigitador algún prestigio como si hubiese sido un ser de talento superior.

Pero, *cansado* luego de explotar á pobres salvajes, busqué campo de accion más vasto y me fuí á vivir en medio del mismo Paris para dar libre carrera á mis aficiones de megalomania gascona.

En Paris hay público para todo, y no me faltó un público.

Es notoria la facilidad con que logré hacer creer que la belicosa nacion Araucana me había elegido por su rey; y como para dar crédito á la afirmacion fuese necesario algun hecho que lo atestiguase, publiqué sobre la Araucania una serie de noticias, que ningun sabio se atrevió á desmentir, y presenté como uno de los grandes dignatarios de aquella nacion, á un *cipayo* auténtico, sin que nadie entonces advirtiese la mixtificacion.

Mi audacia me salvó.

Muchos tomaron á lo sério mi título de Su Majestad Orélie I, Rey de los Araucanos, y entonces aproveché la oportunidad para gestionar la creacion de un síndicato al objeto de explotar las inagotables minas auríferas de mis inexplorados dominios; y encontré crédulos que me tomaron acciones.

Bien es verdad que eran más todavía los que solicitában audiencia para conseguir alguna de mis condecoraciones.

En vista de esta afluencia estimé conveniente constituir un Ministerio provisorio; y cuando tuvo ministros, me arreglé de manera que la distribucion de condecoraciones favoreciese la colocacion de acciones de las minas.

Las cosas marcharon tan viento en popa que como buen gascón llegué por último á creerme rey por deveras, aunque *in partibus infidelium*, y bien sabes como concluyó la comedia.

Los franceses dudaron primero de si debían enviarme á Mazas ó á Bicêtre, y acabaron por contentarse con Bicêtre, despues de haberse convencido de que, como el Marsellés aquel de la ballena, habia acabado por creer deveras en mis propias mentiras.

Tal vez la Justicia Suprema tuvo compasion de mí, y no quiso perderme del todo.

Te recuerdo ahora, todo esto, querido Carlos, porque he sabido que te presentas como pretendiente á la corona de los Orientales, y vas espetando á esos buenos argentinos que solo tú has recibido, como tal, la consagracion canónica, y solo tú puedes ostentar la legitimidad de este título.

Verdad que has hecho como hice yo; no has presentado pergaminos auténticos, pues te has dicho que no hay necesidad de tales pamplinas

cuando se posee una buena dosis de audacia.

¿No fuí yo por mucho tiempo Su Magestad Orélie I, rey incontestado de los Araucanos?

Pero no olvides que los Araucanos estaban algo más lejos de Paris, que los Orientales lo estén de Buenos Aires; y que te va á ser algo más difícil que á mí lanzar y hacer pasar esas petas.

Porque, en fin, ¿qué vas á contestar cuando te pregunten quienes fueron los que te acordaron la investidura de pretendiente?

¿Dirás que fué don Liborio?

Ya sabes que es imposible.»

Nombrarás á don Duncan, ó don Prudencio?

El desmentido no se haría esperar.

¿Afirmarás que fué don Abel?

Una voz no faltaría para reivindicar al inocente acusado y para repetir como la fatídica interrogación del Génesis:—¿Cárlos, Cárlos que has hecho de Abel?

No, grande y buen amigo mio; no veo medio posible para que tú puedas imitar con buen éxito mi ejemplo.

Por otro lado, piensa que si las mentiras me volvieron megalómano y la megalomanía me llevó á Bicêtre, á tí tu manía no te podía llevar más que al Boulevar Montes de Oca en Barracas.

Pasaron, amigo mio, los tiempos aquellos en que tus palabras eran recojidas con cuidado y después de transformarse en sonoras libras esterlinas andaban luego á figurar en el Libro Azul.

No todos los dias se celebran tratados reservados como el de la Triple Alianza, ni se ofrecen con frecuencia ocasiones de poder explotar un secreto de Estado con ventajas muchas mayores para tu persona que las que saqué yo de mis minas de oro en Araucania.

¿Qué quieres?

Has demostrado tanta habilidad en la manera de gestionar los intereses del Estado; has hecho tantas diabluras en tus buenos tiempos; has sabido hacer de tal manera tus negocios personales en medio de los negocios públicos, que la gente no ha podido menos de reconocer que para estos asuntos posees un talento verdaderamente excepcional, pero uno de aquellos talentos que el pueblo se obstina en no querer utilizar.

¿Qué vas á hacer, pues?

Si te obstinas en representar el papel de pretendiente, vas á caer en lo ridículo.

Son diabluras demasiado gastadas para producir algún efecto.

Además, los conocidos, y los íntimos de tu casa saben que tus buenos amigos los ingleses no te pierden de vista y, aunque se rían de tus pretensiones, aguardan detrás de sus Bancos el momento favorable para entenderse contigo y arreglar algunos asuntos que los interesan.

¿Qué esperas?

¿Te harás la ilusion de hacer reconocer por legítimas tus ínfulas de pretendiente fundándote para alimentar esa ilusion, en que aquí te entregaste con empeño al estudio de la «lira» para sacar de ella acordes de tu gusto?

¡Vana ilusion!

La *lira* pulsada en Montevideo manda ecos muy apagados á Buenos Aires; de cualquier modo sus sonidos no podrán nunca constituir para tí la marcha triunfal del Profeta.

Mira, amigo Cárlos, escucha el consejo *desinteresedo* de uno que fué víctima de iguales ilusiones.

Deja esa pretension de presentarte como investido del carácter de pretendiente á la corona.

El resultado que puedes sacar es poco halagüeño; durante tu vida te llevará á Barracas ó á Millán, y cuando haya sonado tambien para tí la hora de dar cuenta suprema de tus actos, el destino que te espera es cuando menos el de venir á purgar en este lugar de expiacion, las mentiras y los engaños de que has hecho uso abundante entre los hombres, para tus fines personales.

Convertere, Cárole, converteré animam tuam ad Dominum tuum.

Te envía sus recuerdos, el que en vida enga-

ñó al mundo dándose á creer poseedor legítimo del título de

Orélie I.
Rey de los Araucanos.
J. L. Cuestas

EL DICTADOR CUESTAS

RÉPLICA DEL DOCTOR CÁRLOS DE CASTRO

(Carta abierta dirigida al autor del artículo publicado por *La Nación* de Montevideo del 20 de Febrero, bajo el rubro: «Desde el Purgatorio» y firmado «Orelie I, Rey de los Araucanos»).

Ha sido una verdadera inspiración la suya al adoptar el ridículo nombre del desgraciado loco que se soñó por algún tiempo, Rey de los Araucanos, para enviarme por medio del órgano chabacano de don Clodomiro Arteaga, hasta esta noble tierra argentina, en que he encontrado un refugio digno y honesto, la diatriba insolente de sus seniles y procaces desahogos.

No me hago cargo de ellos por ser Vd. quien los ha producido, sino por el respeto al público, ante quien ha tenido el poco tino y el mal gusto de hacerlos evidentes.

Ya tiene Vd. asegurada en la historia, la más desgraciada página como aventurero político.

El genio festivo de nuestros contemporáneos le había asignado antes una risueña significación como retórico de picana larga y literato de carnaval de los buenos tiempos de los *huevitos de olor*.

No se ha contentado usted con eso, y aprovechando un momento verdaderamente triste, en el galopante decadentismo de nuestra desgraciada patria, se ha subido usted al tinglado de esa féria política en que se exhibe y desde allí, con una inconsciencia digna de Fray Biguá ó de don Eusebio de la Santa Federacion, lanza usted denuestos é improperios contra las personas á quienes en otro tiempo, no se atrevió jamás á hablar sino de pié y con los brazos cruzados sobre el pecho.

Su carta de usted fuera de lo insolente, no tiene otros caracteres, sino los de su insensatez y grosería habituales.

Verdad es que si los hombres de su jaez carecen de aptitudes para esgrimir el látigo de Juvenal, ó calzar el ático coturno que resiste á sus pies plebeyos, suelen en cambio ostentar condiciones especiales para desempeñar el papel de esos tonnys de circo, amados por los públicos groseros, en cuyo lenguaje les hablan ó cuyas torpezas exageran.

Por otra parte, no en balde dijo un cuerdo y fino observador y biólogo competente, que tres generaciones sucesivas eran indispensables para formar un caballero, mediando aun grandes esfuerzos e inquebrantable constancia para depurar el sentimiento y modificar las bajas costumbres propias de un origen vulgar.

De manera que su carta de usted lo está delatando á voces, presentándolo de cuerpo presente con todas sus deformidades, desperfectos y máculas físicas y morales dignas del ambiente de desiquilibrado ambicioso que usted mismo se ha creado.

No voy á tratar á usted pues en el carácter que usted se atribuye, sino en el que le acuerdan las gentes honestas y sensatas.

No me rebajaré ni siquiera á tutearlo, como usted siguiendo un vicio atávico de raza, lo hace conmigo, en tono de chacota guaranga y ordinaria.

Las gentes de cierta clase, no usamos del tú ni aun con los sirvientes, pues guardamos esa expresion como la mas tierna y cariñosa con que podemos designar á los que nos pertenecen por la sangre y por el afecto.

Advenedizo por el orijen, por el nombre, por la posicion que Vd. ocupa en este momento en nuestra tierra que no soñaron de seguro en conquistar para ser deshonrada por Vd. los Treinta y Tres orientales, se ensoberbece y trata á los hombres que siempre vivieron en la ley y para la ley, como un Rigoletto cualquiera pudiera tratar las cosas del honor y de la delicadeza nacional.

Si Vd. hubiera tenido un padre que, como el mio hubiera entregado en manos del general Rivera toda su fortuna para cimentar la primera administracion de la naciente nacionalidad oriental; si á éste sacrificio al cual aquel patriota no le acordó grande importancia, creyendo simplemente que cumplía con su deber, hubiera añadido mil actos de abnegacion personal y ardorosa fé en pró de sus ideales en la esfera de accion que consentían sus años y los medios de que podia disponer; si en su familia, en fin, se hubiera mantenido como un fuego sagrado, estas inmortales tradiciones haciendo de ellas espíritu y ley de hogar, su conducta en nuestra política militante, á la que Vd. penetró por la puerta falsa, por donde entran todas las mediocridades audaces,—hubiera sido muy diferente á la que Vd. ostenta hoy, ultrajando el decoro de la sociedad de su patria con rubor y reprobacion de propios y extraños.

La calumnia injuriosa, pues, de que soy víctima, inferida con sin igual villanía por la mano de un insensato, no me haría descender ni por un momento siquiera, de la consideracion pública que ha rodeado siempre mi nombre y me ha sostenido en las dificultades de la vida privada, lo mismo que en las azorosas de la vida pública.

Me dirijiré á usted aunque con repugnancia, en los mismos términos y usando las mismas formas que regían mis relaciones años atrás con el antiguo representante de nuestro gobierno en esta noble Nacion Argentina, cuando apurando usted todos los resortes de su ingénita adulacion requería mi proteccion acerca de los poderosos que amenazaban separarlo de su silla curul.

Habla usted de travesuras propias de hombres ruines y de baja estofa, como persona perfectamente entendida en la materia, olvidando que mientras yo comprometia mi fortuna y exponía mi salud y mi vida al servicio de los intereses y en defensa de los derechos de la República en un país malsano y en un clima casi insoportable, y por mis esfuerzos y constancia se realizaban convenciones altamente beneficiosas para los intereses mútuos de nuestras nacion y de aquella en la que estaba acreditado, había quien, gozando de las dulzuras de nuestra hermosa y atrayente capital, con las comodidades del hogar propio, arrastrando su vetusta humanidad en los blandos cojines de una carroza paga por el Estado, cobraba religiosamente á más de sus *cuatro cientos cincuenta pesos oro* al mes, en concepto de dietas legislativas, una gratificacion *por eventuales* de otros *cuatrocientos pesos* más arrancados á la debilidad administrativa del infortunado presidente Borda, lo que si no importaba una verdadera exaccion al tesoro público, hay que reconocer, por lo menos, que constituia un acto de muy equívoca moralidad personal.

Apela usted á una verdadera necedad vulgar al hacer uso del concepto, tan manoseado de las gentes del pueblo, insinuando que los *ingleses deben perseguirme por mis compromisos* que no se atreve usted á indicar, estando como está á su disposicion dictatorial todo cuanto se relaciona con mi vida particular, así como los libros de las oficinas públicas; en las que usted habrá podido adquirir la certidumbre de que al revés de muchos otros, nada he debido ni debo al Estado.

Es por eso que no verá usted figurar mi nombre en la lista de los morosos del extinguido Banco Nacional (en liquidacion)—lista cuya publicacion *mandó usted suspender*, á fin de no aparecer, ante la opinion inhabilitado para ejercer empleos públicos por su condicion *de deudor moroso é insolvente del Fisco*, por una suma abultada en capital é intereses.

Cubierto por la impunidad y sin preocuparse de las responsabilidades del futuro, comete usted cobardemente la vileza de hacerse órgano de la más miserable calumnia, refiriéndose maliciosamente á las páginas del «Libro Azul» que jamás ha estado al alcance de las inteligencias obtusas.

Su falta de hidalguía es bien manifiesta en este punto.

Vd. que me aventaja en años, bien conoce en todos sus detalles el incidente de mi juventud a

que se ha referido y sabe Vd, como toda persona de aquella época, por las publicaciones que se hicieron entonces, que mi nombre y mi honor de funcionario público quedaron incólumes, gracias á lo cual pude seguir desempeñando las funciones públicas en los más altos cargos del Estado, ya presidiendo por turno el Tribunal Superior de Justicia por largos años, ya ocupando tambien mas tarde la presidencia de la Honorable Cámara de Representantes, ya perteneciendo en tres legislaturas al Honorable Senado de la República, en representancion de la capital, ya desempeñando Ministerios de Estado, ya sirviendo á mi país en el alto cargo de ministerio plenipotenciario en el extranjero, etc., etc. No es ciertamente, un hombre cuya honra hubiera quedado empañada, quien podria ostentar tan larga hoja de servicios prestados á su patria, mereciendo siempre la estima y consideracion de propios y extraños.

Por lo demás, mi vida pública, como mi vida privada, han sido siempre bastante transparentes y ostensibles, no rehuyendo jamás para la una ni para la otra el control de todos mis conciudadanos, aún el de los más malévolentes é interesados políticamente en echarse sobre ellas con la furia y ojeriza con que usted se ensaña en estos momentos.

Es extraño que siguiendo los usos establecidos por sus insanias inquisitoriales y pudiendo hasta abusar de los medios que el poder pone á su alcance, no se le haya ocurrido llevar adelante una indagación sobre el punto para dar satisfacción á la vindicta pública. Por mi parte, declaro que renuncio desde luego á toda excepción de prescripción, permitiendo á usted se dedique con entera libertad á ozar en el terreno en que usted crea poder encontrar la sabrosa trufa de su venganza.

No lo hará Vd., pues, sabe que el subsuelo británico no es propicio para estas exploraciones porcinas y puede Vd. estar seguro que á sus primeras tentativas, el representante de Inglaterra le contestaría con la seria flemática dignidad que caracteriza á los hijos de aquella gran nación:

«Ni el gobierno de mi soberana rebaja su decoro hasta la tentativa de sobornar la conciencia de los ministros de las naciones amigas, ni «habría tampoco caudal bastante en el Banco de «Inglaterra para pagar el honor de un ciudadano oriental».

Provoco á usted empeñosamente á que inicie y lleve a cabo la pesquisa, aunque no sea más que para proporcionarme la satisfaccion de ver castigada como se merece la innobleza de su proceder. No le haría á usted gran efecto la lección, pues tiene usted una conciencia verdaderamente «dura de boca» á las correcciones espiatorias en el sentido del honor y de la decencia.

No extraño su hidrofobia amanerada al referirse á mí; hay entre nosotros un profundo antagonismo que desde luego salta á la vista de los menos avisados.

Traeré á colacion algunos incidentes que demuestran hasta qué punto, en todo tiempo y en toda ocasion, he sentido yo mismo esa instintiva aversion por todo aquello que ostenta los caracteres de la fealdad física y moral.

Cuando á mediados de Febrero del 97, el desgraciado señor Idiarte Borda, cediendo á sus adulaciones, súplicas y floriqueos, (porque estas bajezas siempre le fueron habituales) empeñaba su influencia con los señores senadores para que lo llevaran á usted á la presidencia de aquel alto cuerpo, me llegó como miembro de él, el turno de oir las apremiantes sugestiones de aquel magistrado á quien resistí, manifestándole mi antipatía por toda deformidad física, y mayor aun por toda deformidad moral, invencibles, cuando en nebuloso consorcio se reunían en una misma persona, recordándole el antiguo adagio romano:

¡Cave a signatis! (¡guárdate de los que Dios ha señalado!)

* * *

Si el pobre presidente, para usted tan provicencialmente asesinado, pudiera levantar la cabeza desde esa tumba que usted escarnece diariamente con sus mezquinas venganzas ¡cuánta razon no habria dado á la vieja sentencia hija de la observacion y confirmada por la experiencia de los siglos!

Cuando noche á noche insistía yo acerca del mismo presidente Borda á fin de que cediera algo en sus inflexibles propósitos, con que, invocando el principio de autoridad, mantenía su actitud tenaz y severa con respecto á las exigencias de la opinion, en beneficio de la paz tan anhelada y requerida por los supremos intereses del país, llegando á persuadirme muchas veces de que habia conquistado el ánimo de aquel magistrado á favor de la solucion deseada, resultaba que horas después se ocupaba Vd. de hacer pedazos aquella tela de Penélope tan pacientemente tejida por mí y otros buenos ciudadanos, haciendo predominar en aquel ánimo fluctuante en que habia dualismos extraños de firmeza y debilidad, sus intransigencias brutales y sus feroces pasiones.

Justo es añadir, en honor de los caídos, que llevadas por usted estas bajas tendencias al seno del parlamento, eran resistidas por la nobleza de sus colegas, hoy tan indignamente vituperados.

¿Con qué somos nosotros los réprobos? ¿Con qué somos nosotros los que hemos resistido á la fraternidad y la concordia de la familia oriental; los que hemos negado la sancion á la reforma de las leyes electorales en garantía de la soberanía popular?

¡Cuánta mixtificación, cuánta hipocresía, cuánta mentira y cuánta maldad!

Pretende vestir usted hoy la túnica de Caton y se vanagloria del favor de aquellos cuya destrucción predicaba usted como un energúmeno y sin el menor asomo de piedad.

Ocupa usted sus ócios en hojear el Libro Azul pero á fé mía que no se atreveria á tocar las tapas del Libro Colorado, que le quemarían á usted las manos, pues en sus páginas está escrita la gloria del gran partido á quien la patria, apesar de los errores é imperfecciones de algunos de sus hombres públicos, debe sus mejores dias de prosperidad y de gloria.

Contiene ese libro el relato circunstanciado de los sacrificios, de las luchas, de la sangre derramada por sus mártires, ofrecida en holocausto de la libertad de la patria.

Hay momentos en que esa historia asume las proporciones de una epopeya, interesando los destinos de todo un continente.

No tendrá jamás cabida su nombre en esas páginas gloriosas, porque en ellas no se admite el de los que, cobijándose bajo su gran credo tradicional, mancharon su vida con la defeccion y la apostasía.

Muchos dolores y muchos sacrificios han sembrado el camino de ese gran partido, pero la lealtad, el respeto á la palabra empeñada, la magnanimidad y el perdon, han sido siempre la norma de su proceder, no tan solamente en beneficio propio, pero aun en el de sus mismos adversarios.

Con tales recuerdos, y apesar de las decepciones que usted nos procura actualmente, los viejos colorados sin ódios ni rencores, agenos á todo exclusivismo innoble, que ya no está á la altura de los tiempos, nos conservamos fieles al pié de la bandera de la defensa, contra la que usted formó á su modo, en su muy dudosa juventud.

Al declararse usted dueño y señor de nuestro patrimonio comun, violando el sagrado de nuestro domicilio, rodeando nuestras personas de espías, turbando la tranquilidad de nuestras familias, ha hecho para el ciudadano que respete su decoro, imposible la vida en esa tierra querida conquistada á la libertad con la sangre de nuestros mayores.

Felizmente al pronunciarse usted como señor absoluto, con menoscabo de la Constitución y de las leyes, *juradas por usted mismo*, traicionando al país, al partido colorado y á sus colegas que tuvieron la candidez y la bonhomia de confiarle transitoriamente el ejercicio del Poder Público, ha sido usted condescendiente con su país, calificando de *provisional ó provisorio su gobierno*; cosa que ha devuelto en parte la esperanza á los vencidos por la acción de la fuerza, que ya habian formado la convicción de que esa soberana investidura con todos los perendengues de la escolta y negros escalonados en sus escaleras, y en las de palacio, edecanes, etc., podia muy bien llegar á tener la duración de su desequilibrada existencia.

Esto es algo por lo menos.

Ante ese fulgor de esperanza, abierto al alma de los que buscando paz para nuestro espíritu seguridad y respeto para nuestras personas hemos tenido que acogernos á la noble y generosa hospitalidad de este gran pueblo argentino, soñando, no obstante la magnificencia de su hermosa capital, con las agrestes y sombreadas márgenes de nuestro poético Miguelete que encierra para nosotros los recuerdos más preciados del pasado, los ensueños del presente y las últimas esperanzas del porvenir, aguardamos aun para nuestra patria y nuestra patria y nuestro partido, horas más serenas y reparadoras.

¡Ojalá pudiéramos hoy mismo refugiarnos allí, y *procul á negotiis*, ocuparnos exclusivamente de las atenciones de la familia con la conciencia tranquila y el sueño sereno, propio de aquellos á quienes jamás ha torturado la neurosis de las ambiciones malsanas.

¡Hoc est in votis!

Buenos Aires, Marzo 1 de 1898.

C. de Castro.

Comprobacion histórica

Nacimiento del General Artigas

19 DE JUNIO DE 1764

"La Razon" 15 de Junio de 1894

En la comprobacion histórica que hicimos del nacimiento del General Dn. José Gervasio Artigas, que se publicó en el núm. 4430 de LA RAZON correspondiente al dia 1.o de Diciembre de 1893; hicimos constar que lo fué en esta invicta ciudad de Montevideo, pues los padres eran vecinos y residian en esta capital, como consta del siguiente documento:

«Dia 19 de Junio de 1764, nació José Gervasio, hijo legítimo de don Martin José Artigas y doña Francisca Ornat, vecinos de esta ciudad de Montevideo. Y yo el Dr. don Pedro García, lo bauticé, y puse oleo y crisma en la Iglesia parroquial de dicha ciudad el 21 del expresado mes y año. Fué su padrino don Nicolás de Zamora.—*Doctor Pedro García*».

Por este documento queda probado y justificado de un modo fehaciente, que el vencedor de las Piedras, nació en esta capital el 19 de Junio de 1764, siendo bautizado el 21 del propio mes y año.

No podia nacer el general Artigas en el Sauce, cuando sus padres eran vecinos de Montevideo y no del Sauce como resulta del documento referido; aún cuando en el reparto de tierras de las estancias del arroyo de Pando en 1728, le fué adjudicado al capitan don Juan Antonio Artigas, padre de don Martin José Artigas, una suerte, no es un motivo y causa para declarar que don José Gervasio Artigas, naciera en el Sauce, por cuanto lo fué en esta capital, donde aquellos se encontraban avecindados.

Y para justificar lo inverosímil que es la afirmacion de que lo fuera en el Sauce el nacimiento, debe tenerse presente que en 1761 del Sauce á Montevideo, el viaje no se hacia en dos dias; pues se ponian ocho y hasta diez y mas dias; pues el trasporte se hacia en carretas tiradas por bueyes; y no en otra clase de vehículos ni con la celeridad que se verifican en nuestros dias; y que distando la iglesia de las Piedras del Sauce cuatro leguas, no iban á venir á Montevideo que son seis leguas, esponiendo al recien nacido á una muerte segura.

En la época del nacimiento del General Artigas, sus padres eran vecinos de Montevideo y no del Sauce; y vivian en la manzana que les correspondió en el reparto de bienes en esta capital, y que lo fué la cuadra número 4 segun consta: «Y luego á su linde calle real en medio, siguiendo siempre la Rivera del Puerto hacia la Bateria, se sigue la cuadra del número cuarto, que tambien fué delineado por el Capitan Ingeniero y repartido á D. Juan Antonio Artigas, por decreto del Sr. Gobernador.»

La casa donde nació el general Artigas estaba edificada en la manzana núm. 4 con frente al Este sobre la calle de San Benito hoy Colon, lindando con la de San

Miguel hoy Piedras; San Luis hoy Cerrito y San Vicente hoy Perez Castellanos.

De los documentos de la época y auto biografía del general Artigas, que original existe en mi poder se declara «Artigas nació en Montevideo, el 19 de Junio de 1764, en el seno de una familia distinguida por su fortuna y posicion social».

Por esta declaracion y lo manifestado en la fé de bautismo se comprueba legalmente que aquí en esta ciudad de Montevideo fué el nacimiento del general don José Gervasio Artigas; quedando asi desautorizadas todas las publicaciones que en contrario de lo espuesto se han hecho, y restablecida la verdad histórica, que residiendo los padres del general Artigas en Montevideo, fué donde nació, siendo bautizado en la Iglesia Matriz, donde existe su partida de bautismo al folio doscientos nueve del libro primero del Registro.

A mas consta, que por escritura otorgada el 10 de Setiembre de 1766 ante don Bruno Muñoz y testigos don Francisco Xavier Medrano y don Nicolás de Zamora, por los herederos de doña Maria Rodriguez Camejo, vecina y pobladora que fué de esta ciudad de Montevideo, á saber doña Josefa, doña Leonor, don Francisco Luis, don Andrés Gonzalez, albacea dativo y don Angel Rodriguez que lo es de don Felipe Pascual Arnat y del heredero don Juan José Garcia, vendieron á don Martin José Artigas y doña Francisca Arnat, un solar de 25 varas al Norte lindando por dicha parte calle Real de por medio con la casa que fué propia de la morada de doña Maria Rodriguez Camejo, y 50 de fondo al Sud, lindando por un costado con igual fraccion de terreno asignado á doña Francisca Arnat, hija y heredera, que era la madre del General Artigas.

De los autos testamentarios de don Martin José Artigas, archivados en el juzgado Letrado de lo Civil de primer turno en el año 1830 con el núm. 1.° consta: Que don Vicente Ponce de Leon, se presentó como apoderado de doña Martina Antonia Artigas, albacea y heredera, iniciando el juicio sucesorio; en el que intervino el doctor don Francisco Araucho como defensor del ausente el general don José Gervasio Artigas, don Romualdo Ximeno como apoderado de doña Estefania Maestre y don Pedro Boja; don Dionisio Antonio Soto como Agente Fiscal y Defensor de Menores en representacion de los de esta clase hijos y herederos del finado don José Nicolás Artigas; y los de Eustaquia y Francisca Artigas; se declaró por bienes, las casas que eran de teja situadas en las calles de San Antonio y San Luis, haciendo esquina y la divisoria con la casa del finado tio Joaquin Santana, una barraca entre las calles de San Antonio y San Luis. La casa hecha por don José Artigas; una chacra de 400 varas de frente y una legua de fondo situada en el arroyo de Carrasco ó Manga; y campos en Casupá y Gaitau.

En el testamento otorgado por don Martin José Artigas en el Sauce á 4 de Noviembre de 1806 declara: «que es natural y vecino de Montevideo y residente en esa época de 1806 en el arroyo del Sauce, jurisdiccion de la parroquia de las Piedras.

Este testamento existe protocalizado en el juzgade civil de primer turno en el año 1830 de los folios 435 al folio 455, habiendo sido declarado testamento mencupativo el 16 de Julio de 1830 por auto dictado por el señor Juez Dr. don Joaquin Campana.

Don Martin José Artigas, manifiesta: «que en el caso de fallecimiento, quiero sea amortajado con el hábito de mi padre San Francisco, de cuya tercera órden soy hijo, y se le dé sepultura eclesiástica en la iglesia de mi padre San Francisco, en el convento de la ciudad Montevido»; y «que cuando contrajo matrimonio no tenia bienes algunos, y que durante éste heredé demis padres una suerte de estancia en el lugar llamado Casupá.»

Nombró por sus albaceas en primer lugar á su hija doña Martina Antonia Artigas y en segundo, á don José Gervasio Artigas, teniente de Blandengues

El general Artigas, «se educó en esta capital y conservó siempre en su memoria las amistades que habia contraído en los bancos de la escuela. Desde entonces data su amistad con Torgues (y no Otorgues, como muchos dicen) á quien distinguió con especialidad entre todos sus condiscípulos» (1).

Consta que cuando el padre de Dn. Martin José Artigas, se avecindó en esta capital en 1726, vino con su esposa é hijos, segun así resulta del libro padron: «Item: Juan Antonio Artigas, natural de Zaragoza, soldado así mismo de la dicha compañia de caballos del Capitan Don Martin José de Chauri, quien tambien se halla por decreto del señor Gobernador (de Buenos Aires) avecindado en esta poblacion y es de edad de treinta años, doña Ignacia Xaviera de Carrasco, su mujer, hija del dicho Salvador Carrasco y de doña Leonor de Melo y Cuitiño, y es de edad de veinte y cinco años y sus hijas Antonia Josefa de 7 años, Ignacia de 6 años, Maria de 4 años, y Catalina de 2 años.»

Por los documentos y comprobantes citados, queda restablecida la verdad histórica; que el general don José Gervasio Artigas, nació en Motevideo, en donde se educó y que más tarde como es público y notorio, estuvo al cuidado y reposo de la estancia que le correspondió á su abuelo don Juan Antonio Artigas, como uno de los pobladores, de lo que resulta en algunos la creencia de que Artigas, nació en el Sauce, y no en Montevideo.

No siendo el objeto de este trabajo histórico mas que el hacer desaparecer las dudas de algunos sobre el nacimiento del General Artigas, restableciendo la verdad histórica; dejamos lo que corresponda á su personalidad política y militar, al libro que estamos trabajando referentemente á la República Oriental del Uruguay, con documentos y comprobantes que aún no han visto la luz pública.

Victoriano José Cabral.

Montevideo, Junio 12 de 1894.

(1) Biografia del General Artigas, en mi poder. Algunos de los datos han sido dados por el historiador Don Isidoro De Maria; y por don Emiliano Ponce de Leon el testamento.

LA PRENSA

MONTEVIDEO, 15 DE ENERO DE 1896

DEFENSA DE MONTEVIDEO

15 de Enero de 1844

ATAQUE AL CANTÓN VILARDEBÓ

Los señores doctor doctor don Anacleto Dufort y Alvarez y don Antonio O. Villalba, pidieron al ilustre patricio doctor don José María Muñoz la narración del ataque al Cantón Vilardebó.

El doctor Muñoz contesta con la interesante carta que vá más abajo y que LA PRENSA publica en lugar preferente como la mejor rememoración de de ese notable hecho de armas, el día de su aniversario.

Héla aqui:

Señor Doctor don Anacleto Dufort y Alvarez, y don Antonio O. Villalba.

Mis estimados compatriotas:

Satisfaciendo el pedido que me hacen Vds., en su carta de ayer, paso á hacer enseguida un relato fiel del ataque, llevado contra el cantón del "Mirador de Vilardebó", el 15 de Enero de 1844, por fuerzas á mis órdenes, compuestas de una parte del batallón 3.° de Guardias Nacionales de Infantería de mi mando, y un piquete del 6.° de Línea al mando del Teniente don N. Machado.

Debo empezar por relatar diversos incidentes que procedieron y se subsiguieron á aquel hecho de armas.

El 1.° del mismo mes de Enero, recibí orden verbal del Estado Mayor, de poner cincuenta hombres con dos oficiales á disposición del capitán don Samuel Benstead, que con ese contingente y la guerrilla de su mando, debia atacar un puesto enemigo, cuyo personal se abrigaba en una gran garita ó casilla.

El ataque fué rechazado con grandes pérdidas para los atacantes, principalmente para el contingente del 3.° de Guardias Nacionales.

El dia 8 recibí nueva orden verbal del Estado Mayor, de poner á disposición del mismo capitán Samuel, ochenta hombres con la correspondiente dotación de oficiales, con cuyo contingente y la guerrilla de su mando debia él tratar de tomar el "Mirador de Suárez".

No debo ocultar que al proceder á dar cumplimiento á esa nueva orden, bajo la impresión de disgusto que ella me causaba, dejé escapar imprudentemente algunas palabras censurando que se dejase de lado á los jefes de cuerpo, para que los soldados y oficiales que ellos instruían, disciplinaban y moralizaban, fuesen puestos á disposición de un capitán de una guerrilla franca, mal instruida y peor disciplinada y cuyo capitán no debería considerarse más capaz que los Jefes de Batallón para ir á batirse con honor adónde los mandasen, *aunque fuera contra un puesto tan defendido y fuerte como el Cantón de Vilardebó.*

Sin duda mis imprudentes censuras, que reconozco como una gran falta de disciplina, digna de corrección, llegaron á oidos del General Paz y lo indujeron á dar una contra orden reemplazando el contingente del 3.° de Guardias Nacionales con igual fuerza del Batallón "Legión Argentina".

El dia 14, al anochecer, el General me mandó llamar y promovió el siguiente diálogo:

—¿Usted ha dicho, señor comandante, que sería capaz de tomar el cantón de Vilardebó?

—No, señor General: lo que he dicho fué que en mi calidad de jefe de un cuerpo disciplinado, me consideraba tan capaz ó más que el capitan Samuel para ir á batirme donde me mandasen mis superiores, aunque fuera para atacar el cantón de Vilardebó,—que era el más fuerte del enemigo.

—Pues mañana, señor Comandante, irá usted con la fuerza disponible de su batallón á llevar ese ataque al cantón de Vilardebó.

Pedí entonces permiso para hacer algunas indicaciones, y autorizado por el General, indiqué la conveniencia de apoyar la operación con una reserva de dos ó tres batallones y una batería de grueso calibre para asegurar la operación en caso de feliz éxito.

El General, se sonrió, limitándose á contestarme que el Batallón de servicio de avanzada y la pieza de á veinticuatro de costumbre en la izquierda de nuestra línea, podría servir de suficiente reserva.

Al retirarme, el General me previno que por una adición á la orden general, se había dispuesto que la revista de comisario que debía verificarse el dia 15, empezase por mi Batallón; para asi dejar á mi disposición la hora que yo considerase oportuna para salir fuera de trincheras á cumplir con la orden recibida de atacar el cantón de Vilardebó.

Pasada la revista de comisario al salir el sol, me ocupé en seguida de todos los preparativos, haciendo salir paulativamente la tropa en pequeños grupos por el portón del centro y reuniéndola al costado del cuartel del Regimiento Sosa, á cubierto de la vista de los vigias del enemigo (2). De allí me corrí, siempre cubierto, hasta la esquina de la barranca de Sovera y tomé la vereda de la derecha, formando en ella el Batallón en la misma cuadra de la capilla del Carmen.

Allí procedí á dividir la fuerza del 3.° de Guardias Nacionales (unos cien hombres) en tres grupos: el de la izquierda á las órdenes del capitán Farabal, que debía dirijirse, atravesando la quinta de Himonet (despues Lapido), para atacar el frente del cantón que daba al Oeste; el de la derecha, á las órdenes del capitán Arbelo, que atravesando el terreno de Escariz, debía dirigirse por la calle intermedia con la quinta de Aguirre, para atacar el frente del Este del cantón; y el del centro, á mis inmediatas órdenes, destinado á atacar el frente del Sud. El Teniente Machado con su guerrilla del 6.° de Línea, debía dirijirse por el terreno contiguo á la quinta de Magariños, á atacar la retaguardia del cantón que miraba al Norte.

Entonces mandé formar rueda de oficiales y sargentos para prevenirles la operación que teníamos orden de ejecutar; —y tanto á esa rueda como á la tropa que permanecia en batalla sobre la vereda, dirijí palabras solemnes que levantasen los ánimos y les infundiesen valor y decisión, dándoles á todos por punto de reunión las paredes y ventanas exteriores del cantón Viladerbó, adonde debian dirijirse los grupos, bajo la dirección de sus respectivos jefes, á paso de carrera y sin disparar un tiro, para llegar todos con los fusiles cargados hasta las rejas de las ventanas y poder así romper sobre ellos un vivo y nutrido fuego (1).

Colocados los grupos en puntos convenientes y á la señal convenida de un toque de corneta agudo,

(1) Es de notar que el batallón aludido cubria una línea de más de veinte cuadras, y es más que difícil que pudiera con tiempo prestar la proteccion pedida.

A. D. y A.—A. O. V.

(2) Estas precauciones se debían á que el enemigo tenía constantemente vigiladas nuestras trincheras, por vigías provistos de anteojos, y á fin de disimular en lo posible la operación, cuyo proyecto conocían los sitiadores, como lo expresa el coronel Maza en su parte.

Omite el doctor Muñoz decir que entró al cuartel y habló al comandante Marcelino Sosa, dándole noticia de la operación que debía llevar á cabo y pidiéndole que la apoyase con su Regimiento en caso necesario, y que el comandante Sosa se mostró resentido porque, siendo jefe de esa parte de la línea, no se le había dado noticia oficial de ese operación, censurando la forma en que se había ordenado, por la falta de toda protección eficaz:—Lo mandan á morir!—exclamó Sosa excitado. Eso no obstante, después de algunas vacilaciones, mandó atistar el Regimiento.

D—V

todos se pusieron en movimiento en la forma prevenida.

Al salir del terreno de Escariz con el grupo á mis órdenes, tuve que abandonar mi caballo herido é inutilizado, continuando á pie y siguiendo el paso de carrera que llevaba el grupo con toda decisión.

Todos los demás grupos cumplieron con igual decisión las órdenes impartidas, teniendo todos la recíproca satisfacción de encontrarnos reunidos atacando los frentes que respectivamente se habían designado.

El grupo de la derecha al mando del capitán Arbelo, tuvo que sufrir fuertes pérdidas por tener que atravesar un terreno enteramente descubierto, y haber sido recibido por el fuego, no solo de los pretiles de las azoteas, y de las ventanas del frente al Este, sinó también de unos sesenta hombres que estaban formados fuera del edificio, pero que viendo que nuestros soldados que no caian heridos seguian con la misma rapidez y decisión el ataque, se acobardaron, se agruparon en desórden, y se refugiaron dentro del cantón cerrando el portón.

El ala derecha del grupo del centro á mis órdenes, tambien sufrió fuertes pérdidas por las mismas causas de las sufridas por el grupo del capitán Arbelo, herido mortalmente en el lance.

Los grupos de la izquierda, á las órdenes del capitán Tarabal y teniente Machado, tuvieron la suerte de llegar ilesos hasta sus respectivos frentes de ataque y de poder concurrir después con todo vigor y eficacia á apagar completamente los fuegos del enemigo, tanto el de las ventanas como el de pretiles.

Entonces nos encontramos ya dominando la situación. Recorrimos libremente, y sin que nadie nos tirase, todos los frentes y trabajamos en forzar el portón del fondo para penetrar al interior del Cantón, de donde partian algunos gritos de que estaban rendidos y vivas al general Rivera (2).

Fué en esos momentos supremos en que las fuerzas enemigas, que en número muy superior al nuestro descendian á paso de carrera la Cuchilla del Reducto, y otras fuerzas que atravesaban la Quinta de Muñoz y que con alguna caballería, llegaban ya á la calle intermedia entre lo de Escariz y lo de Aguirre,—fué en esos momentos supremos que nos vimos obligados á abandonar nuestra presa y emprender la retirada, que se efectuó con una serenidad y valentia de mayor mérito que la del avance al iniciar el ataque (3). En esa retirada, desde lo de Vilardebó hasta la calle Agraciada, no hubo un solo soldado de nuestras fuerzas que no cumpliese con su deber, sirviendo á la vez de estímulo recíproco para que todos se condujesen del mismo modo (4).

El 3.º de Guardias Nacionales tuvo más de cincuenta bajas entre muertos y heridos, falleciendo los más de estos en los hospitales de sangre.

Cuando me ocupaba en regularizar la formación de los restantes, se presentó el general Paz y le expuse en breves palabras todo lo acontecido, contestándome que todo lo había visto y mandando que permaneciese allí hasta nuevas órdenes, debiendo abstenerme de entrar en línea de combate cualesquiera que fueran las peripecias del que, al parecer, iba á iniciarse en aquel mismo instante, entre fuertes columnas enemigas y los cuatro batallones con que él habían salido á proteger nuestra línea.

Al ponerse el sol recibí orden de retirarme á mi cuartel entrando por el portón del centro. En el espacio que mediaba entre éste y mi cuartel, encontré algunos batallones formando calle con caras internas y por esa calle pasó el resto del 3.º de Guardias Nacionales, en medio de vivas y aclamaciones, dados por los jefes y repetidos por la tropa. Y así, bajo esas demostraciones honoríficas para nuestro Batallón llegamos á la ciudad donde me tocó afrontar una de las más fuertes impresiones que haya experimentado en mi vida:—el cuadro de desolación de las afligidas madres y hermanas, que anegadas en llanto clamaban por sus hijos y hermanos (5).

Ahí tienen Vds. expuesto el fiel relato del hecho de armas llevado contra el Canton Vilardebó el 15 de Enero de 1844.

Repito, que por el reducido número de las fuerzas comprometidas por nuestra parte y por haberse frustrado el éxito con que debió ser compensado el arrojo del 3.º de Guardias Nacionales y del piquete del 6.º de Línea, el suceso no pudo tener tanta importancia histórica como la que se le ha dado, y mucho menos, habiendo tenido lugar tantos otros hechos de armas igualmente meritorios en aquella memorable lucha en defensa de la Independencia

(1) El piquete del 6 o. iba armado de pequeñas hachas, debido al equivocado informe del teniente Machado, quien

(2) Una vez llegados al Cantón, dice el doctor Muñoz, el valiente comandante del 3. o. que apagar los fuegos fué obra fácil, pues en su concepto, los que tiran de abajo tienen ventaja sobre los que para hacer fuego tienen que asomarse á los pretiles y los convierte en blanco seguro; y en cuanto á los de las ventanas, se hallarían cuando menos, unos y otros en igualdad de condiciones (¡los asaltantes pegados á las rejas!), y con la ventaja del fuego ordenado y sucesivo de los asaltantes, que resultaba sin interrupción.

D.—V.

(3) Segun el parte del coronel Maza, jefe del servicio de avanzadas del enemigo, las tropas acantonadas eran superiores al doble de los asaltantes.

D.—V.

(4) El comandante Marcelino Sosa mandó un escuadrón á protejer la retirada del grupo en que iba el comandante Muñoz, con oportunidad y éxito completo.

(5) Al leernos este párrafo, el venerable anciano no pudo contener el llanto y lloró con lágrimas conmovedoras, al punto de hacernos recordar la frase de Shakespeare:—¡No hay rostros más leales que los que de tal modo se lavan!

Uno de nosotros quiso continuar la lectura para calmar su emoción, pero irguiéndose, como en sus buenos tiempos, dijo: «No!... Son nerviosidades pasajeras». Y continuó leyendo con voz robusta y clara

D.—V.

---

de nuestra Patria contra el Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina.

Por lo demás, agradezco á ustedes la ocasión que he debido aprovechar para dejar rectificado una vez por todas, dos puntos principales de la carta del general Paz dirijida al Ministro de la Guerra comunicándole aquel hecho de armas.

Yo no me lancé expontáneamente sobre el cantón Vilardebó, sinó que llevé el ataque por orden expresa y terminante del señor general Paz, comandante general de armas de la capital.

No es exacto que el enemigo no nos hostilizase en la retirada. Al contrario, nos hostilizó con ahinco con los refuerzos que trajo, hasta cerca de la calle de la Agraciada. Los enemigos que no tomaron parte en esa persecución, fueron los que habian quedado acobardados, desmoralizados y encerrados en el edificio de Vilardebó.

Saludo á ustedes afectuosamente.

José M. Muñoz.

Enero 14 de 1896.

La Razon 22 de Enero de 1896

EL ATAQUE AL MIRADOR DE VILARDEBÓ

Un episodio de la Defensa de Montevideo

Dias pasados se trascribió en LA RAZON de la tarde una parte de la relacion que había aparecido en *La Prensa*, suscrita por el doctor don José María Muñoz, sobre el ataque que el 15 de Enero de 1844 llevó al puesto militar que las fuerzas del general Oribe—tenian en la conocida quinta de Villardebó—Se nos ha observado con justo motivo que nuestra transcripcion parcial no daba idea exacta ni del orígen de la publicacion, ni de su importancia histórica.

En cuanto al orígen, se omitió reproducir este párrafo de la carta del doctor Muñoz:

«Señor doctor don Anacleto Dufort y Alvarez, y don Antonio O. Villalba.

Mis estimados compatriotas:

Satisfaciendo el pedido que me hacen Vds., en su carta de ayer, paso á hacer enseguida un relato fiel del ataque, llevado contra el canton del «Mirador de Vilardebó», el 15 de Enero de 1844, por fuerzas á mis órdenes, compuestas de una parte del batallon 3.º de Guardias Nacionales de infantería de mi mando, y un piquete del 6.º de línea al mando del teniente don N. Machado.»

En cuanto á la importancia histórica del relato es necesario recordar que en el parte del general Paz se refirió el episodio de la siguiente manera:

«Linea, Enero 15 de 1844.—El comandante don José María Muñoz con 80 hombres del batallon 3.º de Guardia Nacional que manda, y una guerrilla del 6.º de linea, *se lanzó hoy intrépidamente* sobre el puesto que tiene el enemigo en lo de Vilardebó; nuestros valientes llegaron y hasta circundaron la casa en que se habian retraido los contrarios, cerrando la puerta y haciendo fuego de las ventanas y azotea. Ya muchos de ellos se confesaban rendidos é indudablemente iban á serlo todos, si hubiera sido posible forzar las puertas antes del numeroso refuerzo con que fueron socorridos. Entonces se retiraron los nuestros dejando asombrados á los enemigos que no se atrevieron á adelantar un paso.

«Enseguida se empeñó un fuerte cañoneo que no dió al enemigo resultado alguno pues no causó pérdida á nuestras tropas. La poca que sufrió fué solamente en el ataque de la casa de Vilardebó, y allí mismo fué mayor la del enemigo, pues arrinconado dentro de las habitaciones, y desalojado de las ventanas, sufrió un fuego mortífero, aunque de poca duracion. Es indudable que todo lo que había allí, cae en nuestro poder, si hubiera sido posible franquear una entrada»

Como se ve, el general Paz presentaba el ataque al mirador de Vilardebó como una resolucion espontánea del comandante don José María Muñoz, en tanto que éste relata el episodio con sus verdaderos caracteres, haciendo ver que obedeció órdenes expresas del mismo general Paz.—El motivo de esas órdenes lo explica el doctor Muñoz en los siguientes párrafos que tampoco reprodujo LA RAZON:

«Debo empezar por relatar diversos incidentes que procedieron y se subsiguieron á aquel hecho de armas.

«El 1.º del mismo mes de Enero, recibí órden verbal del Estado Mayor, de poner cincuenta hombres con dos oficiales á disposicion del capitan don Samuel Benstead, que con ese contingente y la guerrilla de su mando, debía atacar un puesto enemigo, cuyo personal se abrigaba en una gran garita ó casilla.

«El ataque fué rechazado con grandes pérdidas para los atacantes, principalmente para el contingente del 3.º de guardias nacionales.

«El dia 8 recibí nueva órden verbal del Estado Mayor, de poner á disposicion del mismo capitan Samuel, ochenta hombres con la correspondiente dotacion de oficiales, con cuyo contingente y la guerrilla de su mando debía él tratar de tomar el «Mirador de Suarez».

«No debo ocultar que al proceder á dar cumplimiento á esa nueva órden, bajo la impresion de disgusto que ella me causaba, dejé escapar imprudentemente algunas palabras, censurando que se dejase de lado á los jefes de cuerpo, para que los soldados y oficiales que ellos instruian, disciplinaban y moralizaban, fuesen puestos á disposicion de un capitan de una guerrilla franca, mal instruida y peor disciplinada y cuyo capitan no debía considerarse más capaz que los jefes de batallon para ir á batirse con honor adonde los mandasen, *aunque fuera contra un puesto tan defendido y fuerte como el Canton de Vilardebó.*

«Sin duda mis imprudentes censuras, que reconozco como una gran falta de disciplina, digna de correcion, llegaron á oidos del General Paz y lo indujeron á dar una contra orden reemplazando el contingente del 3.º de Guardias Nacionales con igual fuerza del Batallon «Legion Argentina».

«El dia 14 al anochecer, el general me mandó llamar y promovió el siguiente diálogo:

—«¿Usted ha dicho, señor comandante, que seria capaz de tomar el canton de Vilardebó?

—«No, señor General: lo que he dicho fué que en mi calidad de jefe de un cuerpo disciplinado, me consideraba tan capaz ó más que el capitan Samuel para ir á batirme donde me mandasen mis superiores, aunque fuera para atacar al cantón de Vilardebó,—que era el mas fuerte del enemigo.

—«Pues mañana, señor Comandante, irá usted con la fuerza disponible de ese batallon á llevar ese ataque al cantón Vilardebó.

«Pedí entonces permiso para hacer algunas indicaciones, y autorizado por el General, indiqué la conveniencia de apoyar la operación con una reserva de dos ó tres batallonas y una bateria de grueso calibre para asegurar la operación en caso de feliz éxito.

«El General, se sonrió, limitándose á contestarme que el Batallón de servicio de avanzada y la pieza de á veinticuatro de costumbre en la izquierda de nuestra línea, podria servir de suficiente reserva».

En todo lo demás, la transcripcion que ya se hizo, aclara é ilustra aquel episodio de la Defensa de Montevideo.

Scenta Carranza - Discurso Página 1ª

EL ATAQUE AL MIRADOR DE VILARDEBÓ

"La Razon" 23 de Enero de 1896

Señor director de LA RAZON.

Sin dejar de agradecer la buena voluntad con que ese popular diario, en su edicion de esta mañana, se ha ocupado de complementar y rectificar á la vez la primera publicacion hecha en su edicion de la tarde del 15 del corriente, de algunos párrafos de la carta que el 14 habia yo dirigido á los señores Dufort y Villalba, relatando el ataque llevado al Canton de Vilardebó el 15 de Enero de 1844,—me veo obligado no obstante y bien á mi pesar, á volver á ocuparme del mismo suceso, pidiendo á esa redaccion se sirva complementar la publicacion de esta mañana con la transcripcion de los siguientes párrafos finales de mi referida carta que tambien fueron suprimidos en la primera publicacion hecha en la edicion de la tarde del 15.

Hé aquí los parrafos suprimidos:

«Repito, que por el reducido número de las fuerzas comprometidas por nuestra parte y por haberse frustrado el éxito con que debió ser compensado el arrojo del 3.º de Guardias Nacionales y del piquete del 6.º de Linea, el suceso no pudo tener tanta importancia histórica como la que se le ha dado, y mucho menos, habiendo tenido lugar tantos otros hechos de armas igualmente meritorios en aquella memorable lucha, en defensa de la Independencia de nuestra Pátria contra el Ejército de Vanguardia de la Confederacion Argentina.

«Por lo demás, agradezco á ustedes la ocasion que he debido aprovechar para dejar rectificado una vez por todas, dos puntos principales de la carta del general Paz, dirijida al Ministro de la Guerra comunicándole aquel hecho de armas.

«Yo no me lancé expontáneamente sobre el cantón Vilardebó, sinó que llevé el ataque por órden expresa y terminante del señor general Paz, comandante general de armas de la capital.

«No es exacto que el enemigo no nos hostilizase en la retirada. Al contrario, nos hostilizó con ahinco con los refuerzos que trajo, hasta cerca de la calle de la Agraciada. Los enemigos que no tomaron parte en esa persecucion, fueron los que habian quedado acobardados, desmoralizados y encerrados en el edificio de Vilardebó.

«Saludo á ustedes afectuosamente.

José M. Muñoz».

«Enero 14 de 1896».

En esos párrafos que dejo transcriptos se encuentran las principales rectificaciones que me interesaba hacer al parte del general Paz, para que quedase á cargo de cada cual la responsabilidad de sus propios actos ú omisiones,—habiendo dejado inducir bien claramente en el relato de mi carta que el ataque y la retirada se llevarón á cabo sin que el batallon de servicio de avanzada (diseminado en guardias que cubrian un estenso frente) prestase el menor apoyo á la operacion, ni apareciesen tampoco con ese objeto los dos ó tres batallones de reserva indicados por mi al general Paz al recibir sus órdenes.

Ruego á LA RAZON quiera publicar las precedentes líneas en la misma seccion de preferencia en que se ha dignado insertar sus rectificaciones de esta mañana,—agradeciéndole de antemano esa deferencia.

Enero 22 de 1896.

J. M. Muñoz.

LA DIVISION ORIENTAL

EN

MONTE-CASEROS

"El Bien" 28 de Octubre de 1887

Señor Redactor de *El Siglo*.

Señor:

La clase de lectura ó de estudio á que me dedico, hace que de mucho tiempo á esta parte haya prescindido por completo de la lectura de periódicos. Por esta razon, ignoro cosas que tal vez debiera saber, y que si alguna vez sé por efecto de conversaciones amistosas, es ya demasiado tarde para contestarlas.

Me sucede esto ahora, á propósito de una carta del señor General don Bartolomé Mitre, dirigida en 15 de Octubre corriente, al señor doctor don Adolfo Saldias, contestando á otra de dicho señor adjuntándole un trabajo histórico sobre la época de Rosas.

En esta carta del señor Mitre me ha llamado la atencion el siguiente párrafo:

«El General Urquiza al ordenar la gran carga triunfal, se olvidó de que era General en jefe. Dejó en inaccion como catorce mil hombres de todas las armas, que componian su centro, izquierda y reserva, empeñados en un cañoneo fuera del tiro de fusil y sin guerrillas intermedias ni flanqueadoras. En tal situacion reunióse en mi bateria un Consejo de guerra expontáneo, compuesto de los Generales Piran y Galan, el Brigadier Marquez y el entónces Comandante Sarmiento, Consejo á que concurrí yo tambien. En vista del estado de la batalla, persuadimos al Coronel Chénaut á que en su calidad de ayudante de campo del General Urquiza, diese en su nombre la órden de cargar al centro, á la izquierda y la reserva, que hacia mas de una hora permanecian sosteniendo un vivo cañoneo.

«Así se hizo. Entónces cargaron, apoyados por los fuegos de la artilleria, ganando terreno, la infanteria argentina y la division brasilera, la reserva de caballeria del General Virasoro y la division oriental que formaba á la izquierda fuera del tiro de cañon. Estas fuerzas avanzaron en columnas de ataque, arma á discrecion, sin disparar un tiro. Bastó su avance para disolver de un soplo el último núcleo de resistencia del ejército de Rosas. No hubo casi pelea, mi más muertos que los que inútilmente sacrificó con crueldad el coronel Palleja en el Palomar de Caseros, entre ellos el llorado doctor Cuenca, caido á la sombra de una bandera que detestaba, desempeñando un deber de humanidad.»

Acostumbrado á leer en las elucubraciones históricas del Sr. General Mitre, apreciaciones altamente ofensivas para los hombres notables de mi país, no hubiera dado importancia á estos hechos que el señor Mitre con tanta desenvoltura relata, si en ellos no apareciese el cargo de inútil crueldad, discernido á uno de los jefes mas intrépidos de la Division Oriental, y conceptúo un deber de lealtad y compañerismo para un amigo querido, que ya no existe, el rechazar tan injusto cargo.

De la elucubracion se desprenden tres puntos esenciales, de una inexactitud evidente:

1.º El general Urquiza se olvida de que es general y por un complot de jefes, se envia un edecan de dicho general á dar órden á los diferentes cuerpos del ejército, de atacar. De modo que la division oriental obedece á una mistificacion.

2.º *La division oriental no hace nada sino marchar con arma á discrecion*, y basta su presencia y las de los demás cuerpos del ejército para dispersar al enemigo.

3.º No hubo mas muertos que los que *inútilmente sacrificó con crueldad el coronel Palleja en el palomar de Caseros.*

Ahora bien: el primer punto es de seguro completamente inexacto. El consejo de guerra que segun el señor Mitre se reunió en su bateria, de los generales Piran y Galan, Brigadier Marquez y comandante Sarmiento, no hubiera sido sino un complot imposible. El Brigadier Marquez, jefe de la division brasilera, soldado de honor y de órden, ni ha podido abandonar su division para ir á la bateria de un jefe subalterno argentino, ni aún yendo hubiera podido entrar en el más indisculpable acto de insubordinacion y locura que á un militar de milicias se le pudiera ocurrir; y en cuanto á los señores Piran, Galan y Chénaut solo pensar que á tal acto de insubordinacion se prestaran, es absurdo; fuera de que eran militares de inteligencia y de órden, sabian demasiado que con un general como Urquiza hubieran sido inmediatamente fusilados, sin contar con que el coronel Chenaut, ayudante de campo del general en jefe, era al lado de su general donde debia estar y donde efectivamente estuvo, y no en la bateria de un Jefe de artilleria. Siendo el general Mitre esencialmente poeta no puede ser otra cosa que una licencia poética el párrafo que he trascrito.

Lo que es cierto, es que Urquiza era verdaderamente general, que habia combinado las diversas operaciones de la batalla, que el general César Diaz, Jefe de la Division Oriental, tenia desde el principio la órden de atacar y el momento en que debia ejecutarlo.

En cuanto al segundo punto: que la Division Oriental no hizo nada, es otra licencia poética que el distinguido poeta se toma.

Cuando el General Urquiza con su brillante carga de una masa de cuatro mil hombres de caballeria desbarata la izquierza del ejército de Rosas y amenaza su reserva, el General Diaz, jefe de los Orientales, que examinaba esa operacion desde la azotea de una casa colocada á doscientas varas á nuestro frente, desciende de ella y ordena la marcha de la division en columnas paralelas por batallones sobre la casa llamada de Caseros, grande y fuerte edificio de azotea y mirador, ocupada por cuatrocientos hombres, flanqueada por treinta carretas de campaña en donde se hallaban parapetados otros tantos, cubierto su frente por una zanja bastante deteriorada en que se hallaban unos cien tiradores.

Entre la zanja y la casa seis piezas de artilleria, otras ocho entre los claros de las carretas, y apoyado todo eso por un batallon como de mil plazas, en columna cerrada; batallon que segun oí decir entónces, se llamaba de Tenientes Alcaldes, y era á lo que se decia uno de los batallones de mas confianza de Rosas. Tal es el punto que cerraba la extrema derecha del enemigo, y detrás del cual se hallaban comó á quinientas varas de distancia, formando la segunda linea, masas de caballeria escalonadas.

Esa es la posicion que la Division Oriental tenia encargo de tomar á la bayoneta.

El señor Mitre, que á lo que parece de su relacion, fué el unico jefe de artilleria que hubiera tirado cañonazos en esa batalla, puesto que protegió con sus fuegos á todo el ejército, puede preguntar á su señor hermano el Brigadier General don Emilio Mitre, Sargento Mayor y segundo jefe de la artilleria oriental entonces, á que distancia vinieron á gran galope á colocar sus cañones para desbaratar esas carretas entre las cuales se parapetaban las fuerzas enemigas, y ametrallar la formidable columna que parecia esperar impávida el choque de nuestros batallones. Talvez el señor General le conteste que los cañones orientales solo rompieron el fuego á doscientos varas de distancia bajo una lluvia de plomo y de hierro, entre la cual marchaban inconmovibles los batallones orientales al asalto.

El señor General don Bartolomé Mitre no ha tenido ocasion de saber por experiencia propia lo que es un combate á la bayoneta, en una posicion medianamente fortificada como lo era la casa de Caseros; de ahí ese cargo de crueldad que dirije tan inmerecidamente al heróico y noble soldado que se llamó Leon de Palleja; para levantar ese ultraje á su memoria me permitiré describir lo menos mal que me sea posible el último y decisivo momento de esa batalla, y digo de la batalla, porque su éxito dependió de la toma de esa posicion.

Si la division oriental, y los dos batallones brasileros que la acompañaban en ese, instante hubieran sido derrotados, ó simplemente rechazados, si las masas de caballeria enemigas escalonadas en segunda linea se hubieran retemplado por el triunfo, la valiente division de Urdinarrein que entusiasmada por el ataque se lanzaba sobre los escuadrones enemigos, en vez de cargar hubiera sido cargada, y agobiada por una enorme superioridad numérica habria dejado penetrar á retaguardia de nuestro ejército las divisiones; y en tal caso, la batalla estaba, apesar de haber vencido en la derecha, irremisiblemente perdida.

Cuando á doscientas varas de distancia se detuvo la division oriental para rectificar la alineacion de sus columnas, las compañías de carabineros de sus cuatro batallones se hallaban á ochenta pasos á vanguardia batiéndose con los tiradores enemigos que ocupaban la zanja, las carretas, las puertas, las ventanas, la azotea y el mirador de la posicion enemiga. El Coronel Palleja obtuvo el permiso de llevar el ataque á la bayoneta á la casa, colocó su banda de música á la retaguardia del batallon que se hallaba en columna por compañías, echó pié á tierra abandonando su caballo, y al toque de ataque de la corneta de órdenes del General, emprendió la marcha á diez pasos de distanciacia de su columna con la espada en la mano y la cabeza descubierta, mientras que su banda tocaba el Himno Oriental y á paso redoblado sin detener ni alterar su marcha, precedido de la compañía de carabineros, del «Batallon Resistencia», atravesó las doscientas va-

42

izon fuerza á la del Brigadier Rivera en el Da-
razno, y en observacion con pequeños destaca-
que se ha referido y sabe Vd. como toda persona

88

ras dejando en su trayecto el cadáver del Capitan Montero, otros tres oficiales mas ó ménos heridos, unos sesenta soldados muertos ó moribundos, y llegó al edificio, penetrando por las puertas que daban frente al campamento de Santos Lugares. Así, mientras los carabineros del «Resistencia» entraban por las puertas que estaban á su frente, el batallon de Voltigeros como una inundacion de fuego y de hierro se precipitaba en los cuartos y patios interiores.

El general Mitre llama derramamiento de sangre inútil á lo que era un combate terrible, no hay duda, pero tambien inevitable. Llama crueldad á la muerte de algunos hombres entre ellos el doctor Cuenca, porque no habiendo presenciado esas terribles escenas de lucha y de matanza no puede formarse una idea de lo que son, no puede figurarse ese combate de hombre á hombre á bayoneta, á cuchillo ó espada, en esas piezas llenas del humo de la pólvora en que cada tiro de fusil retumba como un cañonazo, en que las cornetas del enemigo como las propias tocan furiosamente al ataque, en que las voces de mando y el grito de cólera resuenan sin cesar. Dícese que el doctor Cuenca se acercó al Coronel Palleja ofreciéndole su reloj para salvar la vida. Palleja era un soldado nobilísimo que no hubiera tomado ni su reloj ni su vida si se hubiera apercibido de ello; pero ¿cómo habria podido comprenderlo en medio de ese tumulto que ensordecia y el humo que cegaba?

Esa acusacion á Palleja, que ya no existe, yo la levanto en su nombre. Con tanta más razon, cuanto que por más que parezca concretarse á un solo individuo, ella recae sobre la Division Oriental, toda entera; y esa Division supo ser digna allí de la gloria y del noble carácter de su nacion, aún en los momentos mas terribles de ese encarnizado combate. Se tomaron prisioneros y hubo oficiales y soldados que los cubrieron con sus cuerpos para salvarlos. Si el señor general Mitre deseara algun detalle, el general Arredondo puede dárselos; él, que era entónces Teniente 2.º de la 1ª compañía del batallon «Reistencia», y que debe tal vez á un noble rasgo de orgullo oriental y de energia en aquel instante, su brillante carrera.

Queda pues consignado, para terminar, que no es exacto el segunto punto del parrafo trascrito.

El tercer punto es tan inexacto como los anteriores. Ni Palleja, ni fuerza oriental hicieron matanza en la rotonda del Palomar, puesto que ni aún llegaron á él.

Ese punto determinaba el centro de la linea de infanteria enemiga, y fué atacado inmediatamente despues por el resto del ejército.

Hechas estas rectificaciones en honor de la verdad, saludo al señor Redactor.

FERNANDO TORRES.

La batalla de Caseros

"El Dia" Marzo 26 de 1894

REFERENCIAS AL CORONEL CHILAVERT

——

Cuando uno es victima de las prevenciones de unos y de las injusticias de otros, tiene la necesidad absoluta de dirigirse á la opinion de los hombres honrados, nó para establecer una queja, sino para obtener su estimacion, bastante compensacion para el hombre honorable que cifra su dicha en el aprecio público.

He sido objeto de mezquinas prevenciones y ódios, lanzados en la prensa por personalidades de voz baja que hacen firmar sus insultos á personas inconscientes contra las cuales mi palabra no puede volverse por respetos á mi honor y á mi dignidad de caballero.

Contestaré, pues, al artículo publicado en varios diarios de la Capital ofendiendo mi palabra de verdad por el nieto del coronel don Martiniano Chilavert, don José V. Chilavert, pero no me ocuparé de sus insultos porque, repito, no lo creo autor de ellos y porque, como he dicho, los ha firmado inconscientemente.

—

El año de 1832 cuando el comandante Chilavert emigró á este país perseguido por el tirano Rosas la primera casa que pisó en Paysandú fué la de mis padres. Yo tenia cinco años de edad entonces. Chilavert se avecindó en ese pueblo con su familia y un hijo único que se llamaba Rafael, de 8 á 10 años. La familia de Chilavert y la mia entablaron íntima amistad. Eramos vecinos.

El año 1840 yo ya tenia 14 años y con la ta una
te de mi señor padre tuve que ir á la ci cand
Corrientes al lado de mi padrino don sosten
Salinas.

Al año siguiente, el 41, le pedí que quer
la carrera de las armas y en este año fuí
alta de soldado distinguido en el Escuad
Artillería Correntina. A mediados de Noviembre
1842 invadió el ejército correntino la Provincia de
Entre-Rios al mando del General Ramirez. Nos
incorporamos al mando del General don Fructuoso
Rivera, que mandaba en jefe ambos ejércitos en
operaciones contra Rosas. El coronel don Martiniano Chilavert mandaba la artillería oriental.

Se acampó en las puntas del arroyo Yuqueré, y yo fuí á visitar al coronel Chilavert, persona, como digo, de la amistad de mi familia á quien yo queria y respetaba desde mi infancia. Asi que me bajé del caballo me conoció y tuvo la deferencia de recibirme personalmente. Caminábamos apareados hácia su carpa, él con el brazo tendido sobre mis hombros, contento como si recibiese á su hijo Rafael; nos sentamos á la sombra, y despues de las preguntas sobre la familia, me dijo:—tú no tomas mate, te voy á obsequiar con otra cosa.—Llamó á un asistente y me hizo traer en un plato de lata, una tajada de dulce de membrillo con un pedazo de queso.

Me propuso pedirme para su escuadron; le contesté que me disculpase, que no podia aceptar.

A los pocos dias, el 6 de Diciembre de 1842, fué la batalla del Arroyo Grande. Fuimos desgraciados. Nuestro ejército se componía de más de 5000 hombres y el de Rosas, al mando de Oribe, se componía de más de 12,000. La batalla fué sangrienta, pero fuimos derrotados.

No nos volvimos á ver con el coronel Chilavert hasta despues de Febrero de 1843, en el sitio de Montevideo. El hombre se encontraba abatido por los desaires que recibia, como él creía, por no habérsele dado puesto oficial en la defensa de la Plaza. Yo ocupaba la bateria Sosa, en la vanguardia de la defensa, situada en el centro de la Plaza que es hoy del "General Flores". El coronel Chilavert me visitaba todas las semanas, iba á tomar mate conmigo y parece que se desahogaba contándome siempre sus disgustos.

El año 44, en Junio, se me dió el mando de la batería General Rondeau situada en la calle Sierra esquina Peyrallo, siempre en la vanguardia. Allí también iba todas las semanas á hacerme su visita de costumbre el Coronel Chilavert.

En Agosto de 1845 fuí mandado por el General Bauzá á hacer parte en la expedición que se efectuó ese mismo mes al alto Uruguay, á órdenes del Coronel Garibaldi.

Volvimos de ella en Julio de 1846 y me encontré con la noticia de que se habia ido á presentar á Rosas el Coronel Chilavert.

Y aquí tiene narrado el nieto del Coronel Chilavert, los motivos de amistad que nos unian al Coronel Chilavert y á mí—que habiamos combatido, además, durante años por una misma causa,—motivos bien suficientes para que me abrazase al encontrarse conmigo entregándose voluntariamente prisionero.

¡Feliz y desgraciado encuentro fué el nuestro!

—

En la cita histórica que hace el nieto del Coronel Chilavert sobre la batalla de Caseros, de un señor Saldiás, refiriéndose al fusilamiento de Chilavert dice así: "El cuadro de ese fusilamiento ominoso se encuentra en la historia de la Confederacion Argentina por el doctor don Adolfo Saldias y allí conocerá la verdad de lo ocurrido".

Vaya una cita, sin decir nada, la del nieto del coronel Chilavert. Me manda que vaya á leer lo que ha escrito un don Adolfo Saldias en la historia de la Confederacion Argentina, sobre, supongo que sea, la batalla de Caseros. Debe de estar muy bien escrita por el Sr. Saldias. Debe de haber escrito una novela de sensacion como las novelas de Julio Verne en los viajes á la luna, novelista cuyas producciones contienen cálculos y conclusiones que parecen matemáticos á punto que está uno por creer que se trata de una verdad; sin embargo, si se le ha apuntado á la luna, al menos no se tiene noticia por ahora de que ningun proyectil haya dado en el blanco.

La narracion del Sr. Saldias debe ser apasionada, por ser en esa época este señor, un *federal nato de la Confederacion de Don Juan Manuel Rosas, ilustre restaurador de las leyes*.

Dice el nieto de Chilavert refiriendose á Sarmiento: "Ese autor y ultimamente Saldias en la historia de la Confederacion Argentina, han puesto de manifiesto las causas por las cuales el Coronel Chilavert tomó servicio en el ejército argentino. Ello fué durante la intervención anglo francesa. Chilavert ofreció sus servicios á Rosas como San Martin se los ofreció tambien, regalándole su espada de los Andes y como se los ofrecieron los Lavear y Nicochea, etc".

El nieto del Coronel Chilavert es preciso que sepa, si lo ignora, que Chilavert se desertó del ejército oriental en 1845, defeccionando de sus principios y presentándose á Rosas; formó en su ejército, batiéndose en Caseros, nó contra la intervencion anglo-francesa que no existia sinó en contra de los Orientales y en contra de los Argentinos que se apoyaron en el sitio de Montevideo rechazando desde allí la ominosa dictadura del tirano sanguinario Juan Manuel Rosas.

Los Orientales, los compañeros de causa, los compañeros de combate y de sacrificios de Chilavert, que se batieron juntos contra los ejércitos de Rosas en Cagancha y en el Arroyo Grande, eran los mismos Orientales que él combatia seis años más tarde en los campos de Caseros.

—

En cuanto á los servicios ofrecidos por el General San Martin y el regalo de su espada no hay palabras con que condenar ese acto. Uno de los hombres más eminentes de Sud-América regalando su espada victoriosa que cruzó los Andes, y pugnó por la libertad de un continente—¿á quién? —á un tirano!

Y el General Alvear el vencedor de Ituzaingó, hombre eminente, soldado de escuela y de talla militar sobresaliente, ¡ofreciendo sus servicios al tirano Rosas á pretexto de combatir la intervencion anglo-francesa, que no tenía otra mision que ayudar al Gobierno que defendía Montevideo contra la tiranía de Rosas!

Por lo que hace al General Nicochea no conozco los móviles que pudieron empujarlo á ofrecerle sus servicios á Juan Manuel Rosas.

—

En cuanto al fusilamiento del Coronel Chilavert fué fusilado en Palermo por órden del Gral. Urquiza al otro día de la batalla, como lo digo en mi primer artículo.

Allí no hubo ni *bayonetazos*, ni *culatazos* ni *hachazos*, ni *balazos*, ni *pistoletazos*; solo fué fusilado por la espalda.

El sargento 1.º Pio Franco, del Batallon Voltígeros de Corrientes, fué el sargento que lo custodiaba con un piquete y lo fusiló á Chilavert. Hoy reside en esta capital en el Barrio Reus al Norte, núm. 72; es sargento mayor de la República y quien informará al nieto del coronel Chilavert cómo fué fusilado el abuelo.—Al pié de estas líneas y como la mejor contestacion que puede darse al nieto de Chilavert sobre este punto, va un testimonio de las declaraciones que ha prestado el mencionado sargento.

A las dos horas de haber sido fusilado Chilavert, la division oriental campó á media cuadra de distancia de donde estaba el cadáver y muchos de esos señores jefes y oficiales fueron á verlo. Esos señores podrán decir si reconocieron en él hachazos, balazos, lanzazos, culatazos, bayonetazos y pistoletazos. Estoy cierto que esos señores jefes dirán el modo cómo murió Chilavert.

Entre los muchos señores jefes que recuerdo está el señor general Solsona, el señor coronel don Ventura Silveira, el capitan entonces don Fernando Torres, el señor comandante Ravía y otros señores jefes que no recuerdo en este momento.

Los actos de los militares, como hombres públicos, pertenecen á la historia y al juicio de los pueblos, para que las generaciones venideras conozcan sus servicios cívicos; así pues, el coronel don Martiniano Chilavert pertenece á la historia. Sus servicios importantes á la independencia y á la libertad tienen que describirse con verdad y sin pasiones en el libro histórico de las dos repúblicas del Plata; pero tambien tendrá que hacerse lo mismo con todos aquellos actos suyos que deshonraron su nombre y constituyeron un ataque á la patria y á la libertad.

La muerte del coronel Chilavert fué, por otra parte, sentida por sus amigos y enemigos.

Respecto al reloj histórico que entregó Chilavert al Comandante D. Cayetano Virasoro, y de que hago recuerdo en mi primer artículo, recomendándole que se lo entregase á un hijo que tenia en Buenos Aires á la vez que le dijese que su padre habia sido fusilado, diré algo más, ampliando mis anteriores datos:

El comandante Virasoro cumplió con el encargo entregándole el reloj á su hijo D. Rafael.

Ahora tiempos, no recuerdo la fecha, nos encontramos Rafael Chilavert y yo en el muelle de nuestra Aduana y agarrados de las manos nos pregun-

tábamos uno al otro, qué tiempo hacia que no nos veíamos. Uno y otro no pudimos contestar, pues no recordábamos fijamente. Me invitó para que pasase á la casilla oficina,—pues era empleado de nuestra Aduana, encargado de una balanza. Despues de varias conversaciones recordando nuestra infancia, sacamos nuestros relojes para ver la hora que era y retirarnos. Abrió Rafael Chilavert el suyo y sin decirme la hora me dijo: ¿Conoces este reloj? Le contesté,—nó. Este es el reloj que me mandó mi padre por conducto del señor Virasoro. Me quedé mirando, y le dije: es una reliquia inestimable. A lo que me contestó diciendo: la conservaré hasta el último dia de mi existencia, dejándosela á mi hijo para que haga igual conservacion.

Ahora quisiera oir de ese señor, don José V. Chilavert, si conserva en su poder el reloj que le debe haber dejado su padre don Rafael, despues de su muerte.

—

Van aquí las declaraciones á que se ha hecho alusion anteriormente:

—Señor Sargento Mayor Don Pío Franco.—Montevideo, 19 de Marzo de 1894.—Estimado señor Mayor:

Recordando que usted fué sargento de uno de los batallones correntinos que protejieron la artillería de Vanguardia en la batalla de Caseros el año de 1852 y deseando de Vd. certifique como fué el resultado del ataque á las baterías de Rosas al mando del Coronel Chilavert, deseo me conteste á las preguntas que le hago en esta; deseo su certificado, como digo, por haber sido V. combatiente en ese ataque y testigo ocular de esa accion.

1.° Si fué cierto que Vd. fué sargento de uno de esos batallones correntinos que combatieron como proteccion de la bateria de mi mando.

2.° Si fué derrotada la artillería enemiga; cuántos prisioneros se tomaron.

Y como fué muerto el coronel don Martiniano Chilavert, y en què dia.

Conteste estas preguntas con los pormenores que usted recuerde.

Es servicio que le agradecerá este su S. S. S.—*Ventura Rodriguez*, general.

—Señor General Ventura Rodriguez.—Presente.—Muy señor mio:—En contestacion á su carta debo contestarle lo siguiente:

A la 1.ª pregunta: En la batalla de Caseros en 1852 yo era sargento primero en el Batallon de Voltígeros, cuyo jefe era el teniente coronel don Cayetano Virasoro y es cierto que protegimos en el ataque la artillería de vanguardia que la mandaba usted y combatimos á la artillería enemiga á la cual pusimos en dispersion.

A la segunda pregunta: La artillería enemiga fué completamente derrotada y se tomó un solo prisionero que se vino voluntariamente y era el coronel D. Martiniano Chilavert, jefe de la artillería enemiga, que al entregarse echó pié á tierra y se abrazó con el entonces sargento mayor, hoy general, D. Ventura Rodriguez.

A la tercera pregunta: debo manifestarle que el dia 4 de Febrero de 1852, de 8 á 9 de la mañana, fué fusilado por la espalda el coronel Chilavert siendo yo el sargento del piquete escolta que lo ejecutó, á tres cuadras de Palermo en el borde de una zanja; momentos antes de ser fusilado le entregó un reloj al comandante Virasoro, no recordando las palabras que dijo.

Dejando así contestadas sus preguntas y si puedo darle algun dato más no dude que siempre estoy á sus órdenes.

Lo saluda con toda consideracion su S. S. y subordinado Q. B. S. M.—*Juan Pío Franco.*

—Certifico que la firma que antecede y dice "Juan Pío Franco" es auténtica, puesta de puño y letra por el mismo en mi presencia. En fé de lo cual signo y firmo el presente en Montevideo á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.—*José de Lizarza*, Escribano Público.

—Con esto, dejo contestada la impugnacion del nieto del Coronel Chilavert al artículo publicado por mi acerca de la batalla de Caseros y la resistencia que en ella hizo el citado militar.—Montevideo, Marzo de 1894.

VENTURA RODRIGUEZ
General.

"La Razon" Marzo 19 de 1896

Del general D. Eduardo Vazquez

Señor Director de LA RAZON.

Distinguido señor:

Leyendo LA RAZON de la tarde de hoy me he encontrado con las *advertencias del señor Diputado Flores*, hechas al Excmo. señor [illegible]nte de la República, y entre ell[illegible]ota siguiente que hace ese se[illegible]y que es completamente fals[illegible]

[illegible]r, señor presidente, un « [illegible]lo hace veinte y tantos « a[illegible]

« [illegible]aban dos oficiales conver- « san[illegible]o de ellos le decia al otro:

« —¿[illegible]n que estás metido en una revo- « lucion?

« El oficial á quien se dirigian esas pa- « labras no hizo al principio caso de ellas, « pero, como su amigo insistiera y le di- « jera:

« —El Presidente de la República le ha « dicho al coronel tal que tu estás metido « en una revolucion.

« El oficial por último preguntó:

« Y qué dijo el coronel tal; cual fué su « respuesta?

«—El coronel tal, (que ocupaba el Mi- « nisterio de la Guerra en esa época) no « respondió nada, le dijo su amigo á su « compañero.

« ¿Cómo no ha dicho nada? ¿No acaba « de dejar el comando de este cuerpo pa- « ra entrar al Ministerio de la Guerra, « y es posible que no conozca él á sus « oficiales?

« E indignado aquel militar, señor Pre- « sidente, con el proceder injustificado « de su jefe, ocupando el Ministerio de la « Guerra, entonces:

«—Está bien, dijo, me retiro del ejér- « cito!

« Y se fué á su casa.

« Poco despues, señor Presidente, es- « tallaba el motin del 15 de Enero, y ese « coronel que estaba en el Ministerio de « la Guerra, lo mismo que ese oficial—ac- « tualmente muerto—formaron en las filas « militares de la dictadura, llegando á « ocupar el Ministerio de la Guerra aquel « coronel en esa misma época.

« Y aquel oficial increpado iba á ocupar « su puesto de honor entre los desterrados « á la Habana.»

Y concluye el señor don Eduardo Flores sus advertencias sacando la siguiente moral de su cuento: Si la lealtad militar ha de ser premiada de esta manera, si esto fuera cierto, los militares entonces con razon renunciarian á esa lealtad creyendo que solamente pueden tener la confianza de los gobernantes, aquellos militares que sean capaces de cometer traicion, etc.

Este cuento, señor redactor, que ha ingertado el señor don Eduardo Flores, con el propósito de levantar á mi particular amigo el coronel don Ricardo Flores, es completamente falso y revela que no conoce los sucesos del 75, cuando los refiere tan adulteradamente, aparte de que el distinguido coronel Flores no tiene necesidad sin duda de que se inventen hechos ó cuentos falsos para que se reconozcan los méritos personales que tiene.

Aludido personalmente, creo que es llegado el momento de que el soldado que modestamente prestó sus servicios al pais en todas las horas y en todos los momentos en que esta los necesitó, sin medir ni peligros ni sacrificios, esplique estos hechos para que cesen de una vez por todas las calumnias y las maledicencias: por eso y solo por eso hablo ahora y creo tener el derecho de ser creido.

Hé aquí los hechos:

Cuando se produjo el movimiento del 75 hacia dos dias que acababa de llegar de Tacuarembó llamado por el señor Presidente de la República (entonces el doctor Ellauri) en virtud de los sucesos que habian tenido lugar el 10 de Enero, época en que tampoco estaba aquí, porque habia marchado á deshacer como deshizo la revolucion que encabezó en esa época tambien el coronel Máximo Perez.

El coronel Flores, teniente en aquella época y comandante de la 1.ª compañia del 4.° de Cazadores, sirvió siempre con placer á mis órdenes y hoy mismo repite que lo tendria en igual grado que en aquella época; y siendo esto así, no se comprende francamente como un oficial de la talla de Ricardo pueda desear seguir sirviendo á las órdenes de un traidor.

Cuando se produjeron los sucesos del 75, no es cierto que el hoy coronel Flores formara en las filas del 4.° de Cazadores, y por consiguiente es falso tambien que el comandante Ordoñez (hoy muerto) á que se refiere el señor Diputado, tuviera esa conversacion con el teniente Flores y mucho menos, en consecuencia, que este le contará lo que el Presidente le decia al coronel, que soy yo, ni las palabras que pone á la fuerza en boca del hoy coronel Flores.

El teniente Flores salió del 1.° de Caza- dores cuando el hoy general Casimiro García (entonces teniente coronel) me relevó en el mando del cuerpo, por disgusto que con él tuvo mucho antes del 15 y del 10 de Enero; luego pues, siendo esta la verdad, es falso completamente lo que asevera el diputado Flores. Recuerdo aun que cuando el teniente Flores salió del Batallon 4.° me trajo de regalo un estado general de su compañia como prueba del afecto que tenia por mi y no se explica ni concilia este hecho con el que manifiesta el señor Flores ¿Como puede un oficial colocado en las condiciones en que el coloca al hoy Coronel Flores, rebajarse á ese extremo? Nó, de ninguna manera! Mucho conozco al coronel Flores y sé que no lo haria, y el hecho de hacerlo constituye el mentis mas grande á la fábula del Diputado Flores.

El Teniente Flores, como yo, tuvo sin duda noticias del movimiento la misma noche en que se produjo, aun cuando el Presidente de la República no lo sabia aun de una manera positiva, hasta que fuí yo y le dí cuenta como á las 7 ú 8 de la noche de lo que se estaba produciendo en aquellos momentos.—De su casa salí por su órden al cuartel del 1.° de Cazadores, donde se hallaba el Coronel Latorre á quien traté de convencer del error en que estaba y de la falta grave que cometia:—allí, en su propio cuartel, discutí con él y con Isaac de Tezanos, para evitar el hecho fatalmente producido ya, y mis razones no fueron bastantes, porque rebatidas por Tezanos empecinaban más á Latorre en su resolucion. Convencido que ya nada se podria conseguir y que la autoridad del señor Presidente de la República era desconocida, le dije á Latorre:

—« Bueno, ya que tú estás resuelto, yo « me retiro á cumplir con mi deber al lado « del señor Presidente de la República», como así lo hice acompañándolo toda la noche hasta el otro dia, en que pasó por la azotea de su casa á la casa del señor Ferber.

Esa fué, señor Flores, mi conducta, y no se me objete el medio empleado, puesto que el jefe de la Nacion no queria que se emplearan otros. Tengo cartas en mi poder de los que tomaron parte en el movimiento en aquella noche, y entre ellas del mismo coronel Latorre que me relevan de toda participacion con él. Todo el mundo sabe que de los beneficios no solo no fuí partícipe sino tambien que me quedé en mi casa desde el 15 de Enero del 75 hasta que tuvo lugar la revolucion Tricolor, en que marché de Jefe del Estado Mayor del Ejército, con Castro primero y con Latorre después.

Para comprobar esto no tendria mas que citar estos hechos: mi situacion á la caida del Gobierno de Ellauri era por cierto bien triste: apenas tenia con qué comer ¿y cuanto tiempo pasó, señor Flores, del 15 de Enero del 75 á la revolucion Tricolor?

¿Y que vínculos me ligaban ya al Presidente caido? Ninguno señor Flores (pues el mismo doctor Ellauri se encargó de romperlos, recompensando la lealtad sincera y desinteresada del soldado disciplinado y del buen amigo con el silencio injustificado del hombre débil que necesitaba cohonestar su flaqueza de espíritu): y entonces opiné que debia ir con mis viejos compañeros de siempre y con ellos fuí, y no me pesa como no me pesó tampoco perder mi empleo para marchar al Quebracho.

Cuando relate algun hecho, señor Flores, sea más exacto y no culpe á los que no tomaron parte en ellos ni adultere los hechos: dé al César lo que es del César y no invente para hablar del coronel Flores falsedades que más bien le hacen daño.

Muchos errores habré cometido en mi vida política y militar porque sabe usted que era muy jóven cuando entré á figurar; pero puedo asegurarle que la parte que tomé en los sucesos de Enero de 1875 fué la misma que tuve en Febrero de 1868: absolutamente ninguna.

Para probar, señor Redactor, el cariño que siempre me ha dispensado el hoy coronel don Ricardo Flores, le envio á usted dos cartas de él que espero me las devuelva despues de hacer de ellas el uso que usted crea conveniente y lamento que un cargo injusto del señor Flores á quien siempre reputé mi amigo me haya hecho salir de mi silencioso retiro.

Agradeceré al señor redactor la insercion de estas líneas y me repito su atento seguro servidor.

Eduardo Vazquez.

Marzo, 18 de 1896.

Montevideo, Mayo 9 de 1898.

Señor doctor don Adolfo Decoud.

"El Siglo" Mayo 14 de 1898 Buenos Aires.

Querido amigo:

Extrañará Vd. mi largo silencio. He estado ocupado, y he estado enfermo. Ademas, deseaba escribirle con extension despues de la amabilísima carta con que me envió Vd. la publicacion del doctor Luis V. Varela sobre la guerra de Estados Unidos con España.

Mi ilusion de disponer en cualquier momento del tiempo necesario para comunicarle la impresion que me habian causado las opiniones del doctor Varela, ha ido engañándome de dia en dia, sin que mis contrariedades de todo género me permitiesen someterla á realidad.

Y el caso se hizo cada dia mas difícil con la cascada de manifestaciones análogas que han formado en seguida, allí y aquí, y hasta en París, el doctor Julio Herrera y Obes, el doctor Manuel Pizarro, el doctor Abel J. Perez, el señor Pablo Groussac, el general Lucio Mansilla..... la mar, en fin, ó, continuando mi metáfora, el Niágara, de la literatura política de estos países, al unísono de la poesía lírica, rayando en épica, de las odas de don Calixto Oyuela y don Santiago Maciel, á las que luego han confluido las de don Julio Herrera y Reissig y de don Nicolás Granada, y de don Guzman Papini y Zás!

¿Sabe Vd. lo que se me ha ocurrido principalmente en presencia de todo eso?—Que no hay duda de que conservamos con todas sus ingénitas propiedades, la noble sangre española.—Amamos á España y nos enceguese el espíritu de la raza.

Sin embargo, hay otra cuestion, otras cuestiones, en esta guerra, y en los orígenes de esta guerra.

De todas partes el sentimiento de la América republicana, *de la América española* ha estado gritando á España que concediese al pueblo cubano lo que los demas pueblos de su raza habían alcanzado antes en todo el continente,—que cesase de encharcar en sangre ese ardiente suelo por cuya independencia tantas ilustres víctimas se han sacrificado en sucesivas insurrecciones, y en el cual no era ya posible el restablecimiento de la tranquilidad bajo la bandera de Castilla, ni por medio de las batallas, ni por medio de los patíbulos, ni por medio de las inmolaciones en masa con que un insensato afan de predominio ha hecho perecer cientos de miles de seres humanos, niños, mujeres y ancianos, de raza hispano-americana, condenados á los suplicios de *la concentracion*, es decir, del hambre, la intemperie y la desnudez mortífera, cuyo espectáculo ha horrorizado á la humanidad en este fin de siglo.

Despues de la insurreccion de Céspedes, despues de la insurreccion de Martí, despues de los abismos de sangre, mas grandes aún que los abismos del mar, que median entre España y las Antillas, Cuba no podia volver á quedar en paz bajo el dominio de la metrópoli:—El amor entre uno y otro pueblo no podía restablecerse, sinó en las condiciones en que se restableció entre los vencidos y los vencedores del Cerrito y de Ayacucho.

Nosotros amamos hoy á España porque somos independientes, porque ella comprendió el absurdo de obstinarse en conservarnos bajo un yugo contra el cual habíamos derramado en tres lustros nuestra sangre. La unidad de la raza no puede en esas circunstancias sellarse sino con los tratados que reconocen la independencia de las nuevas nacionalidades. — Las victorias de la fuerza son en tales casos impotentes;—la colonia vencida no es entonces mas que un esclavo en perpetua propósito de rebelion contra su obcecado señor.

Tal ha sido el sentimiento general de los pueblos de la América Española ante el espectáculo de las sucesivas revoluciones cubanas.

La fatalidad de las leyes históricas imponía últimamente á España el reconocimiento de la independencia de Cuba; y su resistencia á este hecho moralmente ineludible, entrañaba la más deplorable provocacion al relajamiento, ya que no á la destruccion, de esos mismos manoseados vínculos de la raza, cuya solidaridad interesa,—sin tal vez,—efectivamente, al equilibrio de los elementos de la civilizacion y á los destinos del género humano en las transformaciones de la próxima centuria.

Pero España ha estado sorda y ciega á este palpitante sentimiento, á este reclamo más ó menos pronunciado, pero unánime de los pueblos americanos de su raza, de los pueblos hermanos suyos y de Cuba.

Su terquedad en ese error, en ese crimen, ha sido la causa de la guerra actual con Norte América.

El *ultimatum* de los Estados Unidos requirió lo siguiente: la cesacion de la guerra de Cuba, el retiro de las fuerzas españolas, la independencia de Cuba.

¿Por qué pudo ser así concebido el *ultimatum*?

Porque al mundo entero, á la América republicana, á los millares de cubanos muertos en demanda de su independencia, la metrópoli ha contestado antes invariablemente con su fórmula sacramental: ¡Cuba Española!

España había desoido, pues, todas las voces que le pedían la independencia de Cuba, y estaba resuelta á seguir oponiendo sus armas contra las armas de los cubanos mientras estos luchasen por su independencia,—Cuba sería, Cuba ha sido ya, un inmenso cementerio, y España ha seguido mandando legiones y legiones, que aumentasen el número de los muertos.

Sus horribles dragonadas no tendrían fin, porque ni España cejaría mientras le quedasen súbditos para la quinta, ni el fuego de la revolucion se apagaría mientras alentase con vida un hijo de la manigua.

Así, pues, sin la complicacion de los Estados Unidos en la guerra de Cuba constituiría un estado permanente entre la desgraciada colonia y su metrópoli.

Una gran República como la de los Estados Unidos no podría ser condenada á presenciar como testigo impasible tan horrenda situacion.

Sus intereses económicos considerablemente ligados á los de un país tan cercano, la comunidad del sentimiento republicano simbolizado en el pendon de la estrella solitaria, la identidad de principios en que se funda la aspiracion á la independencia, la compasion, en fin, inspirada por los sufrimientos y dolores de los débiles en lucha contra los fuertes, todos cuantos estímulos y acicates pueden decidir de la simpatía y urgir la cooperacion de un pueblo en favor de la causa de otro pueblo, todo ello concurriría para hacer inevitables los auxilios de todo género que la insurreccion cubana ha recibido del elemento nacional de los Estados Unidos.

Se ha dicho que esas simpatías, que esa cooperacion, han sido la base y el sosten de la revolucion de Cuba, y que, por consiguiente, es un sarcasmo el de declarar la guerra á España porque esta no ha pacificado su colonia, cuando son los mismos Estados Unidos los que con sus auxilios á los revolucionarios le han impedido realizar la pacificacion.

Pero ese cargo implica el error de suponer que en un país libre pueden los gobiernos hacer inexorablemente efectiva la prescindencia del pueblo en cuestiones que afectan profunda y doblemente á sus intereses económicos, y á sus sentimientos y tendencias humanitarias y políticas.

Si las nacionalidades fundadas por San Martin y por Artigas se hallasen situadas sobre el golfo de Méjico, frente á frente de la heroica Antilla, ¿habría habido acaso gobierno alguno que las sometiese á una neutralidad en la lucha de Cuba contra sus opresores, á una neutralidad entre España y Cuba, más rigorosa que la observada por el pueblo heredero del republicanismo de Jorge Washington?

Los Estados Unidos no han podido en momento alguno prescindir de ese ineludible factor de los socorros de su pueblo al angustiado pueblo cubano; mientras éste jugara su vida en cruenta lucha contra sus dominadores.

Si á eso se replica que mientras hubiese auxilios del pueblo americano habría en Cuba suficientes revolucionarios para mantener en jaque al poder de la metrópoli, esto querría decir que el crimen del pueblo norte-americano ha consistido, no ya en armar la insurreccion, sino en evitar que el hierro de la dominacion española se cebase en el cuello de un pueblo inerme, y que en la garganta de este pueblo se sofocase bárbaramente la voz de las mas santas aspiraciones, de aquellas aspiraciones unánimes á cuyo triunfo han debido sus hermanos del continente la dignidad y las prerrogativas de que hoy gozan como entidades soberanas, al igual de las demas naciones del universo.

Vecinas de Cuba, las repúblicas del Plata no habrían podido guardar tal vez portanto tiempo, esa misma neutralidad, tan imperfecta como se quiera, de los Estados Unidos, dada la identidad de la causa de Cuba y de nuestra propia emancipacion.

La rémora de la participacion abierta y oficial de los Estados Unidos ha estribado tal vez en aquella misma circunstancia de su diversidad de raza, que, en efecto. es hoy explotada contra ellos en la hora de la accion, como no lo habría sido contra una república de orígen español.

Pero, en definitiva, tal género de consideraciones no podía dejar de ceder su puesto á mas altas exigencias de la civilizacion y la justicia.

La perpetuidad de la lucha en la isla de Cuba era una perspectiva incompatible con un cúmulo de consideraciones tan apremiantes para el carácter de una República americana obligada por su vecindad á escuchar el ruido de los combates que allí se libran y los ayes de las víctimas que allí perecen bajo las batallas, y las persecuciones y los tormentos de la inhumana *concentracion*, que la silenciosa inaccion de Méjico solo puede justificarse por su notoria debilidad,—y únicamente el temor de una coalicion europea habría podido retraer á los Estados Unidos,—como los habrían retraído, si la propia conciencia de su grandeza y poderío no los colocase por encima de todo temor á las potencias del viejo mundo.

Piénsese lo que se quiera de las intenciones de los Estados Unidos,—la República mas noble y mas humana, la República de mas pura raza española de América, puesta en la misma vecindad con el teatro de tan gran tragedia, no habría dejado de concluir procediendo como aquellos ante los horrores de la perpetuacion de la guerra de España obstinada en su inflexible fórmula de: «Cuba española,» viva ó muerta!

Para extraviar el sentimiento de los demas pueblos de la América Ibérica (denominacion que empleo por deber incluir al Brasil incorporado á nuestra fraternidad republicana) se arguye con *las intenciones* de los *yankees*; explicando el sentido restrictivo del lema de Monroe: América para los americanos»,—esto es, *América para los norteamericanos*.

Con tal sistema, juzgando no los actos, sino las intenciones, ninguna tésis política puede dejar de sostenerse,—ni hay conducta humana que no pueda ser objeto de condenacion.

Pero yo no conozco absurdo mayor que el que se cometería aplaudiendo á un hombre que tuviese á otro por el cuello imponiéndole la esclavitud, mientras se vituperase á un tercero que acudiese en auxilio de la víctima.—Argüir con que este tercero solo procura esclavizar á su vez á su defendido, y execrarlo por ello, sería evidentemente incurrir en la insensatez de dejar impune un crímen cierto y presente, por aversion á un crímen posible del futuro. Cuando con ese criterio se juzgan las cosas, algo hay que ande desequilibrado,—hay perturbacion de inteligencia ó de sentimiento.

Mientras los Estados Unidos se limiten á proclamar la independencia de Cuba, solo merecen loores de los demás pueblos de América. La causa de la independencia cubana es nuestra causa.

El dia en que esclavizasen á Cuba, el dia en que se apropiasen de Cuba, un solo grito de reprobacion contra su infamia correría de clima en clima, por todas nuestras repúblicas *desde el Estrecho al Golfo Mejicano*.

Serían ellos entonces los señores de Cuba, serían ellos entonces los verdugos de Cuba.

Por ahora quien esclaviza á Cuba es España.

Ningun mayor absurdo que el de maldecir á los Estados Unidos en la hora presente de su accion emancipadora.

El pueblo cubano, personificado en los compañeros de Céspedes y Martí, en Máximo Gomez y Calixto García, y en todos los elementos inteligentes que dentro y fuera de la isla han sostenido el fuego sagrado de la insurreccion,—el pueblo cubano, á quien incumbe juzgar de los intereses de su causa, y á quien solo por la mayor aberracion podrían volver la espalda en estos solemnes momentos sus hermanos del continente, no puede equivocarse acerca del concepto que merecen, de un lado, la obstinacion de la metrópoli en su fórmula de *¡Cuba española!* y del otro los Estados Unidos echando en la balanza todo el peso de sus armas con la decision de la *independencia de Cuba!*

¿Con qué derecho podría ningun pueblo del continente decirle al pueblo de Cuba que en su actitud respecto de su propia causa, y al admitir el auxilio del único poder que se lo ofrece eficazmente, traiciona la causa de la raza que, á ella como á nosotros, la vincula con esa misma España cuyo yugo la ha obligado y la obliga á perder á torrentes su sangre generosa, y á cifrar en el auxilio de los extraños su única esperanza de vida y libertad?

Los extraños!...pero, ¿acaso lo son para las repúblicas de habla española los Estados Unidos? ¿acaso no tenemos con ellos los lazos de la unidad del cuerpo del continente articulado por el istmo de Panamá,—acaso no nos sentimos como ellos dominados por la ambicion ó por el culto del encumbramiento y de la gloria de una gran patria,—de la madre América?!!

Es verdad que han pecado un dia aprovechando la enfermedad moral de la anarquía de nuestra raza hispana, ensanchando su territorio á expensas de Méjico con las anexiones de Tejas y California. No los excusaremos con la superioridad de los destinos que á esas regiones han deparado, convirtiendo en los mas prósperos territorios del planeta, países que vejetaban en el atraso y la miseria esterilizando en las desidias del hereditario espíritu del coloniaje español, los mas abundantes y ricos dones de la naturaleza.

Pero, ¿acaso aquel abuso de la superioridad de la fuerza ha sido defecto exclusivo de la raza anglo-americana? — ¿Acaso la fraternidad americana se ha respetado mas religiosamente en las relaciones y luchas; por decirlo así, intestinas, de la América Española? — ¿Acaso Guayaquil no fué arrebatado al Perú para Colombia por la prepotencia del libertador Bolívar? — ¿Acaso Chile ha sido más escrupuloso con sus débiles vecinos, extendiendo á expensas de Bolivia y el Perú, su territorio, tomando á Tarapacá y disputando á Tacna y Arica, sin otro título que el de la fuerza y la victoria?

¿Acaso las Misiones Paraguayas, y el Chaco del Bermejo al Pilcomayo, han pasado á la Argentina por otra razon que la del derecho del más fuerte?

Tejas y California no son propiamente ejemplo de la singular ambicion de una raza antagónica,—sino el resultado de una viciosa tendencia, que desgraciadamente, lo mismo se revela en las luchas de familia pretéritas que en las

(1) El piquete del 6 o. iba armado de pequeñas hachas, debido al equivocado informe del teniente Machado, quien

que fueron soco

Sierra Carranza - Discurso — Página 1

de la gran familia llamada la humanidad.

Pero, si hay aquel cargo que hacerles á los Estados Unidos con nuestro criterio hispano americano, tambien tienen títulos superiores á nuestra simpatía y á nuestra gratitud.

Sin contar con que son ellos los padres y maestros de nuestras instituciones republicanas, honrando á la América toda con el ejemplo de una verdadera república colosal, en cuyo séno se armonizan todos los principios fundamentales para la felicidad de los hombres realizando al propio tiempo el órden y la libertad—¿cómo olvidaríamos que Méjico mismo les debió con el retiro del ejército francés, la destruccion del imperio de Maximiliano y el restablecimiento del gobierno de Benito Juarez?

No es que Napoleon III representase á la raza latina. Es que bajo el cielo americano hay que poner una barrera insalvable á las dominaciones prepotentes de la Europa.

Los Estados Unidos nos han dado el mas eminente ejemplo de cómo debe prescindirse de la cuestion de la raza cuando se trata de los derechos de los pueblos americanos de lo que, hablando á la italiana, podríamos llamar *América intangible*.

La raza de los Estados Unidos es inglesa. Han dejado por eso de levantar su escudo para cubrir con él á Venezuela amenazada por las tendencias invasóras de Inglaterra?

Entre la nacion europea de su raza, y la república americana de raza española, no ha vacilado en hacer suya propia la causa de Venezuela, exponiéndose á la mas gigantesca de las guerras modernas, que habría sido esa guerra entre Inglaterra y Norte América.

Mas sensata que la metrópoli de Cuba, la Gran Bretaña contuvo los saltos de sus leopardos en las orillas del Orinoco, antes que arrostrar los males incalculables de aquella inmensa guerra.

El absurdo raciocinio de que las repúblicas americanas debian desconfiar de aquella oficiosa intervencion del coloso del Norte que así se constituia en tutor de ellas, no ha debido mirarse sino como una inspiracion de despecho de los que habian esperado encontrar inerme y desamparada á Venezuela, y tuvieron que retroceder de su marcha arbitraria de conquista al encontrarla defendida por un poder superior al de sus fuerzas.

A estar á algunos órganos de la prensa inglesa de aquellos dias, la América española debia sentirse insultada por aquella intervencion en cuyo muro se habian estrellado inesperadamente los planes de la Gran Bretaña.

Es el mismo criterio con que actualmente se deplora la *insolente intervencion* de Norte América, en la cuestion cubana, única fuerza cuya accion pondrá término á los horrores de la desastrosa lucha entre la rica Antilla y su metrópoli.

En Cuba ó en Venezuela—con Inglaterra ó con España,—la cuestion no es de razas—la cuestion es de instituciones, entre la monarquía y la República,—la cuestion es de principios, entre el derecho de los pueblos americanos en lo que afecta á su soberanía y la facultad de gobernarse por sí mismos libremente, por una parte, y las invasiones y las persistencias de la conquista por parte de las viejas naciones colonizadoras europeas,—la cuestion es la misma que, contra la dominacion inglesa resolvieran en el pasado siglo Washington y Franklin, y, contra la dominacion española en el presente, Bolivar y San Martin.

Lo que en la actualidad han hecho por esa misma causa en Venezuela los Estados Unidos, han podido legítimamente hacerlo en Cuba.

Amamos á España y habriamos querido verla, dando ella misma quizás un arranque generoso diese expontaneamente la emancipacion al pueblo cubano; último hijo llegado á la mayor edad, y dueño de una rica patrimonio en esta América.

Amamos á España,—pero cuando ella lucha por mantener bajo su bandera un pedazo de tierra regado con la sangre de innumerables mártires, nuestro deber y nuestro corazon, y nuestra consecuencia con nuestras propias tradiciones de indepencia nacional, nos colocan del lado de la tierra americana, que, á cualquier zona que pertenezca, pertenece á nuestra patria ideal.

Bulle siempre en nuestras almas aquel imperecedero sentimiento que el ecuatoriano Rocafuerte reavivaba en 1814 al volver sus ojos á la aurora de la revolucion, exclamando: «En esa «época feliz, yo consideraba toda la América «Española como la patria de mi nacimiento.»

. . . . . .

En este como en otros casos, doy la voz de alarma en favor de lo que creo la verdad y la justicia, cuando considero que el espíritu de mi pais se halla en riesgo de extraviarse bajo el influjo de los errores irruyentes.

Amo á España y tengo muchos, y algunos de ellos muy queridos amigos españoles. Pero, ni tendería jamas á estos pidiéndoles una atencion que pudiese menoscabar los fueros ó las susceptibilidades de su patriotismo, ni creo que podrian en caso alguno esperar de mi cortesia ó de mi afecto, ningun acto, ni ninguna prescindencia, opuestas al concepto que tengo de mis obligaciones como ciudadano de una república heredera de la tradicion de las luchas de la independencia americana.

Doy por eso publicidad á estos renglones.

. . . . . .

Sabe usted que soy invariablemente:

Su afmo. amigo.

J. Sierra Carranza.

"El Siglo" Mayo 24 de 1898

Señor doctor don Eduardo Acevedo.

Distinguido amigo:

Cuando me manifestó Vd. su propósito de rebatir algunos de los puntos de mi carta sobre la guerra hispano-americana, contraje el compromiso de replicar á sus objeciones.

Lo cumpliré en estas líneas.

Me parece poder condensar lo dicho por Vd. en las siguientes proposiciones:

1.° Que al entrar en la guerra con España los Estados Unidos violan abiertamente el principio de *no intervencion*.

2.° Que la jurisprudencia que con la aprobacion de tal precedente se estableceria vendria á justificar á los poderes fuertes que quisiera aplastar inicuamente á los débiles.

Y 3.° que el peligro es mayor y mas evidente para las naciones pequeñas, que encontrándose, como la República Oriental, situadas entre dos colosos, podrian en cualquier momento perder su independencia por una intervencion que cualquiera de sus dos vecinos traeria fácilmente bajo pretexto que no dejaria de inventarse en una guerra de blancos y colorados, por ejemplo, ú otra perturbacion de la tranquilidad pública.

Permítame usted examinar uno por uno estos asertos.

I

Lejos de mí la idea de desconocer el principio de *no intervencion*.

Pero,—aunque no esté usted preparado para escuchar de mis labios lo que parecerá una heregia incompatible con cierto radicalismo, y con cierto lirismo soñador de cuya enfermedad se me ha acusado frecuentemente,—diré á usted que con el mencionado principio me sucede lo que con la generalidad de sus análogos, esto es, que no los tengo por ley obligatoria sino en cuanto resisten á la prueba de los hechos ó los datos concretos.

No sería ciertamente, la autoridad del gobierno ruso que usted cita, la que me convenceria del interés de no perturbar la tranquilidad de los pueblos interponiendo elementos moderadores, por extraños que fuesen, entre ellos y sus déspotas.

Es que á pesar de la coincidencia de la opinion del gran autócrata, no puede desconocerse que ningun pueblo tiene el derecho de inmiscuirse en el gobierno, ni en las instituciones, ni en la administracion económica ó política, interna, de otro pueblo.

Esto es elemental, repito, de manera que sin ello no se concebiría la soberanía ó independencia de las naciones.

En tal concepto, nada de más indiscutible que el principio de la *no intervencion*.

Los ejemplos en contra no son á los ojos de un espíritu imparcial, sinó evidentes infracciones del derecho internacional.

Pero, en la vida real, y fuera de lo que se refiere al régimen normal interno de cada país, los hechos no acaecen en condiciones tan perfectamente definidas.

Los tratadistas distinguen varios casos en que consideran lícita la intervencion.

Heffter, (citado por Calvo) opina que tienen el derecho de intervenir *para poner término á una guerra intestina* que devora y consuma la existencia de uno ó muchos países las naciones que admitan entre sí un lazo de derecho comun y que alimenten un comercio recíproco, fundándose en los principios de humanidad.»

He ahí una variante á la situacion de Nápoles tutelada por el czar de Rusia en su omnímoda tiranía.

Una guerra intestina que devora y consume la existencia de uno ó muchos países, perjudicando los intereses del comercio de otras naciones ligadas con aquéllas por un lazo de derecho comun,—puede constituir un caso de excepcion á juicio de muy respetables tratadistas, que no han escrito sus obras con el objeto de justificar la conducta actual de los Estados Unidos.

Cabe, sin embargo, tomar con ciertas reservas esa hipótesis misma, en cuanto ella pueda tambien ser considerada como una peligrosa generalidad.

Pero la intervencion europea de 1826 en la cuestion de Grecia y Turquía, que terminó con la batalla de Navarino, merece bien ser justificada por los espíritus imparciales, que no quieran sacrificar la verdad y la justicia, y los mas altos intereses de la civilizacion—á los vanos respetos de las fórmulas absolutas, y que reconocen que ni el principio de no intervencion, ni otro alguno pueden tenerse como violados allí donde solo se lucha por suprimir una de esas grandes iniquidades que consisten en la perpetuacion del yugo de un pueblo sobre la cerviz de otro pueblo.

La humanidad entera batió palmas el dia en que la fuerza de las potencias interventoras le impuso al Gran Señor la independencia de Grecia.

¿Por qué razon puede negarse á la independencia de Cuba la virtud de justificar por sí sola el concurso de la fuerza de los Estados Unidos en su lucha por sacudir el yugo de la España?

¿Cuál es la interpretacion del principio de no intervencion que sirva á condenar en los Estados Unidos al tratarse de la emancipacion de Cuba, lo que al tratarse de la emancipacion de Grecia, justificó la conciencia universal en la accion de las grandes potencias europeas?

La diversidad solo puede existir para los que duden del derecho del pueblo cubano en un caso, ó del pueblo griego en otro, á alzarse en armas ó aceptar auxilios para constituirse en naciones independientes.

La intervencion que, en tales condiciones, viene, en sustancia, á ser directa, ó indirectamente, una verdadera alianza con los pueblos insurreccionados, y cuyas responsabilidades en nada se diferencian de las que apareja siempre el ejercicio del derecho de guerrear inherente á todo Estado soberano, solo puede ser ilegítima cuando se pone gratuitamente al servicio de una causa injusta ó reprobable.

Un sentimiento de comunidad de aspiraciones y tendencias basado principalmente en el vínculo de la religion de la cruz, creó en Europa la necesidad de la intervencion de las grandes potencias en la guerra entre griegos y turcos;—como la identidad de los principios entre la emancipacion de Cuba y la de Norte América ha concluido por precipitar á los Estados Unidos en la guerra actual entre españoles y cubanos.

El interes de los Estados Unidos en la causa de Cuba no ha sido menor que el de las potencias europeas en la de Grecia.

Si el mundo fuese imparcial, si es imparcial el mundo, aprobará en los unos lo que en las otras ha aprobado.

Y esto quiere decir que no basta la intervencion de un estado en una guerra mas ó menos aparentemente extraña, para que el derecho internacional esté violado, y la condenacion deba pronunciarse irremisiblemente.

La intervencion en Cuba y la intervencion en Grecia, dejarán incompleta la obra de la justicia universal, porque su ejemplo no se coronará tal vez jamás con la intervencion que la conciencia humana habria pedido para la emancipacion de Polonia; lo que no significa que la intervencion de Luis XVIII en España en 1823 y la de Luis Napoleon contra la república Romana el 49 dejen de ser los mas manifiestos y odiosos atentados.

Esto quiere decir que las intervenciones obtienen la justificacion ó el anatema, segun que ellas se hayan ejercido para favorecer la independencia de los pueblos, ó para sumirlos bajo el despotismo de sus opresores.

El principio de *no intervencion* solo constituye tal principio propiamente, cuando él se refiere al deber en que toda nacion está de abstenerse de cualquier ingerencia en el régimen interno de las otras, ó de cualquier ataque al derecho que cada pueblo tiene de decidir de sus destinos por sí mismo.

El caso de violacion es el de las recordadas intervenciones en España y en Roma;—á diferencia de lo acaecido en Grecia y lo que acaece en Cuba.

II

El ejemplo de la conducta actual de los Estados Unidos apoyando á Cuba contra España no puede, en mi concepto, ser la base de ninguna jurisprudencia que autorice á los fuertes para aplastar á los débiles, como Vd. ha aseverado.

Débil es Cuba con su poblacion de millon y medio de habitantes, reducida por los horrores de la guerra á poco mas de un millon,—en lucha con una nacion de diez y ocho millones.

El precedente actual es este: de un lado un pueblo que tiene todas las condiciones necesarias para ser independiente, que por serlo lucha encarnizadamente en sucesivas insurrecciones,—y del otro un pueblo que poseyendo ocho veces mas fuerzas que el primero lo retiene en la servidumbre á pesar de su rebelion.

Es contra este último que un tercer pais interviene en la lucha.

¿Cómo puede con tales datos opinarse que la conducta de Norte América venga á justificar el aplastamiento de los débiles por los fuertes?

O es evidentemente todo lo contrario,—ó confieso que á mis ojos se hallan trastornados en absoluto todos los principios mas elementales de la lógica y del sentido comun.

Debo suponer que lo que se quiere decir es que si existe el derecho de intervenir en este caso en favor del débil que tiene la justicia, mañana se creerá que ese derecho existe igualmente en un caso en que las circunstancias sean opuestas.

Pero ya he observado que la intervencion en favor de la independencia de Grecia no justifica,—ni ante ningun espíritu imparcial puede darse como precedente que autorice,—la intervencion que asesina en Roma á la república de Mazzini,

91

ó en España levanta el absolutismo de Fernando VII sobre las ruinas de la Constitucion de 1812 y sobre el patíbulo de Riego.

Solo perdiendo completamente toda serenidad y toda sinceridad, los Estados Unidos, ú otra cualquiera potencia del mundo, podrian argüir mañana diciendo: que dado el aplauso de la América ibérica á la intervencion que favoreció la independencia de Cuba, tenian el derecho de intervenir en el Estado Oriental para mezclarse en su gobierno interino, y para levantar á los blancos sobre los colorados, ó á éstos sobre aquéllos.

III

Y llego con esto al temor de usted en cuanto á las nacionalidades pequeñas, que encontrándose como la nuestra, colocadas entre dos colosos, podrían fácilmente ser víctimas de la intervencion de alguno de estos.

Pero, yo me pregunto: ¿qué paridad de casos hay en todo esto?

¿Porqué el auxilio prestado á un pueblo americano que como los demás del continente se emancipa de su metrópoli europea, podría invocarse en calidad de precedente para que los pueblos americanos tuviesen el derecho ó la tentacion de esclavizarse unos á otros?

Oigo que me dirá usted que no es que esto se justificase por aquello, sino que serviria de pretexto.

Pero mi réplica no puede ser dudosa para su perspicacia de usted; porque es obvio que si hubiese alguna nacion de América ó de Europa, que tuviese la villanía y el descaro de recurrir á tal razonamiento, es que se trataria de una nacion capaz de todo desafuero, contra cuyos atentados no solo sería inútil economizar precedentes peligrosos, sinó que ninguna jurisprudencia podría servir de garantía.

La verdad de las cosas es, antes bien, que el precedente del auxilio de Norte-América á Cuba, como su ingerencia en la cuestion de Venezuela, es la mas perentoria demostracion de que las naciones europeas no podrán abusar de la superioridad de su fuerza para *aplastar á los débiles* de América.

Esta arrogante aplicacion de la doctrina de Monroe tiene esta otra soberbia consecuencia: que las nacionalidades americanas se abstendrán, ó creerán deber abstenerse, de la tentacion que los fuertes pudiesen de otro modo tener *de aplastar á los débiles.*

El precedente de Venezuela y el de Cuba, advierten á Inglaterra, por ejemplo, de que la detentacion de las Malvinas no podría completarse con una colonizacion en los desiertos argentinos ó chilenos de la Tierra del Fuego—mientras que la Francia queda notificada de las complicaciones á que la expondria cualquier veleidad de soluciones arbitrarias de su prepotencia en la cuestion del Amapá con el Brasil.

El senador Boccardo afirmaba en cierta ocasion, doce años hace, en el parlamento italiano, que el dia en que su pais necesitase probar su fuerza en el Rio de la Plata, podria hacerlo sin grandes sacrificios—«Tenemos allí, dijo, un ejército de mas de dos cientos mil hombres;—solo necesitariamos mandar el armamento».

Estadista de tan elevada talla como don Domingo F. Sarmiento se lamentaba en carta escrita en sus últimos dias, finalizando una ancianidad no menos luminosa que la de Gladstone, de la incapacidad de los políticos que prescindian de tomar en serio y como un peligro «para esta América la *italianidad*, que,—segun sus textuales palabras,—«fraguan contra el derecho de gentes y las soberanías territoriales sud-mericanas, jóvenes de la nueva Italia, preocupados del antiguo rol de Roma, que quieren restablecer en el mundo moderno, y que puede, en efecto, con las alucinaciones de los italianos exparcidos en nuestros paises producir el mismo hecho que produjo en Europa el general Bonaparte con las ideas del Cornelio Nepos, y el ejército que ponía en sus manos la revolucion francesa, el imperio romano, con sus legiones, su gloria y sus batallas, hasta despoblar la Europa».....

Y tratando de lo que usted supone como consecuencia posible de la intervención norte americana en la cuestion de Cuba, es decir, del peligro del *aplastamiento de los débiles por los fuertes*, se refería á las disposiciones de la aristocracia chilena, compuesta segun él de «unos mil hijos de ricos propietarios, que hallando estrecho el territorio clásico se extenderán por conquistas sucesivas sobre los estados vecinos, CUIDANDO DE ALEJAR TODA INFLUENCIA NORTE AMERICANA QUE AMENAZARIA PEDIRLES QUE SE TENGAN EN SUS TÉRMINOS.»

Pongo en letras bien grandes estas últimas palabras, porque no deja de parecerme curiosa ó interesante la antítesis que resulta entre el temor que usted tiene de los peligros que en el sentido del *aplastamiento de los débiles* por los fuertes encierra la intervencion de Norte-América en pró de la independencia de Cuba, y la malicia del gran estadista que solo se explicaba la exclusion de la influencia norte-americana por el temor de los fuertes de que ella les pidiese *«que se tuvieran en sus términos.»*

Por mi parte, evitando envolverme en c[illegible] tiones de mayor complicacion, me limito á c[illegible] que cuando los *dos colosos* de que Vd. habla reflexionen en el servicio que á sus respectivas independencias y soberanías territoriales les presta el precedente de la intervencion norte americana en Cuba como en Venezuela, tutelando en ambos casos los grandes intereses de América, necesitarían haber perdido por completo todo decoro internacional y todo respeto de sí mismos, para ofrecer con un salteamiento contra la independencia de otro pueblo hermano suyo, tan innoble contraste con aquel insigne ejemplo de la solidaridad y la fraternidad americana.

Déjeme usted agregarle que respecto de una nacion en nuestras condiciones, el precedente de la intervencion de Norte América en Cuba, no podria jamas invocarse lógicamente por alguno de los *dos colosos* á que usted se refiere, sinó en un caso, esto es, en el de que uno de ellos incurriera en la insensatez de querer violentar nuestra voluntad de pueblo independiente, sujetándonos á una odiosa dominacion. Nuestra resistencia contra el agresor, tendria siempre en su apoyo el poder *del otro coloso*, de acuerdo con el precedente de la actual conducta norte-americana—y aun sin él,—por la legitimidad de la doctrina que le es anterior de todo tiempo,—cuya evidencia hace afortunadamente imposible la hipótesis misma objeto de preocupacion para usted.

Los Estados Unidos intervienen en Venezuela para contener á la mas poderosa nacion de Europa, y en Cuba exponiéndose á la tremenda eventualidad de una coalicion de la Europa entera contra ellos.

A un paso tienen la América Central con sus incesantes revoluciones, en el continente,—y en el mar de las Antillas, Haití y Santo Domingo en perpétua convulsion.

Si el honor no fuese nada para ellos, si la ambicion y no la solidaridad americana guiasen su política, si no respetasen la soberanía de cada pueblo en la gestion de sus propios destinos, ¿por qué no habrian aprovechado el fácil campo que á su prepotencia ofrecerian aquellos Estados, y preferirian los inmensos sacrificios, y los graves peligros, y las temibles y magnas eventualidades de su conmixtion en las cuestiones sostenidas entre los pueblos débiles de América y las grandes potencias europeas?

Ante nuestra presente actitud y la de Norte América, mi mas sincero sentimiento es el de la superioridad de los títulos que esta adquiere á la admiracion y á la gratitud de las futuras generaciones en todas las Repúblicas del nuevo mundo.

Me es grato reiterarme de usted affmo. amigo y S. S.

J. Sienra Carranza.

C. de Vd.—Mayo 21 de 1898.

EMILIA PARDO BAZAN

"La Nacion" de B. A. Junio 29 1898

EL MOVIMIENTO LITERARIO EN ESPAÑA

Aunque en España no haya disminuido sensiblemente la producción literaria, en lo que á la cantidad se refiere, el hecho es que la literatura ha perdido terreno, quedándose en segundo término y cediendo ante la política, que hoy más que nunca absorbe la atención y preocupa á todo el mundo. La causa de este fenómeno está en los males crueles que pesan sobre España y agravan los problemas de su estado actual, nublando su porvenir. Antes de las dos guerras coloniales teníamos ya bastantes quebraderos de cabeza, pero esperábamos poder reconstruir nuestra fortuna, gracias á laudables esfuerzos, y en algunas regiones veíamos prosperar nuestra industria; desde que recomenzó la lucha, cada día nos aproxima más á la catástrofe económica. Una nación que se ve al borde del abismo desvía forzosamente su atención de los escritores. Para leer se necesita tener el espíritu tranquilo.

En estos dos últimos años, la novela vive todavía porque la lengua española se habla en los Estados de la América del Sur, porque ese mercado sostiene su producción, no sólo en el sentido material de la palabra, sino también en el sentido moral, pues al escritor no le basta ser comprado; quiere también ser discutido, ser leído; y esta necesidad, este deseo, son más grandes en el novelista por que éste no trabaja nunca para una minoría inteligente sino para la masa del público. Los novelistas españoles cuentan con un número mucho mayor de lectores y admiradores en América que en su propia patria. Las cartas entusiastas, los homenajes respetuosos y apasionados, los elogios sin reservas, llégantes casi siempre de América, como también de América proceden los grandes pedidos de ejemplares. Y en América es también donde se imprime las novelas españolas de resonancia. Estas reimpresiones, halagadoras porque demuestran al autor que su libro gusta, son desagradables porque no producen un cuarto, como que no existe tratado de propiedad literaria entre España y las repúblicas más florecientes del nuevo mundo; y no solamente no producen un cuarto, sino que traen la competencia, impiden la venta de las ediciones españolas y disminuyen los beneficios. Los folletines de los diarios americanos explotan, además, y sin pagar un céntimo, las mejores novelas españolas.

LA FRATERNIDAD URUGUAYA

LOS PRESTIGIOS DE LA IDEA

"El Siglo" — 12 de Febrero de 1899

DE MONSEÑOR SOLER

Menseñor Soler, arzobispo de Montevideo, saluda con toda consideracion y estima al distinguido compatriota doctor Domingo Arumburu, generoso y elocuente heraldo de la fraternidad uruguaya, rogándole prosiga con igual inspiracion y elocuencia el apostolado de esa idea redentora. Le agradece la deferente dedicatoria con que se sirvió remitirle la segunda edicion del precioso folleto «La Fraternidad Uruguaya.»—Sic. Febrero 4 de 1899.

LA FRATERNIDAD URUGUAYA

"El Siglo" Febrero — 14 de 1899

QUAND MÉME

El distinguido escritor Dr. Luis Melian Lafinur ha hecho á Byzantinus, su viejo amigo, el honor de dirigirle la carta adjunta en la que, como en todas las producciones políticas, del reputado publicista, brilla la erudicion tomada d[illegible] original y la severidad,—que á veces nos pare[illegible] implacable—de sus juicios generalmente justicieros.—El doctor Melian Lafinur,—bien lo ha dicho sus elocuentes y eruditos folletos,—es principista sin divisa.—Su criterio histórico es generalmente el nuestro, pero tenemos distinto temperamento ó filosofía: el es un pesimista ó poco menos y nosotros somos optimistas—La diferencia no es tal vez,—Dios nos preserve d[illegible] ello,—sino cuestion de tiempo, esto es de desengaños.

Pero por hoy, creamos que en el porvenir tambien, hemos de mantener encendida en nuestro corazon la luz de la esperanza.

Seguimos pues en la lucha, sin escuchar los presagios ó augurios de derrota. Y si esta echa polvo en nuestra frente sudorosa han de ver a nuestra memoria y hemos de repetir estas viriles palabras:

La défaite me fait songer à la victoire
J'ai l'obstination de l'altière mémoire

No siempre se combate por la victoria, pero debe combatirse siempre por el deber, pues esa es la ley de la vida. Y el deber cívico, en la hora actual, en que se rompen, mutilan, fraccionan las «unidades de guerra civil» llamadas partidos tradicionales, no es encerrarse en el silencio como Sieyes... ó algunos de nuestros prohombres; no es predecir la derrota y menos durante la lucha;—no es proclamar la impotencia radical de la política patriótica ante la política partidista, sino luchar, insistir, persistir, haciendo honor á la clásica leyenda: *justum ac tenace propositum virum.*

Por lo mismo que ya no existen,—integras y compactas—aunque quieran crearse artificialmente por lazos que se rompen á la primer disidencia séria,—aquellas «unidades pasionales» que caracterizaron los antiguos bandos; por lo mismo que hay gran convencionalismo en el entusiasmo por las divisas,—lo que no excluye la sinceridad de muchos personajes dirigentes y de la masa de los partidos,—es más necesario y útil que nunca, iluminar con la antorcha de la verdad la conciencia de todos los ciudadanos. Y no hay otro modo humano de comunicacion con el pueblo que las asambleas públicas, el libro, el folleto, el diario.

Los que son por sus talentos y virtudes faros luminosos deben alumbrar la ruta que sigue la nave aspirando entrar al puerto de la paz institucional. Los que son guías, conductores del pueblo, no pueden separarse de la columna en marcha sin exponerse á responsabilidades en caso de extravío. La autoridad moral, la popularidad moral es un privilegio, pero es una carga tambien.

El aislamiento absoluto cuando persevera puede confundirse con el egoismo ó con el orgullo,—«Los hombres no se pueden sumar, uno es uno y otro es otro, pero uno y otro nunca hacen dos», ha dicho un espiritual escritor francés, Remy de Gourmont. Y la generalidad de nuestros políticos, sin profesar ese ultra individualismo teórico, lo hacen práctico en la vida cívica. O el colectivismo que abdica en uno solo ó el anarquismo de los círculos que no sacrifican la mas pequeña disidencia, ha sido casi siempre la ley de nuestra política.

Se creyó que el acuerdo de los partidos haciendo excepcion á la regla, permitiría su fracciones políticas aparentemente heter[illegible] neas, pues tendrían en ese acto un comun d[illegible]

minador—el patriotismo, y que ofrecerían este hermoso total: la paz en las instituciones, la concordia cívica.—Pero, en la movilidad algo epiléptica de nuestra política, y antes de saber lo que los acuerdos pueden dar como medio transaccional, ya se trata de inutilizarlos para siempre porque la obra, como toda obra humana, ha tenido sus lunares ó imperfecciones!

Siempre oscilando en los extremos y olvidados de que el progreso es lento, gradual y fruto de esfuerzos sucesivos, reiterados, incesantes. Que, como dijo no recordamos quien, el tiempo no respeta lo que se hace sin él. Que en lo físico y en lo moral é intelectual se sigue el mismo proceso evolutivo.

Es del trabajo lento, oscuro, misterioso de los infusorios en el fondo de los mares, de sus detritus acumulados en la sucesion del tiempo que surgen las islas, los continentes, que ha surgido la tierra. Y es de los jugos, de las savias misteriosas de la tierra que fecundan la semilla, que brota la encina, augusta soberana del bosque, y la flor silvestre, poesía de la tierra.

Se olvida tambien que el progreso, tiene sus avances rápidos, sus conquistas inesperadas y gloriosas, sus conversiones providenciales que hacen tropezar á Pablo en el camino de Damasco y truecan el más ardiente perseguidor del cristianismo naciente en el apóstol de los gentiles, en la gloria y el triunfo de la nueva doctrina sobre el tradicionalismo judío.

El tradicionalismo político persiste mas por rutina que por verdadera pasion, y todos están convencidos de que sería el último dia de nuestro paganismo ó tradicionalismo político, aquel en que un gobernante, como Constantino, enarbolase como programa de gobierno verdaderamente popular la cruz de la fraternidad uruguaya y dijera al pueblo: *in hoc segno vinces.*

Entre tanto, quebrados ya los antagonismos furiosos por el acuerdo de los partidos, tenemos conquistada la co-participacion de todos estos en el parlamento.

El acuerdo con todas sus sombras y sus manchas,—de los que en su dia se ha de hablar,—representa un progreso visible.—En vez de aquellas Asambleas de un solo pelo,—como las caballerías entrerrianas marca flor de Urquiza,—según dijimos un dia,—y en las que figuraban,—salvo escasísimas excepciones, políticos de la oposición blancos de boca, ó *de boca dulce*, elegidos á dedo por el Sumo Imperator, tienen los partidos de oposición, fuera del poder, genuina é importante representacion.

En una polémica para nosotros memorable, pues luchamos con el primer polemista del pais, con Cárlos M. Ramirez, decíamos ha ya cerca de tres años:

«Queremos,—ya lo hemos dejado comprender claramente, que el gobierno haga con el pais, lo que así como la paz de Abril de 1872, sin revolución prévia.

La reforma inmediata de la ley electoral, dando garantías eficaces al voto popular; un ministerio de opinion con el programa concreto y el compromiso solemne, real, de garantir el sufragio, y el nombramiento de algunos jefes políticos elegidos leal, sinceramente, entre los hombres caracterizados y definidos del partido nacionalista y de la oposición y la paz sería un hecho.»

. . . . . .

«En que peligraría la preponderancia, la dominacion colorada, teniendo en la Asamblea dos terceras partes de representantes y dejando á la oposicion nacionalista y á los constitucionalistas la otra tercera parte? En nada, absolutamente en nada, porque en toda cuestion que pudiera afectar esa preponderancia política votarían los rojos como un solo hombre. Asi la cuestion presidencial sería cuestion resuelta: sería un colorado sin ningun género de duda. La presidencia del Senado,—que es eventualmente la presidencia de la República, - la de la Cámara de Representantes, corresponderían igualmente á hombres de ese mismo partido, etc., etc.»

Esas modestas exigencias de un patriotismo conciliador fueron rechazadas como pretensiones inauditas Reinaba la obcecacion en las alturas y el incondicionalismo en la masa parlamentaria. Y vino la exaltacion violenta de las pasiones, y estalló la guerra civil costando sangre noble, generosa, la vida misma al obstinado mandatario y muchos millones despilfarrados, para terminar por aquello mismo que nosotros propusimos, la paz de Setiembre de 1898 no es sino la paz de Abril de 1872. Nosotros la queríamos.... sin revolucion prévia!

La leccion ha sido dura, cruel y sangrienta. La aprovecharemos? Persistiremos al menos en la política de los acuerdos cívicos, yendo á otro mas amplio, mas impersonal que el actual, y en el que se reconcilie de verdad *toda la familia oriental*? Esa es nuestra aspiracion de ciudadanos, profundamente convencidos de que esa política «á la argentina», habituándonos á la coparticipacion en el gobierno tranquila y pacífica desterrará las antiguas divisas llegando en pocos años á una era de verdadera fraternidad que podamos repetir:

Nous verrons se confondre en douces unions
Ce que nous aceptons et ce que nous rions

Byzantinus.

DEL DOCTOR LUIS MELIAN LAFINUR

Señor doctor don Domingo Aramburú.—Estimado amigo:—He releido su folleto «La Fraternidad Uruguaya» de cuya segunda edicion ha tenido usted la fineza de obsequiarme con un ejemplar.

Excuso decirle cuán grata es para mí la propaganda sobre la extincion de los partidos tradicionales, máxime cuando aparece prestigiada con la autoridad de su nombre respetable y vivificada por la envoltura primorosa que le presta el estilo elegante y vivaz de *Byzantinus*. Pero usted escollará: el triunfo de las ideas sanas tendrá su dia, mas no es laurel destinado á nuestra generacion desgraciada. El error puede disiparse; al interés y á la pasion no hay quien los convenza.

Hace cincuenta y tres años (desde 1846) que nuestros buenos ciudadanos vienen procurando que desaparezcan los bandos tradicionales: hace cuarenta y cinco años que don Eduardo Acevedo escribia al mas fecundo de nuestros poetas: «Adelante mi querido Alejandro, es *hora* «*santa* trabajar por la extincion de los viejos «partidos y la reorganizacion nacional («Violetas y Ortigas» página 174). Tiene ya cuarenta y cuatro años de publicado el ruidoso folleto de don Andrés Lamas «A sus compatriotas».

Llevan las mismas fechas las cartas de don Bernardo P. Berro recopiladas en interesante opúsculo el año 1860 y hoy los bandos tradicionales aunque divididos y desechos y componiendo apenas círculos y camarillas sin alcanzar ninguna de las condiciones que dan aliento á los partidos populares, siguen teniendo un caracter esencialmente nocivo que los hace incompatible con el bien de la República «segun la frase de don Bernardo P. Berro («Ideas de fusion, página 34); por lo cual con razon agregaba el mismo ciudadano (página 35) «nunca he acertado á comprender de que pueden servir esos partidos ahora, ni que es lo que podrán hacer para el bien público»

Lo estamos viendo; de la bandera partidista se apoderan unos cuantos intrépidos políticos que á favor de ella hacen lo que se les dá la gana no obstante la protesta de otros que se titulan tambien *blancos* y *colorados* y á quienes les han tocado anteriores *bolados* y *amasijos* igualmente con la oportuna reprobacion de los que no habian conseguido cubierto en el banquete!...

¿Y á esto puede designarse con el título de partidos?...

Al cambio de decoracion en el teatro en que actúan los diversos pequeños círculos que alternativamente se arrogan *pro domo sua* la representacion de las antiguas banderías en realidad disueltas ¿se le ha de dar el prestigio, el programa, los principios y la proyeccion de lo que en lenguaje político merece el nombre de partidos?... Con estas impúdicas fantasías estamos siendo la irrision del mundo!

Conozco el sofisma deleznable para la perpetuacion del lema de nuestras agrupaciones anacrónicas.

Debe haber partidos se dice, y entonces ¿para qué buscar nuevas designaciones y proscribir las antiguas?

Pues por razones muy sencillas; porque son designaciones tradicionales de guerra y no de paz porque hoy nada significan ni definen, porque fueron en su orígen vergonzosa prepotencia de caudillos, y despues complicacion de intervenciones extranjeras, europeas y americanas, y ambiciones personales y matanzas y contiendas en que con la amargura de Tácito podria preguntarse la causa de la brega, el resultado de la calamidad, y si se peleaba por la patria «*¿quibus armorum causis? ¿quo tanta cladis pretio? ¿pro patria bellavimus?*

Los partidos son necesarios claro está; pero es absurda la perpetuacion de los bandos de guerra que si en otras épocas determinaron las ignominias que he apuntado someramente ahora repercuten en la desconfianza de la reparticion precaria de senaturias y diputaciones por razon de que el que manda manda y hacen una cuestion de estado trascendentalísima del oficial que ha de ponerse al frente de una compañía. Fracciones en acecho para irse á las manos; descontento por la desigualdad de que sean unos hijos y otros entenados! Y el programa igual en el fondo!

Partidos de principios que no se armen y organicen para la guerra, que no obliguen á la autoridad á cambiar cada semana los jefes de cuerpo, que no compelan á enfeudar arbitrariamente los departamentos, son los partidos que se necesitan para turnarse en el gobierno por las vias legales según el resultado del proceso electoral; pero esto no se logra con divisas de guerra, sinó con lemas de paz.

Tan absurdos son nuestros partidos tradicionales en la actualidad, como lo serían en la gran república europea si evocándose la revolucion del pasado siglo los franceses se dividiesen en *girondinos* y *jacobinos*; como si los argentinos despues de Rosas hubieran continuado la sonata de federales y salvajes unitarios que concluyó para ellos con las dianas triunfales de Caseros.

Pero los personajes consulares de la otra orilla del Plata siempre fueron sensatos y comprendieron que el porvenir de la patria eternamente no se juega á la carta de los odios de partido. Ya el año 1839 el escritor que redactó á Lavalle la proclama para la iniciacion de su campaña contra el tirano le hizo suscribir en ella estas declaraciones: «No traigo recuerdos: *he arrojado mis tradiciones: yo no quiero opiniones que no pertenezcan á la nacion entera.* Federal ó unitario: seré lo que me mande el pueblo. No traigo á la República Argentina otros colores que los que ella me encargó defender en Maipú, Pichincha é Ituzaingó. Los traigo del destierro y con ellos tambien los grandes principios de la revolucion de Mayo. Solo traigo un partido: La nacion. Solo traigo una causa: la libertad. Y mas tarde el austero ciudadano y notable escritor y orador don Félix Frias podia en señalada ocasion interpretar los deseos de una generacion batalladora diciendo con aplauso de su país estas palabras que deberían tomar en cuenta nuestros obcecados compatriotas: «Cuando unpueblo ha vivido medio siglo en el desorden (los uruguayos llevamos algo más) se puede confesar sin mucha modestia que todos han pecado. Es muy difícil liquidar la cuenta de los cargos mutuos de los partidos y hallo preferible quemar el libro que la contiene.»

Quemaron efectivamente ese libro, los argentinos, se dividieron despues segun las circunstancias lo exigian en partidos accidentales, y hoy viven en paz, son cuatro millones, se enorgullecen con la mas populosa capital del Sud-América, han hecho un puerto en Buenos Aires que ha arruinado al nuestro; mal que bien para una nacion nueva viven al amparo de las instituciones libres; tienen una escuadra poderosa y un ejército verdaderamente nacional en que e mando de las compañías no dá lugar á conflictos y van por el camino del engrandecimiento y de la gloria.

Nosotros... vamos al abismo!

Los jóvenes que nacen á la vida política son *blancos* ó *colorados*, adoran al caudillaje... en él cifran esperanzas!; y tienen poco menos que en el concepto de cretinos á don Bernardo Berro, á don Andrés Lamas, á don Eduardo Acevedo, á don Juan F. Giró, al general Garzon, á don Joaquin Suarez...

A usted con todos sus méritos, á Sienra Carranza con los suyos, á José Pedro á pesar de su popularidad..., imagínese en qué concepto los tendrán!. ó finjirán tenerlos!...

Muchos años de vida le deseo, pero su ancianidad no será alegre; el fantasma del tradicionalismo turbará el reposo de sus horas.

Los uruguayos no tenemos enmienda; somos siempre los mismos: una petrificacion histórica; la imbecilidad política.

Retirado por mi parte de la vida activa y obligado á estas líneas por su fina atencion, crea que es uno de los consuelos de mi existencia en contar caracteres como el de usted, perseverantes en la propaganda de las buenas ideas, aunque caiga la semilla en tierra estéril, ó intencionalmente esterilizada.

De usted como siempre su viejo amigo.

LUIS MELIAN LAFINUR.

Casa de usted, Febrero 8 de 1899.

Arreglando cuentas

"El Bien" 25 de febrero de 1899

El señor Cuestas al encontrarse en la llanura ha querido saldar sus cuentas, pendientes desde ha tiempo, con el Banco Nacional en liquidación y al efecto dirigió una nota á la comisión respectiva manifestando que la vida honesta que ha llevado en el Gobierno le impedía chancelar en su totalidad la suma de diez mil pesos á que ascendía su crédito, y que proponía chancelarla con seis mil pagaderos á razón de 400 pesos mensuales.

Pasada esta proposición á estudio de los señores Miguel V. Martínez y Juan A. Márquez, miembros de dicha comisión aceptaron la transacción, señalando como un «digno ejemplo la conducta del expresidente que pudiendo haber hecho el arreglo estando en el poder, esperó á estar en condiciones de simple ciudadano, vale decir, en la imposibilidad de ejercer presión sobre el ánimo de los informantes», que de todos modos la hubieran consentido.

Ha sido intermediario en este asunto, consiguiendo resultado satisfactorio, el oficial 1.° del ministerio de Hacienda, don Francisco Silva y Antuña, amigo particular del señor Cuestas.

El Banco Nacional y el señor Cuestas

"La Razon" febrero 28 de 1899

El señor Juan L. Cuestas se presentó con fecha 16 de Febrero al Ministerio de Hacienda, ofreciendo chancelar el capital que adeudaba al Banco Nacional por mensualidades de $ 400.00.

Esta propuesta, prévio informe de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y vista Fiscal, fué aceptada por el Gobierno, pero posteriormente el señor Cuestas optó por el pago inmediato de su deuda, abonándola en oro con la depreciacion consiguiente que tiene la Deuda de Liquidacion, en cuya especie y á la par, tienen derecho á solventar sus obligaciones los deudores del Banco Nacional en liquidacion.

El monto de la suma abonada fué de $ 5.168.00 oro sellado ó sean $ 6:800.000 nominales de la Deuda de Liquidacion al tipo de 76 % de su valor.

LA BANDERA DE LOS 33

"La Razon" — Marzo 8 de 1899

SU RECONOCIMIENTO

En el Museo Nacional tuvo lugar ayer una imponente ceremonia.—Se trataba de justificar de una manera clara y evidente la autenticidad de la bandera que trajeron los Treinta y Tres Orientales y que se halla depositada en aquel establecimiento.

Un viejito, Vicente de la Torre, el mismo que segun referencias históricas hizo la enseña redentora y que aun vive, reconoció que aquella reliquia era la misma que él, con sus propias manos había cosido por encargue de los que nos dieron Patria y Libertad.

He aquí el acta que con tal motivo se labró ayer:

«En Montevideo á siete de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos en la Direccion del Museo Nacional el señor Director don José Arechavaleta, el Preparador de la misma reparticion don Sabas Canosa y el Auxiliar don Julio Grauert, actuando el señor Escribano de Gobierno y Hacienda don Francisco Saez, compareció don Vicente de la Torre, oriental, de noventa y un años de edad y declaró: Que la bandera de los Treinta y Tres Orientales que se custodia en este Museo y la que se le puso de manifiesto, reconoció ser la misma que el declarante cosió con sus propias manos, en la ciudad de Buenos Aires en la ropería de su hermano don Luis de la Torre y Villanueva, pocos dias antes del desembarco de aquellos ilustres patriotas.

Que tambien tiene qué declarar que: el lema que traía y existe en dicha bandera de «Libertad ó muerte», fué escrito por un francés llamado Goulaux y que por último, que esta declaracion la hace para ratificar la autenticidad histórica de esta reliquia patria.

Encontrándose en este acto, presentes el profesor doctor don Carlos Berg, ex-director de este Museo y el señor don Lucio Rodriguez, como testigos, firman la presente acta.

Firmados: Vicente de la Torre, José Arechavaleta, Sabás Canosa, Julio L. Grauert, Carlos Berg, Lucio Rodriguez, Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

RECTIFICACION HISTÒRICA

LA BANDERA DE LOS 33

"La Bobia" — Marzo 10 de 1899

Con referencia á la ceremonia que dias pasados se ha celebrado en el Museo Nacional, se nos remiten para publicar los siguientes documentos, perfectamente auténticos que reivindican para el benemérito ciudadano don Luis Ceferino de la Torre, fallecido el año 1869, el honor de haber confeccionado con sus propias manos la gloriosa enseña que los inmortales Treinta y Tres hicieron tremolar en los campos del Sarandí y en la falda del Cerro

DOCUMENTO NÚMERO 1

Don Juan Antonio Lavalleja, Gobernador de la Provincia, Brigadier y General en Gefe del Ejército Nacional, &.:

Certifico que don Luis Ceferino de la Torre fué uno de los beneméritos patriotas orientales que mas cooperaron al buen éxito de la empresa de los 33, que el año 1825 pasaron de Buenos Aires á mis ordenes á libertar nuestra pátria facilitando su casa para las reuniones secretas á ese fin: Que reunió y compró varios artículos de guerra por valor de mas de 1500 fuertes que, patrioticamente cedió en obsequio de su patria; como tambien *las dos Banderas* que flamearon gloriosamente en el Cerrito de Montevideo y jornada del Sarandí. Con su influencia proporcionó de un modo equitativo de la casa de comercio á que estaba ligado, todos los vestuarios, monturas y fornituras que necesitó el ejército que se organizaba para batir al enemigo, importante de ochenta mil fuertes, en circunstancia que no se presentaba la menor garantia, pues no se habían obtenido los dos triunfos del Rincon y Sarandí.

Pasó muchas veces de Buenes Aires á esta Provincia en servicio y conduccion de dichos artículos con riesgos inminentes de ser prisioneros por la Escuadra Brasilera que bloqueaba las costas. Se halló en la jornada del Sarandí como voluntario en las filas de los valientes que triunfaron ese dia memorable. Fué nombrado Vista de la Colecturía General el año pasado, y desempeñó desde entónces la Receptoria sobre la linea de Montevideo, corriendo los peligros consiguientes á tan azarosas circunstancias.

Debió ser compañero de los *Treinta y Tres* el año 1825, y quedó en Buenos Aires por indicacion del general que suscribe para que prestase importantes servicios á la empresa, como efectivamente lo hizo, por cuya razon siempre lo he considerado como acreedor al honor con que la Nacion ha premiado y distinguido á los valientes que me acompañaron á libertar la patria. Su casa de comercio en Buenos Airés fué siempre auxiliadora franca y desinteresada de los emigrados orientales desde el año de 1823 en ella se proveyeron de lo necesario muchos de los que pasaron á incorporarse al ejército el año de 1825 y rindió muchos otros servicios harto importantes que siempre le harán honor, dígno de las consideraciones de las Autoridades y aprecio de sus conciudadanos. Y como un deber y en obsequio á la verdad le doy el presente en mi cuartel general del Cerro Largo á 15 de Setiembre de 1828.—Juan Antonio Lavalleja.

DOCUMENTO NUMERO 2.

Don Manuel Oribe, Coronel Mayor del Exército del Estado, Comandante General de Armas y Jefe Interino del Estado Mayor General:

Certifico que el año 25, cuando se preparaban en Buenos Aires los Treinta y Tres para pasar á esta Banda, don Luis Ceferino de la Torre, fué uno de los que más cooperaron al buen éxito de la empresa, facilitando su casa para reuniones secretas, comprando y reuniendo en ella parte de las armas y municiones de guerra que aquellos condujeron consigo; empleando en estos y en otros estilos la cantidad de quinientos pesos que cedió generosamente y gratuitamente en obsequio de su Patria; y cediendo tambien las dos banderas *hechas por sus manos* que con tanta gloria flamearon por 1ª vez en el Cerrito de esta plaza.

Con su influjo y crédito proporcionó luego todos los vestuarios y fornituras que necesitó el ejército que se organizaba para batir al enemigo; ochenta mil pesos plata fueron empleados en estos artículos, que se entregaron al general en jefe en circunstancia que no presentaba la menor garantía, por no haberse obtenido aún los triunfos del Rincon y Sarandí; pasó varias veces de Buenos Aires al territorio de este Estado, siendo dichos artículos, y corriendo en ellos los riesgos de ser tomado prisionero por los brasi- [illegible] que guardaban las costas [illegible] del Sarandí, en la que se presentó voluntariamente como ciudadano armado entre las filas de los valientes que triunfaron aquel dia memorable. Su casa de negocio en Buenos Aires, fué siempre la auxiliadora franca y desinteresada de todos los orientales desgraciados desde el año 23, en la pue se proveyeron de lo necésaric la mayor parte de los que en distintas épocas pasaron desde aquella capital á incorporarse en el ejército oriental: auxilió con uniformes en tiempo calamitoso á la division sitiadora bajo mis órdenes, con notable perjuicio de sus intereses: fué nombrado Vista de la Colecturía General el año 27; desempeñó el cargo de receptor en la misma línea, corriendo los mayores peligros en este desempeño por lo azaroso de las circunstancias y la ninguna seguridad que ellas ofrecian; y rindió otros muchos servicios harto importantes al país que lo hacen digno de la consideracion de sus autoridades y del aprecio de sus conciudadanos.

Para que lo haga constar donde le convenga, le doy el presente en Montevideo á 17 de Julio de 1833.

Manuel Oribe.

Buenos Aires, agosto 15 de 1899.—Señor presidente de la Comision del Monumento á la Reconquista y Defensa de Buenos Aires D. Luis Caminos Cevallos: He tenido el honor de recibir la atenta nota de V., de fecha 11 del corriente, comunicándome que he sido nombrado miembro de la comisión censora del monumento que se quiere levantar en homenaje á la Reconquista y Defensa de esta ciudad contra las invasiones inglesas en los años 1806 y 1807.

Al agradecer la distinción que he merecido, me permito exponer los motivos fundamentales que me impiden aceptar el cargo.

Creo que no existe para los argentinos, ningún deber de glorificación á los actores de los sucesos que se desenvolvieron en la época colonial—entonces no habia Patria, los criollos eran, como los peninsulares, vasallos del rey de España, y las invasiones inglesas sirvieron más bien para alentar á los precursores de nuestra independencia, para robustecer sus medios de acción, para demostrar cuánto valian y cuanto podian los colonos, si deseaban emanciparse, á lo que contribuyó sin duda, la política hábil que desarrolló el conquistador, dando franquicias y libertades que negaba la metrópoli y cuyas órdenes cumplian con estrictez sus representantes en América.

No soy de los que lamentan el fracaso de dichas invasiones y reconozco que hubo entusiasmo para resistirlas, pero sí, de los que piensan que siendo el origen de nuestra nacionalidad el movimiento de Mayo de 1810, á nosotros sólo nos pertenece lo bueno y lo malo que desde entonces haya sucedido dentro de las fronteras territoriales que marcó la acción de nuestras armas.

Además, es preciso recordar, que los enemigos capitales de la revolución, fueron Liniers y Alzaga, á quienes se les ajustició, salvando con esas medidas la causa porque se luchó tantos años, hasta obtener la independencia nacional.

No estoy dispuesto á concurrir á la rehabilitación de la memoria de aquellos personajes, porque sería renegar de la obra de los grandes hombres de mi patria, de Moreno, de Belgrano, de Pueyrredón, de Rivadavia, que más abnegados que nosotros, sin tomar en cuenta vinculaciones personales y sociales, arrostraron todo, vida y fama, para escarmentar á los que osadamente se opusieron á la empresa más ardua, más noble y más trascendental del siglo que termina.

Rehabilitar á los que por circunstancias especiales del puesto que ocupaban jugaron papel principal en esos hechos, como Liniers y Alzaga, que despreció á los americanos el uno y les odiara siempre el otro, paréceme hasta un atentado contra el sentimiento nacional, que no puede ser cómplice de la tendencia que sordamente pretende destruir lo único que hay que respetar, lo único que debemos ensalzar, lo único digno y sagrado—la obra de nuestros mayores, los que formaron una patria, haciendo esfuerzos y pasando amarguras, con sacrificios y con [illegible]

Con ellos sí, tenemos que llenar una deuda de gratitud, y cuando no se ha erigido el monumento á la Independencia, ni las estatuas de esos próceres y permanece abandonada y en ruina la casa que fué santuario de aquella, en Tucuman, cuya tarea sería para todos honrosísima satisfacer, creo que lo que nos corresponde en su defecto es defendernos de las iniciativas que se insinúan contra la soberanía, la gloria y la tradición nacional.

Por estas ligeras consideraciones, que son la expresión de mi conciencia de ciudadano y de mis estudios sobre la historia del país, ruego al señor presidente me excuse de formar parte de dicha comisión.

Se complace en saludarlo atentamente—Adolfo P. Carranza. "La Nacion" de Buen[illegible]

de Junio 16 de 1899

(1) El paquete del [illegible] debido al equivocado informe del teniente Machado, quien [illegible] unos tendrian en [illegible]

Sierra Carranza - Archivo

Páginas

97

nadores á que pertenecemos y ante el país entero, declarár, como declaramos, ilegales los actos que

Más tarde, — esto me relataba un dia, don Atanasio Sierra, uno de los 33, que se halló en Sarandí — habiéndoseles inuti

95

AL PUEBLO

Los ciudadanos que suscriben creerían faltar á sus cívicos deberes, si ante la calamitosa situacion que puede crear al país don Juan L. Cuestas en la Presidencia de la República no protestasen contra su candidatura, á fin de que, llegando las palpitaciones inequívocas de la opinion pública al seno de la Honorable Asamblea, se inspire esta corporacion en las conveniencias generales y elija el 1.° de Marzo para la suprema magistratura, un ciudadano que responda á los patrióticos anhelos del país, que no son otros que la radicacion de las instituciones, la garantía á todas las libertades y todos los derechos, y la probidad administrativa para difundir el bien comun y la confianza en prósperos destinos.

Si el 28 de Noviembre de 1897 pudo á don Juan L. Cuestas aclamársele candidato popular indicado para un acuerdo posterior de voluntades que lo elevase á la Presidencia de la República, su conducta despues de aquella fecha ha revelado que no ha sabido colocarse á la altura del honor que se le discernía, perdiendo por completo la popularidad que había adquirido en los comienzos de su gobierno y divorciándose de la opinion que lo acompañó desde los primeros momentos con mas esperanzas y abnegacion que verdadera cordura.

El compromiso, pues, contraído con él en forma anómala por sus posibles futuros electores, no siendo un homenage incondicional á su persona, sinó una combinacion patriótica, impone entre el candidato y el Cuerpo Legislativo recíprocos deberes que desligan á ese poder del pacto político, cuando es el mismo candidato el primero en violarlo; y entonces la obligacion de los que se mantienen fieles al propósito cívico, no es la del servilismo que pretenda sellar sin modificaciones el compromiso bastardeado, sinó por el contrario la de romperlo decorosamente, para buscar el ciudadano que sea capaz de cumplir los elevados fines que al celebrarlo se tuvieron en vista, y que jamás podrían estenderse á la pertetuacion de una promesa contra los intereses de la patria.

Un Gobierno de personalismo, de ódios y mezquindades es el que ha hecho y continuará haciendo el señor Cuestas si es electo; un gobierno de paz y de concordia en la familia uruguaya es lo que el país necesita. Economías se requieren para levantar de su decadencia á la Nacion, y el señor Cuestas eleva el presupuesto á una suma que jamás alcanzó, no siendo el aumento por razon de gastos reproductivos, sino porque los fondos del Erario se invierten en fraudes electorales de oposicion á candidatos honorables, en aumento innecesario de las fuerzas militares y en el espionaje escandaloso de los esbirros que inundan los países limítrofes, la Capital y los pueblos todos de la República, por los temores de un hombre que grave y visiblemente aquejado del delirio de las persecucione , rebaja la dignidad del cargo á que aspira, poniendo á su vida el sello del miedo mas pueril y vergonzoso.

Las libertades que la Constitucion garante han sido para el señor Cuestas prerrogativas del ciudadano tan poco respetables, que para él desterrar á su arbitrio ha resultado tan fácil y tan agradable como amordazar la prensa sin motivo, ó inventar nuevos deberes militares, obligando á los jefes con mando de fuerza á firmar documentos de adhesion á su persona que vienen á substituir la palabra noble del soldado y la fé jurada á la bandera.

El mas vulgar de los ambiciosos jamás se ha exhibido con la desesperacion por el mando que en sus genialidades revela el señor Cuestas, con el empleo de los recursos mas indignos y reprobables. Pudo reaccionar, borrando un pasado de todos conocido y que poco lo enaltece; pudo continuar gozando de la aprobacion que merecieron algunos de sus primeros pasos en el gobierno; pero careciendo por temperamento y por escuela de esos nobles estímulos del alma que caracterizan á los que nacen para hacer el bien, dar alto ejemplo, y ser útiles á sus conciudadanos, el señor Cuestas ha cavado la fosa de su efímera popularidad y hoy asiste ensimismado y hosco al derrumbamiento inevitable de su funesta candidatura.

Preciso es por lo tanto que el Cuerpo Legislativo adopte otra que la substituya con ventaja, y que encausada en ámplias corrientes populares, sea prenda de que la próxima eleccion presidencial vá á verificarse en condiciones de que ocupe la primera magistratura el ciudadano que merezca indiscutiblemente ese honor, significando en el gobierno la realizacion de un postulado nacional.

Montevideo, Febrero 25 de 1899.

(Documento cuya redaccion encargaron á Luis Melian Lafinur varios ciudadanos reunidos en casa de Don Atanás Gomensoro)

"La Nacion" de B. A. 20 Julio 1878

Garibaldi

El nombre del héroe de ambos mundos, siempre presente en la memoria de los que aman la libertad, ha tenido recientemente extraordinaria resonancia en nuestro pais, con motivo de la adquisición del poderoso crucero construido en los astilleros de Ansaldi. Departiendo acerca de la figuración del famoso luchador en nuestras contiendas de la primera mitad del siglo, dos compatriotas, los señores Alfredo Meabe y Carlos T. Sarachaga, escucharon de labios del Dr. Angel J. Carranza, archivo viviente de las glorias nacionales, la relación de algunos hechos de la vida de Garibaldi, que muestran el límpido cristal de su alma y la pureza de su conciencia, haciendo destacar singularmente su gran personalidad en medio de la pobreza franciscana que le rodeaba. Los Sres. Meabe y Sarachaga insistieron con el Dr. Carranza para que trasladara al papel su relación, y éste accedió, dirigiéndoles la carta que reproducimos en seguida, y que estamos seguros no será leida sin emoción por los que profesan el culto de las nobles acciones humanas, realzadas esta vez por la fama inmortal del ilustre patriota.

Garibaldi es un héroe que tuvo el instinto del desinterés y el culto de la libertad. El es bien conocido, no sólo porque fué el primer soldado de la unidad italiana, sino también por sus proezas, admirándose siempre el entusiasmo comunicativo, la abnegación patriótica, la lealtad constante y el valor heroico con que se consagró á la causa liberal en ambos continentes.

El fuego intenso de las nuevas ideas habia fundido también su nacionalidad, haciendo que su patria fuera todo este hemisferio austral que recorrió con la espada redentora en sus manos. Así, le vemos luchar en las aguas de Rio Grande contra el monarquismo implantado como un lunar en nuestra constelación republicana, hasta que la sorpresa de Poncho Verde, sofocó el grito de Piratinino.

Refugiado en Montevideo y apenas convaleciente de sus heridas, propuso á ese gobierno á la sazón en guerra abierta contra Rosas, apoderarse del tirano desembarcando una noche de rondón en la playa de Palermo, cuyo plano y avenidas habia estudiado previamente. Si bien no fué aceptada oferta semejante por juzgarse temeraria, no obstante, ella concentró la atención oficial sobre su autor, cuya osadía pudiera aprovecharse en oportunidad más propicia.

En efecto, á mediados de 1842 se le confiaba una división de tres naves con las que después de forzar el paso fortificado de Martin Garcia, se internaba resueltamente en el Paraná, buscando la incorporación del ejército correntino en operaciones.

Pero, el eco del cañoneo en aquella isla repercutiendo en Buenos Aires por más de una hora, alarmó al tirano, el cual mandaba zarpar casi toda su escuadra en persecución de Garibaldi.

Brown la regia; quien al enterarse de esa comisión, llamando á uno de sus jefes de confianza para enseñarle sus instrucciones, exclamó: "Vea V., coronel, quien es el jefe de la expedición! jamás hubiera creido que ella se atreviera á subir por el Paraná"... agregando después de una pausa: "sólo á un Garibaldi pudo ocurrírsele semejante locura!"

Dicho pliego reservado decia en resumen: "El pirata Garibaldi ya debe estar bombardeando la población indefensa del Rosario y el gobierno espera de su acreditado patriotismo como de su actividad y pericia, sabrá escarmentar de una manera ejemplar á ese audaz aventurero extranjero y demás salvajes traidores que lo siguen, colgando del penol las cabezas de todos ellos sin distinción alguna, inmediatamente de ser habidos por las fuerzas navales de la Confederación argentina que tan dignamente rige V. S., etc..."

Luchando con largas contrariedades, Brown, á mediados de agosto logró alcanzar al coronel Garibaldi ya en las aguas de Corrientes, trabándose entonces el memorable combate de Costa Brava que duró dos dias. Este disputó el triunfo con los esfuerzos que aconsejan el honor y el coraje, hasta perder casi la mitad de su gente—acordando previa junta de guerra, la evacuación de sus buques, que acto continuo fueron volados para que el enemigo no se ufanara de su victoria echando dianas sobre las mismas naves que tan gallardamente se la disputaron!

Garibaldi, sublime en el heroismo, crecia aun en la adversidad por su fe en el éxito de sus ideales y la visión espléndida del futuro. Habia provocado todo el poder de un déspota sombrío y en el rigor de combates y aventuras épicas, en un rio solitario de América, parecia como los héroes de Homero protegido por una deidad misteriosa... Vir, le llamaria su compatriota Virgilio!

Garibaldi salió en tierra empuñando su bandera y puro de toda afrenta. El almirante Brown ciñéndose el lauro de Costa Brava, creyó como siempre que debia ser humano con el caido, repitiendo á menudo estas palabras: *Garibaldi es un valiente; deben que se salve*... El mismo, recordando con pavor aquel fantástico de sangre en que no habia c[illegible]

(1) El piquete del 6.o. Iba armado [illegible] debido al equivocado informe del teniente Machado, quien

[illegible] ración para el prisionero, escribiria dos años después: "Ah, Costa Brava! cuánto me ha pesado! Dios lo sabe...cómo ha de ser..."

Entretanto, vencido Garibaldi, salvaba su honor y el porvenir se dibujó risueño á sus brillantes esperanzas—mientras que Brown vencedor, veia perderse en el ocaso el postrer destello de su aureola naval...

Era Turville que en lo más lozano de su edad, media la cima altísima de la fama con el prestigio de la fortuna y el anciano Duquesne que plegaba las alas de su genio, abandonando la escena á sus rivales para hundirse en las olas amargas del olvido!!

Así se explica que cuando partió Brown de este puerto para despedirse de su vieja Irlanda (23 de julio de 1847), desembarcando de paso en Montevideo con el objeto de saludar á sus deudos—visitara más de una vez á Garibaldi, jefe entonces de la legión italiana, quien escribia con tal motivo: "...Aquel combate (el de Costa Brava) y otros varios que sostuve contra el almirante Brown, dejaron á éste un recuerdo tan favorable de mi persona, que habiendo abandonado el servicio de Rosas cuando todavia duraba la guerra, fué á Montevideo y quiso verme antes que á su familia.

"Presentándose, pues, en mi casa de la calle del Portón (25 de Mayo) me abrazó por dos ocasiones como si fuese su propio hijo.

"Este hombre excelente, no se cansaba de estrecharme contra su pecho, atestiguándome así su simpatia.

En seguida, volviéndose hacia mi esposa Anita: Señora, le dijo:—he poleado mucho tiempo contra su marido, pero sin resultado. En vano deseaba vencerlo para agarrarle prisionero: mas logró siempre resistir y escapárseme. Si tengo la suerte de tomarlo entonces, el trato que le hubiese dado, le probaría la estimación que hacia de él. Refiero esta anécdota porque ella honra más que á mi, al almirante Brown... que era uno de los marinos más bravos y más distinguidos del mundo". *Noblesse oblige.*

Rosas escribia por aquellos tiempos á Oribe... "Trate V. de ganar *al gringo Garibaldi*, que es el alma de los salvajes unitarios encerrados en Montevideo, sin reparar en cantidad; le daremos *todo el oro que pida*, porque los salvajes no tienen que darle... ni para velas..."

Oribe, contestábale desde el Cerrito... He empleado todos los medios para conseguirlo, pero es inganable; es un empecinado salvaje", etc.— cartas autógrafas).

En prueba de que Rosas estaba bien informado respecto de las escaseces que sufria Garibaldi—y que ocasionaron la defección de su segundo Mancini, Danuzzio y otros oficiales, léase lo que copiamos de la autobiografia del coronel Alejandro Danel, guerrero de la independencia—pasaje que una vez por todas pone de bulto el temple del que en sus ensueños de república universal, sólo ambicionaba para si la gloria y el sacrificio.

"...En el sitio de los nueve años, permanecí formando parte de la defensa indomable de Montevideo, contra el ejército de Oribe.

"Durante ese largo período, traté mucho al valerosisimo Anzani y en especial á Garibaldi, que después ha hecho tanto ruido en el mundo con sus hazañas. Cierta noche muy fria del mes de junio de 1844, en lo más crítico del sitio, fui á llevarle una orden del ministerio de la guerra. El ocupaba en la antigua calle del Portón, ya entonces 25 de Mayo, la casita de Pombo, donde noté que faltaba todo y casi hasta sillas en que sentarse; llamándome la atención, que se alumbrase con una miserable candileja de sebo á falta de vela. Sorprendido de la penuria en que vivia, á pesar de mandar un cuerpo que el enemigo anhelaba seducir, no tuve inconveniente en manifestárselo al general Pacheco y Obes, quien, puesto de acuerdo con su colega don Andrés Lamas, reunieron con trabajo unos cien pesos, suma que le fué remitida al coronel de la legión italiana para sus gastos más urgentes. Este, á quien Rosas en su calendario *federal* llamaba el pirata Garibaldi, sólo tomó doce pesos y al devolver el resto, expresó al emisario que aquello le bastaba para socorrer á su familia, pues no queria ser gravoso al gobierno sabiendo la situación afligente por que atravesaba..."

Empero, los servicios de Garibaldi á la causa de la civilización en el Rio de la Plata no terminarian en las corrientes funestas de Costa Brava... No, ciertamente.

Lo esperaban los campos de San Antonio, donde el 8 de febrero de 1846, haciendo pie firme contra una *tapera*, resistió á más de 1500 enemigos de tropa regular, batiéndose todo ese dia con sólo 250 hombres, hasta que favorecido por las sombras de la noche pudo retirarse sobre el Salto Oriental, salvando hasta el último de sus heridos.

Este hecho, que clasifican de heroico las ordenanzas militares de todos los pueblos de la tierra, mereció al coronel Garibaldi un escudo de honor acordado por el gobierno de la defensa de Montevideo, asi como el aplauso unánime hasta de los indiferentes.

Todavia Garibaldi tuvo á sus órdenes la flotilla uruguaya, y accidentalmente el mando de la linea en el sitio de Montevideo, llegando á ser una de las figuras más culminantes de la Nueva Troya—cuando á principios de 1848 tocaron á gloria el clarin de la resurrección italiana y asegurada la salvación de su patria adoptiva por la intervención de las grandes potencias—se alejaba para siempre de las costas de América para ir á llenar su misión augusta de unificador de su patria, iniciada más tarde por él con la empresa maravillosa de los Mil de Marsala!

Tales son, mis amigos, aunque á grandes rasgos los títulos de [illegible] campeón extraordinario á nuestra gratitud y cuyo nombre jamás [illegible] que fueron sobre...

[illegible] que más de una vez asaltaron á nuestros grandes asiéndose á su manto de gloria.

Sin embargo, como se ha visto, Rosas le llamó aventurero. Otras celebridades de nuestra historia merecieron de sus contemporáneos calificativos análogos, y tuvo razón sobrada uno de los próceres armados de la independencia, cuando lastimado por la injusticia, exclamó un dia... "Desde Caracas hasta Chiloé y desde Chiloé hasta Buenos Aires, el suelo americano está humeando con la sangre de los aventureros de todas las naciones que perecieron en defensa de su libertad".

Federico Brandzen, que así se expresaba en un momento de amargura, era francés.

En carta de San Martin al general Miller, fechada en Bruselas á 8 de septiembre de 1826, decíale..."Si, mi amigo, á su verdadero mérito, repito, y aunque su natural moderación se ofenda, permítame V. le diga que si yo hubiera tenido la felicidad de tener en el ejército que mandaba sólo seis jefes que hubieran reunido las virtudes y conocimientos de V., estoy bien seguro que la guerra del Perú se hubiera terminado dos años antes de lo que ha concluido..." Y Miller era inglés, como Seaver, muerto al frente de la Julieta, forzando las baterías españolas de Martín Garcia en 1814, era norteamericano—Ceretti, comandante de Belgrano, caido al frente de las baterías brasileras de la Colonia en 1826, era italiano—como Azopardo, nuestro primer marino y uno de los mártires de la revolución, era natural de Malta—Brown, Cochrane, Bouchard, Hubac, Fournier y tantos otros que regaron el nuevo mundo con su sangre generosa defendiendo las instituciones democráticas.

(Angel Justiniano Carranza)

"La Prensa" 15 de Agosto de 1895

BERNARDO P. BERRO

JUZGADO POR LOS BLANCOS

MORDAZA Á LA PRENSA

Señor redactor de *La Reforma Pacífica:*

Sírvase publicar en su acreditado diario estas lineas:

Vamos á cumplir un deber para con nuestros suscritores, cual es él de anunciarles que anoche, por conducto del Sr. Jefe Politico y por orden del Ministro de la Guerra se nos comunicó el cese de *La Independencia.*

No habiéndonos separado del camino que nos trazamos, defender los principios consignados en nuestro Código Fundamental, no alcanzamos á comprender lo que haya motivado la resolución gubernativa á que aludimos. Hemos creido, creemos y creeremos siempre que para estar en aquel camino no es de necesidad aplaudir *ciegamente* todas las medidas del Superior Gobierno; hacerlo asi no seria rendir un servicio sinó proceder como un falso y desleal amigo.

No haremos comentarios sobre la disposición que ordena el cese de *La Independencia* por no sacar de ellos deducciones desagradables que omitimos, haciendo un acto mas de abnegación.

Soy de Vd. S. A. S. S. Q. S. M. B.

Bernabé Rivera.

Montevideo, Agosto 21 de 1863.

GOBIERNO PERSONAL Y MEZQUINO

CONFISCACIÓN DE BIENES

Señor don Francisco Xavier de Acha.

Mi amigo:

Me ha llamado la atención su artículo del 16 que acrimina el proceder del señor don Vicente M. Vazquez como presidente de la Asamblea General, proceder que Vd. atribuye al Dr. Estrázulas y á otro doctor que *anda entre cortinas.*

Como soy amigo del Sr. Vázquez que me hace el obsequio de visitarme, me ha parecido que la alusión de Vd. pudiera ser para mi persona y en este concepto debo decirlo que ha hecho mal en no nombrarme por que ni me gusta ocultarme ni tengo para qué ocultar mis opiniones.

No me comprende la alusión, por que el Sr. Vazquez no necesita mi consejo y tiene bastante práctica en las cámaras para saber que lo que ha hecho es lo que debia hacer en cumplimiento de sus deberes. Lo que Vd. le indica, permítame le diga que no debia de hacerlo porque es contra todos los principios que rigen el sistema representativo y contrario á la dignidad de las asambleas deliberantes.

Por lo demás Vd, con especialidad, sabe bien

opiniones y que así como la aspiración de don Bernardo P. Berro al Gobierno, dije que sería funesto gobernante así también tuve la franqueza de demostrar los desaciertos del gobernante y combatir la política personal y mezquina, que ha puesto al país en la triste situación en que se encuentra, y ésto sin acordarme de la venganza personal que después ha tenido la bajeza de ejercer.

Recuerdo ésto á Ud. para que se persuada que no tengo para qué ocultar mis opiniones, y ahora menos que antes, porque mi justificación, y hasta mi venganza, la vá á cumplir el mismo D. Bernardo con la usurpación del poder que ha hecho. Con ésto acaba de perder lo único con que todavía podía engañar, que era cierto concepto de hombre de probidad, en respecto de la ley.

Largada esta careta, queda un bribón, que fuè la opinión qué formé de él, desde que lo ví prostituirse en el Cerrito, y pretender después cargar la responsabilidad á otros, como lo ha hecho con la confiscación de bienes, etc.

Por mi parte me felicito de lo ocurrido, porque creo que la Providencia lo ha dispuesto, para que se desacredite más cuando ha creido engrandecerse si asegurarse en el poder.

Opinando de este modo, no tengo porqué ocultarme, y así espero que me haga la debida justicia, y ha aludido á mi persona.

Sin más se repite su atento S. S.

Ambrosió Velazco.

Casa de Vd. Enero 18 de 1864.

ATENTADO CONTRA EL PARLAMENTO

PROTESTA

De los señores Senadores Carlos Joanicó, Juan J. Brid y Juan José Ruiz

Los abajo firmados, senadores por los Departamentos de Colonia, Minas y Paysandú, debiendo reunirnos ayer en sesión para dar cuenta del informe de la Comisión sobre un proyecto del señor Herrera y Obes, encontramos ocupada la Sala de Sesiones del Senado por los senadores Herrera y Obes y Errauzquin, y asistiendo como titulares los senadores cesantes Aguirre, Fernández y Villalba, y como tales también recibidos los suplentes en suspenso los señores Errauzquin (don Joaquin) y Nubel.

No pudiendo entrar en sesión por ese motivo, y habiéndose apoderado de la Sala y Secretaría los señores que no son ya senadores, á pesar de nuestras repetidas intimaciones, ordenamos al Secretario hiciera constar nuestra protesta, y nos retiramos para dirigir al P. E. una nota pidiendo el apoyo de la fuerza pública, nota que no fué recibida por el P. E. á consecuencia de haberse cambiado las dos siguientes:

Cámara de Senadores.

Montevideo, Febrero 18 de 1895.

La Honorable Cámara de Senadores ha elegido en sesión de hoy al que suscribe para Presidente de ella, durante el período legislativo del presente año; y para 2.º Vice, á los señores senadores don Tomás Villalba y don Manuel Herrera y Obes.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E., á quien Dios guarde muchos años.

A. C. Aguirre.

Juan A. de la Bandera,
Secretario.

Excmo. señor Presidente de la República, don Bernardo P. Berro.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 19 de 1864.

Enterado, acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Herrera.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Febrero 19 de 1864.

A la H. Cámara de Senadores.

El Poder Ejecutivo ha tenido el honor de recibir la nota del H. Senado, por la cual le hace saber que ha sido electo para presidir esa H. Cámara, el señor senador don Atanasio C. Aguirre.

Dios guarde á V. H. muchos años.

BERNARDO P. BERRO.
Juan J. de Herrera.

En tal extremidad, no debiendo dejar sin explicación á nuestros comitentes sobre lo ocurrido, ni pudiendo tampoco hacer respetar nuestros derechos conculcados, solo nos queda el de protestar, como protestamos solemnemente [illegible] la Cámara de Se-

nadores á que pertenecemos y ante el país entero, y declarar, como declaramos, ilegales los actos que sin nuestro consentimiento ni participación se han llevado ó se lleven á efecto, reservándonos ampliar este documento en oportunidad, acompañándolo con justificativos que hoy omitimos, por consideraciones de patriotismo, que son obvias.

Montevideo, Febrero 29 de 1864.

Carlos Joanicó, Senador por el departamento de Paysandú. — *Juan J. Brid*, Senador por el departamento de Minas.—*Juan José Ruiz*, Senador por el departamento de la Colonia.

SECCION HISTÓRICA

"El Bien" 8 de Enero 1896

Desde hoy publicaremos en esta sección una serie de documentos inéditos, originales de los hombres más eminentes de nuestra historia, ó escritos por las únicas personas habilitadas, por su parentezco con determinados actores de nuestros sucesos políticos ó por su participación en ellos, para hacerlo así con verdadera autoridad.

Empezamos con la publicación de una biografía del malogrado coronel don Bernabé Rivera, escrita por su hijo, respetable ciudadano que ocupó en diversas épocas altos puestos en la administración pública.

Nos la ha proporcionado un nieto del héroe inmolado por los últimos Charrúas: el conocido jóven Enrique Rivera que profesa un verdadero culto á todas nuestras tradiciones: muchas de las afirmaciones que contiene han de sorprender al lector por la novedad que implica la precisión de sus conceptos.

Bernabé Rivera

Vease la página 101

Mi padre, debe haber nacido en el año 1799; entró á servir á la edad de diez años es decir en 1809 ó 1810, desde la guerra libertadora que inició el inmortal Artigas, en 1811.

En el año 1818, (Abril) á los 19 años de edad, siendo ya *teniente*, fué gravemente herido de un hachazo en la cabeza, en un encuentro, á las inmediaciones de Pando, entre el general portugués Silveira con el Capitan de los patriotas (despues general) Julian Laguna, á cuyas órdenes se encontraba. Tomado en aquel dia prisionero, mi padre fué conducido á Rio Janeiro, y encerrado en el presidio de la *Isla de las Culebras* (Ilha das Cobras), en donde se encontró con el General don Juan Antonio Lavalleja, que habia sido hecho prisionero en los campos del "Catalan" el año 1817.—En Rio, aprendió mi padre el Frances, Inglés y Portugués muy pasablemente segun dicen los que le conocieron.

Regresó á la Patria, con el General Lavalleja el año 1821, sirviendo siempre bajo las órdenes del General Rivera, su hermano.

Asi mismo, se hallaba de acuerdo con el General Lavalleja para el movimiento que debia iniciar para libertar á su Patria de la dominacion Brasilera; pues cuando este, mando con anticipación á explorar el espiritu de los Orientales á Atanasio Sierra, Manuel Lavalleja y Freire,— estos se combinaron con mi padre, Tomás Burgueño y Figueredo.— Asi es que fué de los primeros que, iniciada la cruzada redentora en 19 de Abril de 1825, se presentó al General Lavalleja.

Se encontro en la primer jornada en Septiembre del año 1825, en la accion denomida del Rincon de las Gallinas, contra los imperiales.

Se halló el 12 de Octubre del mismo año 1825 en la memorable y gloriosa batalla del Sarandí, en la que contaban sus compañeros de armas y lo repiten los poquisimos que aun viven, que se condujo con valor y bizarria asombrosa.—En el fragor de la pelea,—refería el ya finado, capitan don Saturnino Revuelta,—vió que *salvó* á Spikeman, á quien un soldado brasilero tenia ya *mal parado*, cuando de repente aparece mi padre, le grita: "hazte á un lado", y diciendo esto, descargó tal hachazo sobre el imperial que le tronchó [illegible]

Más tarde, —esto me lo relataba un dia, don Atanasio Sierra, uno de los 33, que se halló en Sarandi — habiéndoseles inutilizado el único cañoncito que llevaban los patriotas, mi padre impaciente, dijo á Sierra: "á bala no c..... á los portugueses" palabra gráfica, que asegura aquel empleó en ese momento supremo, "aquí no hay más que echar *carabina á la espalda y sable en mano*;" picó el caballo que montaba, cuyo color recordaba Sierra, era *rosillo*, veloz como el rayo se dirigió al punto donde se encontraba el general Lavalleja y le tramitió su pensamiento: fué dada la orden de *sable en mano y carabina á la espalda*, palabras que los patriotas saludaron entusiastas y que les dió la victoria. El general Lavalleja que era el jefe, como es natural llevó toda la gloria.—Si este hecho es exacto, que respondan á la historia los *anales* del benemérito Atanasio Sierra.

Pronunciada ya la derrota de las fuerzas imperiales, se había retirado del campo de batalla el general brasilero Allem Castro, con una división de caballería hecha y bien montada y armada, compuesta, como de 600 hombres.—Mi padre, se desprende del ejército con solo veinte hombres, alcanza á la columna de Allem Castro que iba distante, en una de las cuchillas más próximas á ella, relevados, coloca á diez de sus lanceros de manera que pudieran ser vistos de los brasileros y con los diez valientes que le quedaban, penetra en la división brasilera concita al propio general Allem Castro, á que se sacrifique con su tropa inútilmente, le hace creer que el ejército de la patria ya corona las alturas indicándole el paraje donde habia apostado sus dragones, y promete garantir la vida del general y la de sus soldados.

Allem Castro cae en la extratagema, se rinde y entrega las armas, que fueron conducidas en dos carretas que pudo mi padre proporcionarse con dificultad, en dirección al ejército patriota.

Como transcurriera un tiempo demasiado largo, dada la proximidad de los Patriotas, que aseguró mi padre á Allem Castro, y ellos no se presentaban; comprendió que habia sido victima de un ardid de guerra; y desesperado exclamaba: "Ora tenha gente de sobra para ter desfeito ó Bernabé."— Ya era tarde; al fin aparecieron en realidad los generales Lavalleja y Rivera, y Allem Castro y sus fuerzas que laron prisioneras."

Este hecho es de una estricta verdad histórica, aún que generalmente no se menciona por nuestros historiadores; lo he oido más de una vez de los propios labios de mi tio el general don Fructuoso Rivera, quien entusiasmado un dia al referirmelo en Rio Janeiro el año 1849, en la rua *Formosa*, llegó á comparar á mi padre con Hernán Cortés.

Prosigue la guerra de la Independencia; mi padre inspirado en las tradiciones del gran Artigas, era como, su hermano el general Rivera, *oriental puro, localista;* no simpatizaba con los argentinos, aunque era enemigo de los brasileros á quienes combatió; asi fué que en el año 1826 se separó del Ejército de la Patria al mando del despótico general Cárlos Alvear. Ese hecho dió lugar á que éste lo declarara traidor.

Referiré, con tal motivo, otro hecho de mi padre, igualmente *exacto*, que revela el temple de su valor y la audacia de su carácter. Irritado en alto grado, Alvear, con la deserción de mi padre, que se llevaba á su vez, la flor de su caballeria y los más denodados de sus oficiales, y conociendo su importancia, y más por consiguiente la de los orientales, lo que podria ocasionar la division completa entre ellos y los argentinos, no dejo arbitrio ninguno que no pusiera en juego para capturarlo; pero inutilmente.

Llega un dia en que mi padre, con su division ligera y montada en águilas,—dijera el paisano—se aproxima expresamente en el propio año 1826 al ejército de Alvear, que se halla acampado al Sud del Rio Negro, frente al Paso de los Toros. Alvear sabia que Brantzen, era amigo de mi padre, é imagina esta celada indigna de un militar de honor:—llama Alvear al coronel Brantzen, y le pide: "que se aproxime al paso, y solicite hablar "con el sargento mayor Bernabé Rivera, le "autoriza para empeñarle su palabra de ca"ballero de *honor*, de que si pasaba á este "lado á hablar con Alvear, nada se intenta-

98

dad individual garantida, y que se dejara en libertad de volver al frente de sus soldados; ya que no queria servir bajo sus inicuas órdenes."

Vease la pag. 101 (Continuará).

El Siglo — Enero 10 de 1899

Buenos Aires, Enero 5 de 1890.—Señor doctor Domingo Aramburú.—Amigo:—Ha recibido usted mi salutacion de año nuevo, retribuyendo la suya tan grata para mí. En ella, retiriéndome á su propaganda por la paz entre orientales, cambiando las antiguas divisas por los colores nacionales,—le manifestaba el deseo de que mantuviese en alto su bandera. Aplaudiéndo su actitud recordábale las palabras evangélicas del profeta Isaias: *Cevate signum, exalta e vocem, levate manum, et ingrediantur portas duces.* » Enarbolad el estandarte, prorrumpid en aclamaciones, levantad las manos, y entren por las puertas los jefes del pueblo!

En los últimos números de *La Razon* y de El Siglo, veo que usted persevera en su propósito. Bien! Se necesita mas resolucion para predicar la concordia entre hombres naturalmente belicosos, que para inducirles á continuar combatiendo. Si la guerra se hizo por la paz, dice el historiador Saavedra Fajardo ¿por qué no empezar por ésta evitando los desastres de aquella? Ya es tiempo de que los briosos hijos de esa tierra caballeresca y romántica, depongan las armas y se abracen.

¿Utopias? Sea. Habrá siempre tiempo de descolgar las armas, y continuar rompiendo lanzas en el palanque de los caballeros andantes de la libertad republicana. Uno de ellos acaba de caer sobre su ferreo escudo: José María Muñoz. Pérdida verdaderamente lamentable. Me inclino ante su ilustre memoria.

El Siglo del 4 que Vd. me envia, recordando sus honrosos antecedentes, dice entre otras cosas: «Constituido el gobierno provisorio que concluyó por el gobierno unipersonal del general Flores, el doctor Muñoz volvió á ser electo diputado, y en ese puesto lo tomaron los acontecimientos de Agosto de 1855. El gobierno cayó en la tentacion de hacer callar la prensa. El doctor Muñoz asumió la responsabilidad de la redaccion de *La Libertad*, diario de fuerte oposicion, (cerrada la imprenta se le tiraba á cepillo), cuyos jóvenes redactores habian sido presos. Al dia siguiente el jefe de la policía se presentaba en el domicilio del doctor Muñoz para reducirlo á prision. Entonces se dió el gran ejemplo de un ciudadano defendiendo aisladamente y por su sola inspiracion los fueros constitucionales, en su doble carácter de ciudadano y diputado; y la resistencia del doctor Muñoz, llevada hasta sus últimas consecuencias con una tranquilidad estóica y una energía indomable, triunfó de la agresion que llegó á manifestarse hasta por la presencia en su casa del general Flores en persona, acompañado de un batallon de línea.»

Exactísimo. Yo lo he presenciado. Me hallaba, desconocido, á cinco pasos de Muñoz, quien, pistola en mano, al frente de su casa, defendida por un pequeño grupo de jóvenes ardientes entre los que descollaba Perez Gomar, mas tarde jurisconsulto y ministro diplomático, rechazaba con admirable serenidad y entereza al Jefe de Policía Coronel Labandera, á caballo, seguido de guardias, al intentar éste someterle á sus órdenes.

Labandera, hombre enérgico, no se atrevió á hacer uso de la fuerza. Se retiró. Vino enseguida el General Flores, como se dice, montado en brioso corcel, acompañado de un batallon de línea.

Detúvose ante la puerta del diputado Muñoz que defendía sus fueros, conteniendo las impaciencias de los jóvenes dispuestos á defenderle á todo trance, y á quienes me habia unido en un caso estremo.

Nunca olvidaré esa escena de la vida democrática Oriental.

La moderacion de Labandera ante una resistencia provocativa y casi inerme; la actitud serena del general Flores, apoyado por la fuerza armada, sin inmutarse por los gritos de una juventud exaltadísima; la imperturbabilidad firme de Muñoz—son dignas de mencionarse como rasgos característicos de ese pueblo valiente. El general, de legendaria bravura, acabó por retirarse con su tropa, sin atreverse, él, acostumbrado á arremeter sable en mano al enemigo por poderoso que fuese, á violar en la capital de la patria de los Treinta y Tres, el Santuario doméstico de un ciudadano, parapetado en su derecho y en la ley.

De allí á poco Muñoz, seguido de corto número de sus parciales, asaltaba la Fortaleza, donde tenía su residencia el Gobierno. El oficial de guardia cerró el portón de entrada. Inesperado contratiempo. Allí he visto al coronel Villasboas y al ardoroso Beltran, despues asesinado, dando golpes furiosos para que se les abriese aquel, instigando á gritos al oficial á dar paso *al pueblo* que los acompañaba. En esto [illegible] el ruido de un tropel de caballería que se acercaba á gran trote. Viva alarma. Los asaltantes [illegible] nuestra gratitud y cuyo nombre jamas [illegible] que fueron [illegible]

(1) El piquete del 6 o. [illegible] debido al equivocado informe del teniente Machado, quien

tes se apercibieron á la derecha formando posiciones, creyéndose atacados.

Tres impávidos soldados, bayoneta calada, aguardaron distancia de cien metros hasta cinco pasos, en media calle, al grupo de jinetes. Eran afortunadamente amigos. El coronel Tajes los mandaba. Entre tanto, el general Flores, abandonaba el Fuerte por una salida excusada para ponerse á la cabeza de los suyos y someter la insurreccion. Los revolucionarios, despues de haberse apoderado ya de la Casa de Gobierno, desfilaron frente á la del doctor en medicina Enrique Muñoz, aclamándole. Salió éste á saludar á los manifestantes. Se le acababa de aplicar sanguijuelas al cuello No importa, él estaba ahí, dispuesto á derramar la sangre que le dejasen los anélidos, por cumplir lo que consideraba un deber cívico. Fuerte varon!

Luego su intrépido hermano don José María salia en busca de Flores, camino de la Union, á la cabeza de una brigada de las tres armas. Yo, interesado en las peripecias del drama, marchaba á caballo á un costado de la columna en compañía de mi compatriota y amigo don Márcos Arredondo. Comenzaron á tirotearse las guerrillas. A un cuarto de legua de la Union, á invitacion mia, atravesamos la distancia que mediaba entre los combatientes. El mayor Faria, quien mandaba con admirable calma la guerrilla avanzada de las fuerzas del gobierno, nos aconsejó sonriente, por lo que suele suceder, decia, á los mirones, á que nos colocásemos detrás de una casucha, mientras él se quedaba impertérrito entre las balas que á los oidos le zumbaban. El bravo mayor murió mas tarde en un ataque sobre Montevideo. En la villa de la Union visitamos al general Antonio Diaz. Visita realmente intempestiva. Su familia, en que imperaba la belleza, se habia refugiado en las piezas interiores de la casa, mientras frente á sus ventanas se desplegaban nuevos tiradores. El veterano general impasible. ¡Yá, se lo habia pasado toda su vida en plena tormenta! Y ni él peligro ni los fusilazos le alteraban los nervios. Hombres de temple antiguo.

Desde aquella época, no volví á ver é don José María Muñoz, pero conservé indeleble su recuerdo, avivado hoy con la infausta noticia de su muerte, y la lectura de sus rasgos biográficos consignados en El Siglo, propios á despertar justa admiracion por tan eminente ciudadano. Honre la patria su memoria; esa patria Oriental—batalladora y libre, que usted se empeña al presente, trueque las insignias de partido, por los emblemas de la paz y la fraternidad, sosteniendo su tésis con viril y persuasiva elocuencia—*Magna verba.*

Dicto estas líneas á mi hijo menor, un futuro oficial del ejército argentino, no pudiendo trazarlas de mi puño, á causa de haber abusado de mis pocas fuerzas en contestar mensajes amistosos, desde que se nos metió por casa muy orondo y lleno de promesas, sin pedirnos licencia, el año nuevo.

Le reitero aquí mis íntimos votos por su prosperidad y ventura.—*Cárlos Guido y Spano.*

La verdad histórica

EL GENERAL TAJES EN EL QUEBRACHO

"El Dia" 22 de Abre. de 1893

El honor de la magnanimidad empleada en el Quebracho ha sido muchas veces negado al General Tajes, si bien no se ha negado la magnanimidad misma con que fue tratado el vencido en aquella desastrosa retirada. El General Tajes no procedia por inspiracion propia, se ha dicho. Cumplia órdenes terminantes del General Santos. Y se ha repetido una y otra vez que esta verdad constaba en documentos de carácter oficial que se exibirian en momento oportuno

Por fin esos documentos aparecen ahora, lanzados á la publicidad por el señor Ministro de Gobierno don Francisco Bauzá, con el fin de fortalecer la laboriosa campaña que ha iniciado contra el general Tajes, á quien considera, sin duda, el mas temible adversario de su candidatura á la presidencia de la República. El señor Bauzá hace publicar esos documentos en son triunfo; creyendo, al parecer con sinceridad, que va á privar con ellos al adversario que teme de uno de los mas honrosos títulos que pueda presentar á la consideracion de sus conciudadanos. En su precipitacion, el señor Bauzá no ha podido ver que los documentos que exhibe prueban precisamente lo contrario de lo que el supone.

Leamoslos. Habla el señor Bauzá:

—

"Algunos diarios extrangeros se han ocupado estos dias de enaltecer la conducta del general Tajes en la batalla del *Quebracho* llamándola *magnánima* vencedor.

"Por respeto á la verdad histórico, vamos á restablecer los hechos, demostrando con documentos, que no fué Tajes, sinó Santos quien perdonó á los prisioneros.

"Hé aquí las órdenes que recibió Tajes al empezar la batalla:

Montevideo, Marzo 31 de 1886

General en Jefe.—A General Tajes por Paysandú; donde se halle.

Probablemente á la hora en que te estén dando este telegrama, estás por librar una batalla decisiva contra las fuerzas revolucionarias.

Entre los enemigos *mercenarios en su mayor incluso el que los contando*, hay sin embargo muchos jóvenes orientales, que engañados por su inexperiencia han ido á engrosar las filas de *los traidores á la patria* de las que tal vez no hayan podido desertar despues de reflexionar el paso que daban.

Tal vez en esa juventud hay grandes esperanzas para la patria. Venza no ella si, pero vencida salvemosla, que la sangre de los orientales es demasiado preciosa para que sea vertida por sus hermanos.

La que por desgracia hubiese ya corrido, caiga sobre la cabeza *de los asesinos*: de aquellos que por satisfacer ambiciones personales, no se han contentado con comprar traidores en pais extrano, sino que han venido á arrancar á nuestros hogares la esperanza y la alegria de ellos.

Recomienda muy particularmente á todas tus tropas que se tenga la mayor consideracion con nuestra juventud.

Que el grito de "soy oriental" sea una coraza invulnerable para el que lo exclame.

Te saludo.

M. Santos.

***

"Este despacho telegrafico es bien claro y terminante.

"En él se manda respetar la vida de los prisioneros.

"A esa órden perentoria, respondió Tajes del siguiente modo, con el despacho auténtico que transcribimos.

Paysandú, 2 de Abril.

Máximo Tajes—á General en Jefe—Puntas de Soto, Abril 1°.

Recibí telégrama de V. E. fecha de hoy. El ejército á mis órdenes ha interpretado fielmente sus sentimientos.

Los muertos del enemigo han sido en la lucha leal, los prisioneros han sido respetados y tratados como sabe hacerlo el partido colorado de acuerdo en un todo con los sentimientos de su digno jefe. He mandado hacer una batida general en los montes del Queguay y Daiman, mañana me pongo en marcha para el Salto y los heridos los mando á Guaviyú por quedar mas cerca.

La Division de Tacuarembó la mando á su departamento por si algun grupo se ha dirijido allí.

Saludo á V. E.

M. Tajes.

—

Lo que mas se nota, y debió haber notado en estos documentos el señor Bauzá, es la fecha de cada uno de ellos. El primero esta datado en Montevideo á 31 de Marzo, en el dia preciso en que el desastre del Quebracho se producia. No consta la hora: pudo pues haberse trasmitido de tarde ó de noche. Pero aunque la trasmision se hubiera hecho en las primeras horas de la mañana, no podia llegar en el dia á mano del General Tajes que se hallaba á muchas leguas de las estaciones telegraficas. Y no llegó en efecto. El telegrama en cuestion fué recibido en el campamento de las puntas de Soto al dia siguiente de la caida del ejército revolucionario, muy pasado ya el meridiano. De esto hecho puede dar fé el numeroso grupo de prisioneros que acampaban con el general Tajes entre los cuales se cuentan muchos ciudadanos dignos de crédito, y especialmente el señor don Luis Rodriguez Larreta á quien comisionó el mismo general para que lo leyera á sus compañeros de derrota. El señor Rodriguez Larreta hizo la lectura que se solicitaba y el tal telegrama fué mirado por todos los prisioneros como un acto de habilidad de los que usaba Santos con tanta frecuencia... preparado probablemente para que llegara tarde, como en realidad habia llegado.

La contestacion del general Tajes abona lo que anteriormente decimos. Está fechada en 1.° de Abril, trasmitida el 2 por la oficina telegrafica de Paysandú, y establece que ha recibido la comunicacion del General Santos en la fecha del dia en que escribe, cuando ya un espiritu de generosidad habia recorrido el campo de batalla, ahorrando

torrentes de sangre, y [illegible] siguiente en los campamentos de los cuerpos y divisiones, haciendo que los prisioneros fueran tratados en todos ellos con caballerezca finura. En esa misma comunicacion el General Tajes no dice "he cumplido las órdenes de V. E." como debia decir si la vida de los prisioneros hubiera sido respetada en el campo de batalla en cumplimiento de órdenes superiores. Dice "he interpretado fielmente sus sentimientos" dando entender, así, con claridad, que no ha procedido por órdenes, sino atribuyendo al general Santos los sentimientos que este consigna despues en el telegrama.

Pero esta misma expresion no es exacta. La magnanimidad del General Tajes habia ido mucho mas allá de la magnanimidad estrecha, restringida que Santos en su comunicacion deja ver. Pasemos por alto la circunstancia, bien notable, de que solo á última hora, recomienda que no se mate, cuando ya debia suponer que la batalla se habia librado, siendo así que debia haberlo hecho, si tal era su inspiracion sincera, al iniciarse la accion del 20 de Mayo ó dias antes, cuando la invasion del ejército revolucionario se produjo y el General Tajes emprendió la marcha en su seguimiento Pasemos por alto la propaganda que hacia entonces el órgano mas caracterizado de Santos, la vieja *Nacion*, esta *Nación* á la que el diario del Señor Bauzá ha dicho que defiende con sinceridad y elevacion los principios del Partido Colorado, queriendo halagarla,—propaganda segun la cual no quedaría mas recuerdo de los revolucionarios que las cruces con que se verían sembrados los valles y las cuchillas de la República. Pasemos todo esto por alto. No nos atengamos más que al telegrama mismo del General Santos. Su texto es claro. La generosidad solo debia extenderse á los jóvenes orientales, que, engañados iban á engrosar las filas de la revolucion. Los demás eran "mercenarios en su mayor parte", "traidores á la pátria", "asesinos". El grito de "soy oriental" debía ser una coraza invulnerable para el que lo exclamara; pero antes se especificaba bien que no debian considerarse revestidos de este carácter más que á los jóvenes, y que toda la masa restante estaba compuesta de mercenarios ó traidores á la pátria, á los cuales no había para qué darles cuartel. No se armonizaban estas recomendaciones seguramente con la conducta que el General Tajes por su propia inspiracion había observado. El prisionero, el vencido, fué sagrado para sus soldados sin determinaciones de ningun género. El General Tajes hizo mucho mas que interpretar los sentimientos del General Santos.

Queda pues resuelta esta cuestion histórica, desde que se produjeron los acontecimientos que la originan, en las conversaciones particulares, pero no llevada hasta ahora á las columnas de la prensa diaria. El General Tajes debe agradecer al señor Ministro de Gobierno el apresuramiento,—no muy benévolo, es cierto, pero de excelentes resultados,—con que ha puesto en claro la hermosa página de su historia referente á esa cuestion. Ligada esta historia á la de las dominaciones tiránicas que han afligido al país, hay tambien en ellas páginas llenas de responsabilidades; pero es necesario convenir en que este ahorro solícito de torrentes de sangre, esta gran accion moral del Quebracho, hacen acreedor al general Tajes del respeto de la simpatía de sus conciudadanos, é inducen á doblar cualquier otra página para él desfavorable y á considerar su vida política ulterior, sin preventiva alguna de las que pudieran traerse del pasado.

"El Siglo" 3 de Sbre de 1893

La conclusion de la Guerra Grande

Tienen interés histórico las siguientes cartas cambiadas entre el señor don Francisco Ros, padre del diputado de ese apellido, y el señor don Domingo Ordoñana:

"Montevideo, Agosto 30 de 1893.—Señor don Domingo Ordoñana.—Mi apreciable señor: acabo de leer un folleto publicado por la imprenta *La Rural* el año 1887, cuyo título es *La conclusion de la Guerra Grande*, por el doctor Domingo Ordoñana. En ese folleto, hace Vd. una relacion de los sucesos político-militares que se produjeron en el campo de batiador de esta capital, desde el mes de Julio de 1851 hasta el 8 de Octubre de ese mismo año,—época en que por medio de un convenio, quedó terminada la larguísima guerra de los 9 años.

"En aquella época, yo era jóven como usted;—me hallaba en el Buceo, á consecuencia de haber naufragado el 6 de Setiembre con la corbeta de mi nacion titulada *La Palemon*, que habia consignado al caballero español, comandante del batallon Voluntarios de Oribe, don Ramon Artagaveytia.

"Los últimos dias del mes de Agosto de aquel año, fondearon en la rada del Buceo varios buques de guerra de distintas nacionalidades, y entre estos se hallaba la corbeta española *La Mazarredo*, al mando de su comandante don Ramon Topete, que quedó de estacion en dicha rada como los demás, con motivo de los acontecimientos político-militares que se desarrollaban en aquellos momentos,

La relacion que precede, la he hecho para demostrarle—desde que usted no se halló en aquel suceso que voy á relatar el por qué estuvo presente el comandante Topete en el cuartel del batallon que ha mencionado antes, el dia 5 de Octubre, fecha en que se verificó su desarme.

Fuí actor en aquel suceso, porque el comandante D. R. Artagaveytia, sabía que yo cultivaba relaciones de amistad con el expresado comandante D. R. Topete, desde su llegada en aquella rada;—me llamó, pues, el 2 de Octubre para confiarme una comision que debia desempeñar ante el citado señor Topete; y recomendándome la mayor reserva por lo que me iba á comunicar, se expresó como sigue: —Capitan Ros, me dijo (con cuyo título se me nombraba todavia, despues del naufragio),—la guerra está próximo á terminar,—he defendido esta causa con toda lealtad durante 9 años, sacrificando mi porvenir y el de mi familia, y seguiria defendiéndola si, todos los compañeros de causa hubieran sido leales al presidente Oribe.—Desde que ya no es posible hacerlo, en virtud de las defecciones que se han producido,—quiero ser leal hasta el fin, á la causa que he defendido con tanta abnegacion y sacrificios.—Al efecto, quiero devolver al general Oribe las mismas armas que de él recibí, para que mi nombre quede libre de toda mancha, y que mis hijos se enorgullezcan con él.

A los soldados de mi batallon, los quiero como á mis hijos;—debo, pues, ocuparme de ellos en estos instantes, para alcanzar del ministro español, que les acuerde las mismas garantias que gozan los demas españoles que se hallan vinculados en esta República.—Es con tal motivo que le he llamado, para que me haga el servicio de ir abordo de la corbeta española *Mazarredo* y en mi nombre pregunte á su comandante, si el representante de España, acordará á los españoles que se hallen al servicio del batallon de mi mando, iguales garantias.—No dudo que le contestará afirmativamente y en este supuesto, se servirá pedirle tambien en mi nombre, que le estimaria mucho, que quisiera concurrir á presenciar el desarme del citado batallon, el dia y hora que él mismo quiera designar.

Esto, sucedía el 2 de Octubre, y ese mismo dia, me dirijí abordo de la *Mazarredo* á desempeñar la comision que dejo expresada;—llegado que hube abordo, el señor Topete me recibió con señaladas demostraciones de afecto,—preguntándome á quien debia la visita que le hacia;—expliqué la causa que la motivaba, que la oyó atentamente,—y concluida mi explicacion, me encargó que comunicara al señor comandante Artagaveytia que los españoles que servian en su batallon,—y cualquier otro que se encontrara en igualdad de circunstancias, gozarian de las mismas garantias que los demás españoles, por parte del representante de España: y concluimos, habiendo acordado que el desarme se verificaría el 4, de 10 á 11 a. m., y que él concurriria con mucho gusto á presenciar aquel acto.

Al bajar á tierra, dí cuenta de este resultado al comandante Artagaveytia,—quien quedó satisfecho del desempeño de mi comision.

El dia siguiente 3, á las 3 p. m., el comandante Artagaveytia me hizo llamar para comunicarme que acababa de llegar del cuartel general, de donde habia sido llamado por el general Oribe, quien le habia comunicado que el jefe que debia entrar de servicio de línea el dia siguiente 4, habia defeccionado, pasándose al enemigo, y que con tal motivo le habia pedido que le prestara un último servicio;—y era el de que hiciese aquel servicio, el dia siguiente, con las fuerzas que le pondria á sus órdenes.

Fué, pues, por esta razon que me pidió que volviera nuevamente abordo de la *Mazarredo*, y explicara á su comandante, el servicio que el general Oribe le habia pedido y que no podia negarle; y que por tal causa, pidiera al señor Topete, que si no tenia ningun inconveniente en postergar hasta el 5 el desarme del batallon en cuyo acto deseaba hallarse presente para despedirse de sus soldados, que mucho se lo agradeceria; pero que, si no le fuere posible postergar ese dia, en este caso, dejaria órdenes al mayor del cuerpo, para efectuar el desarme el dia que ya antes habiamos convenido. Asimismo me recomendó, que en su nombre invitase á don Agustin Cibils, á los señores Tuduri, Duran Vinen y otros españoles, para que acompañasen al señor Topete, hasta el cuartel del batallon, á presenciar el acto, dándole así mas solemnidad.

Volví abordo enseguida, y habiendo explicado al señor comandante Topete la razon del por qué le hacía esta nueva visita, me contestó que no tenia ningun inconveniente, en que se postergase por un dia mas, el desarme del batallon.

Quedó, pues, definitivamente convenido, que en ese dia, yo le esperaría con otros acompañantes, á la costa del puerto, con caballos prontos, para dirijirnos al cuartel.

El dia 5 temprano, se hicieron los preparativos para recibir al comandante Topete, á quien recibimos con un oficial que le acompañaba, despues de las 10 a. m., poniéndonos á sus inmediatas órdenes y entregándole dos caballos con sus respectivos asistentes.

El comandante Topete dispuso que siguiéramos inmediatamente para el cuartel de los Voluntarios de Oribe, lo que efectuamos rompiendo marcha con los ocho compatriotas que formábamos su comitiva.

A nuestra llegada al cuartel, el comandante Artagaveytia nos esperaba con su batallon de 400 plazas formado de dos en fondo, y despues de haber saludado militarmente al señor Topete y comitiva se dirigió á éste para manifestarle la razon que habia tenido para haberle pedido que se dignase concurrir á presenciar el desarme del batallon,—y al aproximarse al citado comandante Topete,—de una manera inesperada fuimos desagradablemente sorprendidos por las voces de éste, que á grito y dirigiéndose al primero, le dijo que aquel batallon ya no le pertenecia, que tampoco le obedecia y que su desarme debia haberse efectuado hacía muchos dias; agregando además que habia sido el verdugo de aquellos soldados y de otros españoles.

Despues de haber oido el señor Artagaveytia aquella provocacion atroz y tan ofensiva, se dirigió al señor Topete, y con palabras agrias y en voz tambien muy alta, le dijo: «Comandante Topete: si me dirijiese á este batallon que usted dice que ya no me pertenece, ni me obedece, y le diera la voz de mando, ordenándole que hiciera fuego sobre usted, sería obedecido inmediatamente.»

Al acabar de pronunciar el señor Artagaveytia esas palabras, aquel batallon que tenía adoracion por su comandante, remolineó en actitud hostil para el señor Topete;—pero el señor Artagaveytia llamó al órden á sus soldados, sirviéndole así de garantía.

Despues de lo que dejo relacionado, el señor Artagaveytia se despidió de sus soldados en los términos que usted lo expresa en la página 26 del folleto de que he hecho mérito al principio de la presente.

Antes de terminar, declaro que no he olvidado, que cuando llegamos al cuartel, nos encontramos con los respetables españoles don Juan Antonio Porrua y don José Arteaga, y á los ayudantes del señor Artagaveytia, los señores Zalacain, Antonio M. Perez y á don Rafael Camuso.

Ahí tiene usted explicadas las causas que condujeron al comandante Topete al cuartel de los Voluntarios de Oribe, el 5 de Octubre de 1851, fecha en que el comandante Artagaveytia desarmó aquel batallon, para entregar sus armas al mismo de quien las habia recibido;—al general Oribe.

La provocacion del comandante Topete en aquel acto, al comandante Artagaveytia, que nadie la esperaba, produjo la dispersion de la comitiva que le habia acompañado hasta el cuartel, habiéndosele dejado solo, con el oficial que trajo de á bordo.

Esta es la verdad histórica de lo que se produjo en los dias 2, 3, 4 y 5 de Octubre de 185[illegible], en los que fuí actor para llegar al hecho del desarme, y ser testigo en el mismo desarme.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con toda consideracion, y á la vez para autorizar á usted á que haga el uso que crea conveniente de la presente, y ofreciéndome su mas atento y seguro servidor.—*Francisco Ros.*—Su casa, Soriano 213. Agosto.

—

Montevideo, Agosto 31 de 1893.—Señor don Francisco Ros.—Mi apreciable señor y amigo: —Contesto su afectuosa y defenida carta de fecha 30 de Agosto, por que amplia usted las noticias y conocimientos que sobre *conclusion de la Guerra Grande* dí yo hace algunos años en los salones de la Rural y que despues se dispensó en folleto especial á los socios rurales.

El pensamiento real de mi conferencia obedeció á un verdadero sentimiento de patriotismo nacional, aunque para ello no tenia yo ni tengo lo que los modernos llaman la *casualidad del nacimiento*, porque dia á dia desaparecian los hombres que habian presenciado la colosal epopeya de los nueve años de sitio y la maravillosa conclusion que sorprendió al mundo, por la inutilidad de tres intervenciones extranjeras.

Aquellos hombres desaparecian llevando como el señor Joanicó, Acevedo, Villalba y otros distinguidos caballeros, el secreto de los inolvidables sucesos que habian de terminar y terminaron el 8 de Octubre de 1851 y que habian movido la pluma de Alejandro Dumas para su denominada *Nueva Troya*.

Usted es pues el primero que, ampliando mi conferencia, refiere por vista de ojos lo acontecido en los últimos momentos con el desarme de los voluntarios de Oribe y extiende sus ideas sobre aquellos dias de susto, de de pavor y de agitacion que se produjeron en los flancos del Cerrito.

Yo le agradezco su carta, pero como habia usted del comandante doctor R. Artagaveytia y hoy se desconoce la categoría que entonces investia ese título, debo manifestarle que aquella categoría procedia en el señor Artagaveytia [illegible] lo que la Constitucion de [illegible] establece para las graduaciones de la guardia nacional y así mandaba como á los voluntarios, las fuerzas de los inolvidables jefes Sienra, Arocha[illegible], Areta, Suarez y Fonticelly, que con fuerzas de guardia nacional cubrian permanentemente la línea acompañados en esos actos por el coronel de caballería don Pedro Pineyrúa.

Aquí mismo en Montevideo tenía usted ricos comerciantes como el señor don Lorenzo Batlle, don José María Muñoz y otros que mandaban batallones de guardia nacional, para distinguirse elevadamente en la defensa de la plaza sitiada y llevar el señor Muñoz un poderozo asalto al mirador de Vilardebó, en cuyo trance le acompañaba entre otros un sargento José Iraba, que todos los dias le recuerda con

...vacion en la Ensenada de la Aguada.

Queda pues sentado que si don Ramon Artagaveytia fué en el sitio de Montevideo uno de los personajes de mas accion, de mas actividad y de mas movimiento, y cuyo sable se lució en todos los encuentros, era, sin embargo, un comerciante de profesion y sus aficiones y tendencias las manifestaba en sus horas de descanso cargando el *Palemon* de frutos del país para que su capitan haciéndose á la vela, con una mirada de contristacion retrospectiva, fuese á tropezar en un peñasco desconocido, para quedar en este país y constituir una nueva y distinguida familia oriental.

Pero la Guerra Grande, aquella guerra que despues del Quebracho Herrado, Monte Grande y Arroyo Grande, atravesando el Uruguay se iniciaba en este país, ¿quién fué el que la concluyó? Quiénes fueron los que ayudaron á ponerle fin en sus trabajos y combinaciones para aliar á Urquiza y al Brasil?

La Guerra Grande la concluyó el gran patriota don Manuel Herrera y Obes, ayudado poderosamente de don Benito Chain y del español don Antonio Cuyas y Sampere, que acaba de morir en Mataró.

Los unitarios argentinos no tenian medios para destruir el poder omnímodo del general Rosas, y los valientes soldados y los distinguidos jefes como Flores, Laprida, Granada, Costa, Bustos, Lamela, etc., que mandaban el ejército unido de vanguardia de la Confederacion Argentina residente en este país, hubieran dado la última gota de su sangre por el *ilustre restaurador de las leyes*.

Repito á usted sin ningun sentimiento de vanidad y solo rindiendo culto á la verdad histórica, que don Manuel Herrera y Obes, ministro de Relaciones Exteriores del gobierno sitiado en Montevideo, minó y destruyó el sitio de esta ciudad, concluyendo con la Guerra Grande, derribando finalmente el 3 de Febrero de 1852 al general Rosas en la batalla de Caseros, luciéndose en ella la bandera oriental briosamente sustentada por el insigne general don César Díaz, jefe de la division uruguaya.

Los argentinos, sobre todo los unitarios, no han elevado como se merece la figura de la personalidad del señor Herrera, lo cual hemos extrañado, tanto mas cuanto que le debieron su reimpatrio despues de una larga y trabajosísima peregrinacion.

Con tal motivo le saluda á usted atte. su affmo. S. S. y amigo.—*D. Ordoñana.*

Del doctor Melian Lafinur

"El Siglo" — Enero 3 de 1899

Señor Director de EL SIGLO doctor don Eduardo Acevedo.—Distinguido amigo: Sírvase usted dar lugar en las columnas de EL SIGLO á las siguientes líneas de rectificacion á «productos morbosos» de mi apreciable amigo doctor Vidal y Fuentes en el artículo que inserta hoy en el diario que usted dirige.

Anticipándole mi agradecimiento por la publicacion, soy como siempre de usted afmo. amigo y S.—*Luis Melian Lafinur.*—Casa de usted. Enero 2 de 1899.

—

No tengo para que desmentir cifras del ejército revolucionario *algo distantes* de la verdadera que, nombre por nombre, dá don Luis Alberto de Herrera en su reciente libro sobre el movimiento de Saravia y Lamas; ni tengo para que hacer caudal de lo poco que conoce el doctor Vidal y Fuentes las ideas que en cien ocasiones y en infinidad de documentos sostuvo don Manuel Herrera y Obes; ni tengo tampoco para que entrar en otros detalles de que seguramente se ocupará *Byzantinus* con más autoridad que yó; pero no estoy dispuesto á tolerar sin protesta que se me coloque determinando «casos de heterocrania política» y engendrando «productos morbosos» y todo ello á propósito de [illegible] y Fuentes, por su [illegible] cada vez que me separo del Partido [illegible] á que llama partido personal [illegible] para yo «proponer la formacion del partido liberal».

A mi jamás se me ha ocurrido formar ese partido ni ningun otro por la sencilla razon de que á los partidos los determinan las circunstancias y los sucesos; y no ha habido ningun suceso ni circunstancia que á mi, ciudadano de vida modesta y retirada, haya hasta ahora brindado la oportunidad de formar un partido para el que se necesitan muchas condiciones de que yo carezco.

Aun en la hipótesis de tener la inteligencia y los prestigios que me faltan, poseido como estoy de profundo desencanto sobre el triunfo de cosas sérias y lógicas en mi país, nadie menos adecuado que yo para iniciar campañas en el sentido de formar partidos nuevos aquí donde los viejos se subdividen perpetuasamente en circulillos.

Cuando me separé del Partido Constitucional porque debía separarme né lo hice para aspirar á la formacion de otro partido, y por eso en seguida de manifestar que me desligaba de aquella simpática asociacion política, declaré que no pertenecería jamás á ningun partido de carácter permanente mientras no se organizara el Partido Liberal, y agregué: («Exégesis de Banderias» página 111) «en él con toda la decision de mis convicciones y de [illegible] la libertad y á la patria, ocuparé el puesto del humilde soldado que deja á otros el estrépito de los encumbramientos de la gloria y muere olvidado y olvidado al pié de su bandera idolatrada.»

El que promete pues ser soldado de filas solamente todo se propone menos formar un futuro partido, y el que espera á que otros lo organicen hace todo menos tomar la iniciativa de esa organizacion.

Suponiéndome caso patológico en la historia de nuestros partidos, llama á su tiempo el doctor Vidal y Fuentes: el motivo es muy secundario y poco interesante.

Médico psiquico como es muy distinguido por cierto, debia estudiar otros «productos morbosos» y otras «heterocranias políticas» para explicarse verbigracia como despues de doce años de preparacion, y anuncio con bombo y platillos, el partido mas numeroso y que cuenta con la gente acaudalada del pais, hizo un movimiento armado que no reunió ni dos mil hombres, (no todos úruguayos por añadidura) despues de los banquetes campestres en que se juntaban ocho y diez mil guerreros decididos!...

El «producto morboso», ¿fué á causa del entusiasmo por el cintillo?...

Nada de eso: «falta de municiones!!!»

Enterado, señor doctor Vidal y Fuentes; enterado!...—*Luis Melian Lafinur.*

Del doctor Vidal y Fuentes

Enero 5 de 1899 — "El Siglo"

Hablaba en mi artículo anterior, de que la fundacion del partido liberal en la época actual, era un caso de *heterocrania* política (error en el tiempo), pues que ese partido solo tendrá razon de ser, despues que hayan pasado muchos lustros.

Creí que las agitaciones liberales, á que se entregó el Club Francisco Bilbao y á las cuales no era ageno seguramente el doctor Melian Lafinur, respondian á levantar el espíritu de los liberales, con el objeto de hacer valer toda su influencia en la marcha del pais; y como esas agitaciones se produjeron, en la época en que ese señor se separaba del partido constitucional, me imajiné que sus deseos eran dar una ruta distinta á la opinion. Sin embargo, por las declaraciones del ilustrado autor del «Mortale odium», veo que me equivoqué de medio á medio, no pudiendo contestar sus afirmaciones más que con un sincero: así sea.

Mucho lo ha fastidiado parece también al doctor Melian que yo llame partido personal al Constitucional. En contestacion tan solo diré: que como siempre he pertenecido á esas gentes vulgares, á quienes se refería Filino, que llaman las cosas por su nombre, mientras no se me demuestre la diferencia esencial que existe entre esa colectividad política y las demas del pais, no tengo para que pensar de un modo diferente al que pienso hoy respecto de ellá.

Con relación al número de hombres que en diferentes momentos estuvieron en el ejército de Saravia y Lamas, lo mismo que á los muchos que por diferentes causas no les fué posible incorporarse, pero que nadie tiene derecho á dudar de la lealtad de ellos, debo manifestar que nadie podrá darme datos mas seguros que los que personalmente he obtenido.

Para terminar, creo que el doctor Melian Lafinur, se ha sulfurado sin motivo, por una declaración que hice y que él se empeña en asegurar que es equivocada, á lo cual no tengo inconveniente en deferir.—*Alfredo Vidal y Fuentes.*

EL ÚLTIMO ADIOS

"La Razon" Abril 15 de 1899

(Un periódico español publica la siguiente poesía, que el doctor Rizal, fusilado en Filipinas el 30 de Diciembre de 1896, por órden del general Polavieja, escribió pocas horas antes de morir para constancia, como Plácido, de que había visto llegar el trance último con entereza de espíritu, y con el alma inundada por la luz de la aurora de libertad que sonreia á su patria. Médico, abogado, políglota, poeta y novelista, el doctor Rizal era quizás la inteligencia culminante del archipiélago filipino, y su muerte,—como se verá por la poesía que vá al pié de estas líneas, y que la prensa española ha reproducido con admiracion y aplauso—constituye una pérdida irreparable para las literaturas que se agrupan en torno del habla castellana.)

¡Adiós, patria adorada, region del sol querida!
Perla del mar de Oriente, nuestro perdido edén:
...fuera mas brillante, más fresca, más florida,
...bien por tí la diera, la diera por tu bien!

En campos de batalla, luchando con delirio,
Otros te dan sus vidas, sin dudas, sin pesar;
Si sitio nada importa; ciprés, laurel ó lirio,
Cadalso ó campo abierto, combate ó cruel martirio,
Lo mismo es, si la piden la patria y el hogar.

Yo muero cuando veo que el cielo se colora
Y al fin anuncia el dia tras lóbrego capuz;
Si granas necesitas para teñir tu aurora,
Vierte la sangre mia, derrámala en buen hora,
Y dó-ela un reflejo de tu naciente luz!

Mis sueños cuando apenas muchacho adolescente
Mis sueños cuando jóven ya lleno de vigor,
Fueron al verte un dia, joya del mar de Oriente,
Secos los negros ojos, alta la tersa frente,
Sin ceños, sin arrugas ni manchas de rubor!

¡Ensueño de mi vida, mi ardiente y vivo anhelo,
Salud! te grita el alma que pronto vá á partir
Salud!...¡oh! que es hermoso caer por darte vuelo
Morir por darte vida, morir bajo tu cielo,
Y en tu encantada tierra la eternidad dormir!

Si sobre mi sepulcro vieses brotar un dia
Entre la espesa hierva, sencilla, humilde flor,
Acércala á tus lábios, que es flor del alma mia,
Y sienta yo en mi frente, bajo la tumba fria,
De tu ternura el soplo, de tu hálito el calor!

Deja la luna verme con luz tranquila y suave,
Deja que el alba envie su resplandor fugaz:
Deja gemir el viento con su murmullo grave,
Y si desciende y posa sobre mi cruz una ave,
¡Deja que el ave entone un cántico de paz!

Deja que el sol ardiente las lluvias evapore
Y al cielo tornen puras con mi clamor en pos;
Deja que un ser amigo mi fin temprano llore
Y en las serenas tardes, cuando por mi álguien ore
Ora tambien ¡oh patria! por mi descanso á Dios!

Ora por todos cuantos murieron sin ventura;
Por cuantos padecieron tormentos sin igual;
Por nuestras pobres madres que lloran su amar-[gura:
Por huérfanos y viudas, por presos en torturas,
Y por que pronto veas tu redencion final!

Y cuando en noche oscura se envuelva el cementerio
Y solo restos yertos queden velando allí,
No turbes el reposo, no turbes el misterio:
Pero si acordes oyes de cítara ó salterio,
Soy yo, querida Patria, yo que te canto á tí!

Y cuando ya mi tumba, de todos olvidada,
No tenga cruz, ni piedra que marque su lugar,
Cuando en la tierra sientas el golpe de la azada,
Entonces mis cenizas volviendo de la nada
Saldrán de mi sepulcro los campos á alfombrar.

¡Entónces nada importa me pongas en olvido!
Tu atmósfera, tus campos, tus valles cruzaré;
Vibrante y limpia nota seré para tu oido,
Aroma, luz, colores, rumor, canto, gemido,
Constante repitiendo la esencia de mi fé!

¡Mi patria idolatrada, dolor de mis dolores;
Querida Filipinas, oye el postres adios!
Ahí te dejo todo: mis padres, mis amores;
Voy á do no hay esclavos, verdugos ni opresores,
Donde la fe no mata, donde el que reina es Dios!

¡Adios padres y hermanos, trozos del alma mia;
Amigos de la infancia en el perdido hogar!
Dad gracias, ya descanso del fatigoso dia!
Adios, dulce extranjera, mi amiga, mi alegria!
Adios, queridos séres!.. Morir es descansar!

EL ACUERDO ELECTORAL

SU TEXTO INTEGRO

Como actualmente se halla á la orden del dia el alcance y la importancia de algunas cláusulas del acuerdo electoral, no faltando quien desee mutilar buenamente ese acuerdo, reproducimos hoy su texto íntegro, para que sea fácil apreciar las discusiones que al respecto se suscitan.

En cuanto á la cuestion de la presidencia del Senado que tratamos ayer, no será, segun parece, abandonada como algunos lo pretenden.

Por lo pronto, varios miembros de la comision directiva del Partido Constitucional se han dirigido al presidente del mismo pidiendo cite á la comision á la mayor brevedad para ocuparse de aquel asunto.

Ademas sabemos que en el partido nacionalista varios ciudadanos se hallan dispuestos á asumir una actitud idéntica.

He aquí el texto del acuerdo:

En Montevideo, á los diez y nueve dias de Abril de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en la casa habitacion del señor don Mauricio Llamas, á invitacion de la Comision mediadora, compuesta del mismo señor, el doctor don José P. Ramírez, y de los señores [illegible] Augusto

(1) El piquete del 6 o. [illegible] acusado [illegible] debido al equivocado informe del teniente Machado, quien

Morales, don Augusto Hoffman, don Joaquin C. Marquez y don Alfonso Seré; los señores delegados del Partido Colorado, del Nacional y de Constitucionalista que suscriben, con el objeto de continuar las negociaciones referentes al acuerdo electoral, después de un cambio de ideas lo declaran ultimado bajo las siguientes bases:

Primera: Adoptar el proyecto de Ley de Registro Cívico permanente presentando al Consejo de Estado, que declara nulo el actual y ordena la formacion del nuevo, é influir para que sea sancionado por aquel cuerpo.

Segunda: Aceptar é influir de igual modo para que sea sancionado el proyecto de Ley Electoral pendiente de la aprobacion del Consejo con las siguientes disposiciones transitorias:

A) Que las próximas elecciones de representantes y senadores se harán por el sistema de simple mayoría

B) Que las primeras juntas electorales serán nombradas por dicho cuerpo en la proporcion fijada por el referido proyecto de ley.

La eleccion de las Juntas E. Administrativas se hará con sujecion al sistema de lista incompleta adoptado por el mismo proyecto, sin perjuicio de los acuerdos parciales que las comisiones departamentales de los partidos juzguen mas conveniente á los intereses locales.

Tercera: Votar las listas mixtas en el próximo periodo electoral en lo que se refiere á diputados y Colegios Electores, por demandarlo así el patriotismo y el afianzamiento de esta situacion de esperanzas y los intereses permanentes del pais convaleciente aún de los males sufridos.

Cuarta: Distribucion de las bancas legislativas en la siguiente forma: Cincuenta y ocho para el Partido Colorado, veinte y cuatro para el Partido Nacional y seis para el Constitucional. El Partido Nacional tendrá seis bancas en el Senado y diez y ocho en la Cámara de Representantes con sus respectivos suplentes: las bancas del Senado serán las correspondientes á los departamentos de San José, Flores, Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, y Rivera.

Las bancas de la Cámara de Representantes serán:

Dos por Montevideo, dos por Canelones, dos por San José, dos por Flores, dos por Cerro Largo, dos por Treinta y Tres, una por Rivera, una por Maldonado, una por Florida, una por Minas, una por Soriano y una por Paysandú.

Las bancas para el partido constitucional se-

Tres por el departamento de Montevideo, una por el de Rio Negro, una por el de Colonia y una por el de Rocha.

La designacion de los candidatos de cada partido será de la exclusiva competencia del mismo

Quinta: Aceptar y proclamar la candidatura del señor don Juan L. Cuestas para presidente constitucional de la República, convencido que en las elecciones de senadores y diputados designarán para estos cargos ciudadanos que acepten tal proclamacion y se comprometan á votar por aquel candidato en el momento oportuno en el concepto de que hará un gobierno probo, ilustrado y conciliador, subordinado rigurosamente á los preceptos de la Constitucion y de las leyes y á las legítimas aspiraciones de la opinion pública; y votar igualmente por el ciudadano que en oportunidad se acuerde para Presidente del Senado.

Sexta: Propender á que se vote una ley en el Consejo de Estado que quite á los jueces de paz y tenientes alcaldes el origen eleccionario, encomendando su nombramiento á los Tribunales ó á la Alta Corte de Justicia en su caso.

Séptima: No invocar en el futuro, como precedente valido, lo establecido en este acuerdo sobre proporcionalidad en la representacion nacional.

Octava: Que sea condicion de la subsistencia de este acuerdo la sancion por el Consejo de Estado de los proyectos de ley á que se refieren las bases 1ª y 2ª.

Y para constancia firman tres ejemplares de un tenor, entregándose una á los delegados de cada partido.

José H. Diez Ordoñez—Pedro E. Carve—Gregorio L. Rodriguez—Alfredo Vazquez Acevedo—Juan José de Herrera—Mariano Pereyra Nuñez—Domingo Arambúrú—Pablo De-María—José A. Ferreira.

SECCION HISTORICA

Bernabé Rivera

"El Cronista" 9 de Enero de 1896

(CONTINUACIÓN)

Vease la página 97

Brantzen da fé á la palabra de Alvear, se aproxima al Paso de los Toros, en circunstancia en que se hallaban unos soldados de mi padre, en la orilla opuesta dando de beber á sus caballos, les grita y dice que llamen; —momentos despues, se presenta Rivera, Brantzen le trasmite lo que Bl[illegible] acaba, y empeña su *palabra de honor* para con él, de que nada malo le sucederia—mi padre, que conocia el carácter de Alvear y su encono hácia él, resiste al principio, objetando á Brantzen que no tiene ninguna confianza en aquel general; insiste Brantzen y dá á Rivera la palabra de honor, como militar; cede aquel y lo acompaña Brantzen presentándolo á Alvear, quien lo recibió y trató acremente en su presencia, dando en seguida orden de remitirlo á la guardia de prevención y que se le pusiera una barra de grillos, para ser fusilado al dia siguiente. Fácil es comprender la indignación que tal conducta ocasionaria en el ánimo del bravo y pundonoroso coronel Brantzen; desde ese dia, nació entre él y Alvear un resentimiento que más tarde vino á cortar la vida al valiente Brantzen en Ituzaingó: es notorio que Alvear que no habia olvidado nunca aquel incidente, lo mandó *á morir* en aquella jornada.

Mi padre fué remitido á la prevención del Ejército que se hallaba en ese dia á cargo de Luna (el paxlo);—todo se preparaba para la próxima ejecución: Alvear, deseaba hacer un castigo ejemplar, en la persona de un Jefe Oriental distinguido y de las condiciones de mi padre, para contener la separación de aquellos del Ejército de la Patria, iniciada por el General don Fructuoso Rivera.

Luna, era de tiempo atras servidor de mi padre, con quien lo ligaban vinculos de gratitud, vió en el preso á su antiguo jefe, y olvidando su deber la pena en que incurria, toda libertad de los grillos á Rivera y huye con él y la guardia entera del Ejército Argentino. Si grande fué el enojo de Alvear al separarse mi padre violentamente de su lado para seguir al General Rivera; temible fué su ira al ver que se le habia escapado de entre las manos. Disemina al otro dia casi todas sus fuerzas en su busca y persecución; —pero en vano.

Se narra tambien con motivo de este suceso, una anécdota, que conocian algunas personas antiguas, hoy casi nadie y menos los encargados de escribir nuestra historia: —la consigno aquí por la clase de uno de los protagonistas y la celebridad que, como valiente, conquistó después, aunque por mi, *problemática*; es la siguiente:

Hallándose mi padre próximo á la frontera del Brasil en casa de un brasilero de nombre Gerónimo Jacinto, particular é intimo amigo, en la guerra y después de ella, del general Rivera y su hermano se vé venir en dirección á la casa una partida como de *cincuenta* hombres; el dueño de casa y mi propio padre, comprendieron que era una de las tantísimas desprendidas del Ejército de Alvear, en su busca.

No se equivocaban al verla aproximarse, suplica á Gerónimo Jacinto Rivera que pasára á la otra pieza y se ocultara: se resistia á hacerlo, pero al fin, vencido por los ruegos de Jacinto y su familia cedió y pasó á la habitación contigua.—Llega el jefe de la partida, con un sargento á la casa dejando la fuerza á distancia de una cuadra del establecimiento. Despues del saludo de estilo, el oficial prorrumpió las amenazas contra el traidor Bernabé Rivera, diciendo: "que traia "orden de Alvear, de fusilar, donde quiera "que hallase, á semejante bandido". Mi padre que lo oia, no pudo contener la impetuosidad de su genio al sentirse tan duramente apostrofado, sale de la pieza en que se hallaba, pistola en mano, y devolviendo al jefe de la fuerza sus insultos, le ordena que se desprenda inmediatamente la espada y se la entregue, pues de lo contrario lo ultimaria allí mismo, y así diciendo le aboca el arma.

El joven oficial que sabia con quien tenía que haberlas, se amilana, y maquinalmente se desprende la espada y la entrega; el sargento que lo acompañaba, quedó como petrificado.— Rivera se dirije entonces á la tropa, la y les dice que aquel que quisiera seguir al oficial podia hacerlo, y los que desearan acompañarlo se quedasen con él.—El enviado de Alvear se retiró solo con oficial que [illegible] aquella comisión en 1826; fué el teniente Melchor Pacheco [illegible] divisoria, restauró el ejército [illegible]

Obes el Hector Trajano de 1840.

Fué ésta la causa por lo que mi padre no tomó parte en el triunfo de Ituzaingó, en Febrero de 1827, obtenido por el general Alvear. Pero si bien se habia separado del ejército de la patria, continuó combatiendo al *enemigo comun* y al Imperio en unión con las fuerzas del general Rivera, que operaban separadas de las de Alvear pero anhelando el propio fin.

El general Rivera, emprende en tal sentido operaciones sobre las misiones brasileras; —mi padre, fué su brazo derecho en la toma de los siete pueblos de aquellas misiones, cuya empresa le fue confiada; viéndose más de una vez obligado á pasar el Ibicuí á nado, con sus tapes, que llevaban los sables en la boca.

Todos saben ó deben saber, que la toma de los siete pueblos de Misiones, nos dió por límite á Cuareim, en vez del Arapey, que pretendía el Brasil, y que esa toma, más que la batalla de Ituzaingó, cuyos efectos, habian sido ya reparados ó atenuados por el Imperio, fué la que decidió á declarar nuestra Independencia, en el mismo año 1828.

Libre ya la República Oriental, nombrado en 24 de Octubre de 1830 su primer Presidente, el general don Fructuoso Rivera, mi padre, ya coronel, fué nombrado jefe de frontera, fundando con sus indios la Colonia Bella Unión, hoy Santa Rosa.

En 1832 se ocupaba aún sirviendo al gobierno legal, en fundar el pueblo de San Fructuoso (Tacuarembó);—los Lavallejistas que intentaban ya un movimiento contra el gobierno constituido, y que no lo hacian resueltamente debido á la permanencia de mi padre ocerca del general Rivera, con la que consideraban perdido todo movimiento reaccionario mientras fuera su apoyo;—hacen, para explorar el terreno, sublevar con anticipacion algunos indios encabezados por el cacique Tacuabé y el indio Lorenzo.—Mi padre recibe ordenes del gobierno de perseguirlos y los derrota el 6 de Junio de aquel ano en el paraje denominado "Las Cañas" Departamento hoy de Artigas, tomó á la mayor parte prisioneros, escapando como unos *setenta indios charrúas* que dispersados ganan los montes del Cuareim para pasar al Brasil.

Mi padre ordena al coronel Pablo Navajas y José Antonio Reyes, por considerarlos por inútiles, que fueran á esperarlo en Santa Rosa, mientras él con un puñado de hombres, iba á continuar la persecución y exterminio del resto de los charúas. En vano Navajas, Reyes y Arias, le manifestaron que él no debía ir, que mandara para esa operación insignificante á cualquiera de ellos.

Se interna en los montes del Cuareim, con reducido número de tropa y unos cuantos oficiales, confiando en el terror que su nombre inspiraba ya á los indígenas, y al entrar en un potrero que forma el arroyo Yacaré Cururú;—salen los indios que estaban emboscados, se reunen en triple número que el que él llevaba, mi padre que habia salvado en cien combates, viene á morir por su temerario arrojo á manos de los Charúas sublevados contra el Gobierno en una escaramusa.

Murió el 15 ó 20 de Junio de 1832, á los 11 ó 16 dias de haber derrotado á los Indios.

Bernabé Rivera (hijo).

POLITICA NACIONALISTA

"El Siglo" 11 de — Junio de 1899

NOTABLE CARTA DE AGUSTIN DE VEDIA

Lo que se exije al Gobierno

Y LO QUE DEBERÍA EXIGÍRSELE

Buenos Aires, Junio 5 de 1899.—Señor don Alberto Palomeque.—Mi querido amigo:—Respondiendo parcialmente á su última carta, le dirigí hace dias un telegrama que dejaba traslucir las impresiones que recibo de la patria. Desde entonces me propuse tomarlo por confidente de mis preocupaciones, y á eso responde esta carta que ciertos incidentes de última hora me obligan á adelantar.

Vengo observando que ahí se cree todavia en vigencia el pacto de pacificacion, en virtud del cual se obligó el gobierno á nombrar varios ciudadanos de la revolucion, designados de ante-

...desempeñar tales [illegible] funciones políticas, que el Gobierno se ha creido en el caso de remover dos de esos funcionarios; que la remocion ha motivado algunas protestas; que la designacion de los reemplazantes tambien ha dado lugar á algunas dificultades; que ha sido censurada la idea ó el hecho de suprimir algunos piquetes de fuerza militar establecidos en aquellas jefaturas, etc., etc. Todo eso me ha parecido singularmente extraño, y son las reflexiones que tales incidentes me han sugerido las que yo deseo trasmitirle para que usted las haga conocer de nuestros amigos, si cree que están destinadas á producir algun bien, debiendo, en caso contrario, echar esta carta al fuego.

Hace algun tiempo fuimos consultados, el doctor Tomé y yo, sobre qué condiciones convendria imponer al candidato á la presidencia de la República para prestarle la adhesion de nuestro partido. Esa consulta se ligaba con las declaraciones de un informe aprobado por una convencion nacionalista. Según ese informe debía exijirse una coparticipacion amplia en la administracion. El candidato, elevado á presidente, debía proceder de acuerdo con el Directorio del partido para conferir los nombramientos, en el caso supuesto.

Expusimos, en tal oportunidad, nuestra opinion, contraria en absoluto, á esa tendencia. No entramos á fundarla extensamente, pero dijimos lo bastante para el objeto. Aquellos compromisos eran incompatibles con los deberes constitucionales y con las reglas á que toda autoridad estaba sometida.

Es cierto que, con el fin de poner término á la guerra que nos despedazaba, se suscribió un pacto, y que por ese pacto quedaba el Gobierno obligado á hacer determinadas concesiones. Pero tambien es cierto que, pactos de esa índole, justificados por las circunstancias, caducan necesariamente al entrar en la organizacion constitucional, en la que todos hemos colaborado, haciendo tambien concesiones á la necesidad de pacificar el pais y de volver á la vida regular. Desde entónces, no hay mas pacto que la Constitucion, que está sobre todos los pactos anteriores y posteriores.

Pudimos haber dicho más, pero nos pareció que bastaba insinuar esa doctrina para que pudiese ser comprendida, aceptada y practicada con todas sus consecuencias, y para que se reconociera tambien que no es posible alcanzar el mejoramiento político del país sino se combinan estos dos medios ó factores esenciales: el ejercicio íntegro de las funciones constitucionales en los poderes públicos; el movimiento regular y libre de los partidos populares.

Yo he aceptado y aún aconsejado el acuerdo político de los partidos en la contienda electoral que seguía al desarme de los beligerantes, que acababan de batirse en sangriento duelo. Pero, si creo que los acuerdos son expedientes indicados á veces para evitar una crísis violenta, no opino que deban convertirse en institucion permanente, ni que obren sobre el poder público de otra manera que como saludables advertencias, marcando los rumbos de la opinion que todo gobierno debe consultar.

Yo no admito que pueda haber un presidente constitucional que gobierne á nombre de un partido; ni que esté ligado por pactos especiales con tal ó cual agrupacion; ni que se imponga la obligacion de consultar con un directorio político los nombramientos que debe hacer en ejercicio de sus propias facultades constitucionales.

Tampoco creo que los partidos deben estar organizados de Enero á Enero, con gobiernos ó directorios permanentes, funcione ó no el cuerpo electoral de la República.

Un presidente sale casi siempre del seno de los partidos; pero, colocado en el poder, ha de ser el órgano ó representante de la nacion; ha de ponerse al servicio de los intereses generales, y no puede, por lo tanto, gobernar á nombre de una fraccion, ni menos para ella. Admito, sin embargo, que no le sea dado emanciparse de los vínculos que lo unieron á su partido, y aún me explico que busque muchas veces, sus colaboradores, en el seno de ese mismo partido, sobre todo, si á él le debe exclusivamente su elevacion, y si crée que son sus correligionarios los que mas eficazmente pueden ayudarle á realizar sus designios. Los Estados Unidos han suministrado, á ese respecto, durante largo tiempo, el peor de los modelos: *To the victors belong the spoils*.

No es la eleccion de determinados ciudadanos, lo que debe pedirse á un presidente. Lo que ante todo ha de reclamársele con derecho, es que gobierne bien; que administre con pureza la renta pública; que haga administracion honrada; que no menoscabe las libertades populares; que no transija con los abusos ó las inmoralidades de sus agentes, civiles ó militares; que promueva las reformas y los adelantos útiles, en lo político como en lo económico; que infunda, por sí mismo y por sus actos, la tranquilidad y la confianza en el órden, estabilidad y progreso; que confie mas en los medios morales que en los materiales, para alcanzar el prestigio de su autoridad. Realice ese programa, y, gobierne con tirios ó troyanos, le aplaudirá todo partido político digno de ese nombre, ó que busque la felicidad del país antes que las posiciones oficiales. Si así gobierna, ha de ser porque acierta en la eleccion de los medios y de sus auxiliares.

Todo gobernante digno debe tener un plan, un ideal, y para realizarlo debe contar con todos los medios y resortes que la Constitucion y las leyes han querido depositar en sus manos. Si, por una combinacion cualquiera, fuese aquella accion restringida, parcial ó totalmente, dejaría el gobernante de ser libre, y dejando de ser libre, dejaría tambien de ser responsable. Todos los buenos ciudadanos están, entretanto, interesados en que no sea menoscabada la integridad de aquellas facultades, de las cuales depende el buen gobierno, y en que no se debilite en caso alguno el sentimiento de la responsabilidad, sin el cual toda autoridad se relaja ó degenera en despotismo.

No hay principio ni conveniencia legítima que aconseje un procedimiento contrario, como no hay garantía superior á la que reposa en las instituciones fundamentales de la nacion. Lo que se estima como una ventaja puede ser, y no es, en el caso actual, sino una concesion precaria, que se obtiene á costa de un derecho superior, ó que va acompañada de compromisos y restricciones que, no solo la hacen ilusoria, sino que envuelven un doble sacrificio: el poder enajena sus prerogativas; el partido su libertad.

¿Qué significaría, en una era constitucional, el pacto por el cual se comprometiese un gobierno á nombrar media docena de funcionarios de un partido determinado? Significaría, asegurar por parte del gobierno, la ayuda, la complicidad ó la adhesión de ese partido; éste cargaría con las responsabilidades de la situación, sin ejercer, dirección política, ni influencia alguna eficiente en los destinos del país. Significaría más: poner un límite á sus aspiraciones: obtener como precio de su contingente moral y político, el derecho de proponer unos cuantos empleados subalternos, sometidos, en definitiva, á la voluntad del poder que los nombra.

De ahí resulta una situación falsa para el partido beneficiado; para el gobierno que otorga los beneficios; para los funcionarios en quienes recae el honor del nombramiento, y para la opinión que se desconcierta y desmoraliza ante esos acomodamientos que nada suponen, que ningún resultado benéfico traen consigo, y que dejan en pié todos los vicios que se desea corregir y estirpar en la administración y en el gobierno, contenido ó desarmado por esas mismas transacciones estériles en que degeneran los grandes programas revolucionarios.

Mas, mucho mas todavía. El partido que se resigna á esas concesiones admite un sistema por el cual el poder se reserva la explotacion del voto en las dos terceras partes de la República, y abandona á sus adversarios la tercera parte restante. Es la peor de las divisiones políticas, pues por ese medio quedan desnaturalizadas las instituciones y falseado el principio fundamental de la democracia y del gobierno representativo. Todas las cuestiones políticas son encaradas bajo un prisma falso, pues cada partido se cree dueño absoluto de las posiciones conquistadas, á mérito del pacto, como si se tratase de feudos, dentro de cuyos límites ningun otro elemento puede penetrar, y donde rige exclusivamente el criterio ó el interés de los concesionarios.

Protesto contra semejante política. Creo que no es la política tradicional de nuestra comunidad; que ésta no puede admitirla, y que debe repudiarla como contraria á sus ideales y á sus grandes y legítimos intereses, que son los de la nacion, de cuyas entrañas ha salido esa colectividad para pugnar por el bien y la felicidad comun.

El gobierno debe ser gobierno, y los partidos políticos ó agrupaciones populares deben ajitarse en su esfera propia, que está fuera de las regiones oficiales. El pueblo delega por períodos fijos el ejercicio de su soberanía en los poderes públicos, y esa delegacion es completa, en cuanto se refiere al mandato constitucional. Toda autoridad se ejerce á nombre del pueblo y no de los partidos: El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes. Los partidos no son, como se ha dicho, una institucion de derecho público, ni pertenecen al organismo del Estado; son producto de las corrientes de opinion; grupos sociales formados para desarrollar una accion comun en la vida nacional, y poner en movimiento el mecanismo de las instituciones. Todos esos principios aparecerán desvirtuados ó heridos en esa confusion que nace de mantener, bajo un régimen constitucional, los pactos celebrados fuera de ese régimen, con el fin de hacer cesar una situacion de fuerza.

Mi programa, en definitiva, es éste: devuélvase la libertad al poder, y recobre la suya el partido nacional. Pidamos al primero, no la miseria de unas cuantas gefaturas, con lo que acaso se crea dispensado hasta de hacer justicia mas allá, sino las garantías y los beneficios propios del gobierno constitucional, que se deben á todos los partidos y ciudadanos. Venga, sobre todo, un interregno de tranquilidad y réservese la actividad y las agitaciones del partido para el período de la lucha electoral, en que debe desplegar el calor y la energía que hoy se [illegible]

Tengamos fé en las instituciones. Que cada uno ocupe su lugar. El partido nacional ganará en prestigio y fuerza moral lo que pierda en concesiones estériles ó en miserables piltrafas. Será entonces mas considerado y respetado por el gobierno, á quien no pedirá sino lo que le reclama el país entero: moralidad y justicia; órden y libertad.

Siempre su afmo. amigo,

AGUSTIN DE VEDIA.

CARTA ABIERTA

La Razon Diciembre 31 de 1898

Señor don Pedro Cosio.

Distinguido compatriota: Cumplo con el deber de manifestar á usted el mayor agradecimiento por los benévolos cuanto inmerecidos conceptos que sobre mi persona ha formulado en sus artículos de LA RAZON de ayer y hoy, no obstante las diferencias de opinion que alejan á usted de mis ideas.

Pero á fin de que sepa usted por qué no he debido levantar el guante que me arroja en el final de su último escrito, he de decirle que cuando he elegido la forma del folleto en mis observaciones sobre los partidos tradicionales, lo he hecho precisamente para [illegible] de toda polémica y dejar al tiempo su obra mas ó menos lenta, pero segura.

No soy sinó un humilde continuador de aspiraciones que tuvieron su origen en 1816, dentro de los muros de la ciudad sitiada. Esas aspiraciones se realizarán un dia ú otro; pero se realizarán, no lo dude usted, y mas que nadie tiene en ello interés el partido *colorado*, menesteroso de una transformacion, para dejar de ser ingrato como ha sido siempre con sus personalidades de talla, partido que hoy anula la figuracion del doctor Blanco y le cierra la vida pública, como inutilizó antes á Juan Cárlos Gomez, á Lamas, á Mezquita y á tantos otros á quienes negó el aire vivificante de la ciudad en que nacieron.

Mientras el cintillo prepondere sobre la constitucion de verdaderos partidos de principios que tengan por base grandes ideales que apasionen, muevan y arrastren, no saldremos del paso, señor Cosio, porque para endiosar á Rivera y Oribe y condenar á Quinteros y Paysandú, basta una cartilla que cualquier necio sabe de memoria y lleva con fruicion á la balanza de las compensaciones históricas.

En cuanto á los *blancos* de significacion, esos á pesar de las incorporaciones de los que se pasan de listos, están comprendiendo cuan fósiles resultan los partidos tradicionales!....

Martin Aguirre y Agustin de Vedia, las dos inteligencias más sérias del partido *blanco*, han dado su opinion concreta en el asunto. El primero decia en el Senado en 1891: «He venido teniendo una participacion de cierta preminencia en los acontecimientos políticos del país á muchos años á esta parte, y mi intervencion se ha señalado siempre por el *deseo manifiesto*, llevado á la práctica á costa de muy penosos sacrificios, de hacer que PARTIDOS SIN RAZON DE SER, *á los cuales no distancia ninguna idea fundamental*, ninguno de aquellos atavismos de raza que suelen ser en los pueblos en que los hay mezclados, causa permanente aunque oculta y poco declarada de las divisiones políticas, *lleguen á la desaparicion de esas divisiones artificiales* para constituir un verdadero cuerpo de nacion compacto etc. etc.»

Y Vedia en *El Nacional* de Febrero 16 del corriente año, escribia lo que sigue, en cuyo elogio yo no tengo más que decir sinó que sus palabras son dignas de la elegante y noble pluma de *Byzantinus*: «En lo que afecta á los partidos, la opinion debe tender á dividirse y organizarse en dos grandes agrupaciones, *abandonando de una vez y para siempre denominaciones históricas que nada significan ni representan*, QUE SON UN RETROCESO, *y que no responden á las aspiraciones del patriotismo, en la actualidad ni menos en el porvenir*.»

Por el momento puede todo esto ser *vox clamantis in deserto*, porque los [illegible]

Sienta Carranza - discurso — Páginas 52 — La bandera de los 22 — 101 Pág. 103

...tos *pro prefectura* del señor Cuestas, que algunos beneficiados llaman «acuerdo de partidos» y otros más intrépidos «elecciones libérrimas», han dado á las fracciones que hoy por hoy se han adjudicado la representacion de los bandos tradicionales, cierta *entente cordiale* que en el Consejo de Estado se traduce por la restauracion urgente de escuela de tan buenas costumbres como la plaza de toros, y mañana en el Cuerpo Legislativo puede dar lugar á algun otro proyecto como ese, de cultísima y decente trascendencia; pero á la larga han de venir los motivos de discordia que plantearán el problema de las soluciones armadas, tratándose de partidos inorgánicos que no pueden legalmente turnarse en el poder porque su divisa anacrónica es de guerra y no de paz, de acechanchas y no de lealtades, porque no responden á lógicas divergencias de opinion, ni á divergencias de ninguna clase, y obligan á los mandatarios á estar con el ¡Jesús! en la boca, cuando los directores de un bando erigen en Nico Perez cátedra accidental de derecho público para que los ilustre Saravia sobre problemas de gobierno, ó cuando la fortaleza del Cerro brinda su fresco hospedaje á los militares que conversan demasiado en concepto del que manda, ó hacen como el coronel Escobar mal uso del telégrafo.

Ahora bien: como yo no quiero para mi pais la ultrajante resurreccion de las prepotencias del caudillaje que atormentó á los buenos ciudadanos de otras épocas, como no me place ver los cuarteles convertidos en Bastillas á favor de modernas *lettres de cachet*, y no me gustan los destierros indefinidos de inofensivos ciudadanos, ni los espionages ni los esbirros; y como todo esto lo atribuyo á la falta de un partido fuerte que sin necesidad de excesos, atentados y persecuciones se mantenga en el poder, vigilado de cerca por otro partido de principios que espere pacíficamente su turno de conquistar con la opinion pública el mando por medios legítimos, claro está que repudio á los partidos tradicionales cada dia con mayor convencimiento del mal que causan y la forma grave y repulsiva en que subvierten los fundamentos del gobierno libre y el decoro de las instituciones.

Con lo expuesto se habrá usted convencido de cuan mal inspirado estuvo usted al emplear el verbo «descender» en el supuesto de que por superioridad que pudiera yo pedantescamente atribuirme dejaria de tomar en cuenta lo que llama usted sus elucubraciones.

Yo nunca desciendo porque pública ó privadamente discuta con un jóven inteligente, instruido y sincero como usted; y conociéndome bastante, tengo motivos que me vedan otorgarme preeminencia intelectual sobre nadie, y mucho menos para responder á la cortesia con el desden injustificado.

Si muchas veces en que soy combatido ó en que por bondad se me elogia, dejo de contestar á los críticos, no es por hacerles un desaire que no corresponde á mi carácter, sino sencillamente porque les reconozco el derecho de aplaudir ó de silbar que concede todo aquel que se presenta en el público escenario renunciando el recurso de protesta contra la silba, siquiera se reserva un íntimo reconocimiento silencioso, cuando alguien obliga su gratitud con finezas.

Soy con este motivo de usted atento S. S.

LUIS MELIAN LAFINUR.

Casa de usted, Diciembre 30 de 1898.

De Nuñez de Arce

"El Siglo" Julio 18 de 1899

CASTELAR

—

Madrid, Junio 16 de 1899.

La muerte de Castelar ha sido al propio tiempo una gran desgracia nacional para España y una horrible pérdida para la humanidad. Cuando el génio de un hombre llega á ciertas cumbres donde se le vé, se le admira y se le aplaude desde las mas apartadas y opuestas regiones del mundo, su gloria no es patrimonio exclusivo de su país, sino orgullo del universo. Castelar no es solo honra de los españoles sino honra de los hombres y muy principalmente de aquellos que, como los hispano-americanos, hablan la rotunda y majestuosa lengua, cuyos íntimos resortes supo él manejar con tanta fortuna, y cuyas filigranas de forma esmaltaron, con primoroso relieve, su incomparable labor artística.

¡Desventurada España! Dios ha querido, en estos luctuosos dias, someterla de golpe y sin descanso á las mas duras y cruentas pruebas! Quizás, por secreto designio de la Providencia, todo ha de ser grande en este pais de las mayores grandezas. Grandes fueron nuestros triunfos y grande es nuestro sentimiento; grandes los esplendores de aquella gloria, para la cual el sol no se ponia, y grandes, inmensas, las negruras de esta eterna noche, donde nos tienen sumidos la desgracia, la fatalidad y nuestros propios errores.

Despues de la ruina de nuestro poderio colonial, la muerte de una de las personalidades que por sí sola bastaba para hacernos acreedores al respeto y á la simpatia de todos los pueblos del mundo.

Cuando el oleaje de las pasiones, tan turbulento en la segunda mitad de este siglo, se calme, cuando el tiempo pase y pueda estudiarse, sin apasionamientos ni prejuicios, lo que fué Castelar como hombre de estado, como hombre de letras y como artista, su figura adquirirá gigantescas proporciones Los que le hemos visto tan de cerca, en nuestro propio hogar, á diario, no le hemos podido abarcar en toda su grandeza, porque lo grande se vé mejor de lejos.

Jamás comulgué en su iglesia política ni participé, por lo general, de sus opiniones respecto del modo de apreciar los árduos asuntos de nuestro tiempo; pero debo declarar que en todas las situaciones y en todos los momentos, lo mismo en las cimas de la vida pública que en las intimidades de su amenísima conversacion privada, encontré a Castelar justo, sincero, razonable, imparcial, fustigando el error hasta cuando en si mismo creia advertirlo, ingénuo hasta cuando en si mismo creia advertirlo, ingénuo hasta la candidez infantil, y obstinado, tambien como un niño, en la apasionada defensa de cuanto creia justo y conveniente. Ante todo y sobre todo resplandecia en su alma un culto idolátrico á la patria, amor de sus amores, musa de su inspiracion oratoria, suprema necesidad de su espíritu.

No se cansaba de repetirlo á modo de lema de su escudo de luchador: «Amemos la patria hasta el fanatismo».

Castelar, á sus naturales talentos y á su instruccion vastísima unia, como cualidades especiales de su génio, una imaginacion portentosa, exhuberante, fecundísima, y una memoria que en los dias de su mayor vigor, nada tenia que envidiar á la del señor Menendez Pelayo. Hijo de Cadiz, hacia honor á su cuna, siendo prototipo del hombre meridional, de espíritu de fuego, de extraordinaria inventiva, de vivísimo ingenio, gran dilocuente y chispeante, que lo mismo manejaba la alta oratoria de períodos majestuosos, que el diálogo familiar lleno de gracejo y salpicado de chistes. Lo mismo hacia una escultura que un *bebot*.

Llegó á la escena pública con fortuna, en los momentos en que pretendian orear brisas democráticas las viejas instituciones europeas. Desde su primer discurso, en el teatro Real el 22 de Setiembre de 1854, alcanzó nombre y fama el jóven orador.

La imágen de su hermosa palabra, puesta al servicio de la causa popular, obtuvo victorias ruidosas, tales como no las ha alcanzado ningun otro orador en este siglo. Tribuno del pueblo, llevó su voz, recibió sus homenajes, le siguieron sus aclamaciones por donde quiera que fué, y los ecos de su gloria repercutieron en las mas apartadas regiones del globo. Pero no fué solo cantor apologético de las excelencias de la libertad, sino que definió sus dogmas, al propio tiempo que los ensalzaba en himnos inmortales, llegando á ser el verbo de la democracia.

Y al condensar las idas democráticas que se respiraban por aquel entonces con el aire atmosférico, y se identificaban con los deseos mas ardientes de su espíritu, las arrojó, como lluvia de estrellas, sobre las inflamables muchedumbres, que se incendiaron como seca m es, obligándole á apagar el fuego con su propio cuerpo y á reparar, tambien por sí mismo, los estragos del incendio. Con noble y perseverante arrojo, puso coto á las demasías ocasionadas por sus ardores de propagandista con sus energías de gobernante, colocandose con temeraria resolucion enfrente de sus teóricas lucubraciones, para satisfacer las vitales y prácticas necesidades de la realidad.

Cuando España se encontraba víctima de horribles luchas intestinas, amenazada por las locuras del catolicismo, con los carlistas casi á las puertas de Madrid, rota la disciplina militar, cundiendo el pánico hasta en los pechos mas esforzados y el pueblo caminaba ciego al borde de tenebroso abismo, Castelar, dando ejemplo de heróico valor, empuñó con mano firme las abandonadas riendas del Estado, reorganizó el cuerpo de artillería, restauró el ejército, reor...

...amenazaba, devolvió á los españoles la confianza en lo porvenir, y salvó a su idolatrada patria de los horrores de la disolucion y de la deshonra.

—

No encaja en la índole de estas impresiones á vuela pluma examinar, al detalle, la obra de Castelar como escritor, hablando de «Los misterios de Elda», novela que lleva el nombre del pueblo, de Alicante donde pasó su niñez; «Don Alvaro de Luna», estudio histórico, «Ernesto», «Don Alonso el sabio», que escribió en colaboracion con don Francisco de Paula Canalejas, «Elena», considerada desde el punto de vista clásico, libros de los primeros años de su juventud, casi en su infancia; ni tampoco de sus célebres artículos sobre el cristianismo y el progreso, ni de las elocuentísimas lecciones que pronunció en el Ateneo, hará treinta años, sobre la civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo, ni de la «Historia del movimiento republicano», «Cartas á un obispo», «Historia del descubrimiento de América», «Recuerdos de Italia», é infinitos trabajos periodísticos.

Los escritos de Castelar son una série de discursos. Escribia hablando, arrojando, desde la mesa al suelo, las cuartillas llenas de gruesos caracteres, y no pocos borrones como si fueran trozos oratorios lanzados desde la tribuna.

Castelar era un verdadero artista. En sus gustos, en sus aficiones, en sus estudios, en su lenguaje, en su casa, en cuanto tenia relacion con su persona, advertíanse los refinamientos del arte. Su luminosa inspiracion irradiaba como el sol, propia y brillantísima luz. La retórica no fué su tirania, sino su esclava; y del fecundo y armonioso enlace de sus frases fluian primores de forma, sin que nunca resultaran esclavos molde rebuscado de su palabra. La extraordinaria magnitud de sus períodos, la abundancia de sus incisos y la asombrosa seguridad con que desarrollaba, en medio del tropel de ideas que le asaltaban al paso, el concepto que se proponia explicar subyugaba la atencion de sus oyentes.

A veces éstos se agitaban temerosos de que el prodigioso tribuno fracasara en sus temerarios empeños, cuando sometia una complicada oracion ó una simple frase á prodigios de elasticidad de que nadie las hubiera creido susceptibles. Despues que redondeaba un período, tras largos y repetidos paréntesis, llevando á puerto de salvacion la idea principal que había dejado largo rato en suspenso ó como en olvido, su auditorio prorrumpia en aclamaciones de estupefaccion y asombro, y al desahogar su entusiasmo respiraba satisfecho, trocando en ruidoso júbilo su angustiosa ansiedad.

Castelar, como todos los artistas, gustaba de ser oido con religioso silencio cuando se levantaba para hablar. Despues de la palabra sacramental «señores», hacia una larga pausa y se colocaba en actitud, irguiendo la robusta cabeza, pasando la mano por su poblado bigote, estirando los puños de su camisola y arqueando los brazos como para prepararlos á la gimnasia oratoria.

Su voz tenia varias y sonoras inflexiones, y á veces recorria la escala de la tonalidad desde la nota mas baja y profunda hasta la mas aguda y penetrante. Le excitaba y complacia el aplauso, y los públicos ceremoniosos y frios le exasperaban. Nunca fué improvisador. Sus discursos eran siempre mejores que sus rectificaciones, en las cuales solia intercalar con frecuencia para darlas relieve y brillo, algunos trozos preparados de antemano, que guardaba, como piedras preciosas, clasificados con órden prodigioso en los índices de su retentiva sin igual.

Para ser artista en todo hasta el fin de su vida, ha muerto pobre, despues de haber sido doctor en filosofia y letras y en derecho, catedrático, diputado á Cortes, ministro, presidente del Congreso de los Diputados y jefe del Estado.

Trabajaba todos los dias, no solo por amor al estudio, sino por necesidad. Escribia correspondencias á varios periódicos extranjeros, y la muerte le ha sorprendido cuando estaba trazando su «Historia del siglo XIX», siglo egoista y avaro de todo lo suyo, que parece, en sus últimos años, haber querido que mueran en su ya agotado séno los genios europeos que mas le glorificaron y enaltecieron: Bismarck en Alemania, Gladstone en Inglaterra, Víctor Hugo en Francia y Castelar en España.

El entierro de nuestro gran orador, gran poeta y gran creyente ha sido imponentísima manifestacion del duelo universal. Desde la rica y fastuosa pompa del dolor oficial, hasta las pobres y silenciosas lágrimas de sus deudos y amigos nada le ha faltado; ni siquiera las flores frescas que tanto le encantaban, puestas á la cabeza de su féretro á última hora por la hija de un humilde obrero.

Cuando mas necesitados nos encontrábamos de su palabra, de su consejo, de su buena voluntad y de su santo patriotismo, la fatalidad nos le arrebata. ¡Cómo si no le bastara hacernos en la cabeza, abatiendo nuestra arrogancia, nos hiere, con golpe mortal, en el corazon!

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Del doctor don José Romeu

Según me lo ha recordado la comisión que tuvo á bien invitarme para tomar parte en esta conferencia, tiempo hacía, estimados amigos y correligionarios, que no había tenido ocasión de dirigirme á ese núcleo de juventud, base muy distinguida de este centro social, que tantas veces me ha hecho el honor de escuchar mi palabra con benevolencia y de aceptar mis opiniones sinceras, emitidas en presencia de las agitaciones propias de nuestra vida democrática; vinculación de la juventud, que en mucho estimo, ya que siempre hemos coincidido en patrióticas aspiraciones, condensadas en el anhelo ferviente de paz, progreso, derechos y libertad, por cuyos altos ideales no hemos omitido labor ni sacrificio, tanto en las épocas de general abatimiento como cuando, en los albores de una nueva era, resurgen las actividades ciudadanas al calor de cívicos entusiasmos, fomentados por la visión profética de un porvenir venturoso.

Accediendo, pues, á tan honrosa invitación, y por más que me considere inepto para dar realce al acto solemne de honrar la memoria del ilustre ciudadano cuya súbita desaparición consternó á la sociedad uruguaya, causando estupor y profunda pena, he cercenado un momento al tiempo destinado á mis tareas políticas, lejislativas y profesionales, con objeto de reunir algunos conceptos relativos á sucesos todavía recientes y á la actuación del intrépido militar, cuyo elevado carácter supo conciliar los horrores de la guerra con los sentimientos humanitarios, iniciando así para nuestra patria y sobre el mismo campo de batalla la nueva era de concordia y de fraternidad precursora de radicales transformaciones.

Por una de esas eventualidades de los sucesos, que ninguna relación tienen con los esfuerzos del ciudadano, ni con sus méritos, de los cuales en extricta justicia ninguno personalmente pudiera corresponderme, á no ser el de haber tenido fé en los destinos del partido, cuando los espíritus más selectos se entregaban al abatimiento y al fatalismo; por una de esas caprichosas circunstancias, decía, cúpome el honor de presidir la convención más laboriosa que haya celebrado nuestra agrupación cívica, como que ella consolidó la reorganización del partido nacional, iniciada poco antes por un grupo de distinguidos correligionarios residentes en la república Argentina, sancionando inmediatamente, en veintisiete largas sesiones, y despues de madura deliberación, la ley orgánica que hoy nos rige, é iniciando después la agrupación de nuestros dispersos elementos de armas por medio de una comisión militar compuesta de treinta y tres ciudadanos, cuyos indiscutibles servicios al país y á su causa se revelaban por sacrificios jamás recompensados. Por grandes que fueran sus méritos, era, sin embargo, muy natural que á ellos no alcanzaran las recompensas: estaban en su apogeo los destellos nefandos de la oligarquía y las manifestaciones ostensibles de la autocracia mal encubiertas por las promesas halagadoras de hermosísimos programas de gobierno; y es bien sabido que los hombres de armas del partido nacional aceptan gustosos las cargas de la democracia, así como las duras pruebas del infortunio, pero no condicen jamás con los festines de la decadencia, ni con los desórdenes de la corrupción.

Confundidos con el cuadro veterano compuesto de Rafael Rodríguez, Advíncula González, Daniel Carrasco, Espiga, Puentes, Barrera, Nogués y otros más, que ya desaparecieron sin alcanzar siquiera á vislumbrar los albores de regeneración auspiciosa, planteada desde el pacto de septiembre, ratificado por el acuerdo patriótico de los partidos como punto inicial del reinado de las instituciones, figuraban en aquella misión, hombres del temple de Fortunato Jara y del capitán Diego Lamas: el anciano á cuyo heróico sacrificio dedicará la tradición una corona de inmarcesibles glorias, mientras en el mundo quede un solo girón de nuestra bandera, y el soldado casi desconocido entonces entre sus compañeros de armas, el más inferior por su grado, el más jóven por sus años, el más modesto por sus aspiraciones, el más pequeño por su estatura, pero el más grande por el destino que su amor á la patria y á las instituciones debía reservarle en los futuros acontecimientos y en la hora solemne de las reivindicaciones supremas.

La historia nos demuestra que los grandes campeones de la libertad dejan traslucir el temple de su alma desde los primeros pasos que dán en el escabroso sendero de la vida. Sobrios de palabras, decididos en la acción, estóicos en el infortunio, su mente atesora relevantes virtudes y extraordinarias energías, que, acaso ignoradas, se revelan en un instante al llegar el momento supremo de la prueba ó al estallar las grandes indignaciones provocadas por la opresión y por la injusticia.

Ya en 1886, cuando reunido en Buenos Aires el comité revolucionario adoptaba las últimas disposiciones para la invasión de aquella fecha, preséntase de improviso un jóven vestido de uniforme con sus insignias de teniente, y haciendo correcto saludo militar, exclama: «Sé que la «patria necesita en estos momentos del «esfuerzo de todos sus hijos. Aquí está «un ciudadano que se pone á su servicio «incondicionalmente.» —Y ese jóven desconocido, de temple espartano, vosotros lo adiviná is: había de ser muy pronto el novel capitán, que con sin igual denuedo ilustrara sus galones en las jornadas memorables de Puntas de Soto y del Quebracho bajo las órdenes del comandante Octavio Ramírez.

Los que despues de aquella época frecuentamos su trato y nos honramos con su amistad, pudimos comprender desde luego que el modesto capitan haría grande honor á su carrera, pues durante su corta permanencia en esta capital, para incorporarse á la comisión militar, no se dió un solo momento de reposo, persiguiendo siempre el propósito de acaparar conocimientos y de servir á la causa de sus afecciones.

En breves días, su cartera, mejor dicho, su libro de apuntes, porque en su cartera no cabían tantas anotaciones, quedó repleta de datos relativos á las fuerzas de la capital, de la campaña y de la marina, á los cuarteles, armamentos, municiones, costas, profundidades y puntos de fácil abordaje, trenvías, ferrocarriles, estudios de sus trochas y trazados, material rodante, caballadas y otra multitud de informaciones que con especial tino sabía obtener de las personas más competentes en cada ramo.— Por cierto que entre tantos datos los había tan interesantes como extraordinarios.—Pudo convencerse, por ejemplo, el capitan Lamas, de que cierto jefe de artillería había mandado soldar á los cañones las piezas movibles que sirven para fijar la puntería, á pretexto de que á menudo las perdían los soldados encargados de su servicio; y que la orden se había cumplido!

Otro militar, encargado de la custodia de municiones de artillería, al observar que se oxidaban algunos proyectiles, mandó darles una mano de pintura negra; al ser reemplazado por otro jefe, notó éste que la mala pintura empleada ensuciaba mucho y los hizo pintar de blanco; pero otro más apasionado, y á quién lo blanco causaba vértigos, ordenó fueran pintados de colorado. Resultado final: ninguno de los proyectiles pudo entrar en las piezas á que estaban destinados!

Este pequeño detalle de la vida de Diego Lamas, demuestra ya hasta la evidencia su espíritu investigador y su avidez por el estudio, así como las ideas que bullían en el cerebro de ese genio militar, que había de esperar pacientemente el momento oportuno de llevarlas á la práctica, desarrollándolas con abnegación sublime, como justo tributo á los anhelos de justicia y libertad que más tarde guiaron su patriótica empresa.

Muchos de vosotros habeis de recordar con cuánto entusiasmo, con cuánta corrección, con cuánto espíritu de fraternidad se procedió á la instalación de la comisión militar. Más de mil ciudadanos de lo más selecto de nuestra agrupación cívica, presididos por las autoridades del partido, hicieron acto de presencia en los salones de la Sociedad Francesa de socorros mútuos, para dar posesión de sus cargos á los distinguidos hombres de armas, que de todos los departamentos de la república, y aún del extranjero, venían á prestar el contingente de su prestigio á la causa encarnada en el patriótico programa del partido nacional.

La reunión resultó imponente. Las circunstancias le daban realce y demostraban su verdadera importancia.

Por vez primera, despues de largos años en que habíamos pagado amplio tributo al error y á la anarquía, se presentaba el partido en condiciones de demostrar al país y á sus gobiernos de camarilla, que el pueblo estaba cansado de opresión, de embustes y de supercherías, preparándose en consecuencia á iniciar la reacción mediante activísima propaganda.

Y así lo comprendieron los afiliados á la oligarquía imperante.

Uno de los personajes más influyentes de la época, tan influyente que poco antes su opinión había sido decisiva para designar al candidato que ocupó la presidencia de la república, me decía, «uno de esos momentos expansivos «que á menudo presenciamos en el ejercicio de nuestra profesión: « Habíamos «creído para siempre muerto al partido «nacional; considerábamos que en lo «sucesivo no sería tenido en cuenta si«no como reminiscencia histórica, pero «nunca como factor de importancia en «las cuestiones políticas del presente «ni del porvenir; ustedes han tenido la «virtud de resucitarlo, lo que llama «la atención del gobierno y lo alarma «profundamente ».

Y así era, en efecto. Desde aquel momento, el fantasma de la reacción agitó los sueños del gobernante, que en su inmenso desvarío, y para abatir altiveces bravías, inspiradas en el más puro patriotismo, solo atinó á manchar su propia frente con el estigma del crímen, preparando la celada infame de octubre y deshonrando al ejército con el fusilamiento de inermes ciudadanos.

Corramos un velo sobre tanto oprobio, aunque años más tarde la sombra de Pantaleón Pérez se haya extremecido al escuchar las vibraciones redentoras que desde Tres Arboles, de Arbolito y Rincón de la Aurora trasmitía el éco, casi simultáneamente, por efecto de las nutridas descargas con que los bravos del ejército nacional, conmovían los cimientos de la oligarquía todavía imperante.

El siniestro plan de octubre surtió todos sus efectos.

Cesó la agitación de los partidos.

Anulóse la influencia de la opinión pública.

La paz reinaba en Varsovia.

El gobierno continuó irresponsable; y como si la magnitud del atentado cometido encubriera con su sombra todas las irregularidades y todos los atropellos, quedó sancionada, por medio de una ley de elecciones, para uso gubernativo, la anulacion de los derechos políticos del ciudadano, con objeto de poder llevar á feliz término las subversiones institucionales características de la época, bajo la dirección autocrática de los gobiernos civiles sucesores y herederos directos de los desórdenes del militarismo.

Como todos recordais, porque se trata de hechos contemporáneos, á la subversión de las instituciones y al gobierno

sin control siguieron el aumento de los impuestos, el empobrecimiento del país, el derroche de los dineros del estado, las fortunas improvisadas, la tendencia á la unificación de los poderes públicos, y el aumento incesante de la fuerza armada con su aparatosa ostentación, único medio de mantener el poder de una autoridad detestada por el pueblo y de la que éste no podía esperar más que exacciones, vergüenza y opresión.

Deprimido el espíritu público, parecía extinguirse el civismo de los orientales hasta en sus manifestaciones más insignificantes.

Sometido y sumiso á la oligarquía el partido de cuya filiación política procedían los gobiernos usurpadores; disueltos y dispersos los pocos elementos del partido constitucional; y abatidos en su mayor parte los de filiación nacionalista; solo la juventud del partido nacional mantenía viva su protesta y secundaba á las autoridades directivas de su agrupación cívica, mediante una propaganda que tenía sus acentos viriles en el seno de los clubs, preparando así el terreno á otra propaganda más trascendental, que desde las columnas de la prensa había de conmover la opinión pública hasta hacer inevitable la reivindicación por medio de las armas.

No pudiendo ya contener sus ímpetus patrióticos, el noble caudillo del Cordobés, lanza sus huestes á una empresa prematura y temeraria, la que, á pesar de su carencia de elementos, demuestra de un modo evidente la debilidad, la ineptitud y la desorganización del adversario.

A pesar de lo infructuoso de la tentativa, queda arraigada en la conciencia popular como suprema razon de estado, como exigencia imperiosa del deber cívico, la necesidad de arrollar á la oligarquía aún á costa de cruentos sacrificios.

La revolución se imponía; reanudándose por consiguiente los trabajos preparatorios del movimiento armado. Justo es, sin embargo, reconocer que, aunque desde el primer instante se contó con la voluntad decidida del bravo caudillo, que con asombro general había cruzado la campaña realizando proezas inauditas, no se caracterizaron los trabajos revolucionarios hasta que adhirió á ellos el valeroso militar, futuro jefe de estado mayor, cuya inteligencia y tenacidad habían de proporcionar jornadas de gloria á los intrépidos compañeros de causa que se pusieron bajo sus órdenes.

No intentaré por cierto describir los sucesos desarrollados desde el instante en que pisó tierra oriental para satisfacer con el sacrificio de su propia sangre, impulsos vehementes de su corazón de patriota.—Reconozcamos tan solo que humanizó la guerra, repudiando odios salvajes y atávicos rencores; recordemos que al movimiento armado de 1897, se deben fundamentalmente los progresos políticos alcanzados por el país, tras largo eclipse de las libertades públicas, dejando así establecidas grandes proyecciones para el porvenir; y recordemos, por último, que la aureola de gloria discernida por el pueblo á los caudillos de la revolución, no es más que el justo homenaje tributado al patriótico esfuerzo y á las acrisoladas virtudes de aquellos que con abnegación sublime, todo lo sacrificaron en el altar de la patria, sin fijarse siquiera si la temeridad del esfuerzo los conducía al pináculo de la gloria ó á la sima del infortunio.

Para desgracia nuestra, la muerte inesperada y violenta del coronel Diego Lamas había de conmover muy pronto al país entero, repercutiendo hasta más allá de nuestras fronteras con toda la intensidad de los grandes duelos nacionales.

Vosotros, todos, habéis tomado parte en la apoteósis tributada á su memoria; y con vosotros toda la población de la república, porque el destino cruel del prócer esclarecido inundó de tristeza infinita el corazón de todos sus conciudadanos.

La alta autoridad directiva del partido nacional sintetizó sus nobles cualidades en estas pocas palabras, al dar á conocer la infausta nueva:

«El coronel don Diego Lamas ha muerto.

«Genio militar, talento político, pureza de sentimientos, amor acendrado á su país, honradez intachable; todo lo reunía este hijo esclarecido de la patria, que acaba de ser arrebatado al afecto de sus conciudadanos por un hecho fatal, cuando se hallaba en la edad más vigorosa y fecunda de la vida.

«Es una pérdida irreparable.

«El lugar que él ocupaba nadie puede ocuparlo con iguales títulos é iguales méritos.»

Pero, señores: es de partidos viriles retemplar la fibra ante los grandes infortunios.—Es de nobles corazones levantar el espíritu evocando la memoria de los grandes campeones que nos legaron perdurables ejemplos de austeridad y de abnegación.

Recordando, pues, en este instante, los conceptos vertidos hace un año al pié de la tumba, que ha pasado á ser santuario de virtudes y de heroísmo, templad vuestras almas al calor irradiante de tanta gloria; seguid, conciudadanos, las huellas del varón ilustre que afrontara peligros innúmeros en persecusión de ideales nobilísimos; y tú ¡oh patria!, tierra uruguaya que guardas en tus entrañas los despojos mortales del que fué uno de tus hijos predilectos, guárdalos con amor infinito para ejemplo de las generaciones venideras, ya que ni el cariño de sus compatriotas, ni la inmensidad de nuestro dolor pueden contrarrestar el hálito de muerte que apagara los latidos de su corazón esforzado!

LA FAMOSA CONFERENCIA

Montevideo, Febrero 9 de 1886.

Bajo el mismo título que sirve de encabezamiento á estos renglones publica *La Nacion* de ayer un editorial en que, pretendiendo dar cuenta á sus lectores de la conferencia que tuvo lugar entre los señores ministros Cuestas y Tajes, se consigna una version, no solo inexacta de lo ocurrido, sino depresiva de la elevada personalidad del señor Gomensoro.

Hemos tenido ocasion de conocer la carta oficial, que á pedido de los señores ministros dirigió el señor Gomensoro al señor Presidente de la República, consignando las declaraciones que hizo en la conferencia; y en ella está bien lejos de declarar el señor Gomensoro lo que *La Nacion* consigna.

El señor Gomensoro, en el párrafo principal de su carta que conservamos en la memoria porque la hemos leido muchas veces, dice textualmente lo lo que sigue:

«*Contesté* (se refiere á la manifestacion que se le exigia) *que no podia hacerlo puesto que no me constaba que ni pública ni privadamente los revolucionarios hubiesen manifestado el propósito de llevar mi persona á la Presideneia de la República.* (sic)

Esto dijo el señor Gomensoro, esto es lo único que consigna su carta: ni una palabra mas ni una palabra menos, constando de la misma que fué llamado para *asuntos del servicio público* al despacho de S. E. y no para hablar de política.

El señor Gomensoro, como empleado escrupulosamente puntual y obediente, acudió al llamado de S. E. y allí se le hizo présente, mas ó menos, que debia desautorizar con un manifiesto los rumores que circulaban de ser candidato de los revolucionarios para la Presidencia de la República.

Como se comprende, el señor Gomensoro, no podia decir otra cosa ni dar otra contestacion que la que dió.

Es falso pues, lo que estudiadamente le hace decir le articulista de «La Nacion» que quizá sea alguno de tantos Peninsulares de esos que en la aciaga época de descomposicion social que atravesamos, tienen por oficio manosear á las mas altas personalidades de nuestro país y hacer su agosto con la difamacion de nuestros mas respetables ciudadanos.

El señor Gomensoro no podia decir de si mismo *que creyendo que no tenia importancia alguna, no debia hacer el manifiesto que se le exijia, por que creia ponerse en ridículo.*

Esto es sin duda lo que piensa ó lo que desearia el articulista de «La Nacion» y sus amigos, pero no es esto lo que piensa el Sr. Gomensoro de si mismo y sobre todo, lo que piensa el país de tan eminente ciudadano, notoria y universalmente aclamado por todos los partidos, por el comercio, por la nacion en masa: como el único salvador actual de la República.

Quizá era eso lo que se buscaba del Sr. Gomensoro y lo que al llamársele por asuntos *del servicio público*, se propuso lograr, la reconocida habilidad política del Sr. Ministro de Cultos—esto es, que el Sr. Gomensoro, se inutilizase á sí mismo como candidato de la inmensa mayoria del partido colorado, aceptado y aclamado hasta por los partidos de oposicion, que en estos momentos, para nadie es un misterio, se disponen á lanzarse armados sobre la República, á reivindicar con razon ó sin ella sus derechos políticos.

Quizá se buscaba tambien que bajo la presion moral que á un anciano de setenta y tantos años, podria causar la inesperada amenaza de exigírsele la dimision de su empleo, es decir, de arrancarle el pan de su familia, escribiese alguna de esas cartitas genuflexas y humillantes, á modo de esas protestas que en esta época de libertad y de órden suelen arrancar á los desgraciados á quienes se les deben sueldos;—pero el Sr. Gomensoro, aunque sorprendido muy de veras de que el asunto de *servicio público* para que se le llamaba se convirtiese en una conferencia política de la mas trascendental importancia, no cayó en el lazo que tan suavemente le tendia el talentazo teológico del señor Ministro de Cultos, si hemos de juzgar por el resultado de la famosa conferencia.

II

Omitimos todo comentario sobre cuanto tiene de repugnante y desdoroso, si es cierto lo que refiere «La Nacion», que no creemos eso de querer forzar á un anciano respetable á dimitir un alto empleo de la Nacion, porque sus conciudadanos se acuerdan de él para prestigiar su nombre como candidato para la Presidencia de la República.

Tampoco queremos comentar, porque iriamos muy lejos, todo lo brutalmente despótico que seria eso de arrancar por la coaccion mora del hambre de su familia, á un ciudadano tan esclarecido y de tantos servicios al país *una declaracion por la prensa, espresando que no habia autorizado á nadie para levantar su candidatura á la Presidencia* (sic), como medio piadoso inutilizarlo como candidato ante el país y sus amigos, por que aun cuando eso lo afirma «La Nacion», semejantes enormidades solo acontecen en las costas de Berberia y no entre nosotros, que somos un pais regido por leyes constitucionales.

No somos amigos personales del S. E. el Sr. Ministro Cuestas, ni tenemos grande admiracion por sus talentos financieros ni políticos, mas así mismo, le hacemos la justicia y el honor de creer que no ha descendido tanto de su puesto, como pretende el articulista de «La Nacion» hasta el punto de hacer alarde de esos abusos de poder y de proferir esos ultimatums calabreses que la desdichada prensa oficial pone en sus lábios.

Conocemos personalmente al Sr. Ministro Cuestas, le hemos tratado algo en aquella época en que todavia no habia firmado contra nosotros, aquel auto sacramental de marras que nos declaró *traidor á la Patria*, por el solo delito de darnos á filosofar platónicamente sobre el futuro destino de esta gran olla del Plata, donde, como cada hijo de vecindad, tiene tambien su espumadera y su plato el honorable señor Ministro.

Conocenos igualmente á S. E. el Sr. Ministro Tajes, con quien hablamos un dia algunos minutos cuando fuimos á poner en sus manos nuestra renuncia del cargo de Auditor de Guerra de la Nacion con que quiso honrarnes allá por los tiempos de la aflictosa cuestion de Paso-Hondo. S. E. el Presidente Santos, sin prelevamiento legal del San Benito con que la lógica de este grupo de estadistas que gobierna el país nos habia tan ricamente condecorado.

Pues bien: por lo mismo que conocemos á uno y otro caballero, y rendimos justicia á la elevacion del cargo que invisten, nos resistimos á creer sean veridicas, ni en el fondo ni en la forma, las frases conminatorias que «La Nacion» pone en boca de los señores ministros.

Tanto vale eso como colocarlos con trabuco y sevillana en una escrucijida política, diciendo, montera en mano, al venerable señor Gomensoro: *Compare a lis tiene oste dos cominos sencillos que seguir* (sic) *o cantar claro y sin rabeles que osté no sirbe para maidita la cosa o largar el naco.*

Com que ¡Gipillas! o la bolsa o la vida, y ande osté seo chulo, pronto, que D. Diego Corrientes que nos manda está en la Sierra y nos aguarda con la rispuesta. Despache osté».

Pues eso y no otra cosa es lo que significan los dilemas de «La Nacion», aunque mañana se pinte sola para desdecirse de lo que ha dicho y que traducido del romance al idioma patrio, es lo que todo el mundo entiende.

III

Ya lo hemos dicho otras veces. Esa prensa descocada é indiscreta es lo que mas compromete el decoro del Gobierno del General Santos.

Aunque hubiesen sido ciertas las frases intemperantes que se ponen en boca de los honorables SS. Ministros, se necesita mucha chifladura gaditana para estamparlas en un editorial, pretendiendo con ello asustar al mundo, sin tener en cuenta que esos desaciertos van á leerse por el cuerpo diplomático, por el pais y el mundo extrangero.

¿Qué juicio formarán de nuestros hombres de Gobierno los que á la distancia lean, ese arcabuceo moral hecho por dos Ministros omnipotentes á un anciano septuagenario ungido con el aura popular y aclamado por toda la Nacion para salvar sus destinos?

¿Acaso, aunque entre dientes podran decir otra cosa, sino que esta es una tierra de bandidos á donde nada está seguro, y todo está coacto, hasta la conciencia y el honor de los ciudadanos?

Si; porque á ser cierta esa grotesca escena que nos cuenta «La Nacion» y que mas que de al os funcionarios de un pais culto y civilizado parece un arrebata-capas de cachupines políticos,—la coaccion moral imperaria sobre la conciencia, tanto como sobre el honor de los mas conspicuos ciudadanos.

Puede, sin duda alguna, una montera y un trabuco quitar de la boca el pan á un hombre, pero pretender quitarle hasta el honor ¡¡Vaya!! Es nada, el oficio de gañanes, con que el espolique que redacta esos articulos en «La Nacion» ha querido enriquecer la indumentaria de los Sres. Ministros!

Volviendo noble y generosamente por el honor de esos caballeros, que ademas de ser nuestros compatriotas son tambien nuestros correligionarios afirmamos que eso no es cierto, que no puede ser cierto; y que asi como el articulista indiscreto ha faltado á la verdad en lo que se refiere al señor Gomensoro, á quien ha tratado peor que á un belitre ó á un currillo, falta á la verdad tambien en lo que se refiere á los dichos conminantes de los honorables ministros señores Cuestas y Tajes.

Por honor del partido colorado, á que tanto el Sr. Gomensoro, como los ministros aludidos y como el que escribe estas líneas pertenecen, eso no puede ser cierto.

Estamos en la República Oriental del Uruguay y no en Sierra Morena, ni en el Morro de las Alpujarras—vivimos ó vejetamos (bien ó mal se sobre entiende) bajo el imperio de un Gobierno que se dice constitucional, y que por lo mismo debe ser culto; y no bajo el yugo feroz y atrabiliario de un Diego Corrientes ó de un Roque Guinart de feliz memoria en las sierras y en los bosques de España.

Y sabemos que tanto el Presidente de la República que nos rige, como sus distinguidos ministros no son capaces de ultrajar la conciencia ni el honor político de un correligionario tan caracterizado como el ciudadano D. Tomás Gomensoro, honra y prez del partido colorado, y cuyo nombre hoy aclaman no solo la prensa liberal, sinó la fraccion más ilustrada é independiente del Cuerpo Legislativo, el comercio, la mayoria del partido colorado, parte del ejército y hasta los mismos partidos de oposicion.

IV

Hemos dicho que no tenemos grande admiracion por los talentos políticos del señor Ministro de Cultos, sobre todo despues que en sus pujilatos con su Señoría Ilustrísima el señor Obispo Diocesano, le vimos andar rebuscando en las leyes de Toro, en el Brebiario de Aniano y en el Especulo, sus morcillas económico-literarias para filibusterear á la respetable Curia:—pero eso no quita que no tengamos en mucho su recto juicio y su natural despejo. ¿Y porqué no decirlo? Hasta su reconocida esperiencia de hombre de gobierno, pues como decia D. Quijote á Sancho, *nada hay que adobe mas los entendimientos como el gobernar insulas*—y en cuatro ó cinco años que como coadjutor está gobernando la nuestra el señor Ministro, su entendimiento de suyo claro y atinado, debe haberse adobado bastante.

Pues bien: por lo mismo que tenemos en mucho el recto juicio del señor Ministro Cuestas, no dudamos se le haya ocurrido lo variable que es la rueda de la Fortuna y que los clavos que hoy estan arriba, mañana estan abajo—mucho mas en las postrimerias de un Gobierno constitucional como el presente, que teniendo que salir por la puerta, ha hecho sin éxito todos los esfuerzos posibles para volver á entrar por la ventana:—á lo que se agrega que la guerra civil de que estamos amenazados, puede dar al traste con las combinaciones mejor formadas y dejar con un palmo de narices á los mas aventajados estadistas de la actualidad.

Sabemos bien que S. E. es hombre de temple y de pelo en pecho—que no tiene carrillos de algodon sinó mucha enjundia de cristiano viejo, como vulgarmente se dice,—y por eso no creemos que haya querido hacer un matalotaje, nada menos que del ciudadano que en un momento crítico para nuestro partido y nuestra pátria es el único que tiene autoridad moral bastante para salvarla:—eso no puede habérsele ocurrido al señor Ministro, que ni tiene ramo de locura, ni barbas de tonto.

Por el contrario, muy pocos asumbros de prevision política, y pocos granos de cordura patriótica han debido aconsejar en estos instantes á la fraccion situacionista dominante, de la que forman parte tan principal los señores Ministros prenombrados, que la fortuna tiene azares—que si lo que Dios no permita ni Roca tampoco los revolucionarios hacen pié en el país, muy bien pueden formar un ejército de algunos miles de hombres tan guapos y denodados como los nuestros, pues todos hemos nacido de vientres orientales y á todos nos ha cubierto en el claustro materno una misma placenta étnica.

V

Por otra parte, nadie ignora y mucho menos la prensa oficial, que los invasores no vienen mandados por ningun zaquizami, ni por teólogos *in partibus*, ni por espadas contemplativas, ni mucho menos por mariscales de agrás, de esos que suelen sentir la ejecutoria de aguas mayores en frente del enemigo; sino por girifaltes, nada menos que como Arredondo, que ya sea Oribe 2º, 3º ó 4º, nadie le negará que ha hecho la guerra mandando en jefe con éxito completo, no una sino varias veces — ejemplo en EntreRios, pacificado en tres meses, despues de haber escollado los generales Gelly y Rivas — y las Provincias del Interior, donde adquirió algunos entorchados de no muy dudosa ley;—como don Enrique Castro, cuyo estravio y separacion de su partido politico, si es que como dicen tambien acompaña esa cruzada, hemos sido los primeros en deplorar —pero que tambien ha mandado en jefe y que cuenta tantos años de servicios y esperiencia en el arte difícil de la guerra, como dias sobre la cáscara del planeta el que escribe estas desgreñadas líneas.

Gente de esta clase y muchos otros conocidos militares que les acompañan, no vienen de cierto á cantar letanias, sino á jugar el todo por el todo y para tirar y recibir balas.

Como colorados y adversarios de la revolucion y de la guerra, porque somos evolucionistas y hemos de morir en nuestra ley, confiamos mucho en el valor y en la pericia militar de nuestros jefes, en el denuedo y disciplina de nuestro ejército y en la vitalidad indomable de nuestro partido político.

Creemos que se han tomado hábiles medidas y disposiciones previsoras para impedir la agresion armada que tan infaustamente nos amenaza, pero asimismo, sin ser mariscales ni mucho menos, nos preocupa algo, quién ha de mandar en jefe á nuestros ejércitos y quien ha de disponer una hábil retirada en caso de una posible derrota, que todo deben preveer los buenos generales, pues Napoleon mismo fué derrotado en Waterloo y Pompeyo en Farsalia.

Hemos oido á este respecto que S. E. el señor Presidente de la República, si el caso ocurre, está dispuesto á montar á caballo y asumir el mando en jefe—cual le corresponde por su graduacion y por la ley.

Lo deseamos muy vivamente, pues aunque con menos años de práctica militar que los generales enemigos, mucho tiene que esperar el país de su inspiracion y bizarria militar.

El genio es casi siempre una neurosis y el señor Presidente puede realmente sorprender al país con sus disposiciones acertadas.

VI

¿Pero está realmente averiguado que S. E. pueda [illegible] enfermedad que en estos últimos tiempos le ha aquejado y que aun se dice le aqueja?

La guerra, no da tréguas—Es rápida como el rayo y el enemigo saca provecho de todo—de los errores, así como de las enfermedades y la muerte —y puede suceder muy bien que cuando las trompetas militares anuncien que Arredondo, Castro, Arrue, Vazquez, Gaudencio y demas girifaltes de esas huestes están pasando el Granico, S. E. el Sr. Presidente se encuentre aun convaleciente y no pueda hacer otra cósa en obsequio del mando en jefe, que dirijir la guerra como Molke sobre el mapa y con la mano descarnada por sus dolencias, puesta sobre el boton eléctrico, en vez de ponerla sobre la empuñadura de la guerrera espada.

Si su enfermedad que mucho hemos deplorado, aun cuando no estamos en buen predicamento con su casa y córte, es como se ha aseverado con generalidad, una insuficiencia en la válvula mitral del corazon, caracterizada por la hiperemia y edema pulmonares, dificultad incipiente en la circulacion de las estremidades inferiores—y á la auscultacion por el temblor catario-presistólico, síntomas todos que segun es fama pública ha sufrido el ilustre paciente, con referencia á los médicos que le han asistido y ausultado—entonces decimos y afirmamos con el testimonio de la ciencia, que S. E. no está para hacer campañas y mucho menos para mandar en jefe, ni acaso para dirigir guerras, si es que no quiere que las Parcas que tejen el hilo de la vida se cuelen de rondon en su carpa y den al traste con su trasnochada foja militar y acaso con nuestro esforzado ejército.

Créanos S. E:—la ciencia recomienda para estos casos, el reposo absoluto, mental y físico, preparaciones ferruginosas y una alimentacion rica en albumina y principios proteicos; que de cierto ha de faltar menos á S. E. que á las honorables viudas,—y nada de molinos de viento, ni la de arremeter con endriagos como Arredondo, ni convestiglos como Castro y otros muchos malandrines y follones de menor cuantia, caso de que vengan armados hasta el occipucio de la Trapobana, para reponer su estómago en el Reino de Micomicon.

A caso ni para seguir gobernando insulas está S. E., si es que no mienten ni difaman los cronicones de los médicos auscultantes, sobre todo los que se atribuyen á su señoria el Dr. Brian, que como el Dr. Camison médico de cabecera de Su Magestad Alfonso XII (A. Q. D. G.) tiene el privilegio de ser el médico de cabecera de S. E. sin por eso descubrir hasta ahora la abultada pretension de gobernar el país, como aquel gobernaba el reino á nombre del augusto enfermo y bajo la inspiracion directa de Cánovas del Castillo.

VII

Ahora bien: supongamos que por todas estas razones, el país quede privado de ver á caballo y con todos sus ricos *fordamentos* á S. E. y que tenga que recurrirse á titulo supletorio, al señor ministro de la Guerra, General Tajes.

Nada tenemos que decir en desdoro de la salud física y del vigor de este jóven general á quien por de contado, habrá que hacer teniente.

Enjuto y acartonadito parece mozo fuerte y de brios—tiene reputacion de bravo, y por tal le tenemos. Mas cuando se trata del mando en jefe de un ejército y de la direccion de una guerra, parécenos aunque no seamos ni cadetes, que el pueblo y la causa que se va á defender, tienen derecho á exijir en el Cónsul otra cosa que valor y apostura militar.

Ocurren legítimas dudas; y respecto del Sr. general Tajes la primera que nos ocurre, es si apesar de todo, consentirá S. E. el Sr. Presidente Santos en declinar de su alta prerogativa constitucional y entregar á un émulo la direccion de los ejércitos, el cual necesariamente tiene q' arrebatarle sus soñadas glorias militares, con las que despues de la de ser jefe del partido colorado, ambiciona S. E. ceñir sobre su frente para justificar ante sus conciudadanos y la historia los merecimientos de la alta gerarquia militar que inviste.

La segunda duda que nos asalta respecto del estimable general Tajes, es si tendrá S. E. aparte de su valor que somos los primeros en reconocer, los talentos militares que se requieren para mandar en jefe una guerra como la que se anuncia, contra generales probados y aguerridos, á punto de infundir confianza, entusiasmo y fé á sus subalternos y al país que da el contingente de su sangre y sus recursos?

¿Conoce S. E. siquiera sea elementalmente la estrategia, la castramentacion, la balistica, la táctica en fin en todas sus infinitas ramificaciones tal como se requiere para asumir la responsabilidad de un mando en jefe?

¿Es perito S. E en la geografía del país, en su topografía, conoce sus aguadas y sus pastos, entiende de sus palizadas, abaties y líneas de defensa, porque todo eso puede precisarse, y todo eso y otras muchas cosas mas que omito porque no son de mi ciencia ni competencia, pueden sacudir con la violencia del huracan su no acostumbrado cerebro, y provocar su mirada sintética, llamada como la del águila á cernirse sobre la tempestad y abrazar el conjunto de los campos de batalla?

Grave, tremenda es la responsabilidad que quizá dentro de pocos dias no mas el Destino inconsulto coloque sobre los hombros de nuestro jóven general y estimable ministro.

Quizá la gloria le sonrie y le aguarda para coronar sus sienes como á Napoleon despues de su campaña de Italia.

Tal vez bien pronto la coqueta Fortuna le dé ocasion de decir á sus soldados como aquel genio de la guerra al partir para la campaña de Italia: « *Soldados, estais mal vestidos, mal alimentados, y el gobierno que todo os lo debe, nada puede hacer por vosotros.—Yo os conduciré al paraiso terrenal donde hay llanuras fértiles, magníficas provincias*, donde os esperan honor, gloria y riqueza.»

Sea enhorabuena. ¿Pero si en vez de coronas y glorias, le aguardase al estimable general la derrota—si fuese á espiar su inesperiencia y sus incompletos conocimientos en el arte moderno de la guerra en las fértiles cuchillas donde centenares de héroes colorados inmortalizaron su nombre con la victoria ó el martirio, ¿qué seria de nosotros? ¿Qué del agonizante gobierno del Teniente General Santos? ¿Qué del de su presunto sucesor, el renombrado clínico Dr. Vidal? ¿Qué de nuestro brillante y bien equipado ejército? ¿Qué por último de los publicistas D. Anacleto Silva y D. Clodomiro Arteaga?

¿Tendrian bastante aliento estos ciclopes tipográficos para bruñir la derrota en flamigeros boletines, ó para empuñar la espada, que nuestros héroes dejasen caer de las manos, y reconducir nuestras huestes á la victoria?

VIII

La cosa no es juguete, ni lo que nos espera son tortas y pan pintado—y por eso es bueno, salva sea la mejor opinion de los tácticos situacionistas! desde que se trata del comun interés y de la salvacion ó la ruina del partido colorado, preveerlo y pulsarlo

[illegible] malas. Si así gobierna, ha de ser porque acier[illegible] [illegible]plegar el celo y la [illegible] [illegible] debido al equivocado [illegible]

todo! las probabilidades de la victoria como de la derrota! el pro y el contra como diria el señor Esparraguera—el pos y el negos como diria el señor Freire—y dejarse de alharacas y balacadas que á nadie engañan ni asustan, á no ser á nuestras damas y á los niños á quienes para que concilien el sueño suelen dar sus mamas, las salsas atiborradas del *Ferro-carril* y *La Nacion*.

Preciso es ir ya tomando consejo de hombres prudentes y mas que todo de hombres prácticos en la guerra, y no imaginarse que un ejército de pelea se organiza dando grados á troche moche y echando ajos y centellas... á los enemigos que Dios para poner una vez mas á prueba la constancia y la férrea estructura del partido colorado, nos depara.

Y he ahí porque es bueno tambien, no dividirnos ni escarnecernos, ni menospreciarnos en estos momentos.

Y he ahí porque es mas que bueno, óptimo no inutilizar hombres como don Tomás Gomensoro, que aun pueden en un momento crítico para nuestro partido, salvarlo, como la reserva de un ejercito, salva al ejército derrotado.

A hombres á tales, como dice la ley de partida, y magüer que ante ellos revienten de rábia muchas ambiciones de media caña, hay que contemplar mucho, que mimar tambien, que pasar la mano; que ponerlos en urna; y no quitarles el pan de la boca ni echarles pial aleve para quebrar su prestigio—porque en ese prestigio puede estar la salvacion de todos, aun la de aquellos mismos insensatos que ciegos de orgullo y mechados de vanidad quieren ver reducida á cenizas la pátria ó como Neron incendiada á Roma para darse el solaz caribe de contemplar desde sus suntuosos jardines, la sangre y las llamas.

IX

¡¡Dios del cielo!!—y cuando se considera que todos los inmensos desastres que amenazan á nuestra patria en estos momentos, que toda la sangre que tan estúpida como estérilmente va á derramarse, que el luto y la orfandad de tanta madre, esposa é hijos es sólo por la obcecacion y la falta de patriotismo de un puñado de hombres que no han leido la historia, para persuadirse de que á la corta ó la larga, los pueblos saben hacer grandes y solemnes escarmientos, y que en su insensato orgullo están tentando las cóleras de la Providencia—y considerar que apesar de todo, y echando velo un patriótico sobre todo, todavia la sangre y la guerra podrian evitarse, con solo que los colorados recalcitrantes de arriba entrasen en razon y se reconciliasen con los de abajo, y juntos y avenidos inmolando á la felicidad de la pátria concupiscencias y orgullo, concertásemos elevar á la futura Presidencia de la República á un ciudadano como el Sr. D. Tomás Gomensoro, tan eminente patricio, como colorado intachable y á quien nuestros mismos adversarios aclaman y ante quien están dispuestos á deponer sus armas¡—y cuando se considera que nada de eso se hará, sino se hace á sangre y fuego, porque Atridas impios y semibárbaros, nuestros agrestes pechos aun no están preparados para la generosidad y el amor: vamos! es cosa de desesperar de la tierra que nos vió nacer y hasta de la dignidad de nacion culta y civilizada que pretendemos reinvidicar ante el mundo!

¡Buena va la danza!—Si señor! Que naufraguen intereses nacionales y extranjeros, crédito público, patrimonios, fortunas, industias florecientes—que huya despavorida la inmigracion de nuestras playas—que perezcan millares de ciudadanos útiles—que muera en masa nuestra juventud, única esperanza de nuestra nacionalidad, arcabuceada sin piedad por nuestros soldados de línea.—Si, señor, que nos lleve el Diablo á todos y que los que sobrevivan se entretengan en enterrar á los muertos!

¡¡Undámonos en la orfandad y la miseria—humillemos la frente ante el extranjero laborioso que acapara ya toda nuestra riqueza nacional—demos á la Europa el escándalo de un pueblo de chacales—fusilémonos y degollémonos, como dicen «La Nacion» y el soporífero y marrullero «Ferro-Carril» á modo de bestias cimarronas y todo ¿para qué?

Para que no se lastime un mentido principio de autoridad que toca á su ocaso.

Para que no se agravie la reina valetudinaria de una colmena industriosa que ha tenido el arte de reducir á la miseria al país entero.

Para que no se perturbe el sueño inquieto y agitado de un gobernante que ya debiera ir pensando en reconciliarse con Dios antes que en dejar á sus compatriotas una herencia de sangre y á su esposa y sus hijos un nombre maldito.

Si, señor: fusilémonos y degollémonos sin piedad para que no falte la hogaza, el lujo y los vestidos de seda, los brillantes y el coche á una treintena de situacionistas, en tanto que la mayoria de los colorados sujetamos á racion diaria á nuestras familias y vestimos de modesto percal á nuestras hijas y despues de la hora del trabajo recalamos á ocultar nuestras tristezas y amarguras al hogar doméstico, desde el cual contemplamos sin poderlo remediar la despoblacion en masa de la República, el descrédito y la disolucion social.

X

Pero ¿estamos solos?

No estamos solos.

Para que nada falte á nuestro infortunio, ni siquiera el sarcasmo en este cuadro de desventuras, tambien tenemos la dicha de contemplar al cuerpo diplomático, feliz, rutilante, gordo y bien mantenido, engullendo buenas chuletas, fumando buenos cigarros y bebiendo delicados vinos y como por distraccion tomando nota en el horizonte de los nubarrones precursores del ciclon que nos amenaza; averiguando todo, comentando todo, escribiendo sendos y campanudos informes á sus gobiernos, pero frio é impasible cruzándose de brazos en vísperas del incendio que muy pronto quizá devore junto con las nuestras, la fortuna de sus compatriotas y alterando en perjuicio de todos la balanza de nuestro comercio.

Empero; si esta opilada modorra, si esta inesplicable cuanto inhumana conducta, no nos estraña en una parte del cuerpo diplomático que ni tiene intereses directos en nuestro suelo ni tiene porqué condolerse de nuestras desgracias nos estraña sobremanera en los señores Ministros del Brasil y la República Argentina, que no pueden haber venido á nuestro país, como á una partida de caza, ó á tomar los baños y á cuyas respectivas nacionalidades amenazan mas de cerca las chispas del incendio.

¿Por ventura sobre el convencionalismo oficial mas ó menos sofistico y farsaico, en paises como los nuestros, hermanos por la tradicion, por la raza, ó por la seccion de América que baña con sus rayos un mismo Sol, no están los deberes de lesa humanidad, de lesa civilizacion y leso americanismo, que observar y cumplir por esos nobles Ministros, de alguno de los cuales somos amigos sinceros, para que se crucen de brazos, acaricien su *embompoint* y hagan oidos de mercader á nuestras desdichas?

¿Pues que si viene la guerra, la sangre que ha de correr no ha de salpicarnos á todos, y levorar por igual intereses nacionales y extranjeros? ¿Y por ventura esperan á que ella se encienda aun para empezar á estirar sus piernas, desperezarse, sacudir su somnolencia y hacer algo?

Hoy por hoy, no esta en mano de esos caballeros evitar lutos á nuestra sociedad y desastres y amarguras á la Nacion?

¿Acaso no tendrán que mediar como el setenta y dos, apenas la guerra estienda sus estragos, y el brasilero como el argentino, el español como el italiano, y el francés como el inglés levanten su plegaria y unan sus maldiciones á las de los buenos hijos de este desdichado suelo?

Pues si eso han de hacer despues, por egoismo internacional, ¿porqué no empiezan á hacerlo ya por sentimiento americano y humanitario?

¿Porqué consienten que se despedace un pueblo donde hay tantos intereses ralicados de sus connacionales? ¿Porqué consienten que Europa y los Estados Unidos, nos motejen de nuevo como *South America*, y esploten nuestros disturbios proverbiales para prevenir contra nosotros sus capitales é inmigrantes?

XI

Mas como podremos evitar la guerra, nos preguntarán los señores del cuerpo Diplomático

Vamos á decirselo á esos caballeros, cuya inocencia Dios preserve de lesiones valvulares del corazon y otras pequeñas insuficiencias que pueden comprometer la sistole y la diástole diplomática que los trae á estas regiones, donde como dice en sus novelas geolójico-políticas el reverendo señor Palgrave, se agita mucho la Pampera y se bolean muchos avistruces.

No tienen mas que acercarse al Sr. Presidente Santos, sea en corporacion, pues bien saben el camino, sea nombrando una comision de su seno, de la que como los mas sindicados deben formar parte el Ministro del Brasil y el de la República Argentina—y una vez acercados y puestos al habla, hacerle sentir la necesidad absoluta de evitar la guerra—exhortando su patriotismo para que por su parte, ó por su todo, propenda á dar á la cuestion electoral inmediata, ya que los sucesos la han dejado en sus manos, una solucion levantada en armonia con los intereses públicos y las aspiraciones generales del país.

Hablando la gente se entiende, y como no es de creer que el Sr. Presidente Santos sea un ostrogodo, que á todo trance pretenda hacer imperar su voluntad *in articulo mortis* (hablo de su gobierno) abismando en un mar de sangre á su partido y á su patria—y puesto que lo único á que legitimamente puede aspirar es á que su persona y sus intereses sean respetados por su sucesor, y que sus amigos lo sean igualmente—y aún si se quiere á conservar en el seno de la nueva situacion la natural influencia que le dan su alto rango y la posicion que ha ocupado en el pais—si esas garantias se le dan, como estamos ciertos se las dará plenisimas el señor Gomensoro, y nosotros seremos los primeros en reconocer que deben dársele; y si para mayor abundamiento y fuerza, se interpone la autoridad del Ca[illegible]atico para ello, ¿podria el señor Presidente Sanc[illegible]estamente rehusar esas garantias y encastillarse en su militar soberbia para rechazar todo avenimiento en las postrimerias mas ó menos memorables de su gobierno?

Y podrian los señores minisiros diplomáticos arrelrarse ante tan noble tentativa, malogrando la ocasion que les depara el destino, de ser los pacificadores de un pais y merecer la eterna gratitud de los orientales?

No. mil veces no!

Y es su derecho, como su ineludible deber intentarlo.

XII

Ahora algunas palabras por conclusion á los jefes del ejército y al Dr. Vidal:

Hay tristes y amargas verdades que en ciertos momentos solemnes, están en la conciencia de todos, pero que nadie se atreve á pronunciar por miedo á la cárcel ó á la muerte.

Nosotros, aunque como todo viviente temerosos de ambas cosas, no por eso dejaremos de pronunciarlas.

Si nos llevan á la cárcel de allí nos ha de sacar la piedad y el clamor de un pueblo cuyas libertades defendemos.

Si nos matan, no faltarán lágrimas amigas sobre nuestra tumba y consuelos á la orfandad de nuestra familia.

Pero no nos dejemos arrebatar por lo trágico antes de decir la verdad, que aun puede detener el avance de acontecimientos sangrientos.

El nudo de la situacion, digàmoslo claro, estriba hoy en la actitud del ejército, ó mejor dicho en el patriotismo de tres jefes—los coroneles Abreu, De Leon y Amuedo.

Ellos son en estos momentos las únicas influencias preponderantes y decisivas acerca del general Santos.

El país y el partido colorado lo sabe, los mira y espera todo del patriotismo y la honradez de esos hombres.

Si Dios toca su corazon y se ponen de parte del candidato popular y apoyan la minoria de las Cámaras, la mayoria se formará en el acto; la Asamblea votará sin reatos ni compromisos—el General Santos convencido cederá, y el Dr. Vidal podrá tambien continuar su clínica con provecho de sus enfermos—los espatriados prontos á inmolarse, volverán á sus hogares—todos nos daremos un abrazo de hermanos—los nombres de esos dignos jefes, así como el del General Santos pasarán á la historia envueltos en el perfume de la gratitud nacional—todo se olvidará—banquetes patrióticos, fiestas populares, espansiones delirantes, como sucedió en Buenos Aires despues de la Conciliacion serán la consecuencia inmediata de esa efeméride de concordia.

La patria volverá á sus primitivas alegrias—el crédito, la industria, el comercio tomarán un vuelo inconmensurable, habrá riqueza y bienestar para todos—y las insignias de un militar que hoy son objeto de pavor y antipatia en nuestros centros sociales, serán como en Buenos Aires y otros paises, objeto de respeto y de cariño público.

Grados, honores riquezas bien habidas, todo lo tendrán de la gratitud nacional.

Pero si en vez de eso, ciegos de pasion ó por meticuloso servilismo cierran sus almas al clamor de la justicia, del patriotismo y la razon y coadyuvan á sepultar á la patria en los abismos de la guerra civil—triunfarán tal vez, no lo dudamos ¿Pero? sobre qué? Sobre cadáveres y ruina y las maldiciones del presente y de la posteridad semejantes á las que siguen al través del tiempo á los victimarios de Quinteros tambien les alcanzarán á ellos, como alcanzan siempre á los tiranos y á los opresores iracundos de los pueblos.

Como colorados á quienes los blancos jamas han de perdonar la fuerza moral de nuestras convicciones—les exhortamos á ennoblecerse y salvar al partido y á la patria.

Todavia es tiempo de inspirarse en el bien y de abrir las puertas de la patria pacíficamente á todos nuestros adversarios. Ellos y nosotros somos orientales.

No les aconsejamos la ingratitud, la traicion, la deslealtad para con el general Santos.

Este termina dentro de breves dias su período. Convénzanle de que la continuacion de su dominacion personal bajo cualquier forma que sea, es la guerra.

Que Gomensoro, ciudadano colorado intachable y aceptado hasta por nuestros adversarios, es la salvacion de la patria.

Sálvenla! es nuestro consejo, es nuestra súplica!»

XIII

Y Vd. Dr. Vidal, ayúdenos tambien á salvarla, sacrificando una vez por todas sus frivolas ambiciones en holocausto á la felicidad de su patria.

Haga Vd. la mas grande y la mas heroica de todas sus curas—la de curarse de la neuroris del poder, que tiene perturbado el seso de la mayoria de los orientales.

Tiene V. ilustracion, consideracion, fortuna. ¿Qué mas busca en medio del hambre y del naufragio público?

¿Podrá V. gobernar en paz, reorganizar la ha-

cienda, cerrar la puerta á los desórdenes administrativos, con una revolucion á las puertas, con la oposicion de la parte mas ilustrada de las Cámaras siendo en fin, blanco del ódio universal de sus conciudadanos?

¿Seria Vd. tan excéntrico como se dice que deveras le haya tomado gusto á la barraganeria administrativa de nuestra tierra; y que cifre todas sus ambiciones en el lenocinio político?

¡Parece increible en un hombre de ciencia que conoce todas las formas de la alienacion humana!

¿O será acaso que medita V., como Sixto V tirar esta vez las muletas, y calarse hasta las orejas el morrion del gobernante?

¡Le permitirán al señor marqués de Carabaca, esa libertad sus electores?

Mucho lo dudamos, y para nosotros seria una grata sorpresa ver á V. revindicar sú sexo político, y ya que el pueblo quede defraudado en sus esperanzas, encontrara en usted un Trajano.

Usted, mi estimable doctor, ha clasificado con bastante propiedad á la mayoria de sus compatriotas en dos grandes categorias—LOCOS ARMADOS Y LOCOS DESARMADOS.

Es el caso de preguntarle á usted si acepta esta nueva presidencia IN PARTIBUS. ¿En cuál de esas dos categorias se coloca?

.....

Angel Floro Costa.

El Dr. Costa se encuentra preso en estos momentos, en el cuartel del 5° de Cazadores, á causa de la publicacion de esta notable carta política.

DEBATE HISTORICO

"El Siglo" 29 de Julio de 1874

LA MISION SARAIVA

ENTRE EL CONSEJERO SARAIVA

Y EL DOCTOR VAZQUEZ SAGASTUME

Nuestro ministro en el Brasil, molestado por una referencia á su actitud en los sucesos preliminares de la guerra del Paraguay, contenida en un artículo que con el título de *El fuerte de Coimbra* publicó *O Paiz* de Rio Janeiro, dirigió á Quintino Bocayuva, redactor en jefe de aquel diario, una carta de rectificacion, en que á su vez, acusaba al consejero Saraiva de haber precipitado la guerra del Paraguay y la intervencion brasilera en nuestro territorio por la actitud violenta que asumió en la mision que le confió el Gobierno del Brasil cerca del de don Atanasio Aguirre, que presidía entonces esta República.

El consejero Saraiva no podia permanecer en silencio despues de esa carta y en el número del *Jornal do Commercio* del 21 del corriente, contesta en términos duros al doctor Vazquez Sagastume, acompañando su artículo de algunos documentos demostrativos.

Considerándolo de alto interés histórico, hemos traducido el artículo y lo publicamos á continuacion, reservando los documentos para nuestro próximo número.

—

Debo á la bondad de un pariente y amigo la oportunidad de haber leido la carta que inserto á continuacion y que tiene por epígrafe una rectificacion histórica.

Rectificacion histórica

El señor Vazquez Sagastume dirigió ayer á nuestro redactor en jefe, el señor Quintino Bocayuva, la siguiente carta:

«Excmo. señor senador Quintino Bocayuva.—Apreciable amigo:—En la interesante publicacion hecha en el *Jornal do Commercio* sobre la fundacion del fuerte de Coimbra, he leido la siguiente nota:

«El señor Baron de Rio Branco cree que Solano Lopez no se habia armado con el fin de hacer la guerra al Brasil ni con la idea de ensanchar sus dominios hacia el Sur, y que talvez se armase solamente para conquistar fama de militar é influencia en las cuestiones del Rio de la Plata; pero llevado por las sugestiones del ministro oriental Vazquez Sagastume, que consiguió hacerlo creer en la existencia de un tratado secreto entre el Brasil y la República Argentina y Paraguay y de la República Oriental, se lanzó á la guerra contra el Brasil.»

«Es esta una apreciacion histórica que debo rectificar para librar mi nombre de la responsabilidad que se le pretende imponer.

«Para esto recurro á su bondad, á fin de que se me conceda honrosa hospitalidad en las columnas de *O Paiz*.

«El ilustrado baron de Rio Branco ha sido mal informado.

«Nunca sugerí al mariscal Solano Lopez la idea del tratado secreto á que alude.

«El modo desusado, imperativo y violento con que el consejero José Antonio Saraiva inició su mision diplomática en Montevideo en el año 1864, despertó serios temores respecto á la autonomía de la República Oriental.

«Fué creencia general que su independencia estaba amenazada, y esa creencia, confirmada por la negativa del señor Saraiva á todo y cualquier acuerdo amigable y justo, agravada con la pretension de inmiscuirse en el gobierno interno del pais, sublevó la oposicion de muchos de los mejores amigos del Brasil.

«El Paraguay, juzgando tambien que corria peligro el equilibrio político del Rio de la Plata, que era de vital importancia para sus intereses y relaciones internacionales, ofreció su mediacion.

«El rechazo de esa mediacion dió lugar á la protesta de 30 de Agosto, en la cual declaró que la invasion del torritorio oriental por fuerzas del ejército brasilero sería consideradа por el Paraguay como *casus belli*.

«Esa protesta fué desatendida, la invasion del territorio oriental se efectuó, y de ahí resultó la guerra.

«Esta es la historia.

«Mi amigo el extinto consejero Octaviano, me dijo por mas de una vez:

«Fué una desgraciada eleccion la del señor Saraiva. Cualquiera hubiese evitado la guerra, procediendo con menos vanidad y mas acierto».

«Al César lo que es del César.

«Siempre su afectuoso amigo y servidor.—*Vazquez Sagastume*—Su casa 19 de Junio de 1894».

En esa rectificacion no hay una sola afirmacion que sea verdadera. Todos los documentos oficiales la desmienten, como demostraré mas adelante.

El señor Sagastume afirma:

1.° Que inicié mi mision de un modo imperativo, desusado y violento.

2.° Que intervine en la política interna de su pais.

3.° Que rechacé la mediacion paraguaya.

Y para que sedé crédito á todas esas aseveraciones inventa lo que él califica de confidencias íntimas de un ilustre muerto, el consejero Octaviano.

Examinemos uno por uno estos falsos argumentos.

Por las instrucciones que tenía, debia yo, al llegar á Montevideo, reclamar del gobierno oriental la prision y proceso, si no de todos, cuando menos de los criminales más conocidos, que servian en el ejército de la República ó ejercian autoridad en los departamentos, declarando inmediatamente que esas reclamaciones constituian el último pedido amistoso del Brasil al gobierno de la República Oriental. (Documento núm. 1.)

¿Qué hice yo, despues de estudiar la situacion política de la República Oriental y reconocer que su gobierno no podía, en plena guerra civil, satisfacer la reclamacion brasilera?

Dejé de ejecutar lo que habia en mis instrucciones de mas imperativo y violento.

¿Y por qué procedí así?

Para conservar las relaciones corteses y amistosas con el gobierno oriental y poder convencerlo, como lo convencí, de que la pacificacion interna de la República era tambien la solucion de todas las dificultades internacionales y el interés bien entendido de la República Oriental.

El gobierno del Brasil, manifesté yo al presidente Aguirre, prefiere formular sus quejas ante V. E., fuerte con el apoyo de todos los orientales, y no hacer las reclamaciones á un gobierno debilitado por la guerra civil é incapaz por eso mismo, de aprehender y castigar criminales que han atentado contra la vida y propiedad de algunos de mis conciudadanos.

Quien así procede; y quien toma la responsabilidad de transformar una mision belicosa y de *ultimatum* inmediato, en una mision conciliatoria y benéfica para la República Oriental, no podia iniciar y no inició su mision de un modo imperativo y violento.

Solo el gobierno imperial podia censurarme por la no ejecucion de las instrucciones que recibí; y sin embargo, aprobó mi procedimiento tolerante y conciliador, como todos los esfuerzos que hice con los mediadores argentinos é ingleses, para conseguir la paz interna de la República.

¡Y es un oriental, desorientado por el convenio Flores é inspirado por un partidarismo atroz, quien, despues de 30 años, viene á acusarme de imperativo y violento!!

Es falso que yo haya intervenido en la política interna de la República.

La mediacion de los ministros argentino, inglés y brasilero, es lo que el señor Sagastume califica de ingerencia en la política interna de su pais.

Esta confusion de intervencion y mediacion, prueba bien lo desorientado que está el señor Sagastume, siempre que se acuerda de los acontecimientos de 1864 y de la influencia maléfica que ejerció en esos acontecimientos.

Es tambien falso el rechazo que pretende hecho por mí de la mediacion paraguaya, arreglada por S. E. en la Asuncion.

Al recibir el ofrecimiento de buenos oficios, hecho por el ministro de Relaciones Exteriores de Lopez, sometí, como era de mi extricto deber, al exámen y solucion del Gobierno Imperial, la propuesta del Gobierno Paraguayo.

¿Qué queda, pues, de los falsos argumentos del señor Sagastume?

Nada, absolutamente nada.

El aviso conteniendo mis instrucciones y la nota por la cual fué aprobado todo mi proceder es la verdad histórica, proclamada por el gobierno del Brasil; es la justificacion completa del encargado de la mision especial de 1864.

Las confidencias íntimas de Octaviano, aun cuando fueran verídicas, no podrian anular el juicio de mi gobierno que es el mas honroso para mí, pues está concebido en los términos mas lisonjeros para el encargado de la mision especial.

Cuando en 1872 el baron de Cotegipe, mi adversario político, me concedió, en su calidad de ministro de Relaciones Exteriores, permiso para la publicacion de los documentos reservados de la mision especial, declaró en el Senado del Imperio que despues de la lectura de esos documentos, nadie podria acusarme de belicoso.

¿Cómo es posible entonces que Octaviano, amigo mio desde los bancos académicos, mi correligionario en todo tiempo, mi mejor auxiliar en el Rio de la Plata, cuando yo desempañaba la cartera de Negocios Extranjeros, haya podido hacer al señor Vazquez Sagastume, nuestro mas rencoroso adversario, las confidencias que él le atribuye?

Imposible!..

Resignese, por lo tanto, S. E. á cargar solo con la responsabilidad que asumió, yendo al Paraguay en 1864, en calidad de enviado del presidente Aguirre, con el fin de intrigar al Brasil con Lopez y convencerlo de la existencia de un tratado secreto entre el Imperio y la Confederacion Argentina.

No es esa la mayor falta cometida por el señor Sagastume como jefe de la fraccion mas exaltada del partido blanco.

Los meetings numerosos que le valieron la dominacion momentánea de la ciudad de Montevideo, y que obligaron al señor Presidente Aguirre á romper el acuerdo con Flores, constituyen su mayor responsabilidad para con su patria, para con su partido y para con el Brasil, de cuyas intenciones, entonces como hoy, no podia dudar.

Ese acuerdo fué la obra laboriosa y concienzuda de los mediadores inglés, argentino y brasilero, es decir, de los representantes de las tres potencias que garantieron la autonomía y la Independencia del Estado Oriental.

Declarar, pues, que mi mision despertó serios temores acerca de la autonomía del Estado Oriental, es burlarse del buen sentido del público y escribir para los que ignoran todo lo que se hizo y pasó en Montevideo en 1864.

En 1880 era yo Presidente del Consejo, y tuve el honor de recibir la visita del señor Sagastume, ministro oriental.

Antes de tomar asiento en la silla que le ofrecí, S. E. se plantó delante mí y pronunció las siguientes palabras:

«Señor Ministro: Tiene V. E. delante de sí al hombre que fué en 1864 el mayor enemigo del Brasil, y que es hoy su más sincero y caluroso amigo.»

Estas palabras me impresionaron de la manera mas agradable, y continué recibiendo y tratando al señor Sagastume con la mayor cordialidad.

Su rectificacion histórica que no pasa de ser una agresion personal, demuestra claramente que el doctor Vazquez Sagastume, es decir, el jefe de la fraccion anarquista de Montevideo, que quemó nuestros tratados en la plaza pública y arrastró por el lodo la bandera brasilera, no ha olvidado ni aprendido nada en sus treinta años de alta diplomacia.

Continuaré ocupándome en otro artículo del señor Sagastume.

Por hoy pido á mis conciudadanos que lean el aviso que contiene mis instrucciones y la nota en que el Gobierno del Brasil apreció y aprobó mis actos.

José Antonio Saraiva.

Bahia, 11 de Julio de 1894.

ACEPTACION DE LA RENUNCIA

DEL

MINISTERIO DE R. EXTERIORES

Señor Presidente de la República, don Juan Idiarte Borda.

Señor Presidente:

Que un Ministro de Estado con la sinceridad que debe inspirarlo y creyendo cumplir su obligacion, llame en la reserva del acuerdo la atencion del Presidente de la República sobre las denuncias mas ó menos fundadas que se hacen públicas y priva-

felicidad del pais antes que las posiciones oficiales. Si así gobierna, ha de ser porque acier-

plicar el calor y la ex... que hoy se ...

debido al equivocado informe...

damente acerca de la mala organizacion de algunos cuerpos del ejército nacional, que insista sobre la precaria situacion del soldado, á ser ciertas aquellas denuncias, y que agregue que: en tales condiciones, el ejército ha de reclutarse necesariamente entre forzados y criminales, tal vez sea efecto de un error, ó de una série de errores que convenga desvanecer; pero no es, á mi juicio, motivo suficiente para que el Presidente, levantando la voz y con ademán duro, increpe al Ministro como V. E. lo hizo, diciéndole que está ofendiendo la dignidad de las armas nacionales y le prevenga que no le permite continuar exponiendo cargos semejantes.

El Ministro pudo con razon decir, como lo hice yo, que él no manchaba el decoro de las armar nacionales, porque ni era esa su intencion; ni lanzaba acusaciones en la calle pública, ni siquiera las formulaba con precision, sino que se concretaba á informar sobre rumores que era acto patrlótico hacer llegar á quien debia verificarlos.

Pudo agregar mas en justificacion de su actitud; pero desde que aquel terreno estaba vedado para el Ministro, éste debió callarse, aunque con el propósito ya formado de presentar su renuncia indeclinable de la cartera con que fué honrado por el señor Presidente.

Asi lo hago, pues, no sin manifestar á V. E. que, por más ofensivas que, aun sin otro precedente, considere como Ministro la actitud y las palabras de V. E., no son ellas á mi juicio más que síntomas de un mal latente, sobre cuya existencia en el seno del Ministerio oyó V. E. deferentemente mis opiniones el dia 21 de Junio en su casa habitacion.

Creia yo y creo que si los Ministros no se resignan á quedar relegados al recinto de su despacho, si aspiran á ser elementos activos de una unidad con fuerzas de cohesion y de impulsion, es indispensable que haya entre ellos y el Presidente de la República igualdad de propósitos definidos, pleno acuerdo de apreciacion de los medios de alcanzarlos y confianza absoluta en la sinceridad y la lealtad mútuas.

Esa confianza, aun suponiendo que no existieran entre nosotros opiniones y tal vez perjuicios que nos separaran, sentia yo que no la habia inspirado á V. E. y así se lo dije entónces, presintiendo que mi permanencia en el Ministerio seria por tal causa efímera.

A los hechos que en mi han formado esa conviccion se agrega hoy el que motiva mi renuncia, porque á haber yo merecido la confianza de V. E. en vez de atribuir á móviles pequeños mi conducta hubiera desvanecido, mi error si en èl me consideraba; y si el mal existia, ó le hubiera puesto remedio, ó habria procurado convencerme de que no era aun tiempo oportuno de extirparlo.

Vuelvo, Sr. Presidente, á la sombra de que V. E. se sirvió sacarme, sin que las causas que producen mi renuncia atenúen en lo más mínimo el profundo agradecimiento que me inspiran las distinciones y deferencias de que me ha hecho objeto V. E., y al saludar á V. E. con toda consideración, hago votos por que durante su gobierno labre V. E. con la gloria de su nombre la gloria de la República.

L. Piñeyro del Campo:

S/c., Agosto 2 de 1894.

—

Montevideo, Agosto 6 de 1894.

Señor Dr. D. Luis Piñeyro del Campo.

Señor Ministro y amigo:

Reconozco que las apreciaciones de V. E. sobre la composicion de nuestros batallones lastimaron profundamente mi ánimo, no sólo por ser injustas sino tambien por envolver una ofensa grande para el Ejército Nacional, de que soy el Jefe Superior, y cuya bandera simboliza las glorias y el honor de nuestro pais.

Reconozco igualmente que esas apreciaciones arrancaron de mis labios una protesta expontanea que me crei en el deber de hacer, tanto mas cuando que el cargo jurioso venia formulado por uno de los ministros. Lo que no reconozco es que esa protesta, expresada tal vez con algún calor hijo de la misma expontaneidad con que la hacia, pero dentro de la cultura y de las consideraciones personales que me ha merecido siempre V. E. pudiera despertar su suceptibilidad hasta el extremo de considerarse obligado á presentarme su renuncia.

Cuando V. E. me manifestó, hablándome de los vicios de organizacion de nuestro ejército, que los batallones de línea se componian en su mayor parte de bandidos y de individuos reclutados á la fuerza, le contesté enérgicamente que no podia permitir en silencio que en el seno del gabinete se formulara un cargo tan injurioso de que yo vendria

[illegible] resultara cierto [illegible] me eplicó que se habia referido á vicios orgánicos de épocas anteriores, ignorando si existian en la actualidad; y con esta contestacion de V. E. quedó el punto terminado pasando á ocuparnos de otros asuntos con los demás Ministros, sin que yo hubiera sospechado siquiera en V. E. la intencion de renunciar.

Eso es todo lo que ha habido.

Ahora bien; está equivocado V. E. al decirme en su carta que aquella actitud mia ante las apreciaciones de V. E. que yo consideraba injuriosas, era un síntoma evidente de que los Ministros no podrian emitir libremente sus opiniones al Presidente de la República.

No, señor Ministro; y V. E. es el que más ha podido notar ese síntoma alarmante, desde que siempre ha usado en su ministerio de la más ámplia libertad para expresar sus ideas, y de toda la latitud de accion posible para proceder en consecuencia; y de lo cual, le diré con franqueza, no me arrepiento en vista de la prudencia, buen tino y de la ilustracion con que V. E. ha tratado y resuelto todos los puntos sometidos á su competencia.

Mis ministros tienen la mas completa libertad de opiniones tanto en materia administrativa como política, sin perjuicio del derecho que me reservo de aceptar ó no esas opiniones, segun las conveniencias públicas y criterio propio, porque para eso soy Presidente de la República.

Pero lo que yo no puedo consentir, cuando menos en silencio, es que esa libertad se lleve en el seno del gabinete hasta el extremo de injuriar á mi gobierno con un cargo como el que V. E. parecia hacerle al Ejército Nacional, sometido en un todo á mi autoridad superior; y por eso le repliqué á V. E. en términos que no creí que pudieran rozar en nada su dignidad de Ministro ni personal.

Me limité unicamente á levantar el cargo y defender el honor del Ejército Nacional.

En cuanto á los otros puntos que V. E. no expresa, pero que dá á entender que pueder ser materia de disidencias conmigo en la marcha futura del gobierno, debo manifessarle que no sé cuales pueden ser: puesto que desde el dia en que entré á ejercer la Presidencia de la República, no se ha agredido ningun derecho, ni se ha violado ninguna ley, ni se ha levantado la mas leve sombra sobre la honradez de mi administración.

Mi gobierno es hoy símbolo de garantias para todos dentro de la ley y de administración regular dentro denro de la moral; ¿cuales podrian ser, pues esos puntos de disidencia tan capitales que obligarán á V- E. á renunciar su cargo, privándome de un excelente colaborador? No alcanzo á comprenderlo, teniendo como tengo formado el mejor concepto del buen criferio y del sentido práctico de V. E.

Creo, por el contrario, que dentro de mi gobierno caben todas las aspiraciones legítimas que no salgan de lo posible para tocar los límites de la utopia, reñida con la administracion y la política; y por eso deploro la resolucion indeclinable de V. E. que me priva del concurso y de las luces de un ciudadano que siempre se distinguió por su sensatez en todos los consejos de gobierno.

El carácter de indeclinable que V. E. le ha dado á su renuncia me hace comprender que es inútil toda tentativa para que V. E. pudiera retirarla, y por consiguiente me veo en la obligacion de aceptarla, agradeciendo á V. E. los importantes servicios que le ha prestado al país en el desempeño de su elevado puesto.

Saludo á V. E. con mi consideracion más distinguida.

JUAN IDIARTE BORDA

—

Montevideo, Agosto 2 de 1894.

Exmo. Sr. Presidente de la República Dr. Juan Idiarte Borda.

Excmo, señor:

Pongo en manos de V. E. mi renuncia indeclinable del cargo de Ministro de Estado con que V. E. se sirvió honrarme.

Las razones especiales que me obligan á tomar esta resolucion las expongo en la carta que va adjunta.

Agradezco profundamente á V. E. las distinciones que le he merecido y hago votos sinceros por la prosperidad de la República bajo el Gobierno de V. E.

Saludo á V. E. con toda consideracion.

L. Piñeyro del Campo.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 6 de 1894.

Expídase el decreto acordado.

IDIARTE BORDA,

Miguel Herrera y Obes.

NECROLOGIA.

"La República" Octubre 10 de 1883

El Dr. Dn. Francisco Solano de Antuña.

La profesia que pesa sobre la triste humanidad de mesclar siempre el llanto con la alegria se realizó el 5 de Octubre! Mientras toda la poblacion se entregaba á la emociones de la fiesta nacional, una familia respetable yacia consternada y anegada en lágrimas, ante el espectáculo tristísimo del cadáver de su progenitor! Despues de una enfermedad larguisima de esas en que el espiritu del paciente se hace superior al deterioro inevitable de la naturaleza, el Dr. D. Francisco Solano de Antuña, entregó su alma á Dios, dejando á su patria y á su familia el recuerdo de sus virtudes cívicas, de su honradez y cariño sin límites.

La posicion conspicua que con esas virtudes habia adquirido en nuestro país desde 1815 en que empezó su carrera pública y que le habian hecho siempre mirar con respeto y aprecio por todos los partidos, ha ocasionado un duelo general en todos los habitantes de Montevideo.

El vacio que deja en nuestra sociedad la desaparicion del Dr Antuña solo pueden llenarlo los pocos hombres que nos quedan de su época homérica, y de sus servicios preclaros á la patria. Los que le sobrevivimos podemos sin embargo prepararnos á imitarlo algun dia, apreciando en la hoja de sus servicios, que damos en seguida, á tener la aplicacion, prudencia, valor y honradez que forman su corona de siempre vivas—que jamas mancillarán las calumnias y el encono de las discordias civiles.

El dia 6 fué conducido á la última morada por un crecido número de sus amigos y el 9 se celebraron los funerales por su eterno descanso, en la Iglesia de la Matriz, en medio de un numerosisimo concurso.

Con motivo de ese acontecimiento, S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, hijo político del finado, no ha podido aparecer en ninguno de los actos públicos de estos dias.

Apreciadores de los altos servicios de nuestro prohombre y conmovidos por la profunda angustia de su familia, nos unimos á su pesar, deseando que vuele pronto el tiempo que ha de llevar la conformidad á su corazon!

Sin los datos suficientes ni el tiempo que requiere la compilacion de una biografia completa, nos limitamos á reseñar los principales tópicos de su vida pública, en la siguiente relacion de los empleos que ha desempeñado desde el año 1813 al 1855.

De 1813 á 14		Oficial de cuenta y razon de artilleria.
"	14 á 15	Oficial de la Escribania mayor de Gobierno.
"	15 á 17	Oficial de la secretaria del Cabildo Gobernador.
"	17 á 24	Secrt. del Ayuntamiento.
"	25 á 26	Idem de la Legislatura (en campaña, guerra con el Brasil.)
"	26 á 27	Gefe de la mesa de Hacienda.
"	27 á 29	Oficial 1º y mayor en el Ministerio de Hacienda del Gobierno Nacional (Buenos Ayres) y secretario del general Ascuénaga, en mision para el cauge de los tratados con el Brasil.
"	29 al fin	Oficial mayor del gobierno de esta República.
"	1830	Representante por Montevideo en la Asamblea Constituyente.

110

[illegible] Oficial mayor de hacienda.
" 36 á 38 Fiscal General del Estado.
" 45 á 45 Fiscal (en campaña)
" [illegible] (en campaña)
" [illegible] Senador por San José y Presidente del Senado.

El Dr. Antuña nació en 1793, y á la edad de catorce años, cuando los ingleses atacaron y forzaron la entrada de esta plaza, en uno de los dias anteriores á ese grande hecho de armas, en una guerrilla, recibió una herida de bala que le fracturó una pierna—Cuando el asalto tuvo lugar, aun se hallaba en el hospital de sangre.

Entre sus apuntes de familia, ha dejado una nota en que asegura á sus hijos no haber dejado ninguno de los destinos que ha servido, sino por voluntad propia, sin haber sido jamas dimitido, por faltar á sus deberes.

Del legajo de documentos que hemos tenido á la vista y que comprueban la exacta enumeracion del estracto que dejamos hecho de sus servicios desde 1813, copiamos los certificados que van á continuacion; los cuales á la vez que son el bien merecido elogio de sus virtudes, pueden servir de estímulo á los que dotados de una alma menos fuerte, pudieran desalentarse en la difícil carrera de la vida pública y privada.

—En 5 de setiembre del año 1826 solicitó un certificado del gobierno de aquella época, sobre su desempeño en el puesto de Oficial Mayor de Hacienda, despues de haber dejado el de Secretario de la Legislatura; y el gobierno decretó que por el ministerio respectivo se le espidiera el siguiente:

"En cumplimiento del decreto que antecede certifico que en el nuevo arreglo que acaba de hacerse de las oficinas de secretaria, D. Francisco S. Antuña, á solicitud del gobierno, ha venido á subir al empleo de primer oficial del Departamento de Hacienda, dejando el de Secretario de la H. S. de Representantes, que desempeñaba con celo é inteligencia; calidades que ha acreditado satisfactoriamente en el corto periodo que ha corrido, desde que ocupa su nuevo destino, en el cual como primero en su reparticion, ha ejercido las funciones que en otro órden competen á los oficiales mayores de Secretaria.

"En cuanto á sus servicios anteriores por la causa pública, sin retroceder muy atras, baste decir que el Sr. Antuña ha sido conocido por uno de los mas celosos partidarios de la libertad de esta Provincia, desde el momento que los sucesos del año 22 permitieron entregarse á la esperanza de su salvacion; en cuya época, en su caracter de secretario del Cabildo, concurrió con dichos distinguidos patriotas á echar los cimientos de la revolucion del año 1825: servicios que le acarrearon la persecucion de los enemigos y la prision que sufrió, durante algunos meses, con otros compañeros de infortunio, en los buques de guerra imperiales. Puesto al fin en libertad, salió á la campaña en octubre del año 25 á ofrecer sus servicios á la patria. Y para los fines que puedan convenirle se le espide el presente en Canelones á 5 de setiembre de 1826. *Juan Francisco Giró.*

Sigue despues otro documento no menos importante, cuyo tenor es este:

D. LUIS EDUARDO PEREZ, GOBERNADOR DELEGADO DE LA PROVINCIA ORIENTAL &.&.

"Por el presente conste—que D. Francisco Solano de Antuña sirvió el empleo de Secretario del Cabildo de Montevideo en el año 22, habiendo prestado servicios importantes al pais, en todo el periodo de la revolucion sostenida contra el imperio, hasta la retirada de los realistas portugueses en el año 24, de cuyas resultas, á la ocupacion de la plaza por los imperiales, fué arrojado del empleo que obtenia, sufriendo grandes perjuicios en sus intereses por aquel compromiso.

"Conste igualmente que por su adhesion á la causa de la Independencia y á la actual, fué preso en el año 25 á bordo de un buque de guerra, donde permaneció ciento seis dias; y puesto en libertad se pasó á las filas de la patria á fines del mismo año á prestar sus servicios.

"Que desempeñó el cargo de Secretario de la H. J. en su segunda Legislatura, del modo mas digno, manejándose con juiciosidad y honradez, ayudando con sus conocimientos en todo lo posible, siendo esto todo lo que consta al infrascripto por no haber asistido á las reuniones de aquel cuerpo mas que hasta junio de 826. Y a pedimento del interesado le doi esto á los fines que mejor le convengan—Villa del Durazno, febrero 8 de 1828.—*Luis Ed. Perez.*

—

Otro certificado notable es el siguiente del Sr. D. Vicente Lopez, dado en Buenos Ayres en 1828, cuando aquel era Ministro de Hacienda—Hélo aquí:

"De conformidad con el anterior pedimento, certifico que el esponente, desde que sirve á mis órdenes la plaza que espresa en la Secretaria de Hacienda, se ha hecho acreedor á mi estimacion por las observaciones siguientes, sobre su moral y capacidad. Perfectamente enterado de la escala que ocupa en el servicio del ministerio, jamas ha procedido á poner por si decretos en los espedientes y traérmelos á la firma, sinó que siempre me ha dado de ellos, por triviales que fuesen, un conocimiento anticipado, y ha consultado mi juicio: conducta tanto mas satisfactoria, cuanto que la contraria demuestra presuncion ó interes y pone en continuas zozobras á un ministro zelozo de su honor, y que no quiere aparecer á cada paso con una suspicacia tal vez infundada. Tambien le he observado impuesto de todas las leyes, disposiciones generales y decretos que debian dar la norma de las resoluciones en los casos particulares de que se trataba; conocimientos que son de grande alivio á un ministro, principalmente en los tiempos primeros de su desempeño. Lo he visto igualmente formar muy buenos juicios sobre proyectos complicados de hacienda, y procurarse con celo las obras instructivas de economía política y de hacienda, haciendo un [illegible] adquirido; en cuyos hechos no pueden menos que percibirse una grande aptitud al desempeño de este ramo interesante del servicio público, y un elemento de progresos futuros que lo constituirán un hombre de estado útil á su patria. En cuya virtud para su satisfaccion y á los fines que puedan convenirle le doy este en Buenos Ayres á 27 de Noviembre de 1828. *Vicente Lopez.*

Tomo 3º de Recortes:

Indice

	Páginas
Melian Lafinur — Literalismo	1a
Serra (D.) La cola de la revolucion	1
Mendoza (J. R.) Dos Palabras	5
18 de julio de 1830	5
Guerra grande — un episodio político	5

Páginas

Pereda (S. B.) El partido liberal y el clerical	8
Melian Lafinur — Canonizacion	8
Melian Lafinur — Glorificacion del Sulivachi	9
Concejo — Los conventos	9
Abaro de San Felipe	10
Lopez (L. V.) Discurso	11
Kier (S.) Propiedad Literaria	11
Rivera sobre Lamas	11
Alem — poesia	11
19 de Abril	12
Melian Lafinur — carta sobre la Escalada	12
Pena — Historia	12
El viejo Demarea	12
Lopez (L. V.) Manifiesto del Interventor	12
Lavalleja (M.) Los últimos charruas	13
Melian Lafinur — Cartas de J. F. Costa	14
Melian Lafinur — una Historia	14
Estrázulas y Caravia — Manifiesto	14–15
Cribe — cartas	15
Carreras (A.) Memorandum	16
Ramirez (C. M.) Sobre Anacleto Medina	18
Marsilla — carta	20
Luis Melian Lafinur (retrato y biografia)	20
Melian Lafinur — carta á Mac (sobre cupones de Brasil)	21
Una boda (pensamientos)	21
Melian Lafinur — Levantamiento e insurreccion Coincidencia curiosa (Plazo de Marsilla de San Martin)	22
C. M. Ramirez — Nueva Bolsa (durante la inflazion)	22
Hernandez — carta (sobre defensa de Paisandu)	23
Rivero (Orlando) Aclaracion Histórica	23
Carré — La muerte de Lavalle	24
Marques (A. M.) Asesinato de Flores	25
Costa (A. J.) La patria grande y la chica	26
Diaz (Antonio) Campaña del Brasil	28-29-30-32-[illegible]
Carré — discurso fúnebre sobre A. de Valle	38
Melian Lafinur — opiniones sobre Libertad de Imprenta 1896	38
Lopez (L. V.) Reforma del Sufragio	39
C. M. Ramirez — La conciliacion de Noviembre	39
Ramirez (C. M.) La Evolucion	41 á 45
Saldias — contra V. F. Lopez	45
Melian Lafinur — Garibaldi	47
Ramirez (C. M.) Cronologia electoral	48 á 5[illegible]
Melendez — Rectificacion al Dr. Melian	50–5[illegible]
Melian Lafinur — Imprudente Melendez	51
Los presidentes coactos	51
Vargas y Vega (P.) Albistur	52
Varela	[illegible]

[illegible] del Para Aires que [illegible] presidentes [illegible]
ciales. Si así gobierna, ha de ser porque acier-

[illegible] plegar el cola a la [illegible] que hoy se [illegible]
debido al equivocado informe

LA MASONERÍA DEL URUGUAY

Página

Sienra Carranza – discurso ——— 52
El coronel Núñez ——— 52
Soler – Plagio grotesco ——— 53
Soler – carta á Borda ——— 53
Soler – juramento ——— 53
Ejercito argentino ——— 54
Cuestas – El reportaje del "El Diario" — 54 – 58
Zavron – Las dos estrellas de S.E. — 55
Borda – su ciudadania ——— 56
Cuestion histórica (sobre Rivera) ——— 56
Rivera ——— 56
La laguna Merin y el Tacuarembó — 57
Melian Lafinur – carta á Costa — 59
Costa – "El meeting colonial" ——— 60
Juan C. Gomez – "Pare la máquina" — 61
Partido Constitucional – manifiesto (1897) 62
Sienra Carranza – Velez Sarsfield ——— 63
Cuestas – manifiesto ——— 64
Un episodio de "Ituzaingó" ——— 64
La Asamblea de 1852 ——— 65
Flores y Oribe en 1852 – 1853 ——— 66
Motin militar de 1853 ——— 67 – 68
C. M. Ramirez – La entrega de Martin Garcia en 1852 ——— 68
Lafinur – Oribe y los 33 ——— 70
Candidatura Gomensoro (1898) ——— 70
Candidatura Cuestas – Cuestas ajeno á la adhesión del Partido Constitucional – explicaciones ——— 72 – 73
Sienra Carranza – carta ——— 73
Manifiesto (de los colorados ——— 74
Oribe – carta ——— 75
Amuedo, Castro y Pages – Cartas ——— 75 – 76
Partido Constitucional (explicacion) — 76
Documento histórico ——— 77
Melian y Pereda – cartas ——— 78
Vedia – Cartas politicas ——— 78 – 79 – 101
Rodó – El album á Nola ——— 80
Bauza – "Diez meses" ——— 81
Blanco – Carta ——— 81
Juanicó – Carta ——— 82
Cuestas – Desde el Purgatorio ——— 82
Castro – El dictador Cuestas ——— 83
Cabral – Nacimiento de Artigas — 84
Muñoz (J. M.) Canton Vilardebó — 85 – á 87
Torres (R.) Monte-Caseros — 87
Rodriguez (V.) Batalla de Caseros — 88
Vazquez (Eduardo) carta sobre 1875 — 89
Sienra Carranza – Cartas – guerra del Paraguay y R.U. ——— 90 á 92
Pardo Bazan (R.) Movimiento literario en España ——— 92
Byzantino y Melian Lafinur – Fraternidad uruguaya ——— 92 y 93
Cuestas – Zumbidos ——— 93 y 96

Página

La bandera de los 33 ——— 95
Carranza (Adolfo P.) La Reconquista 95
Melian Lafinur – "El Pueblo" — 95
A. J. Carranza – Garibaldi — 96
B. P. Berro, juzgado por los blancos 96 – 14
Bernabé Rivera ——— 97 – 10
Guido Spano – carta ——— 98
Rafael en el Quebracho ——— 98
Ros y Ordeñana – Conclusion de la guerra grande ——— 99
Melian Lafinur y Vidal y Fuentes – 100
Rizal – El ultimo adios — 100
El acuerdo electoral (1898) 100
Melian Lafinur carta á Batlle 102
Nuñez de Arce – Castelar — 103
Romero – discurso ——— 104
Costa – La guerra contra (1886) – 105
Vazquez Sagastume – La mision Saraiva ——— 108
Piñeyro del Campo – renuncia – 108
Francisco S. de Antuña Necrologia ——— 109
Manifiesto del Partido Liberal (en la primera hoja)
Nordau – El alma de Goya ——— 1[illegible]

LA NACION — 25 de mayo de 1915

EL ALMA DE GOYA

(Para LA NACION)

Ante el retrato de Francisco Goya, pez, he permanecido en éxtasis largo pez, ha permanecido en éxtasis largo rato. Según Goya, su retratista era el más grande pintor español de su época. Sabía sorprender extraordinariamente el parecido de sus modelos. Así y no de otro modo, debió ver a Goya. Tal como se le presentó, evoca de una manera sombrosa a Goethe en una edad parecida. No sólo por el traje, que es de su tiempo, cuello alto de camisa, subiendo las puntas hasta aprisionar la barba, corbata blanca, muy ancha, camisa de encajes; si no por la cabeza y por los rasgos de la cara. Es el mismo semblante afeitado, con dos estrechas «pattes de lievre» en las sienes hasta el lóbulo de las orejas, la ancha frente despejada, la cabellera abundante, recogida detrás de los oídos, la nariz recta, las mejillas firmes con músculos mímicos tendidos, la boca severa, el mentón vigorosamente modelado, los ojos luminosos de mirada recta y altiva, con la particularidad que el izquierdo parece más pequeño que el derecho, porque el párpado superior desciende hacia el ángulo exterior. Si López no hubiera puesto en las manos de su modelo sentado un pincel y una paleta, nos preguntaríamos: ¿Cómo este español ha podido retratar a Goethe? ¿Es posible que López haya ido en peregrinación a Weimar como David de Angers, para iluminar su obra con un reflejo de la inmortalidad del príncipe de los poetas?

Este parecido no es la única sorpresa que nos reserva Goya. En la colección de D. A. Pidal, de Madrid, se encuentra un retrato del artista, pintado por sí mismo, a la edad de 40 años, que es todavía más sorprendente que el retrato de López. Allí, es Beethoven, tal como nos lo enseñan sus mejores retratos. Una masa de cabellos largos, negros y rebeldes al peine, se levanta de su cabeza ciclópea, como una pesada nube, cargada de tempestad. La frente, que la paz de la vejez afina 40 años más tarde, es aquí sombría, atormentada, contraída en pliegues terriblemente amenazadores y sombreados por duras pestañas, mientras los ojos, llenos de pasión, chispean. Dos objetos que se parecen a un tercero, deben también parecerse entre ellos. Es un axioma geométrico. Si es cierto para aquella ciencia, no puede aplicarse a las fisonomías. Entre Goethe y Beethoven, no encuentro ningún parecido. Sin embargo, los retratos de Goya parecen copiados en las mascarillas de Beethoven y de Goethe. Quizás el aspecto de Goya ha sufrido transformaciones en diferentes edades, pero no puede negarse el hecho.

No puede ser producto de la casualidad. Al parecido físico, responde otro de orden moral e intelectual. Para la grandeza de estos tres genios en su propio arte, no existe una medida común. Pero en los caracteres se encuentra el aire de familia. Como Goethe y como Beethoven, Goya respiró casi toda su vida el ambiente de la corte, pero no fué nunca cortesano. Permanecía de pie frente a los reyes y los infantes. Fué pintor de cámara de Carlos IV, José Bonaparte y Fernando VII, pero no les hizo nunca la menor concesión artística, ni quiso adularles. Sin que consiguieran deslumbrarle le servían de modelos, con toda la magnificencia de la pompa real, manto de armiño, cetro, cordones, placas, bordados de oro y en su fuero interior se sentía superior a ellos. Les subyugaba, al verlos, con un realismo intransigente, que en su caso era extraordinario. No puede explicarse la incomprensión de estos grandes personajes, que no consideraron delito de lesa majestad, digno de la pena de muerte, la cara idiota de Carlos IV, los ojos provocadores de Mesalina, de la reina María Luisa, la mirada hipócrita y maliciosa de Fernando VII. Como Goethe, Goya, aunque buen español, no tenía el estrecho patriotismo de los bebedores de cerveza o de manzanilla. No era xenófobo. Es en vano que en sus terribles cuadros «El 2 de Mayo» y «El 3 de Mayo», en los «Episodios de la guera de la independencia», en sus grabados «Los horrores de la guerra» busque una revelación de este odio, que involuntariamente e inconscientemente se experimenta ante la invasión extranjera. Goya permanece objetivo. No odia a los franceses, no los pinta con rabia, no pretende vengarse. De los espectáculos que pinta, sufre como hombre, no como español. No acusa a los franceses, sino a la guerra. Sus cuadros y sus dibujos de la guerra de la independencia, son el testimonio de un filósofo y de un moralista, no de un patriota y menos de un patriotero.

Otro parentesco con sus dos grandes contemporáneos alemanes: no se sumergía por entero en su especialidad. Por grande que fuera en su arte, no encerraba en el cuadro del mismo su ser y su humanismo, sino que lo superaba. Las ideas del siglo, convergían en su espíritu, como en una cámara óptica. En su obra, hay paralelos de «La muerte de un héroe» de Beethoven y de «La campaña de Francia», de Goethe. Era una naturaleza sintética y más que un pintor, resulta un hombre secular.

Supongo conocidas las anécdotas que ciertos biógrafos le han atribuído; su vida de noctámbulo en los años juveniles, corriendo con la canalla de Madrid, sus riñas con apaches de las que sacó una puñalada en la espalda que le puso a las puertas de la muerte, sus faenas de torero, raptos de campesinas y grandes damas y fuga ante la persecución de padres, hermanos y maridos ofendidos. La crítica ha demostrado irrefutablemente, que todas esas aventuras novelescas son falsas. Es una lástima, porque la leyenda de Goya era seductora. Debiera pertenecer a la historia, porque en él no resulta inverosímil. Nos despedimos con tristeza de la novela picaresca del gran artista.

Pero la crítica no se ha contentado con arrancar de la biografía de Goya las lindas fábulas que la adornaban de poesía. Ha querido también que se haga la biografía de Goya, como un discípulo de los enciclopedistas franceses, un librepensador, un republicano, enemigo de los curas y de los tiranos, demoledor de tronos y altares. La crítica se equivocó. Contra las opiniones y los relatos de sus contemporáneos, está la obra entera de Goya.

Cierto, tenía la costumbre de encabezar sus cartas con una cruz, aun las que dirigía a su íntimo amigo Zapater. Asombraba a la gente por la asiduidad con que frecuentaba las iglesias y llenaba correctamente todos los deberes inherentes a un buen católico. Su testamento que es el mismo de su esposa, comienza así: «Creemos firmemente en el misterio de la Santísima Trinidad y en los demás misterios y sacramentos de nuestra santa madre, la Iglesia católica, apostólica y romana, la verdadera fe, con que siempre hemos comulgado». Sólo puede probar que las circunstancias impusieron a Goya la hipocresía. Con demasiada frecuencia vió quemar los herejes, desarticulados por el tormento y cubiertos con el sambenito, para ocultar sus verdaderos sentimientos. Por él, hablan sus cuadros y sus grabados. No sólo en las páginas de los frailes ventrudos de cara bestial, juzgando a los acusados por el Santo Oficio y complaciéndose en atormentarlos, sino en otros cuadros en que traza con más crueldad los rasgos caricaturescos de los frailes. Esto el espíritu del siglo de Lutero, la protesta contra la iglesia decadente. Hay otros cuadros... Ved los célebres frescos de la iglesia de San Antonio de la Florida, representando el milagro de un santo que resucitó a un asesinado para que pudiera denunciar al autor del crimen, salvando a un inocente. La figura del santo conserva algún respeto ¿pero y los que le rodean, los espectadores del milagro? Un cortejo de grandes señoras desvergonzadas con sus galanes picarescos, la figura de la propia querida del autor, la duquesa de Alba, que le sirvió de modelo para la «Maja desnuda», los truhanes y las pícaras que curiosean, los ángeles que en realidad son hermosas muchachas, algo ligeras de ropa... Los contemporáneos estuvieron más en lo cierto, que la crítica que intentó salvar la reputación de ortodoxia de Goya. En los frescos de la cúpula reconocieron las modelos de mala fama y lo estimaron como una blasfemia. Sólo la férrea protección del rey Carlos IV salvó a Goya de las garras de los inquisidores.

Vemos lo que pensaba de la realeza, de la nobleza y del orden social en sus retratos de soberanos y de grandes aristócratas, que pintaba como idiotas, como fantoches. Sus retratos de grandes personajes son perfectas caricaturas. Sólo no se permite bromas cuando se trata de sabios, autores y artistas, en fin, de intelectuales como Muñorriz, Cean Bermúdez, Moratín y el Dr. Peral. Hizo una excepción también para el ciudadano F. Bourdet, embajador de la República Francesa en la corte de España. No la de él, a pesar de su uniforme de gala, su sombrero con plumas, su banda con franjas de oro y su espadín corto. ¡Salve al representante de la Revolución! Esta predilección demuestra el sentido de los retratos reales-aristocráticos y se avalora con el fervor con que pintó a los patriotas que después de la expulsión de José Bonaparte proclamaron en Cádiz la primera constitución española.

Sin embargo, no hay que considerarle como un demócrata de club. Hijo del pueblo, gustaba poco de la «toilette» y se sentía atraído por las gentes de condición modesta. Pero veía la brutalidad, la degradación del populacho y en sus «caprichos» se expresa el asco que siente por aquellas escenas inmundas. Sería un error considerarlo un moralista como el puritano Hogarth. No se complace en las bajezas de las clases inferiores como Jan Van Ostade y David Teniers. No tiene «humour», sino amargura. No predica, sino que fustiga. Es pesimista. Sufrió ante espectáculos desoladores y quiere alejarlos, exteriorizándolos con la violencia tormentosa de su temperamento artístico. Como en sus cuadros del manicomio, no trata de curar a los locos, y al caricaturar al populacho no busca tampoco su regeneración.

Aumenta su misantropía a medida que envejece, quizás a causa de su sordera, que recuerda a Beethoven. Dícese que bajó a la arena a matar un toro. No se ha probado. En sus cuadros de toros se pone de parte de la bestia contra el torero. El animal aparece bellamente modelado y el torero grotesco. En las 41 planchas de la serie tauromáquica y de los ocho suplementos en cinco ocasiones resulta vencido el toro, especialmente cuando son personajes como el Cid y Carlos V quienes le acometen, pero en nueve ocasiones la víctima es el torero.

Goya dijo la última palabra y la más profunda de su concepción filosófica del mundo y de la vida en la espantosa plancha número 69 de los «Horrores de la guerra», titulada «Nada». Ciertos críticos dicen que es un dibujo incomprensible. No me explico cómo han podido mirarlo. Yo lo veo clarísimo. En las tinieblas de la noche, en una llanura espectral, yacen los cadáveres cubiertos de tierra, sobresaliendo la cabeza. Uno de ellos, a media descomposición, tiene enterradas parte del cuerpo y de los brazos. Su mano derecha traza en un pedazo de papel esta palabra: «Nada». En el aire opaco se adivina un enjambre de muecas, bestias apocalípticas, una mano sosteniendo una balanza con platillos caídos y otras apariciones macabras. El sentido de esta visión de pesadilla es clarísimo. El muerto, sin despertar, descorre el misterio del más allá: «Nada». En el dintel de la tumba todo se acaba. Una vez muerto el hombre, terminó la comedia, y la eternidad carece, para él, de contenido.

«Nada». Esta negación desoladora es la verdadera profesión de fe de Goya, que invocaba siempre a Dios y a la Virgen. Amaba la naturaleza, la luz, el sol y lo que está más cerca de la naturaleza: las bestias, el niño, la muchacha sencilla y graciosa. Los hombres maduros le parecían feos, estúpidos y malvados y les lanzaba a la cara su desprecio en caricaturas, de donde extrajo Daumier todo su arte. Como Beethoven y como Goethe, era un rebelde y se parecía a ellos en sus distintas edades.

MAX NORDAU.

LA MASONERÍA DEL URUGUAY

AL PAIS

La MASONERIA, institución científica y filosófica de carácter universal, frente a la donación que los Constituyentes proyectan a favor de la Iglesia,

PROTESTA:

1.° Porqué el mandato de los Constituyentes no tiene la facultad, ni el alcance para donar bienes del Estado.

2.° Porque en toda donación es necesario que tanto el donante como el donatario, sean capaces de obligarse en un mismo plano juridico, y en este caso la República Orienta ldel Uruguay es todo un poder, mientras que el Vaticano es una entidad ridícula e inocua, carente en todo poder, como lo está demostrando frente a la actual canflagración europea.

3.° Porque el Partido COLORADO es unanimemente anti clerical segun se desprende claramente de todos sus manifiestos.

4.° Porque el Partido NACIONAL es anticlerical en las nueve décimas partes de sus componentes, y no se concibe como, teniendo el Partido CATOLICO sus representantes en la CONVENCION NACIONAL CONSTITUYENTE, los representantes del Partido Nacional se hayan abrogado una representación que no les corresponde.

5.° Porque sin excepción alguna, todos los componentes del Partido SOCIALISTA son anticlericales.

6.° Porque es una verdadera mistificación el afirmar que la mitad de la República, representada por el sexo femenino, es católica apostólica romana.

Si bien es cierto que la mujer uruguaya concurre a los templos donde se ejercita el culto de la religión católica, dirigido por hombres que tienen la osadía de llamarse representantes de DIOS en la tierra, también es cierto, que eso lo hacen por hábito, porque la moda lo exige, por que es de buen tono y da realce y no porque una sola de ellas haya perdido un solo dia en estudiar los misterios de esa religion en la cual milita, puesto que si la mujer uruguaya, honestísima, virtuosa y caritativa conociera esa religión tendria el convencimiento, de que es el peor insulto, el mas grande vejámen que se puede inferir a una dama, es decir que ella, esa dama uruguaya, es católica apostólica y romana.

7.° Porque al declarar que quedan exentos del pago de derechos de introducción al país todos los objetos destinados al culto, es un postulado contrario a todo postulado de derecho económico.

La República O. del Uruguay, ha gravado con impuestos a todas las actividades humanas. El que ejerce el sacerdocio de la medicina y lleva su consuelo moral al seno de una familia pobre y atribulada por el dolor, al mismo tiempo que hace luchar a la ciencia que ha adquirido hasta hacerla vencer contra un flegelo, paga patente.

El que defiende al desvalído y al delincuente, buscando la aplicación estricta de la Ley, paga patente.

La pobre inteliz indigente, desgraciada que recorre las calles de la ciudad con un cajón y cuatro baratijas, paga patente.

En Italia, sede del Vaticano, pagan impuesto todas las iglesias, menos aquellas que han sido declarada monumentos Nacionales y pagan patente hasta los órganos que en ellas funcionan. Y aquí se pretende dejar abierta una puerta a la voracidad de un clero que es capaz en su moralidad precaria, de introducir zapatos para venderlos por intermedio de terceros, bajo pretexto de que esos zapatos son para SAN JOSE y su divina esposa la VIRGEN MARIA.

8.° Porque la República se vería obligada dentro de muy pocos años, a quitarles lo que hoy, bajo falso concepto de legalidad se pretende donarles.

9.° Porque aceptar que los Constituyentes pueden donar a título gratuíto un solo palmo de esta tierra uruguaya, es aceptar *sine qua non* que puede donar a cualquier título todo el territorio de la Republica.

10.° Porque dentro de la entidad Estado nada puede concebirse separadamente, a no ser aceptando que pueda haber otro Estado dentro del nuestro, otro poder dentro de nuestro poder.

11.° Porque dentro del programa científico alcanzado y lo que en nuestras Facultades se enseña, es ridículo que se pueda admitir que en las iglesias se pueda enseñar por derecho propio todas las sandeces, todos los disparates y todas las utopias que en ellas se enseña.

La MASONERIA DEL URUGUAY invita a los señores Constituyentes a que mediten acerca de los extremos relacionados y los exhorta a que sean verdaderos patriotas! Montevideo, Junio 15 de 1917.

Gabriel Retamoso, Presidnte de la LOGIA RAZON. — *Dámaso González*, Secretario. *Eduardo Vázquez (hijo)*, Presidente de la LOGIA FENIX - *Arturo Quijano*, Secretario. *B. Kayel*, Presidente de la LOGIA SOL ORIENTAL. — *Marcelino Castells*, Secretario. *F. Díaz Falp.*, Presidente de la LOGIA CARIDAD. - *Ramón Penadés (hijo)*, Secretario. *Aquiles Monzani*, Presidente de la LOGIA GARIBALDI. — *Julio Illa*, Secretario. *Antonio Ferro*, Presidente de la LOGIA VERDAD MASONICA. — *Félix Ramos*, Secretario. — *Jaime Torres*, Presidente de la LOGIA LIBRES PENSADORES. *Isidoro Figueroa*, Secretario.